



Programa Interinstitucional de Doctorado en Arquitectura



TRANSFORMACIONES URBANAS EN LEÓN, SIGLO XX

TESIS
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTOR EN ARQUITECTURA
PRESENTA

MIGUEL ANGEL GARCÍA GÓMEZ

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Universidad de Colima

Universidad de Guanajuato

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



**PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL
DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
UNIVERSIDAD DE COLIMA
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO**



TRANSFORMACIONES URBANAS EN LEÓN, SIGLO XX

TESIS
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTOR EN ARQUITECTURA
PRESENTA
MIGUEL ANGEL GARCÍA GÓMEZ

FEBRERO DE 2007

PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
UNIVERSIDAD DE COLIMA
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO



TRANSFORMACIONES URBANAS EN LEÓN, SIGLO XX

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTOR EN ARQUITECTURA
PRESENTA

MIGUEL ANGEL GARCIA GÓMEZ

SINODALES

DR. MANUEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ

DR. ALFONSO ALCOCER

DR. FCO. JAVIER CÁRDENAS MUNGUÍA

DRA. EUGENIA MARÍA AZEVEDO SALOMAO

DRA. CATHERINE ROSE ETTINGER MC ENULTY

DR. CARLOS ALBERTO HIRIART PARDO(SUPLENTE)

DR. RAMÓN SALVADOR MEDINA LÓPEZ (SUPLENTE)

FEBRERO DE 2007



PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA

Morelia, Michoacán,
20 de febrero de 2007

**Programa Interinstitucional de
Doctorado en Arquitectura**
Consejo Académico
P r e s e n t e

Por este medio, hago de su conocimiento, que la tesis denominada: **Transformaciones urbanas en León, siglo XX**, realizada por el **M. A. Miguel Angel García Gómez** bajo mi tutoría, ha sido concluida, en virtud de que se efectuaron las correcciones que le fueron señaladas al doctorante en la última revisión.

Por lo anterior, no se tiene inconveniente alguno para que el tesista realice las gestiones pertinentes para poder defender su tesis en examen de grado.

A t e n t a m e n t e

Dr. Manuel Sánchez Martínez
Tutor.

c.c.p. Dra. Catherine Rose Ettinger McEnulty.- Secretaria Técnica del Consejo Académico del PIDA
Doctorante.
Archivo.



Agradecimientos

Siempre es necesario que al final de un camino se pueda buscar el reposo que en su oposición a la intensidad del recorrido signifique el reconocimiento de cada uno de los pasos y de todo aquello que los hizo posibles.

Agradecer es una forma del reposo, es pensar en que se debe reconocer que en el camino no se está solo, y que cada paso se vive con quienes son y caminan con nosotros.

Mi agradecimiento es entonces, para todos los que son conmigo y caminan conmigo, para quienes han estado en cada paso, que seguro estarán también conmigo cuando a este reposo siga otro camino.

Carmelita es mi propio paso, mi camino, mi reposo, por eso mi agradecimiento.

Mis hijos Lili y Miguel Angel que siguen su camino, que se den tiempo de reposar para que en su trayecto siempre tengan a quien agradecer.

A mi mamá, que hoy no puede caminar, pero que en sus huellas estará siempre mi corazón que en ellas aprendió el rumbo.

Gracias a mis hermanos, los mismos primeros pasos, después... cada cual un camino.

Hno. Manuel de Jesús Álvarez Campos, FSC (+), fundador de la Universidad de La Salle en México y en León, por la ciudad que tanto le debe reconocer... En Navidad, en mi familia aún recibimos su presencia, y sus tarjetas llegan a nuestro árbol.

El Hno. Ronaldo Henderson Calderón (+), Hno. César Rangel Barrera, Hno. Roberto López González; con Don Manuel me mostraron una forma de andar el camino y me han distinguido con su aprecio, muchas gracias.

Y siempre mi agradecimiento a mis tutores: Dr. Manuel Sánchez Martínez, Dr. Alfonso Alcocer y Dr. Francisco Javier Cárdenas Munguía, a mis sinodales, y al Cuerpo Tutorial y compañeros del PIDA, especialmente al Seminario de Arquitectura y Ciudad.

Mi agradecimiento a la Dra. Eugenia María Azevedo Salomao, por el apoyo y el acompañamiento que siempre me dispensó.

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, su cobijo me permitió el recorrido, muchas gracias.

Resumen

Las transformaciones urbanas en León del siglo XX son el tema de esta investigación, la ciudad que se estudia, que en el principio de siglo tendría una forma urbana premoderna, hacia el final del mismo siglo se habría transformado en una forma urbana con características metropolitanas pasando de ser el espacio¹ materializado de una sociedad de cien mil habitantes, a una aglomeración de 1'200,000² habitantes hacia el año 2000, la comprensión de los procesos urbanos que posibilitan esta transformación, es el objetivo a alcanzar, la propia materialidad urbana, pero también la actuación de los habitantes de la ciudad, podrán ser los referentes que permitan identificar los elementos impulsores de las transformaciones en los diferentes momentos del siglo XX.

La investigación se realiza a partir de la propuesta de un modelo de análisis, por medio del cual el espacio temporal del siglo XX se divide en cinco períodos diferenciados por hechos urbanos identificables que puedan indicar las grandes líneas temáticas de transformación urbana ocurridas durante el siglo, teniendo como antecedente la ciudad histórica que se materializa en la fundación de 1576, llegando hasta el propio siglo XX con toda su historicidad, se plantea la presencia del período de la primera transformación urbana importante, que llamamos premoderna, que iniciaría la transición de la ciudad histórica a una ciudad en expansión hacia la mitad del siglo XX; se identifica también un período en el que la búsqueda del ordenamiento urbano de este proceso de expansión sería la constante, este período llegaría hasta la década de 1980, que es cuando la ciudad de León consigue tener su primer plan de desarrollo urbano.

Las dos últimas décadas del siglo XX se caracterizan por la transformación de la ciudad en expansión, a la ciudad metropolitana de fin de siglo, la década de 1990 se caracterizaría por el impulso desde el gobierno local a las grandes obras de vialidad que propiciaron la incorporación de importantes áreas a la ciudad existente, que de esta forma inicia un proceso de dispersión y de diferenciación espacial en la ocupación del suelo urbano, por estratificación social.

La década de fin del siglo XX se caracteriza principalmente por la conformación de una aglomeración metropolitana, de la cual la ciudad histórica se convierte en la ciudad central, y las periferias, ahora dispersas, materializan nuevas centralidades que, en el marco de fenómenos urbanos asociados a la globalización, se unen a nuevas formas de urbanización: los fraccionamientos cerrados, los fenómenos de segregación y todos aquellos que podrían caracterizar lo que se ha llamado ciudad dual.

Todo esto es el contenido temático de este trabajo que busca la comprensión de los fenómenos de transformaciones urbanas de León, en el siglo XX.

¹ En una primera aproximación, *el espacio es un lugar practicado*, en los términos planteados por De Certeau, para quien *la calle* (que es un lugar, desde esta perspectiva) *geoméricamente definida por el urbanismo se transforma en espacio por la intervención de los caminantes*; en el concepto de ciudad, el lugar sería la propia materialidad urbana, y el espacio sería esta misma materialidad, practicada por los habitantes, este será el sentido que tendrá el concepto ciudad en esta investigación.

² Esta cifra se menciona de forma general, muy cercana a la cifra censal del año 2000, para dar la idea de la transformación de la ciudad, el dato poblacional se precisará en el cuerpo de la investigación.

Abstract

The urban transformations in León of the XXth century are the topic of this investigation, the city that is studied, that in the beginning of century would have an urban premodern form, towards the end of the same century would have transformed in an urban form with metropolitan characteristics, happening of being the materialized space of a society of hundred thousand inhabitants, to an agglomeration of 1'200,000 people about the year 2000, the comprehension of the urban processes that make this transformation possible, it is the target to reach, the proper urban materiality, but also the performance of the inhabitants of the city, they will be able to be the regarding ones that allow to identify the driving elements of the transformations in the different moments of the XXth century.

The investigation is realized from the proposal of a model of analysis, by means of which the temporary space of the XXth century splits into five periods differentiated by urban identifiable facts that could indicate the big thematic lines of urban transformation happened during the century, taking as a precedent the historical city that materializes in the foundation of 1576, coming until the proper XXth century with all his historicity, there raises the presence of the period of the first urban important transformation, which we call premodern, that would initiate the transition of the historical city to a city in expansion towards the half of the XXth century; there is identified also a period in which the search of the urban planning of this process of expansion would be the constant, this period would come up to the decade of 1980, which is when the city of León manages to have his first plan of urban development.

Last two decades of the XXth century are characterized by the transformation of the city in expansion, to the metropolitan city of end of century, the decade of 1990 would be characterized by the impulse from the local government to the big *boulevards* that propitiated the incorporation of important areas to the existing city, which thus initiates a process of dispersion and of spatial differentiation in the occupation of the urban soil, for social stratification.

The decade of end of the XXth century is characterized principally by the shape of a metropolitan agglomeration, of which the historical city turns in the central city, and the peripheries, now you disperse, piece of news materializes centralidades that, in the frame of urban phenomena associated with the globalization, join new forms of urban development: the closed real estate developments , the phenomena of segregation and all those that might characterize what has been called a dual city.

All this is the thematic content of this work that looks for the comprehension of the phenomena of urban transformations of León, in the XXth century.

Índice

Introducción	1
Capítulo I	
Introducción al capítulo	11
I.1. Planteamiento del tema de investigación	
I.2. La ciudad de León en la estructura de la investigación	13
I.3. La realidad de la ciudad y su explicación	18
I.4. El estudio de las transformaciones urbanas en León	19
I.5. Delimitación teórica	22
I.6. El camino estructurador	24
I.6.1. Conocer la ciudad	27
I.6.2. Comprensión y explicación	29
Conclusión al capítulo	36

Capítulo II

Introducción al capítulo	41
II.1. Contexto general	42
II.2. Lo urbano y el proceso de urbanización	46
II.2.1. La historia y el proceso de urbanización	47
II.2.2. Diferenciación histórica en los procesos de urbanización	48
II.3. Los procesos de urbanización y la sociedad	50
II.3.1. La sociedad urbana, surgimiento del fenómeno urbano	51
II.3.2. Las ciudades de las culturas en la antigüedad	54
II.3.3. La ciudad en la edad media	59
II.3.4. La ciudad moderna	64
II.3.5. La revolución industrial	66
II.3.6. La racionalización del fenómeno urbano, siglos XIX y XX	69
II.3.7. La planificación de ciudades	72
II.3.8. La zonificación	75
II.3.9. Las periferias urbanas	76
II.4. La ciudad como realidad	76
II.5. Los habitantes y la ciudad	82
II.6. La ciudad como ámbito de la vida urbana	83
II.7. La ciudad como materialidad	87
II.8. El fenómeno metropolitano	90
Conclusión al capítulo	92

Capítulo III Modelo de análisis de las transformaciones

Introducción al capítulo	97
III.1. Uso de modelos en el análisis de las transformaciones urbanas	98
III.2. Modelo y explicación	99
III.3. El modelo y la historia	101
III.4. Modelos existentes	103
III.4.1. Modelos de la ecología urbana	107
III.5. Definición de las etapas de transformación de León	115
III.5.1. La ciudad histórica, hasta 1940	116
III.5.2. Primera intervención premoderna, hasta 1970	119
III.5.3. La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980	122
III.5.4. Expansión y vialidades, hasta 1990	124
III.5.5. El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad a partir de 1990	127
Conclusión al capítulo	129

Capítulo IV La ciudad de León, su fundación y evolución hasta el siglo XX

Introducción al capítulo	135
IV.1. Localización territorial	136
IV.2. Contexto histórico en el momento de la fundación	143
IV.3. Motivos para la fundación de la ciudad de León	146
IV.4. León, urbanismo mestizo	152
IV.5. Disposición urbana de la fundación	158

IV.6. La ciudad virreinal	159
IV.6.1. Población	164
IV.7. La ciudad de León en el final del siglo XIX	167
IV.7.1. Población	172
IV.8. La ciudad histórica, hasta 1940	175
IV.8. Primeros pasos hacia la urbanización	180
Conclusión al capítulo	189
 Capítulo V La primera intervención premoderna, hasta 1970	
Introducción al capítulo	185
V.1., contexto general del período	196
V.2. Proceso general de transformación	199
V.3. Patrones de expansión	203
V.4. La transición premoderna	204
V.5. La situación vial	220
V.6. El Boulevard del Bajío, sección León	223
V.7. Situación en las zonas de expansión	229
Conclusión al capítulo	234
 Capítulo VI La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980	
Introducción al capítulo	239
VI.1. Contexto general del período	240
VI.2. Los proyectos utópicos de planeación urbana	242
VI.2.1. El Plano regulador de Manuel Chacón	250

VI.3. Seguimiento de los intentos de planeación	255
VI.3.1. El primer plano oficial, un ejercicio de diagnóstico y planeación	264
VI.4. El Plan Rector de 1976	267
VI.5. Plan Director de Desarrollo Urbano, primera versión	272
VI.6. La planeación urbana en León en el contexto nacional	275
VI.7. Transformaciones de la ciudad en la década de 1970	280
VI.8. Primer diagnóstico de la planeación	284
Conclusión al capítulo	286

Capítulo VII Expansión y vialidades, hasta 1990

Introducción al capítulo	293
VII.1. La planeación urbana en el periodo de estudio	294
VII.2. Contexto general del período	299
VII.3. Situación urbana al inicio del período	304
VII.4. La estructura viaria	310
VII.5. La transición, de la ciudad compacta a la ciudad dispersa	315
VII.6. Expansión urbana y dispersión	319
Conclusión al capítulo	323

Capítulo VIII El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

Introducción al capítulo	329
VIII.1. Contexto general del período	331
VIII.2. De la ciudad histórica central a la periferia	338
VIII.2.1. El centro histórico	341
VIII.2.2. Transformación del concepto de centro histórico	344

VIII.2.3. Los alineamientos	349
VIII.2.4. Renovación urbana	352
VIII.2.5. las vialidades como factor de transformación de La ciudad histórica	354
VIII.2.6. La ciudad histórica en la dinámica metropolitana	357
VIII.3. Ciudad y sociedad en el fin de siglo XX	359
VIII.4. Actores de la transformación de fin del siglo XX	365
VIII.4.1. La competencia por el espacio social y urbano	367
VIII.4.2. Caracterización inicial del NIMBY	371
VIII.4.2. Mercado inmobiliario y expansión urbana	249
VIII.5. El fenómeno NIMBY en León	373
VIII.6. Mercado inmobiliario y expansión urbana	382
VIII.6.1. El factor de interés inmobiliario	392
Conclusión al capítulo	401
Conclusiones	409
Bibliografía	417

Índice de planos

TUL-P01 Localización territorial de León, Guanajuato	6
TUL-P02 Expansión territorial histórica de León	138
TUL-P03 Interpretación de la ciudad virreinal, hacia fines del siglo XVIII	163
TUL-P04 Interpretación del plano Luis Carvallar, ciudad de 1865	170
TUL-P05 La ciudad de 1920, la ciudad histórica	189
TUL-P06 Proyecto de expansión urbana, década de 1920	248
TUL-P07 Plano Regulador, década de 1940	253
TUL-P08 La ciudad de 1970	262
TUL-P09 Aerofoto de la ciudad de 1971	263
TUL-P10 Primer plano oficial, Ayuntamiento 1967-1969	265
TUL-P11 Plan emergente, 1975	268
TUL-P12 Plano de diagnóstico urbano, Plan Rector 1976	269
TUL-P13 Plano de zonificación, Plan Rector 1976	270
TUL-P14 Plano de zonificación, Plan Director 1978	273
TUL-P15 La ciudad de 1980	295
TUL-P16 Aerofoto de la ciudad de 1984	301
TUL-P17 La ciudad de 1990	337
TUL-P18 Aerofoto de la ciudad de 1994	361
TUL-P19 Zonificación del municipio, última década del siglo XX	384
TUL-P20 Zonas de marginalidad urbana	398
TUL-P21 Fotografía satelital de la ciudad metropolitana de León	399

Índice de tablas

Ocho décadas de planeación en Norteamérica	74
Partido de León, censo de 1781	166
Evolución de la población de León en la etapa virreinal	167
Datos demográficos de León en el siglo XIX	175
Incremento de la población entre 1940 y 1970	203
Etapas de los procesos de planeación en México	243
Cronología reuniones de planeación en México, 1976-1982	278
Crecimiento poblacional y territorial, década 1970-1980	280
Crecimiento poblacional y territorial, década 1980-1990	294
Análisis comparativo del diagnóstico de los primeros planes de desarrollo	307
Crecimiento poblacional y territorial, década 1990-2000	360
Población y territorio en la ciudad metropolitana	374

Índice de gráficos

Estructura del método de las transformaciones urbanas en León	32
Hipódamo, plano de Mileto	58
Ciudad amurallada Medieval	60
Expansión histórica de León	104
Modelo crecimiento concéntrico de Burgess	108
Modelo de sectores de Hoyt	109
Modelo de núcleos múltiples de Harris y Ullman	110
Modelo de Griffin y Ford para ciudades latinoamericanas	113
La ciudad histórica, hasta 1940	118
Primera intervención premoderna, hasta 1970	120
La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980	123
Expansión y vialidades, hasta 1990	126
El espacio dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990	128
Colonización y evangelización del siglo XVI, territorio donde se funda León	139
Localización de los sitios arqueológicos explorados en León	140
Plano del sitio de Alfaro	142
Traza de fundación y comparativa con el crecimiento histórico	150
Reconstrucción hipotética de la fundación de León	152
Disposición urbana de Tenochtitlán	156
León en 1753	161
Decreto que concede el título de ciudad a la Villa de León	168
León hacia fines del siglo XIX	172
Plano de la inundación de 1888	174
Inundación de 1888	176
León en 1905	177
León en 1910	178
León en 1920-1	179

León en 1920-2	181
Plano de 1919	183
León en 1920-3	185
Carta catastral del distrito de León, 1920	200
Plano de la ciudad de 1947	202
Patrones de expansión periférica	204
Plano de la Colonia León Moderno	205
Plano de Radburn, Nueva Jersey	206
Plano de León de 1952	217
León en 1947	218
Jardín de la Industria en 1963	219
Trazo del Boulevard del Bajío, sección León	225
Demoliciones para la urbanización del Boulevard del Bajío	227
Colonia Chapalita en 1965	231
Ampliación de calles por alineamiento, 1965	232
Plano comercial de 1920	244
Plano con proyecto de “ensanchamiento”, 1920	246
Proyecto de ensanchamiento	247
Plano Regulador del Ing. Manuel Chacón	252
Alternativa presentada para el trazo del Boulevard del Bajío, sección León	260
Cuadro resumen de patrones de expansión, hasta 1980	288
Colonias periféricas marginales, 1980	305
Adecuaciones viales en el centro histórico	311
Estructura vial en 1980	313
Vialidades en 1980	314
Boulevard Adolfo López Mateos	315
Asentamientos periféricos, década de 1980	319
Cuadro resumen expansión y vialidades, hasta 1980	322
Diagrama de la dinámica de las transformaciones urbanas de León	333

Peatonalización del Centro Histórico, década de 1970	345
Zona centro, según la primera versión del Plan de Desarrollo	346
Ciudad central histórica de la ciudad metropolitana	347
Cambio de la estructura funcional de la arquitectura del Centro Histórico	348
Transformaciones de la ciudad histórica	349
Perfil de la calle Madero, por los alineamientos	350
Resultado de los alineamientos	350
Rectificación de los alineamientos, década de 1980	351
Renovación urbana en El Coecillo	353
Renovación urbana, calle Madero y Calzada de los Héroes	353
Estructura vial y ciudad histórica	355
Tipología de los fraccionamientos cerrados	362
Fraccionamiento cerrado, década de 1970	363
Calle modificada por acción Nimby	376
Lomas del Sol, espacio público de uso exclusivo	377
Las Arboledas y León Moderno, otro caso Nimby	378
Segregación con muros en las calles	379
Autosegregación con muros en las calles	380
Acciones Nimby	381
Cuadro resumen, el espacio dividido, la privatización de la ciudad	400

Introducción

Eh...
Soy yo.
¿No me oyes...?
Perdido en la ciudad,
sólo quiero saber si estás bien.
Joan Manuel Serrat

Introducción

La ciudad de León, Guanajuato, en el contexto nacional, pertenece a la Región Centro Occidente *-que está integrada por los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas-* y en el contexto inmediato, a la región Centro Poniente del Estado de Guanajuato *-región III, con San Francisco del Rincón, Purísima de Bustos, Silao, Guanajuato, Irapuato y Salamanca-*.

Actualmente se puede considerar como una aglomeración¹ con característica metropolitanas², que hacia el año 2005, tendría una población de poco más de 1'200,000 hab., ocupando poco más de 16,000 Has, de las cuales, aprox. El 26% se encuentran vacías, por lo que la dispersión urbana en el territorio es notoria, con una densidad de ocupación del orden de los 78 hab. /Ha.³

¹ Se utiliza en esta parte este término, para significar en principio que se trata de *una forma particular de ocupación del espacio por una población* (Castells, 1975: 16), independientemente de la caracterización que en el proceso de la investigación le corresponda como forma urbana.

² A partir del llamado Programa de desarrollo urbano de la Zona Metropolitana de León, elaborado por el IMPLAN (Instituto Municipal de Planeación, organismo descentralizado encargado de la planeación, creado en 1993) en 1994, se asigna este carácter metropolitano a la ciudad, a partir de la idea de que al traspasar el umbral poblacional de un millón de habitantes, se adquiriría esta caracterización.

³ Los datos de población, extensión territorial y densidad, corresponden a información del propio IMPLAN, 2005

Es en virtud de esta caracterización inicial, el de una aglomeración con características metropolitanas, lo que precisamente motiva al estudio de León, por una parte, se trata de la ciudad que en términos urbanos y demográficos es la más importante del Estado de Guanajuato y tiene una importante influencia regional, además de que forma parte del Corredor Industrial de Guanajuato, que de acuerdo con la caracterización metropolitana del país, formaría la Región Urbana del Bajío⁴, con una población, en su conjunto, del orden de los 2'327,680 habitantes, de los cuales corresponderían a León, casi el 49%.

Con esta aproximación inicial de la ciudad actual, podemos, en un ejercicio retrospectivo, ubicar la propia ciudad de León de principios del siglo XX, y esta referencia nos haría pensar en una aglomeración con características en las que los conceptos de campo-ciudad podrían no haber tenido una diferenciación marcada⁵, tendría una población, hacia los primeros años del siglo, de 63,263 habitantes⁶,

Estas dos caracterizaciones cuya temporalidad abarca la totalidad del siglo XX, refieren en principio un proceso de transformación que llevó a León a pasar de ser la aglomeración no moderna y no urbana de principios del siglo, a ser la ciudad metropolitana de finales del siglo XX, de tener menos de 100 mil, a tener más de un millón de habitantes; el proceso de transformación que se presentó en esta transición, es el objetivo de esta investigación.

⁴ Negrete Salas (1995:29), menciona que: *Se encontró que para 1990 había 21 zonas metropolitanas además de la llamada Región Urbana del Bajío, que comprende seis municipios con ciudades de más de 100,000 habitantes y cinco municipios urbanos con localidades menores a esa población.* Los datos de población que se registran, corresponderían exclusivamente a los datos de INEGI, del censo de 2000, para las ciudades del corredor industrial: Purísima de Bustos, Sn. Francisco del Rincón, León, Silao, Irapuato, Salamanca, Celaya y Apaseo, esta caracterización no corresponde con la de Negrete, que solamente se toma como referencia para la formación de la llamada Región Urbana Bajío.

⁵ Castells (1975: 26), habla de que la dicotomía, rural/urbano, sería relativa a la de sociedad tradicional/sociedad moderna, es decir, lo rural sería lo opuesto a lo urbano, en los mismos términos en que lo tradicional es opuesto a lo moderno.

En este sentido, León, en el principio del siglo XX, sería una aglomeración no moderna, es decir, tradicional, y no urbana, por tanto, rural, aunque también existe la dicotomía campo-ciudad, para referir conceptos relacionados, si León es considerado desde 1830 en términos legales una ciudad, entonces la caracterización tendría que ser la de una ciudad no moderna, tradicional, en la que lo rural estaría definido por el carácter de no urbano de la ciudad.

⁶ Los datos de población están tomados de González (2000: 162), en su geografía escrita hacia 1904, aunque las cifras que registran los historiadores difieren de acuerdo a la fuente, se parte de estos datos reportados como censo.

En un nivel de hipótesis de trabajo, se puede decir que las transformaciones urbanas registradas en León durante el siglo XX, han sido la resultante material de intervenciones de sus habitantes sobre su territorio, que pueden ser reconocidas si se realiza una búsqueda sistematizada de sus ocurrencias en el tiempo, y pueden ser caracterizadas en el campo teórico del urbanismo para que, al final de un proceso metodológico, se pueda llegar a la comprensión de los procesos evolutivos que sufrió León en sus transformaciones.

Si además partimos de que la ciudad de León, al formar parte de un sistema de ciudades mexicanas que comparten el contexto amplio de la historia urbana del país, que se transformaron durante el siglo XX, a partir del marco inicial de conflicto por el movimiento de Revolución armada de 1910, que transitaron por el período posrevolucionario, por el de industrialización y desarrollo estabilizador, por las crisis económicas y la inserción a la globalización de fin de siglo, entonces se puede pensar que en el estudio de las transformaciones urbanas de León, se pueden encontrar elementos de análisis aplicables a otras ciudades cuya contextualidad y características sean similares, que pueden ser las ciudades de tipo medio del país.

Estructura del trabajo

La investigación se inicia con el planteamiento del tema general de la investigación, para proponer enseguida el método que para su realización, enfatizando en la necesidad de recurrir a la interpretación de los fenómenos urbanos para poder comprenderlos y explicarlos en el desarrollo discursivo del trabajo⁷. Una vez que se ha establecido el camino que estructura el trabajo, se presenta una perspectiva teórica acerca del fenómeno urbano, enfatizando en aquellos aspectos relacionados con la propia investigación, para enseguida

⁷ Se enfatiza, en el marco teórico, en la posibilidad que el tratamiento hermenéutico, entendido como proceso de interpretación, sea un camino a seguir dado que en la ocurrencia de los fenómenos urbanos en el tiempo, se tiende a perder los referentes de origen, debiéndose “ir a ver” la historia, como diría Castells (op. cit: 13), y en ese proceso de ver, se interpreta, esto es ... *lo que, en el contexto de la hermenéutica, he llamado “conciencia de la historia efectiva”* (Gadamer, 2001: 61)

proponer un modelo de trabajo que permita diferenciar y objetivar los procesos de transformación urbana para que, de esta forma, se pueda acceder al estudio integral de las transformaciones urbanas de León, se plantea una estructura de ciclos de expansión, diferenciados entre sí por algunos eventos urbanos que pueden caracterizar cada ciclo.

En el modelo que se propone, se busca que las ocurrencias urbanas identificables más significativas del siglo XX, sean los referentes que posibiliten la conducción de la investigación, así por ejemplo, el inicio de introducción de infraestructura urbana, o la urbanización del primer llamado Boulevard, se toman como estos referentes de transformación urbana, que en su tratamiento y estudio particular, al ser integrados al modelo general de transformaciones, permiten en un tratamiento holístico, la construcción del marco amplio de evolución urbana de León a lo largo del siglo XX.

Una vez planteado el modelo, se inicia con el reconocimiento del antecedente histórico de la ciudad, si se asume en principio que la ciudad existente es la ciudad del pasado que se transformó en actualidad, entonces se hace necesario conocer la historia de León a partir de su fundación y hasta el inicio del siglo XX, como antecedente necesario para el posterior seguimiento de este último siglo. Se parte de la ciudad fundada en 1576 que transita por el período virreinal hasta convertirse en ciudad en el siglo XIX.

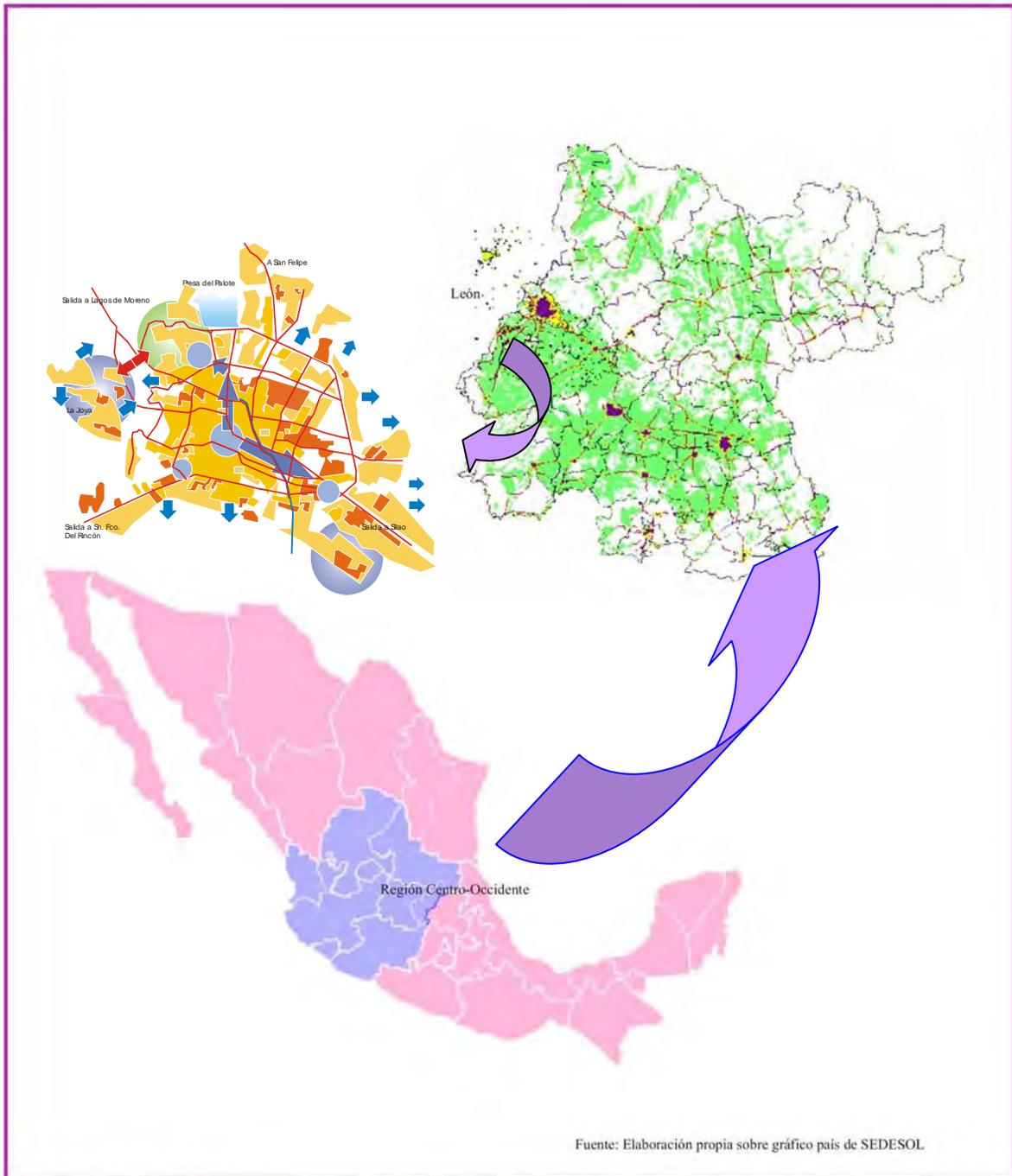
Posteriormente, y una vez teniendo el marco amplio del antecedente histórico, se comienza el camino de estudio de los principales momentos de transformación, al inicio del proceso de urbanización le sigue un período de expansión incontrolada cuyas particularidades se analizan, se hace el énfasis en el hecho de que esta expansión, que significa una importante transformación: de la aglomeración no urbana de principios de siglo, a una aglomeración urbana en proceso de expansión, y que esta transformación se da en ausencia de normas urbanas que incidan en su control o en su previsión.

Se analiza enseguida el proceso mediante el cual se logró que la ciudad de León tuviera un plan de desarrollo urbano, destacándose el hecho de que, como consecuencia de intentos iniciados prácticamente simultáneos con el inicio del proceso de urbanización, se logra tener un documento de planeación casi treinta años después, cuando la ciudad habría sufrido una definitiva transformación.

Las décadas de fin de siglo se significan por la aparición de fenómenos que tienden a transformar a León en una aglomeración con características metropolitanas, se estudian algunos de estos fenómenos, incluyéndose en el cuerpo de la investigación, dos casos empíricos de fenómenos urbanos presentes en este momento de transformación metropolitana.

Finalmente se hace una reflexión sobre la posibilidad que habría tenido la investigación en el sentido de permitir tanto la identificación, como la comprensión y la explicación de las transformaciones urbanas de la ciudad de León, y una aproximación a la aportación que habría significado recorrer el camino de estudio de una ciudad como León, en el ámbito del conocimiento sobre lo urbano en general, y los fenómenos metropolitanos de las ciudades actuales.

Transformaciones urbanas en León, siglo XX
Introducción



Transformaciones urbanas en León, siglo XX

Miguel Angel García Gómez

2007

PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Universidad Autónoma de Colima

Universidad de Guanajuato

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Localización territorial de León, Guanajuato

PLANO TUL-P00

Referencias

Castells, Manuel (1975). *La cuestión urbana*, S. XXI, 15ª ed. México, 1999: 517 p.

Gadamer, Hans-Georg (2001). *El inicio de la sabiduría*, Paidós, México, 150 p.

Negrete Salas, María Eugenia (1995). *Evolución de las zonas metropolitanas en México*, en *Sistemas Metropolitanos, nuevos enfoques y prospectiva*, Carlos Garrocho/Jaime Sobrino (coordinadores), México, pp. 20-46

Capítulo I

Planteamiento del tema de investigación

Introducción al capítulo

En este capítulo se plantea en primer término el tema general de la investigación, así como el contexto general en el que se desarrollan las transformaciones urbanas de León, Gto., posteriormente se presenta el camino o método que será utilizado en la investigación de las transformaciones urbanas de León, se presenta en primer término la idea de que la ciudad es una materialidad que se puede observar para posteriormente explicarla, se menciona posteriormente la necesidad de establecer el orden de las ideas que puedan ayudar al estudio de la ciudad, se plantea la necesidad de recurrir a la interpretación de los hechos urbanos como una forma de poder entenderlos y explicarlos en el discurso analítico, se incluye además un esquema metodológico que servirá para realizar posteriormente el recorrido que llevará a la comprensión del tema de estudio.

I.1 Planteamiento del tema de investigación

La comprensión de los procesos evolutivos y de crecimiento de las aglomeraciones urbanas se ha enfocado al estudio de la relación entre el consecuente físico y el espacio social¹, es decir, entre la Urbis como recipiente material, o soporte físico de los hechos

¹ Una noción inicial de lo que puede ser una ciudad, puede ser tomada de Castells (1974:26), para quien los conceptos asociados con urbanización, se refieren a la *producción social de formas espaciales*, y la noción de urbanización está implícita en el concepto de ciudad, y éste a su vez depende del enfoque desde el que se le defina, así, se puede entender la ciudad como marco espacial del mercado, en una visión economicista, o como soporte de la estructura de poder y autoridad (Méndez Rodríguez, 2006:26), en cualquier definición,

urbanos; la Polis como colectividad de habitantes de la Urbis, de donde se desprende el concepto de ciudad como la estructura o forma de organización jurídico-política que regula las relaciones del conjunto de habitantes de la Urbis (Gavira, 1996: 35), se puede así partir de una idea inicial: entender la ciudad como la materialidad resultante de la complejidad de interacción formal e informal de los habitantes de un territorio normatizado² por determinada estructura jurídico-política, y a partir de allí, revisar las ideas generadas en relación con los conceptos de ciudad, materialidad urbana, territorio, etc., asociados.

La ciudad de León, cuya materialidad podemos observar, es la fuente primaria para la investigación en virtud de que los fenómenos que se inscriben en lo que se ha dado en llamar lo urbano, tienen en esta materialidad objeto de este estudio, su expresión final. La actuación de los habitantes de la ciudad en términos individuales o colectivos, van configurando los espacios materiales que se agregan progresivamente a lo existente y van formando la ciudad que se integra en función de una estructura organizativa en la que conviven todos los actores sociales que de esta forma, constituyen la unidad indivisible con el fenómeno urbano.

El análisis y la explicación de las transformaciones ocurridas en León, principalmente durante el siglo XX, es la idea general de este estudio; la comprensión de los factores culturales y las dinámicas sociales que resultan en transformaciones urbanas en las ciudades en expansión como la de León, es una de las principales motivaciones.

Apoyado por las fuentes historiográficas, pero también por la observación directa y el apoyo de la teoría, serán reconocidas como variables explicativas, las transformaciones ocurridas en la materialidad físico espacial de la ciudad en los diferentes momentos históricos; será abordado a manera de antecedente, el desarrollo a partir de la fundación en

existen las nociones subyacentes de “espacio material”, y el de “actividades humanas”, en cualquier definición.

² Por normatizado se debe entender: que cuenta con normas, con un marco legal, que hacen posible la convivencia social, económica, cultural y urbana de los habitantes de la ciudad.

1576 y hasta las primeras décadas del siglo XX, en virtud de que el análisis se enfocará a las transformaciones ocurridas durante este último siglo, y que finalmente han fundamentado la situación de la actual Zona Metropolitana, consecuencia, entendida en el sentido de continuidad, de las transformaciones históricas.

I.2. La ciudad de León en la estructura de la investigación

La actual dinámica de expansión de la Zona Metropolitana de León³ en sí misma, como en su relación con el contexto regional en el que se inscribe, le confieren las características propias de una ciudad compleja en su crecimiento físico espacial, pero también le dan la posibilidad de constituirse como un objeto de estudio que permita la visualización de todos aquellos factores asociados a la generación de espacios habitables agrupados en el contexto de su territorio metropolitano, pero también, y de manera importante, el actual territorio metropolitano de León, puede darnos la posibilidad de observar y explicar la forma cómo, en función de los modelos político-económicos vigentes durante el siglo XX, la resultante materializada en ciudad ha seguido patrones diferentes asociados a éstos momentos, es decir, se puede explicar la transformación de León a partir de entender la ciudad en su inserción como variable dependiente del contexto más amplio de interacciones sociales.

Para el estudio de la materialidad urbana en el tiempo, será necesario recurrir a la cartografía histórica, a los historiadores, pero de manera muy particular a la revisión de los documentos previamente producidos con una visión desde lo urbano, es decir, se pretende explicar la manera como el desarrollo morfológico de la ciudad se presentó en los diferentes momentos históricos tomando como base los registros cartográficos e historiográficos existentes.

³ De forma inicial, se habla de León como Zona Metropolitana, en virtud de que es así llamada en la literatura oficial, los llamados Planes de Desarrollo, por lo que se toma el concepto de forma apriorística para que, en el momento correspondiente de la investigación, se pueda inferir si efectivamente la ciudad de León es una Zona Metropolitana, y en que contexto se puede entender el concepto en el caso de estudio.

En el momento de su fundación en 1576, se puede entender la fundación de León como resultante de un proceso de apropiación y pacificación del territorio por parte del conquistador español, que a su vez viene de un contexto más amplio de integración nacional posterior a la reconquista ibérica del dominio árabe; de ésta forma se puede entender la disposición de la villa de españoles, a la vez que los pueblos de indios que se materializan disociados, es decir, segregados físicamente, pero cuya pertenencia a la nueva población era indisoluble y constituyen, en el tiempo, las primeras áreas de conurbación con la nueva fundación. Así como la materialidad original estaba separada, lo estaba también la posibilidad socio económica de integración, posible solamente a partir de la independencia, que si bien pudo haber tenido como consecuencia el reconocimiento formal de la igualdad, no lo concedió en el hecho de la separación por motivos económicos y sociales, que prevalecieron a la integración de la vida independiente.

La propia traza de fundación de la villa se puede comprender a partir tanto de las disposiciones coloniales, como de la aportación del urbanismo prehispánico, influencia indudable en las fundaciones de la época, el desarrollo posterior de la ciudad histórica se genera a partir de ésta primera disposición urbana mediante los procesos de ocupación-consolidación, expansión, recurrentes a partir de entonces y que fueron dando a la ciudad la característica que podemos ahora observar.

El tránsito de la ciudad por el período del México independiente está asociado a la propia dinámica de inestabilidad nacional, aunque es en esta etapa en la que en León se hacen más notorios los efectos de la actuación de la sociedad; en tanto que la población se mantiene un tanto al margen de la acción violenta de los grupos que se disputan el control del país, lo que hace que León sea conocida como la “ciudad del refugio” (Labarthe, 1997: 22).

Seguir en el tiempo el proceso de transformación de León, desde su fundación y hasta el momento en el que llega al siglo XX, significa recorrer, como se mencionó, aquellos

procesos definitorios de su conformación material⁴. La ciudad que entonces se conformó, ha pasado a ser en el siglo XX, la ciudad histórica que se convierte, según se adentra el siglo, en la actual ciudad con características metropolitanas que tiene a esa ciudad histórica, como la ciudad central⁵, desde donde y hacia donde concurren tanto las causas como los efectos de los fenómenos asociados a la expansión metropolitana, presentes durante la última parte del siglo XX y que se constituyen en este proceso, como punto central de análisis en este estudio.

Uno de los fenómenos que han definido la situación cultural del siglo XX, ha sido el incremento poblacional, o el advenimiento de las masas (Ortega y Gasset, 1983: 37), así como la industrialización y el desarrollo del sistema económico basado en las leyes del mercado, el cual, al propiciar asimetrías entre los grupos sociales en función de su rol en este sistema, llevó a que en los países de Europa occidental primero, en los inicios del siglo, se buscara que, por medio de la intervención del estado, estas diferencias pudieran ser salvadas dotando a los grupos más desfavorecidos que crecían rápidamente en número, de beneficios tales como seguridad social, salarios mínimos, protecciones laborales, etc. Este sistema, conocido como Estado de Bienestar, o Estado Benefactor, que iniciara en Europa desde las primeras décadas del siglo XX y se consolidara en la posguerra previa al medio siglo (Thomson, 1959: 218-229) tenía como característica principal en términos sintéticos la intervención del estado en la generación de satisfactores que permitieran, apoyados en el sistema económico de tipo desarrollista, mitigar los conflictos que pudieran generarse en la sociedad por las asimetrías provocadas por el sistema capitalista (Offe:1990,135-146).

En México bajo el Estado de Bienestar como sustento ideológico, se inició desde la década de 1940 lo que se llamó “El Milagro Mexicano”, un período que se prolongó hasta 1970, en

⁴ En la estructura metodológica de la investigación, se propondrá, para la comprensión histórica de las transformaciones urbanas en la ciudad de León, que al período histórico que va desde la fundación hasta el inicio del siglo XX, se le considere como la etapa de la ciudad histórica, que da lugar a la ciudad de las transformaciones que se estudian.

⁵ En la parte correspondiente de la investigación, se tratarán los conceptos de centro y de periferia, anticipándose en este momento que la ciudad histórica mencionada en la nota anterior, se convierte, para la ciudad metropolitana, en la ciudad central.

el que el país logró un importante crecimiento económico que de manera sostenida, logró tasas superiores al 6% de crecimiento anual del PIB, además de que se consolidó el camino de cambio de una sociedad agrícola a una de tipo industrial, todo esto en un marco de paz social y política (Baab,2003: 105-148). Desde la década de 1970 a nivel mundial, como consecuencia de la situación económica general, se inició la tendencia a cambiar el Estado de Bienestar para retomar el camino del mercado; el llamado neoliberalismo sustituye entonces al estado benefactor como resultado de la crisis del desarrollismo, el estado abandona progresivamente su intervención en la dotación de servicios, educación, vivienda, etc., dejando que sea el propio mercado el que defina las posibilidades que los grupos sociales en las ciudades puedan tener en la búsqueda de sus satisfactores⁶.

Todo esto, en el marco de globalización y cambio tecnológico, han propiciado fenómenos asociados a la sobremodernidad (Augé, 2003: 59-94), que han llevado, sobre todo a partir de la década de 1990, a que se acentúe la atención en los problemas asociados al cambio generado en el mundo globalizado (Giddens, 1999:17), poniendo a los problemas de las ciudades en crecimiento y las desigualdades que en ellas se manifiestan, como temas urgentes a atender en función de las desigualdades y la marginación que se ha generado aparentemente como consecuencia del abandono del estado de muchas de las políticas sociales en las que se basaba el estado de bienestar, y el establecimiento de la globalización con sus comportamientos competitivos (Santos, 2004: 21).

En México, hacia finales de la década de 1970 se inicia el cambio en el sistema, a partir de un ambiente de intranquilidad social que, pasando por el movimiento estudiantil de 1968, llega a un período populista que coincide con la crisis mundial de déficit fiscal que propicia, primero los ajustes, y después los cambios estructurales que, en los ochenta y

⁶ La importancia de contextualizar los procesos de transformación urbana de León, se fundamenta en la idea manejada por Castells (1972:25), en el sentido de que la ciudad es una variable dependiente del contexto social y cultural en cada momento histórico, por lo que los distintos marcos históricos generales que se consideran definitorios de las dinámicas de la ciudad en el siglo XX, serán tomados como referentes.

noventa, propician el abandono del intervencionismo del estado para apoyar la apertura del mercado en los términos que el modelo neoliberal persigue (Baab, 2003: 240).

Los cambios estructurales referidos se han materializado en las ciudades actuales, si en el Estado de Bienestar se buscaba orientar el crecimiento de las ciudades de manera planificada⁷, en el nuevo modelo es el mercado, principalmente inmobiliario y de promotoría de vivienda y suelo urbano, mediante el principio liberal de “dejar hacer, dejar pasar”, el que define la orientación no solamente del crecimiento, sino del destino de las ciudades y la agenda de los gobiernos locales, cada vez más condicionada por el paradigma de la competitividad internacional (Méndez, 2006: 103-114) ; la traza de la ciudad histórica tiende a volverse inoperante ante la agudización de los problemas asociados al crecimiento de las ciudades, las nuevas trazas son de fraccionamientos cerrados unidos por vialidades metropolitanas y regidos por su propio reglamento, generando suburbios o ciudades orilla (Borja, Castells, 1997:55, cit. a Garreau), plenamente diferenciadas de las ciudades históricas, y diferenciadas también en función del grupo social al que alojan, en una estructura de autosegregación (Castells, 1974: 203-204), que divide de manera definitiva el antiguo sentido comunitario del espacio público, todo esto como manifestación visible de fenómenos de orígenes más profundos y consecuencias que pueden ser más importantes en la materialidad de la ciudad.

León, en su inserción en la dinámica descrita para el siglo XX, se transforma de la ciudad premoderna que era durante las primeras tres décadas, a una ciudad de crecimiento intensivo y poco controlado en las décadas de medio siglo, para iniciar en el marco de la planeación urbana institucionalizada, por un proceso que buscaba el ordenamiento físico de una ciudad en expansión constante, para finalmente, contando con instrumentos formales de tipo normativo, llegar a las últimas dos décadas del siglo XX a una transformación que

⁷ Desde luego que la experiencia de las ciudades mexicanas, y de León en particular, en relación con la planificación centralizada, lo que se dio en llamar planificación indicativa, ha tenido resultados no siempre favorables a la ciudad, éste tema se trata en otra parte de este mismo trabajo.

le llevó de ser una ciudad en expansión, a una metrópoli dispersa⁸ en un territorio finalmente transformado tanto en su materialidad urbana, como en términos de diferenciación de sus diversas zonas: ciudad histórica central y ciudades orilla o periferias con dinámicas que se constituyen en factores de interacción hacia y desde unas y otras. Su estudio, en base a los planteamientos expresados, es el motivo de este trabajo.

I.3. La realidad de la ciudad y su explicación

Una de las muchas preguntas que pueden plantearse en el estudio de las ciudades, es sobre la posibilidad de describir y comprender la realidad que éstas son, o en caso de que sea todavía posible, explicarla, esto es, referir la idea de que observar significa conectar aquellas cosas que se observan o han observado, con otras que se consideran reales y realmente conectadas con lo observado (Feyerabend, 1999: 60); la realidad, por otra parte, y de acuerdo con la tradición racionalista, puede ser explicada, de tal forma que el conocimiento científico⁹ tendría que ser como una radiografía de la realidad, una copia pasiva de sus características intrínsecas. (Follari, 2000: 11). La “realidad” en las ciudades puede estar asociada con dos hechos fundamentales: por una parte la materialidad, urbis, que se puede observar y explicar funcionalmente, por ejemplo, como resultante de procesos

⁸ Los diferentes conceptos mencionados: ciudad premoderna, en expansión, metrópoli dispersa, serán tratados en el cuerpo de la investigación, de forma inicial se puede asumir como premoderna, la ciudad que no ha sido intervenida en términos “racionales”, o modernos, en el sentido que le da Touraine (1994:151), la ciudad en expansión será la que es influenciada principalmente por procesos de industrialización o de crecimiento demográfico alto (las tasas de crecimiento demográfico de la década de 1940 a 1960 en León estaban en el orden del 6% anual), y la metrópoli será la ciudad que ha aumentado su tamaño, pero también su complejidad estructural (Castells, 1974), dispersa, en el sentido de que la extensión territorial combina áreas de asentamiento con áreas intersticiales que se suceden en una extensión relativamente grande.

⁹ Para Kuhn, todo lo que observamos para su estudio, depende en alguna medida de nuestros sistemas de conceptos, para Paul Feyerabend, este sistema tiene lo que llama “opinión de los expertos”, que en Laudan se convierte en las “tradiciones de investigación”, estos filósofos de la ciencia, finalmente, han planteado el hecho de que lo observado por las ciencias, que finalmente deriva en conocimiento, se fundamenta en la tradición científica recogida por las comunidades científicas que, en su tradición particular configuran ciertos criterios que pueden considerarse como “criterios locales de racionalidad”, de los que finalmente puede partir toda investigación que se inserte en el marco de esa comunidad científica. (cf. Feyerabend: 2005, Kuhn, 1962)

asociados a la vida en sociedad¹⁰ (zonas de trabajo, de habitación o administración, vialidades, infraestructuras, etc.), y por otra parte, con el espacio como resultante de la interacción social, entendido como estructura que emerge como productora y producto de una pluralidad de actores (Lezama, 2002: 296), y como proceso de cambio social que tienen su manifestación en lo urbano (grupos de poder que hacen ciudad, marginalidad e informalidad, etc.). Si la realidad de las ciudades es fáctica, (relativa a hechos, los hechos urbanos), las teorías que se utilicen para intentar la interpretación y explicación de éstos hechos, deben tener como referencia los aspectos de la realidad fáctica de las ciudades; sin embargo, una de las dificultades que se pueden enfrentar en el estudio de éstas, tiene que ver con la respuesta a preguntas tales como: ¿qué es lo que se debe observar?, ¿con qué ideas o “cosas reales” se debe conectar lo observado?, ¿lo que se observa es la realidad, o solamente una interpretación del investigador sobre ésta?, o ¿es, finalmente, la ciudad, una manifestación acabada o inacabada de acciones sociales que se hacen materiales?.

I.4. El estudio de las transformaciones urbanas de León

El estudio de las transformaciones urbanas de León en el siglo XX, tendrá que enfrentarse al posicionamiento respecto de preguntas como éstas y muchas otras asociadas a la comprensión de lo urbano como teoría, conjunto de teorías, o posiciones epistemológicas, así como a la observación, con fines de buscar una explicación, de la realidad materializada en la zona metropolitana actual. Si en un enfoque “moderno” se podría establecer que el problema del progreso del conocimiento es, en última instancia, la búsqueda de conexión entre el pasado y el futuro¹¹, podremos entonces asumir que el sentido de la historia es a la vez su significación y su dirección (Touraine, 1994: 65-73),

¹⁰ La ciencia puede ofrecer un “dibujo natural del mundo”, aunque esta sea una producción, una construcción y no simplemente una constatación de algo pre-construido, Follari, en su libro “Epistemología y sociedad”, hace la revisión de la forma como la ciencia ha impulsado el conocimiento en el siglo XX, a partir de Kuhn.

¹¹ Siguiendo con la misma línea de desarrollo de la ciencia, que propondría considerar la historia de la ciencia como un progreso racional, o lo que Laudan llama “tradiciones de investigación” para referir la ciencia también como una empresa progresiva y racional, encontramos que desde cualquier posicionamiento filosófico, el progreso del conocimiento se relaciona con sus antecedentes históricos, que configuran nuevos programas y orientaciones de la investigación, que son tomadas por las comunidades científicas o académicas..

por lo tanto, la comprensión de las ciudades se podría dar, desde la perspectiva que enfoca este estudio, como el resultante de la posibilidad que permite la búsqueda en cada momento histórico, del propio progreso de la ciudad, entendiendo el progreso como la continuidad empírica de un momento con respecto de otro (Follari, 2000: 92), sin que exista una valoración a priori de progreso como avance o retroceso, solamente de transformación en un proceso que, en un sentido historicista, habría marcado las grandes líneas de su devenir; es por esto que en el estudio de las transformaciones de León en el siglo XX, se tengan que atender, con un enfoque de búsqueda de su progreso, las líneas de transformación urbana más significativas que en el siglo XX hicieron posible este progreso a partir de una comunidad rural o una ciudad premoderna.

En este punto es muy necesario referir lo que en este estudio se entenderá por historia, en virtud de que, si solamente se tratara de una descripción discursiva de los hechos relacionados con la ciudad de León, estaríamos probablemente tratando con un estudio histórico¹² y no uno de tipo urbano, sin embargo, aceptando lo importante de considerar la historia *como un saber habilitado para recuperar discursivamente el pasado, y al mismo tiempo, ese pasado que se pretende conocer* (Ortega, 2004: 214)

Se considera que este trabajo es un estudio urbano en la medida en que pretende explicar a la luz de las consideraciones epistemológicas de la disciplina urbanística, las sucesivas transformaciones de la ciudad de León desde su fundación hasta nuestros días, si bien, apoyados en el reconocimiento histórico de los momentos más importantes de

¹² Para Karl R. Popper, la historia, en el sentido de crónica de los sucesos sociales, es la base de la sociología, *es el estudio de las fuerzas operativas de las leyes del desarrollo social*. (Popper, 1936: 309), por su parte, Touraine (1994: 67) afirma que *el sentido de la historia es a la vez su dirección y significación*, al decir también que *todo problema social es, en última instancia, una lucha entre el pasado y el futuro*, coloca al historicismo en una vertiente que puede significar el seguimiento de las actividades humana en el tiempo en una visión totalizadora. Para Aureliano Ortega (2004: 214), la historia en su método, *es un saber habilitado para recuperar discursivamente el pasado, y al mismo tiempo, ese pasado que se pretende conocer*. En cualquiera de los casos, la historia, como método, como saber o como registro, puede no solamente ayudar al conocimiento de hechos pasados, sino también a la comprensión de los mecanismos sociales que los hacen posibles.

transformación, se busca apuntar a la comprensión de la ciudad precisamente desde lo urbano.

Por todo lo anterior, es necesario que en una explicación de la ciudad actual, se tenga que establecer el orden de las ideas que el pensamiento urbanístico ha generado, tomando en cuenta la posibilidad que los enfoques más actuales relacionados con la generación de conocimiento puedan permitir; la forma de responder las preguntas sobre las transformaciones urbanas tendrá que ser probablemente en función de la observación de la realidad actual, que se asume diferente a la realidad de la ciudad de hace algunas décadas, aunque la materialidad resultante no acuse éstas diferencias, es decir, si, por ejemplo, la Plaza o la calle se observan casi idénticas a como lucían hace tres décadas o dos siglos, la vida que transcurre en ellas, la percepción, utilización y el sentido de la espacialidad urbana, seguramente son diferentes.

La indagación, descripción y explicación de las transformaciones urbanas en León se hará entonces, desde la óptica del investigador que busca enfrentar el problema desde una posición crítica, y deseable que sea en función de las posibilidades teóricas que se han desarrollado alrededor del tema abordado, es decir, asumiendo que el investigador se inscribe en una sociedad con mejores conocimientos acerca de sí y de la realidad en general (Follari, 2000: 39). Participar de la dinámica de la ciudad como observador de la realidad será parte importante en el estudio, asumir que la posibilidad de explicar el fenómeno urbano puede derivarse de la observación directa que permita explicar la realidad urbana¹³, considerando que para tener la apreciación más directa de lo urbano siempre es necesario vivir la ciudad que se estudia, es decir, *...estudiar las ciudades... sin intermediarios, viviendo en ellas, trabajando en ellas y revisando cada una de sus partes...* (Mumford,

¹³ Lewis Mumford afirma que las transformaciones urbanas, resultado de la expansión de las capacidades humanas en todos los aspectos, Castells por su parte, considera la transformación urbana como el proceso de manifestación espacial de la sociedad, en ambos casos, se refieren al hecho de que la explicación del fenómeno urbano deriva del reconocimiento de las capacidades particulares del grupo social que genera la ciudad y la transforma, en nuestro caso de estudio, la ciudad de León.

Lewis, 1969: 288); León y su expresión metropolitana¹⁴ se convierten en el objeto a estudiar, la observación empírica de su realidad podrá dar información, que se convertirá en prueba o argumento que permita establecer la explicación teórica de sus procesos de transformación.

En este trabajo, que aborda los procesos de transformación urbana de la ciudad de León, se iniciará entonces haciendo un reconocimiento de los puntos de vista desde los que se puede abordar el problema de estudio, es decir, se revisarán los aspectos teóricos que inciden tanto en la formulación de los conceptos básicos de la ciudad, como en la forma en que se puede acceder a ella para comprenderla y explicarla.

I.5. Delimitación teórica

La idea central de lo que puede significar la construcción de un marco de referencia para el estudio de las transformaciones urbanas en León, tendrá que sustentarse en la reflexión ordenada que refiere, atendiendo a las consideraciones planteadas, al conocimiento que incide en la apreciación y comprensión del fenómeno y objeto urbanos, sobre los cuales se deberá construir un método que permita transformar la realidad empírica observada en un modelo teórico mediante el cual se pueda comprender y explicar la propia ciudad; para esto se requiere tener el cuerpo de ideas sobre las áreas de conocimiento que son parte del territorio de lo urbano y de la ciudad.

El concepto de territorio es en principio aprehensible en función de las ideas que se asocian a un ámbito amplio de definición, por territorio¹⁵ entendemos el universo de conocimiento

¹⁴ En principio se considerará el término metropolitano, en el sentido que lo muestra Castells en La Cuestión Urbana, como el cambio cualitativo de la ciudad, *como la difusión de las actividades en el espacio*, y no solamente por su dimensión, *que es consecuencia de su estructura interna*.

¹⁵ En una definición de la Real Academia Española, territorio puede ser una porción de la superficie terrestre perteneciente a una nación, región, provincia, etc., o también un campo o esfera de acción, y es precisamente en estas dos acepciones que se centra este estudio: el territorio de León será la superficie geográfica en la que se ubica la ciudad, y el campo o esfera de acción serán aquellos conocimientos en torno a la propia ciudad, que ayuden a su reconocimiento.

que hace posible la visión totalizadora de un concepto teórico; de esta forma, se plantea el establecimiento de un cuerpo de ideas que se puedan agrupar en torno al territorio de lo urbano, que estaría referido a la caracterización del universo de ideas, enfoques, parámetros o límites de acción relacionadas con las ocurrencias en el espacio urbano, sea éste teórico o material; la posibilidad de abarcar los aspectos teóricos y fácticos del conocimiento de la ciudad mediante la observación de la realidad para la búsqueda de la explicación del fenómeno, puede encontrarse relacionándolo con otra connotación del concepto de territorio; cuando nos referimos al territorio físico de la ciudad, nos estamos acercando a lo que ésta es en tanto a sus límites y organización funcional, al agrupamiento de objetos: calles, edificios, redes viales y de infraestructura, etc., que se localizan en el espacio geográfico de la ciudad. La investigación, por consiguiente, abarcará las dos amplias connotaciones del concepto territorio: el territorio de lo urbano como marco conceptual y como espacio geográfico de ocurrencia del fenómeno urbano.

La teoría como el conjunto de conocimientos relacionados con la ciudad, su origen, su forma y su posible lectura, constituyen el territorio conceptual que será abordado de manera más amplia con la finalidad de reconocer el estado del conocimiento relacionado con el problema de investigación; pero no solamente la forma de la ciudad es el objeto de estudio, sino también los elementos conceptuales relacionados con la vida en la ciudad y la forma como la sociedad, en el marco de su temporalidad histórica, va caracterizando la ciudad para que ésta, en el tiempo, sea referente manifiesto en permanencias o rupturas, de la forma de la organización socio espacial¹⁶; entonces el territorio amplio del estudio serán aquellos conocimientos relacionados con las teorías sobre la ciudad y sobre las estructuras socio espaciales.

¹⁶ Este concepto atiende a la idea de Rossi, para quien la ciudad es una construcción en el tiempo, en el que la ciudad crece sobre sí misma; adquiere conciencia y memoria de sí misma, cfr. Lynch, para quien la legibilidad de la ciudad estará marcada por la facilidad con la que pueden ser reconocidas las partes de esta, entonces, se trata de que en el estudio de las transformaciones urbanas, a la vez que se identifican los códigos de legibilidad presentes, se establezcan en la medida de lo posible los pormenores de los diferentes momentos históricos que hacen posible la legibilidad.

Es necesario apuntar desde ahora que, desde muchos puntos de vista, la ciudad es precisamente el espacio en el que se manifiestan las acciones sociales, sin embargo, por razones metodológicas, serán abordados ambos enfoques que permitirán la construcción del cuerpo general del conocimiento. Sin embargo, el tratamiento del territorio de materialidad urbana de León, será solamente abordado en su proceso asociado con la propia transformación urbana, es decir, como elemento material que incorpora espacio a la transformación, no será abordado en la descripción técnica de sus características físico naturales (topográficas, geológicas, edafológicas, etc.)¹⁷, en virtud de que la investigación pretende centrarse en los procesos de transformación urbana, asumiendo que éstos transforman el medio natural, modificándolo en la formación de ciudad; pero de la misma forma, no podría ser motivo del alcance del estudio el análisis preciso de las características sociológicas de los habitantes de la ciudad como resultantes de su estructura social y los procesos de cambio, tensión, etc., así tampoco la precisión técnica en las características físico morfológicas del territorio serán abordadas, sin que esto signifique que no se reconozca el papel de dinamizador, o de marco físico, de los hechos que se presentan en los procesos de transformación urbana, la idea central de la investigación entonces, puede sintetizarse en la medida que se delimite a la revisión de la relación primera entre espacio físico y espacio social, desde la óptica de la resultante histórica material que conocemos actualmente como zona metropolitana de León.

I.6. El camino estructurador

Abordar los términos de método, o metodología, significa seguir un camino que, motivado en la racionalización moderna, llega hasta el presente histórico con una carga importante de aportaciones que pueden identificarse, a partir del positivismo; se tienen entonces el punto de vista de corrientes de pensamiento como el racionalismo lógico o

¹⁷ Los aspectos que en términos metodológicos se han utilizado por la vertiente estructuralista, muy utilizada en estudios técnicos de planeación urbana principalmente, tienen que ver precisamente con aspectos de morfología urbana estudiados como referentes “rationales” que permiten entender una ciudad, pero que para efectos del presente estudio no serán abordados al menos en el sentido entendido genéricamente como “técnico”, es decir, en términos estadísticos o cuantitativos.

crítico, el neopositivismo, etc., hasta llegar a posiciones tan actuales como la negación de la existencia de método, o mejor dicho, al reconocimiento del hecho de que ningún método es universalizable (Feyerabend) (Pérez Ransanz, 1999: 244), o que éste es solamente un “fetiche” de la mitología científica (Follari, 2000: 11-14), y que depende del objeto de estudio específico, puede ser diferente y tener variantes en cada caso, etc.

Es importante reconocer en este universo, cuál será el punto de vista que en ésta investigación se tomará respecto del camino que seguirá. Se puede considera que, dado que parece existir un acuerdo en el sentido de que, sobre todo en ciencias sociales y en estudios de la ciudad, no existen principios autónomos o categóricos, a la manera de las leyes científicas que puedan orientar una investigación (Pérez Ransanz, 1999: 250)¹⁸, y que es el contexto de investigación, entendido como la práctica o los valores más comúnmente utilizados por la comunidad en la que se inserta la investigación, lo que puede orientar el sentido de avance del conocimiento, en este caso, se atiende al hecho concreto de que la investigación se ubicará en el contexto de investigación urbana que se realiza en nuestro medio geográfico, académico, científico, etc., en este sentido, el planteamiento del camino de la investigación, o método, tendrá que seguir, por una parte, la convención del sentido científico en términos de que debe buscar ser racional, fundamentado, lógico, resultado del planteamiento de las preguntas convenientes y llegar a respuestas “legibles” y que resulten de todo el proceso racionalmente estructurado, y por otra parte tendrá que ser tan flexible que permita introducir el en estudio de las transformaciones urbanas de León no solamente un camino que pretenda responder algunas preguntas sobre su dinámica urbana, sino que permita plantear líneas amplias de análisis que permitan a su vez dejar abiertas las

¹⁸ Ana Rosa Pérez Ransanz hace un recorrido sobre los conceptos de quien ha sido considerado como *uno de los autores más discutidos e influyentes* del siglo XX, en *el abordaje de los problemas conceptuales que plantea el desarrollo de la ciencia*, Thomas S Kuhn, quien en el libro *La estructura de las revoluciones científicas* ha sido considerado como el arranque de una nueva forma de entender las ciencias y su desarrollo, este recorrido lo concluye con la revisión de los modelos de cambio científico más recientes, la filosofía de la ciencia, por lo tanto, como herramienta de aproximación al abordaje de la investigación requiere del conocimiento de estas formas en que se han abordado los problemas del conocimiento científico y su generación

posibilidades de que la investigación sea la propuesta inicial de una más amplia que permita llegar a establecer una posible teoría de las transformaciones urbanas de León.

Con todo esto se pretende partir del hecho de solicitar la atención de la comunidad del conocimiento de los fenómenos urbanos¹⁹ sobre la posibilidad de que la investigación de las transformaciones urbanas de León se inserte en la posición de una propuesta metodológica para el estudio de las ciudades. Así, las reglas metodológicas que se elijan podrán ser tomadas como convenciones, en el sentido de que, si bien su formulación general no obedece a la propuesta de algún estudio previo, y será válida en este sentido para el caso de la ciudad de León, también es claro que en la decisión metodológica se encuentra reflejada la forma como se han abordado la mayoría de los estudios urbanos, en términos del reconocimiento de que el método que se elige puede ser entendido como un conjunto de reglas o pasos lógicos, interrelacionados, para realizar alguna investigación (Riveros, 1990: 37), en este caso la de las transformaciones urbanas de León. Entonces, cuando se ha reconocido el sentido del estudio de las transformaciones de la ciudad de León, se hace necesario tomar la decisión respecto de la forma como se debe tratar de encontrar la respuesta a las preguntas planteadas en la búsqueda del conocimiento, lo que propiamente correspondería al concepto comúnmente aceptado de método, que tendría a su vez que ver con la idea de que, una vez que se ha planteado una pregunta, o formulado una afirmación, o una intención, habría que encontrar consecuentemente una forma de explicarla (Popper, 1934, en Miller, 1997: 145-155).

La decisión de la que se habla será, muy probablemente, aquella que haga particularmente consistente la investigación sobre las transformaciones urbanas de León en los términos de la propia investigación, es decir, se tiene que partir de que tanto la observación de la

¹⁹ Para efectos de este estudio, la comunidad científica en la que se inserta, es en principio la comunidad académica del programa que enmarca la investigación doctoral, esta comunidad tiene como referentes ciertas formas metodológicas que conforman su “universo de racionalidad”, que a su vez parte de una tradición más amplia producto de los tiempos de la formación investigativa de sus miembros, por lo tanto, habrá que atender a este marco de racionalidad, a la vez que intentar un camino que permita el enriquecimiento de este propio marco de racionalidad que, al ser compartido por la comunidad académica del programa, pueda hacer posible el eventual avance en la forma de abordaje de los problemas de investigación que se generen.

ciudad, como su interpretación y explicación, se darán en función del camino que aquí se apunta y que, finalmente, podrá estar sustentado en la forma como se han interpretado algunas de las teorías más significativas que se hayan generado en relación al tema de estudio. Los pasos que se seguirán en el camino de la investigación, se desarrollan y explican enseguida, para posteriormente, en el propio cuerpo de reporte de la investigación, se haga el seguimiento de los procesos urbanos de transformación en León, asociando su ocurrencia explícita con la explicación teórica que corresponda en cada caso.

I.6.1. Conocer la ciudad

Se presenta en el gráfico 1, la estructura que se define como el camino que puede seguir la investigación sobre las transformaciones urbanas en León; previo al abordaje pormenorizado de cada uno de los pasos que se puedan definir para recorrerlo, se considera necesario explicar en qué consiste cada uno de los momentos y cómo cada uno de los pasos podrá aportar a la construcción estructurada del objeto de nuestro estudio.

El primer momento será el del estudio de la ciudad de León en términos de su conceptualización, es decir, se buscará que sea la ciudad la que aporte los datos que servirán para su análisis posterior²⁰, la idea central es que la ciudad representa la realidad concreta de la manera más empírica posible, y que por lo tanto, la experiencia de seguir el desarrollo histórico de sus transformaciones urbanas podrán ayudar a su explicación, dado que es la experiencia una de las formas de obtener información sobre el mundo en que vivimos (Popper,1945, en Miller, 1997: 99), es decir, el primer momento de la investigación debe permitir la descripción de los hechos que permitan llegar hacia la

²⁰ Si bien es importante considerar, como apunta Aldo Rossi, que la ciudad *no es por su naturaleza una creación que pueda ser reducida a una sola idea base*, por lo que se puede conceptualizar desde distintos ángulos, también existe el hecho, mencionado por Lynch, de que la ciudad es percibida por los habitantes y que *es también el producto de muchos constructores que constantemente modifican su estructura porque tienen motivos para ello*, por lo tanto, existe en cualquiera de los casos, la idea de que la ciudad es, en términos de Castells, una *forma espacial* que aporta información empírica que permite su conceptualización y su comprensión.

significación de los fenómenos sociales y culturales (Ortega, 2004 :284), y específicamente las transformaciones urbanas.

El segundo momento del camino de la investigación tiene que ver con la necesidad de contar con un vehículo que permita el tránsito de la ciudad que se conceptualiza a la ciudad que se puede entender como real: en el caso de este estudio, la construcción de un modelo que permita abordar la ciudad actual como totalidad que abarca no solamente el aspecto urbano en términos físico-morfológicos, sino en relación con la forma como en el tiempo se ha materializado la que actualmente reconocemos como zona metropolitana de León.

Tanto la referencia a la realidad que aporta la conceptualización de los elementos involucrados en torno a lo urbano, como la construcción del modelo que permite su interpretación, estarán referidos no solamente de manera previa a su formulación en el cuerpo de la investigación, sino que en el propio proceso de seguimiento de los fenómenos de transformación urbana dentro del marco descriptivo de los modelos, podrán ser aportados los datos que fortalezcan la visión global del estudio.

Dicho de otra forma, cuando sea presentado en el cuerpo de la investigación el modelo, solamente podrá ser interpretado en sí mismo, pero a medida que el modelo es sometido al proceso de confrontación con los hechos de transformación urbana de la ciudad, podrá ser comprendido en su intención totalizadora y representativa de lo que se asume puede ser la realidad urbana de León, conformada en términos de su historicidad y de la dinámica social presente en los diferentes momentos representados en el modelo formando un todo con el momento de interpretación y a su vez se convierte en el vehículo de la explicación, de tal forma que el camino se convierte en un todo integrador de la investigación, en un camino que es a la vez referente y referido de una forma holística²¹ que permite la visualización

²¹ Por holística se entiende la forma en un todo, en la forma como se concibe, es diferente que la suma de sus partes, es decir, se puede estudiar cada una de las partes de la ciudad, entendiéndola como una realidad en sí misma (por ejemplo la estructura vial de una ciudad, o su forma de agrupamiento), pero estas realidades son

final de las transformaciones de la ciudad como un todo unificado de la realidad representada desde el inicio hasta el fin del camino.

I.6.2. Comprensión y explicación

Consecuente con el camino metodológico expuesto, a partir de la construcción del modelo y la búsqueda de datos que permitan la reflexión sobre los momentos de transformación que el propio modelo identifique, se podrá llegar, con un sentido hermenéutico²², a establecer las particularidades de los momentos de transformación urbana. En el proceso de conformación del método de las ciencias sociales, se partió de la idea de que lo social no podía estudiarse rigurosamente (usando el método científico), porque allí aparecían cuestiones valorativas y filosóficas; siendo parte de la tradición moderna la racionalización ordenadora propuesta por Kant, mediante la cual el sujeto pone en la materia todo aquello que es necesario para su reconocimiento (Ortega, 2004: 295-296), es decir, el modelo utilizado sería una construcción subjetiva que permitiría el tránsito al conocimiento mediante la objetivación de lo estudiado²³, posteriormente al planteamiento anterior; en la dialéctica idealista, Hegel proponía que el mundo era primariamente racionalidad, que luego se “externaba” como realidad material, transmitió la idea de que la historia de la humanidad habría sido como una serie de pasos racionales que habrían sucedido necesariamente, que se habrían dado de acuerdo a un cierto ordenamiento lógico que llevaba a que cada vez se logran grados mayores de autoconciencia y de síntesis ordenada de la sociedad. De allí surgió luego la teoría de Marx, quien decidió “invertir” a Hegel, y proponer que era lo material/social lo que estaba primero y la conciencia social su

diferentes a la totalidad de la ciudad, que no sería la suma de estas partes, sin embargo, al estudiar las partes en su particularidad, se puede conocer mejor la totalidad que significa la ciudad.

²² En un sentido amplio, la hermenéutica es entendida como la ciencia de la interpretación. Gadamer habla de la “experiencia hermenéutica” para referirse a la idea de que “sentido” o capacidad para “reconocer algo”, deriva en “interpretar”, por lo que en la experiencia de interpretar lo que se percibe, estaría implícito el sentido de lo percibido. Ricoeur (1995), habla de que la interpretación es un caso particular de la comprensión, y que ésta y la explicación tienden a traslaparse y a invadirse una a otra.

²³ El estudio urbano, sería en este sentido, realizado a partir de la “objetivación” de la ciudad a estudiar, en nuestra tradición de investigación, el llamado “objeto de estudio”, convertir a la ciudad en un objeto susceptible de ser revisado a la vista de nuestra subjetividad particular.

consecuencia. Marx también concibió a la historia como pasos graduales hacia estadios mayores de libertad y racionalidad. (Follari, 2000: 19-20).

Todo esto significa para nuestro estudio que si bien, el modelo construido para la objetivación de las transformaciones urbanas de León, éstas pueden ser a su vez pasos hacia el progreso o desarrollo urbanos, pero también pueden ser vehículo para propiciar la mejor comprensión de los habitantes respecto de las propias transformaciones; hacia finales del siglo XIX, Dilthey planteó la idea de “comprensión” como alternativa de las ciencias humanas (o del espíritu, como las llamaba) a la “explicación” de las ciencias naturales. Este punto de vista, origina la hermenéutica, pero se sitúa en un plano diferente al racional, aunque solamente en el sentido defendido por los positivistas, para quienes la ciencia era solamente lo experimental. (Follari, 2000: 21).

Una aportación importante en el orden de las ideas generadoras de conocimiento, sobre todo para el enfoque que posteriormente se daría a la sociología urbana, lo constituyó la idea de estructura, que se utilizó para designar aquellos elementos de la sociedad, o de la materialización espacial resultante de ésta, y que no eran susceptibles de ser conocidos y comprendidos en sí mismos sino a través de registros indirectos que los explicaban (Ortega, 2000: 282), para los estudios urbanos, el estructuralismo²⁴ significó una importante aportación en la medida que permitió que mediante herramientas como la estadística, se pudiera intentar la explicación de fenómenos urbanos como la ocupación del territorio urbano en función de los niveles de ingresos, empleo o pertenencia a un grupo social determinado.

El reconocimiento de estas grandes líneas de pensamiento, que desde luego no son las únicas en el universo de la diversidad fragmentada de posturas filosóficas del siglo XX, nos permiten reiterar que, en el proceso de conocimiento de las transformaciones urbanas de

²⁴ Castells habla, por ejemplo, de producción, intercambio y consumo, como elementos de la estructura urbana traducidos en realizaciones espaciales, estos elementos se descomponen en subelementos también expresados espacialmente y estructurados, y todos forman parte de la estructura general de la ciudad, a la que se puede acercarse por el conocimiento de cada uno de los elementos de la estructura, esta forma de ver la ciudad significó una vertiente importante en los estudios de las ciudades.

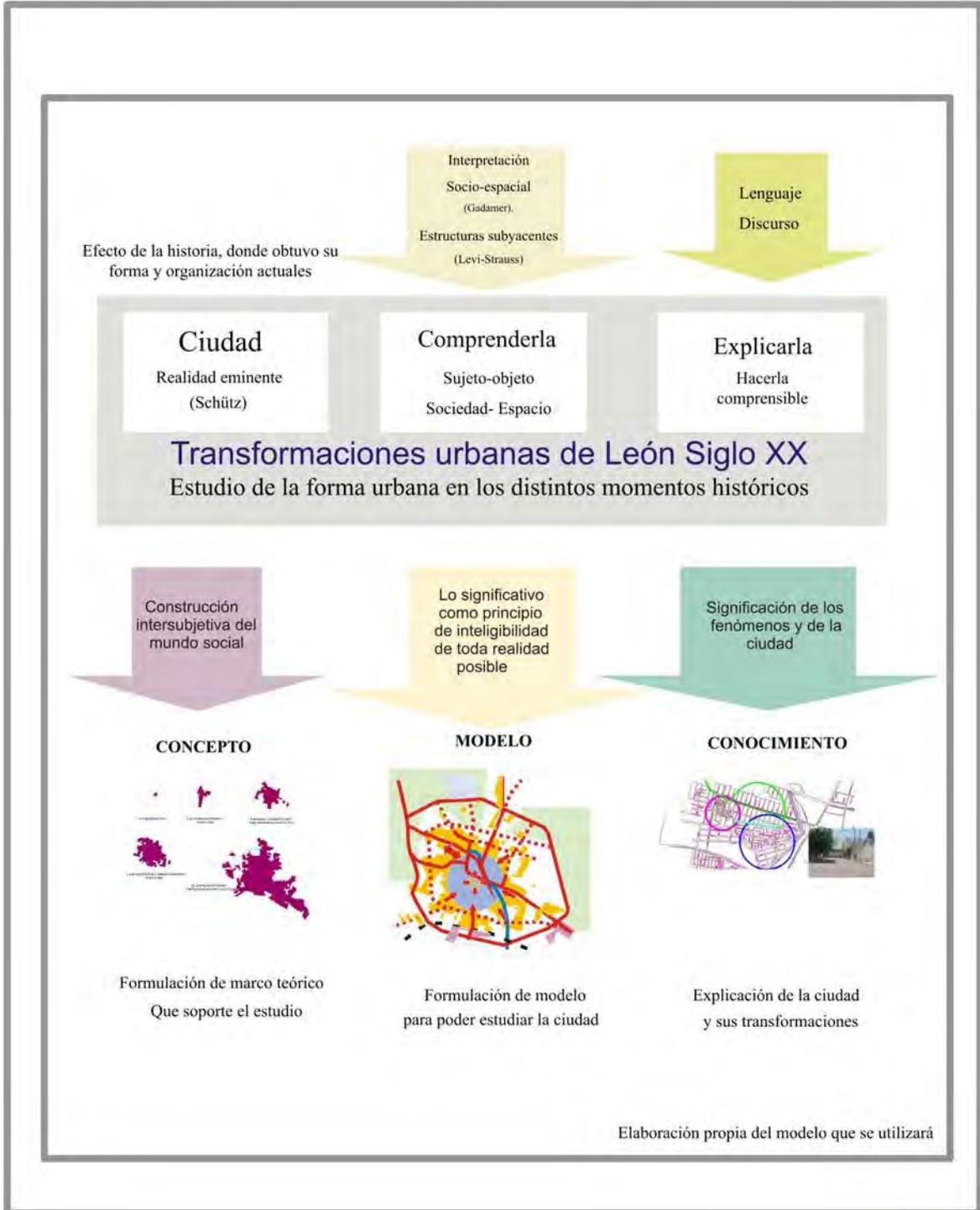
León, el modelo de estudio propuesto aportará datos que se tienen que interpretar para conocer la ciudad real, y que en esta interpretación, entendida como proceso hermenéutico, estará presente en el propio cuerpo de la investigación que se desarrolla en la explicación del modelo, es decir, a medida que se realiza el proceso descriptivo de base histórica, se intenta la interpretación que se va agregando de manera holística o totalizadora, al conocimiento global de la realidad de la ciudad reflejada en el modelo²⁵.

No se puede dejar de considerar el hecho de que, en el marco de la racionalidad aceptada en el contexto de la comunidad que estudia los temas urbanos en los que se inserta el presente, al provenir probablemente de una tradición principalmente racionalista, o más específicamente, estructuralista, por lo que se puede establecer en el proceso de investigación, la inserción de un enfoque más relacionado a un criterio hermenéutico o de comprensión de lo estudiado, pueda presentarse como atípico en el sentido de no incluir probablemente, por ejemplo, un acervo importante de datos estadísticos, tablas, etc., que permitan, en el marco de racionalidad aceptado, el mejor conocimiento de la realidad que se “refleja” en la tabla o en el dato; el camino de la comprensión estará dado, para este estudio, en la interpretación que se pueda lograr de la lectura empírica de los momentos de transformación urbana, más que de la interpretación de datos estadísticos, aunque es innegable su importancia, sobre todo en determinados momentos del desarrollo de la historia urbana, para tratar de entender determinados procesos de crecimiento demográfico, ocupación del suelo, tasas porcentuales de expansión física, movilidad, diferenciación etc..

Los referentes teóricos sobre la ciudad, se asocian necesariamente a corrientes amplias de pensamiento en las que subyacen, es decir, la definición que se hace en el siglo XX sobre la ciencia, o el pensamiento filosófico en general, se puede entender si se explican algunas de las formas como se presenta en el ámbito de los estudios urbanos en general.

²⁵ En esta idea se fundamenta el sentido del estudio, la descripción que se realiza a manera de revisión de ocurrencias históricas de transformación urbana, se convierte en un momento a interpretar para construir el discurso explicativo general de las transformaciones urbanas.

Estructura del método de estudio de las transformaciones urbanas de León



Se parte de la idea de considerar la forma como se ha presentado la investigación urbana a lo largo del siglo XX, al menos en algunos de sus momentos más importantes; para aclarar la idea central que se pretende abordar, se puede recurrir al ejemplo de la planeación urbana, que si en la década de 1970 o 1980 se basaba principalmente en el manejo de datos estadísticos, niveles de dotación de servicios urbanos, etc., es decir, lo que se dio en llamar planeación indicativa, para la década de 1990 se transformó en lo que se llamó planeación estratégica²⁶, para enfatizar la necesidad de anticipar por parte de la planeación lo que se quería tener de la ciudad en el futuro.

Finalmente, cada uno de estos enfoques ha correspondido a la temporalidad asociada con el avance del conocimiento sobre los temas urbanos, de tal forma que podría señalarse en principio, que la forma de estudiar, entender y explicar la ciudad estará en función del avance que se haya alcanzado en las formas y métodos de estudio sobre el tema.

Las aportaciones más actuales de la filosofía de la ciencia respecto a la forma como el conocimiento científico se ha desarrollado, sobre todo en el siglo XX, coinciden en varios supuestos comunes, uno de ellos, que en algunos sentidos orienta el enfoque metodológico del estudio urbano de León, tiene que ver con el hecho de que se ha considerado a la historia como la fuente principal de información para evaluar los modelos sobre el cambio científico (Pérez Ransanz, 1999:231).

El avance que pueda existir en el estudio y explicación de las ciudades con sus diferentes enfoques, como se mencionó en el apartado anterior, están situados en el contexto del desarrollo histórico de la propia área del conocimiento, pero es necesario considerar que para efectos de nuestro estudio, se deberán mantener abiertas todas las posibilidades que el avance en el conocimiento urbano pueda aportar, sobre todo considerar que no se puede

²⁶ Si en la visión de la planeación indicativa era importante conocer el dato racional de, por ejemplo, del nivel de dotación de servicios urbanos como una forma de visualizar metas a alcanzar en el futuro que se tradujeran en la superación de estos niveles; en la planeación estratégica en cambio, se trataba de tener una “visión” de ciudad que implicara aspectos menos particularizables cuantitativamente, y más generalizables en términos cualitativos.

enfocar el problema de estudio asumiendo de manera totalitaria una proposición teórica, sino precisamente manteniendo abierta la posibilidad de una posición más integradora (Feyerabend, 1999: 76) que permita ubicar la experiencia de investigación en un marco más amplio. Para tratar de explicar lo anterior, es necesario indicar que el estudio, como se ha mencionado con anterioridad, podrá mantener abierto el enfoque de la sociología interactuando con el urbanismo, en un proceso de complementariedad²⁷ que permita estructurar, de manera holística el conocimiento de cada uno de los momentos de transformación urbana de nuestro caso de estudio, y una vez recorrido el camino de la descripción histórica, tan necesario como se apuntó, se pueda acudir a la explicación en los términos que el avance del conocimiento contemporáneo sobre lo urbano, atendiendo al hecho de que la investigación parte de la necesidad de comprensión de los procesos de transformación de León sobre la base de la estructura teórica propuesta por el avance científico en el área del conocimiento del urbanismo.

Otro de los supuestos sobre los que se construye el conocimiento del caso de estudio, es el de tener la preocupación por establecer un modelo que permita dar cuenta de las transformaciones más importantes que habrían ocurrido en los marcos temporales de la ciudad, con la finalidad de tratar de determinar si la posibilidad de explicación que se realice corresponde con la evidencia disponible en cada contexto del modelo (Pérez Ransanz: 232-233), la confrontación de la estructura teórica con el estudio de la ciudad se presenta en la propia fig. 1, en donde se presenta transportado el esquema general del estudio, con el esquema particular que se aplicará para las transformaciones urbanas de León en donde, por ejemplo, se tiene la evidencia de que la intervención urbana, por la cual se demolieron las calles de Manuel Acuña y Morelos en 1963 en el marco amplio del llamado Plan Guanajuato, pero solo el análisis del contexto permitirá establecer si la transformación urbana correspondió a un impulso “moderno” en el sentido del contexto

²⁷ La multidisciplinaria como enfoque generador de avance científico permite la interacción de distintas disciplinas en un programa de investigación, en nuestro caso la sociología, la historia, el urbanismo, la geografía, son solamente algunas de las disciplinas desde las que se puede observar el fenómeno urbano, y desde las que se puede construir un cuerpo teórico que fundamente el estudio urbano.

urbano de racionalidad, o si respondió a un impulso “premoderno” desde la autoridad central y alejada de la necesidad racional o “moderna” de la ciudad, en este sentido, la construcción del modelo como el transporte de la materialidad que llamamos ciudad permitirá transponer los propios conceptos de “moderno” o “premoderno”, para ser referidos a un hecho urbano particular²⁸.

Uno más de los supuestos que orientan la investigación tiene que ver con lo que Laudan llama “tradiciones de investigación”, en el sentido de que existen en los campos disciplinares, compromisos de investigación, ya sean teóricos o de programas de investigación (Follari, 2000: 102); estos compromisos se referirán para nuestro caso, a los probables acuerdos o términos de referencia que puedan existir para los estudios urbanos realizados previamente dentro de la comunidad académica de la que esta investigación participa²⁹.

El caso más reconocible es la diferenciación que puede existir entre un estudio realizado desde el ámbito académico contra el desarrollado desde una instancia oficial, de gobierno; desde el punto de vista teórico, un trabajo académico deberá concentrar su búsqueda en aquellos aspectos de la investigación que permitan, a la vez que obtener respuestas a las preguntas de investigación, mantener abiertas o propiciar nuevas líneas en función de la reformulación de las preguntas originales o el planteamiento de algunas nuevas, mientras que una investigación urbana orientada desde los términos de referencia oficiales emanados de una ley o reglamento, podría limitar la posibilidad de avance del conocimiento, tarea fundamental del trabajo científico o académico.

²⁸ En realidad, cada uno de los pasos señalados en el esquema metodológico, corresponden a los diferentes aspectos en los que se divide el estudio, tales como la conceptualización, la comprensión o la explicación del mismo fenómeno urbano, y siempre en su tratamiento discursivo estarán subyacentes los conceptos teóricos de soporte que, aunque no sean presentados en una sola parte del cuerpo general del estudio, si se presentan asociados a cada tema tratado.

²⁹ Como se mencionó anteriormente, esta investigación se inserta en el marco de racionalidad de la comunidad académica de origen, y será este contexto el que sirva como marco general al trabajo de investigación, por otra parte, el trabajo seguirá los parámetros marcados por la tradición investigativa que la propia comunidad académica ha propuesto.

Conclusión al capítulo

Introducir al estudio de las transformaciones urbanas de León significa por una parte, reconocer cuáles pueden ser los puntos de inicio y cuáles los pasos que pueden llevar a la conclusión final que además, deba ser propuesta de entrada como objetivo a alcanzar; todo esto, en la tradición moderna, ubicaría al estudio dentro de los parámetros de científicidad que le son necesarios, sin embargo, en la formulación de las ideas de entrada, así como en la definición del camino que se seguirá, se puede partir, con una intención totalizadora, de reconocer que la inserción de la investigación en el marco general de las ciencias sociales, permite ubicar al estudio en la línea de tradición no científica, en el sentido de que no se puede inscribir en el marco de leyes o teorías que permitan prever lo que pasará con el objeto estudiado si se cumplieran algunas condiciones experimentales, como en las ciencias naturales; si bien el desarrollo de las ciencias sociales como la administración, la economía, etc., se han aportado métodos de estudio que pretenden científicidad, la asociación creciente de los fenómenos sociales, o de la vida de los habitantes en la ciudad, han implicado que su estudio de lo urbano se asocie cada vez más a procesos de seguimiento empírico asociados con propuestas de evaluación cualitativa que, por una parte, amplían el horizonte de la visión de la investigación hasta límites en ocasiones difíciles de establecer, a la vez que motivan al desarrollo de la interpretación como una de las formas de explicación de lo observado.

El estudio de las transformaciones urbanas de León, finalmente, será un estudio que, sobre la base del reconocimiento histórico de la ciudad, buscará la explicación de sus períodos más significativos de transformación urbana, períodos que se definieron sobre la base de cambios que pudieron ser materiales pero que pudieran haber tenido como origen movimientos de tipo social, cultural, paradigmático, etc., que finalmente habrían materializado la ciudad actual, reconocible en los propios procesos de transformación, que serán explicables en la medida que se reconozcan los elementos de continuidad y permanencia urbana presentes, en base a la construcción de un modelo elaborado en base al

reconocimiento de los momentos de transformación urbana más significativos de la ciudad, y al análisis particular de cada uno de los momentos de transformación, que, articulados entre sí, permitan tener la explicación amplia que se pretende en la investigación.

Referencias

- Augé, Marc (2003). *El tiempo en ruinas*, Gedisa, Barcelona, 158 p.
- Babb, Sarah (2003). *Proyecto: México. Los economistas del nacionalismo al neoliberalismo*, F.C.E. México, 395 p.
- Borja, Jordi, Manuel Castells (1997). *Local y global, la gestión de las ciudades en la era de la información*, Taurus, Madrid, 418 p.
- Castells, Manuel, (1972). *Problemas de investigación en sociología urbana*, 10ª ed., 1988, Siglo XXI, México, 278 p.
- Castells, Manuel, (1974). *La cuestión urbana*, México, Ed. Siglo XXI, 15ª Ed. 1999, 517 p.
- Feyerabend, Paul K (1999). *Ambigüedad y armonía*, Paidós, Barcelona, 161 p.
- Follari, Roberto (2000). *Epistemología y sociedad, Acerca del debate contemporáneo*, Homo Sapiens, Buenos Aires, 125 p.
- Gavira, Carmen, 1996. *Libros de piedra e hilos de información*, en Ciudades 3, Universidad de Valladolid, España, p. 35-47.
- George R., Christiane C. Collins, *Camillo Sitte y el nacimiento del urbanismo moderno*, G.G., Barcelona, 460 p.
- Giddens, Anthony (1999). *Un mundo desbocado, los efectos de la globalización en nuestras vidas*, Taurus, Madrid, 117 p.
- Labarthe Ríos, María de la Cruz (1997). *León entre dos inundaciones*, La Rana, Guanajuato, 559 p.
- Laborit, Henry, (1973). *El hombre y la ciudad*, Barcelona, 227 p.
- Lefebvre, Henri, (1982). *Lógica formal. Lógica dialéctica*, 11a. ed., Siglo Veintiuno, México 346 p.

- Lezama, José Luis, (2002). *Teoría social, espacio y ciudad*, COLMEX, México, 430 p.
- Lynch, Kevin, (1971). *¿De qué tiempo es este lugar?*, G.G., Barcelona, 285 p.
- Lynch, Kevin, (1985). *La buena forma de la ciudad*, G.G. Barcelona, 364 p.
- Méndez Rodríguez, Alejandro, (2006). *Estudios urbanos contemporáneos*, UNAM, 220 p.
- Munford, Lewis, (1969). *Perspectivas urbanas*, Emecé, Buenos Aires, 348 p.
- Offe, Claus (1988). *Contradicciones en el Estado de Bienestar*, CONACULTA, México, 309 p.
- Ortega Esquivel, Aureliano (2004). *Contribución a la crítica de la razón histórica*, U.G. Guanajuato, 371 p.
- Ortega y Gasset, José (1983). *La rebelión de las masas*, 23ª ed., Espasa, México, 213 p.
- Pérez Ransanz, Ana Rosa, (1999). *Kuhn y el cambio científico*, FCE, México, 274 p.
- Popper, Karl R. (1995). *Popper escritos selectos*, David Miller, compilador, FCE, México, 430 p.
- Santos, Milton (2004). *Por otra globalización, del pensamiento único a la conciencia universal*, CAB, Bogotá, 140 p.
- Sitte, Camillo, (1980). *Construcción de ciudades según principios artísticos*, en Collins, Thomson, David. (1970). *Historia mundial de 1914 a 1968*, FCE, México, 269 p.
- Touraine, Alain (1994). *Crítica de la modernidad*. FCE, México, 391 p

Capítulo II

El fenómeno urbano como marco de referencia teórica

Introducción al capítulo

Se explora en esta parte lo que constituye precisamente el concepto de lo urbano como consecuente del asentamiento de los grupos humanos en el territorio, de esta idea inicial de lo urbano, se desprenden otros conceptos como urbanización, ciudad y metrópoli¹, estos conceptos y aquellos otros relacionados con los mismos, se constituyen en referentes necesarios para abordar el tema central del estudio, la ciudad de León.

El orden en el que se presentan las ideas parte del reconocimiento de un contexto general en el que se presenta el fenómeno urbano en las sociedades, posteriormente se parte del reconocimiento de los primeros asentamientos humanos como antecedentes de la urbanización, se realiza un seguimiento histórico sobre el que se generan las ciudades en las distintas épocas, hasta llegar a establecer la noción de ciudad del siglo XX, conceptualizándola tanto como materialidad territorial, como marco físico de las relaciones sociales de los habitantes de esa territorialidad, para terminar conceptualizando lo que es la metrópoli como una de las formas en las que pudiera haber desembocado el proceso histórico de urbanización, todo esto se considera necesario con la finalidad de establecer un marco teórico referencial con el que se pueda contrastar el seguimiento posterior que se

¹ La idea generadora de cada uno de los conceptos, partirá de la mención de éstos en la revisión de los procesos históricos, no se realizará necesariamente revisando las definiciones que se han dado en la producción bibliográfica, sino que resultarán de la reflexión de las vertientes principales que se han seguido en el estudio de lo urbano.

hará del proceso de transformaciones urbanas de León, para, de esta forma, tener elementos para tratar de establecer cuál de las formas urbanas presentes en la historia, ha sido la que se reconoce en cada una de las etapas de transformación objeto de la investigación.

II.1. Contexto general

En un primer momento de la investigación, y de acuerdo con el camino establecido previamente, habría que ocuparse de algunos conceptos que se consideren de importancia para la comprensión posterior del universo de ideas que pudieran ser incluidas dentro de la estructura de la propia investigación, ya sea como antecedente, como parte del análisis o como fundamento de la comprensión final del tema que se pueda constituir en nuevo conocimiento, o en actualización del existente. Ya en los antecedentes se mencionaba lo importante de reconocer el territorio de lo urbano, entendido en el sentido de exploración teórica sobre lo que se puede entender por urbano.

Las tesis en las que se puede centrar toda discusión y análisis conceptual sobre los temas urbanos, han sido ampliamente desarrollados a lo largo del siglo XX, y pueden ahora ser ubicados de acuerdo con la inserción temporal, ideológica o filosófica de quien las haya formulado en el marco amplio del desarrollo del conocimiento; así por ejemplo, la Escuela de Chicago, fundada en 1892 por Albion Small, con sus principales autores, considerados iniciadores de la sociología urbana, como Robert Park, o Ernest Burgess, habrían tenido en la moderna sociedad industrializada su marco de referencia², y en la vida en las ciudades norteamericanas de principio del siglo XX, el marco empírico de su desarrollo teórico; por otra parte, la escuela francesa de sociología, iniciada hacia medio siglo por Allan

² Los modelos generados por la corriente ecologista de Chicago, de la que estos autores forman parte, serán tratados en el capítulo correspondiente a los modelos de estudios de la ciudad, en este momento, solamente se señala que en esta escuela, se trataría de encontrar una respuesta a la forma en que las ciudades crecían, y cómo los habitantes de la misma ocupaban los distintos espacios territoriales en función de interacciones ecológicas de intercambio por posición en la estructura social.

Touraine³, y en la que se reconocieron por sus enfoques, entre otros, los de influencia marxistas y estructuralistas, entre los que destacan Henry Lefebvre y Manuel Castells, quienes asociaron el desarrollo de la sociedad en las ciudades, y los movimientos sociales, al sistema de producción capitalista que propicia la antítesis entre ciudad y campo en función de los modos de producción, y consecuentemente, las ciudades se incorporan en el análisis como generadoras y marco del conflicto de clases⁴.

Estas corrientes de pensamiento estructuraron a lo largo del siglo XX las principales discusiones sobre los fenómenos urbanos, y en cada realidad se buscaba la explicación a las preguntas que planteaban: así, en Latinoamérica y con la influencia estructuralista de tendencia marxista, se desarrolla la teoría de la dependencia⁵, que desde lo económico buscaba explicar la asimetría entre los países desarrollados y los entonces llamados subdesarrollados, al trasladar este planteamiento al ámbito de lo urbano, se trataba de encontrar en las propias asimetrías el origen de las desigualdades y la marginalidad observadas en las ciudades respecto de temas como la apropiación del territorio, o los niveles de dotación de servicios, la vivienda, etc., en este enfoque, eminentemente latinoamericano, se planteaba la diferencia entre el desarrollo y el subdesarrollo como caracterizaciones independientes del proceso estructural de sus sociedades y sus ciudades, es decir, en este enfoque, el subdesarrollo no se define como un paso previo al desarrollo, sino una condición independiente y propia de los países en los que se presenta esta caracterización (Lezama, 2002: 297-359).

³ Touraine señala que *...la modernidad ha hecho de la racionalización el único principio de organización de la vida personal y colectiva...*(Touraine, 1994: 18), con esta idea, desde la sociología se busca la “racionalización” del fenómeno urbano como una manera de llevar la modernidad a la comprensión tanto de la vida en las ciudades, como de la forma de materialización de las mismas.

⁴ Castells, inclusive, llega a afirmar (1975: 93-94) que la “ideología urbana”, es lo que finalmente puede permitir la posibilidad de una “ciencia de lo urbano”, es decir, este autor afirma que la racionalización (ciencia) de lo urbano solo es posible en un marco ideológico, ya que este es que fundamenta la forma social, aunque posteriormente, en la corriente culturalista, la ciudad es definida por un conjunto de valores (no una ideología que sobresale) que hacen que se presente en la ciudad una conducta social y una mentalidad específicas (Lezama, 2002:137).

⁵ Básicamente, la idea central de la teoría de la dependencia es en el sentido de vincular *el desarrollo urbano a la mayor o menor integración de varios países en el mercado capitalista internacional* (Singer, 1975:75), en los países latinoamericanos, o sub desarrollados, la condición de dependencia la tendrían en función de su desarrollo histórico y su condición estructural en relación a la economía de los países llamados desarrollados.

Otros enfoques presentes desde finales del siglo XIX habrían buscado desde la planeación de las ciudades, la forma de “contrarrestar” lo que visualizaban como los males de las ciudades producto de la revolución industrial, así, con la influencia de Ebenezer Howard en su idea de la ciudad jardín, surgen en Estados Unidos, principalmente en la obra de Lewis Mumford, ideas tendientes a buscar principalmente en el ordenamiento de las ciudades, la mejor manera de propiciar niveles de vida más apropiados para los habitantes, que pudiesen equilibrar las oportunidades que ofrece una ciudad en términos de progreso (del progreso de la ideología norteamericana del fordismo), con la tranquilidad de la vida del campo, surgen de esta forma proyectos urbanos basados en la idea de Ciudad jardín, de Howard, como los de Sunnyside Gardens, o Radburn⁶; el desarrollo de estas ideas genera que en 1923 se funde la Regional Planning Association of America, el (RPAA), que recogería estas ideas, además de las que se desarrollaron posteriormente, hasta llegar a la concepción global de la Ciudad Funcional, en los términos racionalistas planteados por los CIAM⁷, todo esto como una consecuencia por una parte, del desarrollo del pensamiento teórico, pero también de la experiencia que se vivía de las ciudades, que crecían progresivamente y a las que se incorporaban, en el transcurso del siglo XX, nuevos factores de impacto como fue en su momento el uso intensivo del automóvil, o la expansión incontrolada, o la marginalidad de ciertos sectores del territorio de la ciudad, como efecto de la apropiación del suelo de manera diferenciada en función de la posibilidad económica de los habitantes⁸,

⁶ La ciudad jardín surge como una respuesta a las condiciones de insalubridad, crecimiento desordenado y fealdad de las ciudades fabriles, producto de la Revolución Industrial, y su idea principal es la de diseñar ciudades en las que los espacios verdes ocuparan importantes porcentajes de la ciudad, como una vía para propiciar mejor calidad de vida, evitando la aglomeración y el deterioro urbano (Gallion, 1972:109), los proyectos desarrollados las primeras décadas del siglo XX, como Sunnyside Gardens, en 1926, o Radburn, que en su solución se consideró como el prototipo de planificación residencial (Idem.: 147)

⁷ Los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM), se realizaron a partir de 1929, cada dos años, en el de 1933 se redactó la Carta de Atenas, en la que se reflejaban los acuerdos tomados en dichos congresos y resumía las ideas que sobre la ciudad y lo urbano se tenían en la época. (cf. García Ramos, 1974: 113-115)

⁸ Desde la visión de Marx, la dinámica urbana en las ciudades se manifiesta como resultado del sistema capitalista: *La propiedad urbana se enriquece gracias a la especulación y a la renta del suelo, subiendo más allá de todo límite soportable el precio de los alquileres* (Bettin, 1979:54, cit. Marx); Engels particulariza en *el mecanismo especulativo del suelo que actúa en la ciudad moderna; las áreas centrales adquieren un valor cada vez mayor con el crecimiento de la ciudad; se sustituyen los viejos edificios del centro, y la población*

la ciudad funcional a su vez generó líneas de investigación y de acción que tienen probablemente en la planeación, su mejor expresión.

La importancia del espacio como marco y fuerza que estructura la organización social fue, finalmente, lo que significó la constante en las conclusiones de todo desarrollo de pensamiento y acción sobre lo urbano. Al campo se le opuso el concepto de ciudad como su antítesis, y a partir de la ciudad, se implicó el proceso vital de sus habitantes (Bettin, 1979, cit. a R. Park: 75), que de esta forma tienen un nuevo marco de referencia conceptual para la explicación de sus vivencias; con la ciudad nace la idea de lo urbano, para referir a la forma de vida en la ciudad, y posteriormente al urbanismo como el conjunto de elementos que forma el característico tipo de vida de la ciudad, mientras que la urbanización constituyó el desarrollo y la extensión de estos elementos, el urbanismo, por lo tanto, se convirtió en parte del estudio de la vida en la ciudad y del proceso de urbanización (Bettin, 1979, cit. a Louis Wirth :105).

La ciudad por su parte, se contemplará para su estudio a partir de entonces, como una entidad en sí misma⁹ inserta por supuesto en un territorio y en una red de relaciones con otras ciudades de la región en situación de competencia, conflicto, adaptación y asimilación. (Bettin, 1979, cit. a R.Park :77). La metrópoli, como resultante del proceso de urbanización hasta una escala amplia, consiste en términos generales, en la redistribución de la población alrededor de una ciudad dominante que ejerce su influencia en un nivel regional del territorio, esta redistribución, cuyo origen en principio obedece al desarrollo

más pobre que allí residía se ve obligada a mudarse hacia la periferia (Idem., p.59, cit a F. Engels), independientemente de las posiciones ideológicas, la experiencia de las ciudades en el siglo XX ha mostrado que estos mecanismos de mercado como definidores de la materialidad urbana..

⁹ El enfoque de la ciudad como sistema ecológico, es resumido por Robert Park (Bettin, op.cit.:77) de la siguiente forma... *la ciudad se contemplará como una entidad per sé, una unidad ecológica, inserta por supuesto en un territorio nacional y en una red de relaciones con otras ciudades...*, más allá de la mera visión ecológica de la ciudad, la importancia de los conceptos que se revisan reside en el hecho primordial de considerar la ciudad y el proceso de urbanización, como fenómenos sociológicos, es decir, en los que la vida de los habitantes urbanos determina y es determinada por la urbanización, de tal forma que, a partir de estas aportaciones, no se ha dejado de considerar la sociología como una fuente en el estudio, ni en el método de trabajo del urbanismo.

industrial o del sector terciario, se intensifica por el uso de los transportes masivos o privados, y los sistemas viales de circulación incentiva que permiten la rápida comunicación interregional (Bettin, 1979, cit. R.D. McKenzie : 93-94).

El estudio particular de estos conceptos, se constituye en el marco de racionalidad mínima para el estudio de las transformaciones urbanas de León, y su desarrollo se presentará tanto en el presente capítulo como en el desarrollo de cada uno de los temas subsecuentes, considerándose como antecedente temático general, la revisión del proceso histórico de urbanización, que permite ubicar el marco de conocimiento en torno al cual se desarrollará posteriormente la investigación.

II.2. Lo urbano y el proceso de urbanización

Con el siglo XX, la complejidad de las ciudades se convirtió en un hecho evidente, el surgimiento de la vida urbana, con todo lo que implica, se convirtió en el motivo central del estudio tanto de la sociología urbana, como de los urbanistas que, asociados generalmente a la arquitectura, tenían el punto de vista, en la mayoría de los casos, eminentemente físico espacial, sin embargo, uno de los puntos indiscutibles de coincidencia ha sido el hecho de considerara que las comunidades urbanas contienen cuatro elementos fundamentales: población, costumbres y creencias, patrimonio de recursos tecnológicos, recursos naturales del hábitat. (Bettin, 1979, cit. a R.Park :80), y es en el estudio de la interrelación de estos elementos donde se encuentra el territorio de lo urbano.

En el proceso de conceptualización de lo urbano se tienen que reconocer dos procesos complementarios: extensión-sucesión, centralización-descentralización¹⁰, esto significa que el proceso de generación de espacio urbano se manifieste por la tendencia de la ocupación territorial por un grupo humano a extenderse en superficie, lo que provoca como inmediata

¹⁰ La ocupación del territorio en un proceso de urbanización, sigue un proceso de densificación, consolidación y saturación, al que seguiría una nueva ocupación que tendría la misma dinámica, (cf. Bazant, 2001), por otra parte, la ocupación urbana de la ciudad en el tiempo, produce la diferenciación entre el centro, o asentamiento inicial, y las periferias, o asentamientos posteriores, en ocasiones alejados del centro por vacíos territoriales, característicos de las ciudades actuales.

consecuencia la invasión del área contigua y una verdadera y propia sustitución de los habitantes. (Bettin, 1979, cit. a Burgess: 88), al mismo tiempo, este proceso se ha caracterizado por la tendencia de la urbanización a producir, mediante la ciudad, inestabilidad y creciente dependencia del individuo respecto a la comunidad, de tal forma que en el proceso de urbanización se da la posibilidad del control social, que con el comportamiento colectivo constituyen dos aspectos de la vida social que contribuyen a explicar el dinamismo del proceso de urbanización (Bettin, 1979, cit. a Park :80).

Para poder comprender la manera como se han incorporado elementos de tipo social y cultural al proceso de urbanización, se propone una revisión de los aspectos más generales que la historia de los procesos de urbanización han aportado a la configuración de las ciudades actuales, como un referente necesario para la comprensión de las dinámicas actuales.

II.2.1. La historia y el proceso de urbanización.

La presencia en un territorio determinado de un grupo humano que busca como primer objetivo de su asentamiento, visto en términos históricos, la posibilidad de la sedentarización, asociada con la oportunidad de adquirir sus medios de subsistencia en el propio territorio, se constituye en el primer ejemplo de asentamiento humano¹¹; la materialización del espacio compartido en este proceso de sedentarización, que en términos de temporalidad histórica se ubica en el neolítico, se convierte entonces en el marco en el que se manifiesta la interacción de los primeros grupos sociales, este espacio entonces, es la materialidad en la que el grupo interactúa, es necesario puntualizar en este momento que, según algunos autores, no fue necesario el sedentarismo para que los grupos tuvieran excesos de producción (Cervantes, 1993:5), sin embargo, para nuestro enfoque

¹¹ La primera idea que se pretende establecer es de que, el asentamiento humano en un espacio geográfico determinado, en un momento histórico dado, es consecuencia del agrupamiento de personas que persiguen un fin, ya sea de protección, producción o permanencia.

partiremos de la consideración que el espacio materializado es el resultante de la agrupación humana y genera los procesos que culminan en la urbanización¹².

Castells inicia su análisis histórico del proceso de urbanización señalando que precisamente *toda forma de materia tiene su historia, o, mejor dicho, no es más que historia* (Castells, 1980 : 13). Esta afirmación abre entonces la oportunidad de ubicar la intencionalidad que se perseguiría en un estudio de lo urbano: si el binomio territorio y sociedad son generadores de una realidad material, entonces son realidades históricas, por lo tanto, siguiendo la misma idea, son solamente historia.

Este es en principio uno de los motivos por los que es importante el estudio de los procesos asociados a la urbanización: la necesidad de comprensión de los elementos que conforman el fenómeno de formación de grupos sociales en un territorio, y los procesos de intercambio interpersonal que como consecuencia de la proximidad en el hecho de compartir el territorio, se han generado a través del tiempo.

II.2.2. Diferenciación histórica en los procesos de urbanización

Desde la sociedad campesina, transitando por la pre-industrial o feudal, hasta la sociedad industrial o la actual sociedad red, cada uno de los momentos históricos aporta su materialidad en la conformación de la continuidad o discontinuidad de los espacios de interacción social, estos espacios, asociados a la necesidad de intercambio entre los elementos de un grupo humano, han sido hasta ahora espacios “reales”, es decir, productos tangibles de la interacción humana, sin embargo, con la nueva sociedad red, se ha

¹² La revisión de la historia de las grandes culturas como Mesopotamia, Egipto, Grecia, Mesoamérica, etc., son referentes que ilustran la idea central que se pretende establecer, en la investigación se incluye un breve seguimiento de estos procesos, como una forma de establecer la importancia del proceso en la comprensión de lo urbano.

introducido el concepto de espacio de flujos, en el que la interacción es posible al margen de la proximidad física, condición del concepto de espacio tradicional¹³.

Con esto, el campo de estudio de los fenómenos urbanos en la actualidad, agrega nuevos elementos de análisis al problema de investigación. El proceso de urbanización entonces asocia necesariamente tanto al grupo social como al espacio en el que este interactúa en un determinado momento histórico. Los conceptos teóricos asociados con el proceso de urbanización han sido explorados desde ambos ámbitos: por una parte, los aspectos sociales de interacción, que en su complejidad van conformando los tejidos de relación e intercambio, y que son diferentes para cada comunidad en función de los factores subyacentes (tiempo, lugar y circunstancia); por otra parte, las especificidades espaciales resultantes en ejemplos de arquitectura y urbanismo que pretenden ser referentes de aquellos fenómenos sociales que les originan.

Si es que los procesos urbanos son dependientes de tiempo, lugar y circunstancia de cada grupo social, entonces la investigación en urbanismo debe partir de la investigación de la propia sociedad y del territorio en la que esta manifiesta su circunstancia. Uno de los razonamientos básicos respecto de la necesidad de estudiar el urbanismo sería el pensar que las personas viven en las ciudades y reciben la influencia de éstas, entonces, para entender a las personas, lo que hacen, cómo se relacionan y por lo tanto cómo producen sus espacios, debemos estudiar a las ciudades.

La investigación de la forma histórica resultante de la interacción y producción social es entonces campo de trabajo para investigar en urbanismo. Maurice Duverger, reconoce el valor documental que toda producción humana tiene, desde los vestidos que el hombre utiliza, sus obras de arte, sus utensilios e instrumentos de trabajo, la forma como ordena su

¹³ El propio Castells esboza el inicio de la tendencia en “Problemas de Investigación en Sociología Urbana”, 1971 y el “La Cuestión Urbana, 1971”, pero lo desarrolla finalmente en el vol. 1, La Sociedad Red, de la trilogía “La Era de la Información”, 1999.

espacio y da forma a sus casas, jardines y ciudades¹⁴, etc., todo esto, señala, proporciona documentos fundamentales al investigador para que este, a partir del estudio de dichos documentos, pueda adentrarse en la investigación. (Duverger: 138-139), es decir, la investigación en urbanismo tendría que pasar por el reconocimiento de los diferentes momentos históricos por los que ha transitado la ciudad objeto de la investigación.

II.3. Los procesos de urbanización y la sociedad

Si consideramos que muchos problemas que ocurren a las personas en nuestras sociedades se deben al medio ambiente urbano, para entender estos problemas necesitamos estudiar las ciudades, finalmente, estudiando cómo las ciudades son influenciadas por fuerzas externas naturales podemos entender mejor el nexo entre naturaleza y estructura social.

Es por todo esto que la investigación en urbanismo se hace necesaria para procurar la comprensión de los fenómenos asociados con los problemas que las personas en sociedad tienen en relación con el espacio físico o el territorio que ocupan. Esto constituye la atención a la ciudad como variable dependiente (Castells, 1988: 25-28), pero, por otra parte, una vez que el espacio real es conformado, existe de forma independiente a los fenómenos que le dieron origen, aunque el espacio, ciudad, continúe como receptor de las actividades de la sociedad que aloja, y las diversas partes de la ciudad, zonas, distritos, barrios, etc., tienen su dinámica diferenciada que se puede entender en función de la problemática particular de cada caso.

¹⁴ Abundando en las ideas referidas por Maurice Duverger (1974: 140), en la investigación sociológica se pueden realizar tres tipos de análisis: el material (estudiar desde el exterior el objeto mismo), el tecnológico (conocer el uso práctico de lo estudiado), y el simbólico (significados y valores que los hombres atribuyen a lo estudiado); aplicando esto a la ciudad, estaríamos en situación de decir que los estudios morfológicos, la planificación, la simbólica o los valores patrimoniales tangibles o intangibles, serían el terreno de estudio desde esta óptica.

Se considera importante examinar, como condición necesaria para comprender los procesos de cambio urbano, el desarrollo del fenómeno urbano, desde su planteamiento como fenómeno que surge con la formulación de necesidades compartidas de los primeros grupos humanos y sus necesidades de conformar símbolos, lugares de reunión o culto que se convierten en ciudades, hasta el seguimiento de las continuidades o rupturas que dieron la posibilidad de la compleja actualidad urbana.

El seguimiento histórico de las ciudades es un importante punto de referencia que permite la visualización de la evolución de los fenómenos socio espaciales. Dada la actual abundancia de material de análisis histórico de las ciudades, se hará referencia a aquellos ejemplos y momentos que se consideran importantes para la comprensión de los fenómenos asociados a nuestro caso de estudio¹⁵, pero por otra parte, como ya se mencionó, por la importancia que reviste el marco histórico del urbanismo para cualquier análisis actual.

II.3.1. La sociedad urbana, surgimiento del fenómeno urbano

Se ha reconocido a la emergencia del fenómeno urbano como resultante del desarrollo de las sociedades, se considera que la agrupación de personas en un espacio no es condicionante del surgimiento de la ciudad, sino que en su concepto, esta se encuentra más asociado al concepto de sociedad o más concretamente, al hecho de que el grupo de individuos busque, como efecto de su agrupación, la posibilidad de delimitar o inclusive de ampliar su territorio¹⁶, de crear símbolos de identidad colectiva o constituir, en el tiempo,

¹⁵ El ámbito teórico del estudio de las ciudades desde su historicidad es tan amplio, que el seguimiento del proceso escapa a la intencionalidad de la investigación, si bien para realizar un planteamiento sintético como el que se incluye, se hace necesario el conocimiento amplio y suficiente del tema, los aspectos de este proceso, tal como se presentan en la investigación, son aquellos que se consideran necesarios para la contextualización posterior del propio tema de estudio.

¹⁶ Castells (1975: 13) habla de la perspectiva evolucionista en la emergencia de las ciudades, en las que el grupo social que se forma, lo hace a partir de la existencia previa de otro tipo de agrupamiento, así, las primeras formaciones sociales urbanas surgirían de los grupos que, de ser, por ejemplo, nómadas, se habrían convertido en sedentarios, pero sin abandonar las características sociales del grupo nómada, sino evolucionándolo; aunque para Mumford (en Stein, 1995: 7), la introducción de nuevos elementos en el grupo social (la sedentarización, por ejemplo), no solamente se agregan a los existentes, sino que producen un cambio general, una nueva configuración social que resulta de las nuevas condiciones, entonces, la

una memoria colectiva en función de los hechos que pudieran haber compartido. (Touraine, 1994: 99). Es por esto que se ha asociado el surgimiento de las ciudades con la respuesta de los grupos humanos a la necesidad de conseguir el orden social, de tal forma que *la ciudad emerge como una estructura territorial y organizativa cuyo propósito es hacer más eficaz el desempeño de las distintas funciones inherentes a la constitución de la vida social* (Lezama, 2002: 42).

El asentamiento, que constituye el núcleo de población más antiguo de Europa conocido hasta el momento, está formado por una serie de 40 chozas de planta trapezoidal, datadas entre el 5,000 y 4,600 a.c. (Roth 2000: 157), es decir, se trataría de asentamientos de grupos humanos de cazadores, que no habrían probablemente alcanzado el nivel de socialización que les diera la posibilidad de ser considerados como asentamientos urbanos, con esto se puede asentar que la agrupación de un colectivo de individuos en un territorio físico determinado, no habría constituido necesariamente una ciudad, sino que para esto tuvieron que existir condicionantes de avance en las técnicas del trabajo, en la organización necesaria para la distribución de los excedentes de este trabajo o para la asignación de los roles distintos que la propia organización exigía a los distintos miembros del grupo, es decir, a partir de la diferenciación de actividades que hicieron posible reconocer al cazador, al pastor, el leñador, pescador, etc., además de la contribución de cada uno de ellos a la organización de la vida que hizo posible la configuración de la ciudad (Mumford, en Stein, 1995:6).

En el surgimiento de los primeros asentamientos humanos en los que fue posible reconocer las condiciones mencionadas, corresponde lo que se ha conocido como la revolución urbana (Childe, 1973: 131), momento histórico en el que se reconoce la existencia de un nivel de avance tal en los agrupamientos humanos, que hacían posible la identificación de elementos de lo que ahora conocemos como civilización, es decir, la sociedad que se habría

coincidencia entre ambos puntos de vista está en el carácter evolutivo de los cambios, en los que se presentan rupturas, pero también permanencias ante una nueva condición histórica, esto es en muchos sentidos la base sobre la que se desarrolla el estudio de las ciudades: el de sus permanencias o rupturas en el tiempo.

formado como consecuencia de la sedentarización del neolítico, y que habría alcanzado la posibilidad de generar primero la autosuficiencia y posteriormente la producción de excedentes alimentarios que permitirían la modificación de los principios previos de la simple asociación y su sustitución progresiva por elementos de vida social que dieron finalmente la posibilidad de emergencia del fenómeno urbano.

Al estudiar la historia de las ciudades se comienza a conocer, y desde luego, a entender, las condicionantes que influyen tanto en la localización física, como en la disposición de los agrupamientos que alojan al grupo social; se ha reconocido que las condicionantes que permiten la posibilidad del surgimiento de un asentamiento son el hombre y el medio ambiente (García Ramos, 1974: 26-31), es decir, en principio es la satisfacción de las necesidades de adaptación al medio de la naciente sociedad¹⁷ sedentaria lo que propiciaría el surgimiento de las ciudades, en un lugar que permitiera la satisfacción de necesidades primarias.

El sitio de aprovisionamiento básico de agua hace que los primeros asentamientos se localicen cercanos a las fuentes de agua corriente, el arroyo o el río navegable, y que el agrupamiento se haga de manera concéntrica a la fuente, o de manera lineal, siguiendo el sentido de la misma. Reconocer entonces las causas de los asentamientos humanos, es decir, el surgimiento e historia de las ciudades, es elemento de estudio que permite el reconocimiento de los factores urbanos que hacen posible su surgimiento y evolución. Cada uno de los momentos de desarrollo de las ciudades históricas han aportado elementos a la comprensión general del fenómeno urbano, por lo que su revisión es necesaria en cualquier estudio que pretenda explicar el desarrollo de las ciudades; se plantea entonces la necesidad de realizar un reconocimiento descriptivo de los momentos históricos más representativos del devenir de las ciudades.

¹⁷ A la vez que la satisfacción de las necesidades ecológicas, el surgimiento de las ciudades significó también la materialización de un espacio depositario de los efectos de la civilización (aspectos culturales, religiosos, políticos, etc.), pero también como el vehículo transmisor generacional de todo esto, además, en algo que prácticamente todos los autores coinciden: en el espacio contenedor de las relaciones de poder entre los miembros del grupo social, generadoras de formas religiosas, de gobierno o de riqueza material.

II.3.2. Las ciudades de las culturas en la antigüedad

Si bien el surgimiento del fenómeno urbano se ubica en el neolítico (Lezama, 1993: 35), se iniciará la revisión a partir de las culturas más importantes de la antigüedad, estas se asentaron bien en los márgenes de los ríos, como el Tigris y el Eufrates, para Mesopotamia, o el Nilo para los egipcios, o en medios marítimos, como Fenicia, Grecia. Con esta disposición, se reitera la idea planteada de que es la adaptación al medio lo que en principio determina el asentamiento humano que derivaría con el avance de la civilización en las primeras ciudades¹⁸. De manera tradicional se ha aceptado que la historia se habría iniciado a partir de la posibilidad de que los grupos humanos pudieran dejar constancia de su memoria mediante la escritura, que complementaría o inclusive sustituiría de manera definitiva, desde luego sin anularlos, a los métodos personalizados de transmisión de memoria colectiva, como las danzas, rituales, transmisión oral, etc.

Es en el valle de Mesopotamia, que significa tierra entre dos ríos (Tigris y Éufrates), donde se posibilita, mediante la escritura que sobre tablillas de barro, con caracteres cuneiformes habrían dejado los pobladores de esta región, que se desarrollen de manera importante las primeras ciudades de la antigüedad, entendida como el período que arrancararía precisamente con la invención de esta escritura, entre los años de 4000 y 3000 A.C., y llegaría hasta 476 con la caída del Imperio Romano.

En cada uno de los casos, la arquitectura de las ciudades, es decir, el vehículo de su materialización, se realizó sobre la base de dos factores principales: por una parte los materiales que se encontraban a su alcance tales como el ladrillo de barro secado al sol o recocado, en el caso de Mesopotamia, como la piedra o el propio ladrillo para el caso egipcio; por otra parte, el Zigurat mesopotámico o la pirámide egipcia representaban el

¹⁸ Existe una bibliografía muy amplia de historia de la arquitectura y de la urbanización, en donde se desarrolla ampliamente la historia de estas civilizaciones, en la investigación solamente se presenta una revisión breve con la intención de resaltar aquellas ideas centrales que en relación con el fenómeno urbano hayan sido aportadas en los distintos períodos históricos.

universo de la civilización que ambos grupos habrían alcanzado. La escritura cuneiforme o el jeroglífico fueron los consecuentes del avance alcanzado por ambos pueblos, tanto en su organización social como en la diversidad de manifestaciones culturales que reflejaron precisamente este avance.

La organización social alcanzada por estos grupos humanos se entiende a partir del reconocimiento de la formación de los distintos grupos sociales dentro de su estructura organizativa: poderosos o dominados, detentadores del conocimiento o de los factores de poder político o religioso, partes del grupo social que a su vez definían la función urbana de la ciudad¹⁹.

La complejidad alcanzada por las grandes civilizaciones de la antigüedad en términos de la división del trabajo o de las actividades que a cada quien correspondían en función de su posición en el grupo, definieron tanto las funciones de la ciudad antigua como la respuesta materializada a la necesidad de los primeros grupos de poder a mantener su posibilidad de explotación ya sea de la mano de obra, o del control por la religión, la política o el comercio, hacia los grupos que en el principio de la conformación de la sociedad resultaron menos favorecidos.

En relación con la forma de agrupamiento de las primeras ciudades, es necesario referir que el trazado originado en esta etapa de su desarrollo, habría aportado los primeros modelos urbanos, ya sea de tipo reticular, o lineal, de acuerdo a las condicionantes de cada uno de los casos en función de su localización geográfica o de sus condicionantes de organización social²⁰. Sin embargo, de manera general, se puede establecer que las grandes ciudades de la antigüedad, tanto en Mesopotamia como en Egipto o en el Valle del Indo, la ciudad se

¹⁹ Laborit (1973) lo expresa de forma simple: *la ciudad representa el producto de un grupo social*(p. 2), o también: *la ciudad es una producción humana* (p.21), estas nociones han sido reiteradas en el discurso de la sociología urbana.

²⁰ Se puede mencionar una diferenciación muy simple que no requeriría de mayores referentes: un pueblo lacustre, de pescadores, probablemente construiría palafitos, que no produciría una sociedad en un valle fértil de agricultores.

desarrollaba alrededor de un complejo arquitectónico edificado para el gobernante o para el Dios; en Egipto, la vida del pueblo se dedicaba al faraón y era éste quien por su voluntad, edificaba las grandes pirámides o monumentos funerarios en torno a los cuales se disponían las habitaciones de los esclavos o los artesanos constructores. Babilonia, Menfis, Tebas, etc., son ciudades de la antigüedad cuya complejidad funcional permite establecer el nivel de avance de las sociedades que les dieron origen; Babilonia por ejemplo, era una ciudad rodeada por enormes muros y un gran foso, contaba con una avenida de grandes dimensiones para las procesiones, que se organizaba en función de la localización del templo, del palacio de Nabucodonosor, además tenía calles de trazado regular, todo lo que confería al conjunto un carácter monumental. (Gallion, 1959: 19).

Una primera caracterización de las ciudades de la antigüedad puede ser el hecho de presentar murallas, como el caso de Babilonia, o ser abiertas. En Creta, el surgimiento del fenómeno urbano en el Mediterráneo se inicia con la llamada cultura micénica, cuyo desarrollo se ubica entre 3000 y 1500 a.c., es decir, su inicio sería coincidente con el surgimiento de los primeros registros históricos de Mesopotamia y Egipto, lo que pudiera significar, de acuerdo con algunos autores, la posibilidad de un intercambio entre estas culturas, que se haría más intenso conforme se hacían más grandes y complejas las aglomeraciones urbanas.

La disposición física de las ciudades griegas o romanas se daban en función de su organización socio cultural; los conceptos griegos de *urbis* como espacio material de la ciudad, diferenciado de la *polis*, o ciudad política (Rivera: 1987:15, Lezama, 2002: 57), que definía los espacios urbanos para la actuación del ciudadano en su relación con las instituciones del estado, a la vez que el ciudadano se diferenciaba de quien no lo era, quien no tenía derechos y estaba sometido en situación de esclavitud al estado. El *ágora* como espacio público por excelencia, permitía que en la estructura urbana aportada por los nuevos conceptos griegos, la diferenciación funcional de los espacios se reconociera como una necesidad urbana.

Sería probablemente en la reconstrucción de la ciudad griega de Mileto²¹, hacia el siglo IV a.c., donde, según Aristóteles, el arquitecto Hipódamo habría *inventado el arte de planificar ciudades* (Roth, 2000: 204). La disposición material de las ciudades griegas, primero, y romanas posteriormente, habrían sido en la antigüedad el resultado de la complejidad que la organización social habría alcanzado para cada uno de los pueblos, pero también la complejidad en la interrelación de intercambio, de sometimiento y conquista, o de expansión de territorios que éstas ciudades, o los imperios o reinos que representaban pudieran lograr.

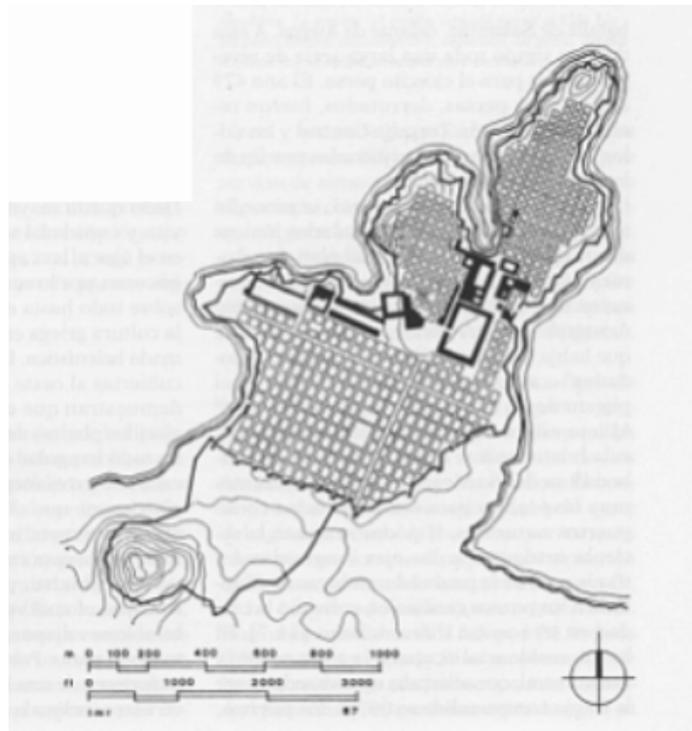
La actividad asociada al intercambio de excedentes de los productos de las diferentes regiones, llegaron a constituir factores de impulso a las grandes ciudades de la antigüedad; cereales de Italia, metales de Creta y aún de Bretaña, libros de Egipto, perfumes de lugares más distantes, o artículos difíciles de conseguir del resto del mundo, fueron con el tiempo productos que era posible encontrar en los grandes centros urbanos de la antigüedad como Atenas o Roma, cada una en su contexto, importantes centros de vida urbana cuya imagen se aproximaría, al menos en apariencia, a nuestra propia sociedad (Heilbroner, 1974: 59-65). Si se tratara de visualizar la vida en estas ciudades, se podría intentar desde una visión de la actividad económica que en ellas se desarrollaba, construir la imagen de la ciudad como la arteria de la civilización, centro de la actividad económica. *En tiempos de Augusto, se necesitaban anualmente para alimentar a la ciudad (Roma) los cargamentos de 6,000 barcazas remolcadas por bueyes, mientras que en el foro de la ciudad, una multitud de especuladores se reunía en una especie de bolsa de valores* (Idem.).

Si Atenas habría sido para la Grecia clásica la más grande de las “polis” y en la que se concentró el producto de esa organización social (Munford, 1966: 156-157), con sus 40,000 ciudadanos y una población que alcanzaría hasta 150,000 habitantes incluyendo los

²¹ Las ciudades fundadas en las colonias griegas, se trazaban sobre la base de una retícula ortogonal, Mileto, situada en Asia Menor, después de haber sido destruida por los persas, se reconstruyó en base a un plan de urbanización del arquitecto Hipódamo de Mileto, ...de quien dijo Aristóteles, en su *Política*, que era el hombre que había “inventado el arte de planificar ciudades.” (Roth, 1999: 204)

esclavos y extranjeros (Gallion, 1972: 30), La Alejandría planeada de la época helenística albergaría una población de hasta un millón de habitantes (Lezama, 2000: 60). Es necesario en esta parte hacer la mención de que para las ciudades planificadas a partir de las ideas de Hipódamo o de Platón, se consideraba que el tamaño ideal de las ciudades era de 5,000 a 10,000 habitantes. Las diversas épocas de la cultura griega y la posterior absorción romana de los modelos griegos, vieron materializadas ciudades que se convirtieron en verdaderos centros de gestión y dominación política y administrativa.

Lo urbano se disociaba de lo rural si se atiende al hecho de que las grandes ciudades de esa época recibían los productos del exterior, del campo y las provincias, sobre todo para las clases altas, pero no para el aprovisionamiento de la población ni tampoco materia prima que pudiera ser utilizada para elaboración de bienes de consumo; pero tampoco de la ciudad se exportaban servicios al campo o las provincias, por lo que las ciudades de esta época, desde el punto de vista económico, campo y ciudad se encontraban absolutamente separados (Heilbroner, 1974 :63).



Hipódamo, plano de Mileto, Asia menor, hacia 450 a.c. Tomado de Roth 1999: 203

Es muy probable que entre las principales aportaciones de la ciudad romana al proceso de urbanización, lo sea la creación del sistema jurídico que antepone el interés de la comunidad al del individuo (Lezama 2000: 73), se regula el alineamiento de las edificaciones para impedir que se obstruyera la libre circulación y se conformara la vía pública; se buscó también propiciar el mantenimiento de las edificaciones y su salubridad. Las grandes obras de infraestructura para el abastecimiento del agua o del drenaje son otra de las aportaciones importantes de la ciudad romana, al grado que la cloaca máxima, que data del siglo VI a.c., se encontrara en uso aún en el siglo XX (Mumford, 1966: 263).

Si los griegos adoptaron las ideas de Platón y en Mileto se planteó un modelo de ciudad planificada, correspondió al urbanismo romano la universalización del modelo que con trazado regular en damero, con dos calles principales que corren de norte a sur (Cardo), y de oriente a poniente (Decumunnus), cuyo cruce, que constituía el centro de la ciudad, sustituía y sintetizaba con el Fórum, la función del Ágora griega. El tamaño ideal de la ciudad romana era de 50,000 habitantes, aunque serían pocas las que alcanzarían esta cifra y en ella se ubicaban, con un sentido de monumentalidad y magnificencia, los principales edificios como los baños públicos, (Mumford, 1966: 263.).

II.3.3. La ciudad en la Edad Media

La ubicación temporal de la edad media como período histórico se reconocería a partir de la conclusión de la época antigua, que como se señaló, se ubicaría hacia 476 con la caída del Imperio romano de occidente, y llegaría hasta la toma de Constantinopla, entonces capital del Imperio romano de oriente, por los turcos, en 1453, lo que marcaría el inicio de la época moderna. En términos de desarrollo de la civilización, este período abarcaría desde la consolidación de los mecanismos de dominación social, herencia de la antigüedad y de la cultura romana, pasando por el surgimiento de las grandes religiones monoteístas con todo su aporte a la visión teológica de la civilización, hasta el resurgir de la

posibilidad del ser humano en tanto sujeto en el renacimiento y la preparación del posterior pensamiento moderno.

La organización de la sociedad en las ciudades medievales, así como su consecuente físico espacial, aportaron a la historia del urbanismo los elementos que antecedieron a las ciudades modernas en los mismos términos en los que lo hiciera para el conjunto de las distintas áreas de conocimiento.

Si las grandes aglomeraciones urbanas de Roma y sus provincias eran entidades aisladas del campo, es decir, no formaban una unidad en los términos que ahora se puede interpretar, si dependían desde el punto de vista político de la metrópoli o de la capital del imperio. La edad media sería un período de desmantelamiento del sistema de organización política que existía anteriormente en gran escala por la influencia de Roma, por una parte las invasiones y asentamientos de los pueblos bárbaros normandos por el norte, y por los musulmanes al sur, propicia que el territorio europeo se fragmente y que la influencia de las grandes ciudades tienda a desaparecer, dándose lugar al feudalismo.



Ciudad amurallada medieval, Carcassonne, tomado de García Ramos, 1974: 58

La ciudad medieval derivó de la fortaleza en la que se contenía dentro de las murallas tanto el palacio del príncipe feudal, o la iglesia, o el monasterio, según el caso, como el mercado, las casas gremiales que alojaban a las nacientes agrupaciones como nueva forma de organización social. En esta ciudad amurallada, el crecimiento estaba limitado al grado que, en su proceso de saturación, se construían sobre los espacios abiertos los edificios necesarios para la vida de la ciudad; las calles normalmente con disposición radial a partir de la plaza de la iglesia, que se convertía también en la plaza del mercado (Gallion, 1959: 48).

La ciudad medieval pretende estar separada del país llano, ser en sí misma capaz de protegerse y darse vida, un lugar con grandes puertas que se cierran por la noche custodiadas por murallas que se valen de los adelantos de la ingeniería militar para protegerse, ciudadela que protege sus riquezas, una ciudad que tendría que ser finalmente más fuerte que las otras (Duby, 1986: 72). Pero es necesario precisar que el desarrollo de la edad media no tiene un continuo que pudiera estudiarse como una línea recta de progreso o estancamiento, sino que, su largo desarrollo se caracterizó por grandes fluctuaciones de organización social, de sometimiento, de expansión y de defensa. Si cada ciudad tenía que ser protegida y autosuficiente, la unidad de organización fue el feudo o propiedad señorial, generalmente una gran extensión territorial en la que el señor feudal era el señor absoluto de la tierra y las personas que la ocupaban, que dependían en todo y para todo del señor feudal, quien los alimentaba con los excedentes de su granero en épocas de hambre, les daba protección y seguridad a cambio de ejecutar labores para el propio señor: labrar el campo abasteciéndolo con una parte de su cosecha, trabajar en sus talleres, etc.

Es en la edad media donde surge la economía de mercado en los términos en los que la conocemos actualmente, los factores que generaron este nuevo orden fueron principalmente los mercaderes ambulantes, el propio proceso asociado a la evolución y crecimiento de las ciudades, así como las cruzadas, principalmente la IV, todo conjuntándose para el cambio de la visión que el feudalismo mantenía hasta entonces.

El análisis de la vida social de las ciudades medievales se resume en el predominio del pensamiento religioso y su influencia en la vida productiva; los gremios como asociaciones, no buscaban proteger los intereses de sus miembros en el sentido de establecer los mejores precios o la mejor posibilidad de intercambio de lo que producían, sino que su finalidad era que la práctica de su actividad se rigiera por principios morales, más que enfocarse en las prácticas económicas, buscaban regular el comportamiento social. En general, el intercambio o negocio se regían más por el balance moral que por el económico, la usura se declaró pecado mortal y se asoció la culpabilidad con el hecho de hacer dinero (Heilbroner, 1974: 81-85). Es por este motivo que tanto los mercaderes ambulantes como las cruzadas precipitaron la modificación definitiva de esta actitud de tal manera que propiciaron la aparición de la sociedad de mercado, con su impacto en la transformación de las ciudades medievales. El mercader ambulante, situado en el ámbito según el cual el afán de ganancia era considerado elemento perturbador de la moral tomista, fue por lo tanto un personaje vagabundo, también perturbador a los ojos de los señores feudales, pero al mismo tiempo provocaban que las mercancías viajaran largos trechos para que pudieran llegar por su conducto a los mercados de las ciudades, y finalmente a las damas y señores feudales.

La aportación de los mercaderes al proceso de urbanización se considera importante, dada su condición de personaje sospechoso pero útil, y ante la necesidad de buscar protección en su peregrinar en lugares cercanos a los castillos o murallas de la ciudad feudal, generaron la espacialidad urbana llamada *forcis burgis*, de donde viene *faubourg*, la palabra francesa equivalente a “suburbio” (Heilbroner, 1974:97). Estos “burgos” o “suburbios”, se convirtieron en asentamientos permanentes de los burgueses, que comenzaron su vida en situación de mala relación con la vida contenida dentro de la ciudad feudal pero que, con el tiempo, terminarían rodeándola y finalmente absorbiéndola en términos físicos pero también serían factor del cambio que propiciaría el camino a la modernidad.

Las cruzadas constituyeron otro de los factores que contribuyeron a la evolución de la forma de vida medieval, su principal aportación sería la de poner en contacto dos mundos

completamente diferentes, el de la sociedad feudal europea, con su aversión al intercambio de negocios, y por la otra parte, con la sociedad Bizantina y con Venecia con su vital vida comercial; las cruzadas propiciaron el incremento del comercio a grandes distancias, desde Inglaterra a Italia, la importancia de las cruzadas en lo económico fue mucho mayor que la espiritual y las ciudades del Mediterráneo que de esta forma tuvieron una importante época de esplendor. En el siglo XIII, ciudades como Venecia o Milán superaban los 100,000 habitantes; el crecimiento de estos importantes centros comerciales se complementaba con el surgimiento de muchas otras ciudades, los germanos fundaron, por ejemplo, en los cuatro siglos de la edad media 2,500 ciudades (Mumford, 1966:317-318).

Si el proceso de urbanización se da en función del proceso de reproducción de la actividad distributiva de los excedentes y del mejoramiento en los propios medios de producción, el período medieval culmina en una importante transformación que impulsa a la organización social en general, a la formación de estados nacionales cuya fortaleza pueda radicar en la organización de sus economías basadas principalmente en el naciente sistema de mercado.

Las estructuras feudales ofrecían paulatinamente menos posibilidad de desarrollo a la naciente burguesía, la estructura medieval, sobre todo en las ciudades dependientes del poder de los obispos, al oponerse al comercio y a la obtención de ganancias, propicia que los mercaderes y los burgueses se alejen, en la búsqueda de mejores espacios de libertad, de la estructura feudal buscando una nueva estructura que finalmente encuentran en los monarcas que de esta forma ven ampliada su posibilidad de incrementar su poder, llevando todo esto al camino de las monarquías y el absolutismo. Es importante también considerar que la importancia de la actividad económica en la última parte de la edad media, con el surgimiento de la economía de mercado en la que se modificaba por ejemplo, la visión del trabajo cambiando de la actividad gremial de maestro a aprendiz, a una nueva forma en la que el trabajo era una mercancía que se podría comprar, que daba a quien la adquiría la

posibilidad de obtener ganancias y que finalmente se tradujo en muchos casos en un poder económico mayor de los comerciantes que de los propios monarcas.²²

II.3.4. La ciudad moderna

Este cambio a una sociedad más orientada al mercado, genera un impulso importante al proceso de urbanización que se acentuaría en la llamada época moderna.

Para cuando se marca tradicionalmente su inicio, en el hecho de la toma de Constantinopla en el siglo XV, la sociedad medieval habría sufrido las transformaciones que permiten el inicio de la llamada Época Moderna, cuyo camino concluye, de forma también tradicionalmente aceptada, en el fin del absolutismo y la Ilustración que enmarcan la Revolución francesa, en 1789; tres siglos en los que los cambios más notorios serían probablemente, a partir de la ruptura con la estructura feudal, la Revolución Industrial y la Ilustración. La estructura social de la edad media sufrió una serie de cambios importantes, la crisis del papado, institución fundamental en la edad media, derivó en la reforma protestante, el feudalismo decayó hasta ser sustituido por la burguesía mercantil, y la nueva visión de la vida se encaminó hacia la sociedad capitalista, esto fue también impulsado por el importante comercio marítimo que amplió su horizonte con los descubrimientos del nuevo mundo con las implicaciones para el consumo y comercio de los grandes centros urbanos que en ese momento tuvieron un período de auge.

Las ciudades que se reconstruyeron sobre las ruinas romanas; las que se fundaron durante la edad media en el esquema de ciudad-fortaleza, episcopal o civil, con su expansión burguesa; los pueblos cuyo crecimiento se basó en la intensa actividad de los mercaderes en sus ferias, o las ciudades fundadas por los invasores normandos o islámicos, todo conformó una red de ciudades en estricto sentido, es decir, la comunicación y el intercambio entre

²² Se tiene entre muchos otros, el caso de Maximiliano I, emperador del Sacro Imperio Romano, que en una ocasión llegó incluso a faltarle dinero para el hospedaje de una noche de su séquito, y cuando dos de sus nietos casaron con las hijas del rey de Hungría, tuvo que pedir prestado a los banqueros mercaderes para todas las galas de la boda (Heilbroner, 1974: 109)

ellas provocaba una intensa movilidad en el marco de un naciente mecanismo de mercado en el que tanto el trabajo como la tierra, se convirtieron en mercancías.

La tierra como factor de acumulación en la naciente sociedad de mercado, propició fenómenos como el de los cercamientos, que propiciaron la expulsión de los habitantes del medio rural hacia las ciudades; por otra parte, al pasar a ser el trabajo una cantidad de esfuerzo, una mercancía destinada a venderse por el pago de un salario que generalmente no correspondía al esfuerzo, pero que finalmente no era responsabilidad del comprador, quien cumplía con el pago. (Heilbroner, 1974: 111-116), todo esto precipitó los cambios en la estructura social que durante la edad media, a su vez habrían evolucionado a partir de la antigüedad.

De esta forma, el trabajo y la tierra recientemente reconocidos como factores de la sociedad de mercado, propiciaron una percepción diferente de la vida en la ciudad, la migración desde el campo de personas que pasaban a ser “fuerza de trabajo”, y que se incorporaban a las ciudades que se transformaban para adaptarse paulatinamente para recibir las actividades que la sociedad prepararía con las nuevas normas que la revolución industrial finalmente precipitaría. Los mercaderes medievales, los campesinos o los miembros de los gremios, eran quienes referían las actividades que generaban la vida social y económica medieval, las manufacturas, o las actividades industriales, tuvieron un desarrollo muy lento que no podría ser considerado como actividad industrial, es decir, desde la antigüedad y hasta la edad media, no existía el interés por mejorar o buscar la forma de facilitar la transformación de los artefactos que ayudaban a las actividades cotidianas, lo que ocurrió hasta que en el siglo XV se inició una serie de cambios tecnológicos muy importantes.

La invención de los tipos cambiables para la imprenta, en 1450, facilitaron la posibilidad de comunicación, el uso de la pólvora para fines militares y la invención de la brújula, fueron solamente algunos de los ejemplos que pueden ilustrar el cambio técnico alcanzado por la sociedad. La Revolución Industrial habría sido, hacia el siglo XVIII, la consecuencia del

cambio de la estructura feudal, teniendo como precedente también el Renacimiento con la mercantilización de la actividad humana y la aparición de la economía de mercado con la definición de los factores de trabajo, tierra y capital, como elementos de intercambio y generadores de riqueza. Inglaterra por ser la nación más rica del mundo de entonces y por lo tanto, la que cumplía con una de las condiciones necesarias en una economía industrial, la de tener un importante mercado de consumo, fue donde primero tuvo lugar la Revolución Industrial, que posteriormente se trasladó al resto de las naciones europeas y a los Estados Unidos en el nuevo mundo, con una primera manifestación que sería el incremento acelerado del ritmo de producción, apoyada por los avances técnicos, los inventos y el diseño de técnicas de control económico de la actividad industrial; si el papado o el gremio habían sido instituciones fundamentales en la edad media, la fábrica sería el centro de la vida económica y social de la época moderna (Heilbroner, 1974, :130-146).

II.3.5. La revolución industrial

Las ciudades de la Revolución Industrial dieron al centro de la vida económica un lugar importante, es decir, la fábrica se convirtió en el elemento estructurador de las ciudades, el Manchester de 1727 podría describirse como una aldea, pero cuarenta años después había en esa zona cien fábricas integradas y un verdadero enjambre de talleres de maquinaria, fraguas, tenerías y productos químicos. (Ídem, 143)

La ciudad industrial moderna habría agregado no solamente un nuevo entorno social, sino una nueva materialidad urbana que distaba mucho de ser agradable, la ubicación de las fábricas en la ciudad se buscaba cercana a los ríos que les abastecían de agua y les permitían la posterior descarga de sus desechos, lo que inició el proceso de contaminación, las casas para los obreros se construían en torno a las fábricas, la organización del trabajo en jornadas y condiciones realmente difíciles para los obreros, propiciaron que éstos ocuparan los suburbios de malas condiciones para pasar las pocas horas de descanso que el

trabajo de la fábrica les dejaba, Heilbroner cita un informe del gobierno que en 1839 refería al barrio de Los Vientos en Glasgow:

Los vientos... alberga una población que fluctúa entre 15,000 y 30,000 personas. El barrio está formado por un laberinto de callejuelas desde las cuales innumerables entradas conducen hasta unos pequeños patios cuadrados, cada uno con su estercolero humeando en el centro... Aunque el aspecto exterior de estos lugares era repugnante, yo estaba totalmente impreparado para la suciedad que reinaba adentro por todas partes. En alguno de estos cuartos (visitados durante la noche) encontramos una verdadera masa de seres humanos esparcidos por el suelo, algunas veces quince o veinte, algunos vestidos, otros desnudos; hombres, mujeres y niños amontonados y mezclados promiscuamente. Su cama consiste en paja mohosa entremezclada con trapos. Generalmente hay pocos o ningunos muebles en esos lugares; el único artículo de comodidad es un fuego. El robo y la prostitución constituyen las principales fuentes de ingreso de esta gente. (Heilbroner, 1974: 146)

Esta descripción de las condiciones de una ciudad industrial en el siglo XIX, puede dar la idea de cómo pudo haber sido la situación en los inicios de las ciudades industriales, cuando las condiciones eran aún más difíciles que en el siglo XVIII, si se considera que fue hasta entonces cuando se aprobaron algunas reformas que pretendían solucionar en parte las precarias condiciones de los trabajadores de las fábricas: el 1802 se limitó el horario de trabajo de los aprendices a doce horas diarias, en 1819 se prohibió emplear a niños de nueve años en las fábricas de algodón; en 1842 se prohibió a los niños menores de 10 años trabajar en las minas de carbón, etc., estas reformas finalmente buscaban mejorar la situación de la vida en las fábricas, las que, en un principio, obligaban al trabajo en ocasiones desde las tres de la mañana y hasta las 10 de la noche con dos intervalos de 15 minutos para desayunar y beber agua, y uno de media hora para comer (Ídem, p. 145).

Pero con todo esto, al mismo tiempo que las necesidades demandadas por el nuevo orden social basado en el capitalismo buscaban su propio sentido de orden, de racionalidad, y en este sentido, de modernidad, las ciudades no fueron la excepción y la búsqueda de adecuar el nuevo orden de las ciudades a la racionalidad moderna, llevó a que se propusieran normas urbanas que promovieran la mejor posibilidad de habitabilidad. La transformación de los talleres en fábricas y la consecuente migración del campo a la ciudad de la mano de obra necesaria, propiciaron la expansión de las ciudades industriales, Manchester creció en población 2.11 veces en dos décadas, pasando de los 50,000 habitantes en 1780, a 95,000 en 1800 (Lezama, 2000: 107); esta expansión que se dio en las ciudades industriales, que no estuvo acompañada de un incremento en la infraestructura urbana, así como las condiciones tan deplorables en ocasiones de la clase proletaria, marginada a los tugurios, que surgió con la industrialización en el sistema capitalista, fueron los factores que impulsaron la necesidad de regulaciones urbanas.

Por otra parte, a partir del incremento de la problemática de la vida urbana, es decir, de la vida en las ciudades, se generó la necesidad de buscar alternativas más favorables para las ciudades que se fundaban en torno a una fábrica o asentamiento industrial, de esta manera, y siguiendo la misma intención de Hipódamo en la helenística Mileto, o de Leonardo u otros pensadores de la ciudad utópica o la ciudad ideal, se desarrollaron ejemplos como el de Robert Owen en Inglaterra en 1799, o la de J.S. Buckingham en 1849.

Pero no solamente las ciudades que surgieron o se transformaron expansivamente en el período de la Revolución Industrial se adecuaron a las necesidades de la nueva estructura social de empresarios, banqueros, trabajadores y proletarios, sino que la problemática que se asoció a las ciudades de las chimeneas, el martilleo, las poleas y el silbido de las máquinas, a la par que los procesos de racionalización que la modernidad proponía, precipitaron no solamente el surgimiento de la ciencia social o sociología, sino que la atención de la vida urbana desde la óptica de esta ciencia; pero también, en relación directa con las ideas urbanas, conceptos como ciudad jardín, ciudad satélite, etc., tuvieron la

posibilidad de enfrentar la creciente problemática urbana que el mundo contemporáneo, y más concretamente, el siglo XX, preparaba enmarcada en procesos, primero de urbanización expansiva durante la primera parte del siglo, y posteriormente de metropolización durante la segunda parte y finalmente la megalopolización de final del siglo.

Las ideas más importantes que se aportaron para la comprensión de los fenómenos iniciados en la ciudad industrial durante el siglo XX serán también analizadas para la comprensión más general del proceso histórico de urbanización.

II.3.6. La racionalización del fenómeno urbano, siglos XIX y XX

Con el testimonio que significa recorrer el camino de la urbanización, a partir de las primeras ciudades y la forma como en las distintas épocas se agregan factores de cambio social que modifican la ciudad para darle la característica de cada una de las épocas; la ciudad antigua que se transforma y convive con las nuevas ciudades de la edad media o que persisten con sus cambios y sus permanencias hasta la época moderna, todo esto hasta llegar a las ciudades actuales, con su complejidad que no solamente es funcional o física, sino que lo es también en función de la actuación de los actores sociales que en ella intercambian sus intereses para lograr posicionarse con las mejores posibilidades respecto del resto, todo en el marco de normas de convivencia e intercambio que les permiten o limitan sus posibilidades de interacción.

La comprensión del nuevo orden social sería una de las preocupaciones fundamentales de los teóricos clásicos de la sociología:

los pensadores sociales de los siglos XVII y XVIII reflexionaban sobre el orden, la paz y la libertad en la sociedad, ahora, durante el largo siglo XIX, se prolongó a buena parte del siglo XX, los pensadores transforman una ley

natural en voluntad colectiva... hay que trabajar, hay que organizarse e invertir para crear una sociedad técnica generadora de abundancia y de libertad.
(Touranine, 1994:65).

El concepto de progreso está asociado a esta visión moderna, principalmente en Comte, quien fue el primero en utilizar el término sociología, y aportó el pensamiento “positivista”, o “filosofía positiva” que buscaba en la racionalidad la posibilidad de conseguir el orden en medio de la anarquía que reinaba en la sociedad y que tanto le perturbaba. Comte influenciaría de manera importante a los teóricos de la sociología como Emile Durkheim y Herbert Spencer (Ritzer,2001: 17).

La preocupación por el hecho de que la industrialización, el trabajo como elemento del mercado, las desigualdades que generaban, llevó a Durkheim a percibir que esta forma de organización social propiciaba la desunión y desorden, y los comportamientos sociales como respuesta a esta situación, generaban desórdenes que podrían ser corregidos por el estudio sociológico y la propuesta de reformas que resultaran previsibles por el estudio racional de lo que llamó hechos sociales, es decir, los factores externos al individuo que lo movían a actuar de determinada manera (Ídem: 19-20).

La ciudad, en tanto ámbito material donde los individuos realizan sus actividades, es donde se manifiestan los hechos sociales: las normas, las creencias religiosas, el trabajo, etc., son factores generadores de hechos sociales en la ciudad, Durkheim sugiere que con reformas a estos factores se pueden modificar los hechos sociales generadores de desórdenes.

Las ciudades que se tenían como consecuencia de la revolución industrial y de crecimiento económico, en el marco de la estructura capitalista, propiciaron la necesidad de reconocer las problemáticas, o como sería establecido hacia finales del siglo XIX, las anomias²³ que tendrían las ciudades en proceso de expansión, y su relación con los espacios de la ciudad

²³ Anomia sería el desorden en el comportamiento social producto de la vida urbana.

histórica, y cómo ésta debía de adecuarse a las nuevas demandas de movilidad, intercambio y habitabilidad de una ciudadanía fuertemente dependiente del sistema económico, todo esto, desde luego en el marco amplio de la preocupación sobre la ciudad, generó una corriente de pensamiento y de acción de urbanistas, que buscaron la atención a los contrastes existentes en las grandes ciudades.

En 1883 aparece en Europa , escrito por Andrew Mearns, el artículo “The bitter cry of outcasting London”²⁴ y posteriormente, en 1990, el fotógrafo Jacob A. Riis escribe e ilustra un libro "How the other half lives. Studies among the tenements of New York"²⁵, ambos textos se pueden tomar como referentes de la situación, que se generalizaba en las ciudades producto de la industrialización, en las que la pobreza urbana se manifestaba en la gran diferenciación entre la pobreza y la riqueza (Gallion, 1972: 96), o en otro sentido, se descubriría repentinamente que el mundo urbano burgués contenía también una ciudad sumamente desigual, pobre y con grandes contrastes (Hall, 1989, en Stein, 1995: 13-24).

En las ciudades norteamericanas, por ejemplo, la socialización e incorporación a la vida cívica de los nuevos inmigrantes generaban la necesidad de impulsar movimientos de vivienda, de atención a las necesidades de las familias, lo que propiciaba finalmente la formación del espacio urbano y del término sociológico de vecindario, etc., todo esto que, tomado posteriormente por Robert Park y la escuela de Chicago, se constituyeron en el germen del desarrollo posterior del urbanismo y la sociología urbanas.

Es en este marco general del estado de las grandes ciudades, donde, entre 1850 y 1870 se dan las intervenciones urbanas de París y Barcelona, Haussman, en 1853, inició el proceso de abatimiento de los históricos callejones medievales parisinos para la construcción del

²⁴ La palabra “outcast”, ha sido traducida como “paria”, sin embargo, para este trabajo, la traducción asumida es “marginal”, tratando de adecuar el sentido a un lenguaje actualizado, que para el artículo sería “El llanto resentido del Londres marginal” el artículo, así como otro relacionado, “Outcast London, ¿Where to Begin?”, se pueden consultar en <http://www.attackingthediabol.co.uk/miscellanea/outcast.php>

²⁵ La traducción sería “Cómo vive la otra mitad. Estudio en los vecindarios de Nueva York, se puede consultar en <http://www.cis.yale.edu/amstud/inforev/riis/title.html>

sistema de bulevares terminada 17 años después (Gallion, 1972 :95), la ciudad histórica limitaría, de acuerdo con los criterios de la época, la posibilidad de mostrar a la ciudad como el resultado del enorme progreso alcanzado por la sociedad; esta intervención se reprodujo en lo que se conoció como el período de “La Ciudad Hermosa” (The City Beautiful), en el que, utilizando el “método” Haussman, se renovaron, a partir del primer documento de planeación urbana de 1909 en Chicago, realizado por Daniel Burnham, muchas de las grandes ciudades norteamericanas.

La ciudad hermosa, siguiendo los criterios de monumentalidad Haussmanianos, se concibió con grandes ejes viales que remataban en un también monumental centro cívico; la forma como se asumía el urbanismo tendía a mostrar la grandeza de la aspiración de las grandes ciudades, Burnham habría dicho “no hay que concebir planes pequeños” (Gallion, op cit : 97), pero al parecer la motivación económica era evidente, cuando el propio Burnham reconociera que, dada la enorme cantidad de millones de dinero producido en Chicago y gastado en otros lugares, la intervención urbana que procurara embellecer la ciudad, haría que todo ese dinero pudiera ser gastado en la propia ciudad, es decir, el impulso mercantilista de la ciudad hermosa se reconoció como una evidencia, pero la muerte de Burnham, así como los puntos de vista de otros urbanistas que esta solución, de una especie de ciudad aristocrática para los príncipes del mercado, podría resultar a la larga, como ocurrió, más costosa. (Hall, 1989, en Stein: 15).

II.3.7. La planificación de ciudades

La solución que se buscó entonces, ya iniciado el siglo XX, para enfrentar los problemas de las ciudades, ligados a un pensamiento más racional, fue el impulso que se dio a la planificación de las ciudades. El punto de vista de que la planeación de las ciudades como ejercicio racional, tendría que considerar soluciones más pragmáticas que las propuestas por la “ciudad hermosa”, con lo que se propició un movimiento, que Hall ha ubicado, en el proceso del urbanismo norteamericano, como el de la “ciudad funcional”,

que abarcaría un período, a partir de 1916, hasta 1939, la evidente influencia de los CIAM²⁶, puede ser referente de los enfoques prevalecientes en relación a la ciudad. La influencia de autores, como el inglés Howard y su idea de ciudad jardín, retomada por Lewis Mumford, Henry Wright, Clarence Stein y muchos otros urbanistas norteamericanos, que darían a la ciudad funcional, la posibilidad de incluir planteamientos “visionarios”, como también los llama Hall (en Stein, 1989: 16-17).

La separación funcional de las actividades en la ciudad, cuyo ejemplo importante es la intervención urbanística en New York que hizo posible el Central Park, que proponía la separación de la estructura vial, en un intento de proponer la posibilidad de un espacio urbano al margen de la problemática del crecimiento metropolitano, se consideró necesaria dada la complejidad de los problemas de las ciudades en expansión, la necesidad de llevar la teoría a la práctica urbana, es decir, las ideas que se desarrollaran a partir del descubrimiento de las “patologías” urbanas, tendrían que ser aplicadas mediante normas específicas y organismos que propiciaran su puesta en práctica, así, en 1916 se tenía el New York City’s historic Zoning ordinance, considerado como el primer reglamento apropiado de zonificación (Gallion, 1972 : 104-105).

En 1923 se constituyó la Regional Planning Association of America (RPAA), que buscaría que las ideas de los urbanistas visionarios norteamericanos, fueran mucho más que la suma de sus partes (Hall, 1989 en Stein: 17), es decir, buscar la posibilidad de realizar sus hipótesis y teorías, procurando la incorporación de todo lo que ocurre en el mundo del conocimiento urbano internacional.

²⁶ CIAM, son las iniciales de Congreso Internacional de Arquitectura Moderna, y corresponden al período en el que se formularon, como resultado del intercambio de opiniones de los arquitectos en estos congresos, algunas aportaciones que se convirtieron en programas urbanísticos cuya influencia fue importante en la época, el primer congreso se realizó en 1928, el segundo, en Alemania en 1930. El cuarto congreso, realizado en Atenas, concluyó con un documento conocido como la Carta de Atenas, que contiene *...una crítica del estado actual de las ciudades...sin embargo, es ante todo, una doctrina de urbanismo...* (García Ramos, 1974: 113)

Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El fenómeno urbano como marco de referencia teórica

OCHO DÉCADAS DE PLANEACIÓN EN NORTEAMÉRICA		
La información contenida en esta tabla, está basada en el artículo La turbulenta octava década, publicado en 1989, contiene una reflexión sobre diez momentos de la historia de la planeación urbana en Estados Unidos, lo cual puede ser un referente que permite visualizar los diversos enfoques que se han utilizado para el estudio de las ciudades en función de su dinámica y de los momentos históricos.		
1890-1901	The city pathological	Se caracterizaría en el descubrimiento de la ciudad producida por la revolución Industrial, con sus desigualdades y complejidades.
1901-1915	The city beautiful	Los intentos de ordenar la ciudad basados en un plan, como el de Burnham, en Chicago, basados en la idea de Haussmann, en París, con la apertura de grandes vialidades y centros cívicos monumentales.
1916-1939	The city functional	El concepto de zonificación y la intención de emitir normas, y crear organismos que contribuyeran al orden de las ciudades.
1923-1936	The city visionary	La aportación de ideas de autores como Mumford, Stein, Bauer y otros, que buscarían la mejor alternativa para las ciudades, o anticiparían los problemas que posteriormente se presentaron en ellas.
1937-1964	The city renewable	La convivencia de la ciudad histórica con la ciudad en expansión, con sus necesidades de un mejor sistema vial, vivienda, etc., propiciaron la búsqueda de “actualización” o renovación de la histórica.
1965-1980	The city grassroots	La participación de la sociedad, los movimientos sociales urbanos como impulsores y referentes para las acciones urbanas emprendidas en las ciudades.
1975-1989	The city theoretical	La probable disociación entre la teoría aportada por los urbanistas, y la práctica de los “planeadores” de las ciudades, mayor investigación y conocimiento de los problemas urbanos, pero, menor aplicación en la práctica urbana.
1980-1989	The city enterprising	La intervención en las ciudades con una visión hacia los proyectos de gran impacto, principalmente en el consumo: centros comerciales, desarrollos residenciales, etc., todo impulsado por criterios de mercado principalmente.
1980-1989	The city of ecologically conscious nimbysm	El acrónimo de la frase “Not in my backyard” (NYMBY), primero como oposición de los vecindarios al establecimiento de fuentes de contaminación ambiental cercana a sus vecindarios, como antecedente a la oposición sistemática a todo aquello no deseado por los propios vecinos, incluidos otros vecinos.
1890-1989	The city pathological revisited	La posibilidad de reconocer que, hacia el final de la década de 1980, los problemas de desigualdad, marginación y aquellos temas con los que iniciara el proceso de estudio de las ciudades, aún se encontraba presente.

Elaboración propia en base a la información contenida en Hall:1989

II.3.8. La zonificación

Dentro de las propuestas más reconocidas de este período es la del concepto de zonificación, o “zoning”, como posibilidad de control o regulación de los usos del suelo urbano. Utilizado por primera vez en 1880 en modesto, Cal., con la finalidad de mantener las lavanderías de Chinos fuera de las áreas residenciales, la importancia de esta idea ordenadora, o racionalizadora de las ciudades, se evidencia desde el hecho de que, si en 1916 se adoptó por primera vez, como se mencionó, para 1920 habría sido adoptada en más de 750 comunidades²⁷ (Hall, 1989: 16).

El equilibrio entre las diferentes partes funcionales de la ciudad debería ser el objetivo a lograr por los urbanistas con disposiciones como el zoning, o el diseño urbano del tipo de la “ciudad jardín”, que, de esta forma, lograrían que las ideas de la moderna racionalidad científica pudiera ayudar al mejor orden de las ciudades del siglo XX, principalmente mediante la elección racional de la mejor de las alternativas, utilizando métodos científicos, usualmente de tipo cuantitativo.

Sin embargo, la ciudad en tanto materialidad podía ser regulada, inclusive planeada y moldeada, pero los problemas relacionados con la vida en esta ciudad remitían a otro tipo de problemas que tendrían que ser atendidos: el transporte, la vivienda, la infraestructura y los servicios públicos en un marco en el que los intereses del mercado inmobiliario, generador de movimientos especulativos que a su vez incidieron en el desplazamiento de las viviendas a las periferias de las ciudades y, consecuentemente, a la formación de comunidades suburbanas (Gallion, 1973: 138), tendrían más influencia cada vez, y propiciaron que poco a poco se buscaran soluciones más integrales, al grado de que ya para finales de la década de 1950, pero principalmente en la de 1960, conceptos como “planeación integral”, “renovación urbana integral”, “análisis de sistemas de planeación”, “planeación integral del transporte y uso del suelo”, eran los más reconocidos por los

²⁷ En el caso de la ciudad de León, la zonificación se adoptó como instrumento legal de regulación de los asentamientos urbanos, a partir del Plan Director de 1986, por lo que se puede tener la referencia inicial un desfase temporal importante con el origen del concepto y su aplicación.

urbanistas como elementos de trabajo en la búsqueda de la solución a los problemas de las ciudades (Hall, en Stein, 1989: 19).

II.3.9. Las periferias urbanas

Cada vez más la ciudad histórica se encontraba expuesta a los fenómenos que el crecimiento urbano le agregaba, a la expansión hacia la periferia de los espacios habitacionales, se asoció la necesidad de dotación de vialidades, pero también de la construcción de espacios comerciales y de servicios que posibilitaran la facilidad de acceso a los satisfactores urbanos, los grandes centros comerciales, compitiendo con la función más tradicional del centro histórico, propiciaría progresivamente fenómenos de deterioro y abandono parcial de estas zonas urbanas, a la vez que la modificación del uso también tradicional.

La progresiva participación de los grupos sociales en la posibilidad de decidir sobre las intervenciones gubernamentales o privadas en las ciudades, se generó como consecuencia de la preocupación creciente por el deterioro de las condiciones del ambiente urbano: la basura, pero principalmente los residuos contaminantes, cuyo confinamiento se convirtió en un problema creciente, se agregó a los movimientos sociales que demandaron suelo urbano o vivienda a precios accesibles, o dotaciones de infraestructura y servicios urbanos, todo esto constituyó en un factor importante en el proceso de las ciudades que, en un proceso inacabado de expansión, propiciaría que la metropolización como fenómeno urbano, se convirtiera en uno de los principales objetos de estudio de la teoría urbana.

II.4. La ciudad como realidad

Con la referencia generada del desarrollo del fenómeno urbano en el tiempo, se llega a tener una panorámica que permite el acercamiento a la ciudad actual en general, y en cada ciudad en particular, contar con un referente que apoye el reconocimiento de la

realidad particular de cualquier caso de estudio. La ciudad de León, cuya materialidad podemos observar, y es el objeto de nuestro estudio, es la fuente primaria para la investigación en virtud de que los fenómenos que se inscriben en lo que se ha dado en llamar lo urbano, tienen en esta materialidad su expresión final, en este sentido, la materialidad y la estructura social a la que aloja, serán los elementos a estudiar a partir de este momento y una vez reconocido el proceso en la historia de las ciudades.

Para poder llegar a la comprensión de lo urbano, es necesario establecer la forma como puede ser abordado el concepto de ciudad en su relación con la sociedad, elemento que sería necesario integrar al recorrido realizado hasta ahora; para Durkheim, en la formulación del método sociológico, hay que tratar a los hechos sociales como cosas, es decir, objetivarlos, (Follari, 2000: 21) para posteriormente tratar de visualizar la producción del espacio urbano como un hecho social que se materializa para convertirse en un elemento del mundo exterior, es decir, en la ciudad (Ritzer, 1951, cit. a Durkheim, 1897/313: 226).

Desde este primer momento de la reflexión, se plantea el problema sobre la forma en que se deba enfocar el estudio de las ciudades, la racionalización imperante en la modernidad, en su asociación con el concepto de método como vía para alcanzar el conocimiento racional, permitieron plantear la idea de que una hipótesis solo puede probarse o comprobarse empíricamente, y solo después de que se ha presentado y sometido a la comprobación (Popper: 1934, en Miller, 1997: 145), y con esto se concedió a la experimentación y al método científico un impulso a través del cual se podrían encontrar la mayoría de las respuestas a las preguntas planteadas por el conocimiento.

Sin embargo, en la ciencia natural, el objeto material era estudiado en su relación con el mundo natural, estaba sometido a las disposiciones del método deductivo y solamente a partir del análisis experimental (empírico), podría aportar datos al conocimiento; cuando se plantea la posibilidad de “objetivar” a la ciudad como resultado del fenómeno social para su estudio, se está en realidad abriendo también la posibilidad de transmitir a los habitantes de

la ciudad, en su complejidad individual o colectiva, la necesidad de ser también, “objetivados” para proceder a su incorporación en el análisis; sin embargo, la complejidad creciente de los hechos sociales que ocurren en las ciudades impulsa la necesidad de nuevos enfoques que por otra parte, ocurren a lo largo del desarrollo del pensamiento sociológico, y en general, del conocimiento y del estudio de las ciudades.

Con todo esto, el análisis teórico sobre el estudio de la ciudad como realidad debe partir de conceder la posibilidad de que en un primer momento, la ciudad deba ser reconocida como un “objeto” para su estudio posterior, pero también reconocer que a partir de ésta base, se puedan incorporar los diferentes enfoques que han aportado algún elemento al análisis, considerando también que si bien, la objetivación de la ciudad puede apoyar su comprensión, para los habitantes en su individualidad subjetiva, tendría que considerarse la objetivación que implica las crecientes intervenciones de la sociedad sobre sus miembros, es decir, considerando al habitante de la ciudad en su individualidad, se le tendría que analizar en su subjetividad, pero, en términos de Foucault, cuando se considera la sociedad técnica y administrativa transforma al hombre en objeto, que es lo que expresa la palabra burocracia (Touraine, 1994: 167), en este sentido, la estructura social, principalmente aquella relacionada con el grupo que administra la ciudad desde la política, pudiera objetivarse con la finalidad de analizar los productos de su actuación, materializados en planes o normas que pretenden enmarcar la acción subjetiva de los habitantes, que se transforman de esta manera en actores sociales.

En el surgimiento de la sociología como ciencia humana cuya materia de estudio sería la sociedad, se plantea la idea de que más allá del hecho objetivo planteado por la ciencia natural, el estudio del hombre en sociedad debía derivarse hacia su propia actuación, por lo que se propone la teoría del acto, de Weber, en la que el “hecho” como referente conceptual se desplaza hacia el “*sentido propuesto por la acción*”, determinada por los individuos inmersos en su circunstancia, con lo que se abre el camino a la “comprensión” de los actos, más que a la “explicación de los comportamientos”.(Ortega, 2004: 281)

Todo esto generó que, en el estudio de la ciudad, se tuviera que reconocer en la actuación de los habitantes de la ciudad, un factor importante en los procesos de materialización urbana, en la medida en que la propia circunstancia de ser urbano (a diferencia de ser rural), implicaba una condición para la manifestación de los actos del grupo social, así, la ciudad se puede entender como una variable de estudio que depende de los patrones de comportamiento de sus habitantes, a los que también, en una perspectiva dialéctica, determinan en su cualidad de colectividad urbana.

Para la ciudad de León en el estudio de sus transformaciones urbanas, se habrán de visualizar aquellos actos de sus habitantes que dieron la posibilidad de tener la actual estructura material, entendiendo estructura en este punto, como la disposición física de su ocupación territorial (no en el sentido estructuralista, sí en el meramente morfológico), es decir, desde el emplazamiento de la ciudad de 1576 en lo que entonces se conocía como Valle de Señora, el acto fundacional obedeció al sentido propuesto por la acción de la dinámica que en el marco de la historia novohispana impulsó al grupo de fundadores que por mandato se asentaron en el territorio, dándole a partir de ese momento, la posibilidad de materialización que orientó desde ese momento su desarrollo material futuro.

A partir de ese punto, la actuación de los habitantes de la ciudad en términos individuales o colectivos, van configurando los espacios materiales que se agregan progresivamente a lo existente y van formando la ciudad que se integra en función de una estructura organizativa en la que conviven todos los actores sociales que de esta forma, constituyen la unidad indivisible con el fenómeno de materialidad urbana. Sin embargo, tanto la materialidad resultante en ciudad como los actos de sus habitantes, conforman de acuerdo con el camino metodológico elegido, la visión posterior que desde las ciencias sociales se ha llamado la “construcción intersubjetiva del mundo social” (Ortega, 2004: 301), que podemos interpretar como la materialización en ciudad de las actuaciones de los sujetos que conviven en el espacio material de la ciudad, que permite establecer los elementos de la

ciudad actual que se constituyen a su vez en elementos de la realidad que se deba observar para su comprensión e interpretación, sin embargo, desde el punto de vista teórico se hace necesario en este punto, establecer una noción del concepto “realidad”, que sirva como conductor del orden de las ideas de la investigación.

Si las ciencias podían ser diferenciadas en su objetivo y en su método, como ciencias naturales, aquellas que nos permitían conocer los “objetos” o el “comportamientos de la naturaleza”, las ciencias llamadas en algún momento como “del espíritu”, posteriormente “humanas” y finalmente “sociales”, permitían acercarnos a la comprensión de los fenómenos asociados al “sujeto” en sociedad, la “realidad” entonces, habrían sido todas aquellas cosas formadoras de experiencia, o también el conjunto de hechos naturales o sociales; después de éstas aportaciones, se puede llegar a la idea de que la realidad se construye a través de los actos que los hombres llevan a cabo para resolver cotidianamente su existencia en un contexto y un tiempo determinados, siempre a partir de lo que les permite el tipo de organización social y el grado de desarrollo material que hayan alcanzado sus comunidades.

En consecuencia, pueden existir tantos tipos de realidades como sociedades humanas hay y ha habido sobre la tierra...

... en resumen, lo que se pide a las ciencias sociales y humanas no es el análisis de grandes desplazamientos problemáticos o explicación causal de los eventos determinantes de la historia y la sociedad humanas... su cometido se define como comprensión: se “explica” un hecho ajeno y externo, pero se “comprenden” los motivos y los actos de nuestros semejantes. (Ortega, 2004: 282).

Si volvemos, para tratar de cerrar el orden de las ideas, a los planteamientos de Durkheim como iniciador del método de las ciencias sociales, éste concede a los habitantes de la

ciudad el hecho de que, en su interacción, generan espacios para ejercer su libertad, pero a la vez, sufren “coacción”, es decir, los propios espacios físicos y sociales determinan el sentido de sus actos, de esta forma, lo que se cree que es un acto libre, en realidad es producto del condicionamiento social: Pensamos y hacemos según corresponde al estamento social a que pertenecemos (Follari, 2000: 21), por lo tanto, la ciudad se puede materializar en función de lo que pensamos que es la realidad de los habitantes, pero ésta condicionada por el rol en que le es dado participar en función de su posición en la estructura social.

La ciudad de León, en su origen, habría sido materializada por tres intervenciones en el territorio físico del Valle de Señora: por una parte, 24 manzanas cuyos lotes fueron repartidos entre los españoles que aceptaron asentarse en la nueva fundación, (González Leal ,1990:5-11) y por otra parte, los asentamientos para los naturales, que se materializaron en los pueblos del Coecillo y San Miguel: espacios materializados en una estructura social de segregación, cuya resultante en el tiempo es la ciudad de León.

La realidad, finalmente, es en la ciudad, la resultante material de la acción social, la que se puede leer como resultado del proceso histórico, pero también, dado que la ciudad es una dinámica constante, la materialidad histórica es utilizada, modificada o suprimida por nuevas realidades producto de los nuevos procesos sociales de los habitantes, entonces, una visión de la ciudad desde la objetivación materializada, puede resultar una visión limitada del proceso de transformación urbana producida por los habitantes de la ciudad, y se hace necesario una posición más integradora desde la que puedan tratar de presentarse los elementos del mundo social y su consecuente material, como elementos de estudio en el proceso de investigación.

II.5. Los habitantes y la ciudad

La ciudad es, o debiera ser para sus habitantes, el medio para lograr la finalidad de “vivir”; en este sentido, la ciudad no es un fin en sí misma, su materialización sigue al fin último que está ligado a la actividad de los diversos estratos de la población, así, para los especuladores y los inversionistas, el beneficio podría ser el fin (sin olvidar que la empresa tiene también fines sociales, no solamente utilitarios) y la ciudad un medio para conseguirlo; para la industria el fin podría ser el acceso a la mano de obra y la infraestructura, etc., de allí que se asuma que la finalidad de un grupo humano no es construir una ciudad (Laborit, 1973: 21) sino el logro de sus fines que se desarrollan en el ámbito de la ciudad por medio de sus habitantes y en su territorio en un proceso de interrelación continúa que se materializa en espacios construidos que se agregan a la ciudad existente (Mioni, 1997: 49).

La ciudad de cualquier forma, es el resultado material generado como consecuencia de la búsqueda de los fines del grupo social que la habita, puede ser entendida entonces como una arquitectura construida en el tiempo (Rossi, 1971:49-50). Sin embargo, la ciudad en tanto que es una resultante espacial del agrupamiento social, materializa las actuaciones que podríamos definir como utilitarias, pero también los fines más altos de sus habitantes, como el arte en los monumentos o la propia ciudad materializada en un espacio urbano, plaza, calle, etc., y al mismo tiempo la ciudad es manifestación también de aspiraciones intangibles como la “búsqueda de la vida buena”, o la solidaridad, que pueden llegar a materializarse en espacios urbanos para la convivencia, para la recreación o cultura, la religión, etc., o simplemente por una estructura socio política que fomente estos valores.

Así es como la ciudad materializada en el tiempo acusa no solamente el hecho de que ...la relación entre la estructura social y la espacial es sólo parcial, dado que cada una de ellas afecta a la otra sólo a través de una variable que interviene, la actuación humana...(Lynch, 1985: 43), sino que también se trata de que la ciudad se edifique de modo que de a los

hombres seguridad y les haga felices (Sitte, 1980: 158), es decir, la ciudad que no es un fin en sí misma, se modifica en función de la forma en el que los habitantes interactúan en ella y también en la medida de lo que sus habitantes aspiran a hacer de ella.

En el estudio de las transformaciones urbanas de León, se tratará de llegar precisamente a establecer el proceso por el cual el espacio metropolitano se materializa en la complejidad actual en función de lo que los habitantes hubiesen podido hacer en su proceso histórico de transformación, con esta idea se puede establecer un elemento más del análisis posible de la ciudad: la materialidad resultante del proceso social, es posible en el marco territorial que tiene unas características materiales y de régimen social que son también determinantes de la posibilidad de vida en la ciudad. Significa esto que en el proceso del estudio, se tiene que reconocer el marco físico de la materialidad territorial como factor determinante en el proceso urbano, desde esta visión, la vida urbana que va adelantando, primero en situación de competencia y posteriormente en situación de sumisión, al medio rural, que termina sometido al proceso de urbanización, de la forma como Marx lo describiera cuando habla de aquellos aspectos de profunda transformación ocasionados por el cambio de las formas solidarias de la comunidad tradicional en las formas sociales articuladas de la gran ciudad...(Bettin: 1979: 63),

II.6. La ciudad como ámbito de la vida urbana

En primer lugar habría de establecer el significado que se da aquí al concepto de ámbito, dado que cuando se trata de lo urbano, el ámbito puede fácilmente relacionarse con el espacio material, físicamente identificable en sus límites y características, pero también con el marco de relaciones interpersonales que se dan en este espacio material. El diccionario de la Real Academia refiere ambas connotaciones, por una parte, ámbito sería el contorno o perímetro de un espacio, en este caso, el del territorio material de la ciudad, en el otro sentido, ámbito sería el *espacio ideal configurado por las cuestiones y los*

*problemas de una o varias disciplinas*²⁸, por lo que en el caso de la ciudad y de la vida urbana, el ámbito estaría referido a toda aquella problemática que se presenta en la ciudad como contorno de la vida de sus habitantes, con lo que se anticipa la complejidad en el tratamiento de este tema.

La relación del habitante con la ciudad aporta elementos de análisis que permiten la mejor comprensión de la idea de la vida en la ciudad como generadora de espacios urbanos que le son referentes, para Simmel, *el análisis sociológico no debe reducirse al estudio de la organización social metropolitana en clave demográfico-territorial,... el desarrollo de la naturaleza humana se deforma por la intervención de la sociedad, entidad superior al individuo y necesariamente coartadora... la vida social se manifiesta en sus contenidos superindividuales... a las que cada componente de la sociedad debe, de grado o por fuerza, adaptarse.* (Bettin, 1979 : 63), en este sentido, se entiende también el punto de vista según el cual, la actuación de los habitantes de la ciudad es determinada por su posición en la estructura social, como se mencionó, si para el empresario inversionista el suelo urbano es, por ejemplo, un activo cuya realización en términos mercantiles será independiente del valor de uso que tendría, por ejemplo, para una familia cuya necesidad apremiante fuese contar con un espacio vital.

Las relaciones de los habitantes de la ciudad en el espacio material de la misma, mantienen en principio una relación de tipo ecológico, es decir, el medio urbano es el hábitat del grupo, el ámbito entendido como contorno físico, que la ocupa y en este sentido, la manera en que se adapta y relaciona con este marco urbano, se puede entender si se piensa que si:

la ecología se dedica al estudio de las diversas interacciones que se establecen entre los seres vivos y su medio ambiente, así como también entre individuos de

²⁸ Diccionario de la lengua española, XXI edición, consulta en Internet del 13 de julio 2005, la interpretación del ámbito de lo urbano se apoya también en el diccionario La fuerza de las palabras, México, 1977, en el que se define el término ámbito como el círculo en el que se desenvuelve normalmente una persona, en el caso del ámbito urbano, estará directamente definido como en espacio amplio de la ciudad.

la misma especie, y dado que para el ciudadano el medio ambiente físico viene representado, la ciudad y el medio ambiente viviente, por sus conciudadanos, al hablar de ecología urbana se habla, sencillamente, de urbanismo. (Laborit, 1973: 21),

El urbanismo entonces, es el ámbito de estudio de lo urbano, y lo urbano sería el ámbito ecológico del habitante de la ciudad que se materializa en el tiempo en función de las actuaciones de sus habitantes que van incorporando espacialidad urbana a la ciudad existente, a la vez que modificándola para adecuarla a sus necesidades ecológicas en un proceso continuo que conforma la compleja particularidad de cada ciudad que difiere de otras ciudades en la medida en que las actuaciones de sus habitantes pueda ser diferenciada respecto a las demás.

Por ejemplo, una ciudad industrial será producto de la laboriosidad de sus habitantes que propiciará la incorporación de nueva espacialidad urbana para las actividades productivas mientras que una ciudad cuya actividad principal sea el turismo, el mantenimiento de sus particularidades histórico-patrimoniales sería más importante que inclusive la incorporación de nuevas espacialidades urbanas a su territorio, finalmente, se puede decir que si la ciudad es el medio ecológico para que el grupo humano se procure la mejor forma de realización, *Una buena ciudad es aquella en que la continuidad de esta compleja ecología se mantiene mientras se permite el cambio progresivo* (Lynch, 1981: 91).

La ciudad no solamente logra determinada caracterización en función de la actividad preponderante de sus habitantes, sino también en función del nivel de desarrollo que en el proceso hubiere logrado; por ejemplo, la ciudad de León desde las primeras décadas del siglo XX habría tenido una caracterización de ciudad cuyos habitantes principalmente desarrollaban actividades económicas secundarias, de tipo industrial, de textiles primero y calzado después (González, 1990), para pasar hacia finales de siglo a una ciudad cuyas actividades principales serían la prestación de servicios (IMPLAN, 1997), después de que,

a lo largo de la mayor parte del siglo XX se hubiese podido caracterizar como una ciudad de industria, cuya economía y vida urbana dependía principalmente de la manufactura del calzado e industrias asociadas como la curtiduría y proveeduría asociada en general.

La definición que hace que una ciudad pueda ser caracterizada como pre-moderna, en desarrollo o metropolitana, resulta multifactorial en la medida en que para cada ciudad, las actuaciones de intercambio de sus habitantes en un marco histórico, social y político determinado, propician la caracterización de la propia ciudad en cada momento histórico. Pero también los factores o catástrofes naturales inciden en la caracterización de la ciudad, en ocasiones de manera definitiva. Londres perdió cuatro quintas partes en el gran incendio de 1666, con 13,200 casas destruidas (Lynch, 1972: 4), y León en 1888 sufrió una gran inundación que afectó casi la mitad de la ciudad, con el resultado de la pérdida de su hogar por 5,000 familias (Labarthe, 1997: 30-39; González, 1990: 200-207); la pérdida y el proceso de reconstrucción alteran el proceso vital de los habitantes, la materialización de la nueva ciudad se realiza en condiciones diferentes al proceso “natural” de la ciudad y, finalmente, el medio urbano se modifica y la vida de los habitantes lo hace en función directa a estos factores.

El orden material de la ciudad como sistema ecológico remite a considerar la ocupación del suelo urbano, por ejemplo, en función del propio orden ecológico: la clase social y el poder económico como definitorios de las características de un determinado sector de la ciudad, en contraste con aquellos en los que la poca posibilidad de los habitantes en términos de capacidad económica, marcará diferencias en aspectos como la infraestructura o los servicios, las características de distribución ecológica de la población, habrían entonces seguido patrones asociados a la posibilidad socio económica de los habitantes en función de la estructura socio política de la ciudad. Simmel aportaría la idea de que la ciudad actúa como la matriz social del empuje constante hacia la elección y la selección que modela la sociedad moderna. *En este sentido, la gran ciudad se impone sobre el resto del cuerpo social como reino potencial de la libertad...Pero en la metrópoli también tiene lugar la*

lucha constante entre individuo y ambiente..., agregando que en la vida en la ciudad, el individuo al ser uno entre todos los habitantes de la ciudad, se convierte en *un ser solitario entre la multitud de seres solitarios, semejantes a él en esta indiferencia; una unidad en una masa amorfa de individuos idénticamente apáticos, incapaces de cualquier sentimiento que no responda a las reglas de una sociedad fundada sobre el valor de cambio.* (Bettin, 1976: 63).

El estudio de la actuación del grupo social en la generación del espacio urbano permitirá establecer las diferencias evidentes en la ciudad observada, es decir, la huella de la disposición ecológica del grupo humano en el espacio materializado permite la lectura de los datos de la ciudad existente que se convierten posteriormente en el fenómeno analizado cuya interpretación permite el conocimiento de la ciudad, es necesario hacer la mención de que no siendo el alcance de este trabajo el estudio particular de la sociedad y su comportamiento estructurado, solamente se considera la acción del cuerpo social en la manifestación material de su actuar, que definimos como la ciudad, pero es importante también enfatizar que en la explicación, no podemos excluir a los habitantes, quienes finalmente tienen en la ciudad el marco referente de su vida (la vida urbana), pero también el espacio en el que manifiestan sus capacidades y posibilidades en la búsqueda de una vida mejor, siguiendo siempre a Simmel, la ciudad es entendida como el lugar de expresión de una necesidad de libertad *la ciudad aparece, pues, como un lugar de esperanza, sobre todo porque representa el lugar ideal de tensión dialéctica entre la vida y las formas: conflicto entre la voluntad de libertad, entendida aquí de forma reductora, como diferenciación, y la tendencia a la racionalización, cuyo objetivo es la uniformidad, la indiferenciación.* (Bettin, 1976: 70).

II.7. La ciudad como materialidad

La forma como se puede emprender el análisis físico de una ciudad tiene que ver con la finalidad que el análisis tendría, en principio se puede asumir, a manera de ejemplo,

el punto de vista , para el cual el análisis físico podría estar enfocado en función de quien tendría que tomar las decisiones sobre el cómo debería ser el desarrollo futuro de las ciudades, esto estaría comprendido en lo que llama la teoría del planeamiento (*planning theory*), o teoría de la toma de decisiones (*decisión theory*), a su vez relacionada con la teoría de la normatividad (*normative theory*), que buscaría la finalidad de lograr la correspondencia entre la forma de la ciudad y los valores, o la mejor interrelación de la sociedad que la ocupa (Lynch, Kevin, en Stein, 1995: 179).

En cualquiera de estos casos, teniendo siempre en cuenta que *...las ciudades son construidas y mantenidas por una hueste de agentes: familias, compañías industriales, oficinas municipales, urbanistas, inversores, organismos de control y de fomento, compañías de servicios, etc. Cada uno de estos grupos tiene sus propios intereses...cuyas decisiones respecto a la localización y al tipo de interés productivo establecen la proporción y la calidad del crecimiento urbano...* (Lynch, 1985: 38), la ciudad tendría que ser asumida como materialidad que pretende determinar, si se asume la óptica de la estructura política, o propiciar el mejoramiento de la forma de vida de sus habitantes, si se plantea en términos de teoría urbana, el planeamiento, o mejor “ordenamiento”, para utilizar un término más actual, tendría este objetivo último, y por lo tanto, el reconocimiento de las particularidades físicas del territorio de la ciudad, la estructuración de la ocupación socio espacial, los niveles de dotación de satisfactores urbanos, serían datos que en su reconocimiento, aportarían elementos para la búsqueda del objetivo ordenador, que se traduciría probablemente en intervenciones directas sobre la materialidad urbana, o en el establecimiento de un marco normativo que buscara encauzar las acciones de los habitantes en el proceso urbano.

Estos dos enfoques para el estudio de las ciudades, abarcan la idea de partir del reconocimiento de las particularidades morfológicas de la ciudad, de la identificación de cada uno de los componentes estructurales de la ciudad que le permiten cumplir con la posibilidad de habitabilidad de sus habitantes, tales como las redes viales y de

infraestructura; la sectorización de la ciudad por agrupamientos de uso como vivienda, industria, etc., cuando se realiza un estudio de este tipo, se está asumiendo el estudio de las particularidades físicas de la ciudad, por tanto, se asume la utilización de la teoría funcional, que intenta explicar el porqué las ciudades adoptan la forma que finalmente tienen, y cómo es que esta forma funciona. (Lynch, 1985: 36-37)

Es probable que fuera Fritz Zwicky el primero que publicara, en 1948, unos trabajos que denominó “morfológicos”, aunque con seguridad ya era conocido el concepto general, *El análisis morfológico consiste primeramente en descomponer un sistema o actividad en sus partes esenciales...Zwicky utilizó este enfoque para identificar las formas de existencia posibles de organización de la materia en el universo...* (Gregory, 1973: 223)

No existe aún una teoría simple para explicar la génesis y la dinámica de las ciudades así como los aspectos significativos de la vida en las ciudades; las teorías enfocan la ciudad desde diferentes puntos de vista, algunos más desarrollados que otros, tratar de hacer un seguimiento de los enfoques que se han utilizado en la búsqueda de esta explicación, sería una herramienta útil para conocer el posible posicionamiento del enfoque que se plantea en el modelo del estudio que nos ocupa; este seguimiento, por simplificación metodológica, y atendiendo al hecho de la existencia de innumerables estudios y experiencias reportadas desde diversos ángulos, se hará tomando como base algunas consideraciones que se han planteado como una visión panorámica de lo que pudo haber ocurrido con el estudio de las ciudades durante el siglo XX.

Peter Hay, guiado por la historia del urbanismo, revisa estos momentos, y en 1989 plantea la posibilidad de reconocer diez períodos en el proceso histórico de entender las ciudades y sus procesos de transformación. A partir de los primeros intentos de fin del siglo XIX por responder a la problemática generada por la Revolución industrial, período que llamó “La ciudad patológica” (1890-1901), hasta la década de 1980-1990 en donde se han presentado de manera simultánea momentos que ha llamado de la “ciudad emprendedora”, la ciudad del “Nimbismo de conciencia ecológica”, o la ciudad “Patológica revisitada”, La

convivencia de estos momentos en esta década conforman lo Hall llama “La turbulenta octava década”²⁹; propone esa división histórica que pudiera ser usado como esquema de estudio que puede llevarnos a entender los procesos de transformación del territorio de las ciudades en general y en particular de la cd. de León, objeto de nuestro estudio.

II.8. El fenómeno metropolitano

En una explicación conceptual de los términos metrópoli, metropolitano, y aquellos asociados en el propio concepto, habría que situarnos en dos momentos relacionados directamente con el estudio de las transformaciones urbanas en León, por una parte, el desarrollo teórico que en la sociología urbana ubica las primeras décadas del siglo XX, y en el otro extremo, la ciudad de León que en su documento oficial de planeación urbana de 1997 le asigna el término de zona metropolitana, al ámbito de influencia normativa de dicho plan.

La primera apreciación sería que, si los conceptos asociados a lo metropolitano surgen en las ideas que desde los social impulsan en las ciudades de manera constante hacia la elección y la selección que modela la sociedad moderna (Bettin, 1976, cit. a Georg Simmel: 63), y que la ciudad moderna que se visualiza como metrópoli tiene en las ciudades norteamericanas de principio del siglo XX su referente, entonces habría de tener en cuenta la distancia tanto conceptual como temporal en el tratamiento que al término metrópoli se tendría que dar en el contexto del estudio de las transformaciones urbanas de León, que, al menos desde el punto de vista normativo, se convierte en metrópoli la última década del siglo XX.

La metrópoli es, en un concepto amplio, el gran espacio urbano que se ha convertido, por su extensión y su complejidad, en un centro importante de atracción y referencia para la

²⁹ Hall, Peter, *The Turbulent Eighth Decade: Challenges to American City Planning*, en Jay M. Stein, *Classic Readings in Urban Planning*, Ed. Mc. Graw-Hill, 1995. Apareció como artículo, en 1989 en el *Journal of the American Planning Association*, y en la estructura de su revisión histórica se podrían reconocer los momentos de transformación urbana de la ciudad de León, la traducción de los términos utilizados es personal.

vida urbana, allí donde el gigantismo urbano en el que su diversidad se convierte en el centro de la dinámica de la vida actual. Desde luego que en el estudio del fenómeno metropolitano, se toma frecuentemente la referencia de las grandes aglomeraciones urbanas y se habla, por ejemplo, de que, si hacia la mitad del siglo XX habrían existido solamente tres grandes concentraciones con más de 10 millones de habitantes (New York, Londres y Shanghai), para el fin de siglo serían 22, con la ciudad de México al frente con 26 millones de habitantes (Iracheta, 1997: 37), esto, desde luego, podría en principio situar a la zona metropolitana de León de final de siglo, con sus aproximadamente 1.3 millones de habitantes, en una aglomeración cuyo referente teórico pueda no ser el que se asocia al término metropolitano, entendido en el término comparativo con las aglomeraciones urbanas mencionadas.

Lo metropolitano, por otra parte, y de acuerdo a Castells (1974: 28-37), estaría asociado con un área de influencia de tipo regional³⁰, por lo que, cuando se trata de este fenómeno, se estaría hablando de dos elementos territoriales diferenciados: una ciudad central y las urbanizaciones periféricas, en donde la primera tendría una influencia funcional sobre las segundas, sin embargo, dado que una de las connotaciones del término tiene que ver con la posibilidad de influencia que pueda tener la ciudad con relación a la región en la que se inserta, se podría establecer que el concepto de metrópoli, se podría aplicar a casos como por ejemplo, el de las ciudades mexicanas como la ZMVM³¹, Guadalajara o Monterrey, cuyas zonas metropolitanas son el resultado de la contigüidad física, o conurbación, de los asentamientos de más de una demarcación política o municipio.

³⁰ En “La cuestión urbana”, Castells señala que *lo que caracteriza a una metrópoli es la influencia que ejerce, en términos funcionales, económicos y sociales, en un determinado conjunto territorial*, para el caso de México, se tiene que *es más difícil ubicar el límite urbano o metropolitano de una ciudad o el deslinde de áreas de influencia entre ciudades cercanas* (Negrete, 1995: 33), por lo que la conceptualización de lo metropolitano en el caso de México puede tener diferencias al concepto del urbanismo global.

³¹ ZMVM, significa Zona Metropolitana del Valle de México, de acuerdo con varios autores (cf. Laboratorio de la ciudad de México, 2000), esta noción sustituiría a la de ZMCM (Zona Metropolitana de la Ciudad de México), mencionada por Negrete Salas (1995, op. cit.), y utilizada hasta 1999, cuando se introduce la nueva noción en el Programa de ordenación de la ZMVM, esto da una idea de la dinámica del proceso metropolitano en términos de expansión intensiva de las aglomeraciones urbanas en la actualidad.

Conclusión al capítulo

La vastedad del discurso teórico en relación a la comprensión de los conceptos asociados al estudio las ciudades, implica la necesidad de tener que enfocar desde una perspectiva directamente relacionada con el marco de racionalidad desde el que se quiera emprender la investigación, el conocimiento del proceso histórico que han seguido las ciudades y los procesos urbanos, permite un mejor acercamiento al fenómeno urbano, conocer, por ejemplo, que el trazado ortogonal pudo tener su origen en el plano de Mileto, es importante, como también lo es el hecho de conocer los factores socio económicos que hicieron posible la ciudad amurallada medieval, y cómo esta, en la evolución de los burgos, propició también la transformación de la forma urbana.

Con la ciudad industrial se aporta al desarrollo del fenómeno urbano, el antecedente de complejidad de la vida en la ciudad que caracterizará al urbanismo del siglo XX, la caracterización de las formas metropolitanas, permite conocer el hecho de que la ciudad trasciende sus límites particulares para llegar a formar parte de un amplio fenómeno regional cuyas características inciden de forma directa en los habitantes de la ciudad.

Con la perspectiva teórica que se presentó en el capítulo, se tendrán elementos iniciales de análisis que permitan la identificación de los patrones de evolución urbana que se presenten en la ciudad de León en su proceso histórico de transformación.

Referencias

- Babb, Sarah (2003). *Proyecto: México. Los economistas del nacionalismo al neoliberalismo*, F.C.E. México, 395 p.
- Bairrogi, Artemio, (1998). Comunicación al XIV Congreso Mundial de Sociología de la ISA, RC07 Future Research Session, Montreal, Julio cit. a Durkheim, en <http://www.fortunecity.com/victorian/carmelita/379/papers/ecologia.htm>
- Bazant S., Jan (2001). *Periferias urbanas, expansión urbana incontrolada de bajos ingresos y su impacto en el medio ambiente*, Trillas, México, 268 p.
- Bettin, Gianfranco, (1979). *Los sociólogos de la ciudad*, G.G. , Barcelona, 202 p.
- Castells, Manuel, (1972). *Problemas de investigación en sociología urbana*, 10ª ed., 1988, Siglo XXI, México, 278 p.
- Castells, Manuel, (1980). *La cuestión Urbana*, Ed. Siglo XXI, 7ª edición, México, , p. 13
- Cervantes, Enrique (1993). *Las ciudades de la Nueva España en el siglo XVI*, en Cuadernos de Urbanismo, UNAM, num. 4, pp. 5-21
- Duby
- Duverger, Maurice, (1974). *Métodos de las ciencias sociales*, Ariel, Barcelona, 226 p.
- Follari, Roberto (2000). *Epistemología y sociedad, Acerca del debate contemporáneo*, Homo Sapiens, Buenos Aires, 125 p.
- Feyerabend, Paul K. (1999). *Ambigüedad y armonía*, Paidós, Barcelona, 161 p.
- Gallion, Arthur B., Simon Eisner. (1972). *Urbanismo, planificación y diseño*, CECOSA, México, 3ª imp. 1978, 470 p.
- García Ramos, Domingo, (1974). *Iniciación al urbanismo*, UNAM, México, 417 p.
- Iracheta Cenecorta, Alfonso X. (1997). *Planeación y desarrollo, una visión de futuro*, Plaza y Valdés, México, 261 p.
- Laborit, Henry, (1973). *El hombre y la ciudad*, Barcelona, 227 p.
- Lefebvre, Henri, (1982). *Lógica formal. Lógica dialéctica*, 11a. ed., Siglo Veintiuno, México 346 p.
- Lezama, Losé Luis, (2002). *Teoría social, espacio y ciudad*, COLMEX, México, 430 p.)

- Lynch, Kevin, (1971). *¿De qué tiempo es este lugar?*, G.G., Barcelona, 285 p.
- Lynch, Kevin, (1985). *La buena forma de la ciudad*, G.G. Barcelona, 364 p.
- Magaña Silva, Carlos, (1991). *Introducción a las ciencias sociales*, Ed. Porrúa, México,
- Mioni, Alberto, (1996). *La ciudad existente y la ciudad soñada: consideraciones sobre el uso de la historia urbana en el planeamiento urbanístico*, en Ciudades 3, Universidad de Valladolid, España. pp.
- Munford, Lewis, (1969). *Perspectivas urbanas*, Emecé, Buenos Aires, 348 p.
- Rivera
- Roth, Leland M. (1999). *Entender la arquitectura, sus elementos, historia y significados*, G.G., Barcelona, 599 p.
- Singer, Paul (1975). *Economía política de la urbanización*, S.XXI, México, 11ª. Ed. 1978, 178 p.
- Sitte, Camillo, (1980). *Construcción de ciudades según principios artísticos*, en Collins, George R. Y Christiane C. Collins, Camillo Sitte y el nacimiento del urbanismo moderno, G.G., Barcelona, 460 p.
- Touraine, Alain (1994). *Crítica de la modernidad*. FCE, México, 391 p.

Capítulo III

Modelo de análisis de la transformaciones

Introducción al capítulo

De acuerdo al método propuesto para la investigación, se tendría que partir de un marco conceptual sobre lo urbano para, posteriormente, establecer una forma de trasladar los conceptos a un esquema que permita su lectura de forma sistematizada de tal forma que, al conectar entre sí los elementos que conforman este esquema, se pueda interpretar el significado general de las transformaciones urbanas de León.

En este capítulo se presenta en primer término las ideas que fundamentan la construcción de un modelo para facilitar la comprensión del estudio de las transformaciones urbanas de León, así como la utilidad que este tipo de construcciones tienen en el método de estudio, se revisan a continuación algunos de los modelos de la ecología urbana que se han utilizado en el estudio de las ciudades, como referentes de la posibilidad que este tipo de instrumentos ofrecen para los estudios urbanos, para posteriormente proponer un método por ciclos de expansión para la ciudad de León.

Una vez que se han propuesto los ciclos de expansión en función de una segmentación fundamentada en algún hecho urbano relevante o significativo que se haya hecho presente en el momento histórico del análisis, se presenta una descripción de cada uno de los momentos de transformación definidos, descripción que será el punto de partida para el desarrollo posterior de la investigación, y la construcción del discurso analítico de cada

ciclo de transformación que se estudia para, de manera holística, como se mencionó, se pueda tener finalmente la explicación que se busca como resultado de la investigación.

III.1. Uso de modelos en el análisis de las transformaciones urbanas

En el esquema de la investigación, se plantea la necesidad de reconocer en lo significativo de la ciudad, el principio de toda realidad posible que tendrá que ser interpretado, la realidad urbana que tiene que ser comprendida habrá de describirse en función de la prefiguración que de ella pueda hacerse, es decir, para llegar a una comprensión mejor, hay que intentar hacerse conciente de la propia acuñación previa (Gadamer, 2001: 61), así, la necesidad de contar con una prefiguración¹, en términos de un modelo de análisis, se considera necesaria para llegar a la mejor posibilidad de comprensión de los procesos de transformación urbana de León, atendiendo al esquema metodológico propuesto, en el que se considera que la realidad inminente que significa la ciudad deba ponerse en el camino de convertirse en significativa al que nos tendríamos que acercar de manera indirecta, no en el sentido estructuralista utilizado por el urbanismo, sino, mediante un mecanismo que permita identificar, integrar y presentar para su lectura, los documentos, signos y acontecimientos inscritos en la materialidad que llamamos la ciudad, para posteriormente tratar de realizar el ejercicio dialéctico de comprensión y explicación (Ricoeur, 1995: 83-100).

Partiendo de la idea de que un modelo es una abstracción idealizada de un objeto o un sujeto en estudio (Riveros, 1990: 24), o una representación de cómo debería hacerse el entorno, y además considerando que los modelos van desde los prototipos detallados *...hasta grandes esquemas desarrollados por razones muy conscientes... que se realiza para facilitar la comprensión del objeto de estudio.* (Lynch, 1985: 198), se debe buscar entonces

¹ En el término prefiguración no se debe entender como posicionamiento apriorístico en el enfoque relativo al estudio de la ciudad, entre otras cosas porque en el modelo que se propondrá, solamente se indican como punto de inicio del propio estudio, las grandes líneas temáticas que en términos históricos pudieron haber sido determinantes en los procesos de transformación urbana.

un modelo, a la manera de un mapamundi, una carta urbana o unos planos arquitectónicos, que se entienden como materiales sintetizados, que sustituyen al sistema real del planeta, de la ciudad o el edificio, son desarrollados con el fin de poder ser representados para el análisis.

El uso de un modelo como método, entendido éste como camino de proceso lógico, permite la posibilidad de análisis de lo observado en la ciudad con el propio modelo, en un proceso comparativo que es, por otra parte, una forma utilizada reiteradamente para el estudio de las ciudades, la comparación metódica² es ... *la guía para aclarar las cuestiones hasta en sus elementos últimos*, (Rossi, 1966: p. 52) y para tener una mejor perspectiva de los modelos que se han desarrollado en el estudio de las ciudades, se tendrá que reconocer algunos de los más significativos, a objeto de comparar su propuesta con el estudio urbano que nos interesa, (Unwin, 1984: 109), en este caso el de León y sus transformaciones con atención principal en el siglo XX.

III.2. Modelo y explicación

Existen argumentos teóricos muy sólidos que dicen que las ciencias sociales en general, operan casi siempre con el método de construir situaciones o condiciones típicas; es decir, con el método de construir modelos. (Popper, 1967, : 384-392), esto debido a que, al ser su objeto a estudiar la sociedad, o la ciudad en toda su complejidad y dinamismo³, no se pueden tener los elementos para realizar una explicación detallada de esta complejidad, y sí se puede buscar una explicación de los principios en los que opera la complejidad, en

² En el estudio de las ciudades se ha utilizado el método comparativo de forma reiterada, por ejemplo, en el plano de Mileto se pretende encontrar el origen del trazado reticular en el urbanismo en gral., Rossi señala que *la comparación metódica de la sucesión regular de las diferencias crecientes* (op.cit.: 52), puede guiar el estudio de la ciudad; Lynch, a partir de la comparación de tres ciudades: Boston, Jersey City, y Los Angeles, analizó la imagen colectiva que los habitantes tienen de cada una de ellas, y a partir de allí, extrajo los conceptos de imaginabilidad y los tipos de elementos urbanos identificables en los tres casos (Lynch, 1984).

³ Laborit (1963: 22) dice que *la ciudad no es un fin, el fin es "vivir"; la ciudad es un medio para lograr esta finalidad*; Lefebvre (1969: 26), por su parte señala que ...*el interés del "tejido urbano" no se limita a su morfología, es el armazón de una "manera de vivir"*... En cualquier caso, la ciudad, en tanto marco material de interacción humana, en su estudio permea los conceptos asociados con ambos ámbitos.

este sentido, la forma de acercarse a la construcción de la explicación de los principios, será por la construcción de modelos⁴ que permitan reconocer una situación social o urbana típica como una vía para poder posteriormente explicar los principios en los que se pudiera fundamentar dicha situación.

Para tratar de aclarar la forma como un modelo operaría en el estudio de León, habría que partir de considerar que las ciudades se han desarrollado de acuerdo con sus particulares eventos situacionales a lo largo de su historia, tanto ecológicos como socio culturales; la situación estructural de la cultura y la economía de León en la mitad del siglo XIX, por ejemplo, condicionaba la vida de la ciudad a una forma que pudiésemos asociar a lo feudal: una sociedad conservadora, religiosa, orientada a la economía rural primordialmente, en un ámbito físico de ciudad de calles de piedra, con canales de drenajes a cielo abierto, grandes lotes y casas con huertos, etc., todo esto puede ser dicho a partir de las referencias de los historiadores, o de la cartografía histórica (modelo de aquella ciudad).

La explicación completa de la vida en esta ciudad, así como su descripción material, de la que estaríamos ubicados objetiva y temporalmente lejos, sería tarea complicada, verdadera labor de arqueología⁵, en términos de Foucault (1968: 334-362), además de que los datos de relevancia para la comprensión de la ciudad actual, no tendrían que abarcar la completa explicación de aquella ciudad del esquema feudal, si nuestra tarea no es la del historiador; podríamos lograr una mejor idea del principio de dinámica de ciudad que pudiera haber existido en el León de esa época, y utilizar esta información como dato relevante para entender tanto la configuración física actual como los patrones de actuación que generan materialidad urbana.

⁴ El método comparativo se puede utilizar tomando como referencia en el estudio de una ciudad, las particularidades que comparten en afinidad o diferencia con respecto de otras ciudades, pero también se puede realizar por medio de un modelo, o una situación que “simule” o “imite” la realidad de la ciudad, esta comparación con modelos teóricos ha sido también utilizada en el estudio de las ciudades.

⁵ Para Foucault (1968), el sujeto de conocimiento (en este caso la ciudad, objetivada), es un lugar dentro del discurso, es decir, para conocer la ciudad habría que reconstruir racionalmente el discurso de su devenir histórico, buscar las relaciones que hagan posible la vinculación del discurso histórico con lo que la ciudad es (la vinculación entre las palabras y las cosas)

III.3. El modelo y la historia

Como elemento que se agrega a lo que pudiera ser un modelo para el estudio de las ciudades, se tendría también el universo temporal, es decir, atendiendo a la idea referida anteriormente, la ciudad del medio del siglo XIX sería una diferente a la actual metrópoli, por lo que habría que situar el estudio en el contexto de comprensión actual, posiblemente planteando que ciudad existente es la del pasado que avanza hasta hoy, con la complejidad histórica que ha acumulado (Mioni, 1997: 49), en este sentido, el planteamiento del modelo de análisis tendría que considerar la historia de la ciudad, pero no como una descripción de hechos, sino como un reconocimiento de las grandes líneas de actuación que han propiciado transformaciones objetivamente reconocibles⁶, un referente que pudiera ayudar a la comprensión de ésta idea sería la intervención de Haussman en París, que es reconocido generalmente como un momento importante de transformación urbana no solamente para aquella ciudad, sino para el Urbanismo en general; así, en el caso de León, pudiera reconocerse por ejemplo, para el siglo XIX la gran inundación de 1888 como un evento de registro histórico cuya incidencia en la transformación de la ciudad existente parece evidente ante el panorama del desastre y la reconstrucción, o en el siglo XX una intervención como la apertura del entonces llamado Eje Avenida, actual Blvd. Adolfo López Mateos, que, utilizando el método de Haussman⁷, transforma la ciudad existente en 1963.

⁶ Al decir “objetivamente reconocibles”, se está considerando la noción de “sentido histórico”, o “conciencia histórica”, en los términos que la define Gadamer, como *...el privilegio del hombre moderno de tener plenamente conciencia de la historicidad de todo presente y de la relatividad de todas las opiniones...* (Gadamer, 1993: 41), con esto, se establece que en el estudio de las transformaciones urbanas de León, si bien se apoyará en la revisión histórica que se realizará mediante la elaboración de un modelo en el que se definan las grandes líneas de ocurrencia histórica reconocibles, estas líneas de desarrollo histórico se explicarán interpretándolas en función del discurso urbano.

⁷ La referencia a la intervención de París como un método se debe a Engels, que, citado por Bettin refiere: *“Entiendo aquí por “Haussman” la práctica, ya generalizada, de abrir brechas en los distritos obreros, especialmente en los situados en el centro de nuestras grandes ciudades...”*, la intervención urbana de 1963 en León de hecho significó abrir brecha en las calles de Manuel Acuña y Morelos, que históricamente seguían una traza más o menos paralela con la calle Madero, que desembocaba a su vez con la Plaza Principal, es decir, en el Centro Histórico.

Para Lefebvre el conocimiento es práctico, es social y tiene un carácter histórico (Lefebvre, 1982: 55-56), lo que significa que primero que nada es producto de la observación de la realidad y comienza por la experiencia, que posteriormente se transmite al grupo social mediante la complejidad de sus medios de interacción para que finalmente, en el sentido del pensamiento estructuralista, se pueda acceder al conocimiento de lo observado. El reconocimiento del sentido de historia de León, entonces, tendría que aportar en la construcción de un modelo de estudio de sus transformaciones urbanas; lo que interesa al estudio urbano es la probable significación que pudiera tener el hecho histórico en tanto definidor de la significación pasada y futura de la ciudad (Touraine, 2002: 65-68), así como entender la experiencia histórica como una importante fuente de información que permita la identificación de las tendencias mediante las cuales cambian las estructuras sociales y materiales en la ciudad (Popper, 1936, en Miller, 1997: 307-322).

El modelo, finalmente, al recoger en su formulación la experiencias históricas, podrá ayudar no solamente a la identificación y descripción de las grandes líneas de tendencia histórica hacia la transformación urbana⁸, sino también la forma como las actuaciones de la sociedad que impulsa los momentos de transformación pasados y que llegan al presente, tal como es en éste momento la ciudad, se significan como un mensaje proveniente del pasado que impulsó acciones de materialidad para dar posibilidades al presente, que finalmente, se puede resolver como conciencia de historicidad, en el sentido de que pueden servir de base para el entendimiento de que los actos objetivos de la sociedad en la ciudad presente, serán mensajes emitidos hacia la ciudad del futuro (Ortega, 2004: 231), además de que permitirá establecer que, en cada momento histórico, la ciudad aportará al modelo ‘nuevos datos’, que le permiten captar aspectos típicos, líneas de tendencia, uniformidad y contradicciones nunca registradas con anterioridad.”(Bettin, 1979, cit. a Lowis Wirth :99). De todo esto se

⁸ Como se verá en el desarrollo del modelo, las líneas de ocurrencia histórica del siglo XX sobre las que se ha construido el modelo en la ciudad de León, han sido definidas con un sentido instrumental, se apela solamente a la noción de sentido común, el que *...encuentra un mundo ya preconstituido y preinterpretado, una realidad eminente... nuestra relación primaria con el mundo es instrumental y no cognoscitiva, simplemente aceptamos su existencia como efecto de una historia previa en donde aquel mundo encontró su forma y organización actuales...*(Ortega, 2004: 299, cit. a Schütz, 1995:41).

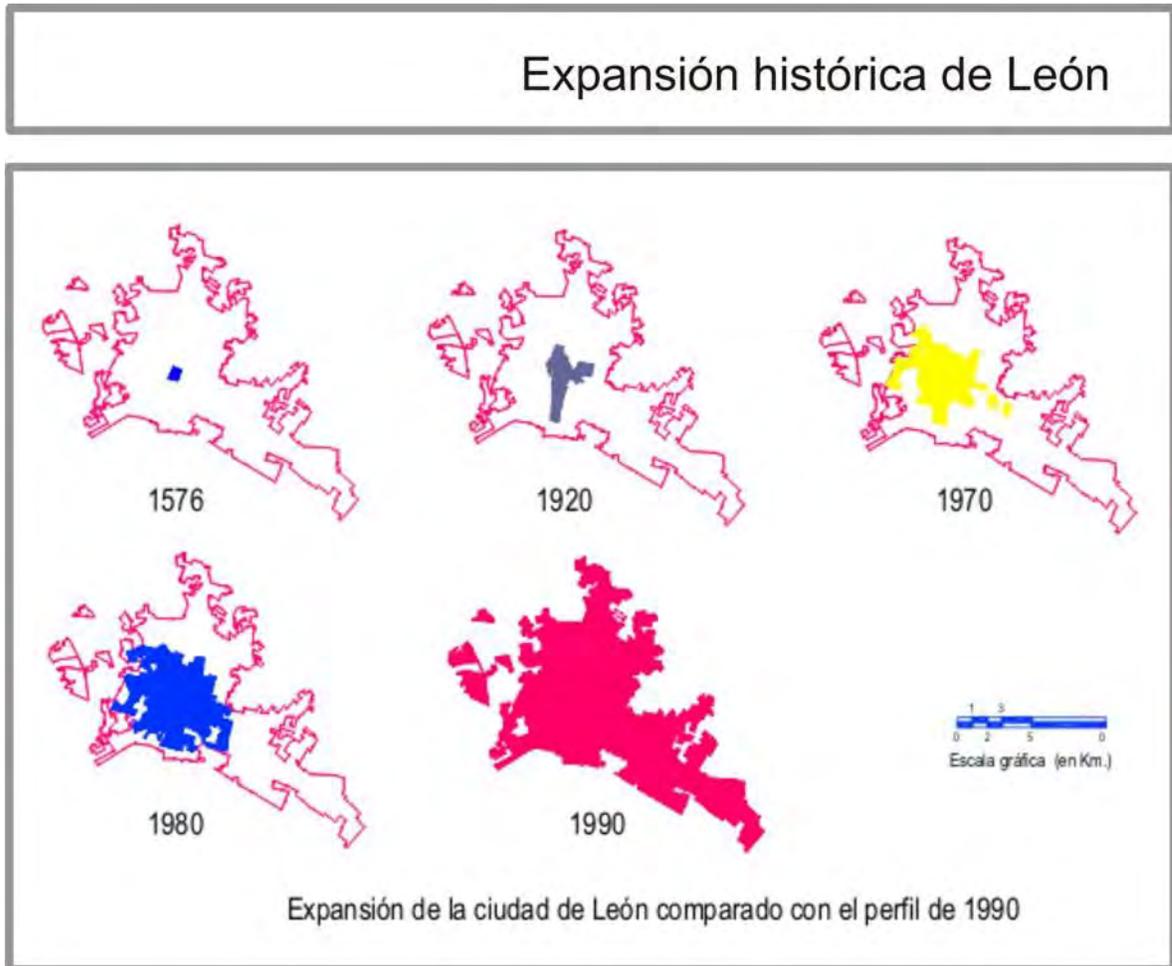
infiere la importancia que en la construcción del modelo para el estudio de las transformaciones urbanas tiene el conocimiento de la historia de la ciudad, no solamente como referente descriptivo de hechos, sino como herramienta de identificación y formulación teórica de las grandes tendencias que hicieron posible que el presente sea lo que es, y a la vez, en un segundo momento, como una vía para acceder a la conciencia histórica producto probable del conocimiento que el modelo ayude a construir⁹.

III.4. Modelos existentes

Desde luego que en auxilio de los estudios que pretendan explicar los fenómenos urbanos o científicos en general, han existido una gran cantidad de modelos, como efecto de la modernidad que busca en la razón instrumental la explicación a las preguntas sobre los grandes cambios o las grandes tendencias científicas, para ilustrar el sentido que debe tener todo modelo en el avance del conocimiento, se puede considerar el modelo rudimentario de una lámpara fija que simula al sol que ilumina una pequeña esfera de madera que sería la tierra, que a su vez tiene casi junto a sí otra esfera más pequeña que sería la luna, todo este modelo puede estar unido por un sistema de alambres que les permitieran simular el movimiento de la tierra alrededor del sol, y de la luna con respecto a la tierra, entender los eclipses etc., este modelo ayudaría en principio a comprender el movimiento de la tierra respecto al sol, pero el modelo solamente permite la aproximación a la realidad para que después, con el análisis del movimiento real de los astros pueda ser

⁹ Aureliano Ortega Esquivel, Investigador de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Guanajuato, en su libro *Contribución a la crítica de la razón histórica* (2004), realiza, dicho en sus palabras (p. 17) ... *una consideración panorámica del medio filosófico...del saber histórico en el ámbito académico disciplinario...*, entre las ideas que este autor expone, para apoyar la intención de que con el modelo de base histórica que se construye en esta investigación se pueda acceder al conocimiento de las transformaciones urbanas de León, sustraemos la noción de que: *A fin de cuentas lo sucedido (aún cuando se reclame espontáneamente verdadero) no porta por sí mismo ningún sentido mientras cada uno de sus elementos significantes permanezca ignorado, aislado en un relato espontáneo o encriptado en vestigios que, por pertenecer a otros mundos y otros tiempos, no revelan su mensaje sino a través de un a veces complejo y dilatado proceso de decodificación...* (Idem., p. 215), esta decodificación, la explicación discursiva de las transformaciones urbanas, será incorporada al cuerpo general de conocimiento sobre la ciudad.

posible deducir, por ejemplo, las leyes del movimiento de Newton (Popper, 1967, en Miller, 1997: 349).



Fuente: Elaboración propia sobre plano digitalizado Auto Cad de INEGI, 1995; las distintas formas urbanas están tomadas de planos históricos de los distintos años

Para la investigación del caso de León, un primer acercamiento a la construcción de un modelo que permita el análisis y su comprensión lo constituyen los planos urbanos que son la referencia más directa para el urbanismo, un plano comparativo de la ciudad en su proceso histórico de crecimiento, este modelo en principio puede concedernos la posibilidad de la confrontación del contorno físico de la ciudad actual con la fundada en 1576, o la ciudad de principios del siglo XX, sin embargo, para la mejor comprensión del

tamaño comparativo se tendrá que acudir a las herramientas auxiliares, como pudiera ser la cartografía histórica y los sistemas digitales actuales, que permiten, por ejemplo, determinar, si se tratara de realizar un análisis cuantitativo, que la ciudad fundada en 1576 ocuparía una extensión de alrededor de 40 Has., que para la ciudad de 1940 se habría expandido territorialmente hasta casi 470 Has.¹⁰, pero también utilizar los datos documentales, como el que puede darnos el Plan de Ordenamiento Territorial de 1997, que reporta para 1980 un poco más de 10,000 has. de ocupación territorial.

El modelo simple presentado, puede dar elementos como se señaló, para algunos de los temas de análisis como puede ser la extensión y expansión de la ocupación territorial de la ciudad, pero, como se ha también señalado, la ciudad es un todo complejo en el que la incorporación de cada elemento de análisis, haría necesariamente más complejo el modelo, siendo innecesario que a cada uno de los temas de análisis correspondiera necesariamente un gráfico independiente o la adición de un elemento gráfico más al modelo.

Con el desarrollo de las ciencias sociales y la racionalización en la formulación teórica de las disciplinas de conocimiento que se desprenden del marco totalizador de los sistemas filosóficos de Kant y Hegel, se formaliza el estudio de la sociología urbana, correspondiendo a la Escuela de Chicago¹¹ la formulación de las perspectivas teóricas más importantes (fundamentales, según Castells), en las que se define al proceso de urbanización como un modelo de interacción entre el hombre y el medio (Castells, 1971: 21).

¹⁰ Si bien la extensión probable del asentamiento fundacional de 1576 está documentada historiográficamente, la estimación reportada de 40 has., se cuantificó para esta investigación sobre la base del plano digitalizado de INEGI de 1995, y para las manzanas que históricamente se reconocen como las de la primera ocupación, lo mismo se realizó para la ciudad de 1940, utilizando un plano histórico realizado por el Ing. Romualdo Rodríguez en 1937, y localizado en el Archivo Histórico Municipal de León, sobreponiendo el plano citado de INEGI., de esta forma también se realizaron los planos de los diferentes momentos de transformación que se incluyen en esta investigación.

¹¹ Fundada en 1892 por Albion Small, como departamento de sociología de la Universidad de Chicago, se convirtió en el centro de la disciplina en los Estados Unidos durante muchos años (Ritzer, 2001: 58), la producción analítica en el estudio de las ciudades ha sido una de las más importantes y las más estudiadas durante el siglo XX, los esbozos que se presentan solamente pretenden ser un referente no exhaustivo de las aportaciones que esta escuela dejó en la sociología urbana.

Es necesario hacer la precisión de que la mayoría de los trabajos de los autores de esta escuela de sociología urbana, habrían basado sus resultados en la observación directa de la ciudad, en este caso, de la ciudad de Chicago de las primeras décadas del siglo XX, que sería una ciudad de casi 2 millones de habitantes, más de los que tendría actualmente la ciudad de León, cuyo proceso de transformación urbana estudiamos, por otra parte, la explicación que realizan sobre la ciudad, y los modelos que desarrollan para su estudio, se ubican en una vertiente ecológica, es decir, en términos de los factores que inciden en la localización territorial de los habitantes de la ciudad en función de la actividad, el rol, o situación social que ocupen en la estructura social, las perspectivas teóricas que parten de la visión de la ecología urbana, se concentran en los procesos de diferenciación en la ocupación urbana por parte de los distintos segmentos del grupo social que ocupa la ciudad, es decir, en el enfoque ecológico el territorio urbanizado es ocupado por un determinado sector de la sociedad en función de su aptitud para apropiarse del mismo, es decir, las clases económica y socialmente más aptas se localizarán en el sector del territorio ecológicamente más favorable, mientras que el menos favorable será ocupado por la clase socioeconómica menos favorecida; la materialización de las ciudades se habría dado entonces, en función de la aptitud que los diferentes segmentos del grupo social puedan tener en su interrelación.

Los autores más relevantes son *Robert E. Park* y *Ernest Burgess*.¹² Park aporta las ideas para visualizar la ciudad en dos vertientes: por una parte la idea de que las estructuras urbanas son el resultado de la competencia entre los habitantes por procurarse los bienes escasos, y por otra parte, esta competencia produce respuestas en los habitantes que se traduce en forma de vida en la ciudad o respuesta cultural, ... *las observaciones de Park se basan en gran medida en una determinada realidad empírica; significa más bien que es necesario sacar provecho de esta gran experiencia de investigación urbana y resaltar todo lo que pueda orientar el estudio a niveles más profundos de conocimiento.* (Bettin, 1979: 73). Otros autores, como Roderick McKenzie, propone que los patrones de uso del suelo

¹² En el desarrollo de este tema se consultó, además de la bibliografía de referencia, artículos diversos de sociología en la página de Internet www.nwmissouri.edu/nwcourses/martin/urban/urbpoint.html

fueron el resultado del esfuerzo/competencia por la ubicación: las mejores localizaciones en las ciudades fueron obtenidas por los más esforzados o los más poderosos, en cambio aquellos sin poder recibieron las ubicaciones menos deseadas. Louis Wirth propone el estudio de la ciudad como variable explicativa (Castells, 1971: 22), es decir, más que en la estructura urbana, desde el punto de vista sociológico, se debe estudiar el modo de vida en la ciudad, y el urbanismo es entonces, una función del tamaño de la ciudad, de la densidad y heterogeneidad de ésta.

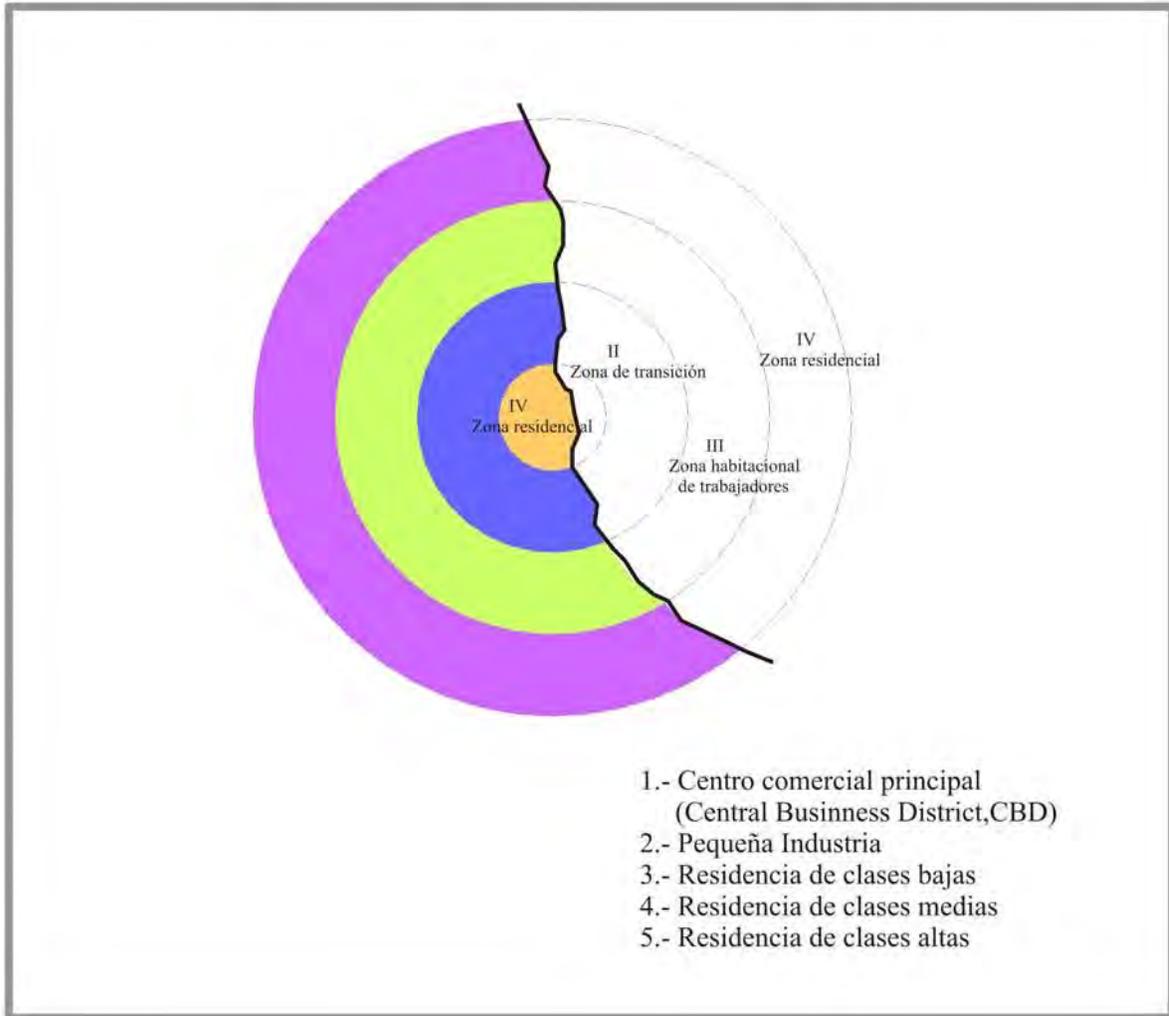
A partir de estas ideas iniciales, se formularon algunas teorías que buscaban desde distintos puntos de vista, pero fundamentalmente asociados al avance en el conocimiento de las llamadas ciencias sociales, desde las que se pretende explicar los procesos urbanos a partir de las investigaciones derivadas del surgimiento del propio pensamiento sociológico.

III.4.1. Modelos de la Ecología urbana

Con las investigaciones de la Escuela de Chicago, se desarrollaron algunos modelos para tratar de puntualizar las formulaciones teóricas a las que la investigación empírica les llevaba, Burgess¹³ desarrolla su teoría de las zona concéntricas, según la cual las ciudades crecen y se desarrollan aparentemente en círculos concéntricos, cuyo desarrollo es resultado de los procesos competitivos mencionados por Park. La teoría de los sectores, de Homer Hoyt, plantea que las ciudades no se desarrollan en círculos concéntricos, como habría propuesto Burgess, sino en sectores de adentro hacia fuera, cada uno caracterizado por sus diferentes actividades económicas, de tal forma que cada nuevo sector tiene las características del núcleo original, en un proceso de descentralización continua.

¹³ El trabajo de Burgess *The Urban Community*, es publicado en 1925, el mismo año que se realizó un Congreso de la Sociedad Americana de Sociología, dedicado a la sociología urbana. (Lezama, 1993:187)

Modelo crecimiento concéntrico de Burgess

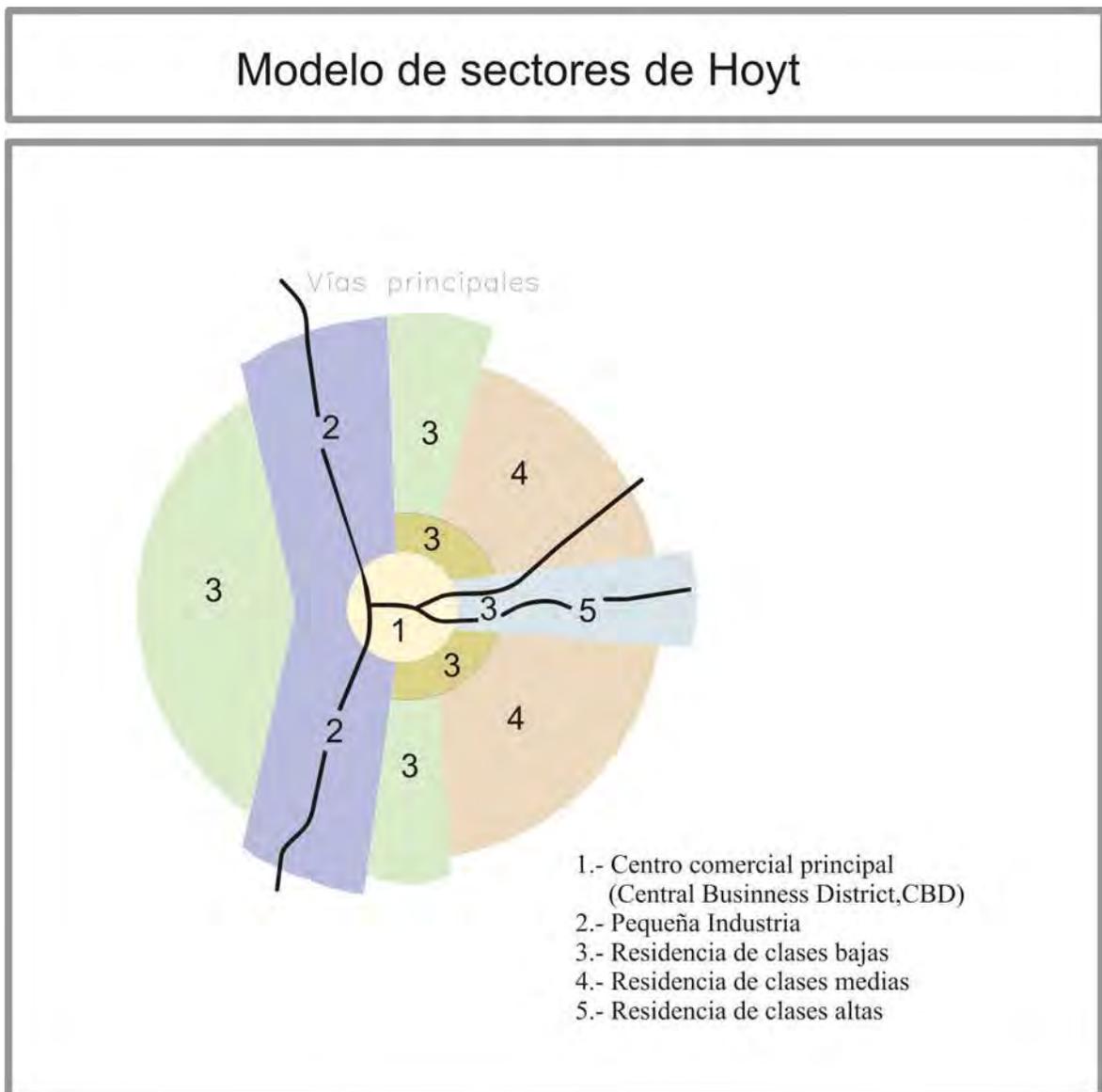


Fuente: Elaboración propia basada en diagrama tomado de Hannerz Ulf, 1986: 40

El CBD¹⁴, asociado al concepto de centro histórico, mantiene las principales actividades de tipo comercial y administrativo, aunque en su entorno se localizan ocupaciones de viviendas para la clase baja lo que confiere a la zona habitacional cercana al centro

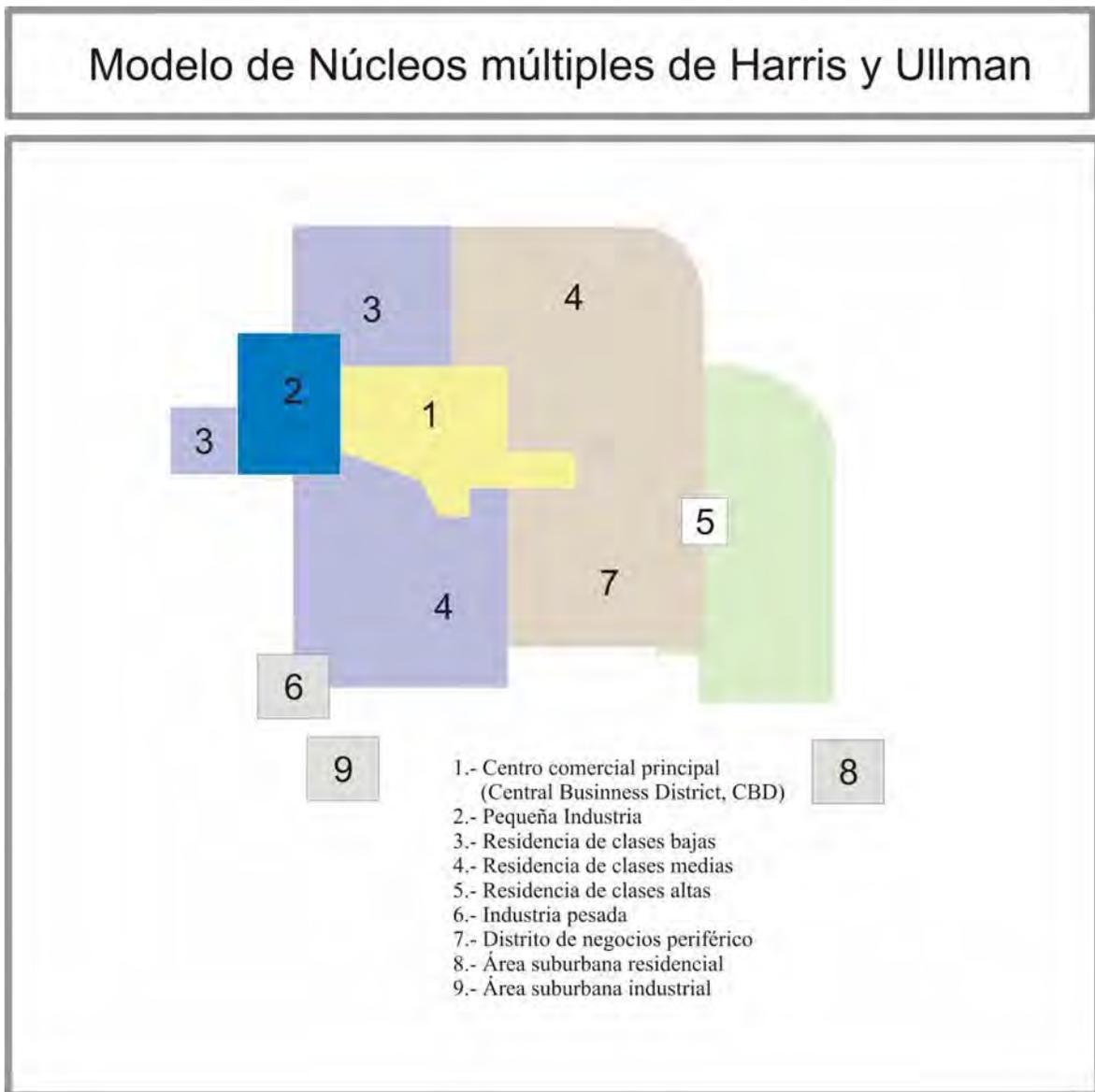
¹⁴ CDB corresponde a las iniciales en inglés de Central Business District, o distrito central de negocios, que se ha convertido en equivalente a los centros históricos de nuestras ciudades, aunque en un concepto más actualizado, se podría aplicar tanto al centro de la ciudad histórica como a las nuevas centralidades que constituyen los centros comerciales, o centros financieros y de negocios en las ciudades de fines del siglo XX.

histórico una característica de sector urbano en proceso de degradación o descuido; los sectores de las clases medias podrían localizarse más allá de los límites tradicionales del centro histórico, en zonas transformadas por la introducción de servicios e infraestructura, así como en situación de aprovechamiento de la red viaria de la ciudad; el sector de la clase alta se localizaría principalmente en nuevos suburbios conectados con la ciudad por las vialidades principales, lo que les permitía una conveniente conexión con el centro histórico.



Fuente: Elaboración propia basada en diagrama tomado de Garza et. al, 2003: 221

La expansión urbana en sectores diferenciados en función de su uso urbano y social que este modelo identifica, no excluye la materialización de tipo concéntrico, pero aporta la idea, principalmente, de la formación de sectores diferenciados tanto por el uso del suelo como por las cualidades sociales de los ocupantes de cada sector.



Fuente: Elaboración propia basada en diagrama tomado de Garza et. al, 2003: 223

La teoría de los núcleos múltiples, desarrollada por Harris y Ullman, según la cual las ciudades no tienen un simple centro, sino que tienen muchos “minicentros”, que con actividades similares se localizan en la misma área y crean miniciudades en la ciudad más grande, es decir, además de desarrollar crecimientos sectorizados en función de las actividades económicas, estos sectores pueden ser varios en función de las vías estructuradoras y el agrupamiento por funciones económicas.

De acuerdo con este planteamiento, se habría observado cómo las ciudades, en su proceso de expansión, al agregar nuevos sectores diferenciados cada vez más alejados del tradicional centro histórico o CBD, habrían tendido a materializar nuevos espacios de centralidad a la manera de lo que el modelo reconoce como distritos de negocios periféricos¹⁵, que serían nuevas zonas de comercio o servicios, que por su cercanía con los nuevos suburbios de las clases medias y altas, tendrían alta viabilidad urbana, sobre todo atendiendo a la ampliación de la estructura viaria que los suburbios residenciales generaban.

De esta forma, las ciudades, cuya expansión pudiese mantener una tendencia centrífuga de acuerdo a la teoría concéntrica, podrían llegar a tener más de un centro, distrito o sector, en torno al cual se pudiese llegar a tener una dinámica propia semejante a la que la ciudad presentara en su conjunto.

De acuerdo entonces con este enfoque, en cada uno de los múltiples núcleos que llegara a tener la ciudad, se darían en particular los fenómenos de deterioro progresivo del centro nuclear, o de expansión de los suburbios de estos nuevos centros, cada vez más alejados de

¹⁵ En el proceso de transformaciones urbanas de León, se podrá tener esta referencia de los núcleos múltiples para el análisis del momento en el que la ciudad, en función de las vialidades que se desarrollan principalmente en la década de 1980, manifiesta un proceso de expansión metropolitana en la que algunos puntos de nueva centralidad sectorizan la ciudad metropolitana generando lo que pudiera ser equivalente a nuevas “ciudades” en las periferias, y un centro urbano histórico que sufre un proceso de abandono y degradación material.

ellos, hasta el punto del desarrollo de un nuevo núcleo que se agregaría al proceso de expansión de la ciudad.

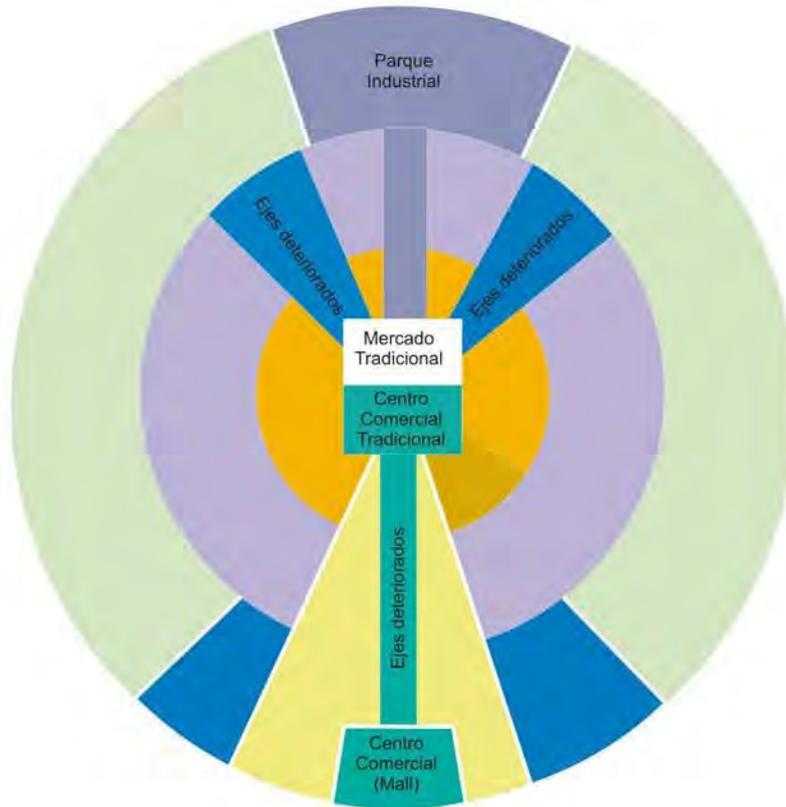
Estos modelos, principalmente, han sido utilizados para tratar de explicar los mecanismos de materialización de las ciudades. A partir de ellos se han realizado estudios empíricos que han apoyado la investigación urbana. Dada la diferenciación existente entre las ciudades latinoamericanas en relación con las norteamericanas, para las que fueron desarrollados los modelos anteriormente descritos, se han expuesto también modelos que incorporan estas particularidades, como el modelo para países en desarrollo, de Griffin y Ford, el cual, a partir de reconocer que si bien el crecimiento se puede presentar de acuerdo a la teoría de los núcleos múltiples, reconoce la característica de usos mixtos del suelo urbano¹⁶, y la diferenciación consecuencia de los aspectos sociales y económicos, introduciendo particularidades observadas en ciudades latinoamericanas.

En este esquema, el centro tradicional que ha sido rebasado ampliamente por la expansión extensiva de periferias de ocupación de suelo principalmente de tipo irregular¹⁷, genera zonas de deterioro urbano por el abandono motivado por el surgimiento de suburbios habitacionales que habría incentivado la búsqueda de mejores posibilidades de vida de los habitantes de los centros históricos que se habrían en consecuencia, desplazado a los suburbios.

¹⁶ Se considera el concepto de usos mixtos expresado en los documentos de planeación de la ciudad de León, que el más comúnmente aceptado, como el área de la ciudad en el que coexiste materializada la arquitectura de edificios de distinto género: vivienda y comercios, o comercios e industrias, a diferencia de zonas de la ciudad en las que estaría "permitido" solamente un uso: exclusivamente viviendas, o exclusivamente industrias, etc.

¹⁷ Una de las zonas que hacia las últimas décadas del siglo XX se habrían caracterizado en la ciudad de León por la ocupación del suelo de forma espontánea, o de forma "irregular" o "ilegal", es el área nor-poniente conocida como Las Joyas, la complejidad metropolitana que significa el acceso al suelo urbano, así como la diferenciación socio económica de la población, resulta también en una diferenciación socio-espacial muy marcada, Las Joyas es una zona periférica que materializa la diferencia socioeconómica de los habitantes de la ciudad, las familias de escasos recursos, en la búsqueda de una posibilidad de ocupación urbana, tiene pocas posibilidades de acceso al suelo urbano o sub urbano, que en esta área de la ciudad encuentra, aunque, como se verá en el desarrollo de la investigación, en todos los rumbos de la periferia urbana, se tiene ocupación de tipo irregular.

Modelo de Griffin y Ford para ciudades Latinoamericanas



.En este esquema, el centro tradicional que ha sido rebasado ampliamente por la expansión extensiva de periferias de ocupación de suelo principalmente de tipo irregular, genera zonas de deterioro urbano por el abandono motivado por el surgimiento de suburbios habitacionales que habría incentivado la búsqueda de mejores posibilidades de vida de los habitantes de los centros históricos que se habrían en consecuencia, desplazado a los suburbios.



Fuente: Elaboración propia basada en diagrama tomado de Garza et. al, 2003: 225

Si bien solamente se han enunciado y esbozado los modelos, su estudio e interpretación es una herramienta de partida que puede ayudar al planteamiento de un modelo de apoyo a una investigación como la que se pretende realizar en nuestro caso de estudio.

Pero no solamente la referencia que los modelos de análisis puedan aportar al estudio se deben considerar, la individualidad de cada ciudad, en función de sus particularidades morfogénicas, de su relación con el sistema regional al que pertenece, así como de la dinámica socio cultural de sus habitantes, constituyen el marco de referencia que, como apoyo a los modelos, pueden ayudar a entender y explicar la ciudad.

Desde luego que los modelos para estudiar las ciudades como los esbozados a manera de referentes teóricos, no constituyen la única alternativa, los actuales sistemas de mapeo y digitalización de datos permiten elaborar simulaciones de ciudad de manera temática, en el modelo que los análisis factoriales, la localización socioespacial en función de niveles de ingresos, calidad de construcción, valores del suelo, servicios, etc., se incorporan como insumos que alimentan la posibilidad de encontrar una explicación racional a la disposición de la ocupación territorial en las ciudades.

Para el caso de las transformaciones urbanas en León, se propone un modelo que por una parte, permita el reconocimiento de algunas de los factores que permitan caracterizar a la ciudad en función de su disposición urbana¹⁸, pero que por otra parte, permita la confrontación de esta disposición consigo misma en el sentido temporal, es decir, que incorpore la historia de la ciudad¹⁹ pero en el sentido en que fue manifestado anteriormente,

¹⁸ Tal como se anotó previamente, los modelos de la ecología urbana apoyan la explicación de las ocurrencias urbanas de la ciudad de León.

¹⁹ El modelo que se utilizará en la investigación, reconocerá las transformaciones presentes en la historia urbana de la ciudad como un elemento de análisis que permita construir un discurso explicativo en relación con cada uno de los momentos de transformación urbana, por ejemplo, si se estudiara el sistema viario de la ciudad, no se haría desde la racionalización cuantitativa (tipos de secciones, longitudes, velocidades, clasificación, etc.), sino que se enfatizará, sobre todo, en el hecho de que la vialidad materializada en determinado período histórico, aportó, por ejemplo, un nuevo elemento de impulso a la expansión o a la

es decir, que permita identificar las grandes tendencias de transformación que se hayan presentado históricamente en la ciudad.

III.5. Definición de las etapas de transformación de León

La dificultad de establecer marcos de temporalidad histórica en el análisis, puede superarse en la medida de que las transformaciones urbanísticas puedan ser identificadas y localizadas en la dinámica de la ciudad; en principio, el estudio que nos ocupa, al delimitar su temporalidad a las transformaciones ocurridas en el siglo XX²⁰, ha permitido que el marco de análisis se centre en los hechos observados precisamente en ese marco temporal, y si además, se intenta la identificación de algunos de los hechos más relevantes del período de análisis, se puede construir con mejores posibilidades, en un nivel hipotético, el modelo de etapas temporales del estudio, así, en el caso de León, se propone la identificación de los ciclos de temporalidad de transformación en función de la ocurrencia más significativa de transformación urbanística.

El carácter aleatorio de los momentos que se han determinado para la formulación del modelo, tienen como fundamento por una parte, el hecho señalado en el planteamiento teórico en el sentido de que no son los hechos históricos aislados y registrados por el historiador los que pueden ayudar a la comprensión del desarrollo de las ciudades, pero si aquellos hechos del registro histórico que pudieran constituirse en puntos de arranque de grandes tendencias de desarrollo histórico, así, si el análisis de las transformaciones urbanas de León se sitúa en el siglo XX.

dispersión en los asentamientos, o propició la incorporación de zonas existentes de vivienda a la dinámica de movilidad con las zonas de trabajo, si es que existe la diferenciación, etc.

²⁰ Se menciona en otra parte de la investigación el hecho de que, si bien ésta se centra en las transformaciones ocurridas en el siglo XX, en el que de acuerdo a una de las hipótesis de trabajo inicial, habrían ocurrido de forma más significativa, se debe tener el antecedente urbano de las ocurrencias previas, que en el caso de la ciudad de León, sería un período histórico de alrededor de 325 años, que para efectos de la investigación, se presentará como antecedente a las transformaciones del último siglo.

Ubicamos la década de 1940 como aquella que, tanto en el ámbito nacional como en el local, se estaba iniciando un proceso de amplios alcances históricos²¹: una vez superada la parte violenta del proceso revolucionario, el país se preparaba para ubicarse en el camino del progreso tal como se entendía en el pensamiento moderno, por una parte, las intenciones industrializadoras que tenían en las políticas de incremento demográfico una base de sustento, y por la otra la paz social alcanzada en esa década con crecimientos económicos del 6% promedio (Baab, 2003: 110), todo esto aunado a una política agraria que propiciaba la desintegración de grandes extensiones de suelo rural que se podían incorporar a las ciudades, prepararon los posteriores procesos de expansión; en el caso de León, es hacia finales de esta década cuando se inicia propiamente lo que se entienda actualmente como el proceso de urbanización.

Así como éste primer momento, cada uno de los subsecuentes basan su selección en el mismo criterio de ubicación de momentos de transformación que hubieran configurado una línea importante en el desarrollo histórico de la ciudad, cada uno de los momentos será explicado en el desarrollo de la exposición correspondiente, enseguida se mencionan cada uno de los momentos que, en el ciclo de expansión, se han identificado como importantes en la configuración del modelo general de estudio

III.5.1. La ciudad histórica, hasta 1940.

La actual zona metropolitana de la ciudad de León, 2006, es ocupada por alrededor de 1'500,000²² habitantes en un territorio que abarca un poco más de 15 mil Has. de área urbana; fundada en 1576, la ciudad de españoles como centralidad, al incorporar a los pueblos de indios de San Miguel y Coecillo, además de los barrios de Arriba y de San Juan de Dios, hasta el inicio del siglo XX formaban una unidad que, habiendo transitado por una

²¹ Esta década de 1940 corresponderá al de la consolidación del régimen surgido del movimiento revolucionario de 1910, y de las instituciones políticas que prevalecerían durante la mayor parte del siglo.

²² En el desarrollo del trabajo se mostrarán los datos poblacionales de los censos, en este momento se dan estas cifras de forma que permitan una primera aproximación a la comprensión de la ciudad que se quiere describir.

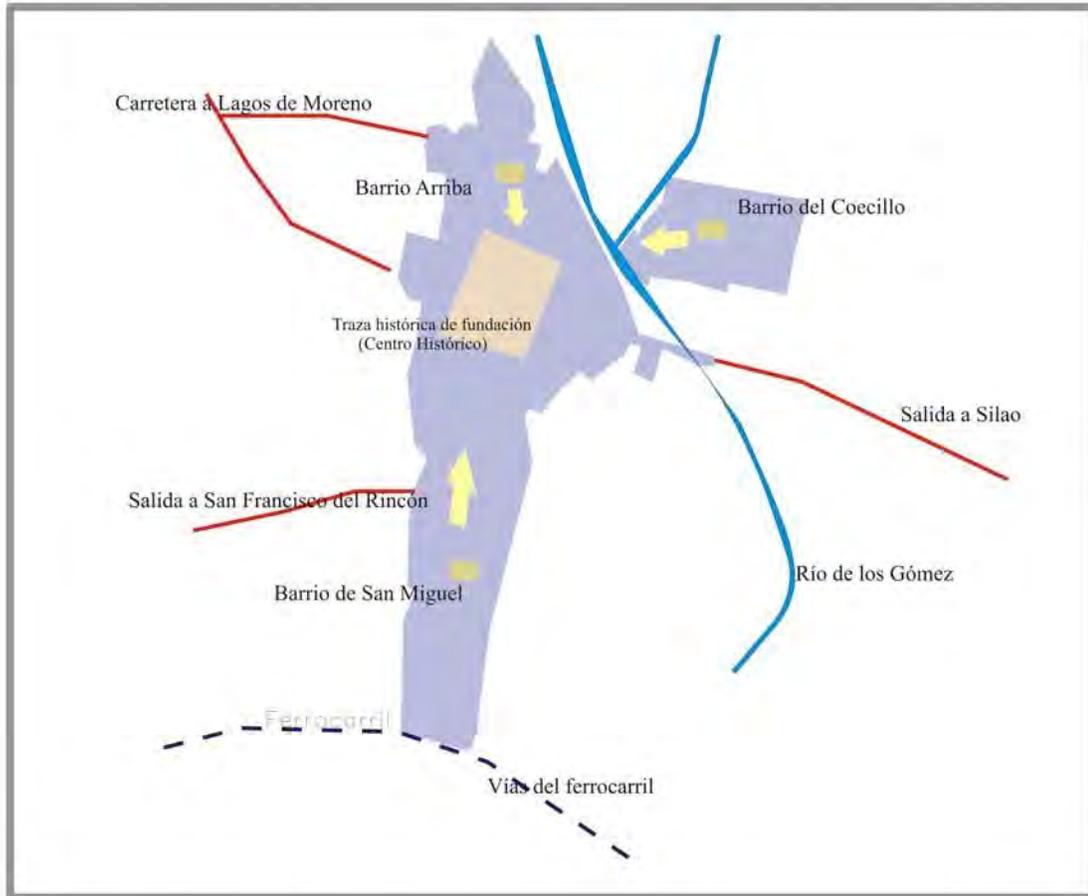
particular historia, presentaba una estructura homogénea multifuncional, es decir, la vivienda, los comercios e industria de tipo artesanal principalmente, compartían el espacio.

Las primeras décadas del siglo XX se manifiesta la transformación de la ciudad en la materialidad de la arquitectura²³, la ciudad mantiene las características de un medio rural, aunque el proceso de incipiente industrialización se hace presente en talleres de calzado y textiles principalmente, la infraestructura urbana, prácticamente inexistente; el abastecimiento de agua mediante pozos, el tránsito vehicular escaso y el transporte público por tranvías en calles estrechas empedradas, drenajes a cielo abierto y la mezcla de usos del suelo en todo el territorio lo que le daba la particularidad compartida por la mayoría de las ciudades mexicanas.

En el modelo propuesto, se estudiarán precisamente todas las características que la ciudad tenía hasta 1940, cuya población era de 103,305 hab. eligiéndose este momento porque fue a partir de esta década cuando comenzó la dinámica de urbanización que propició que poco a poco fueran transformándose las características materiales que se mantuvieron en gran parte de su proceso histórico. En el modelo, se tiene la estructura que se ha adoptado para efecto del estudio, sobre la base de un plano actual digitalizado, del que se han excluido las áreas de expansión urbana posteriores a la década de 1940, los límites físicos se han determinado sobre la base de los registros históricos, señalándose de manera esquemática los principales elementos de análisis tales como el centro fundacional, los centros de los barrios tradicionales, y la relación funcional entre todos estos elementos, la intención principal es poder tener una prefiguración de la ciudad que se analizará en el proceso de estudio.

²³ Con esto se quiere significar un hecho que es relevante desde el punto de vista histórico: la mayor parte de los edificios del centro histórico, corresponden a los principios del siglo XX.

La ciudad histórica, hasta 1940



Los gráficos utilizados en el modelo, corresponden a elaboraciones propias dibujados inicialmente en un plano de Autocad, de INEGI, 1995, en el que se aplicó colores a la parte correspondiente a las manzanas de la ciudad histórica, basados en el plano del Ing. Edmundo Leal, consultado en la mapoteca del AHNL, posteriormente, la forma resultante se trasladó a un archivo de Corel Draw 10, y en ese programa se realizó el esquema que se utiliza en el modelo.

-  Centro comercial y administrativo
-  Zonas polifuncionales con vivienda comercio e industria, principalmente talleres artesanales de piel y calzado
-  Centros de barrio

Fuente: Elaboración propia realizada para la investigación

III.5.2. Primera intervención premoderna, hasta 1970

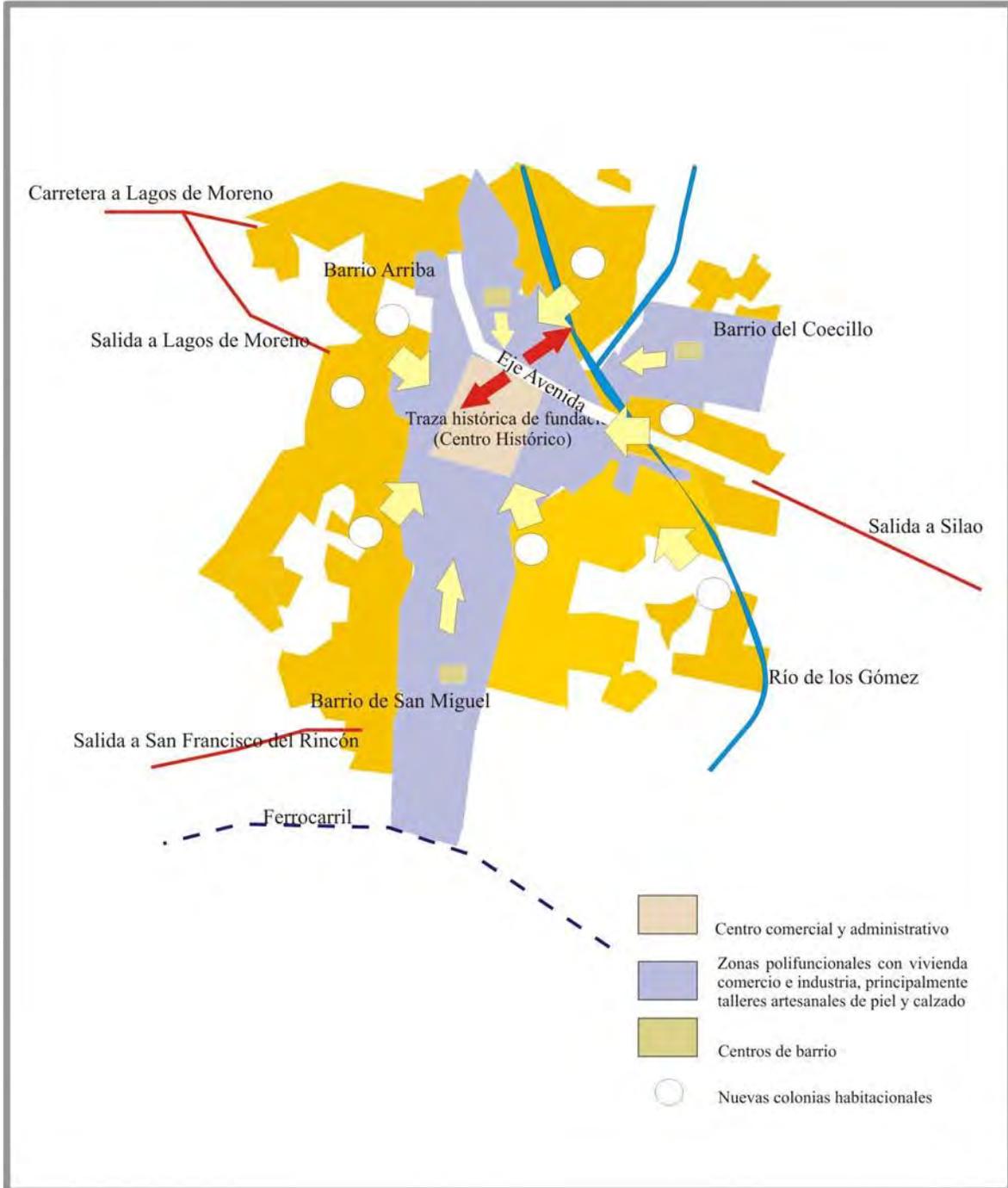
El siguiente momento de transformación se ubicaría en el período que va de la década de 1940, hasta la finalización de la década de 1960, momento en el que se consolida la importante intervención urbana del llamado eje oriente-poniente²⁴, evento que para efectos de este estudio se considera como referente para la comprensión del desarrollo urbano del siglo XX, Hacia 1946 se introducen las redes de agua potable y drenajes, y para 1948 son pavimentadas a base de concreto hidráulico la mayoría de las calles de lo que ahora es el centro histórico. Surgen entonces como consecuencia directa de ese proceso, nuevas colonias que van modificando los límites tradicionales de la ciudad, y con este surgimiento también comienzan los problemas producto de los procesos de urbanización: las nuevas colonias se forman con la oferta de suelo urbano pero no necesariamente se ofrece al mismo tiempo el servicio de agua potable o saneamiento, ni pavimentación; la ausencia de normas legales que comprometan al vendedor de suelo urbano a dotarlo previamente de servicios básicos, a la vez que la inacción de las autoridades municipales, la mayor parte de las veces superada por las escasas facultades legales resultantes del centralismo estatal e inclusive federal, producen el fenómeno de crecimiento incontrolado de la ciudad.

De 1940 A 1960 la población creció más de dos veces y media, el 268%, con importantes implicaciones de tipo urbano: surgimiento de periferias según un patrón de tipo concéntrico²⁵, aunque también localizado en sectores determinados; consolidación de centros de barrio por diferenciación con el tradicional centro histórico, aunque éste seguía albergando las actividades de tipo comercial y administrativo, ausencia de mecanismos de gestión de los nuevos asentamientos, etc.

²⁴ El llamado Eje Oriente-Poniente, como se verá en el desarrollo de la investigación, corresponde a la vialidad actual Boulevard Adolfo López Mateos, su nombre oficial de origen fue Boulevard del Bajío, sección León, y se le conoció de manera popular simplemente como “El Eje”.

²⁵ Si bien la expansión de la ciudad se presentó básicamente en términos concéntricos en los términos del modelo correspondiente, la forma urbana no corresponde al de una ciudad radial, con sus periferias equidistantes al centro, sino que, históricamente continúa con su forma alargada en el sentido norte-sur, consecuencia de la conurbación con el antiguo pueblo y posteriormente Barrio de de San Miguel.

Primera intervención Premoderna, hasta 1970



Fuente: Elaboración propia realizada para la investigación

En 1963, las calles de Manuel Acuña y Morelos son intervenidas para lo que hoy es el Blvd. Adolfo López Mateos en una iniciativa desde el gobierno del estado a través del llamado Plan Guanajuato, que fue un programa de desarrollo económico, social y urbanístico entre cuyos objetivos estaba el de promover la creación de infraestructura para el desarrollo (Ramírez, 1996: 66-78). Este trazado vial, que busca la modernidad para la ciudad, fragmenta²⁶ el espacio existente propiciando un primer momento de diferenciación urbana; si bien la centralidad de la parte histórica es importante, las periferias que albergan el incremento poblacional, tienden a la creación de nuevos núcleos diferenciados; la segregación propiciada por la nueva vialidad, produce una dinámica diferente en los patrones de uso del suelo.

Por otra parte, si bien el proyecto pretendía ser una vialidad “moderna”, no se adecuaba a los postulados racionales que lo moderno significaba en urbanismo, es decir, más que una intervención “funcional”, esta vialidad se convirtió en una extensión de la carretera federal 45 que de esta manera cruzó la ciudad; por este motivo, la intervención la conceptualizamos como pre-moderna, en la medida en que encarna la “especialización del poder”, es decir, es una manifestación espacial más o menos linealmente expresiva de una estrategia de poder (Fernández, 1996: 116), en este caso del poder central, del gobierno del estado, que entonces predominaba.

²⁶ Fragmentación aquí quiere significar el hecho de que la intervención urbana que se refiere, habría de hecho de significar una ruptura de la continuidad morfológica y funcional de la ciudad histórica, la zona del Barrio Arriba se desarticula funcionalmente del centro fundacional por la nueva vialidad, la disposición de retícula regular del centro histórico se interrumpe, la permanencia histórica de la ciudad compacta se rompe, la ciudad se fragmenta por lo tanto en la medida en que la intervención urbana produce discontinuidad en la materialidad urbana, y por lo tanto, en la vida de sus habitantes.

III.5.3. La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980

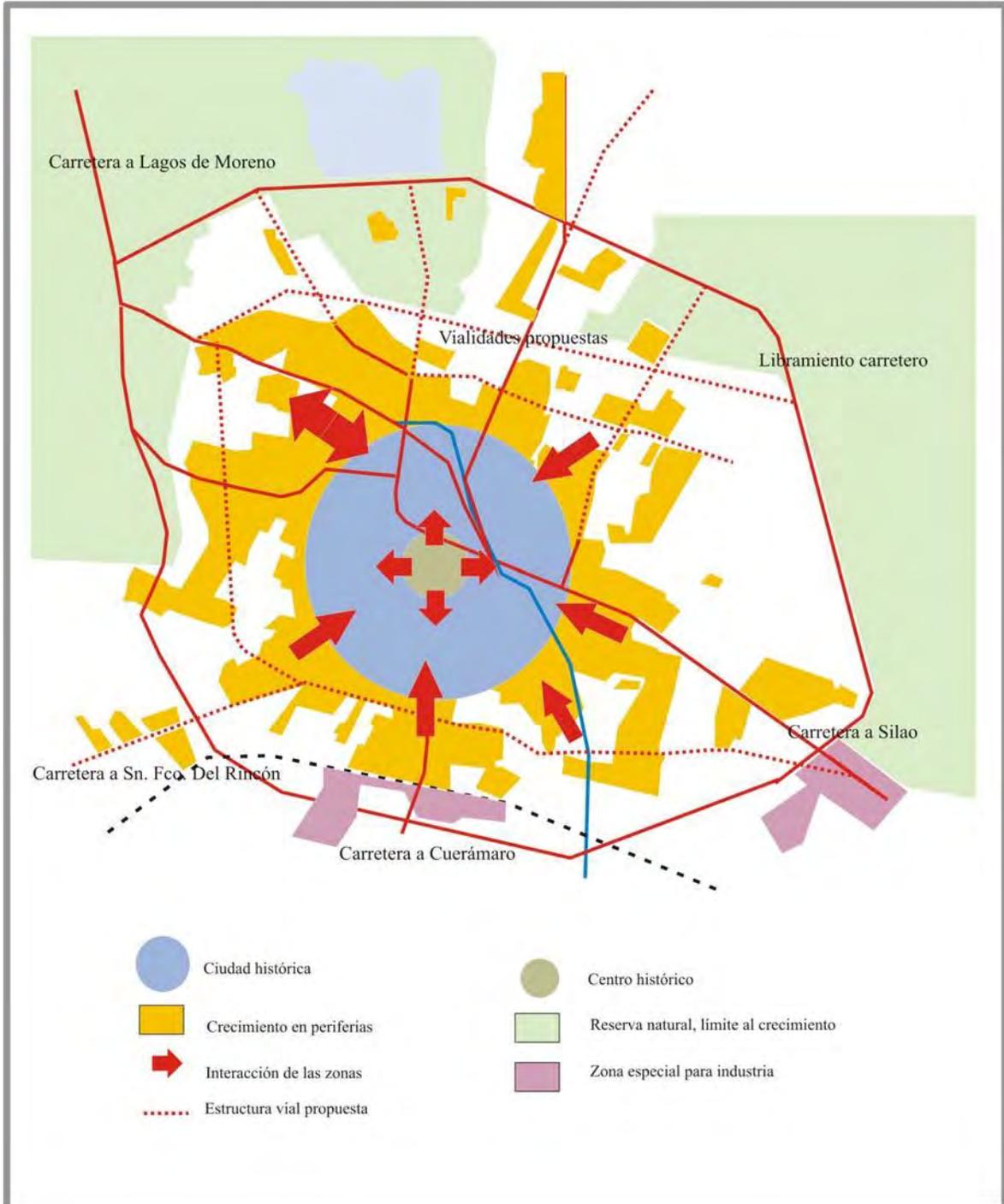
Las necesidad de ordenamiento se evidenciaba por la demanda de los grupos sociales que veían la urgencia, desde los 50's, de que se contara con un Plano Regulador" (La Voz de León, 1952: 14 ene)²⁷; los intentos realizados para lograr un instrumento de regulación urbana no tuvieron éxito debido principalmente a la ausencia de mecanismos legales que lo propiciaran, así como a la dependencia de las decisiones de tipo político desde la capital del estado. Se tiene el antecedente inclusive de un plano regulador que habría sido elaborado hacia 1947 sin que hubiera tenido algún efecto práctico; siendo hasta 1960 cuando se propone crear un Consejo de Planeación Económica y Urbanismo, ante la evidente necesidad que existía.

En Noviembre de 1970 se realizó en León el I Simposio Nacional de Planificación Urbana Municipal (Memorias, 1972) y en 1975 se presenta el llamado Plan Emergente, en el que se proponía una estructura vial que viniera a resolver la problemática generada por el tránsito regional que cruzaba la ciudad por el Blvd. López Mateos; En 1976, se presenta el Primer Plan Rector, producto del trabajo de la primera oficina municipal creada con fines de estudio de la problemática urbanística, el que no tuvo aplicación legal (Ayuntamiento, 1976).

Como resultado del proceso que a nivel nacional se realiza en relación con la planeación urbana, el Plan de Desarrollo Urbano de León, en su llamada primera versión es concluido en 1978, revisado en 1979 y adecuado a la normativa federal de 1976, es decretado en 1981 con lo que se concluye el esfuerzo que abarca tres décadas.

²⁷ Los periódicos son en la investigación, fuentes gráficas menores (De la Torre, 1988:18), sin embargo, en el proceso de esta investigación, por ubicarse temporalmente en las ocurrencias urbanas del siglo XX, estas fuentes se convierten, por la ausencia de otras alternativas, en datos importantes para el análisis: la noticia de la apertura de una calle, del inicio de un programa de regeneración urbana o de gobierno, o algún hecho urbano verificable por su materialización en la ciudad, puede reconocerse en su origen por alguna noticia, por lo tanto, se establece desde este momento que toda referencia al contenido de un periódico, será tomada exclusivamente como una nota informativa, que se insertará como medio de contextualización del tema tratado.

La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980



Fuente: Elaboración propia realizada para la investigación

Como ocurrió a nivel nacional, la planeación iniciada bajo el esquema surgido de la Ley Federal de 1976, desconoció los esfuerzos previamente realizados (Chávez, 1996: 86), al grado que en los documentos de planeación posteriores se señala que el sistema de planeación en León se inicia en 1978 (IMPLAN, 1997: 13), desconociendo de esta forma la memoria histórica que significan los esfuerzo previos realizados durante más de tres décadas.²⁸.

La ciudad crece, el planteamiento del libramiento norte en los planes urbanos abre la expectativa a movimientos especulativos, lo que propicia un fenómeno de marginalidad por la dificultad para acceder al suelo urbano de amplios sectores de población y el acaparamiento de los sectores económicamente aptos; el centro histórico, sin perder aún su carácter de centro comercial y administrativo comienza a ser abandonado en su uso tradicional. Se comienza a integrar un sistema vial presionado por los factores de poder político y económico, el tema vivienda comienza a ser presente para atender el explosivo crecimiento y la realidad se anticipa a la ciudad funcional.

III.5.4. Expansión y vialidades, hasta 1990

Los planes urbanísticos en León, de manera similar al resto del país en esa primera época de planeación formal, se caracterizaron principalmente por la búsqueda del ordenamiento material o físico espacial, el Plan de Desarrollo de 1981 fue actualizado en 1986, las estructura vial planificada en la búsqueda funcionalista, permitió por una parte superar los umbrales de la ciudad histórica que de esta forma comenzó a perder su cualidad de centralidad primaria; las actividades económicas se diversificaron en el nuevo territorio extendido, cuya superficie creció en una década 2.24 veces, pasando de 4,492.88 Has. en 1980, a 10,059.50 Has. en 1990 , mientras que la población había crecido en el mismo

²⁸ Se documentan en el cuerpo de la investigación, algunos documentos que muestran cómo, a partir de la década de 1940, se realizarían intentos de planeación de la ciudad, que si bien, no tuvieron su conclusión en algún instrumento de aplicación legal, si representan ejercicios realizados en un momento histórico determinado, por lo que formarán parte de la historia de la planeación urbana en León, que no inicia en 1976, como se ha reiterado de manera oficial en los distintos planes directores.

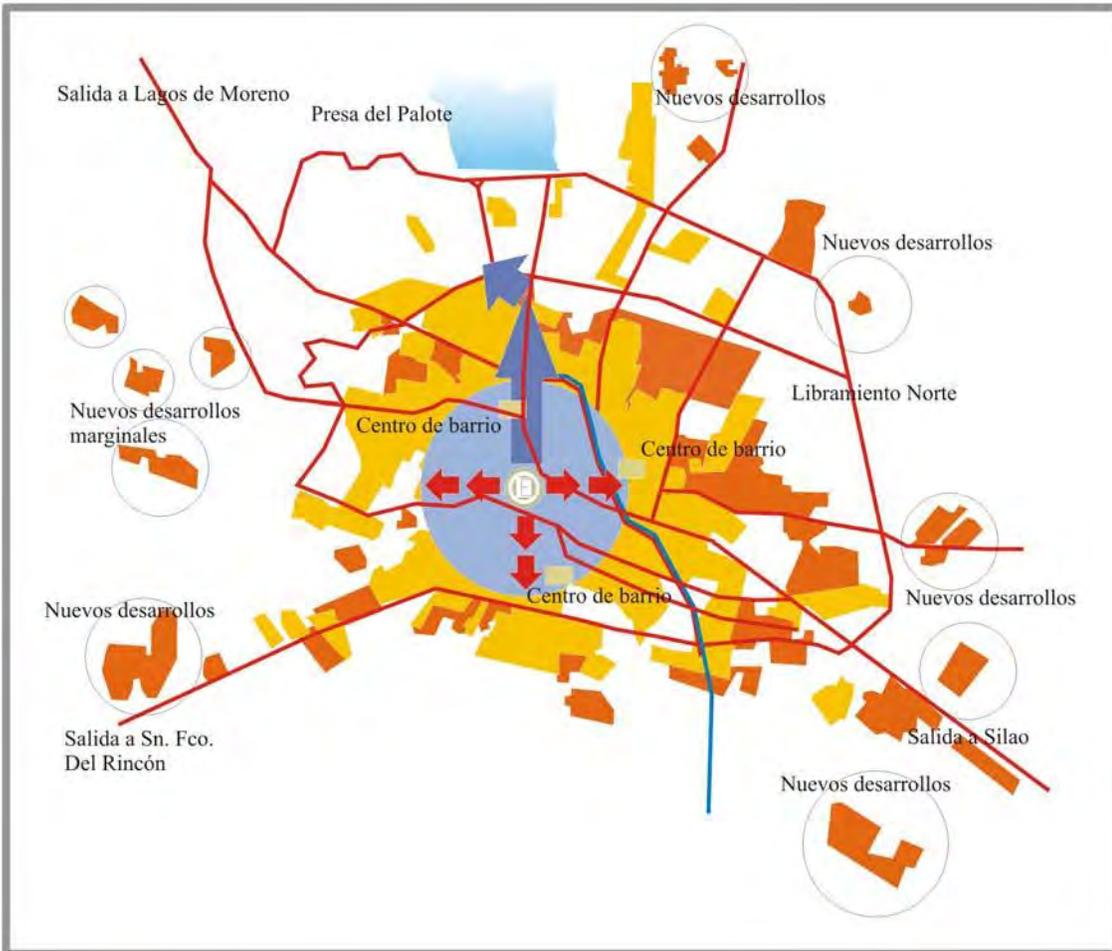
periodo en un 24 % (IMPLAN, 1997: 20), lo que puede mostrar el impacto en la incorporación de suelo urbano como consecuencia de la expansión de la infraestructura vial.

Por otra parte, los planes directores desarrollados en el periodo, al ocuparse principalmente de los aspectos normativos relacionados con los usos del suelo y los aspectos físico espaciales, sin atender los factores de tipo social y económico como los procesos de especulación, de mercantilización del suelo, así como el surgimiento de asentamientos periféricos al margen de la legalidad, permitieron, aunque de ninguna forma como factor único, el incremento progresivo de la problemática urbana²⁹.

Es además en este periodo en el que comienza a conformarse una dinámica urbana más allá de la ciudad histórica, es decir, la estructura vial y las nuevas periferias, propiciaron el desplazamiento de los habitantes del centro de la ciudad hacia las nuevas expansiones; las nuevas vialidades se convirtieron en receptoras de una importante movilidad vehicular que las convirtieron en corredores con uso predominantemente comercial. Por otra parte, los asentamientos emergentes, sobre todo los de tipo popular, comenzaron a generar expansiones incontroladas cada vez más alejadas de la ciudad histórica, que se degradaba progresivamente en relación a su estructura más tradicional.

²⁹ El Plan Estratégico de Ordenamiento de 1997 (:65), reconoce que: *Al realizar la evaluación de los procesos efectuados en las dos décadas anteriores, resultaron elementos en los que la efectividad de la planeación fue casi nula,,*

Expansión y vialidades hasta 1990



Fuente: Elaboración propia realizada para la investigación

III.5.5. El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad a partir de 1990

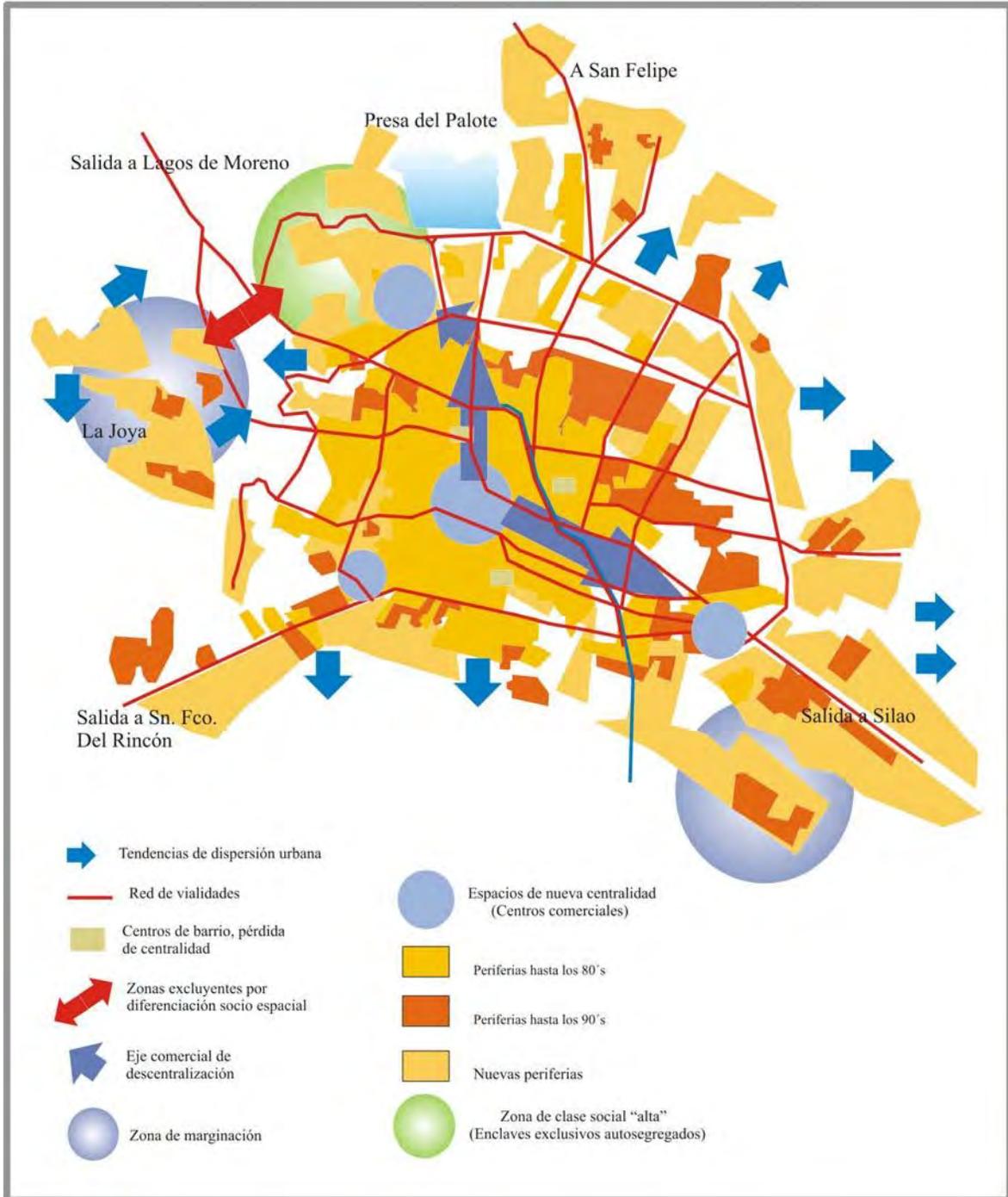
El proceso de cambio de la estructura económica hacia la globalización y el libre comercio³⁰, con la consecuente modificación de la visión desde las esferas políticas respecto de la relación de la administración local con su ámbito tradicional de actuación en la dotación de la infraestructura y los servicios urbanos, así como en la gestión de las acciones de los grupos sociales y particulares, propició que en el caso de la ciudad de León, se iniciara una tendencia cada vez más evidente, a modificar el enfoque funcionalista o territorial en los planes urbanísticos y programas municipales, y se adoptara un enfoque más dirigido al mercado, lo que se refleja en el Plan Estratégico de 1997: *evidentemente tampoco se escapa a la modalidad “estratégica” que en ese momento se maneja a nivel general para los ejercicios de planeación...* (Portas, 1996: 101).

Las transformaciones urbanísticas que se dirigían casi exclusivamente desde la instancia pública (sin olvidar la acción de los agentes urbanos que generan las propias) se ven impactadas por la acción de los grupos sociales: colonos que levantan bardas en las calles para cerrarlas, segregar y marcar diferencias; particulares que modifican el trazado de las calles para convertirlas en espacios privados, todo esto como preámbulo a los enclaves cerrados y la casi sistemática tendencia a la oposición individual a las iniciativas del gobierno local³¹, que posteriormente se convirtieron en constante y que ahora constituyen un fenómeno complejo en la mayoría de nuestras ciudades.

³⁰ Si en la década de 1940, en nuestro esquema de estudio habría iniciado el proceso intensivo de urbanización, se debió, entre los factores más importantes, a la política nacional de industrialización y de incremento demográfico, en un periodo de estabilidad social y económica, este contexto permitió la transformación de la ciudad premoderna a la ciudad en expansión de las décadas cercanas al medio siglo; el cambio en el paradigma económico de fin de siglo, hacia el libre comercio y la globalización, se convierte en un nuevo contexto en el que se da la transformación de la ciudad en expansión, a la metrópoli dispersa del último período que se estudia.

³¹ Una revisión en las noticias de los periódicos, como la del 2 de agosto de 1990, pag. 4F hasta el 10 de junio de 2000, p. 2B, en A.M. de León, se puede convertir en una crónica de esta temática, en el que las fechas referidas corresponden a notas relacionadas con el tema tratado.

El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990



Fuente: Elaboración propia realizada para la investigación

Conclusión al capítulo

A partir del planteamiento de buscar la forma en que el estudio de las transformaciones urbanas en León pueda significar un reconocimiento tanto de su materialidad urbana como de la forma como la sociedad que ha ocupado el territorio ha influido en el planteamiento de las grandes líneas de acción resultantes en ciudad, se propone la posibilidad de recurrir a una prefiguración que permita, en un ejercicio propio de las ciencias sociales para las que es necesario como principio metodológico, objetivar dicho estudio, es decir, por una parte, proponer la ciudad como una materialidad cuya lectura permita, en un sentido hermenéutico, la posibilidad de interpretarla en función del sentido propuesto por la acción de sus habitantes, inmersos en su circunstancia histórica, de tal forma que se pueda llegar a la comprensión de los actos que posibilitaron la materialidad urbana, más que a la explicación de los comportamientos que la hicieron posible, como se señaló a partir del marco teórico, para el estudio de la ciudad, se puede proceder por medio de la proposición de una realidad previamente visualizada.

Los modelos han sido, para las ciencias sociales, para el estudio urbano y el reconocimiento de las ciudades, uno de los caminos que han permitido obtener los resultados que se esperan en términos de la comprensión de las dinámicas urbanas, los modelos esbozados en planos son los ejemplos más sencillos para simular la realidad que se quiere explicar. A partir del inicio del siglo XX, sobre todo, los esquemas para referenciar los estudios empíricos de las ciudades han sido referentes en el estudio urbano, principalmente los desarrollados por los investigadores de la escuela de Chicago.

A partir de las consideraciones anteriores, se estima que para el estudio de las transformaciones urbanas en León se puede acceder mediante la elaboración de un modelo que permita, por una parte, seccionar el ámbito de estudio en función de un reconocimiento histórico inicial en el que, mediante el reconocimiento de algunos

Proponer el análisis por ciclos de transformación, puede llevar a una mejor sistematización del análisis urbano.

En el caso de la zona metropolitana de León, sus transformaciones urbanas pueden ser entendidas en función de los ciclos identificables que han configurado su actual estructura socio espacial; el primer acercamiento presentado en este capítulo pretende apoyar a la comprensión de los fenómenos de transformación más significativos, a pesar de la superficialidad entendida como no exhaustividad, del análisis desarrollado, con la intención primera de visualizar precisamente cuáles han sido los ciclos que han marcado de manera significativa la transformación urbana de León.

En los siguientes apartados del estudio, se presentará de manera particular cada uno de los momentos de transformación definidos en esta parte, para de esta forma, completar el análisis objeto del estudio, si bien la presentación de cada una de las etapas por estudiar anticipa de una forma panorámica todo el desarrollo del estudio, la pretensión metodológica es la de que, con la información presentada hasta ahora, se pueda tener un primer acercamiento para que posteriormente, con un criterio hermenéutico según fue mencionado, se pueda tener una nueva lectura de los procesos de transformación, esta nueva lectura podrá modificar o reforzar la percepción del primer acercamiento, completándose de esta forma el proceso de comprensión del proceso de transformación urbana estudiado.

Referencias

- Baab, Sarah, (2003). *Proyecto: México, Los economistas del nacionalismo al neoliberalismo*, FCE, México, 395 p.
- Bettin, Gianfranco, (1979). *Los sociólogos de la ciudad*, G.G. , Barcelona, 202 p.
- Castells, Manuel (1971). *Problemas de investigación en sociología urbana*, Siglo XXI, 10ª. Ed. 1988, México, 278 p.
- Chávez Barragán, Estefanía, (1996). *Urbanismo en ciudades medias y pequeñas, Prácticas operativas para la elaboración y revisión de planes y programas de desarrollo urbano*, UNAM, México, 275 p.
- De la Torre Villar, Ernesto, Ramiro Navarro de Anda (1988). *Metodología de la investigación, bibliográfica, archivística y documental*, Mc. Graw-Hill, México, 298 p.
- Fernández, Roberto (1996), *Modos de hacer ciudad: Proyecto y plan*, en Ciudades, 3, U. de Valladolid, pp. 111-121
- Foucault, Michel (1968). *Las palabras y las cosas*, Siglo XXI 32ª ed. 2005, México, 375 p.
- Gadamer, Hans-Georg, (1993). *El problema de la conciencia histórica*, Madrid, 127 p.
- (2001). *El inicio de la sabiduría*, Paidós, México, 148 p.
- Garza, Gustavo, et. al. (2003). *Políticas urbanas en grandes metrópolis: Detroit, Monterrey y Toronto*, COLMEX, 402 p.
- Gregory, S.A. , (1973). *El análisis morfológico: algunas implicaciones inmediatas*, pp.223-234 en Broadbent, Metodología del diseño arquitectónico, G.G. Barcelona, 414p.
- Hannerz, Ulf (1986). *Exploración de la ciudad, hacia una antropología urbana*, FCE, México.
- Hessen, J. , (1993). *Teoría del conocimiento*, 1a. reimp. de la edición de 1945, Madrid, 149 p.
- IMPLAN, (1997). *León hacia el futuro, Plan estratégico de ordenamiento territorial y urbano, documento base*, León, 134 p.
- Laborit, Henry, (1973). *El hombre y la ciudad*, Barcelona, 227 p.

- Lefebvre, Henri, (1969). *El derecho a la ciudad*, 4ª ed., 1978, Barcelona 170 p.
(1982). *Lógica formal. Lógica dialéctica*, 11a. ed., Siglo Veintiuno, México 346 p.
- Lezama, José Luis (1993). *Teoría social, espacio y ciudad*. COLMEX, México, 430 p.
- Lynch, Kevin, (1984). *La imagen de la ciudad*, G.G. Barcelona, 2244 p.
(1985). *La buena forma de la ciudad*, G.G. Barcelona, 364 p.
- Mioni, Alberto, (1996). *La ciudad existente y la ciudad soñada: consideraciones sobre el uso de la historia urbana en el planeamiento urbanístico*, en Ciudades 3, Universidad de Valladolid, España. pp.
- Ortega Esquivel, Aureliano (2004). *Contribución a la crítica de la razón histórica*, U.G. Guanajuato, 371 p.
- Popper, Karl (1997). *Popper, escritos selectos*, David Miller, comp. FCE, México, 430 p.
- Ricoeur, Paul (1995). *Teoría de la interpretación, discurso y excedente de sentido*, Siglo XXI, México, 112 p.
- Ritzer, George (2001). *Teoría sociológica clásica*, Mc. Graw-Hill, México, 660 p.
- Riveros, Héctor G. (1990). *El método científico aplicado a las ciencias experimentales*, México, 164 p.
- Rossi, Aldo, (1966). *La arquitectura de la ciudad*, G.G., Barcelona, 239 p.
- Schütz, Alfred, (1995). *El problema de la realidad social*, Buenos Aires
- Touraine, Alain (1994). *Crítica de la modernidad*, FCE, México, 391 p.
- Unwin, Raimond, Sir. (1984). *La práctica del urbanismo*, G.G., Barcelona, 314 p.

Capítulo IV

La ciudad de León, su fundación y evolución hasta el siglo XIX

Introducción al capítulo

Una vez que se han establecido tanto la perspectiva teórica, como el método de la investigación, se inicia en este capítulo el abordaje del análisis de las transformaciones urbanas de León, comenzando con una necesaria descripción geográfica del territorio en el que se localiza, para posteriormente iniciar una revisión histórica que inicia en el análisis de los factores que propiciaron la fundación de la ciudad en el contexto novohispano, para posteriormente realizar un seguimiento de las particularidades que tendría la ciudad virreinal, o la ciudad del siglo XIX, para posteriormente presentar el análisis de lo que en el modelo de estudio propuesto sería la ciudad histórica, que abarcaría desde la transición de los siglos XIX y XX, hasta el momento que, en la década de 1940, iniciaría el siguiente momento de transformación según el propio modelo.

Si el siglo XX es el marco de referencia temporal del estudio, la historia urbana que parte del momento de la fundación de la ciudad en 1576, hasta la finalización del siglo XIX serán tratadas, como se señaló, como antecedentes necesarios para la explicación y comprensión de las continuidades urbanas¹, no se puede explicar la ciudad sino en su integralidad histórica y urbana, como se hará a partir de este capítulo.

¹ Teniendo presente la idea de Rossi (1971:102), de que la ciudad *es una creación nacida de numerosos y varios momentos de formación; la unidad de estos momentos es la unidad urbana en su complejo; la posibilidad de leer la ciudad en su continuidad estriba en su prominente carácter formal y espacial*, no

IV.1. Localización territorial

El territorio en tanto marco físico en el que se construye la historia de los grupos que lo ocupan, es testigo material de los procesos de ocupación y transformación que en el tiempo van definiendo la propia historia. Los estudios de estos procesos han permitido la paulatina reconstrucción de lo que, en el tiempo también, pudo haber sucedido en el territorio que se observa, y esto puede ser desde el interés arqueológico, del propiamente histórico, o como en el caso de este estudio, desde lo urbano, entre otras visiones disciplinares que lo apoyan y complementan.

Como primera referencia para el análisis desde lo urbano, tendremos que reconocer que el territorio físico en el que se ubica la ciudad de León, no puede desde luego ser dissociado de un marco más amplio que nos lleve a establecer una primera aproximación en el plano regional², que tenga en cuenta el contexto cultural, político y económico del momento de su fundación, en el que se define la territorialidad de la ciudad que se materializa sobre la base de las estructuras humanas que le originan.

En términos geográficos, el territorio de estudio se encuentra en la región del Bajío, localizada por debajo de la cota 1750 comprendida entre los meridianos 100° y 102° de longitud oeste y los paralelos 20° y 21° de latitud norte, sus límites son: por el oriente el sistema del río San Juan-Moctezuma y al sur el Lerma, entre la región de Acámbaro y la laguna de Cuitzeo. Por el oeste, los Altos de Jalisco y la Sierra de Pénjamo son su frontera natural (Brambila, 1993:3).

La formación de esta región del Bajío, se originó en la dinámica de ocupación y reorganización del territorio prehispánico a la llegada de los españoles, quienes *empujaron*

parece, atendiendo a esta reflexión, posible la comprensión de la ciudad del siglo XX sin el necesario antecedente de su historia, testigo de las permanencias o de las rupturas que la hicieron posible en el tiempo.

² La región, en una definición inicial, es la manifestación funcional de un sistema espacial (García, 2004: 41), la ubicación de León en la región conocida como El Bajío, implica su pertenencia a un sistema que surge en el marco general de la conquista, como un conjunto de elementos espaciales (pueblos, villas, estancias, etc.) que permitía la organización espacial de la colonia, en función de sus necesidades de movilidad de personas, productos, información y decisiones (idem).

la colonización sobre las tierras de la cuenca media del río Lerma dando forma a la región que se habría de conocer como Bajío.(García, 2004:48), de la que se pueden realizar dos tipos de descripciones: en el sentido fisiográfico, se ubicaría como parte de esta región a la Mesa del Centro, en su conjunto, el Bajío *es un conjunto de llanuras fértiles y espaciosa, entrecortadas por pequeñas cordilleras y colinas...Los suelos son generosos, producto de depósitos aluviales del Pleistoceno...*(Brambila, 1993: 3), y así, se podría describir las particularidades de su clima, edafología, etc., sin embargo, como quedó establecido, no se desarrollará la particularidad de estos aspectos, y solamente se complementará la idea de ubicación socio espacial del territorio de estudio, que en una primera aproximación ubicaríamos en la frontera occidental del actual estado de Guanajuato colindante con el estado de Jalisco, la particularización de su localización se iniciará con una descripción de lo que, en el sentido histórico, sería la propia región del Bajío:

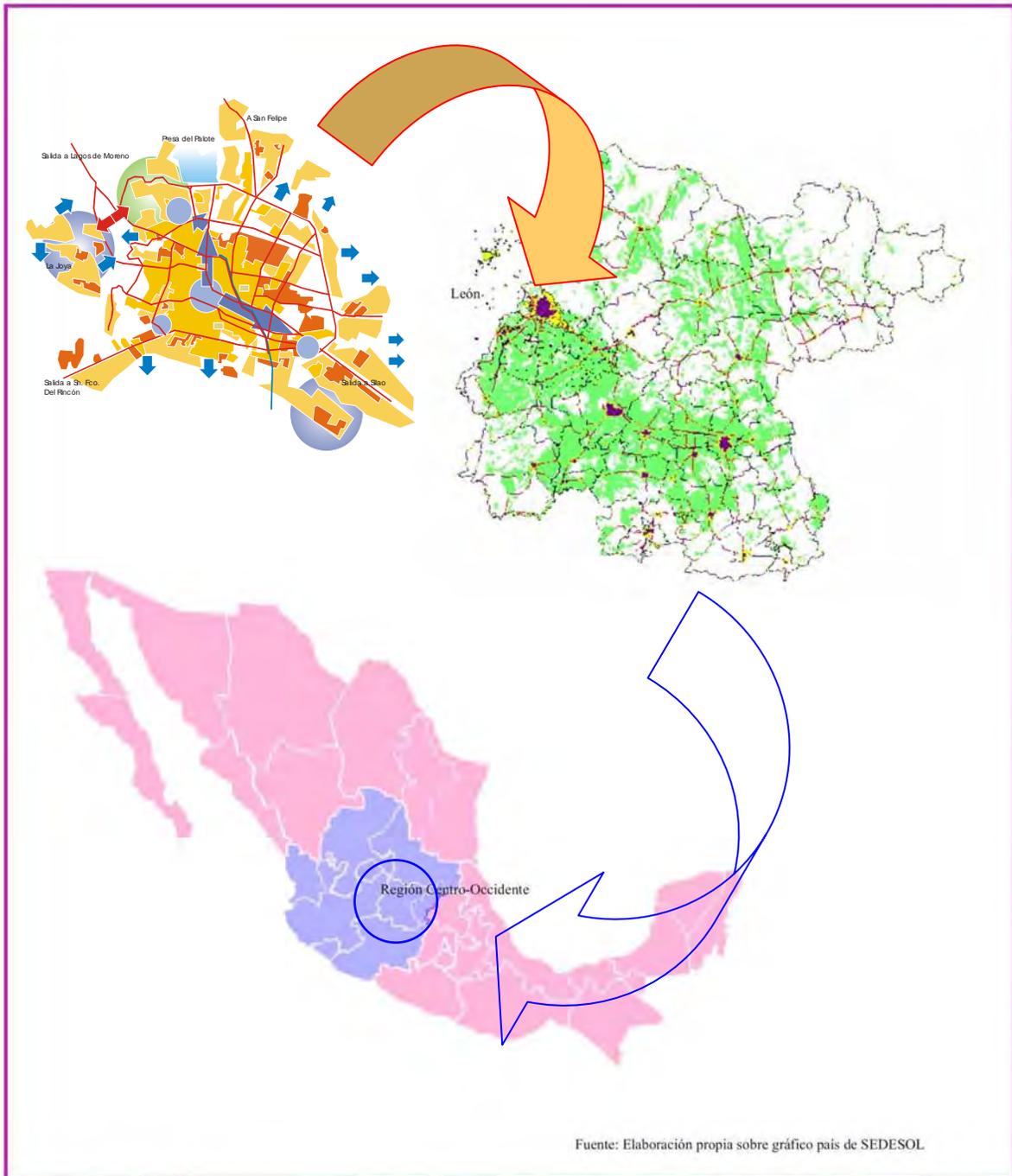
En la historia de México el Bajío ha sido el escenario de diferentes eventos: fue el granero de la Nueva España y la cuna de la Independencia, la región de las grandes haciendas y de las luchas cristeras³ y sinarquistas⁴; en épocas modernas es la región de la agricultura industrial y el semillero de braceros⁵... (Ídem)

³ El conflicto armado que se presentó en México hacia la mitad de la década de 1920 como consecuencia de las políticas anticlericales que, iniciadas en el movimiento de Reforma del siglo XIX, se habrían plasmado en la Constitución de 1917, el activismo de la jerarquía católica, aunada a la profunda religiosidad popular y las políticas aplicadas por el gobierno, desencadenaron el conflicto conocido como la Cristiana, o movimiento cristero, con antecedentes a partir de 1923, con la expulsión del país del Delegado Apostólico, por participar en la ceremonia de colocación de la primera piedra del monumento a Cristo Rey, en Silao, y con su conclusión con la firma de los acuerdos entre el gobierno y la jerarquía eclesiástica, en 1929. (cf. Blanco, :194-202).

⁴La Unión Nacional Sinarquista se fundó en León en 1937, como un movimiento cuya intención primordial sería la implantación de un orden social cristiano, opuesto al orden posrevolucionario (Blanco, op. cit.: 211-213), con una organización jerárquica que tenía en León un importante centro.

⁵ Los “braceros”, son los mexicanos que, ante la ausencia de posibilidades de un trabajo remunerado en México, toman la opción de emigrar a Estados Unidos en la búsqueda de oportunidades de trabajo y mejor posibilidad de vida, esta emigración en la mayoría de los casos, de forma histórica, ha sido de forma llamada “ilegal”, es decir, sin que medie un marco legal que modere los flujos migratorios, a los braceros también se les ha llamado “espaldas mojadas”, aludiendo al hecho de que, en muchos de los casos, el tránsito de su país al de su destino lo hacen a través del río Bravo, frontera natural entre los dos países.

Transformaciones urbanas en León, siglo XX
La ciudad de León, su fundación y evolución hasta el siglo XIX



Transformaciones urbanas en León, siglo XX

Miguel Angel García Gómez

2007

PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Universidad Autónoma de Colima

Universidad de Guanajuato

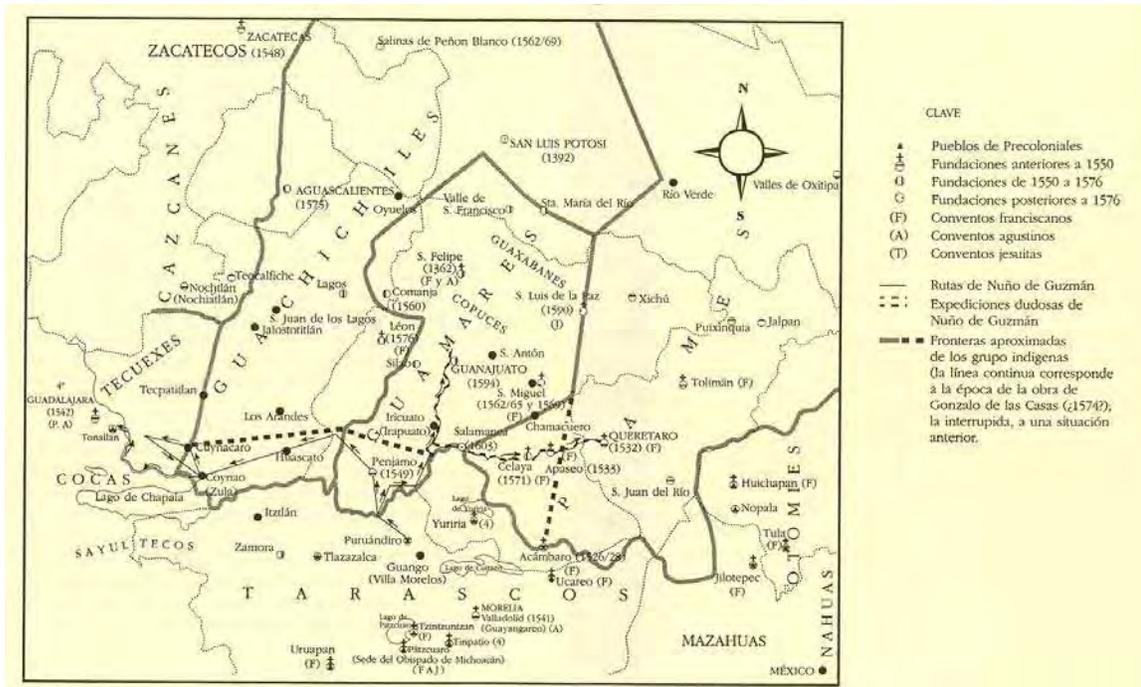
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Localización territorial de León, Guanajuato

PLANO TUL-P00

Transformaciones urbanas en León, siglo XX
La ciudad de León, su fundación y evolución hasta el siglo XIX

León, particularmente, está situado hacia la frontera occidental de esta región, en el estado de Guanajuato, su localización geográfica⁶ estaría en los 21° 07' de latitud norte, y los 101° 37' de longitud oeste (JAC, 1978: 11), con una altitud de 1786 m.s.n.m.



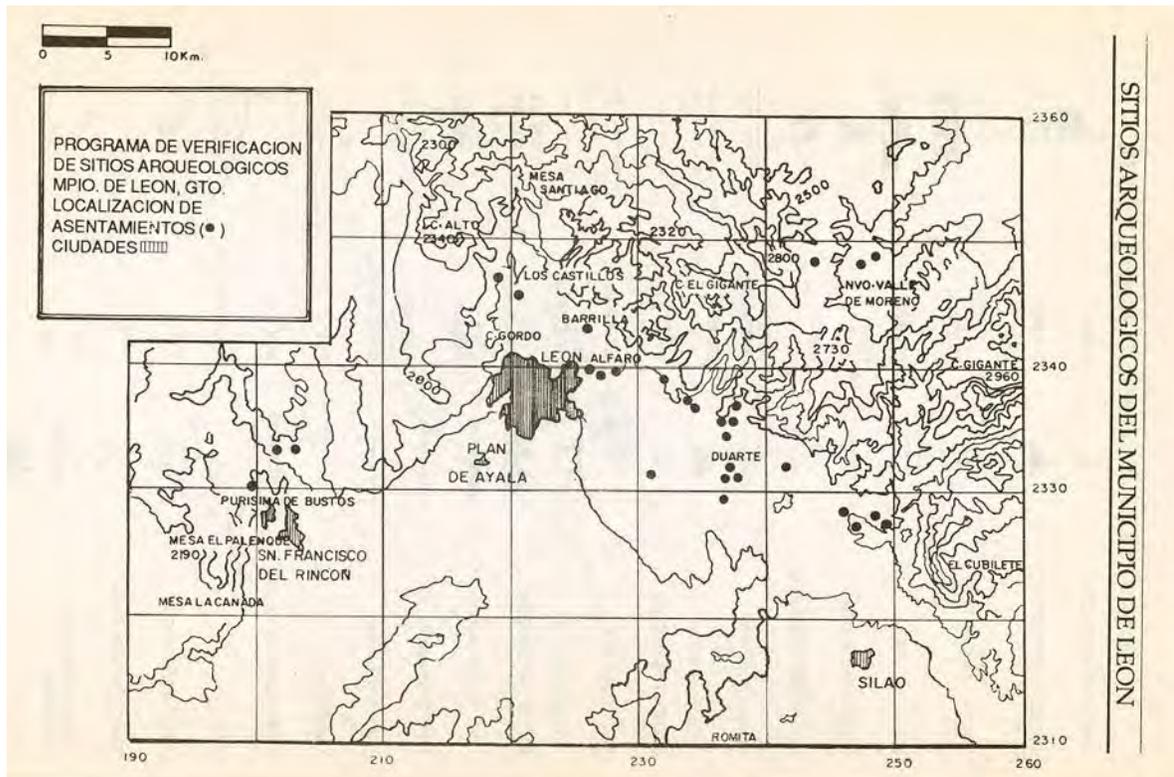
Colonización y evangelización del siglo XVI, en el territorio donde se fundaría León, por Wigberto Jiménez Moreno, tomado de, Mónica Blanco et al (2004)

El territorio del Bajío, que formara parte durante la época prehispánica de la región llamada la gran chichimeca, por su situación geográfica particular, era un territorio multiétnico en el

⁶ La ubicación geográfica es la reportada por la llamada primera versión del plan de desarrollo urbano, de 1978, que la registra sin citar fuente, 27° 07', ese registro coincide con el reportado por Labarthe (1997 :46), quien comenta que la determinación se realizó por las observaciones del observatorio instalado en León en 1882, aunque existen diferentes datos de localización, que se consignan aquí a manera de referentes: el plan de desarrollo de 1979 reporta una altura de 1876 m.s.n.m., puede ser un error de transcripción de los datos de la llamada primera versión, el historiador Manuel Sánchez Valle, en su geografía del estado de Guanajuato de 1953 ubica la ciudad en los 27° 07' de latitud norte, y los 101° 41' longitud oeste, con una altura de 1720 m.s.n.m. (Sánchez Valle, 2005:139), Alvarez (1988, apud. Izaguirre :108), reporta una longitud de 101° 41' y 21° 07', con una a.s.n.m. de 1885 m., estas variaciones en los datos, se deben probablemente a la diferencia temporal de las lecturas y los métodos utilizados.

Transformaciones urbanas en León, siglo XX
La ciudad de León, su fundación y evolución hasta el siglo XIX

que se puede ubicar la presencia histórica de diversos grupos como los otomíes, purépechas, caxcanes, pames, guamares y guachichiles (Powell, 1977: 48) , y durante el periodo colonial, la importancia que esta región ha tenido, deriva de su carácter; por un lado de territorio de tránsito que permitió participar en la dinámica de formación de los diversos grupos que se constituyeron en importantes sociedades mesoamericanas, y por otra parte, el Bajío como región de frontera, participó de los fenómenos de fluctuación poblacional de la frontera norte de mesoamérica y por esta particularidad, pudo haber permitido en el periodo prehispánico, el desarrollo de una cultura local, o culturas regionales, a la vez que participar de la integración con otras culturas mesoamericanas.

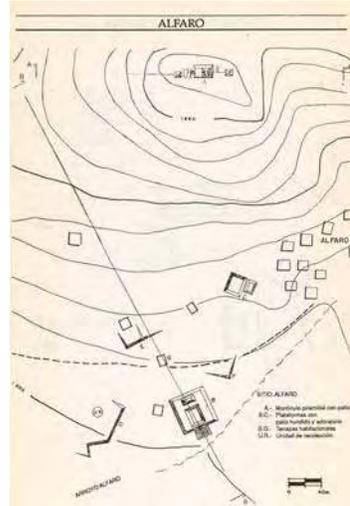


Localización de los sitios arqueológicos explorados en León, tomado de Ramos de la Vega y Amalia Ramírez Gayayzar, Sitios Arqueológicos de León, UIA, 1993

En virtud de estas consideraciones, y dado que no se ha podido establecer con toda certeza el origen de los primeros pobladores del territorio debido a la amplitud temporal que pudiera abarcar el desarrollo de los grupos presentes en el Bajío, y dado que por una parte se ha propuesto un origen probable en el Valle de México y por otra se ha propuesto también el occidente, asumimos que, por las propias condiciones de frontera y de región de tránsito, ninguno de los probables orígenes de la población natural es excluyente. Sin embargo, los trabajos revisados⁷ y los estudios realizados permiten establecer que los primeros grupos registrados corresponden a los que manufacturaban la cerámica de Chupícuaro, correspondiendo el territorio donde posteriormente se ubicará León, a la provincia de las cerámicas naranjas, dato que concuerda con la investigación realizada con vestigios de piezas cerámicas y entierros localizados en San Juan de Otates y en Alfaro.

El Centro Regional del Instituto Nacional de Antropología e Historia realizó entre 1985 y 1987 un programa de verificación de sitios arqueológicos, registrándolos en un plano correspondiente a la sierra de Comanja-Guanajuato; la actual ciudad de León se ubica en este plano como referencia por lo que con toda claridad se puede establecer la presencia de grupos sociales en el territorio. Cabe hacer la mención de que en la actualidad resulta difícil establecer el lugar específico de los sitios registrados debido, en casos como los de Ibarilla y Alfaro, o aquellos más cercanos a la ciudad actual, al propio avance de la urbanización sobre estos lugares o la falta de control oficial sobre los sitios.

⁷ Blanco (op. cit: 23-26) habla de dos periodos de doblamiento, el primero se realizaría por parte de la influencia de la cultura Chupícuaro, y posteriormente vendría un despoblamiento y posterior ocupación por parte de grupos provenientes del norte; Brambila (op. cit., apud. Kirchhoff, Alamillas), apoya y además describe al Bajío como región de tránsito y región de frontera.



Plano del sitio de Alfaro, tomado de Ramos de la Vega y Amalia Ramírez, Sitios Arqueológicos de León, UIA, 1993

Lo que se desprende de los estudios realizados, es que la presencia de los diferentes grupos se puede agrupar en tres momentos diferentes: el primer poblamiento, que pudo haber iniciado hacia 350 A.C. y con diversos momentos, se prolonga hasta 850 D.C., en el que se presenta un despoblamiento que pudo durar hasta el siglo XIV, en el que los intereses de los imperios mesoamericanos y su interacción con los grupos sedentarios, originó un repoblamiento que se mantiene aún a la llegada de los españoles.(Brambila, 1993:7-9), momento en el que la presencia de diversos grupos conocidos genéricamente como chichimecas, era manifiesta, como ha sido registrada (Powell, 1996:49).

IV.2. Contexto histórico en el momento de la fundación

Las circunstancias particulares de las fundaciones en la Nueva España han dependido del contexto general que en términos socio culturales se desarrollaba el siglo XVI, la influencia del pensamiento del humanismo renacentista se manifestaba en la intencionalidad y actuación del evangelizador⁸, figura importante en ese tiempo histórico, o en la intencionalidad de los preceptos legales que como con la influencia del humanismo cristiano se dictaban, pero la influencia y actuación medieval de la España de la reconquista, se definía en muchas de las acciones de los conquistadores del Nuevo Mundo. Es posible comprender el surgimiento de la ciudad de León a partir de la revisión del contexto general en el que se origina, el análisis aislado de los hechos particulares del surgimiento de las ciudades puede parcializar la comprensión de los fenómenos de surgimiento.

El antecedente de influencia más directo de la fundación de León necesariamente es la sociedad novohispana, que se adaptaba a un nuevo marco físico recién descubierto y también recién apropiado⁹, es decir, la materialización del espacio que no es hispánico en estricto sentido, pero tampoco pertenece más a los habitantes naturales del territorio es el fenómeno que propicia el surgimiento de las ciudades en lo que sería la Nueva España, entre las que se encuentra desde luego la de León. Entonces es necesario conocer las circunstancias en las que se encontraba el grupo social en formación, compuesto por españoles que sometieron a los naturales en todos los sentidos, pero que también se encontraron como sociedad en la alternativa de enfrentar el proceso de encuentro con el nuevo mundo con actitudes cuya polarización la encontramos en la figura del conquistador y del conquistado, del evangelizador y del encomendero, y en el caso de León, en el grupo

⁸ De manera significativa, la obra de Fray Bartolomé de las Casas, con la influencia definitiva del humanismo erasmiano.

⁹ Desde el punto de vista urbano, las ciudades se desarrollan a partir de la apropiación del territorio por el grupo social que lo ocupa, Chanfón (1997:132), dice que *en los primeros años después de la conquista se produjo la usurpación en gran escala de las tierras por los españoles*, en éste sentido, se utiliza el concepto de apropiación sin olvidar la complejidad del proceso de conquista, que para éste estudio, está comprendida en el propio concepto de “apropiación”.

de fundadores que recibieron solares y huertas para establecerse y el grupo de 100 indígenas que autoriza el Virrey Enríquez sean llevados de Apaseo para la construcción de la nueva fundación¹⁰.

Subyacen en la visión general del contexto novohispano de la segunda mitad del siglo XVI en el que se enmarcan las fundaciones de la región del Bajío, por una parte, en lo económico y político, la situación de la guerra chichimeca en el proceso de aseguramiento y consolidación de la ruta México-Zacatecas; y en el marco de fondo intelectual, el enfrentamiento de las tesis sostenidas principalmente por una parte por Juan Ginés de Sepúlveda y quienes con él compartían la idea de que la condición de los naturales era simplemente obedecer por considerarse que no tenía uso de razón y en virtud de su condición de pertenecer a la Corona o en caso de no obedecer, ser sometidos y dominados por las armas, es decir, la tesis de la guerra justa (Ginés, en Lecturas, 1972: pp.199-208), que se constituiría en el marco de justificación de las acciones de los conquistadores que atentaban contra la persona, la dignidad y posesiones de los naturales, idea secundada o inclusive patrocinada por los encomenderos, y por otra parte la tesis de Francisco de Vitoria o Alonso de la Veracruz (J. Burrs, 1968: 9-24), quienes defendían la idea de que los indígenas tenían pleno derecho a la libertad por ser vasallos libre de la corona, así como derecho a defenderse contra la injusticia de los españoles, ésta idea es compartida entre otros por Bartolomé de las Casas o de la Veracruz (Chanfón,1994: 37-38).

La revisión de estos factores que influían el carácter de los españoles e indígenas fundadores de las ciudades novohispanas y su proceso de encuentro apoya a la mejor comprensión del nuevo espacio territorial compartido y la dinámica inicial de las ciudades del territorio virreinal que se conformaba entonces.

¹⁰ Juan Bautista de Orozco habría sido comisionado para la fundación de León, por lo que, habría ordenado que de Acámbaro, se enviaran 150 indios para ayudar a la construcción, sin embargo, de acuerdo con Powell (1977:161), el virrey Enríquez habría reducido la cifra a solo 100, *porque los indios de Acámbaro ya estaban comprometidos a trabajar en Celaya y en las minas de Tlalpujagua*.

El impacto que significó la llegada de los españoles a lo que actualmente es México, propició necesariamente cambios, continuidades y permanencias en el territorio, los conquistadores realizaron la lectura de la espacialidad prehispánica para construir sobre ella la nueva espacialidad española, o más propiamente dicho, mestiza¹¹; en este proceso se presentó la alternativa, por ser la inclinación de algunos de los conquistadores, de construir una especialidad dual, con territorios reservados para los españoles, así como otros para los naturales, entre quienes tenían este punto de vista estaban los religiosos evangelizadores cuya intención era tratar de mantener a los españoles alejados de los naturales, para que no se “contaminaran” con la corrupción española y pudieran convertirse en mejores cristianos, pero en la práctica, la población se mezcló más en el espacio de lo que se mezcló en la sangre, es decir, aunque la fundación de algunas ciudades, como en los casos de Puebla o León, se hubiera reservado para españoles exclusivamente, el espacio urbano era compartido con los indígenas, tal como se dio en términos prácticos en todas las ciudades, aunque manteniendo la diferenciación y segregación. (García Martínez, 2004: 47)

Como datos importantes para comprender el impacto de la conformación de las nuevas dinámicas sociales y culturales, así como las nuevas espacialidades en el territorio novohispano del siglo XVI, se tiene, por una parte, el número de poblaciones que se fundaron a lo largo de este siglo, que conformaron la nueva geografía que se mantiene hasta nuestros días, por otra parte, es importante la consideración del impacto en la demografía, que finalmente definió la base de la conformación de la sociedad novohispana, en un importante proceso de mestizaje en el que prevalecieron elementos de ambas culturas en la formación tanto del carácter de los pobladores, como en las particularidades de las nuevas fundaciones.

¹¹ Los conquistadores, en el proceso de apropiación del espacio prehispánico, tuvieron *en sus manos... decidir sobre continuidades o discontinuidades* (García, op. cit.: 27), en relación al espacio prehispánico existente, de tal forma que la “*geografía de los mexicas*”, con su *área central y sus vertientes*, se hizo desde un principio reconocible en la *geografía de la Nueva España* (Ídem: 22), y, una vez reconfigurado el territorio con permanencias y rupturas, *los espacios básicos de su geografía, la geografía de la conquista, subsisten hasta el día de hoy* (Ídem:27).

De 1518 a 1608, la población indígena *disminuyó de 25'200,000 ... a 1'100,000.... en un lapso de 90 años, la población indígena disminuyó en un 95.63% . El periodo de mayor mortandad fue entre 1532 y 1580 en que murió el 59.5% del total existente en 1518* (Chanfón, 1997: 210), es decir, que en el mismo periodo de tiempo del decremento demográfico indígena, se fundaron la mayoría de nuevos asentamientos novohispanos con lo que de manera simultánea, que daban lugar a un proceso de reordenación territorial sobre la base del espacio prehispánico mediante el asentamiento en nuevos poblados, la población indígena tendía a desaparecer de este mismo espacio.

Por todo esto, es necesario reconocer que la fundación de las ciudades novohispanas, entre ellas León, se desarrolló en un periodo en el que se definiría el perfil de un nuevo territorio en el que se establecían normas de convivencia, costumbres, regiones, ciudades, tipologías arquitectónicas, así como una estructura en la que el mestizaje, entendido como resultante del encuentro de dos mundos culturales diferentes, propiciaría el surgimiento de ciudades, como un fenómeno eminentemente hispanoamericano que, *con todas sus cualidades y defectos, (fue y sigue siendo) un fenómeno genuinamente americano y no europeo* (Chanfón, 1997: 199), tal y como se reconocerá en la revisión posterior de las características urbanas de la fundación de León.

IV.3. Motivos para la fundación de la ciudad de León

Para fundar una ciudad se necesita un núcleo mínimo de personas que requieran un asentamiento permanente y conveniente, del cual carecen. Las circunstancias para que este núcleo inicial puedan aspirar a organizar una ciudad, son difíciles de conjuntar. No se puede fundar una ciudad y luego solicitar voluntarios que vayan a habitarla. (Chanfón, 1997: 171)

La necesaria ocupación y pacificación de los territorios que en la Nueva España fueron progresivamente incorporándose al naciente Imperio Español del siglo XVI, originó

el surgimiento de nuevos asentamientos cuyos orígenes obedecían, bien a la propia necesidad de extender el territorio (exploración y colonización), o a la producción de riqueza para los conquistadores y la metrópoli, o, como en el caso de León y de las cercanas poblaciones del Bajío, con fines de control y sometimiento político o religioso de los pueblos naturales de la Nueva España en un período en el que se fundaron la mayoría de las ciudades, entre 1523 y 1575¹².

El reconocimiento, exploración y ocupación posterior a la toma de Tenochtitlán de los territorios hacia el norte, conformó lo que serían las distintas fundaciones que, por diversas razones, se harían a lo largo del siglo XVI. En 1546 se descubren minerales en Zacatecas¹³, como consecuencia de las exploraciones hacia el norte de Nueva Galicia (Powel, 1977: 27) con lo que se abre lo que se conocería como ruta de la plata, entre ésta y la cd. de México; los problemas de seguridad para el transporte y comunicación entre ambos lugares, hicieron necesaria la fundación de fuertes y presidios, que a su vez generaron posadas y que posteriormente se transformaron en ciudades.

Las fundaciones entonces, fueron originadas bien por motivos misionales, estratégicos o políticos, siendo estos últimos motivos el que generaron mayor cantidad de nuevas fundaciones entre las que se encuentra la de la Villa de León. Los asentamientos de la Nueva España obedecieron a diversos factores relacionados con las necesidades de la naciente sociedad novohispana, si bien existen diversas clasificaciones para los asentamientos fundados en el siglo XVI, se pueden reconocer hasta siete tipos de poblaciones: la ciudad para españoles, que se fundaba con fines principalmente administrativos y de control y ordenamiento del territorio, los campamentos mineros, que se materializaban de manera espontánea e irregular, sin posibilidad posterior de ser

¹² Esta distancia temporal coincide con la drástica disminución de la población indígena en el territorio de la Nueva España (vid. supra).

¹³ En Guanajuato, las minas se abrieron a mediados de 1550, lo que ayudó a la consolidación de los caminos del territorio del Bajío, en los que se reconocían como vías de abastecimiento entre Michoacán y Zacatecas, dos rutas: una de ellas, desde Michoacán y hacia el norte hacia San Miguel, la otra, *...al oeste de Acámbaro, pasaba rumbo al norte cerca de las minas de Guanajuato, y luego se desviaba hacia el noroeste por el Valle de Señora (donde después se fundaría León)* (Powell, op. cit.: 34)

planeadas, como consecuencia de la llegada de gambusinos y explotadores de los minerales, los asentamientos indígenas en tierras de encomenderos, que se fundaban por parte de los trabajadores de las grandes extensiones dadas a los españoles en encomienda, los monasterios como centros de poblamiento, los pueblos satélites indígenas, que se formaban en la proximidad de las ciudades españolas con los indígenas que en ellas trabajaban (El Coecillo y San Miguel, actuales barrios tradicionales de León), las poblaciones indígenas que se habían mantenido con características similares a la época prehispánica, aunque algunas hubiesen cambiado de traza, e inclusive de ubicación, y los hospitales-pueblo de Vasco de Quiroga, que con la intención de atender física y espiritualmente a los naturales, pretendió aplicar las ideas de la Utopía de Tomás Moro en algunos asentamientos que fundó (Cervantes,1993:14-19).

Con todo esto, lo que se puede reiterar una vez más es que el surgimiento de las ciudades se da en función de las necesidades del grupo social que las ocupa¹⁴: desde las necesidades de administración, gobierno y control, hasta las relacionadas con la producción y la economía, o como una necesidad de seguir la Utopía o lograr la evangelización, como en el caso de las ciudades-hospital de Quiroga.

León surge como ciudad para españoles; (González Leal, 1990: 10), con 24 manzanas fundacionales que fueron concedidas, de acuerdo al uso de la época, solamente a quienes, habiendo expuesto sus derechos acudiendo a la nueva fundación, hubiesen demostrado “pureza de sangre”¹⁵ (Cervantes, cit.:15), para que, como vecinos, eligieran su Cabildo y se repartieran los cargos de la administración.

¹⁴ León, atendiendo a esto, se establecería como nueva fundación, por la necesidad del proceso de apropiación que los españoles hacían del territorio novohispano, necesidad cuyos aspectos importantes, como se apunta, tenían que ver tanto con la intercomunicación de las nuevas regionalidades que se conformaban, como por la necesidad de atender la pacificación que requería la región por efecto de la guerra chichimeca.

¹⁵ Cervantes (op. cit.), dice que en las fundaciones de españoles *...para ser vecino y obtener un solar en la ciudad, el solicitante tenía que exponer sus derechos y demostrar pureza de sangre*. Esta práctica continuaba aún hacia finales del siglo XVIII, de acuerdo con Esquivel Obregón (1992: 44), quien refiere una declaración de pureza de sangre solicitada a un leonés que pretendió estudiar en el seminario de Morelia: *...era hijo de padres españoles, sin mezcla de judíos, moros, mulatos, chinos, negros u otra mala generación, que eran puros y limpios...*, con esta referencia se puede establecer la distancia social que existiría entre los primeros

Los indígenas, necesarios para la construcción, se asentaban en la cercanía de los pueblos de españoles y realizaban las labores correspondientes de servicio, en el caso de León, los pueblos del Coecillo y de San Miguel estuvieron separados de la traza fundacional de la villa como pueblos satélites indígenas, siguiendo la clasificación referida, y bien pudieron ser habitados originalmente por los indígenas que, provenientes de Acámbaro, habrían sido traídos a ayudar a la construcción de los edificios de la nueva Villa, tal como se hacía también en todas las fundaciones; siguiendo entonces con la clasificación utilizada; alrededor de las ciudades que, como León, se fundaron en la época, se formaron también asentamientos indígenas en tierras de encomenderos, con todo lo cual se conformó la red de poblaciones y comunidades del Bajío, tan cercanas entre sí, como una red de asentamientos con una fuerte interacción como respuesta a las necesidades políticas del momento fundacional.

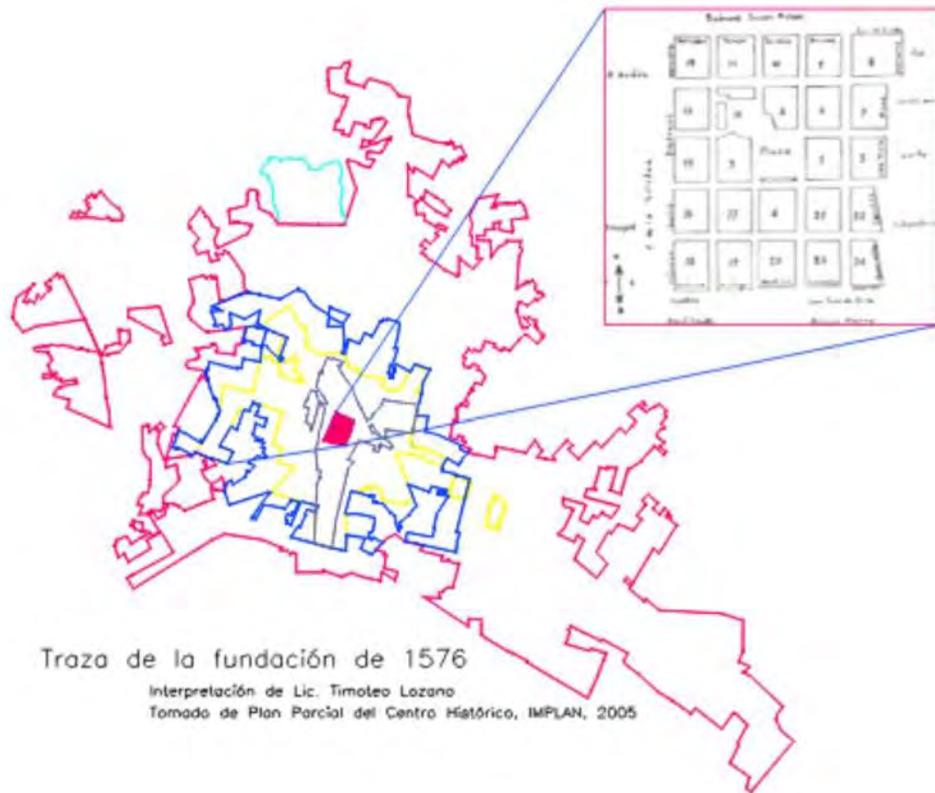
El reino de León, en el norte de España, fue el más antiguo hasta que en 1230 se unió al de Castilla (Morris, 1998: 331), es también lugar de origen de Martín Enríquez de Almanza, cuarto Virrey de la Nueva España y por cuya disposición se fundó, y en honor a su origen se nombró, la villa de León, esta particularidad de usar el nombre de ciudades españolas, generalmente asociadas al origen de quien promovía la fundación, es también una constante en las fundaciones de este período.

El cuarto virrey, Martín Enríquez de Almanza, inició su periodo en diciembre de 1568, cuando la guerra, que había iniciado hacia 1550, se encontraba en un punto en el que se debían tomar decisiones que permitieran conducir el conflicto a una etapa de pacificación¹⁶, (Powell, 1977: 115).

habitantes de la ciudad, y por lo tanto, su ubicación por diferenciación en el espacio de la nueva fundación: españoles en torno a la plaza, y los indígenas en sus pueblos satélites, aunque, como se apunta, en los hechos está demostrada la convivencia y el compartir del espacio de la ciudad entre españoles e indígenas..

¹⁶ Powell, en su obra *La guerra Chichimeca* (cit.: 120), dice que *Los años de Enríquez fueron vitales en la consideración gubernamental de la política general que debía seguirse para pacificar a los rivereños del norte*, para lo cual estableció una serie de políticas, entre las que se incluían: *...trayendo a los chichimecas...ofreciéndoles pueblos con garantías de paz y seguridad...*

Traza de fundación y comparativa con crecimiento histórico



Fuente: Elaboración propia

Una de las bases de las estrategias de pacificación había sido la fundación de presidios y poblados defensivos en la llamada Gran Chichimeca, la dinámica del conflicto llevó a que, si en un primer momento era la ruta a Zacatecas la que demandaba mayor protección, hacia la década de 1570, se haría necesaria también la protección a la línea de México a Guadalajara (id., p.153), por lo que se fundaron poblados con ese fin, el 12 de diciembre de 1575, el virrey da orden para la fundación de León.

Juan Bautista de Orozco es nombrado para organizar la fundación, y el 20 de enero de 1576, se realizó el acto de fundación (id., p. 161), cuyas causas son explícitas en el decreto en el cual el virrey Enríquez manifiesta:

...por cuanto soy informado que en los llanos que se dice de Señora hay comodidad para poderse fundar una ciudad o villa de españoles, y de que en la dicha parte se funde y pueble, será de grande utilidad y provecho para la pacificación de los indios que en los dichos valles andan alzados y rebelados del servicio de su majestad, y que se eviten los daños que hacen especial en las Minas de Guanajuato y Comanja. (Casa de la Cultura, junio-julio 1975: 12-13)

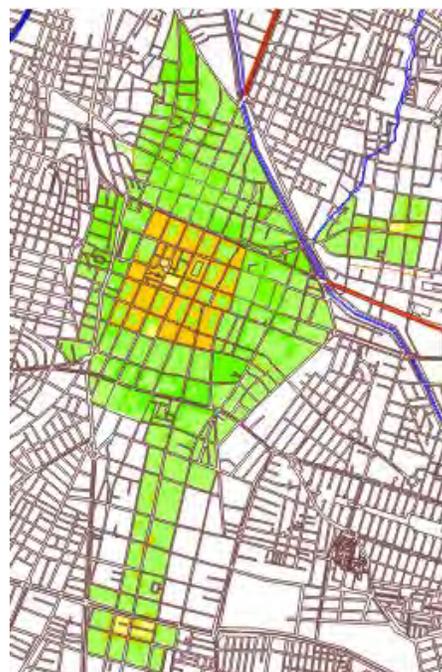
Siguiendo las disposiciones del propio decreto fundacional, se le confirió en un principio el nombre de villa¹⁷, y no el de ciudad, por no contar con el mínimo de 100 habitantes que se requerían para adquirir la calidad última, el territorio entonces, donde sería fundada la villa

¹⁷ El título oficial de villa se le dio hasta 1712, es decir, un siglo y un tercio después de la fundación, probablemente esto se deba a que en los primeros tiempos, no hubiera alcanzado este título, y si consideramos que en el proceso de conformación de la nueva territorialidad novohispana sobre la base preexistente del territorio prehispánico *...como elemento de prestigio, algunas poblaciones ostentaron título de ciudad, por sobre otras que sólo lo tuvieron de villa o que no alcanzaron ninguno. Todo ello dependía de circunstancias diversas, pues en estos asuntos no hubo por entonces un criterio formal. También tenían gran peso las prerrogativas eclesiásticas de ciertas localidades.*(García, op. cit.,: 40); si atendemos a esta circunstancia, es probable que la condición particular de León durante el primer siglo de su existencia, le hubiera impedido ser considerada como villa, Pedro González, en su Geografía local del Estado de Guanajuato, publicada en 1904, escribe: *Ya se ha dicho que León permaneció como congregación hasta 1712* (González, 1904: 182), aunque los historiadores leoneses que han tratado el tema coinciden en que desde su fundación, y durante todo el virreinato, León fue una villa hasta que en 1830 recibió el título de ciudad, y este será el criterio utilizado en este trabajo.

de León, es ocupado tanto por los españoles que en el proceso, “pacifican” progresivamente a los indígenas y ocupan nuevas tierras de donde tienden a desplazar a los ocupantes naturales: Guamares, Guachichiles, etc., que son además chichimecas, es decir “perros sucios e inciviles” (Powell, 1977: 48), y en este proceso de desplazamiento se apoyan por los indígenas “pacíficos”, quienes les ayudan a someter, pacificar, construir y poblar nuevas ciudades, como se estableció, en un proceso que abarcó todo el periodo de la guerra chichimeca.

IV.4. León, urbanismo mestizo

Naturalmente que en el momento de su fundación, León no podría ser considerado un sistema urbano en los términos que hoy lo entendemos, es en el transcurso de su historia cuando se dan las transformaciones que finalmente le harán pasar de ser un conglomerado rural a uno urbano, conocer el contexto en el cual se enmarcó el surgimiento y las diversas etapas de sus transformaciones nos permitirán tener una mejor referencia de la ciudad de estas transformaciones.



Reconstrucción hipotética de la fundación de León, tomado de Mejía Tenorio, 2000:128, y elaboración propia

Hemos referido que León surgió como una ciudad de españoles, sin embargo, la convivencia en el espacio fundado entre españoles e indígenas fue un hecho que se manifestó en prácticamente todas las fundaciones novohispanas, de tal forma que decir “ciudad de españoles” sería solamente atender a la condición dominante del conquistador, *aunque en la práctica, la población se mezcló en el espacio aún más de lo que se mezcló en la sangre* (García, op. cit.: 47), de tal forma que en prácticamente todas las ciudades, villas y pueblos, la separación sería más teórica que práctica.

El hecho del mestizaje está presente en la vida de la colonia, aunque en México hasta hace relativamente poco tiempo se ha investigado y reconocido el valor y la aportación de la cultura prehispánica en la formación del urbanismo, se mencionan enseguida algunos elementos presentes en el urbanismo europeo, traído por los españoles, y otros presentes en las ciudades mesoamericanas, con la finalidad de establecer precisamente la condición de León como ciudad materializada sobre la base de un urbanismo mestizo.

Se ha mantenido la referencia de que la normatividad impulsada por los españoles, principalmente la llamada Cédula de Felipe II, habría sido el origen de la disposición urbana de León y todas las nuevas fundaciones de la época, sin embargo, las investigaciones actuales indican que en realidad los españoles buscaron adaptarse a la realidad mesoamericana¹⁸, si en la configuración de los territorios regionales novohispanos se mantuvo en gran medida la estructura espacial indígena, como se mencionó anteriormente, las permanencias y continuidades también se hicieron presentes en el urbanismo, el que se materializó tomando elementos de la tradición europea y americana, y en consecuencia, la disposición de las ciudades fundadas:

...respetó en su esencia el modo de vida de las grandes masas indígenas...En consecuencia, las instrucciones recibidas por Nicolás de Ovando para la

¹⁸ Cf. La obra Historia de la Arquitectura y el Urbanismo mexicanos, coordinada por el Dr. Carlos Chanfón, en la que se incluyen importantes investigaciones realizadas sobre el tema, además, los trabajos más recientes han coincidido en la misma orientación.

fundación de Santo Domingo, la Ordenanza de Carlos V firmada en 1523 y el conjunto de Ordenanzas firmadas por Felipe II en 1573 no pueden tener valor causal para las ciudades de la Nueva España... habrían más bases para buscar su origen en el conocimiento de la realidad mesoamericana (Chanfón, 1997: 200)

En el capítulo de esta investigación correspondiente al seguimiento histórico del proceso de urbanización, se mencionó que en las ciudades medievales predominaba el trazado irregular de sus calles¹⁹ angostas, además de estar confinadas dentro de murallas y carecer de plazas públicas, que se formaban, en el mejor de los casos, por el ensanchamiento de alguna calle.

España, en el momento del descubrimiento de América y la conquista posterior, venía de un proceso de Reconquista de su territorio, ocupado por los moros, proceso que abarcó un período que inicia en 1085 con la toma de Toledo y culmina en la toma de Granada de 1492, año en el que Colón descubre lo que posteriormente fue América; el descubrimiento y la conquista de México con el consecuente establecimiento del Virreinato de la Nueva España, así como la situación cultural y urbanística de los pueblos mesoamericanos²⁰ son eventos históricos definatorios de lo que posteriormente serían las ciudades y sociedades del nuevo mundo, y que constituyen la base de la naciente sociedad española que participa del descubrimiento y conquista, esta sociedad tenía su antecedente histórico más inmediato en un hecho medieval: la Reconquista, impulsada, entre otras causas, por la segunda cruzada,

¹⁹ Esta planta medieval es conocida en el urbanismo como de “plato roto”, para significar la no linealidad en las calles, la geometría irregular de sus manzanas y la falta aparente de un patrón dimensional y de trazado urbano.

²⁰ En términos urbanos, *Las ciudades mesoamericanas eran abiertas, no tenían un límite físico que definiera su extensión. Siempre podían crecer, no tenían murallas. Aún Tenochtitlan, aparentemente costreñida a las dimensiones de un islote, podía crecer en toda la extensión de su perímetro gracias al sistema de chinampas, y así lo hacía de hecho... La red vial era un tejido ortogonal jerarquizado... Los ejes principales, marcadores de los rumbos del universo, eran las grandes calzadas...* (Chanfón, 1997: 187). Con esto se pretende enfatizar el hecho de que en el urbanismo mesoamericano existía una tradición cultural que seguramente pernearía la visión de los españoles durante el período colonial.

por lo que la evidencia del pensamiento medieval en el conquistador está presente en el proceso de conquista.

Estas son en síntesis las ideas, actitudes y formas que Europa apuntó en la Edad Moderna. La ciudad cerrada e individualizada dentro de un recinto protegido, concentrada y compactada pero compleja y heterogénea en su composición de barrios y áreas representativas. Sus formas son ampliamente explicables en su clima y en las circunstancias de su evolución a través de los siglos medievales. (Ídem: 178)

Si bien en el urbanismo europeo se conocía el trazado reticular, como también se apuntó en el apartado correspondiente de esta investigación, lo cierto es que la percepción del espacio urbano de la edad media, y la disposición de las ciudades españolas desde el siglo XII al XVI, *demuestra que la planificación conciente de ciudades estaba bastante alejada de la práctica ordinaria...* (Ídem: 171), por esta circunstancia, en la dinámica de apropiación, repoblamiento y fundación de ciudades en el territorio de la Nueva España, las ideas urbanísticas de los españoles tuvieron necesariamente que adaptarse a la nueva realidad, no solo cultural, sino climática y urbanística del territorio preexistente, de tipo prehispánico.

Las ciudades prehispánicas, en tanto resultante de la adaptación al clima, o a las particularidades culturales desarrolladas, generaron una disposición urbana muy diferente a la de las ciudades medievales, en el trazado ortogonal de Teotihuacan, los espacios públicos de convivencia o de tránsito, se ampliaban hasta la escala monumental, la continuidad de la ciudad con su entorno natural se enfatizaba de tal forma que campo y ciudad formaban un continuo desde los dos ámbitos, todo esto lo conocieron los españoles, de tal forma que *...la preexistencia mesoamericana del trazo ortogonal, del concepto monumental del espacio urbano abierto, de las grandes áreas comunitarias, de la planeación escenográfica hasta el horizonte, de los remates visuales dinámicos en las grandes calzadas de acceso, de*

la centralidad y jerarquía de la red vial y los espacios públicos (Chanfón, 1997: 22), se incorporaron al urbanismo de las ciudades novohispanas, y de León en consecuencia.²¹

La ciudad resultante del encuentro cultural entre el urbanismo europeo y el mundo mesoamericano, fue el de un urbanismo mestizo, por una parte, la incorporación y adopción de las formas europeas de espacios cubiertos con edificaciones dispuestas en un paramento continuo de calle y agrupadas en manzanas, pero también se conjuntó la forma de las ciudades prehispánicas, en una resultante donde *...mesoamérica aportó su monumental planeación urbana, desconocida en Europa, con todo lo que ella supone en cuanto a escala y carácter escenográfico.* (ídem, 1997: 224-225).



Disposición urbana de Tenochtitlán, tomado de <http://redescolar.ilce.edu.mx>

En resumen, en la fundación de León, concurren todos los aspectos referidos de las aportaciones urbanísticas de los dos universos culturales que hicieron posible su

²¹ Observando el plano del que se dispone de León en la época colonial, se puede ver que las “manzanas” de lo que sería el área de transición entre la parte urbana y la rural, están definidas y carecen de construcciones, por lo que se puede inferir que pudiera tratarse de huertos que permitían la continuidad de la parte rural con la urbana, o de la rural con la urbana, de tal forma que la disposición urbana integrada al horizonte, se cumplía en el caso de León.

materialización; la ciudad virreinal se desarrollaría a partir de su trazado original en 1576, y su historia transcurriría en función de las particularidades de la nueva realidad que se configuraba: una fundación realizada por decreto en base a una necesidad política y estratégica, para españoles, en la que concurriría la vida en convivencia con los indígenas, de varios orígenes étnicos que fueron forzados a vivir en el nuevo asentamiento²².

A partir de esta particularidad, el proceso de mestizaje que concluye en la formación de un sentido de pertenencia hacia la ciudad, que podría haber durado varios siglos, es evidente por lo que finalmente se tiene que hablar de la ciudad de León, como resultante de un proceso precisamente de mestizaje cultural, en una ciudad en la que se comienza a formar una nueva identidad en la que participa la memoria del español que no está más en su tierra de origen, y la del indígena o del mestizo, en una sucesión de nuevas generaciones que nacerían en una ciudad en donde se tienen:

... muchos espacios abiertos, recuerdo de una vida indígena primordialmente desarrollada al aire libre...pero además, a partir del centro de la mancha urbana, la densidad de construcciones y de pobladores disminuye hacia la periferia, de modo que sin límite visible... se integran al paisaje rural.
(Ídem225)

La revisión de la ciudad virreinal podrá mostrar la evolución, a partir de la traza fundacional, con lo que se tendrá una mejor perspectiva de la forma como se presentaría de manera empírica, el proceso de formación de un urbanismo surgido de la fusión de dos mundos diferentes.

²² Aunque los indígenas se asentaron en los pueblos de San Miguel y El Coecillo, la convivencia con los españoles asentados en la nueva ciudad, se dio por necesidad de acuerdo a lo señalado, y siempre en la dinámica de distancia social existente en los siglos de la colonia e inclusive de la vida de México independiente para los distintos grupos de habitantes, el consecuente sería la formación en el tiempo de un sentido de pertenencia e identidad para con la ciudad, en la que tienden a desaparecer los orígenes étnicos, raciales o sociales.

IV.5. Disposición urbana de la fundación.

Se mencionó anteriormente que los procesos urbanos son dependientes de tiempo, lugar y circunstancia de cada grupo social; siguiendo esta idea, la fundación de León, así como los primeros años a partir de ésta, fueron el resultado de la circunstancia social de ese momento, mencionada anteriormente. Por una parte los primeros habitantes, españoles, conquistadores, quienes recibieron por el solo hecho de serlo, *hasta tres caballerías de tierra o lo que le pareciere... y solar en que le hagan y edifiquen sus casas y un pedazo de tierra para una huerta...*²³ (Casa de la cultura, 1976: 13), todo por una gracia o merced del rey, y por la otra, los naturales, quienes no solamente tenían que ceder la tierra que hasta entonces les había pertenecido, sino que, por el “derecho de conquista”, habrían de aportar la mano de obra para la construcción de las ciudades.

En el acta de fundación de la ciudad se menciona la disposición física que debería tener, por lo que ahora es posible conocer cuál pudo haber sido el trazado urbano fundacional, dicha acta dice que Juan de Orozco, en el acto de la fundación:

...mandó medir e trazar una plaza de trescientos e sesenta pies en cuadra que cada lienzo de la dicha plaza e delantera de las casas que en ellas se labrasen, tuviesen de una esquina a otra el dicho largo que es la medida de a sesenta pasos comunes cada Solar, para que la dicha medida en cuadra, quede por Plaza desembarazada para la dicha Ciudad o Villa, sin que ninguna persona pueda labrar, ni edificar en ella, ni la de embarazar con edificio alguno, mandó que de cada una de las dichas esquinas procediese una calle con quatro encrucijadas de treinta y cinco pies huecos de pared a pared. E mandó trasar e medir veinte e quatro cuadras de a seis solares de la dicha medida cada solar

²³ Esta disposición está contenida en el mandamiento del Virrey Martín Enríquez de Almanza para la fundación de León, se dispone también en el propio documento que los españoles que se instalen en la fundación, se obligarán a residir en ella un período de diez años, reciban, además de la tierra y lugar para vivir, la excención *...de pecho y alcabala por tiempo de cuatro años.*

que se entienda sesenta pasos comunes en quadro, e que entre cuadra e cuadra quede calle y encrucijada de dicho ancho desuso declarada, y en medio de ellas la dicha plaza, como desuso parecerá, e que las dichas calles corriesen derechas desde Norte a Sur, y de Este al Oeste... (Esquivel, 1992:158)²⁴

La reconstrucción hipotética de esta disposición urbana se puede establecer sobre la base del plano de la ciudad actual, y tendría como límites, por el norte en actual Blvd.. Adolfo López Mateos, por el sur las calles de Constitución y Rosas Moreno, al oriente, Gante y Donato Guerra, y al poniente, Aquiles Serdán y Comonfort.²⁵

IV.6. La ciudad virreinal²⁶

Los primeros tiempos en el desarrollo de León tienen que ver con la dinámica gral. de la Nueva España, la base de la construcción de la ciudad futura lo sería la estructura que se gestaba en el México novohispano: la base del trabajo de los indígenas que, derrotados en la guerra, fueron esclavizados y obligados a realizar el trabajo generado por la expansión física y económica; por otra parte, la nueva economía en donde los españoles se asentaron sobre costumbres y tradiciones de los grupos étnicos sedentarios, que procedían de complejas y antiguas dinámicas sociales (Blanco, 2004: 15).

²⁴ Toribio Esquivel Obregón, abogado leonés nacido en 1864 y que murió en 1946, escribe sus memorias, iniciándolas hacia 1906 y terminándolas hacia finales de la década de 1920 o principios de la de 1930, permaneciendo como material inédito, siendo rescatadas y publicadas en 1992, dan una descripción de la ciudad de León entre 1864 y 1908, con lo que se constituye en un material de interés para la investigación.

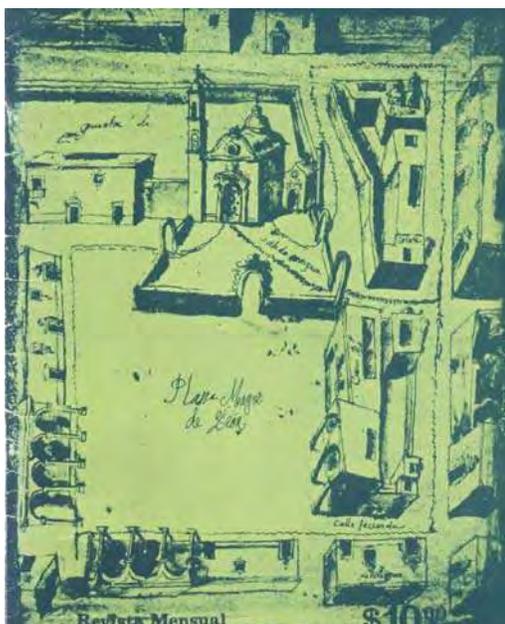
²⁵ Se han realizado reconstrucciones hipotéticas, por ejemplo, ver Álvarez (1988: 121) en las que se menciona el número de “solares” que pudieron haber existido por manzana, así como su dimensionamiento; para efectos de esta investigación, el establecimiento histórico del número de manzanas, o de solares, si bien, es importante en términos urbanos, no se particulariza sino en función del trazado ortogonal, que establecería que la ciudad se trazó en las condiciones históricas que se han expresado anteriormente, como consecuente del proceso de desarrollo del urbanismo novohispano. Cabe mencionar que el historiador leonés Mariano González Leal (1990: 10), ubica los límites de la fundación, una manzana más allá en todos los rumbos de lo que aquí se apuntó, aunque reporta un plano atribuido a Timoteo Lozano, en el que se indican las 24 manzanas con los límites aquí reportados.

²⁶ Los registros de los historiadores leoneses, como se mencionó, hablan de la villa colonial, independientemente de la categoría, para efectos de esta investigación, siempre nos referiremos a León como la ciudad, en virtud de la definición inicial de ciudad como el espacio que materializa a la sociedad que lo habita, en un marco de normas privativas de cada tiempo histórico, entonces, León es la ciudad de este estudio, independientemente que en su historia hubiese sido congregación, villa, pueblo, ciudad o metrópoli.

El fenómeno de encuentro cultural entre los naturales y los españoles propició la particularidad de la ciudad novohispana (Cervantes, 1993: 12) como León: pequeña, con crecimiento lento, fundada para españoles pero en la que existía población indígena de servicio, y con poblados aledaños de indios de San Miguel y El Coecillo, que, dentro de la dinámica colonial, se asimilaron en un proceso de aculturación en el que pasaron a formar parte de las nuevas estructuras socioeconómicas, con los indígenas y castas producto del mestizaje, pasando de ser pueblos tributarios de encomienda o repartimiento, a asumir nuevos roles como jornaleros, peones o trabajadores libres (Blanco, 2004:47).

Los registros históricos del período virreinal permiten la reconstrucción de lo que pudo ser el proceso de expansión de la ciudad en el tiempo, como el hecho de que *...El Coecillo existía ya en 1580* (González Leal: 1990: 23, cit. a Salceda López), o que *San Miguel se fundó en el año 1595...*, como pueblo de indios otomíes, quienes entonces...*se quejaron ante el gobernante de la Nueva España de que las tierras que les fueron mercedadas, se las quitaban los vecinos de la villa...*(idem), aunque también se ha registrado que primero se fundaría San Miguel (en 1591), y poco después se fundaría, posiblemente por grupos tarascos, El Coecillo (Alvarez, 1988: 122), aunque existe también la idea reportada en el sentido de que estos asentamientos se hubieran iniciado con los grupos indígenas que de Acámbaro se habrían traído para ayudar a la construcción de la ciudad, o de que ya existirían aún antes de la fundación de León, como pueblos de indios otomíes (Ojeda, 2002: 33).

Como haya sido, estos pueblos, más el asentamiento localizado hacia el nor-poniente de la traza original, llamado Barrio Arriba, constituyen las primeras transformaciones de la ciudad fundacional, que en el tiempo agregarían progresivamente nuevos espacios a ésta, en un proceso lento que abarcaría los siglos de la colonia, en los inicios del siglo XVIII, con el establecimiento, hacia 1708, del Barrio de Abajo, o de San Juan de Dios (Ídem: 124).



León en 1753, tomado de González Leal, 1990: 49

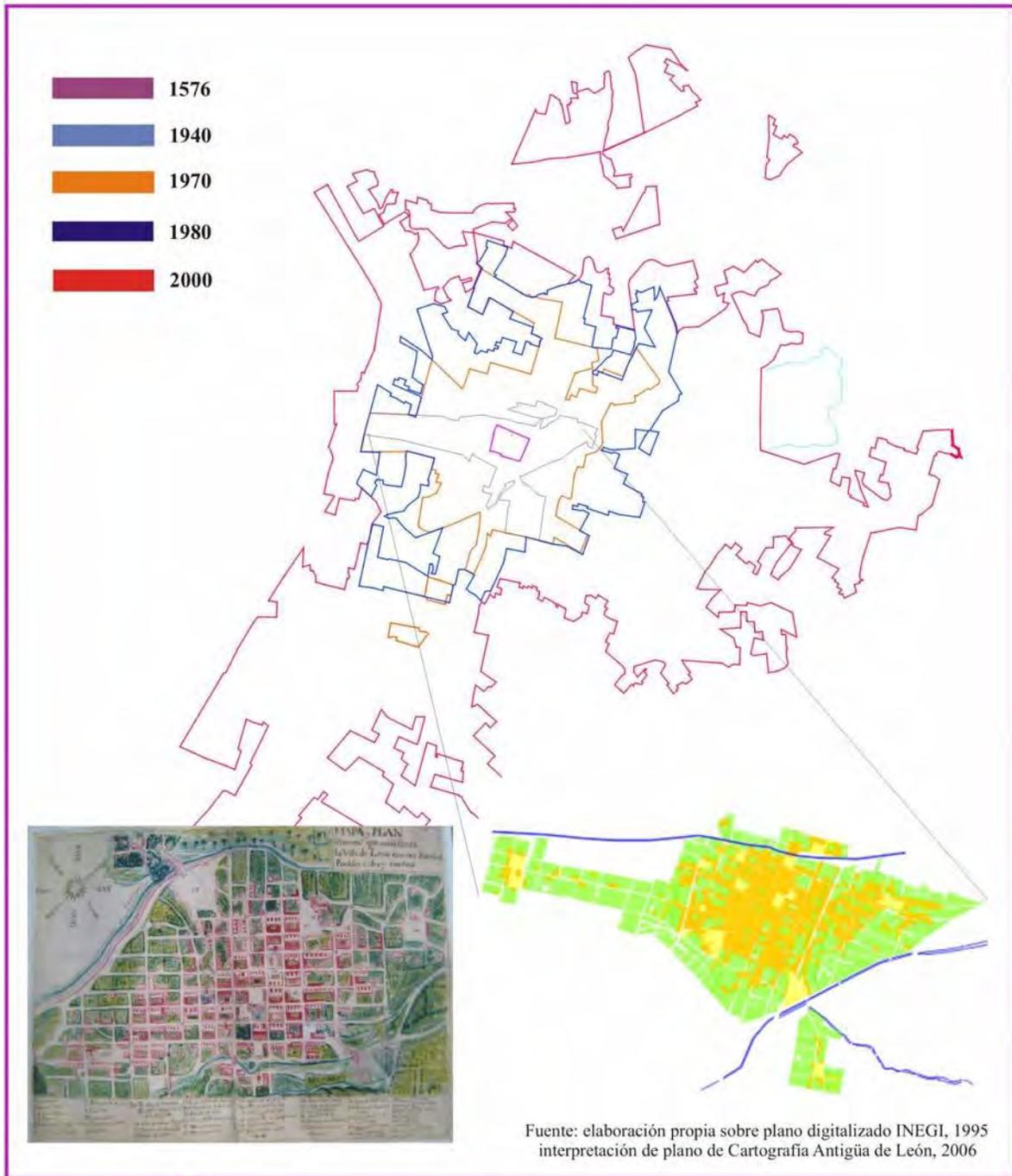
El plano que probablemente registre lo que podría ser la ciudad de León en los últimos años del período virreinal, muestra una disposición en la que, en los dos primeros siglos de su historia, habría crecido hacia el oriente, apenas un par de manzanas en relación con la traza de fundación, esto habría sido por la limitante física del arroyo de La Soledad²⁷, y la topografía de tierra alta que existía al poniente de dicho arroyo; la actual avenida Miguel Alemán sería el límite, solamente una cuadra después de la actual Aquiles Serdán, que habría sido el límite de la ciudad de 1576; por el oriente, tampoco habría incrementado considerablemente su extensión territorial, el límite que en la traza original se localizaría en la calle de Donato Guerra y Gante, se habría recorrido hasta la actual Juan Valle, dos cuadras al oriente, aunque en el mismo plano se identifican algunas construcciones más hacia el este, en un área periférica.

²⁷ El llamado en este plano arroyo de La Soledad, sería el cauce que habría servido como referencia para la fundación de la ciudad, se conoció posteriormente como arroyo de Machigües, corría de norte a sur por el límite poniente de la ciudad, y se utilizó como drenaje natural de la ciudad, con los problemas de sanidad que esto significaba, además de que se constituyó en un límite natural, que sería rebasado hacia finales de la época virreinal, y ocupado de forma más intensiva a partir del siglo XIX como consecuencia de la inundación de 1888.

La mayor expansión se habría dado hacia el sur, hasta el actual barrio de la Conquista, como área periférica, esto probablemente se debió a la cercanía del pueblo de San Miguel, en una incipiente tendencia de conurbación y por el nor poniente, con un proceso similar con el Barrio de Arriba; esta definición de crecimiento físico de la ciudad de León de forma un poco alargada de norte a sur, y estrecha de oriente a poniente, habría definido la disposición de la ciudad histórica, es probable que los fenómenos de conurbación que se observan con relación a dos de los núcleos de asentamiento más importantes, no se hayan observado con relación al tercero, el pueblo del Coecillo, por la barrera física que habría representado del entonces llamado Rio del Cuesillo (sic, en el plano), hoy Rio de los Gómez. Es interesante en el análisis de este plano, cómo en la zona periférica de la villa virreinal presentaba manzanas bien definidas, indicadas como áreas verdes, lo que podría indicar la presencia de huertos circundados por calles que definirían el crecimiento posterior de la edificación urbana.

Por otra parte, se observa que en prácticamente todos los corazones de las manzanas se encontrarían huertos rodeados por construcciones generalmente de un solo nivel, con una tendencia a medida que se alejan del centro, a presentar menor densidad de construcción en las manzanas; las calles en la villa serían rectas, tal como se dispuso en la fundación, presentando continuidad tanto en su dirección como en su sección en relación a la traza de original.

Transformaciones urbanas en León, siglo XX
La ciudad de León, su fundación y evolución hasta el siglo XIX



Transformaciones urbanas en León, siglo XX

Miguel Angel García Gómez

2007

PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Universidad Autónoma de Colima

Universidad de Guanajuato

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Interpretación de ciudad virreinal, hacia fines siglo XVIII

PLANO TUL-P03

La importancia documental de este plano, como un probable punto de partida para el estudio de la ciudad virreinal, y la posterior del siglo XIX, se manifiesta no solamente en la disposición urbana²⁸, sino también en los referentes arquitectónicos que contiene, como son la construcción de las iglesias de Los Angeles, y de la Compañía nueva, actual Catedral, así como la presencia de la traza irregular de lo que entonces era el llano o Plaza de Santiago, que posteriormente sería el Barrio del mismo nombre, y que constituye el punto de unión urbana con el Coecillo a través del puente que une desde entonces y hasta ahora, ambas áreas de la ciudad.

IV. 6.1. Población

Los pobladores de la ciudad fundada en 1576 habrían sido menos de 50, atendiendo al hecho de que no fue declarada villa sino hasta iniciado el siglo XVIII (1712, vid. supra), con seguridad habrían llegado 100 indígenas de Acámbaro, que se pudieron haber asentado bien en la propia ciudad, bien en alguno de los pueblos satélites cercanos de San Miguel o El Coecillo, con estos datos se puede tener el primer registro poblacional: cuantos más habitantes, habrían 150 de los cuales un tercio sería de españoles y dos tercios de indígenas, que, asumiendo que por igual se repartieron en los dos pueblos, tendríamos que, en los términos urbanos actuales, se habrían materializado tres asentamientos de similar población, diferenciados por situación de raza, en los cuales el asentamiento central lo sería en función de su jerarquía política, económica y de raza, la entonces villa de León.

²⁸ Es de llamar la atención en este plano, la regularidad que presentan en su dimensión las manzanas, que corresponden a cuadrados de dimensión similar a la plaza principal, observando el plano actual de la ciudad, las manzanas que se ubican al oriente y poniente, tendrían una disposición geométrica muy similar a la plaza original, casi cuadradas, pero las manzanas del norte y del sur, estarían un poco más alargadas en estas direcciones, es decir, son rectangulares y no cuadradas; puede ser que el plano se haya realizado en un nivel de esquema que no muestra la proporción correcta de las calles, pero puede también existir la posibilidad de que la traza original hubiera sufrido en el tiempo alteraciones en las que sus calles se hubiesen desplazado, cambiado de traza, etc., no se ha realizado, que se conozca, un estudio histórico que muestre evidencia de esto, pero existen algunos indicios que lo pueden apuntar, como este plano o la propia crónica de fundación que habla de manzanas con solares de la misma dimensión, por lo que es probablemente necesario profundizar en este sentido.

Los datos poblacionales de los que se tiene noticia, se encuentran en algunos registros históricos, de los que se mencionarán los más significativos en función de la utilidad que representan para la comprensión de la transformación del período colonial: *En el censo de 1719, la historiadora María Guevara afirma que había 73 familias mulatas en León, que representa el 13.8 por ciento de la población, contra 216 familias españolas (40.9%), 59 familias indígenas (11.1%) y 108 mestizas (20.4%)* (Ojeda, 2002: 41).

De acuerdo con esta información, no resulta sencillo saber cuál sería el número de habitantes, al no tener datos de la formación de la estructura familiar, sin embargo, nos da una idea de la proporción que habría en términos de configuración social.

En 1748, José Antonio Villaseñor elabora un reporte, según el cual, habría en la entonces villa... *quinientas veinte y una familias de Españoles, cuatrocientos setenta y uno de Mestizos y ciento noventa y seis de Mulatos*²⁹... (González Leal, 1990: 43). Ambos datos, reportados por historiadores leoneses, en su diferencia muestran la probable dificultad de contar con datos que muestren la evolución de la población, ya que, de atender a los datos mostrados, la población de familias españolas habrían crecido 2.41 veces, las mestizas 4.36 veces, y la de mulatos 2.68 veces en el periodo de 29 años., lo que significaría una dinámica de incremento poblacional importante en un período muy corto, aunque también es probable que los datos del primer censo reportado, corresponda a una demarcación geográfica o administrativa diferente a la segunda.

Otra información poblacional disponible señala que: *La primera información confiable acerca de la población total proviene de un censo eclesiástico... en septiembre de 1758, y finalmente compilado el 3 de abril de 1761. Enumera 15,605 personas de más de 7 años*

²⁹ La cifra de 521 familias citada por González Leal, coincide con Ojeda (2002: 41), citando a Villaseñor como fuente, sin embargo el boletín del AHML (enero-junio 1976:11), reporta, citando la misma fuente de Villaseñor, 251 familias, puede tratarse de un error de transcripción en el boletín del Archivo Histórico.

en la Parroquia de León³⁰... (Alvarez, 1988: 131). Finalmente, se encuentran los datos del censo de 1781, que reportan un población total de 9,365 habitantes para toda la villa y los pueblos de indios.

Partido de León, censo de 1781				
	Españoles	Indios	Castas	Total
Villa de León	1,585	378	3,544	5,507
Pueblo de San Miguel		1,386		1,386
Pueblo del Coecillo		2,472		2,472
				9,365
Fuente: Alvarez, 1988: 131				

Las diferencias en los datos reportados muestran la dificultad de establecer un referente confiable, sin embargo, el hecho de que hacia el final de la época colonial existiera una ciudad con una población de entre 10,000 y 15,000 habitantes, permite establecer que León sería entonces un asentamiento consolidado que en dos siglos de existencia habría crecido en términos poblacionales al menos setenta veces, pasando de los a 150 habitantes de la fundación, a los 10 o 15 mil de finales del siglo XVIII.

Una ciudad consolidada en términos poblacionales y físicos, a pesar de sufrir en el transcurso de su vida virreinal una serie de eventos que impactaron su dinámica, como las epidemias o las inundaciones referidas por los historiadores³¹. La dinámica poblacional de la colonia, se resume en la siguiente tabla, elaborada sobre la base de los datos de los que se ha podido disponer para esta reconstrucción.

³⁰ Estos datos se refieren a la población existente en toda la jurisdicción eclesiástica, que incluiría, además de León, las estancias y pueblos incluidos en la demarcación parroquial.

³¹ En relación con las inundaciones, las de mayor impacto, que obligaban a la reconstrucción de la parte de la ciudad destruída, serían las de 1637, cuando se desborda el río, destruyendo la mitad de la villa, otra en 1749 destruyó más de 500 casas, y algunas otras que reportan los historiadores González Leal y Alvarez.

Transformaciones urbanas en León, siglo XX
La ciudad de León, su fundación y evolución hasta el siglo XIX

Evolución de la población de León, incluyendo los pueblos del Coecillo y San Miguel, en la etapa virreinal					
Año	Población				
	León	Coecillo	San Miguel	Total	Fuente
1576	Alrededor de 150, incluidos los 100 indígenas autorizados por el Virrey para ayudar a la construcción, que se habrían asentado en lo que serían los pueblos satélites de Coecillo y San Miguel.				
1596	180	Alvarez (122) da esta cifra, lo que implicaría que en 20 años la población de españoles habría crecido 3.6 veces			
1719	2,896	s.d.	s.d.	s.d.	González Leal
1781	5,507	2,472	1,386	9,365	Censo, citado por Alvarez (1988)

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos históricos reportados

IV.7. La ciudad de León en el final del siglo XIX

El siglo XIX necesariamente está asociado a la transformación de la estructura colonial como consecuencia del movimiento de independencia de 1810, con la consecuente transformación de las formas de organización socio política: las intendencias coloniales darían paso al sistema federal, para contextualizar el impacto que significaría este conflicto armado, en relación con la transformación de las ciudades se puede decir que:

...ocasionó la ruptura de los canales ordinarios de comunicación, lo que ocasionó el aislamiento de diversas regiones...dio pie a un ambiente de inseguridad generalizado en el ámbito rural de las regiones en que se desarrolló... Los caminos se hicieron peligrosos, la movilidad de bienes y personas se vio inhibida, y apareció la tendencia migratoria del campo a las ciudades, consideradas como áreas de refugio. (García, 2004: 73)

En el caso de las transformaciones registradas en León, se puede tener una idea clara de la evolución de ésta desde el punto de vista de su materialidad urbana, las fuentes de información que representan los planos elaborados en la época, así como las descripciones

de cronistas e historiadores, apoyan mucho el proceso de comprensión de las transformaciones³².



Decreto que concede el título de ciudad a la Villa de León, tomado de <http://www.leonmex.com/media>

Un hecho importante de transformación, en tanto ratifica el hecho de la consolidación y expansión, se muestra en el decreto mediante el cual: *Se concede a la Villa de León el título de ciudad, denominándose en lo sucesivo ciudad de León de los Aldabas...dado en Guanajuato a 2 de junio de 1830...* (González Leal, 1990:86), por lo que León iniciaría el período de vida independiente de México en esta situación,

Un plano desarrollado en 1865, constituye un dato cartográfico fundamental para el estudio de León en este período, de este plano, elaborado por Luis F. Carvallar, se puede deducir

³² Desde el punto de vista del tipo de ciudad existente, no cambiarían las condiciones en el siglo XIX en relación a la ciudad virreinal, si bien se incorporaban elementos que “modernizaban” progresivamente la ciudad, como el alumbrado público a base de lámparas de manteca, empedrados y embanquetados de calles, la canalización del agua, la introducción del telégrafo o del ferrocarril, etc., todo lo cual no modificaba la base de la ciudad pre-moderna, tradicional, con marcada tendencia rural, que se adecuaba a las tendencias de la modernidad que la revolución industrial traería para las ciudades, y que en León se manifestara en su propia dinámica.

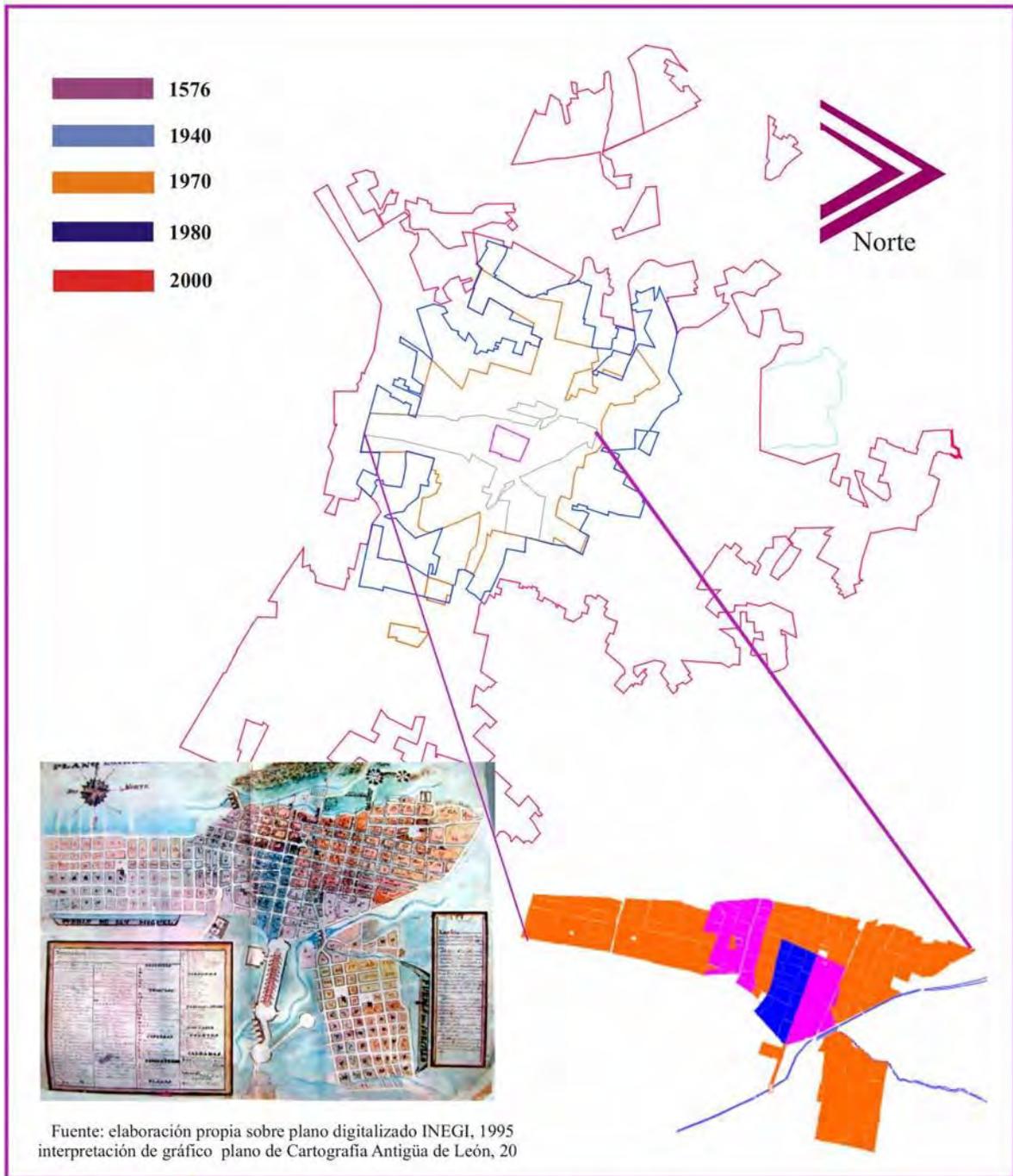
que la transformación urbana ocurrida durante casi todo un siglo (desde el final de la época virreinal, hasta el final del siglo XIX), habría sido poco significativa en términos de expansión física, aunque se configuraba ya la ciudad con la que iniciaría el siglo XX.

El criterio de interpretación del plano de Carvallar que se utilizará es el siguiente: la disposición de las manzanas de la ciudad está claramente definida en el plano, y se indica el número del cuartel al que corresponderían las manzanas, por ejemplo, en lo que actualmente es el barrio de San Miguel, se pueden leer los cuarteles décimo tercero al décimo sexto, sin embargo existen límites de manzana que se dibujan con línea definitiva y otras con línea punteada, esto lo interpretamos como una manzana construída, para las marcadas con línea definitiva, y las de línea punteada, serían, como en las que se observan en el plano virreinal, manzanas definidas pero que aún no se encuentran construídas, pudiendo corresponder a propiedades baldías, o huertos.

Esta interpretación la basamos en el hecho de que en la época de elaboración del plano, San Miguel era aún un pueblo alejado de León, como está señalado en el propio plano, y atendiendo a la siguiente crónica de la época: *...la calle de La Condesa remataba en una capilla pobre hasta la mezquindad levantada allá en los tiempos coloniales al Señor de la Conquista...En aquella época, la distancia entre el centro de la ciudad y el pueblo parecía enorme...entre el pueblo de San Miguel y el extremo sur de la calle de La Condesa, se extendía el rancho de Propios...* (Esquivel, 1992: 268-269).

A pesar de que no existía la conurbación, en el sentido que se entiende actualmente, como continuidad físico funcional entre dos asentamientos, en el plano se registra la disposición urbana completa, como si existiera un contínuo espacial en toda la ciudad.

Transformaciones urbanas en León, siglo XX
La ciudad de León, su fundación y evolución hasta el siglo XIX



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
Miguel Angel García Gómez

2007

PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA
Universidad Autónoma de Aguascalientes Universidad Autónoma de Colima
Universidad de Guanajuato Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Interpretación de plano Luis Carballar, ciudad de 1865 PLANO TUL-P04

En este plano, se puede ver la configuración de lo que actualmente es la ciudad histórica, comparando el plano de finales del virreinato con el de Carvallar, se observa que hacia el poniente se habrían mantenido prácticamente los mismos límites, con el arroyo de Machigües como frontera natural, y al poniente de éste, el cementerio y el Santuario; en la zona del Barrio Arriba tampoco se notan diferencias significativas entre los dos planos, solamente al poniente de esta barrio, se puede interpretar la consolidación de tres manzanas que en el plano virreinal aparecen como manzanas vacías, situándose los límites urbanos consolidados, en el norte, en la actual calle Constancia, y en el oriente en la de Hermanos Aldama; hacia el oriente de la plaza principal, como al norte, se habría expandido también la ciudad, hasta el Paseo de la Calzada, quedando posiblemente la última cuadra de la actual calle de Madero como área baldía, en dirección a la calle actual de Progreso, en el Coecillo, se definen los límites: hacia el norte la actual calle de La Candelaria, que se interpreta como un suburbio sin construcciones (líneas punteadas en el plano), y hacia el oriente, se definen una serie de cinco manzanas después del templo y plaza de San Juan, probablemente hasta la actual calle de Hilario Medina, aunque también se dibuja con líneas punteadas, lo que probablemente signifique las manzanas vacías que también se aprecian en el plano virreinal.

Destaca en este plano el llamado Paseo de la Calzada, que uniría el puente sobre el río de los Gómez, en la salida a Silao, con la calle actual de Madero, entonces llamada Real de Guanajuato, la intervención urbana, en la que *por 1839 empezó a construirse el Paseo de la Calzada* (AHML, ago. 1966:1), en un proceso que duraría hasta la década de 1860, cuando se habría consolidado, apareciendo en el plano de 1865, fue una intervención urbana que detonaría en el siglo XX, la expansión hacia el oriente de la ciudad, además de que, en el extremo poniente de este paseo, en su salida hacia la calle que lleva a la plaza principal, se ubicaría posteriormente un arco del triunfo que se convertiría en un hito urbano importante, símbolo de la ciudad, rematado por un león, el primero que se colocó estaba hecho de

cemento, y posteriormente, en se colocó el que se aprecia actualmente, de bronce, que continúa como referente de la identidad de la ciudad³³.



León hacia fines del siglo XIX, tomado de <http://www.leonmex.com/media>

IV.7.1. Población

Al igual que en el caso del período virreinal, los datos de población son diversos y se deben a los cronistas de mediados y finales del siglo XIX, se toman para efectos de esta investigación, los datos registrados por Labarthe (1997: 394-395), que toma de la recopilación de Mariano Leal, advirtiendo que las cifras son obtenidas de los registros de nacimientos y defunciones, sin considerar las migraciones, en dicho registro, se tienen

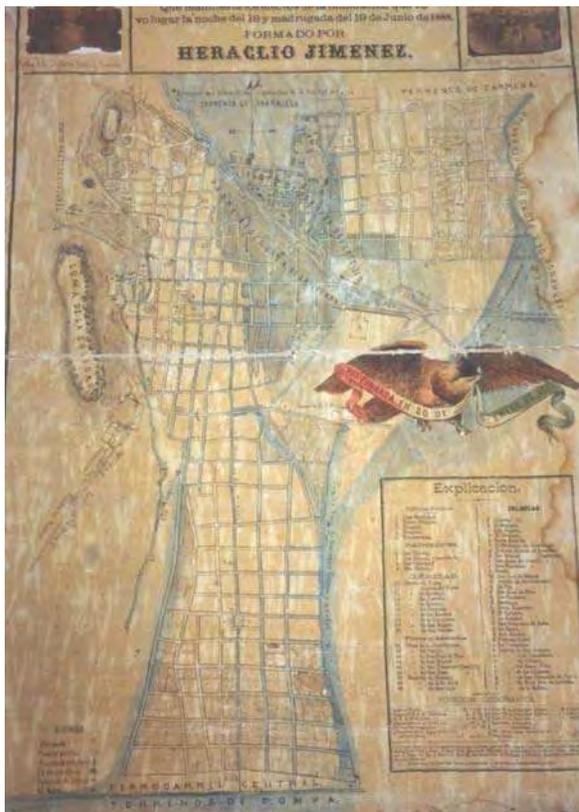
³³ *El león –una escultura elaborada a base de ladrillos, varilla y cemento, que por muchos años formó parte del simbólico Arco de la Calzada de esta ciudad, fue sustituido por otro de bronce, en 1958 (AHML, 2004: 16). El 15 de marzo se publicó en El Sol de León, un diario local, una carta abierta firmada por un importante número de personas destacadas de la sociedad, en la que le pedían al presidente municipal ...que no se proceda con ligereza, que no cometa un pecado contra el arte...en relación con la intención, entonces, de cambiar el león colocado originalmente, por el de bronce, obra del escultor Humberto Peraza.*

datos año con año, desde 1864 hasta 1908, para efectos de esta investigación, se incluyen solamente algunos de los datos que se estiman representativos en cuanto a mostrar la probable tendencia poblacional que se habría presentado. Esquivel (1992: 255), al referir la variación de los datos de población, dice:

Por grande que sea la variación de los censos hay algo que no varía, que es el aspecto general de la población y de su sociedad; población numerosa, pero pequeño número de gente que viva una vida económica, moral e intelectualmente moderna, podemos decir europeamente culta; ciudad de muchas casas pero de pocas de buen aspecto, agrupadas principalmente cerca de la plaza como su centro...

Como en la ciudad virreinal, el impacto de inundaciones y epidemias en la dinámica poblacional también estuvo presente, destacándose por su magnitud, la inundación de 1888³⁴, que *afectó directamente el monto demográfico. La población disminuyó notablemente tanto por las muertes acaecidas como por la inmediata emigración. Las fuentes que se refieren a este desastre reducen la cifra, de 100,000 y 120,000 habitantes en León, en fechas anteriores al desastre, a 80,000.* (Labarthe, 1997: 391). En cuanto al impacto de las epidemias, se registra que *...el crecimiento y evolución de León sufriría en 1833 un tremendo descalabro...El cólera morbus, popularmente llamado el “cólera grande”* (González Leal, 1990: 88), que reapareció 17 años después, en 1859 (Ídem: 105). Los datos que muestran la tendencia poblacional del siglo XIX serían los siguientes:

³⁴ *Durante junio de 1888, León sufrió la lluvia durante 15 días consecutivos...La noche del día 18 sucedió, a consecuencia de una tromba, la tremenda tragedia...provocando finalmente el desbordamiento de los ríos por varios puntos del Coecillo, al que hizo casi desaparecer, descargando el agua hacia el oeste y el sur por las calles Honda y La Paz, de la cual arrasó con todas sus casas, inundando la calle Real de Guanajuato, el barrio de Santiago y el de San Miguel. En algunos sitios el agua subió hasta 2 m. de altura...* (Labarthe, 1997: 31).



Plano inundación 1888, Mapoteca AHML.

En cuanto a la distribución socioeconómica de la población, los datos que se pueden tener son la propia descripción que se hace de la época, que dice que *En León había muy pocos de levita y sombrero de seda, algo más de americana y sombrero de fieltro, muchos de chaqueta o cotona de cuero y sombrero ancho y alarmante abundancia de los de camisa y calzoncillo de manta y sombrero de palma* (Esquivel Obregón, 1992: 164), esta descripción se hace en virtud de que, de acuerdo al mismo cronista, en el vestido se podía claramente diferenciar en la época.

Datos demográficos de León en el siglo XIX		
Año	Población	Fuente
1810	18,000	Alvarez, 1988: 389
1864	55,639	Labarthe, 1997: 394-395 cit. a Mariano Leal
1870	91,611	Ídem.
1880	113,722	Ídem.
1888	111,361	Ídem.
1889	95,555	Ídem.
1890	105,500	Ídem.
1895	105,389	Ídem.
1900	107,722	Ídem.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos reportados en Labarthe, 1997, op.cit.

IV.8. La ciudad histórica, hasta 1940

El primer momento de transformación que se propone es a partir de considerar la ciudad que evoluciona desde su fundación en 1576 hasta, hasta el momento en el siglo XX inicia su proceso de urbanización sostenida (hacia la década de 1940), en el sentido actual que se da al concepto de urbanización. En el esquema planteado en el modelo, se marca la zona correspondiente a la traza fundacional, de 24 manzanas, señaladas como “centro histórico”, con los barrios del Coecillo, San Miguel y de Arriba; hacia 1580 se tiene registro de que en el asentamiento habría 500 habitantes en una superficie de 43.33 Has. (IMPLAN 1997:); la primera referencia para el análisis, sería entonces este asentamiento que en su proceso se habría transformado en la ciudad actual.

La ciudad virreinal, y la ciudad del siglo XIX, habrían aportado en su proceso de evolución, el antecedente materializado de la ciudad que finalmente llegaba al siglo XX con las particularidades urbanas señaladas, a partir de ahora, se inicia propiamente el estudio de las

transformaciones urbanas, motivo de esta investigación, y que se iniciará, como se dijo, atendiendo al antecedente de la ciudad que habría resultado del proceso descrito.

Los barrios tradicionales tenían en su configuración interna su centro, representado por su llamado “jardín” (en el Coecillo el jardín de San Juan y el de San Francisco, ambos con una carga simbólica importante y una presencia urbana significativa para el barrio; el jardín Allende o del Barrio Arriba, San Miguel también con su “jardín”), o plaza la cual, en los tres casos se encontraba presidida por la iglesia, después templo parroquial; solamente diferían con la plaza o “jardín” principal de la ciudad, en el hecho de que en éste último se encontraba también la sede del gobierno local³⁵.



Inundación de León en 1888, tomado de AHML, 1988

Si bien los barrios cumplían con una función de centros, era en realidad el centro histórico fundacional la parte que en términos urbanos podemos reconocer como “centro”, en tanto estructurador de la vida de la ciudad, al grado de que, todavía hacia 1940, por ejemplo, en

³⁵ En el siglo XX, el pueblo de San Miguel se habría convertido en barrio, y con los del Coecillo, Santiago, Arriba, San Juan de Dios, y La Conquista, se conformaba la estructura urbana de la ciudad histórica.

el Coecillo se tuvo la necesidad de emprender una radical transformación mediante el empedrado de una vasta zona, que por el abandono en que se le tiene llegó a plantearse inclusive la creación de su propio municipio, aunque esto haya sido posiblemente una forma de presión al gobierno local para atender las necesidades de ese barrio y no solamente las de la zona central.



León en 1905, tomado de AHML, 1988

El crecimiento inicial de la ciudad histórica puede entenderse si retomamos el modelo de crecimientos concéntricos; en el que los distintos usos del suelo se distribuían de manera radial al centro de la ciudad, pero también en torno a los centros de los barrios ya referidos; el esquema de ocupación sería con una primera zona de habitación de las clases económicamente altas, de menor calidad y principalmente para los trabajadores conforme se alejan del núcleo central; estas habitaciones se mezclan con los comercios y los servicios; esta estructura se repetía no solamente en el centro histórico, sino en cada uno de los barrios, en torno a los cuales también se mezclaba con el habitacional, el uso de los

espacios industriales caracterizados en ese inicio del siglo XX por los talleres familiares, de herrería y calzado principalmente en el Coecillo, de curtiduría en el Barrio Arriba, y textiles (rebojería) en el de San Miguel, actividad que a principio de siglo ocupaba el mayor porcentaje de la PEA (20.23%), y que en el transcurso de la primera mitad del siglo, principalmente a partir de la posrevolución, fue desplazada por la zapatería y curtiduría, que entonces ocupaban entre ambas el 17.46% de la PEA (Labarthe, 1997:245-323).



León en 1910, tomado de AHML, 1988

Con todo esto, la estructura de la ciudad hasta los años treinta³⁶ correspondería a una de tipo pre-industrial, es decir, una ciudad con menos de 100,000 habitantes (99,457 hab. En 1930, según datos de IMPLAN), dispuesta alrededor de un núcleo central (monocentrismo)

³⁶ Esta referencia se hace en función del modelo de estudio que seguimos, puesto que esta tipología pudo haber existido aún en las siguientes décadas, en un proceso que se diluye con el advenimiento de los nuevos patrones de asentamiento resultantes de la atracción que ejercería la ciudad sobre el campo, a partir de los 40's principalmente; con el surgimiento de las primeras "colonias" y asentamientos cada vez más alejados del centro tradicional.

en el que se concentran las actividades comerciales (mercados), religiosas, políticas y las habitacionales de las clases sociales altas.

El patrón de usos del suelo también corresponde a una ciudad pre-industrial por no existir una especialización de uso en la zona, es decir, las diferentes zonas de la ciudad sirven para más de una función además de que la ocupación es de tipo celular, es decir, a cada zona o “barrio” corresponde una actividad predominante diferente como ya se mencionó, aunque en un barrio realizaran diversas actividades, es decir, en el Barrio también habría zapateros, o en San Miguel y El Coecillo curtidores.



León en 1920, tomado de AHML, 1988

Como conclusión se puede mencionar que en esta etapa de transformación, la ciudad se encontraría conformada por una comunidad de tipo casi feudal, predominantemente rural muy religiosa, estable y en un medio ambiente integrado hacia lo local (Robertson, 1978: 39-41). La inmigración que desde el medio rural, o los altos de Jalisco se dio de manera obligada hacia la ciudad como política ante el conflicto cristero, fue factor que impulsó, a finales de los años 30's, la generación de nuevos espacios de ocupación, que propiciaron

hacia la década de 1940, una transformación que es posiblemente la primera que se dio en términos urbanos en la primera parte del siglo XX.

IV.9. Primeros pasos hacia la urbanización

La ciudad de León de finales del siglo XIX contaba todavía con infraestructura propia de una ciudad pre-industrial³⁷; el alumbrado público era a base de lámparas alimentadas de petróleo (AHML, Aranda, 1895: 14), el agua, que se surtía de manantiales y ojos de agua, era transportada por aguadores, y por algunos hidrantes colocados en los principales lugares públicos, los pavimentos de las calles, cuando los tenían, eran de empedrado, aunque en algunos casos, sobre todo de espacios públicos, así como en las banquetas, se colocaba pavimento de ladrillo colado (Idem, p. 8), además de que se buscaba en este tiempo, la posibilidad de procurar el saneamiento, se consideraba necesario realizar esfuerzos por el mejoramiento de las condiciones de salud de la población, se buscaba, por ejemplo, *...ver si es posible hacer constante la corriente del arroyo de Machigües que lleva el desagüe de las tenerías y de los principales albañales, arroyo que por su estado actual puede alterar la salud pública...* (Id. p. 13). El vertido de las aguas industriales y domésticas a cielo abierto, así como la ausencia de drenajes, propiciaba que las condiciones de la vida rural, no fueran del todo abandonadas en una población que iniciaba el nuevo siglo.

³⁷ La noción de pre industrial se refiere al período en el proceso de urbanización, en el que el medio rural tendría mayor incidencia en la vida de una ciudad o de un territorio (Robertson, 1978: 19), para Lefebvre, la historia se definiría por tres fases: la agraria, la industrial y la urbana, correspondiendo lo preindustrial a lo asociado con la fase agraria; para Castells (1974: 109), en la evolución de la ciudad existen dos fases: lo rural se subordina a lo industrial, y lo industrial se subordina a lo urbano, lo pre industrial sería también, lo que se subordina a lo industrial.



León en 1920, tomado de AHML, 1988

En 1900, las condiciones de salubridad propiciadas por el crecimiento de la ciudad eran tales, que se tenían riesgos de enfermedades para la población, al grado de que, como en 1895, considerándose que el arroyo de Machigües era nocivo, se determinó que toda el agua sobrante de un pozo artesiano que se localizaba en el barrio arriba, se hiciera pasar por su cauce para tratar de mitigar el riesgo de brotes de tifo que en ese año provocaban muerte entre la población (AHML, actas de cabildo: 18 marzo 1900); ese mismo año se establece una oficina de Obras Públicas por acuerdo del Ayuntamiento (AHML, actas de cabildo: 29 marzo 1900), así también, se aprueba un reglamento en el que se disponía que dicha oficina estuviera formada por un ingeniero, un sobrestante y un fontanero (Labarthe, 2003: 217-222), señalándose las obligaciones que cada uno debería cumplir, por su importancia para el conocimiento de las condiciones de la ciudad de entonces, se refieren enseguida algunas de sus consideraciones: en su artículo 1º, se dispone tanto el establecimiento de dicha oficina como el que hubiera un plano de la ciudad en el que estuvieran marcadas las

*propiedades públicas, los monumentos, pozos artesianos, fuentes públicas...líneas que siguen la entubación de agua, hidrantes, alcantarillas, caños maestros, etc*³⁸.

Se disponía en el artículo 2º, que se nombrara el “ingeniero de la ciudad”, que sería *bien un ingeniero civil, topógrafo o un ingeniero práctico* (sic), y que tendría entre sus obligaciones dirigir y vigilar todas las obras del municipio como fincas, acueductos, monumentos, drenajes, alcantarillas, cloacas (art. 5º). Una de las actividades que tendría el ingeniero de la ciudad sería la de dictaminar sobre la estética y seguridad de los edificios por construir, autorizando los planos e inspeccionando las obras, además de que *los edificios que se construyan no sean malsanos en su interior* (Art 5 fracc. VII).

Es probable que la primera disposición de normatividad urbana en León, hubiese sido lo dispuesto en el artículo 5º, que habla sobre las obligaciones del ingeniero de la ciudad, en los incisos IX y X se dispone la revisión de las condiciones de seguridad de los edificios públicos, puentes o caminos nacionales (vialidades regionales), en el inciso VIII dice que *Para el desagüe de la población en la estación pluvial, deberá* (el ingeniero de la ciudad) *estudiar la inclinación de las calles y proceder de acuerdo con el Comisionado de Obras Públicas, a las obras necesarias para reunir las corrientes de algunas avenidas y sus derivaciones de la manera que facilite mejor el escurrimiento de las aguas.*

Si bien, como habría quedado establecido, en este final de siglo e inicio del siglo XX, no se contaba aún a nivel general con un cuerpo de conceptos teóricos sobre aspectos urbanos, y el urbanismo como disciplina no se formalizaba, si se entiende que León, en su propia dinámica, buscaban acercarse a una nueva modernidad que se definiría, entre otras cosas, por una ciudad que contara con los avances de la época en materia de infraestructura, principalmente alumbrados eléctricos, saneamiento, pero también una serie de medidas como las dispuestas en el referido reglamento de la oficina de obras públicas.

³⁸ De la época puede corresponder el plano levantado por el Ing. Edmundo Leal, que se publicó hasta 1920, no se ha localizado ningún plano de la ciudad anterior a este, por lo que es probable que la disposición de 1900 se haya cumplido hasta entonces..

En este reglamento, que no consideraba normar las construcciones como tampoco los aspectos urbanos, se contienen disposiciones en ambos sentidos y puede ser, sin embargo, una de las primeras acciones que buscarían atender de manera formal, los aspectos relacionados con la materialidad de la ciudad, que seguramente comenzaba a recibir la influencia de las ideas modernas; contar con una persona que se encargara de los aspectos relacionados con la atención a las construcciones muestra el interés que pudiera haber existido por atender la dinámica de una ciudad en crecimiento, si consideramos que tendría una población en 1900, de 107,722 habitantes³⁹ (vid supra), que podría haber llegado en 1910 a más de 89,510 mil (González, 1904: 395), si atendemos a estas cifras poblacionales, la ciudad habría incrementado su población en 42.31% durante la primera década del siglo XX, lo que permitiría establecer la dinámica de su crecimiento.



Plano de 1919, Mapoteca AHML

³⁹ Los datos de población de la época difieren en las diferentes fuentes, aunque el dato referido se puede acercar mucho a la real, Labarthe Rios (1997) refiere una población de 63,263, como haya sido, la cifra de poco más de 60 mil habitantes es el parámetro de principio de siglo XX.

De acuerdo con los registros históricos, sería hacia 1906 cuando se intentaría por primera vez establecer un reglamento para las construcciones, para lo cual se elaboró un proyecto (Labarthe,1997: 223-227), que al parecer no se aplicó ni se convirtió en instrumento legal, pero el conocimiento de su contenido permite establecer la forma como se pensaba en la época sobre la reglamentación de las construcciones, se destaca, por ejemplo, la disposición de que los edificios que se construyeran en la ciudad, deberían contar, además de los permisos correspondientes concedidos por el Ayuntamiento (arts. 5 al 11), con las condiciones suficientes de seguridad e higiene, así como impedir que en el centro de la ciudad se construyeran edificios con adobe “crudo” o “prieto” (art. 14); se propone atender a la disposición estética de las fachadas⁴⁰ (art. 9), así como también se introduce el concepto de “alineamiento”, que consistiría en que, las construcciones deberían observar una línea consecuenta con la calle, que demarcaría el “ingeniero de la ciudad” (art. 23).

Resultaba evidente que en la ciudad de entonces, en su tránsito hacia la urbanización, al igual que en todas las ciudades en proceso de transformación en el mismo sentido, y en proceso de expansión, los principales problemas por resolver tenían que ver, de manera significativa, con la higiene y la salud.

⁴⁰ En los hechos, de esta primera década del siglo serían algunos de los edificios más representativos de la imagen urbana de la plaza principal, los edificios de La Primavera, de la familia Madrazo, el conocido como de Las Tullerías, la ex-cárcel, etc.



León en 1920, tomado de AHML, 1937

El primer reglamento de construcciones se decretó el 18 de junio de 1938 (AHML, periódico Oficial del Estado), y contenía 11 artículos, los dos primeros contenían los objetivos del propio reglamento, en donde destaca, por una parte, la disposición de que sea el Departamento de Obras Públicas quien se encargue de hacer cumplir el reglamento (Art. Segundo)⁴¹, y del hecho principal de disponer aquello a lo que deberán sujetarse todas las obras que se realicen en la ciudad (artículo primero); del tercero al séptimo artículos, se señalan de las obligaciones a las que se someterían los constructores, así como el procedimiento para la obtención de licencias de construcción; el artículo octavo, con nueve incisos, contiene disposiciones para los edificios, con medidas como la colocación de tuberías de drenaje, excusados y tinacos, disposiciones que reflejan el propósito, en primer lugar, de procurar la dotación de medidas de sanidad de los edificios; el artículo noveno, con siete incisos, es un antecedente importante en la intención de atender el ordenamiento urbano de la ciudad, al disponer, por ejemplo, que el trazo de las calles en los nuevos asentamientos, debiera corresponder al de las calles existentes (inciso V) , además de que

⁴¹ *...cuidando la seguridad e higiene de los edificios y construcciones, así como el aspecto arquitectónico y comodidad e la vía pública... (art. Segundo)... como dato adicional, en el artículo séptimo se decía que: para la construcción de casas habitación para obreros y pequeños industriales, y cuyo costo no exceda de \$ 2,500.00, el Departamento de Obras Públicas podrá proporcionar gratuitamente el proyecto requerido...*

les normaba un ancho de 15 mts. (inciso II), este mismo artículo señala que en el proyecto de un fraccionamiento⁴² deberá existir un área destinada a parque, *no menor a la décima parte de la extensión del fraccionamiento...* (inciso III) además de *una manzana cedida para mercado, servicios municipales, etc...* (inciso IV), por otra parte, en un reconocimiento de la insuficiencia en el ancho de las calles de la ciudad de entonces, se dispone, en el artículo quinto, que norma el otorgamiento de licencias de construcción, la necesidad de solicitar el *alineamiento de la fachada, el cual será proporcionado por el Departamento de Obras Públicas* (inciso c).

Por lo que respecta a las edificaciones, la necesidad de saneamiento queda incluida en los incisos VI y VII, en donde se señala la necesidad de que todo edificio cuente con al menos un excusado, o la prohibición de instalar éstos en las habitaciones.

En su estructura física, la ciudad de esta época tendría su parte central⁴³, lo que se conceptualiza actualmente como centro histórico, en el espacio comprendido entre las calles de Juego de Barras (que después se llamó Morelos, demolida en 1963 para lo que actualmente es el Blvd.. Adolfo López Mateos), por el sur con la calle de San Juan de Dios (actualmente Constitución), al oriente por la calle Puerta del Campo (Libertad), y por el poniente con la calle de La Soledad (Aguiles Serdán) (Labarthe, 2003: 224-225).

De acuerdo con esta disposición, la ciudad de principio del siglo XX tendría por una parte, un centro histórico definido, en el que se asentarían las viviendas del estrato social económicamente alto, existiendo a la vez una mezcla de usos de suelo en donde

⁴² En un análisis de los fraccionamientos que necesariamente tendrían que cumplir con estas disposiciones, se puede encontrar que en realidad, no se cumplía con esta disposición: las primeras colonias residenciales como Bellavista, posteriormente Arbide, León Moderno, Andrade, etc., no tuvieron *una décima parte* de áreas verdes, o una manzana para lo que después se conocería como equipamiento urbano, al menos, en un análisis de la resultante de los fraccionamientos consolidados, no se encuentran estas áreas, lo que puede significar que no habría una observancia del reglamento.

⁴³ La plaza principal es de hecho, el centro administrativo de la ciudad, aquí se refiere al centro como concepto que se contrasta con la periferia, la delimitación que se menciona correspondería al centro, y el resto de la ciudad serían las periferias, de tal forma que lo que para la actualidad es la ciudad histórica, en ese principio de siglo se contenía tanto el centro como la periferia.

principalmente se localizaría el comercio, la mayor extensión del centro hacia el oriente, se entiende por la localización de la calle Real de Guanajuato, actual calle de Madero, que desembocaba en la Calzada de Los Héroes; hacia el norte de esa delimitación central, se localizaría el Barrio de Arriba, en el que se comenzarían a establecer principalmente las tenerías, que desechaban sus residuos en el arroyo de Machigües que, se convirtió en un importante foco de contaminación por su vertido a cielo abierto (vid supra).

La importancia de este primer reglamento radica en su temporalidad, los finales de la década de 1930 coincidían, en un ámbito más amplio, con la penetración de los primeros conceptos de urbanismo, urbanización, etc., si bien, en este primer momento, la preocupación, como quedó establecido, sería el saneamiento, habría que considerar que en las primeras tres décadas del siglo habrían ocurrido por una parte, la primera guerra mundial, pero, sobre todo, la Revolución Mexicana, cuyo desarrollo histórico permitió que León, como todas las ciudades del país, se viera influenciada por la dinámica general que sería desde la etapa violenta, con hechos de guerra como la ocupación villista, como el proceso de pacificación, que se presentaba prácticamente en paralelo con la necesidad de modernización de una ciudad que tenía una dinámica económica, poblacional e industrial muy importantes.

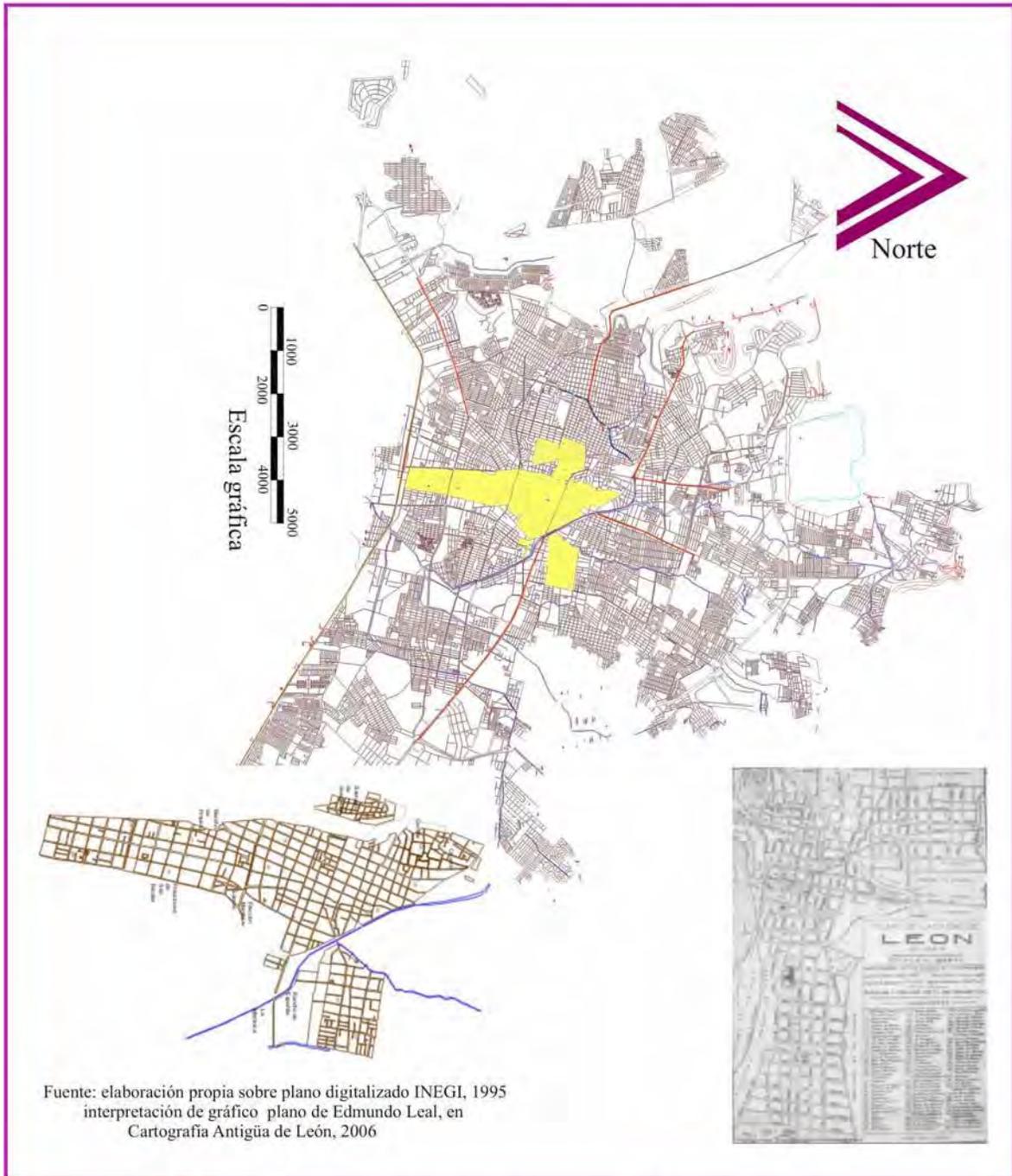
La carta catastral formada por el Ing. Edmundo Leal en 1920, muestra una ciudad que, por una parte, no habría crecido de forma importante en extensión física, si comparamos su disposición con el plano de 1865, de Carvallar⁴⁴, esto puede entenderse si se tiene presente que por una parte, la ciudad tuvo que recuperarse de un desastre natural importante como la gran inundación de 1888, pero también del importante movimiento revolucionario de principios de siglo. Si se comparan ambos planos, se tiene que la disposición y el número de manzanas no se habría modificado, con la salvedad de la expansión localizada en la zona

⁴⁴ Si la diferencia entre los planos de 1865 y 1920 no es notoria en cuanto al número y disposición de manzanas, puede deberse a que, como se refirió anteriormente, en el plano de Carvallar se habrían marcado manzanas que no estarían construídas, probablemente en el tiempo que media entre los dos planos, algunas de estas manzanas pudieran haberse ocupado, aumentando la densidad de población, que, habiendo crecido, lo habría hecho en una ciudad sin expansión física significativa.

alta del Santuario de Guadalupe, lo que actualmente es la Colonia Obrera, que se desarrolló precisamente como consecuencia de la inundación de 1888, así como en la zona del Calvario, ambas zonas altas en donde las familias que resultaron damnificadas buscaron y encontraron refugio.

El propio plano catastral referido, muestra la disposición de la propiedad rural del municipio de León, en donde se observa que la ciudad se encuentra rodeada por ranchos y haciendas, situación que seguramente limitaba la expansión física de la ciudad, es probable que la alta productividad del suelo agrícola, así como el régimen de propiedad, propiciara que se mantuviera la propiedad rural sin alteración y sin necesidad de ser incorporada al área de la ciudad propiamente dicha.

Transformaciones urbanas en León, siglo XX
La ciudad de León, su fundación y evolución hasta el siglo XIX



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
Miguel Angel Garcia Gómez

2007

PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA
Universidad Autónoma de Aguascalientes Universidad Autónoma de Colima
Universidad de Guanajuato Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
La ciudad de 1920, la ciudad histórica.

PLANO TUL-P05

Conclusión al capítulo

La ciudad de León se fundó en 1576 como parte del proceso histórico de formación de la sociedad novohispana, en el contexto de pacificación de la guerra chichimeca y ante la necesidad de establecer mejores posibilidades de comunicación entre los diferentes puntos del territorio de la Nueva España.

A partir de 24 manzanas dispuestas alrededor de una plaza, y con una población de menos de 50 españoles, comenzó a existir la ciudad de León con dos pueblos satélites que posteriormente se convirtieron en barrios: El Coecillo y San Miguel.

Durante la colonia, la ciudad se consolidó, con un proceso de expansión lento que en dos siglos se expandió de forma más alargada en sentido norte-sur, y menos al oriente y poniente, aunque su calle principal, de la plaza hacia el oriente, se convirtió en una calle importante que comunicaba con el camino a Silao y Guanajuato.

Durante todo el período que va desde la fundación hasta finales del siglo XVIII, los datos para conocer el proceso urbano de la ciudad, se obtienen principalmente de descripciones de cronistas e historiadores, contándose con pocos recursos cartográficos, que se limitan a un plano del que no se tiene fecha precisa de elaboración, que se sitúa hacia el final de la época colonial, y un plano de 1865; la extrapolación de los momentos de transformación urbana que se puede realizar a partir de la revisión de dichos planos, se constituye en la fuente principal de análisis de las transformaciones sufridas por la ciudad, que hacia el fin del siglo XIX, habría configurado la ciudad histórica, con la que propiamente se inicia el estudio de las transformaciones urbanas de León del siglo XX.

Referencias

- Aranda, Perfecto (1985). *Memoria del Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad*, AHM, Textoteca, ABC-3, 19 p.
- AHML (Archivo histórico Municipal de León) (1976) *Boletín enero-junio 1976*, 20 p.
(1998). *Así era León, Crónica e imágenes*, 46 p.
(2004) *Boletín Noviembre/diciembre 2004*, 16 p.
- Brambila, Rosa (1993). *Datos generales del Bajío*, en Cuadernos de Arquitectura mesoamericana, núm. 25, marzo UNAM, México, pp.3-10
- Blanco, Mónica, María Eugenia Romero Sotelo (2004). *La Colonia*, Col. Historia Económica de México, Enrique Semo, Coordinador, México, 182 p.
- Burrs, Ernest J. (1968). *Las Casas y de la Veracruz: su defensa de los indios americanos comparada*, en Estudios de Historia Novohispana, Vol. II, UNAM, pp. 9-24
- Casa de la Cultura de León (1975). *Revista IV Centenario, decreto de la fundación de León*, pp.12-13, León
- Cervantes S., Enrique (1993)). *Las ciudades de la Nueva España en el siglo XVI*, en Cuadernos de Urbanismo, Núm 4, segundo semestre 1993, México pp.5-21
- Chanfón Olmos Carlos (1994). *Temas escogidos, Arquitectura del siglo XVI*, UNAM. México, 307 p.
coord. (1997). *Historia de la Arquitectura y el Urbanismo mesoamericanos, vol. II tomo I, El periodo virreinal, El encuentro de dos universos culturales*, FCE-UNAM, México, 452 p.
- Esquivel Obregón, Toribio (1992). *Recordatorios públicos y privados, León, 1864-1908*, UIA, 475 p.
- García Martínez, Bernardo (2004). *El desarrollo regional, siglos XVI al XX, serie Historia económica de México*, vol. 8, UNAM, México, 107 p.
- Ginés de Sepúlveda, Juan (1490-1573). *Tratado de las justas causas de la guerra contra los indios*, en Lecturas Universitarias Núm. 15, Antología del Renacimiento a la Ilustración, textos de historia universal, UNAM, 1972, pp.199-220

- González Leal, Mariano (1990). *León, trayectoria y destino*, León, 267 p.
- González, Pedro (1904). *Geografía local del estado de Guanajuato*, ed. 2000, Guanajuato, 691 p.
- Junta de Administración Civil (1978). *Plan Director de Desarrollo Urbano, primera versión*, León, México, 259 p.
- Labarthe Ríos, María de la Cruz, (1997). *León entre dos inundaciones*, Ed. La Rana, Guanajuato, 559 p.
- (2003). *Louis Long*. Ed. La Rana, Guanajuato, 240 p.
- Ojeda Sánchez, J. Jesús (2002). *León, 500 años de historia*, U. de L., León, 504 p.
- Powell, Philip W. (1977). *La guerra chichimeca (1559-1600)*, ed. 1996, FCE, México, 308 p.
- Robertson, Rebeca (1978). *Teorías sobre estructura urbana*, CONACYT, México, 80 p.
- Rossi, Aldo (1971). *La arquitectura de la ciudad*, G.G. Barcelona, 237 p.

Capítulo V

La primera intervención premoderna, hasta 1970

Introducción al capítulo

La ciudad histórica que se comienza a transformar en el siglo XX es el tema de este capítulo, se trata de un período que abarca tres décadas en el que la ciudad sufriría una transformación importante que la haría pasar de ser una ciudad compacta, de lenta expansión, con características casi rurales, pre moderna, a una ciudad de rápida expansión en la que se comienzan a presentar algunos de los problemas urbanos asociados a ésta, como puede ser la necesidad de dotar a la ciudad de satisfactores urbanos como son la infraestructura: agua potable, drenajes, alumbrado, etc.

La formación de periferias más alejadas progresivamente del centro histórico, la ausencia, en muchos casos de la infraestructura básica en estos nuevos asentamientos, comienza a generar una brecha entre las periferias con estas características, y la zona central en la que se comienza la introducción de los satisfactores urbanos, la pavimentación de las calles del centro contrasta con la ausencia de pavimentos en los suburbios, en un fenómeno cuya reproducción sería constante a partir de ese período.

La ausencia de mecanismos de control en la ocupación del suelo que se incorpora a la ciudad en expansión, genera asentamientos en prácticamente todos los rumbos de la ciudad, en una dinámica que, por el propio mecanismo del mercado, se definen las zonas de ocupación para los diferentes estratos sociales.

La mayor industrialización de la ciudad, el incremento progresivo de automóviles, las distancias crecientes entre las periferias y el centro, generan la necesidad de mayor movilidad urbana en transporte privado y público, las calles de la ciudad histórica son cada vez más insuficientes, por lo que se inicia la búsqueda de mecanismos de planeación y previsión.

Hacia el fin del período se materializa una intervención urbana, el actual Boulevard Adolfo López Mateos, como una intervención que se tiene como “moderna”, pero que, de acuerdo a las consideraciones teóricas que se tratan en el capítulo, podría ser conceptualizada como pre moderna.

V.1. Contexto general del período

Hacia el inicio de la década de 1940, en la cual se iniciaría el momento de transformación que tuviera León, que de acuerdo a nuestro esquema de estudio se reconocería como el periodo de la primera intervención premoderna, México tenía aún una estructura semicolonial, preponderantemente agrícola, con variados recursos naturales pero carente de capital para explotarlos (Baab, 2003: 96), León por supuesto que participaba de estas condiciones; una ciudad pre-moderna que en 1930 tendría del orden de los cien mil habitantes (99,457 según IMPLAN, 1997), con marcada vocación rural como ya se mencionó, y además con una industria de tipo predominantemente artesanal orientada a los textiles y a la naciente de curtiduría y calzado¹.

Como se mencionó antes, en el mapa catastral de 1920, se puede reconocer que el área de la ciudad histórica se encontraba rodeado por haciendas y ranchos cuya productividad en su

¹ En el siglo XX, la cadena económica de la industria de la piel y el calzado, sería la base de la economía de la ciudad, y por su importancia, sería lo que le daría a León la posibilidad de ser uno de los productores más importantes del país, aunque la estructura de su industria se componía principalmente de un gran número de talleres familiares o pequeñas fábricas, las fábricas de gran producción históricamente han sido pocas.

suelo, probablemente, desalentaban la posibilidad de su utilización como parte de la zona urbana, pero después de 20 años, hacia la década de 1940 principalmente, se comenzarían a configurar tanto en León como en otras ciudades de México, los efectos de las políticas demográficas e industriales del país.

El marco general de la posrevolución mexicana, a su vez reforzado por el más amplio de la posguerra, en la que la transición se manifestó como resultado de la estabilidad y el corporativismo políticos iniciados por el presidente Calles, lo cual sentaría las bases en el país, principalmente a partir del gobierno de Cárdenas (1934-1940), para los siguientes treinta años de expansión económica espectacular (Babb, 2003:pp.73-80), propició la primera expansión poblacional y de ocupación del territorio en el país y en particular en León, cuyo antecedente más directo se presenta durante el conflicto cristero cuando el gobierno federal estableció la política de concentración, que pretendía que los habitantes de la región en conflicto se dispersaran, utilizando métodos disuasivos para desplazarlos a las ciudades de Aguascalientes, Guadalajara y León, lo que promovió una migración intensa de la región en conflicto, los Altos de Jalisco, a León.

El establecimiento de esta nueva población, que en el tiempo se arraigó a la ciudad, se dio en algunas partes del centro histórico, principalmente en el Barrio de la Conquista, pero propició el crecimiento hacia nuevas colonias como la Industrial, Guadalupe, Obrera, Bellavista, etc.(Alvarez, 1988:196).

En la transición de la década de 1940, al iniciarse en León el cambio de ciudad pre-industrial a una en proceso de desarrollo (Robertson, 1978:39-45), la expansión se dio prácticamente en todas las direcciones en un proceso similar al de otras ciudades intermedias del país (Chávez, 1996:45), desde el punto de vista urbano, la expansión que se generó como consecuencia del incremento de la población, tanto natural como por la migración, tiene como consecuencia que la ciudad inicie un proceso de expansión acelerada, por lo que se puede pensar que ya no es una ciudad preindustrial, sino que se

trata a partir de entonces de una ciudad en expansión, en la que se presentarían los fenómenos urbanos que se le asocian.

Este proceso de desincorporación de terrenos rurales para satisfacer la demanda de suelo en la ciudad, ya hacia la década de 1950, había propiciado que comenzaran a privatizarse grandes extensiones de terrenos que habían sido utilizados en actividades agropecuarias, para convertirlos en fraccionamientos privados incorporándolos de esta forma a la dinámica urbana inicial. La apropiación del espacio en el inicio del proceso de urbanización, prefiguró la localización de los distintos grupos sociales y la segregación entre los estos se hizo presente.

En términos generales, los grupos de mayores ingresos se localizaron en el sur-oriente, mientras que los de menores ingresos se instalaron en el norponiente, y en el oriente. Los procesos sociales y económicos que experimenta el país en el inicio de esta etapa de crecimiento, el surgimiento de patrones de ocupación del suelo urbano iniciaba también la consolidación del momento en el que todas las clases sociales estaban involucradas en procesos de adquisición de terrenos recién incorporados a la ciudad emergente (Ward, 1991: 69).

En la ciudad de León, desde la década de 1950 se presentaron los fenómenos asociados al reciente proceso de urbanización, tal como lo muestra la siguiente crónica en un periódico de la época²:

León ha dado muestras en menos de diez años, de que la población aumenta a un ritmo acelerado y por lo tanto se hace más apremiante la necesidad de casas habitación sobre todo para la familia obrera, que frecuentemente tiene

² Para efectos de la investigación, los periódicos serían considerados como fuentes gráficas menores, sin embargo, las noticias publicadas en la época, y vistas con el contexto histórico de la ocurrencia de un fenómeno urbano determinado, permiten que la noticia se convierta en un referente que contextualiza el dato histórico, por ejemplo, en esta nota se refiere una noticia que, en el análisis histórico de la resultante material de la ciudad, se convierte en un dato cierto que ayuda a explicar las transformaciones ocurridas entonces.

que emigrar a lugares distantes de la ciudad, donde carece – a veces en lo absoluto- de los servicios públicos indispensables como alumbrado, mercados, agua, policía, etc.,etc., mientras en el corazón de la ciudad, se encuentran grandes corrales en el interior de algunas casas y tienen valdíos(sic) o dedicados a la agricultura.

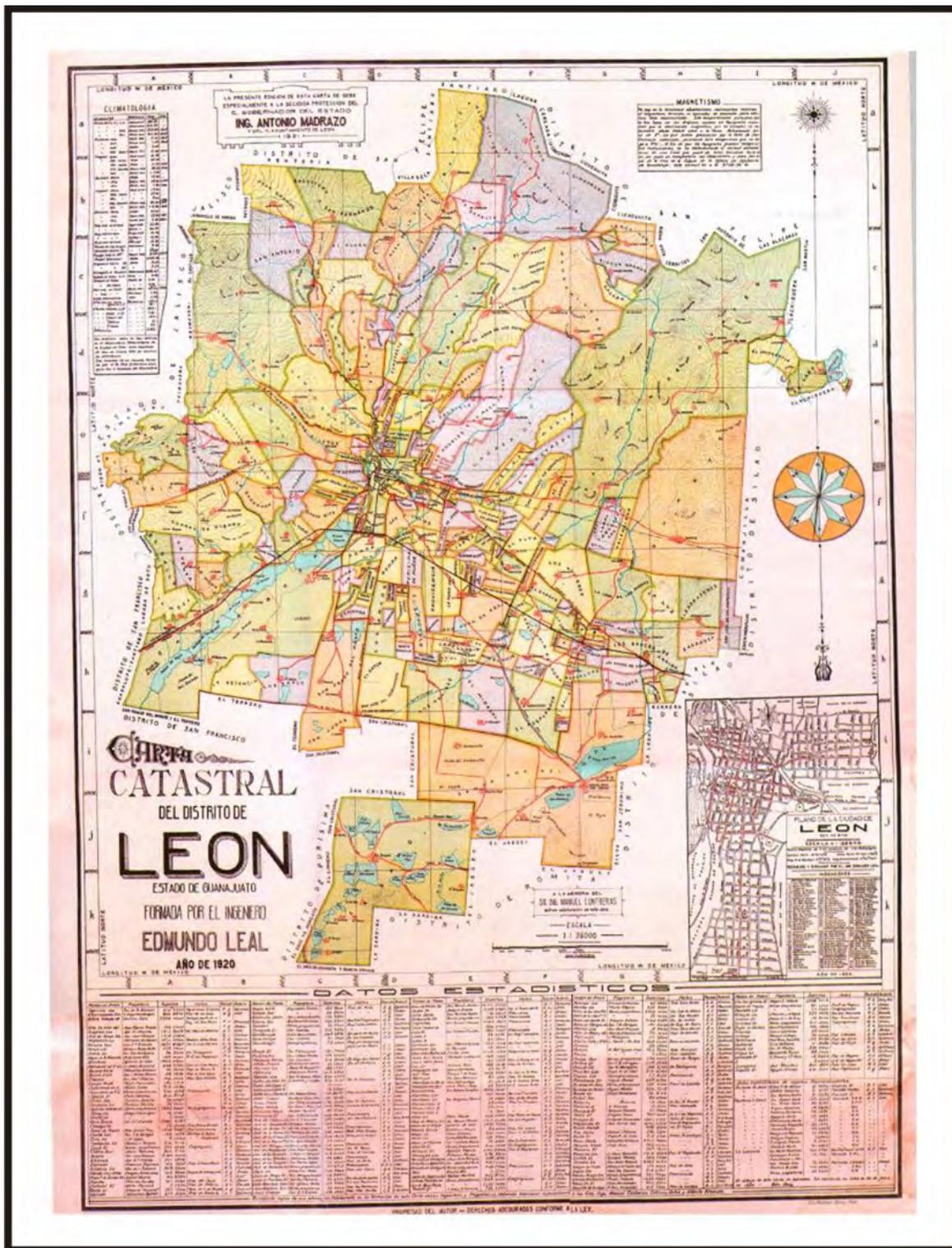
Muchas personas compran terrenos en las inmediaciones de la ciudad con el único propósito de conservarlos en espera del desbordamiento de la población, que consecuentemente eleva el valor de los citados terrenos, claro que nada se puede hacer en contra de estos propietarios, pero sí es necesario que se haga un plan definitivo de urbanización, que indique en forma precisa las arterias que habrán de ser ampliadas y la forma en que deben sujetarse las nuevas construcciones. (La Voz de León, 14 Enero 1952)³

V.2. Proceso general de transformación

Las primeras expansiones experimentadas en la ciudad histórica se dieron hacia el nor-poniente, en asentamientos principalmente de tipo popular, estos nuevos asentamientos tenían en su trazado urbano, un sentido reticular adaptándose a la topografía de las partes altas, para usos predominantemente habitacionales y con manzanas de dimensiones menores que las de la ciudad histórica, particularidad que se identifica con toda claridad en los planos urbanos, las calles mantenían una sección más o menos similar a las de la ciudad histórica, de 9 a 12 m.

³ En esta nota, se puede saber que ya hacia la mitad del siglo XX, cuando el proceso de urbanización se presentaba en una ciudad en expansión, se hacían presentes los fenómenos de especulación con la propiedad del suelo susceptible de ser urbanizado, así como la posible dispersión de las periferias, y la necesidad de planeación urbana ante la detección de problemas viales o de ordenamiento de las construcciones.

Transformaciones urbanas en León, siglo XX
La primera intervención premoderna, hasta 1970



Carta catastral del distrito de León, 1920, tomada de: Cartografía antigua de León, Tlacuilo ed., León, 2006

El proceso de surgimiento, consolidación y expansión de estas primeras colonias, abarcó un período que alcanzó hasta las cuatro décadas, en las que primero habría ocurrido la ocupación y posteriormente la densificación; esto se puede inferir si tomamos en cuenta que en el diagnóstico formal realizado en 1978 en los ejercicios oficiales de planeación urbana, se menciona que, por ejemplo, *la Colonia Obrera, presenta deficiencias en infraestructura e insalubridad, y que además, Loma Bonita se encuentra sin pavimentos, y con malas condiciones de vida*⁴; estas colonias son precisamente dos de las que surgieron en los primeros momento de expansión del territorio urbano de León (JAC, 1978: 66-84).

Las periferias, en su camino de surgimiento-densificación-saturación-expansión, tienen un proceso que en el tiempo puede abarcar desde dos hasta cinco décadas (Bazant, 2001:33-38); en base a los datos mencionados, se puede establecer que las colonias de tipo popular establecidas en León desde la década de 1930, llegaron a la década de 1970 aún con problemas en la dotación de infraestructura y servicios, por lo que se puede hablar del surgimiento (reproducción) de un patrón de asentamiento urbano que no ha dejado de repetirse y que prevalece hasta ahora en alguna de sus fases, es decir, el asentamiento que se incorpora a la ciudad careciendo de la infraestructura y los servicios urbanos elementales.

La dinámica de la ciudad en este periodo que abarca tres décadas, se considera importante como parte del esquema general de estudio, ya que este momento de transformación se caracteriza principalmente por la expansión incontrolada de la ciudad que entre 1940 y 1970, habría crecido en términos demográficos 4.06 veces, siendo el incremento del área urbana prácticamente en la misma proporción, lo que refleja la dinámica de expansión, que se da en un marco de falta de mecanismos de control de la propia expansión, que lleva a la

⁴ Plan Director de desarrollo Urbano, primera versión de 1978, pp. 67 y 69, de la colonia obrera dice además que *es una de las de mayor densidad en la ciudad*, y respecto de Loma Bonita, abunda en el sentido de que *los problemas en esta son originados por la falta de infraestructura*.

ciudad, de ser una de características pre industriales, a una ciudad en expansión⁵ demográfica y física.



Plano de la ciudad de 1947, Mapoteca AHML

Este periodo se caracteriza principalmente tanto por el inicio del crecimiento explosivo como por la carencia de normatividad urbana, a pesar de que se contaba con un reglamento de construcción, no existieron los mecanismos administrativos que permitieran la verificación de su cumplimiento atendiendo a la dinámica de expansión tan notoria; si en la década de 1930 a 1940 la población había aumentado solamente el 3.8%, las siguientes tres décadas creció a un promedio de 59.33%, lo que evidencia el acelerado proceso de transformación que al igual que la mayoría de las ciudades mexicanas, se manifiesta en la ciudad de León en esta época.

⁵ En Castells, a la fase industrial seguiría la fase urbana; en las transformaciones de León, a la fase pre industrial de la ciudad histórica, le seguiría la fase urbana, que en los hechos correspondería a la fase de industrialización de México, en la que sus ciudades, como León, a partir de 1940 con la consolidación del régimen posrevolucionario, comienzan a presentar características de mayor intensidad en la urbanización;

Transformaciones urbanas en León, siglo XX
La primera intervención premoderna, hasta 1970

Año	Población	Factor de Incremento en la década	Area de ocupación	Factor de incremento en el área	Estructura	
					Urbano	Rural
1930	99,457	-	-			
1940	103,305	1.038	-			
1950	157,343	1.523	1,021			
1960	260,633	1.656	-			
1970	420,150	1.612	3,854.65	3.775		
Incremento total de la población entre 1940 y 1970 de 4.06 veces						

Fuente: elaboración propia con base a los datos censales y de los planes directores de 1978 y 1979

V.3. Patrones de expansión

En esta etapa de transformación, la traza de las nuevas colonias periféricas inicia la diferenciación con la traza histórica, las lotificaciones son de menor dimensión y adoptan, en un afán de modernidad, diferentes formas de agrupamiento: los asentamientos de tipo popular, siguen el orden reticular monótono que se inserta a la traza histórica, principalmente hacia el nor-poniente; por otra parte, los fraccionamientos de tipo residencial, que siguen los modelos entonces conocidos,

Como un ejemplo que puede considerarse paradigmático de este tipo de procesos de ocupación, cuya reproducción persiste en el tiempo hasta la actualidad, es el de la colonia León Moderno, diseñada en la ciudad de México utilizando el modelo urbanístico de Radburn Nueva Jersey, en los Estados Unidos, diseñado por Henry Wright y Clarence Stein bajo el concepto de “supermanzana” e inspirado en la idea de la ciudad jardín (Gallion, 1972:147-148); al igual que en este proyecto, en el de León Moderno, ideado para ocupación de tipo social alto, y localizado al sur-oriente de la ciudad histórica, se pretendió eliminar la circulación de la zona de habitación, utilizando calles cerradas con retorno, conocidas como de “fondo de saco”, desde donde se accedía a una zona peatonal concebida como área verde comunitaria.

Transformaciones urbanas en León, siglo XX
La primera intervención premoderna, hasta 1970

El resultado de la aplicación descontextualizada de un proyecto tipologista, fue un proceso de densificación lento, hacia 1979 se encontraban aún muchos lotes baldíos (Ayuntamiento, 1979: 79), como consecuencia de la inseguridad generada en el área verde proyectada que se convirtió en un lugar de tierra, basura e intranquilidad para los habitantes⁶.



Patrones de expansión periférica, traza reticular. Elaboración propia utilizando plano de la ciudad de INEGI, 1997

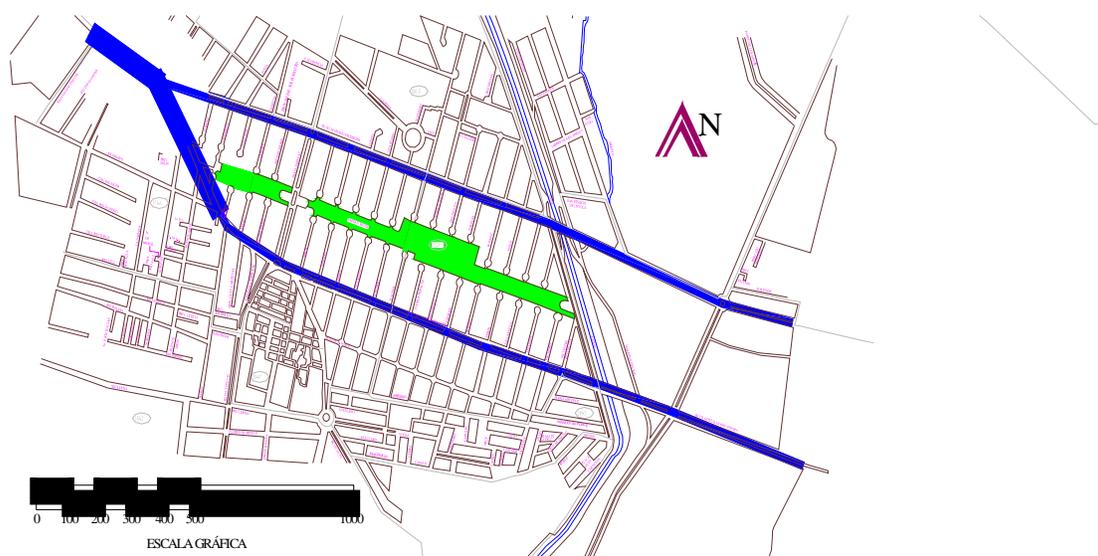
En los proyectos de las nuevas colonias desarrollados con criterios racionalistas o “modernos”⁷, el trazado urbanístico era regido por una vialidad cuya sección era de más del doble de la sección de las calles de la ciudad histórica. Al ser estos proyectos desarrollados con un diseño particular en sí mismo, desintegrados de la ciudad histórica y desarticulados entre sí por la ausencia de instrumentos legales que pudieran propiciar homogeneidad en la nueva traza, propiciaron hacia el final del periodo de estudio, hacia la década de 1970, una

⁶ En el Plan Director de 1979 (p. 79), se refiere que esta colonia ...*observa fuerte sub-utilización debida a la especulación y problemas de delincuencia y contaminación, ésta última producida por el Río de los Gómez que la atraviesa.*

⁷ Atendemos a la idea de que modernidad no significa adecuación a los tiempos, sino también *difusión de los productos de la actividad racional, científica, tecnológica, administrativa. Por eso, la modernidad implica la creciente diferenciación de los diversos sectores de la vida social...*(Touraine: 1994 17)

incipiente estructura vial que posteriormente sería utilizada para tratar de estructurar una red vial que respondiera al crecimiento de la ciudad.

Todo esto se materializó siempre según los criterios de los agentes inmobiliarios que de esta forma comienzan su actuación en la ciudad que como se estableció, pese a tener recursos normativos (el reglamento de 1939), no contaba con recursos técnicos y políticos para regularlos, llegándose a generar problemas de dotación de servicios y vivienda, al grado de que se reportan, para 1963, es decir, casi al término del período que se revisa, hasta 20 colonias con una población aproximada de 120,000 personas sin servicio de agua y drenaje (Sol de León, 2 oct. 1963). Esto significaría, si estimamos la población de ese año en aproximadamente 311,000 proyectando los datos, que una población del orden del 38% carecería de los servicios de agua y drenaje, además de que se estimaba entonces que el déficit de vivienda era de 5,000⁸.

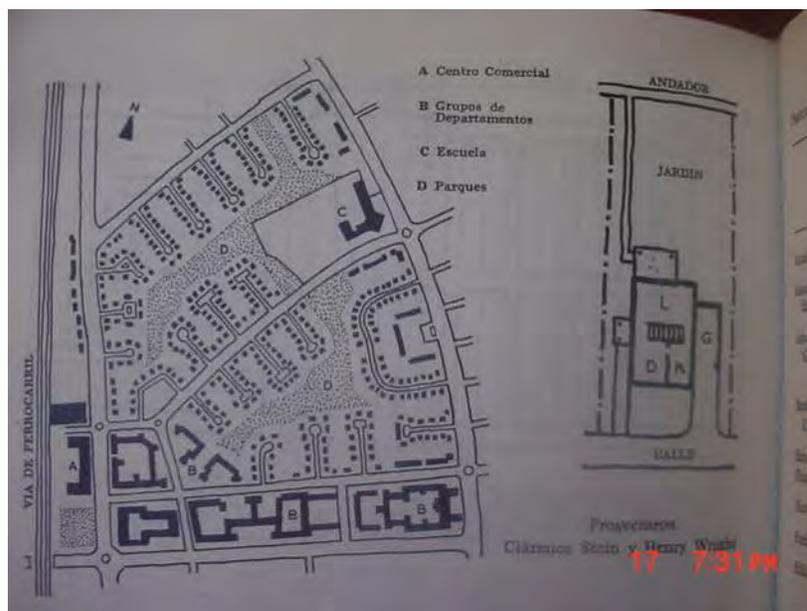


Plano de la col. León Moderno, elaboración propia sobre plano digitalizado INEGI, 1997

⁸ Tanto el número de colonias como de habitantes sin servicios, o el déficit de vivienda, es difícil de estimar ante la falta de información oficial, por esta razón en este caso nos remitimos a informaciones de periódicos de la época (Sol de León, 2 y 5 de octubre de 1963) que si bien no dan sino estimaciones, si pueden ser elementos que permitan reconocer la existencia de los fenómenos y su dimensión en el contexto general de la ciudad..

En otro orden, las calles de la ciudad histórica son angostas, la traza histórica permanece inalterada, por lo que al aumento de la población corresponde un aumento de la densidad en la zona central, aunque se comienza a presentar el fenómeno de baja densidad en las periferias por dispersión que, aunque incipiente, ya se presentaba, entre otros factores debido a la falta de satisfactores urbanos y al lento proceso de consolidación; por otra parte el incremento del tránsito vehicular generaba problemas de movilidad tanto para el transporte privado como público, incrementado por la falta de urbanización en muchas de las nuevas colonias que se gestaban por prácticas informales, debiendo tenerse en consideración que, el reglamento de construcciones vigente desde 1938 habría tenido en los hechos, poca aplicación tratándose de temas urbanos.

Se debe resaltar, en el tema del tránsito vehicular el hecho de que a la ciudad llegaba desde Silao la carretera federal 45, que comunicaba al centro del país con la región occidente, hacia Lagos de Moreno, Jal., por lo que este tránsito debía además utilizar las angostas y ya insuficientes calles del centro, aumentándose de esa forma la necesidad de contar con nuevas opciones urbano.



Plano de Radburn, Nueva Jersey, modelo de la col. León Moderno, tomado de Gallion (1972:150)

Para tratar de mitigar los efectos de la problemática urbana que ya se presentaba, se buscaban formas de solución, como la de insistir, por una parte, en la necesidad de contar con un instrumento de ordenamiento urbano⁹, pero por otro lado, se tomaban medidas tendientes a mitigar los efectos que la expansión urbana provocaba, como el que ya desde 1952 se presentaba, en relación al tránsito regional mencionado de la carretera 45, cuando se buscaba desviar el tránsito de vehículos pesados para tratar de evitar su paso por el centro de la ciudad, habilitando:

...el bordo del rio de los Gómez desde el puente de la entrada de la carretera a Silao (actual puente de la Calzada), hasta el puente del Coecillo (el Puente Barón)...el tránsito será por ahí (sic), para seguir por la calle de Tres Guerras, Melchor Ocampo, Camelia, el Parque Hidalgo, calle Acámbaro y carretera a Lagos. (Sol de León, 21 feb).

Las características que la ciudad histórica tenía entonces, se adecuaban cada vez menos a las necesidades que la expansión física demandaba, se evidenciaba la necesidad de impulsar la transformación urbana, o al menos de atender la demanda creciente de satisfactores urbanos que la expansión demográfica y territorial exigían.

Los datos que se utilizarán para intentar la explicación de la ciudad, en los términos planteados en el apartado teórico, tienen origen, principalmente, a partir de este momento, en documentos producidos por el sector público, por alguna investigación histórica o algún trabajo de tipo académico, pero principalmente por algunas noticias de prensa escrita, que consignan la ocurrencia de algún evento que puede ser insertado en el cuerpo de la investigación como dato a reflexionar, o como elemento de análisis que se integra al cuerpo

⁹ El 14 de enero de 1952, una nota del periódico La voz de León, consultado en la hemeroteca del Archivo histórico de León, decía en primera plana: *León necesita con urgencia un plano regulador*, en el cuerpo de la nota se decía que *...León ha dado muestras en menos de diez años, de que la población aumenta a un ritmo acelerado*, el día 16, una nota relacionada dice que *...la presidencia piensa en el plano regulador, el desarrollo de León lo está necesitando*.

general de la explicación sobre cada momento de transformación¹⁰; las fuentes históricas, como se ha mencionado, permiten establecer la dinámica de ocurrencia de las transformaciones, pero en algunas ocasiones, confrontar el dato de registro historiográfico con las fuentes hemerográficas, pueden ayudar a puntualizar algún dato, bien para clarificarlo, bien para refutarlo.

Como ejemplo de la forma como pueden presentarse algunas diferencias en los datos, se presenta el siguiente caso: el surgimiento de la Colonia Arbide se ha documentado en términos históricos en 1930 (Alvarez, 1988: 201), sin embargo, en 1961 un grupo de vecinos de dicha colonia publicó un desplegado en un periódico local (Sol de León, 20 feb. 1961) para solicitar el apoyo de las autoridades municipales para lo que consideraban como un fraude, ya que carecían entonces tanto de servicio de energía eléctrica, como de agua potable, banquetas y pavimentos; en ese desplegado se señalaba que la venta de terrenos habría iniciado aproximadamente diez años antes, por lo que el surgimiento de esta colonia podría situarse en los inicios de la década de 1950, según los datos de que se dispone, como una nota de periódico de 1952, que habla de *la perforación de un pozo para lo que será la nueva colonia Arbide* (Sol de León: 18 ene.).

La temporalidad se puede también inferir de su trazado urbano, que menos probablemente respondería a un ejercicio urbano de la década de 1930, la importancia de estos datos reside, por una parte, en la diversidad de fuentes a las que se puede recurrir, pero por otra, la observación de la dinámica histórica de la ciudad, así como la referencia a las fuentes

¹⁰ Como ejemplo de la utilización de las fuentes hemerográficas, se puede mencionar una nota del periódico La Voz de León, del 14 de nov. de 1954 cuyo título dice: *Se fundan colonias proletarias en León*, y en el cuerpo de la información se refiere que: *pugnando por resolver el grave problema de falta de viviendas populares que cada día es más grave en nuestra ciudad, los miembros de la Unión Proletaria Pro Colonización y defensa inquilinaria, pretenden iniciar la construcción de casas a bajo costo...* El 18 de enero de 1950, el periódico A.M. publica un reportaje en el que dice que el 18 de abril de 1955 se fundó la col. Flores Magón, se protocolizó poco después una A.C. y se adquirió por cooperativa un terreno en el que se trazaron 150 lotes de 8.00m. x 20.00 m., ambas notas relacionan, primero una noticia, y el segundo un hecho que se materializó en la ciudad.

hemerográficas que pueden acercar aún más a la comprensión del proceso de transformación urbana, complementando su análisis¹¹.

V.4. La transición premoderna

Se ha llamado al periodo que estudiamos el de la primera intervención premoderna, como se explicó en el apartado correspondiente, se ha dado esta definición por su conclusión temporal en la transformación impulsada por la intervención del llamado Eje Avenida, actual Blvd. Adolfo López Mateos, hacia la década de 1960, a la que también se ha definido como premoderna, al igual que a todo este periodo, por tratarse precisamente del momento de transformación en el que la ciudad comienza a acusar una expansión intensiva en cuyo proceso la dotación de satisfactores urbanos se rezaga generando áreas suburbanas sin infraestructura ni servicios, y otros problemas asociados al crecimiento urbano, problemas ante los que se actúa para resolverlos por parte de la propia ciudad mediante las estructuras legales con las que se cuenta entonces, y que aún se presentan como premodernas.

La crónica de un periódico de la década de 1940, en el inicio de la dinámica de dotación de infraestructura urbana a la ciudad, puede explicar la importancia que la introducción de los servicios sanitarios tenía para la ciudad, pero también, sirve, ante la ausencia de datos formales por otra fuente, para tener un acercamiento mayor a la situación urbana de la ciudad de entonces:

...los primeros golpes de la piqueta, para comenzar los trabajos del drenaje se darán en la calle Diaz Mirón... pocos vecinos... se dan cuenta de lo que en

¹¹ Aunque se deba reiterar que, en su carácter de fuente de investigación menor, la nota periodística puede referir una noticia, no necesariamente un dato de análisis, pero también, en contraparte, reiterar la utilidad de este tipo de fuentes, sobre todo dada la relativa cercanía temporal y la ausencia de datos susceptibles de ser obtenidos por otras fuentes, por otra parte, en ocasiones se tienen registros hemerográficos de documentos o eventos específicos, como ejemplos, en 1968 se publica íntegro en El Sol de León, durante el mes de septiembre, el reglamento de construcción de la ciudad, aprobado en dic. de 1967, y en feb. De 1980 se publica el Plan Director de Desarrollo Urbano, realizado en 1979.

realidad significan las notables mejoras que van a empezar, no obstante que la mortalidad es baja, nueve personas diariamente como promedio en una población de ciento cincuenta mil almas, siete de aquellos son niños en edad infantil (sic), cuyas defunciones son originadas por enfermedades del tubo digestivo...” (AHL, Guanajuato, diario del Bajío, 27 julio 1944)

El acercamiento, desde la óptica del gobierno, lo puede ilustrar el discurso que con motivo de la inauguración de las obras pronunció el gobernador del estado, Ernesto Hidalgo:

...se ha querido dar solemnidad a la ceremonia ...para comprometernos a llevar, hasta su feliz realización, las obras cuyo comienzo celebramos en este acto, prometedor de una vida más higiénica y confortable para León... los habitantes... saben bien que no es posible la convivencia de núcleos humanos sin condiciones elementales de higiene, que proporciona el agua potable y los servicios sanitarios, saben bien que por la falta de una y de otros la ciudad ha venido ofreciendo desde tiempos pretéritos y en curvas ascendentes, terroríficos índices de morbilidad...” (AHL, Guanajuato, Diario del Bajío, 6 Agosto 1944)

La introducción de drenajes, que inicia en 1944, sería también el inicio de la transición de la ciudad premoderna, es importante también considerar que la realización material de las obras, es la culminación de un proceso asociado a las decisiones políticas, técnicas y económicas que deben precederles¹², en el caso de León, al igual que en el otras ciudades del país, el marco general que impulsa los procesos de urbanización es el de la necesidad del saneamiento de las ciudades, como parte de un contexto más amplio de impulso a la modernización urbana, se entendería que la mención a la mortalidad existente en León

¹² En el informe de la Junta de Administración civil (AHML, textoteca, ABC-8), de 1946, el presidente informa que *...la Secretaría de Recursos Hidráulicos...emprenda los trabajos necesarios de planeación, a efecto de que con la intervención de ese propio ministerio, se ejecuten en esta ciudad las obras de abastecimiento de agua y drenaje...*

como causa explícita en el discurso inaugural de las obras por parte del gobernador, es el reflejo de lo que ocurría en las ciudades mexicanas, en las que se podía conocer que *...buena parte de las muertes era en efecto, una combinación de factores que tenían que ver con las condiciones de las ciudades... la insalubridad por la falta de pavimentos y agua potable...que...exigían la intervención de gobierno y de profesionales...* (Sánchez, 2006: 88)

En mayo de 1944 se publica en el Periódico Oficial del Estado, el decreto XXXVIII, aprobado el 14 de abril, llamado Ley de Cooperación *...para cubrir el costo de las obras de abastecimiento de aguas potables, saneamiento, desagüe y de pavimentos y banquetas de las calles de León...* (AHL, Periódico Oficial: 1944), que desde el punto de vista legal, obligaba a los propietarios de inmuebles, a aportar un pago por concepto de introducción de los servicios.

Por la publicación de esta ley, se puede conocer por una parte, que las obras de mejoramiento de las condiciones de vida urbana se consideraban necesarias, pero por otra parte, se obtienen datos que ayudan a la comprensión de la dinámica de tipo económico y tal vez político que predominaba en la época; la iniciativa en la planeación y materialización de obras de dotación de los servicios partía de las disposiciones y actuación del gobierno del estado, pero se manifiesta una importante influencia de la promotoría privada por medio de los bancos y empresas constructoras de la cd. de México, signo del centralismo que prevalecía entonces.

A partir de esta ley se crea la Junta de Mejoras Materiales de la Ciudad de León, en la que, con personalidad jurídica propia, participaban tanto representantes del gobierno del Estado, como representantes de la Cámara de Comercio y del propio Ayuntamiento de la ciudad; de acuerdo con las disposiciones legales decretadas, los pagos a que se obligaban los propietarios, se depositaban en un fideicomiso que era manejado por una institución

fiduciaria¹³, ésta nombraba a un representante ante la Junta de Mejoras Materiales, y éste representante, por disposición de la ley, se convertía en Presidente de la Junta; el fiduciario, además, recibía por mandato de la ley, la facultad de percibir directamente los impuestos pagados por los propietarios de los inmuebles, así como para proponer *...el ejercicio de la facultad económico-coactiva a las autoridades del municipio de León para el cobro de los impuestos afectados...* (AHM, Periódico Oficial:1944).

Este esquema de materialización de obras en el primer momento del proceso histórico de urbanización permite conocer la posibilidad marginal que tendría la propia ciudad en la intervención sobre su territorio urbano, pero también pudo sentar las bases de la actuación de los siguientes años, por una parte, la formación de la Junta de Mejoras Materiales, presupone un primer intento institucional por la detección de las necesidades en materia de mejoras a la calidad de la vida urbana¹⁴, representadas entonces por la introducción de lo que ahora se considera los servicios básicos de la urbanización: agua potable y drenajes; los trabajos de la materialización de estas obras se iniciaron el 29 de julio, es decir, poco más de un mes de la publicación de la ley, se iniciaron en la calle de Diaz Mirón, y de acuerdo con noticias de la época, los proyectos técnicos fueron elaborados por personal de la Sria. de Salubridad y Asistencia por medio de su Dirección de Ingeniería Sanitaria (AHL, Diario del Bajío, 27 jul. 1944).

La Junta de Administración Civil de León, rinde un informe en 1946, sobre los trabajos realizados a partir de 1944, la transcripción de los siguientes párrafos permite acercarse a la mejor posibilidad de interpretación de la manera como se pudieron haber operado las acciones de materialización de obras de saneamiento, no solamente en la ciudad de León, sino probablemente en otras ciudades del país.

¹³ El artículo octavo de la ley, facultaba a la institución fiduciaria a recibir los pagos de los impuestos correspondientes, así como a su aplicación en las obras, el Ayuntamiento no tenía intervención en el marco de esta ley.

¹⁴ Aunque en los hechos, de acuerdo con la información consultada, esta junta trabajaría solamente para los trabajos de la primera etapa realizada en las primeras calles del centro histórico, posteriormente, el propio Ayuntamiento tendría que comenzar la programación de sus acciones apoyándose con los gobiernos del estado y federal.

“... El Ayuntamiento anterior celebró con Crédito Internacional y con la Compañía Constructora “Construcciones y Proyectos, S.A.” los contratos... En realidad, los contratos celebrados con el banco y la compañía constructora eran notoriamente desfavorables para la ciudad, porque se habían pactado condiciones muy gravosas para la misma, ya que se había convenido en que la vigilancia total de los trabajos quedara en manos de la institución de crédito... la que gozaba de absoluta libertad, pues se llegaba al extremo de que el banco podía dar instrucciones al Ayuntamiento, mismas que éste tenía que acatar. En cuanto a los precios convenidos para las obras, ellos eran demasiado elevados, de acuerdo con peritajes de ingenieros competentes y honorables que obran en el archivo de esta Junta... Por otra parte, la calidad de las obras y de los materiales empleados en ellas eran muy deficientes como ha podido comprobarse por dictámenes técnicos, principalmente por lo que hace a las obras de saneamiento, de las cuales hay tramos enteros que no son utilizables debido a que su mala colocación y el pésimo material de la tubería han ocasionado su rotura(sic) antes de comenzar a usarse...(AHM, Informe 1946: ABC-8).

Por la lectura del texto de este informe, se da cuenta de que, desde la ley expedida por el Congreso del Estado, se daba a la institución de crédito la facultad amplia, no solamente de decidir, por medio de la Junta de Mejoras, sobre la aplicación de los impuestos hacia determinadas obras, sino también de contratar a la empresa y a los precios que pudiera pactar directamente con ésta, sino que finalmente, tenía la posibilidad de imponer al Ayuntamiento las alternativas coactivas para el cobro de los impuestos.

Si bien, desde la década de 1930, con la aprobación del primer reglamento de obras públicas (1938, vid. Supra) se podría hablar de una intención por ordenar el crecimiento urbano, con la ejecución de las primeras obras materiales se pueden comprender los

mecanismos de operación, que en los hechos iniciaron el proceso de transición hacia la urbanización de la ciudad.

Es necesario puntualizar que las obras de saneamiento que se emprendieron, abarcaban en principio las calles del centro histórico, y se entiende que progresivamente pudieron extenderse de manera concéntrica hasta cubrir la ciudad histórica, se tiene noticia de que para 1946, es decir, dos años después de iniciados los trabajos, se habría cubierto el drenaje hasta la calle de Melchor Ocampo y Morelos (actual López Mateos), por el norte de la plaza principal, para coleccionar los desagües de las tenerías de la Col. Obregón, así también como las calles de Emiliano Zapata, Pedro Moreno, República, etc. (AHML: JAC, 1946).

Los fraccionamientos que surgían en la periferia, carecían en absoluto de los servicios más indispensables, marcando una primera diferenciación con la parte de la ciudad que entonces accedía a la posibilidad de la urbanización.

A la introducción de los drenajes y agua potable, siguió la dotación de pavimentos, que al igual que los primeros, se dio en un proceso de materialización del centro hacia la periferia, en el que, como con el saneamiento, se dejaban algunas zonas sin cubrir, aún en la ciudad histórica, esto se debió a que, como se mencionó, la participación económica de los vecinos era factor que incidía de manera directa en la ejecución de las obras, de allí que, aún en las décadas de 1970 o 1980, hubiese calles de la ciudad histórica sin pavimentos de concreto a pesar de que el proceso habría iniciado en 1948, de acuerdo a la siguiente crónica:

...empezará a tenderse el pavimento de concreto a lo largo de la avenida Madero, para continuar con esta importante obra alrededor de la plaza municipal.

Elaboración propia, expansión de 1940 a 1970, con la fragmentación por la intervención vial de López Mateos, el centro

Las guarniciones del embanquetado a todo lo largo del trayecto de la avenida Madero quedará terminado entre hoy y mañana, pues ayer faltaba solamente la primera cuadra... para que, poco a poco, vaya borrándose de León la fisonomía deprimente que presenta en la actualidad (Sol de León: 6 julio 1948)

El seguimiento del proceso permite establecer que una primera etapa sería entre 1948 y 1950, cuando terminó el contrato con la compañía Concretos Científicos Arbide (Sol de León, 21 mayo 1950), para que en los años siguientes, el proceso continuara, en 1952 se realiza ... *el empedrado de la 2ª y 3ª calle (sic) de Juan Valle y de la 6ª y 7ª de Diaz Mirón*, (Sol de León: 5 ene. 1952); se pavimenta con adoquín la calle Altamirano¹⁵, y así, progresivamente a partir de este primer momento de intervención urbana, se continúa con la dotación o adecuación de la infraestructura complementaria, como la alineación de las redes de alumbrado y electrificación para hacerlas coincidentes con las guarniciones y las banquetas, pero también las adecuaciones que llegan hasta las construcciones, como en el caso reportado de la calle Madero, donde, dado que el nivel de las guarniciones y banquetas que se colocaban, más alto que el interior de los edificios en algunos tramos, se obligaba a los propietarios a adecuar los niveles interiores a las nuevas condiciones de urbanización (Sol de León: 8 jul. 1944).

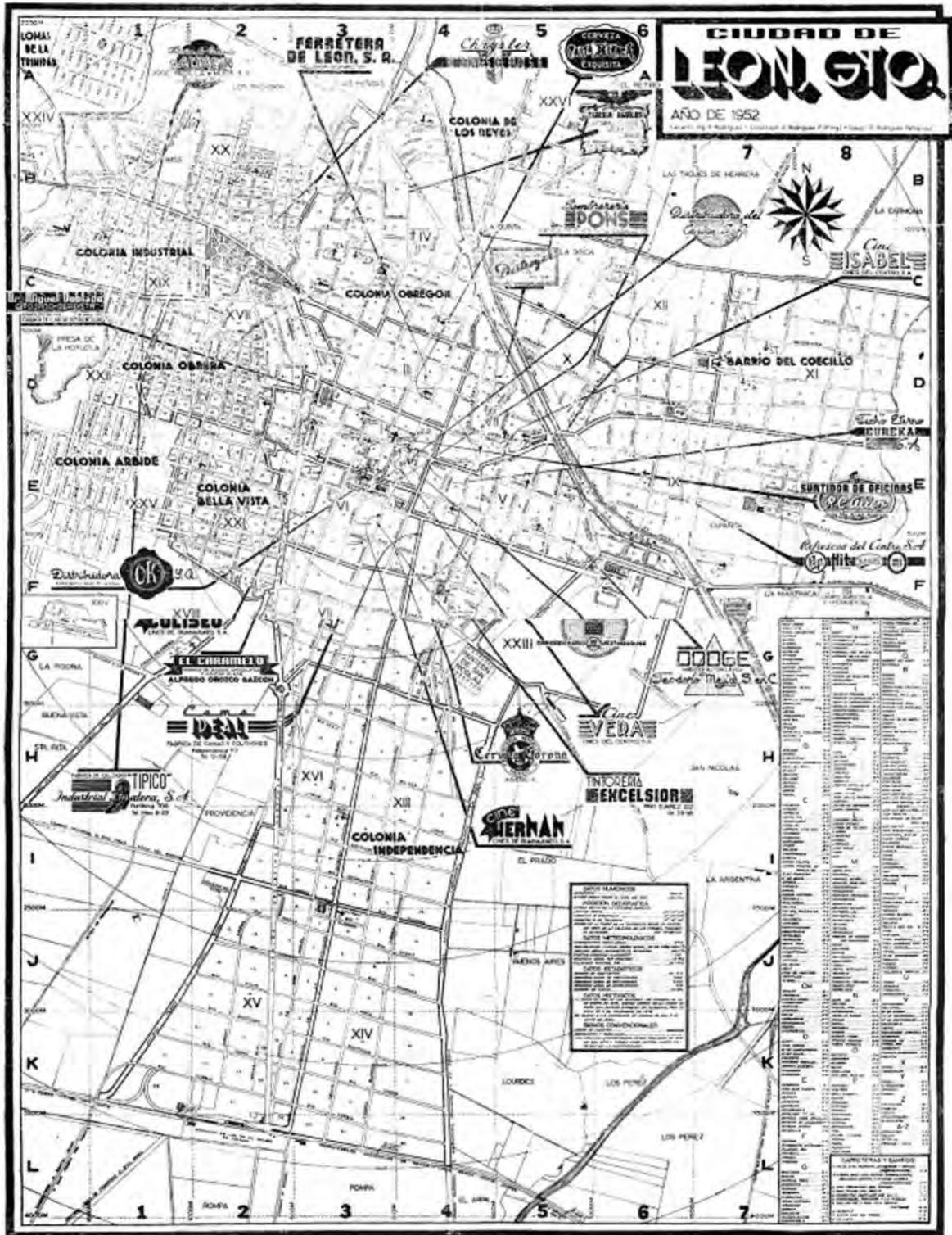
Se crea en 1949 una junta de pavimentaciones, cuya finalidad sería la de dar seguimiento al proceso en función de las necesidades, pero también de manejo de los recursos destinados a la urbanización; un dato importante, asociado al mencionado con anterioridad, y que enfatiza la poca posibilidad de decisión que tendría el municipio en relación a la planeación y ejecución de los programas de pavimentaciones o de infraestructura, se evidencia cuando el presidente municipal de la ciudad manifiesta que ...*está pendiente de las ordenes (sic)*

¹⁵ En esta dinámica de urbanización, había casos en que los propios vecinos se organizaban para solicitar y obtener la atención de las autoridades municipales para obras de urbanización, había calles a las que se les dotaba de empedrados, otras se colocaba concreto asfáltico, como el caso de la calle Hernández Alvarez, en 1952 (La voz de León, 4 enero).

del Gobierno del Estado para la planeación correcta de nuestra población para el futuro.

(La voz de León: 16 ene. 1952)

Transformaciones urbanas en León, siglo XX
 La primera intervención premoderna, hasta 1970



Plano de la ciudad de León, 1952, tomada de: Cartografía antigua de León, Tlacuilo ed., León, 2006

Finalmente, hacia la mitad del siglo XX, la ciudad habría iniciado con esta primera intervención en su materialidad histórica, un proceso de transformación urbana que, se representaba por las obras de urbanización, y por la incorporación de nuevos asentamientos periféricos, que eran colonias que invariablemente se establecían careciendo de todos los servicios¹⁶, por lo que se generaba una diferenciación entre las partes urbanizadas y aquellas que carecían de servicios, pero no solamente en los nuevos fraccionamientos se carecía de facilidades urbanas, también en las zonas alejadas del centro o en los barrios como en el caso del Coecillo, donde en un *extenso sector... están viviendo en condiciones infrahumanas debido a que carecen de servicios de agua potable y drenaje... en temporada de lluvias las calles se convierten en inmensos lodazales* (Sol de León, 19 ago. 1960).



León en 1947, tomado de Mejía tenorio, 2000: 40

Con todo esto, la ciudad seguía creciendo, otro de los elementos de impulso al crecimiento a partir de la década de 1940, lo constituye también el impacto propiciado por el

¹⁶ Se ha establecido que los fraccionamientos que surgían en esa época, independientemente del nivel socio económico, carecían de los servicios básicos, por ejemplo, en la col. Andrade, en sus inicios (llamada ciudad jardín), se abastecía de un pozo cuyo propietario era el propio fraccionador, quien, una vez que satisfacía las necesidades de sus terrenos de siembra, les concedía agua a los colonos.

equipamiento educativo mediante la fundación de instituciones como el Instituto Lux y la Escuela diocesana de música en 1941, el Instituto América en 1944, en 1945 la Escuela de Medicina de la Universidad de Guanajuato, inaugurada en 1952 al igual que el Instituto La Salle, el Instituto Leonés en 1954 y un año después el Instituto Mayllén, etc (Alvarez, 1988: 203-206).



Jardín de la Industria en 1963, actual Plaza de los Fundadores, tomado de AHML: 1998

Además en el aspecto económico, el impulso se lo dio en gran medida el establecimiento en el sur de la ciudad, de la fábrica de cementos en 1945, en los servicios la construcción de la Presa del Palote¹⁷, en 1953, para apoyar al abastecimiento de agua, uno de los problemas históricos de la ciudad.

Todo esto atendiendo al incremento poblacional, que como consecuencia y en virtud del cual, se materializaron nuevas colonias, algunas de ellas más alejadas cada vez del centro

¹⁷ El proyecto de la Presa del palote se fue retrasando durante varios años, hasta que, hacia 1949, las gestiones del gobernador del estado (Sol de León, 20 oct. 1949) comenzaron a orientarse hasta que se logró la materialización de la obra.

de la ciudad, que aún entonces presentaba las características del período anterior de monocentrismo y multifuncionalidad¹⁸; prácticamente los usos del suelo no se modificaron, en los asentamientos de expansión periférica de tipo habitacional, se asentaban industrias y todo tipo de usos ante la falta de marco normativo que las regulara. En 1952 se elabora un plano comercial en el que se puede ver la forma como la ciudad histórica pre-moderna comenzaba a expandirse, hacia el oriente de la Col. Bellavista, se encontraba la Colonia Arbide; la Colonia Industrial, y en la parte más nororiental, la col. Lomas de la Trinidad. El límite al norte del Parque Hidalgo se ubicarían los terrenos del Club Atenas, colindando al poniente con la Gran Avenida, que sería incorporada al trazado del actual Blvd. López Mateos. Si se analiza este plano de la primera transformación del siglo XX, se encuentra que los umbrales del plano de la ciudad histórica comienzan a ser rebasados.

V.5. La situación vial

Se mencionó anteriormente la particularidad de la ciudad, de encontrarse en el trayecto de la carretera federal 45, llamada Panamericana, que llegando a la ciudad por el oriente, desaparecía en las calles de la ciudad histórica para reaparecer en el poniente en la salida a Lagos de Moreno, en su construcción no se resolvió su continuidad con un libramiento, de tal forma que en este momento de transformación se conjugaban tres factores que impactaron en la situación general de la circulación vial: por una parte, el tránsito regional propiciado por la situación comentada de la carretera, que obligaba al tránsito de todo tipo a utilizar las angostas calles de la ciudad histórica, problema al que se aumentaba en hecho de que las líneas de transporte foráneo de pasajeros tenían sus terminales en alguna de las calles, por lo que para llegar o salir de ellas tenían que realizar un recorrido por las mismas, aumentando la problemática vial; por otra parte, el incremento progresivo en el uso de los automóviles particulares que comenzaba a generar, además de la

¹⁸ Aunque en los barrios históricos se tiene su centro, o “jardín”, el centro de la ciudad, en torno a su plaza principal, seguía siendo el centro administrativo, comercial y lúdico, por lo que se considera que en realidad, se trataba de una ciudad aún monocentrista; la cualidad de multifuncional se refiere a la mezcla de usos de suelo que se presentaban, aún en el centro histórico, la vivienda compartía con el comercio, los servicios, e inclusive la industria.

demanda de área de circulación, la que requerían para estacionamiento, que necesariamente se resolvía en las mismas calles.

Finalmente, el surgimiento de nuevas colonias producto de la expansión física, generaba la necesidad de contar con transporte privado y público, que se fue estructurando en sus rutas en función de la necesidad que los nuevos fraccionamientos planteaban¹⁹, todos estos factores completaban el esquema general de la situación vial.

Siendo evidente esta situación, muy pronto se percibió *...la imperiosa necesidad de ampliar por lo menos tres avenidas... que ya resultan insuficientes para dar fluidez al tránsito... Pedro Moreno y A. Obregón, Madero y 5 de Febrero y Belisario Domínguez... y en consecuencia se buscó atender por medio del ...departamento de Vía Pública... exigiendo que las nuevas construcciones que se levanten a lo largo de esas avenidas estén sujetas a los nuevos alineamientos, pero se considera que esto no es suficiente para darles la amplitud que requieren...* (Sol de León, 25 nov. 1958).

Es un hecho que las medidas tomadas para tratar de atender la problemática vial planteada fueron en varios sentidos, como se mencionó más arriba en este capítulo, se buscó dar alternativa al tránsito regional por el Malecón del Río de los Gómez, pero la ampliación de la sección de las calles históricas fue una de las alternativas más buscadas, como se evidencia en la referencia citada, y que en los hechos se tradujo en que en esas calles, los edificios que se construirían a partir de entonces tendrían un alineamiento remetido algunos metros con respecto al paramento histórico de los edificios, edificios como el del cine León, o de la Preparatoria, en la calle Alvaro Obregón, Teléfonos y posteriormente Bancomer en

¹⁹ La dotación de rutas de transporte público, desde el primer momento, estuvo regida por la rentabilidad que cada ruta tenía para los inversionistas del transporte, en ningún caso se ha conocido un estudio de necesidades por parte de las autoridades municipales de la época, de tal forma que el acceso a los nuevos asentamientos periféricos, dependía de la conveniencia económica para los transportistas, ya sea por el número de pasajeros, o la facilidad de acceso, que impactaba en los costos de operación, las colonias que no tenían calles de acceso transitables, que no eran pocas, no recibían el servicio ante el deterioro que esto significaba para las unidades del transporte; así como el suelo urbano se regía por patrones de mercado, el transporte público también lo hacía en detrimento de las necesidades sociales y urbanas de la ciudad.

la calle de Pedro Moreno, y muchos otros que en las siguientes tres décadas se construyeron en la zona del centro histórico, tenían esa particularidad de alineamiento²⁰ cuyo origen se sitúa en la necesidad de resolver la problemática vial, pero también respondía al criterio señalado en el inciso c del artículo quinto del primer reglamento de construcciones de 1938. Pero esta solución era de muy largo plazo ya que la ampliación de una sola de las calles implicaría que todas sus construcciones se hubiesen sustituido por nuevos edificios que, en su construcción, tendrían que atender al nuevo alineamiento, pero la problemática vial no era de largo plazo, sino de solución inmediata y de incremento progresivo, por lo que se buscó una intervención que solucionara de una vez la problemática.

En mayo de 1960 se anunciaba la intención de emprender un proyecto tendiente a resolver la particularidad de las vialidades se manifestó entonces la idea de que *...la ampliación de la calle Diaz Mirón... ofrecía... magníficas perspectivas, pues da lugar a que se de acceso por ella a un abundante caudal de tránsito de coches y de camiones de carga entre la Calzada de los Héroes y la avenida Miguel Alemán, y de allí a la carretera Panamericana y a la de Sn. Fco. Sin pasar por el centro...justificándose la ampliación de esta calle, así como algunas otras, por el hecho de que ...cada día es más patente la necesidad de que nuestra ciudad cuente con vías de circulación que permitan la máxima fluidez al tránsito tanto urbano como foráneo* (Sol de León, 15 de mayo 1960).

Este proyecto del que para su realización se buscó el apoyo del gobierno del estado mediante un decreto legislativo, finalmente no se realizó por el desacuerdo de los grupos organizados de la ciudad, quienes manifestaron que *...antes de proceder a generalizar la ampliación de calles y avenidas mediante derrumbes parciales, se acelere el levantamiento*

²⁰ Debe recordarse que los alineamientos eran una figura que se manejaba desde el reglamento de construcciones de 1938, la aplicación de este criterio en el centro histórico siguió vigente hasta que fue abandonado hacia la década de 1980, en ningún caso, una calle se amplió en su totalidad como efecto de la sustitución de los edificios existentes por nuevos, sujetos a los alineamientos, sí se logró tener calles en el centro con entrantes-salientes en los paramentos, consecuencia de que solamente algunas construcciones fueron sustituidas por nuevas, remetidas en el nuevo alineamiento.

del plano regulador, pues esta es precisamente la base sobre la cual hay que partir para ordenar alineamientos y ampliaciones de arterias... (Sol de León, 1 de junio).

A este proyecto se aumentaba el de la ampliación de la calle Madero, que se habría planteado desde un proyecto urbano que se habría realizado hacia finales de la década de 1940 por el Ing. Chacón (Voz de León, 16 ene. 1952). Si bien, no se materializó ninguno de estos proyectos, si quedaba planteada la necesidad de resolver la problemática vial que entonces se tenía, así como la realización de estudios de planeación integrales.

V. 6. El Boulevard del Bajío, sección León

Al iniciar la década de 1960, la situación general de la ciudad se podría resumir en el tránsito de la ciudad histórica, premoderna, hacia la ciudad en expansión en la cual, las colonias que se agregan en las periferias, carecen generalmente de infraestructura y servicios urbanos, en ese marco, desde el gobierno del estado se implementa el llamado Plan Guanajuato, que fue un programa estatal que buscaba el desarrollo económico, social y urbanístico del estado²¹, entre los objetivos de este plan se mencionaba el fomento al desarrollo económico y la creación de infraestructura para el propio desarrollo; como parte de la planeación urbanística se contempló el programa llamado del Boulevard del Bajío, en las ciudades de Celaya, Salamanca y León, (Amaro, 1986:50-75).

A partir del decreto núm. 74 del Congreso del Estado, en el que se aprueba la construcción de esta vialidad, se comienza la materialización de esta obra que significaría un importante factor de transformación urbana, afectando 27 manzanas de la ciudad histórica:

²¹ En 1961 se decreta un acuerdo que obligaba a las dependencias del nivel federal, a la elaboración de planes y proyectos para *la ejecución coordinada de programas que estimulen el desarrollo económico y social del país* (Ramírez, 1996: 28), esto se puede considerar el antecedente de la planeación de las actividades de gobierno del estado para todo un período de gobierno, entre estas actividades se incluye el Plan Guanajuato.

...a partir de la esquina oriente del Instituto Lux, prosiguiendo de oriente a poniente a través de las manzanas 23,32 y 34 del cuartel IX, continuará por las calles de Amapola y Granado, las manzanas 15,16 y 17 del cuartel V, las calles de Manuel Acuña, Morelos y Azucena hasta llegar al parque Miguel Hidalgo, cruzando este hasta entroncar con la gran avenida, en un desarrollo total de 3000 metros de longitud. (Periódico Oficial del Estado: 4 jul. 1963)

En el propio Periódico Oficial del estado se publicó la resolución gubernativa que señalaba el listado de los predios que debían ser expropiados, previa indemnización, al valor catastral vigente, por el trazado de la avenida (25 y 26 de agosto), aunque ya desde julio se habían iniciado los trazos en las calles que serían afectadas (Sol de León, 12 de julio), siendo hasta el 23 de agosto, por medio de un periódico local, cuando se conocería el trazo que tendría la avenida²².

²² No fue posible, en el transcurso de la investigación, localizar un plano formal del trazo de esta avenida en el nivel de proyecto, se incluye la versión que fue conocida por su publicación en los medios de comunicación., el trazo presentado es, finalmente, el trazo definitivo del proyecto, con la salvedad de que no se construyó la glorieta que se indicaba en el plano dado a conocer públicamente.



Trazo del Boulevard del Bajío, sección León. El Heraldo, 22 ago. 1963

En este plano dado a conocer por la Comisión de Planificación, que con la finalidad de llevar a cabo tanto el proceso de pago de indemnizaciones a los afectados, como de seguimiento al proyecto, se puede ver que este contemplaba la construcción de *...una gigantesca glorieta en las calles de Morelos y Miguel de Cervantes Saavedra...* (El Heraldo 23 ago).

El lunes 2 de septiembre de 1963 se inician frente al Instituto Lux, los trabajos que permitirán la ejecución material de un proyecto urbano que transformaría de forma importante la ciudad histórica, al construirse una avenida de 40.00 m. de sección en donde existían calles de 9.00 mts cuya demolición comenzó el día 8 (Sol de León, 2 y 8 de Septiembre, 1963).

El impacto tanto en lo urbano como en lo económico y social fue importante, por una parte el desplazamiento, aceptado por unos y obligado en otros casos de los afectados hacia las colonias periféricas con el consecuente impacto en la ocupación urbana, y en otro sentido el impulso económico por indemnizaciones a los propietarios afectados, o por la especulación comercial que el proyecto desencadenó, que llevó a que *...entre los corredores de bienes raíces, ante las ventajas que recibirán dichas fincas, (el precio) se elevó a un cien por ciento en la zona comercial (las fincas afectadas) y un cincuenta por ciento en el resto...*(Heraldo, 15 ago. 1963), o por el retorno a la economía pública por revaluación de pagos de derechos prediales, y a la ciudad finalmente por lo que significara este proyecto que transformó definitivamente la estructura de la ciudad, al dividir la histórica ciudad compacta en su centro histórico, en dos ciudades, una situada al norte, y la otra al sur del llamado entonces Eje Avenida.

Si en el periodo anterior de nuestro modelo de análisis, la ciudad histórica se caracterizó como pre-industrial, en esta fase pudiéramos decir que la podríamos caracterizar como ciudad en desarrollo²³, con altas tasas de crecimiento, pero al mismo tiempo con contrastes mucho mayores entre los que tienen y los que no tienen (Robertson, 1987:42), con estructura caótica con asentamientos de alta densidad sin control en la que se refleja la ausencia de normas de zonificación y usos de suelo.

²³ La ciudad en desarrollo se referiría específicamente al hecho de la expansión física, si atendemos a que desarrollo se ha entendido asociado al término urbano, entonces la noción de desarrollo urbano, se ha asociado al propio proceso de materialización urbana, sin mayor reflexión en el desarrollo, que en algunas perspectivas solamente se da *cuando se ve beneficiada la población en su conjunto* (Furtado, 2003:31), de tal forma, que la ciudad de León se podría decir que se desarrollaba, en términos de actualización o puesta al día, pero no lo hacía en el mejoramiento del nivel de satisfacción urbana de todos sus habitantes..



Demoliciones para la urbanización del Boulevard del Bajío, sección León, actual Adolfo López Mateos
Tomada de El Heraldo de León, 19 Sept. 1963, hemeroteca AHML

La mezcla de usos persiste, la industria continúa en el centro histórico aunque, al igual que las colonias que se asientan en las periferias, algunas industrias se establecen en estas generándose a partir de entonces la idea de descentralizar, ubicándolas al sur de la ciudad, en una idea que es el origen del posterior establecimiento de la ciudad industrial.

Finalmente, este periodo se ha conceptualizado como pre-moderno básicamente por la manera en que se realizan las principales intervenciones urbanas del periodo: las infraestructuras, las pavimentaciones y el eje oriente-poniente, actual Boulevard Adolfo López Mateos, como materializaciones desde el poder político, lo que Fernández (1996: pp 115-117) llama un proyecto “tópico”, es decir, un proyecto realizado con una finalidad específica, más que con una visión racional de futuro²⁴ o del conjunto, en contraste con un

²⁴ El propio Fernández explica que pueden existir proyectos tópicos modernos, y pone como ejemplo la intervención en París de Haussmann, que sería un proyecto desde el poder, pero no sería pre moderno porque

proyecto “utópico”, que sería, siempre de acuerdo con este autor, una voluntad de especialización que no se materializa, característico de lo moderno.

El trazado del Boulevard López Mateos, significó una transformación que tuvo importantes impactos positivos, pero también negativos; entre los primeros se podría enunciar una mejor movilidad vehicular desde el centro hacia los asentamientos al oriente y nor-poniente del mismo, pero por otra parte significó la primera fragmentación del espacio tradicional urbano, con el consecuente impacto social al separar a los habitantes del centro de los que entonces quedarían al norte de la nueva vialidad, el incremento en los índices de accidentes viales como efecto de la necesidad de cruzar la nueva vialidad, se hizo presente: ... *de acuerdo con las estimaciones de los accidentes en los últimos tres meses, se ha encontrado que el 70% se ha registrado en el boulevard... los peatones deben preocuparse más por su vida...* (Sol de León, 3 dic. 1966).

Por lo que se puede inferir que la nueva vialidad propició que se tuviera que modificar el patrón de comportamiento cultural, aunque esto ocurrió de manera muy lenta, si consideramos que aún en la década de 1970, cuando se construyen los puentes peatonales, las personas seguían cruzando a nivel de la calle sin utilizarlos.

En 1968 se construyó el camellón central del Boulevard (Sol de León, 31 de marzo 1968), y se convirtió en un corredor comercial que impactó de manera definitiva a la ciudad. La transformación urbana en León en este periodo ha sido muy importante, la ausencia de orden en los procesos de materialización de la ciudad-orilla, o las colonias que surgieron en ese período, correspondiente a la expansión intensiva, anticipó una problemática que se manifestaría a partir de entonces y que en alguna medida no ha sido resuelta hasta ahora.

significó una representación racional del futuro de la ciudad, en el caso de León, aunque el proyecto vial haya sido parte de un plan de gobierno, el Plan Guanajuato, no tiene los elementos que le caractericen como parte de un plan racional para la ciudad, es un proyecto único, tópic, que carece de una integralidad racional con la ciudad futura.

V.7. Situación en las zonas de expansión

La intervención del Eje oriente-poniente, significó un momento importante en este periodo de transformación, que como se mencionó, arrancarían con la introducción de la infraestructura sanitaria dos décadas antes, la intervención física generó alteración en el orden urbano, producto de las propias obras, se tenía entonces la percepción de que *...exige sacrificios la transformación...y se asumía que ...las molestias que se están dando por la apertura del eje vial deben sufrirse... pues este eje es el punto de partida para muchas obras urbanas que colocarán a León en el punto que le corresponde...* (Sol de León, 18 sept. 1963).

Pero por otra parte, la expectativa por lo que aportaría en beneficio de la ciudad la propia intervención, se evidencia en los siguientes años en los que se toma conciencia de manera progresiva sobre la necesidad de contar con instrumentos normativos que regulen la problemática que, para mediados de la década de 1960 se hacía evidente: para la expansión anárquica de la ciudad, se hacía necesario reglamentar y controlar los nuevos fraccionamientos, para regular el funcionamiento vial, se requería del reglamento de tránsito correspondiente (Sol de León, 16 de marzo 1964), y así, en prácticamente todos los aspectos urbanos, la transformación que sufría la ciudad demandaba las adecuaciones correspondientes (Sol de León, 15 abril).

Los aspectos urbanos asociados a la expansión, como son la dotación de vivienda y equipamiento urbano, se convirtieron también en una constante de necesidad, además de la solución demandada por la problemática vial y de transporte, todo esto significó que la última parte del período, la década de 1960, se convirtiera en una década tal vez definitiva para configurar el escenario de la ciudad de las siguientes décadas, en las que se impulsó no solamente la materialización de aquellos satisfactores urbanos más apremiantes, sino que también la dotación de instrumentos normativos, y en última instancia, habría marcado el paso de la etapa de la intervención urbana premoderna que habría abarcado cuatro décadas,

para dar lugar a una etapa de transformación en la que se buscaría el ordenamiento de la expansión incontrolada de este periodo.

A la par que el proyecto del eje oriente-poniente, se emprendieron algunas otras acciones dentro del referido Plan Guanajuato, se ampliaron algunas otras calles como la salida a Cuerámara, además de propiciarse una participación más activa de los habitantes de la ciudad por la creación de Comités de colonos, de apoyo a la planeación.

El Boulevard Adolfo López Mateos se inauguró el 11 de junio de 1964, para entonces, los problemas de dotación de servicios en las colonias periféricas se había agudizado (Sol de León, 26 marzo, 29 marzo, 8 de mayo 1964), y la ciudad transitaba entre lo que se consideró entonces una *transformación urbanística de perfil moderno*²⁵ (Sol de León, 1 de mayo 1964), y una expansión descontrolada que incorporaba progresivamente suelo rural a la ciudad, generando diferenciación periférica.

“Atraso en la quinta parte de León”, “angustiosa situación por falta de agua”, “tienen dos meses sin agua la populosa colonia San Antonio”, “se niegan los piperos a llevar agua a las colonias alejadas”, “sin agua ni luz, ni servicio de limpia en la colonia Peñitas”, “es imposible vivir ya en Chapalita”, son solamente algunas de las notas que en los periódicos de la época se podían leer (y que con algunos matices, se reproducen en la actualidad)²⁶, y que cotidianamente hablaban de la falta de satisfactores que reflejaban la situación que presentaba la ciudad en expansión, y que podía resumirse de la siguiente forma:

²⁵ En realidad, la percepción del concepto de lo “moderno”, está asociada con la idea de actualidad, lo moderno sería lo contrario a lo “anterior”, en este sentido, la urbanización de esta vialidad tendría este sentido, de hacer actual lo que, en su “anterioridad” ya no se adecuaba a lo que ahora se requiere, a lo “moderno”, no es el sentido que tiene en esta investigación, como se ha explicado.

²⁶ Y este hecho puede significar la importancia de la noticia de periódico en la investigación urbana, si sabemos que las noticias de hoy servirán para entender a quien las revise en los próximos años, la situación urbana de hoy, entonces las noticias que leemos de los años anteriores nos pueden también servir de referencia para entender las ocurrencias de ese tiempo.

la ciudad de León está rodeada por un cinturón de miseria de casi un centenar de colonias donde muchos miles de gentes se ven condenadas a vivir en un ambiente de promiscuidad y de dificultades, que es solo una consecuencia de la explotación y de la burla de que les han hecho los fraccionadores²⁷... (Sol de León 5 julio 1965).



Colonia Chapalita, 1965, tomada de El Sol de León, 9 de oct.

Si la población había crecido casi cuatro veces en el período que se estudia, el marco físico, la ciudad, que se había expandido en proporción similar, lo habría hecho también en un marco de diferenciación socio espacial, pero al mismo tiempo compartiendo la circunstancia de ausencia de instrumentos de control que garantizaran que los asentamientos contaran con la garantía de contar con servicios urbanos.

...la empresa fraccionadora queda liberada de la obligación de introducir cualquier tipo de servicios... no están obligados a nada, pues los adquirentes

²⁷ Se podría decir que, dado que el surgimiento de los asentamientos se da en situación de ausencia de marco regulatorio, y además en función de la estructura de mercado que concede al suelo urbano un valor de cambio, y no de satisfactor urbano, el oferente, propietario del suelo, dueño del capital, pone al demandante, consumidor, las condiciones de acceso a la propiedad urbana, por lo que se materializa la ciudad solamente bajo estas condiciones, en una estructura en la que la mayor parte de los que buscan acceder al suelo como valor de uso, no lo pueden hacer al valor de cambio que fija el propietario, lo que equivale finalmente a decir lo mismo que dice la nota del periódico.

(de lotes) habían aceptado lo que figura en los contratos de compra venta... como una gracia de los fraccionadores se proporcionará agua a cuanta gotas... y se les donará también a título gracioso, terrenos para escuela, mercado, jardín y templo en las dimensiones que buenamente les plazca a los terratenientes(los fraccionadores... (Sol de León, 10 nov. 1965)

La posibilidad de contar con la infraestructura necesaria en las colonias, fue configurándose a través de juntas de colonos²⁸ que promovían las obras necesarias, y como habría ocurrido con la introducción de infraestructura y pavimentos, progresivamente se fueron atendiendo las necesidades de las colonias.



Ampliación de calles por “alineamiento”, 1965

Tomada de El Sol de León, 30 Sept.

En 1967 se crea por parte de la administración municipal la Oficina de Colonias, encargada precisamente de atender las necesidades urbanas manifiestas, de esta

²⁸ Inclusive el asociacionismo surgió como una forma de acceso al suelo urbano, la col. Flores Magón, localizada hacia el poniente de la ciudad histórica, en suelo de topografía difícil, surge en este período por la integración de una cooperativa de vecinos, pero, al igual que la mayoría de las nuevas expansiones, carece de los servicios e infraestructura básica.

oficina se decía entonces que tendría una difícil tarea por los muchos y muy graves problemas de la periferia, y a partir de esta iniciativa, se trabaja con los llamados Comités de mejoras de las colonias, y se atiende de manera formal el rezago que se presentaba.

Otro de los factores que apoya la configuración de un marco más racional de atención, es la Ley de Fraccionamientos, que se decreta el 2 de dic. de 1967 para entrar en vigor, de acuerdo con sus propias disposiciones, en 1968, esta ley, señalaba en su artículo 7, que los fraccionamientos que se establecieran en el territorio del estado, deberían contar con aprobación del gobernador del estado en los términos establecidos en el cuerpo de la propia ley, se entiende entonces, que las acciones que se puedan emprender a partir de entonces en la ciudad tendientes a regular el surgimiento de nuevos fraccionamientos, dependerán de las dependencias estatales, lo que limita de inicio al municipio para ejercer desde el punto de vista legal, acciones de control de los fraccionamientos y colonias, con todo, se habría iniciado la etapa de la búsqueda del ordenamiento que entonces era tan necesario después de tres décadas de iniciado el proceso de urbanización.

Conclusión al capítulo

A partir de la ciudad histórica, la ciudad de León inicia un proceso de expansión importante que la transforma de una ciudad premoderna a una ciudad en desarrollo, la introducción de la infraestructura en las calles del centro histórico, aunado al surgimiento de las periferias, inició el primer momento de diferenciación urbana y de segregación: el centro con servicios urbanos y la periferia con carencia generalizada.

Las expansiones periféricas tuvieron principalmente dos formas de surgimiento: por parte de inversionistas privados, generalmente dueños de suelo rural próximo a la ciudad, que fraccionan y venden el suelo sin servicios urbanos la mayoría de las veces, en un mecanismo de mercado que va configurando la diferenciación socio espacial de la ciudad, o por asociacionismo, como en el caso de la col. Flores Magón, con el que se inició otro de los mecanismos que hasta la actualidad siguen siendo productores de nueva ciudad.

La ausencia de normas urbanas, propician que las expansiones periféricas se materialicen solamente en función de la acción del mercado, que entonces, a diferencia de ahora, no podía identificarse como formal o informal, dado que no existía el parámetro formal de la norma, aunque el mecanismo siga siendo el mismo que se haya reproducido hasta ahora.

La ciudad histórica, en el proceso de expansión, se volvió potencialmente deficiente para las necesidades de transporte y movilidad entre el centro y las nuevas periferias, lo que motivó a buscar soluciones viales, que finalmente resultaron en la intervención del actual Blvd.. Adolfo López Mateos.

Esta intervención, como prácticamente todas las del período, son pre modernas porque no corresponden a una visión racional, ordenadora de la funcionalidad de la ciudad, características de lo moderno, sino que fue un proyecto tipologista, que busca una finalidad específica, desde el poder de decisión unilateral del estado, y no desde la solución

manifiesta que se busca desde la propia ciudad de forma colectiva, democrática, característica también de lo moderno.

Referencias

- Alvarez Domínguez, Victor E., Aurelio Miguel Pérez O. (1988) *León, patrimonio arquitectónico, formación y conservación, tesis de Maestría en Restauración de Sitios y Monumentos*, Fac. de Arquitectura, Guanajuato, 272 p.
- Ayuntamiento de León (1979). *Plan Director de desarrollo urbano del municipio de León*, 242 p.
- Baab, Sarah, (2003). *Proyecto: México, Los economistas del nacionalismo al neoliberalismo*, FCE, México, 395 p.
- Bazant, Jan (2001). *Periferias urbanas. Expansión incontrolada de bajos ingresos y su impacto en el medio ambiente*, México, 268 p.
- Chávez, Estefanía (1996). *Urbanismo en ciudades medias y pequeñas*, FCE, México, 275 p.
- Gallion, Arthur B, Simon Eisner (1972). *Urbanismo planificación y diseño*, CECSA, México, 470 p.
- Instituto Municipal de Planeación IMPLAN (1997). *León hacia el futuro, Plan estratégico de ordenamiento territorial y urbano, documento base*, León, 134 p.
- JAC, Junta de Administración Civil (1978). *Plan Director de Desarrollo Urbano de León, primera versión*, León, 259 p.
- Ramírez Vega José Luis, Graciela Amaro (1996). *El Plan Guanajuato, el caso de la capital*, Tesis de licenciatura en Arquitectura, U. de Gto., 160 p.
- Robertson, Rebeca, (1978) *Teorías sobre estructura urbana*, Fundación Javier Barros Sierra, México, 80 p.
- Sánchez Ruiz, Gerardo G. (2006) *La modernidad urbana en México. Fuentes teóricas y prácticas de la primera mitad del siglo XX*, en Secuencia, revista de Historia y Ciencias Sociales, no. 64, Instituto de Investigación Dr. José María Luis Mora, pp. 81-108
- Touraine, Alain (1994). *Crítica de la modernidad*, FCE, México, 391 p.
- Ward, Meter M. (1991) *México: una megaciudad, producción y reproducción de un medio ambiente urbano*, CONACULTA, México, 327 p.

Capítulo VI

La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980



Introducción al capítulo

Con la transformación de la ciudad histórica pre industrial a la ciudad en expansión de las décadas de medio siglo XX, se presentaron, como se mencionó en el tema anterior, los fenómenos urbanos asociados a la expansión incontrolada: especulación con el mercado de suelo de la materialidad que se incorporaba a la ciudad histórica, falta de satisfactores urbanos, marcada diferenciación socio espacial, etc.

A partir de la problemática generada por la expansión intensiva, se hace evidente la ausencia de un marco legal que pueda regular el surgimiento de nuevos asentamientos, y su incorporación a la ciudad existente, la normatividad con la que se contaba, el reglamento de construcciones de 1938 no contenía parámetros de atención o control de fraccionamientos, y estos surgían de forma principal en función de las leyes de mercado.

Hasta 1979 la ciudad pudo contar con un plan de desarrollo urbano que, como instrumento legal, se habría hecho posible después de más de tres décadas de esfuerzos en los que la ciudad habría intentado en distintos momentos, contar con un instrumento normativo, se habló primero de un Plano Regulador, después de un Plan Rector, pero, a pesar de la búsqueda, no se lograba la conjunción de los factores que pudieran hacer posible cumplir con la necesidad sentida por la ciudad, entre los factores que se presentaban se encontraba



Transformaciones urbanas en León, siglo XX La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980

la poca posibilidad del municipio en el aspecto legal, la centralización desde el ámbito federal, que era la instancia dedicada a la formación de planos reguladores¹.

En este capítulo, se analiza el proceso mediante el cual la ciudad de León pudo contar con un plan de desarrollo urbano, así como el contexto en el que esto se logró, se comienza con un panorama contextual del período, que se ubica temporalmente en la década que va de 1970 a 1980, sin embargo, el seguimiento de la búsqueda de ordenamiento se inicia simultáneo con el inicio de la expansión intensiva, es decir, desde la década de 1940, aunque, como se verá también, hubo algún intento las primeras décadas del siglo XX, por anticiparse al fenómeno de expansión urbana, y el período de análisis culmina con la temporalidad en la que se tiene el primer plan director como instrumento legal.

VI.1. Contexto general del período

La base normativa del desarrollo urbano en México fue el detonador para la realización de planeación en muchos lugares del país, desde luego que esto no significa que ésta se haya iniciado a partir de la norma, o que la preocupación por la planeación de las ciudades mexicanas sea reciente², al contrario, como se ha podido establecer para la ciudad de León, en prácticamente todas las ciudades, a partir del inicio del siglo XX se han buscado acciones tendientes a mejorar las condiciones urbanas, sin embargo, como también se ha establecido en el caso de León, aunque se hubiese contado con reglamentaciones particulares, la acción de los inversionistas privados que vendían el suelo urbano era en realidad lo que en mayor medida establecía la dinámica de transformaciones urbanas.

¹ Una de las particularidades de la época era, probablemente, la falta de urbanistas que desde la ciudad pudieran incidir, mediante un esfuerzo local, en la formulación de algún plan, existieron, como se verá, algunos proyectos que no tuvieron repercusión alguna en la dinámica de expansión de la ciudad.

² Chávez (1996: 45), dice que *a partir de la década de los cincuenta la problemática de las ciudades se empieza a complicar... como respuesta a ello en 1948 se crea la Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, la cual promueve, entre otras cosas, el desarrollo de proyectos de planos reguladores*. Aunque la planeación en México se hacía desde la década de 1930, con el Primer Plan Sexenal 1934-1940, que buscaba, entre otras cosas, plantear una estructura para el desarrollo regional y para el fortalecimiento de la reforma agraria (Idem: 43)



Transformaciones urbanas en León, siglo XX La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980

Sin embargo, es hasta la década de 1970 cuando se institucionaliza la planeación en el país (Garza, 1996: 77); el 25 de mayo de 1976 se publica para su aplicación legal a nivel nacional, la Ley General de Asentamientos Humanos³; este 1976 es también cuando se realiza en Vancouver, Canadá, la reunión de Hábitat I, a la que asistió México, y en cuyas conclusiones se enfatiza la necesidad de que los países y las ciudades cuenten con instrumentos normativos que velen por el crecimiento ordenado de los centros de población⁴, lo que implica la dinámica que el tema tendría en esa década, atendiendo al progresivo incremento de los problemas derivados de los procesos de urbanización y de incremento poblacional.

El Plan Nacional de Desarrollo Urbano⁵ se publicó el 19 de mayo de 1978, y en ese mismo año se estableció el compromiso a nivel nacional de que en los estados sería adecuado el marco legal correspondiente para que pudiera ser posible la elaboración de los Planes Estatales y los Planes Municipales de Desarrollo.(Aguilar, 1995: 86-99).

De forma paralela al proceso que a nivel nacional se emprendía para la formalización tanto de los planes nacional y estatales, como del Sistema Nacional de Planeación, en León se hacían esfuerzos por ordenar el crecimiento de la ciudad que ya desde la década de 1940 presentaba los problemas mencionados anteriormente, y que originaban la preocupación de los habitantes de la ciudad, los profesionales de la arquitectura principalmente, así como de las autoridades municipales y grupos organizados.

³ En el artículo 1, habla del objetivo de la ley, el cual sería: *Establecer la concurrencia de los Municipios, de las Entidades Federativas y de la federación, para la ordenación y regulación de los asentamientos humanos en el territorio nacional.* Establece también este mismo artículo, que las disposiciones son de orden público e interés social; con esta ley entonces, se busca el ordenamiento de las ciudades que, en los hechos vivían desde décadas atrás, procesos tal vez similares a los que se observaban en León.

⁴ En los hechos, se participaba de una dinámica general por el ordenamiento de las ciudades, la planeación urbana se tenía como una alternativa al crecimiento incontrolado de las ciudades.

⁵ El artículo 3 del decreto de aprobación del Plan nacional de Desarrollo Urbano, se plantean los objetivos, dice el inciso II: *Promover el desarrollo urbano integral y equilibrado de los centros de población*, el inciso II dice: *Propiciar condiciones favorables para que la población pueda resolver sus necesidades de suelo urbano, vivienda, servicios públicos, infraestructura y equipamiento urbano.*



Transformaciones urbanas en León, siglo XX La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980

En el proceso de planeación urbana de la ciudad de León, se fundamenta desde el punto de vista formal toda acción que se emprende en la búsqueda de alternativas que mejoren las posibilidades urbanas de la ciudad. El camino recorrido durante el tiempo que en León se tienen instrumentos formales de planeación urbana, se ha consolidado tanto por las sucesivas revisiones y adecuaciones que se han hecho a los primeros documento de planeación, como por las acciones que en la materia se realizan en la actualidad, el reconocimiento del camino que la planeación urbana ha tenido en la ciudad de León, será el objetivo de esta parte del estudio.

Si bien partimos de considerar los documentos de planeación pueden ser los objetos de análisis, también tendremos que partir del reconocimiento evidente de la ausencia de mecanismos formales de seguimiento y evaluación de los mismos planes y programas urbanos, de tal forma que solamente la referida confrontación con la ciudad, podrá mostrarnos la utilidad que pudieron haber tenido en los procesos de transformación urbana, por lo que el análisis específico de contenidos, propuestas no será abordado sino en el contexto amplio de la dinámica de transformaciones expuestas en el trabajo.

VI.2. Los proyectos utópicos de planeación urbana en León⁶

La posibilidad de encontrar un cuerpo sistemático de planeación o investigación urbana en México no se contempla en los inicios del siglo XX, de tal manera que, aunque se hayan producido publicaciones sobre temas urbanos, estos habrían sido enfocados de forma más recurrente a la historia, sobre todo la falta de higiene y de servicios urbanos, enfocándose desde luego a la ciudad de México de manera predominante, posteriormente se haría la descripción de la forma como los gobiernos emprenderían las acciones tendientes a solucionar esta problemática, es hasta las décadas que median el siglo cuando se intensifica

⁶ En la historia del urbanismo, los llamados utopistas serían quienes propusieran un proyecto modelo de ciudad para resolver los problemas de las ciudades fabriles o industriales, entre los utopistas se menciona a Robert Owen, y J.S. Buckingham, ambos propusieron una ciudad planificada en la que los problemas de los habitantes habrían de resolverse (Gallion, 1972: 85-86), el proyecto utópico sería, en el sentido de esta investigación, el que resulta de una voluntad o intencionalidad que no se materializa.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980

el desarrollo de la planeación urbana, que se institucionaliza hacia la década de 1970 (Garza, 1996: 23).

El seguimiento de los intentos de ordenar el crecimiento de la ciudad de León a lo largo del siglo XX, será sobre la base de explorar los intentos realizados, que desembocan también en la propia década de 1970 en la que, al igual que en el ámbito nacional, se habrían generado los llamados planes de desarrollo urbano, que, evolucionados, llegarían al final del siglo XX como planes estratégicos de ordenamiento territorial.

ETAPAS DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN EN MÉXICO						
		Albores 1892-1940	Lo urbano y lo regional como ecología humana 1940-1961	La investigación urbana 1961-1970	Institucionalización de la investigación 1971-1980	El auge de la investigación urbana y regional 1981-1991
A	Sociología y antropología	Uso del modelo ecológico	Estructura urbana y sociedad "Folk"	De la ecología urbana a la marginalidad	Marginalidad, migración y mercado de trabajo	Movimientos populares, mujer urbana y gestión
B	Urbanismo	Metamorfosis de la capital	la demanda habitacional	Vivienda popular	Emergencia de la urbanización popular	Expansión metropolitana
C	Demografía	Impulso al crecimiento de la población	Población y desarrollo	Análisis macroestadísticos del D.U.	Urbanización y migración	Migración y estructuración del espacio
D	Geografía	Transformación del paisaje urbano	Hinterland metropolitano	Transformación del hábitat	Regiones económicas	Atlas de la ciudad de México
E	Historia	La importancia de llamarse cd. de México	La ciudad capital	Desplome disciplinario	Retorno a la cd. de México	Poder central y territorio
F	Economía		Concentración y desigualdades	La ciudad como centro productivo	Industrialización y desigualdades regionales	Sectores macroeconómicos aislados
G	Planeación	Primera regionalización	Albores de la planeación estatal	Del gobierno a la academia	Inicios de la política de descentralización	El nuevo perfil urbano industrial
H	Medio ambiente		Los primeros estudios	Advertencia materializada		
			EPÍLOGO	EPÍLOGO	EPÍLOGO	EPÍLOGO
			INSUFICIENCIA COGNOCITIVA	PROBLEMAS URBANOS E INESTABILIDAD POLÍTICA	LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LO URBANO Y REGIONAL	LAS BASES INSTITUCIONALES DE LA INVESTIGACIÓN

Fuente: Garza (1999), El Estudio comprende una revisión de las temáticas más estudiadas en las distintas etapas de la planeación en México, durante el periodo de 1940 a 1991, esta tabla es una elaboración propia que sintetiza dicho estudio

Transformaciones urbanas en León, siglo XX La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980

Se ha mencionado la existencia de un plano de 1920 (vid supra), en el que se ubica, además de la disposición urbana de la ciudad, la delimitación catastral de ranchos y haciendas del municipio, del mismo año se ha localizado (AHML, Mapoteca) un plano comercial en el que se define la parte urbana dividida en seis demarcaciones⁷, correspondiendo la primera a la zona norte, del Barrio de Arriba, hasta la actual calle de Cuauhtémoc, la segunda demarcación que parte de esta calle hacia el sur, hasta la calle de Pedro Moreno, correspondiendo la tercera demarcación a lo que sería el centro histórico, desde Pedro Moreno, al norte, hasta Diaz Mirón; la cuarta demarcación abarcaría desde esta última calle por el norte, hasta la calle de río Bravo por el sur, las dos últimas demarcaciones corresponderían a los barrios de San Miguel y Coecillo, respectivamente.



Plano comercial de 1920, fotografía digital tomada del original de Mapoteca AHML

⁷ Las demarcaciones de este plano comercial, corresponden a las zonas diferenciadas de la ciudad histórica, por barrios tradicionales, posteriormente se ha seguido un criterio similar en la definición de zonas de la ciudad, en el Plan Director de desarrollo Urbano de 1979 (p. 75), se habla de “organizar” la ciudad en distritos, dividiéndola en 28 de éstos distritos, coincidiendo casi completamente con las demarcaciones de la década de 1920.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980

La intención de mencionar este plano parte del hecho de que, sobre el mismo se realizó lo que pudiera haber sido el primer ejercicio de planeación del siglo XX de la ciudad de León, llamado *Proyecto no. 1 para la prolongación de las avs. Juárez y Pino Suarez, y el Proyecto para el ensanchamiento de las bocas (sic) calles.*

En este proyecto se plantea una prolongación de norte a sur de la calle de Pino Suárez⁸, y hacia el poniente, a partir de la calle Río Bravo hacia el sur⁹, se dispone un “ensanche” reticular cuya dimensión sería equivalente a lo que entonces era la 5ª. demarcación, es decir, se planteaba por primera vez la posibilidad de encauzar el crecimiento de la ciudad hacia esa zona sur-poniente de la ciudad, con un plan previamente determinado, desde luego que este proyecto no se realizó, pero su importancia como referente documental de la planeación de la ciudad es interesante para el estudio y comprensión de los mecanismos que materializan la ciudad en el tiempo; pero además, si se tiene un poco de cuidado en observar el plano¹⁰, pudiera ser que su importancia se incremente, al plantear hipotéticamente la posible influencia del plano de 1864 del Ensanche de Barcelona, de Ildefonso Cerdá¹¹.

⁸ La disposición urbana de la ciudad histórica, alargada en dirección norte-sur, tenía en su parte poniente como límite, el cauce del antiguo río de Señora, referente de la fundación de León, que posteriormente se conoció como arroyo de Machigües, en su trayecto se proponía una vialidad norte-sur, que en el caso del proyecto que se analiza, se proponía por la calle de pino Suárez, aunque después, hacia la década de 1950, esta vialidad se materializaría en la calle Miguel Alemán.

⁹ El proyecto se localizaría en los terrenos que históricamente se conocían como de Propios, o del rancho de Propios, donde posteriormente se ubicaron los fraccionamientos Guadalupe, Los Fresnos, y más al sur, hasta la vía del ferrocarril.

¹⁰ Los dibujos de proyecto, tanto de la zona propuesta de ensanche o expansión planificada, como del corte de las esquinas de las manzanas del centro, están realizados sobre papel, recortados y pegados sobre el plano comercial.

¹¹ La autoría del plano, de acuerdo con el formato, es la tesorería, no se localizaron elementos documentales que permitan profundizar en el origen y el avance en la aplicación, o influencia que pudo tener el proyecto, seguramente se puede investigar aún más el tema para saber, por ejemplo, si las esquinas cortadas (pancoupé), que presentan tanto las banquetas de la ciudad histórica, como los edificios, correspondan al resultado de este proyecto dado que es la disposición actual de las banquetas de la ciudad histórica.

Transformaciones urbanas en León, siglo XX
La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980



Plano de la ciudad con el proyecto de “ensanchamiento”, década de 1920, fotografía digital tomada del original de Mapoteca AHML

Desde luego que es necesario guardar la debida distancia con la intervención de Barcelona, que sería una intervención urbanística moderna, que marcaría un momento importante en el urbanismo moderno, además de que, a partir de esta intervención, se planteará uno de los caminos del urbanismo del siglo XX.

La similitud del plano de León con el de Cerdá, se observa tanto en la disposición reticular de la traza propuesta, que en este caso correspondería a una continuidad con la ciudad formada a partir del siglo XVI con el asentamiento del pueblo de indios de San Miguel, es decir, a diferencia del plan de Barcelona, que oponía el trazado reticular al histórico de la

Transformaciones urbanas en León, siglo XX
La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980

ciudad medieval catalana, en esta propuesta para León, se mantiene la traza histórica, reticular, conservando tanto la dimensión de las calles como de las propias manzanas.



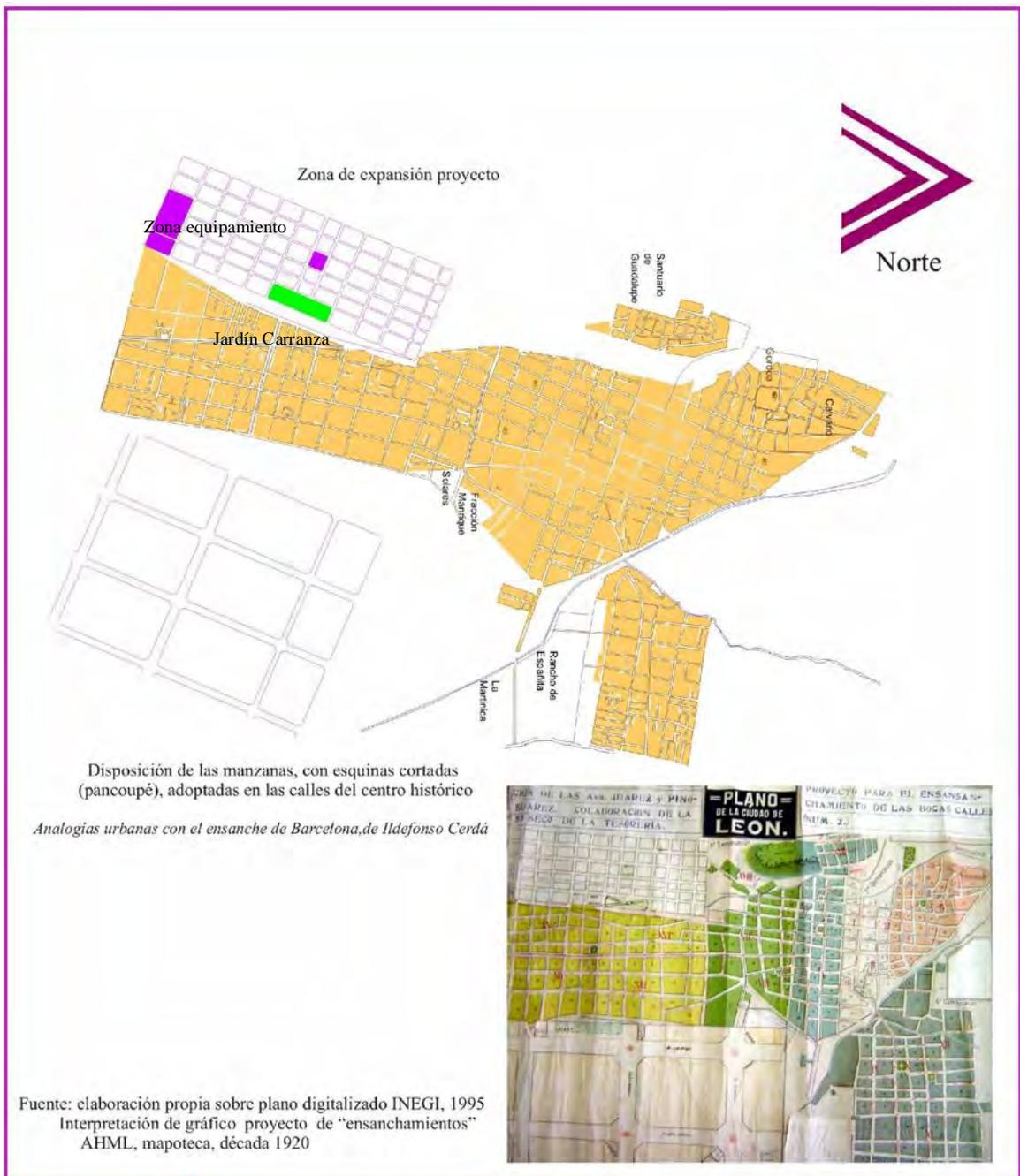
Proyecto de “ensanchamiento”, década de 1920, fotografía digital tomada del original de Mapoteca AHML

Otra de las particularidades de este plano es que contempla la localización de un gran parque, que llama de Carranza, además de mostrar la previsión de destinar una manzana para escuela, otra para mercado y equipamiento urbano, es decir, estamos ante un ejercicio de planeación urbana¹² en un contexto en el que no habría la posibilidad política, económica, material y tal vez histórica de su realización.

¹² Cabe la posibilidad hipotética que en León de la década de 1920 se hubiera contado con un arquitecto, o persona ilustrada que conociera la propuesta urbanística de Barcelona, es un tema para profundizar en la investigación, el rescate en este trabajo del proyecto, puede abrir las posibilidades a otras investigaciones particulares sobre el tema.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980



	Transformaciones urbanas en León, siglo XX	2007
	Miguel Angel García Gómez	
	PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA	
	Universidad Autónoma de Aguascalientes Universidad de Guanajuato Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Universidad Autónoma de Colima
	Proyecto de expansión urbana década 1920	PLANO TUL-P06



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980

Sin embargo, su importancia como documento que buscara encauzar la expansión de la ciudad histórica, radica tanto por el momento en el que se formuló, como en la dimensión de la intención de expansión planeada de la ciudad que se buscaba en su alcance.

Se proponía la previsión de una expansión planificada que abarcaría 74 nuevas manzanas, en una ciudad cuya parte histórica (la 3ª. demarcación de 1920), comprendía solamente 40 manzanas; finalmente, si bien el proyecto de León no contempla calles amplias como en el caso de Barcelona, ni tampoco dispone el interior de las manzanas como áreas verdes o vecinales, si incluye la disposición de “achaflanar” las esquinas de las manzanas, tal como propone Cerdá, pero en el caso de León no solamente se propone para el ensanche, sino de las calles del centro de la ciudad.

No se encontraron datos que permitan establecer si se consideró en León la posibilidad de aplicación de este proyecto, pero dado que en su elaboración habría intervenido la tesorería, según leyenda en el propio plano, se establece el carácter oficial que pudo haber tenido, además de que es probable que la influencia de este proyecto hubiera llevado posteriormente a que el nombre del parque previsto, se le diera al Boulevard Venustiano Carranza, que se materializó en la misma trayectoria del proyecto analizado, además de que, finalmente, se ubicó, aunque un poco más al sur de la localización propuesta, un parque, el actual Parque Juárez, finalmente existe el hecho material del corte en las esquinas de las banquetas y los edificios de las calles del centro histórico, no se puede establecer si son resultantes directos de este proyecto que definimos como utópico en tanto intención que no se materializó.

Como se ha referido, con el proceso de urbanización que se incrementó hacia los años 50's, surgieron progresivamente nuevos fraccionamientos que se constituyeron en elementos de transformación urbana pero que, al carecer de servicios básicos como agua potable y drenaje, y al demandar dicha infraestructura, los problemas de la ciudad también se incrementaron (vid. Supra).



VI.2.1. El Plano Regulador de Manuel Chacón

Se tiene noticia que hacia 1947¹³ las autoridades promovieron la elaboración de un plano regulador, que si bien no tuvo aplicación práctica que se haya localizado, puede ser otro intento por promover el ordenamiento de la ciudad en el siglo XX, además si consideramos que este plano regulador, elaborado por el Ing. Manuel Chacón era aún mencionado hacia 1960, nos da una idea de la importancia que tenía, por una parte, regular el surgimiento de los nuevos fraccionamientos, y por otra parte, prever el crecimiento ordenado de la ciudad que ya presentaba problemas, básicamente por el crecimiento anárquico.

El análisis de esta propuesta se puede situar en dos vertientes: la primera se ubicaría en la de su confrontación con la realidad de la problemática urbana de León, en donde, una vez en marcha la dotación de satisfactores de sanidad y urbanización en la ciudad histórica, la problemática más inmediata se encontraría, en términos prácticos, en la solución de la situación vial y el control de los nuevos asentamientos, en el marco de la realidad económica y política del Ayuntamiento, en este sentido, este plano regulador, al igual que el proyecto de 1920, tendría escasas posibilidades de materialización, por lo que, para las autoridades, en voz del entonces presidente municipal, *...solamente era un proyecto para exhibirse en los aparadores* (La Voz de León, 1952: 16 ene).

Analizado en otra vertiente, como una propuesta urbana, pudiera haber sido un proyecto fundamentado en las ideas urbanas de la época, con la influencia de los pioneros de la planificación de ciudades como Joseph Stübben, para quien el trazo de calles *...debían*

¹³ No se encontraron en el proceso de la investigación, datos que permitan ubicar la temporalidad de este Plano Regulador, pero su mención insistente tanto en informes de autoridades municipales como en noticias de periódicos, permiten ubicarlo en su existencia, solamente se localizó en la hemeroteca del Archivo Histórico, una copia del anteproyecto, que es la que aquí se analiza, mientras se realiza una investigación más precisa sobre el tema. La probable fecha de su elaboración se estima en base a una nota de periódico del 16 de enero de 1952 que dice: *...Además pudimos informarnos, que desde hace cinco años aproximadamente, se mandó hacer un estudio para la correcta planificación de nuestra ciudad el cual fue encomendado al Ing. Chacón...*



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980

considerarse situaciones tanto del presente como del futuro, planteando como necesarias calles radiales, diagonales y con anillos... y por otro, plazas para negocios y espacios para otras actividades importantes... (Sánchez, 2006: 89).

En el contexto de la planificación de ciudades, hacia finales del siglo XIX, la disposición estética de las ciudades como preocupación, antecedió a la visión sociológica, por lo que, probablemente, en la propuesta de este Plano Rector elaborado para la ciudad de León, se hubiera inscrito en esa vertiente; dado que no se ha podido contar con mayor información sobre este plano, solamente se tiene el referente del que se presenta, que es una transcripción sobre un plano comercial de la ciudad de 1935¹⁴, se trata de *una copia del anteproyecto del Plano Regulador de la ciudad de León, Gto., de acuerdo con la ord. de trabajo de la Sría de Salubridad al Ing. Manuel Chacón.* y por esta circunstancia no se puede establecer si el citado plano contenía alguna determinación sobre la disposición u ordenamiento de los distintos sectores de la ciudad, y solamente se limitaría a presentar el trazado de las calles y avenidas, y de las plazas donde dispone de espacios para usos específicos de equipamiento, por ejemplo, la localización de la terminal de autobuses.

El plano muestra la disposición por abrir un anillo vial de 100 mts. de sección, que, siguiendo su trayectoria a partir del oriente, en la Calzada de los Héroes, seguiría la trayectoria del Río de los Gómez, hasta lo que es actualmente su intersección con el Blvd.. López Mateos, para seguir hacia el sur la trayectoria de esta avenida, doblando, en la actual intersección de la Av. Miguel Alemán.

¹⁴ Las fechas de trabajo de los dos proyectos analizados pueden tener un margen de error que pueden ser relevantes, atendiendo al hecho de que el plano del Ing. Chacón está copiado sobre un plano urbano de 1935, y se ubica su elaboración hacia 1947, significaría que se trazó sobre un plano de más de 10 años de antigüedad, es probable que en ese año no hubiera existido un plano más actualizado, sin embargo, si llevamos la misma situación al proyecto del Ensanche de San Miguel, que está dibujado sobre un plano de 1920, su temporalidad se ubicaría entre 1920, que se elaboró el plano comercial, y 1937, cuando tenemos la certeza que existió un nuevo plano de la ciudad que pudiera haber sido utilizado en el proyecto.

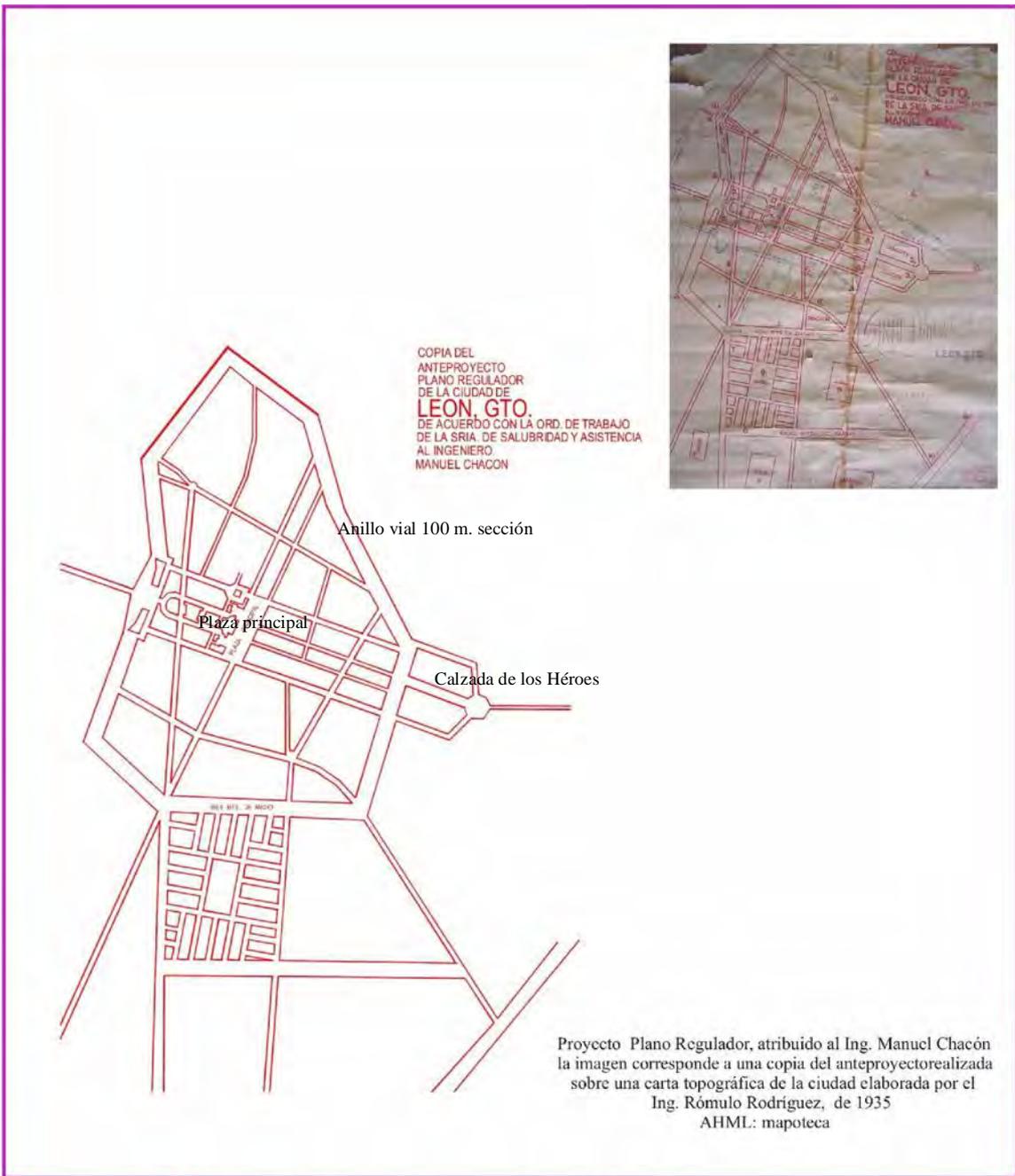
Transformaciones urbanas en León, siglo XX
La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980



Plano Regulador del Ing. Manuel Chacón, fotografía digital tomada del original, Mapoteca AHML



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980



Transformaciones urbanas en León, siglo XX

Miguel Angel García Gómez

2007

PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Universidad Autónoma de Colima

Universidad de Guanajuato

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Plano Regulador década de 1940, sin aplicación

PLANO TUL-P07



Transformaciones urbanas en León, siglo XX La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980

Siguiendo la trayectoria de esta avenida, cambiaría hacia el sur-oriente, tomando, a la altura de la calle río Bravo hacia el oriente, para llegar hacia lo que sería actualmente la calle Hernández Alvarez, y cerrar hacia el norte en la Calzada de los Héroes. Este anillo sería complementado con vialidades tanto norte-sur como oriente-poniente.

La aplicación de este proyecto implicaría una intervención de tipo Hausman, para el París del siglo XIX, es decir, la demolición de las calles de ciudad histórica para la apertura de vialidades amplias, modernas, que modificarían definitivamente el trazado histórico renovando la ciudad de León de forma absoluta, en un tiempo histórico en el que se iniciaría el proceso de introducción de redes de infraestructura y pavimentos.

Desde luego que este plano, al igual que el proyecto de 1920 no habría tenido ningún impacto en la dinámica de la ciudad, sin embargo, es evidente que el análisis que se debió realizar para su elaboración, contemplaba la visualización de la planeación científica de la ciudad, atendiendo al hecho de que, el trazado de la gran vialidad propuesta, coincide en mayor o menor medida, con la estructuración vial que posteriormente se realizaría en la ciudad, es decir, si bien este Plano Regulador tendría las características de un plan utópico, en tanto expresa una visión de futuro que no se materializa, constituyó probablemente una visión racional, por lo tanto moderna¹⁵, de lo que podría haber sido la ciudad de León del futuro.

Como haya sido, este plano se inscribiría dentro de los intentos por realizar la planeación de la ciudad, su importancia, aún dada la descalificación inicial que se mencionó, se

¹⁵ El análisis del plano lo pueden ubicar dentro de la influencia de la “Ciudad Hermosa” (City Beautiful), que era la visión urbanística que Hall (1995: 15) sitúa entre 1901 y 1915, y que sería el resultado de la feria mundial de Chicago del 1893, en donde Burnham, quien era el arquitecto en jefe de esa feria llamada Exposición Colombina, pronunció la frase “*No hay que concebir planes pequeños*”, idea que plasmaría en el Plan de Chicago, realizado en 1909. Gallion (1972: 98) dice que *La “Ciudad Hermosa” fue la resurrección del “Gran Plan” y la Escuela de Bellas Artes de París se convirtió en la inspiración...un proyecto para ser bello, tenía que ser grande...Los centros cívicos llegaron a ser tema popular. Toda ciudad hubo de sentir la necesidad de proyectar un centro cívico...* Por todo esto, el Plan de Chacón puede inscribirse en esta vertiente urbanística, el diseño de un gran centro cívico que prácticamente propone la desaparición del trazado fundacional de la ciudad histórica.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980

tomaría como referente algunos años después para algunas propuestas como la del intento de ampliación de las calles de Madero y Diaz Mirón propuestas años después (vid. Supra), o la demolición de *...la acera oriente de la primera cuadra de la calle Hidalgo, hasta frente a Catedral, para dejar ese espacio abierto y darle vista desde la plaza principal...* (El Tijerazo, 22 de abril 1951), cuyo proyecto se propuso en esa época¹⁶ y que aún en los primeros años de la década de 2000 se tiene como proyecto vigente por parte de las autoridades de la ciudad.

La ciudad de León, hasta la década de 1970 la hemos conceptualizado como premoderna en proceso de expansión, la materialización de cualquiera de los dos proyectos mencionados, el de 1920 o el de los 40's, habría transformado la ciudad en una definitivamente moderna, es decir, una que habría seguido su proceso de expansión, siguiendo un plan racional, elaborado pensando en el futuro, es decir un plan urbano moderno.

VI. 3. Seguimiento de los intentos de planeación

A partir de estos primeros intentos de planeación, se sucedieron en el tiempo, diversas acciones y eventos que en su conjunto, configuran los esfuerzos que tanto las autoridades de la ciudad como los profesionistas, grupos sociales organizados y pobladores, realizarían para dotar a León de mejores posibilidades urbanas de futuro¹⁷, la revisión de los principales esfuerzos puede configurar el esquema general de su desarrollo.

¹⁶ De acuerdo con la nota que refiere este proyecto, que daría un atrio a la Catedral demoliendo la parte poniente de la calle Hidalgo, se habría formado en 1951, un Patronato que realizaría las gestiones ante el Gobernador del Estado, no se tienen noticias de estas gestiones, pero el tema ha sido retomado en distintos momentos, hasta el actual, en el que se concluye esta investigación (dic. 2006), este proyecto se tiene como uno de los más importantes por realizar por las autoridades de la ciudad.

¹⁷ Durante el proceso de investigación, se buscó la localización de cartografía que permitiera realizar la reconstrucción empírica del proceso que habría seguido la ciudad desde sus autoridades para el ordenamiento de la ciudad, en la Dirección de Desarrollo Urbano, como en el Instituto Municipal de Planeación, no se localizaron planos ni documentos de la época, de tal forma que, principalmente, los datos se obtienen de algunos informes de autoridades municipales, revistas o noticias de periódicos.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980

En 1952, apenas unos años después de las pavimentaciones de concreto hidráulico en prácticamente todas las calles del centro de la ciudad, una nota periodística decía: *León necesita con urgencia un Plano Regulador*, se enfatizaba ... *sería necesario que se formulara un plan vasto y adecuado de urbanización que delinie (sic) en forma precisa (sic) la forma en que deben llevarse a cabo la construcción de vivienda y demás edificios de acuerdo con el crecimiento de la población y las necesidades urbanas de la misma* (La Voz de León, 1952: 14 ene,)

La evidente necesidad sentida en esa década, dado el incremento demográfico y territorial que la ciudad tenía, generaba la tendencia a la búsqueda de soluciones; este hecho puede considerarse como la primera reacción posterior al plano del Ing. Chacón, de intentos de planeación formal en León del siglo XX, desde luego sin desconocer que las acciones dispuestas en los reglamentos que se elaboraron las primeras décadas del siglo habrían tenido como finalidad prever las necesidades futuras, pero no se consideran aquí como ejercicios de planeación como se entendieron posteriormente.

A pesar de que se planteaba como una necesidad urgente, poco se podía hacer desde el ámbito del propio municipio, por lo que, en 1958, como de forma recurrente a partir de 1952, se insistía en el tema, hablándose de que en la ciudad se contaría con un plano regulador *...técnica y científicamente levantado por la Dirección Gral. de Planeación de la Secretaría de Comunicaciones...* (Sol de León, 25 nov. 1958); habría entonces pasado más de una década en la que la ciudad se expandía y crecían sus problemas, pero en las acciones se debatía si correspondía a la federación la realización del plano regulador, como entonces se entendía la planeación urbana¹⁸.

¹⁸ En el contexto general de México en esa época, la década de 1950, los estudios de urbanismo eran muy pocos, además de que el medio académico prácticamente se limitaba a la ciudad de México, la problemática de expansión poblacional y urbana de la capital del país propiciaba la generación de proyectos urbanos importantes como el Conjunto Nonoalco Tlatelolco, habitacional, y Ciudad Sahún, industrial, de 1953, o Ciudad Satélite, en 1957 (Garza, 1996: 47); Chávez (1996: 50) por su parte, apunta que, en esa época *...son aislados los esfuerzos que a nivel estatal se concretan...De este modo, queda sin regularse en forma coherente o sistemática el mejoramiento y crecimiento de la mayoría de las ciudades... dejando que en la*



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980

No se debe perder de vista por otra parte, que en esta época se buscaba también, como se mencionó anteriormente, la ampliación de algunas calles para la solución de la problemática vial, en el plano regulador se buscaba el sustento para estas y otras acciones que de otra manera no se podían realizar.

También en 1958 la iniciativa privada había intentado la formación de un Comité de Planeación Económica y Urbanismo, idea que fue replanteada en 1960 como una forma de apoyar a las autoridades en las acciones relativas a la planeación; ambas iniciativas tuvieron poco éxito pero propiciaron que las autoridades municipales, por mediación del gobierno del estado, solicitaran apoyo a la federación, la que, finalmente, a través de la Secretaría de Patrimonio Nacional, se pudiera realizar el Plano Regulador (Sol de León, 1960: 2,4,25,29 mzo.,6,13 jul. 11,12 ago), sin embargo, para el final de 1959, esta nueva intención quedó también desechada ante la ausencia de mecanismos que permitieran su realización.

Se tiene la referencia de que el 9 de agosto de 1960, técnicos de la Secretaría referida habrían realizado un recorrido por la ciudad, encontrando que *...el problema urbanístico en León es tremendamente grave pues su desarrollo se ha realizado sin método alguno ocasionando con esto el planteamiento de situaciones que deben ser corregidas de inmediato... observaron (también) las grandes fallas... en materia vial...* (Sol de León, 11 agosto 1960).

Por los datos que se pueden conocer de ese proceso, el trabajo realizado partiría de un primer diagnóstico, que se resumiría de la siguiente forma: *...de los 25 millones de m² que tiene aproximadamente el perímetro urbano, apenas 15 están construidas, lo que significa que 10 millones de m² enclavados en lugares de privilegiada ubicación, están ociosos y sin aprovechamiento...*¹⁹ (Sol de León, 10 agosto 1960), lo que se puede entender de este texto,

mayoría de los casos las nuevas áreas urbanas, que cada vez son más, se vayan incorporando al tejido urbano de manera desordenada...

¹⁹ Por ser una nota de periódico, la referencia no tiene el carácter de dato de análisis urbano, sin embargo, es de suponerse que las cifras habrían sido dadas por los técnicos de la secretaría de Patrimonio, y pueden ser



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980

es el hecho de que, en la planeación de la ciudad de 1960, se incorporaba la metodología más allá del mero orden estético que se pudo haber buscado tres lustros antes.

Se buscó entonces conformar una Comisión Técnica Consultiva que diera seguimiento a los trabajos del plano regulador, sin embargo, la iniciativa no se realizó, no se integró la Comisión, y otra vez se canceló la posibilidad de contar con un instrumento normativo para la ciudad.

Al mismo tiempo que se hacía más importante la necesidad del ordenamiento urbano, se reconocía la necesidad de contar con una Ley de Fraccionamientos para impedir que éstos surgieran sin contar con los servicios básicos y se reconocía, hacia 1963, que existían aproximadamente veinte colonias surgidas los últimos quince años, y que, alojando una población de 120,000 personas (el 43.20% del dato censal de 1960), carecían de servicios (Sol de León, 1963: 2 Oct.), además era necesario regular las acciones de los fraccionadores que, ante la carencia de ordenamientos legales actuaban de manera unilateral al grado de que, por ejemplo, solamente suministraban agua para servicio doméstico quince minutos al día en la colonia Andrade, *...porque el fraccionador utilizaba el agua del pozo para el riego de su propio cultivo de alfalfa...* (Sol de León, 1963: 13 Sept.), la necesidad de ordenamiento se hacía cada vez más evidente ante la dinámica de la expansión urbana y la ausencia de controles y disposiciones urbanas convenientes.

Cuando en 1963 desde el gobierno del estado se emprendió el proyecto del eje vial oriente-poniente, actual Boulevard Adolfo López Mateos, un grupo de arquitectos e ingenieros de León, que entonces comenzaban una importante actividad no solamente profesional, sino

tomadas como parámetro de comprensión de la situación; en esas cifras, se tendría que el 60% del territorio reconocido como urbano, correspondería a suelo desocupado, baldíos en áreas de expansión, que podría implicar la presencia de fenómenos de especulación, o un proceso lento de densificación, como haya sido, el porcentaje de suelo urbano desocupado que se señala, puede estar muy cercano a la realidad que inclusive, presentaría la ciudad una década más tarde según interpretación del llamado Primer Plano Oficial, de 1969, o la fotografía aérea de 1971.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980

gremial, buscando participar en la solución de los problemas de la ciudad²⁰, acudieron con el entonces gobernador para disuadirlo de emprender dicha obra por considerar que, a la vez que atentaba contra el patrimonio edificado, traería problemas a la ciudad en virtud de que la vialidad, al cruzarla, sería, como efectivamente lo fue durante muchos años, una prolongación de la carretera federal 45 con intenso tránsito de paso que no contribuiría al desarrollo ordenado de la ciudad; le proponían al gobernador una alternativa que consistía en modificar el trazo de la avenida utilizando el cauce del Río de los Gómez, que, en una trayectoria casi simétrica al trazado del proyecto de la nueva vialidad, tendría el mismo origen y destino (el trazado vial del plano regulador de Chacón), pero esta propuesta fue desechada por el poder estatal, cuya visión era la de materializar una vialidad que pasara por la ciudad, y no por la periferia, como era entonces el lecho del río, además de pretender recuperar la inversión vía impuesto predial por revaluación de predios afectados por la obra²¹.

El Boulevard López Mateos fue la primera intervención urbana de importancia, por su impacto transformador de la ciudad; en sus primeros años dio a esta la imagen de una herida abierta cuya cicatriz se manifestaba en las fincas demolidas que, como cortes arquitectónicos, dejaban ver a quien transitaba por ella, los colores y tapices de los muros, o los azulejos, o los sistemas constructivos, situación que duraría hasta finales de los setentas.

²⁰ El domingo 6 de marzo de 1960, se publica una página de Arquitectura e Ingeniería, en el diario El Sol de León, esta publicación siguió apareciendo durante varios años, en ella se planteaban las inquietudes y propuestas de los profesionistas que posteriormente integrarían la Asociación de Arquitectos e Ingenieros de León, en la publicación que se refiere, el Arq. Agliberto Llamas Jiménez hablaba de la búsqueda del *mejoramiento de las profesiones de Arquitecto e Ingeniero...*, El Ing. Archibaldo Aranda, en la misma publicación, planteaba *...la necesidad más apremiante, de que se establezca en León una oficina de obras públicas...tendría que ser la autoridad para vigilancia de pavimentos, drenajes, red de aguas, banquetas...fraccionamientos, etc.*, a partir de esta publicación, se sucedieron periódicamente, como publicación de difusión profesional, con lo que se formó una corriente de búsqueda de soluciones a los problemas urbanos.

²¹ En entrevista con el Arq. Alejandro Orozco Huerta, quien estuviera al frente de la oficina que elaboró la llamada primera versión del Plan Director de Desarrollo Urbano de 1978, mencionó la visita que los profesionales de la arquitectura hicieron al gobernador del estado, y la negativa de este a considerar las propuestas planteadas.

Transformaciones urbanas en León, siglo XX La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980



Alternativa presentada para el trazo de la vialidad Boulevard del Bajío, sección León, elaboración propia²²

En relación con la propia urbanización, la calle se convirtió efectivamente en una prolongación de la carretera federal 45, con su tránsito de paso que convirtió a León en una ciudad también “de paso”; se incrementaron los accidentes viales por carencia de semaforización, de señalización y además por el cambio de cultura que significó para los leoneses tener que convivir (cruzar la gran avenida) con una moderna vialidad, desconocida para ellos hasta entonces.

En poco tiempo la vialidad se encontraba deteriorada en su carpeta por la carencia de drenaje pluvial que provocaba que en época de lluvias se encharcara e inundara, así como por el intenso tránsito pesado que cruzaba la ciudad. Todo esto precipitó la inquietud, desde

²² Hacia la década de 1980, esta vialidad se materializó, ambos márgenes del río de los Gómez se convirtieron en vialidades, sin embargo, en la década de 1960, éstos márgenes eran una zona prácticamente periférica, y el trazado de la vialidad en la trayectoria del río, era una opción que se planteó desde el plano regulador de la década de 1940.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980

finales de los años 60's, y principio de los 70's, por la búsqueda cada vez más urgente de solucionar los problemas que ya se visualizaban para el futuro de la ciudad y que entonces se sabía, tenían un gran rezago.

A pesar de que no se tenía un documento específico de planeación de la ciudad, los eventos y ejercicios realizados durante la década de 1960 principalmente, permitían tener la conciencia de que era necesario tomar acciones tendientes a mitigar los problemas urbanos, entre los que se encontraba también la ubicación dentro de la ciudad histórica de las industrias que, como la curtiduría, generaban problemas a la habitabilidad de una amplia zona de la ciudad, en 1960 se tenía ya la idea de que *...la zona sur de la ciudad será la de las grandes industrias*²³ (Sol de León, 11 de oct. 1960).

Es también en esta década cuando se incorpora en los esfuerzos de planeación, el trabajo de los profesionistas agremiados en la Asociación de Arquitectos e ingenieros de León, que como se mencionó, intervinieron en 1963 en el proceso de apertura del Blvd. López Mateos, e impulsaron también la posibilidad de trabajar en el plano regulador²⁴, que seguía siendo uno de los temas recurrentes dado el incremento de los problemas urbanos que requerían solución inmediata.

²³ La Ciudad Industrial efectivamente, se localizaría posteriormente en esa zona, la visión que se tenía desde entonces, llevó a que pocos años después se formalizara en un plano urbano, el destino de la zona sur de la ciudad..

²⁴ *La ciudad de León no podrá resolver en forma integral sus problemas urbanos si continúa careciendo de un plano regulador* (Ing. Enrique Díaz Infante, Sol de León, 17 junio 1965).

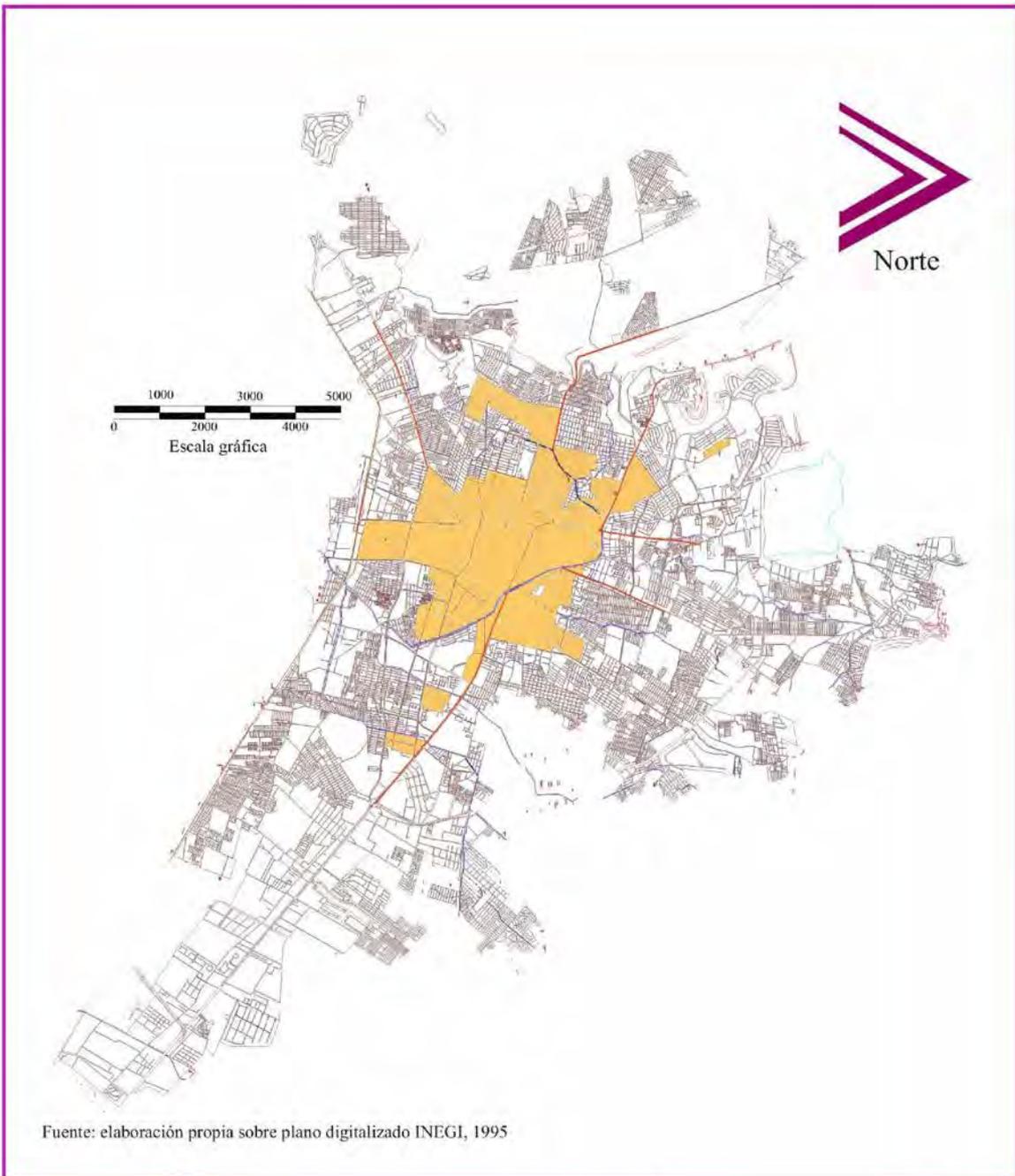
Pide León la creación inmediata de un Consejo Urbanístico, centralizaría todos los esfuerzos por mejorar la ciudad... Esta era una iniciativa de la Asociación de Arquitectos e Ingenieros, que en su página del 4 de julio de 1965, proponían incluso un organigrama de funcionamiento de lo que llamaron "Consejo Consultivo y de Cooperación Municipal".

...estamos viendo que nuestra ciudad crece amorfa y exorbitante sin ninguna reglamentación ni ley, esto debemos frenarlo y además procurar la solución de los actuales problemas urbanísticos...llevar a cabo la remodelación urbana (Arq. Agliberto Llamas Jiménez, Sol de León, 8 de mayo 1965)

Estas tres notas refieren la participación de los profesionistas locales en los procesos relacionados con la problemática urbana, la publicación periódica de su órgano de difusión, se constituyó en un importante foro de opinión que, por la ocurrencia de los hechos, tuvo una influencia importante.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980



Transformaciones urbanas en León, siglo XX

Miguel Angel García Gómez

2007

PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Universidad Autónoma de Colima

Universidad de Guanajuato

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

La ciudad de 1970

PLANO TUL-P08



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980



Tomado de: Suplemento periódico A.M. 1 junio 2003



Transformaciones urbanas en León, siglo XX

Miguel Angel García Gómez

2007

PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Universidad Autónoma de Colima

Universidad de Guanajuato

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Aerofoto de la ciudad de 1971

PLANO TUL-P09



VI.3. 1. El primer plano oficial, un ejercicio de diagnóstico y planeación

Hacia finales de la década de 1960, se habría dado un cambio importante en la posibilidad de atender la planeación de la ciudad, la administración 1967-1969 contó con una oficina de planificación como parte de la estructura de la de obras públicas, y en ella estuvo al frente un profesionalista, arquitecto, quien seguramente compartía el sentido manifestado por la Asociación de Arquitectos e Ingenieros la necesidad de atender las carencias que en el aspecto urbano tenía la ciudad, esta oficina llevó a cabo por primera vez en la ciudad, un estudio urbano²⁵ para conocer, con criterios técnicos, el diagnóstico de la problemática urbana, del resultado de este estudio técnico, se elaboró un plano, conocido como el primer plano oficial de la ciudad²⁶ (AHML, Mapoteca), que en los hechos, habría sido el primer ejercicio formal de diagnóstico y ordenamiento urbano, en el plano en el que se muestra la densidad de construcción en la ciudad, para cuya elaboración necesariamente se tendría que haber realizado un levantamiento de campo y recogido información de los diferentes aspectos urbanos.

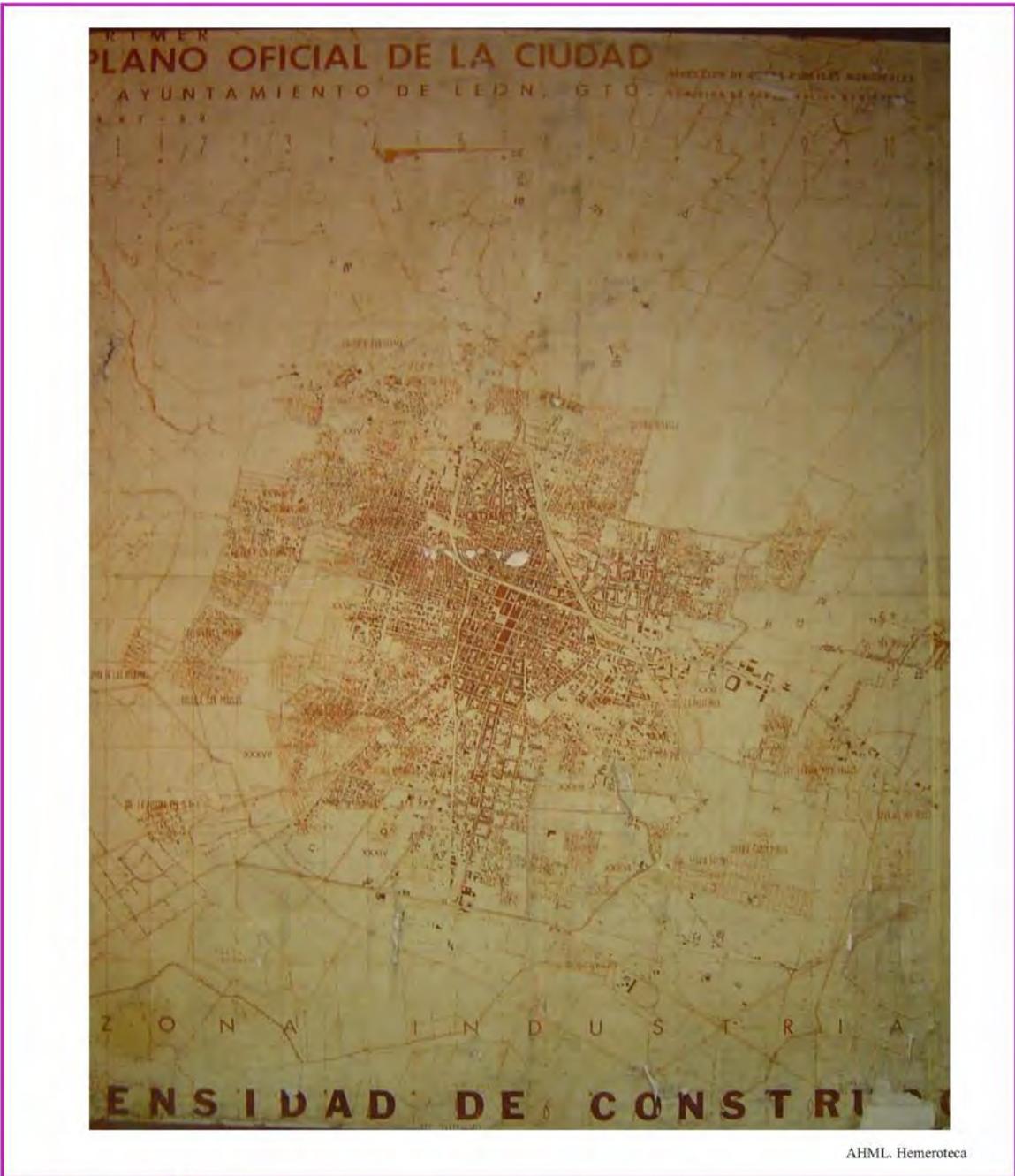
Además, en el propio plano que se indica, sin definir localización específica, se define a la zona sur de la ciudad como zona industrial, recogiendo así una propuesta que se habría formulado años antes, y que la siguiente década se materializara como la actual ciudad industrial. La oficina de Obras Públicas bajo cuya dirección se realizó este primer ejercicio de planeación urbana, fue establecida en la administración municipal por la propuesta y la presencia de los arquitectos e ingenieros organizados como instancia técnica con presencia en la ciudad, al ocupar los puestos de decisión en la administración, impulsaron la dinámica de los trabajos que a partir de entonces se realizaron.

²⁵ ...El Arq. Ernesto Velázquez, expresó...que el plano regulador estimulará las construcciones en general y permitirá el desarrollo armónico...se dará término al plano regulador, cuyos principales levantamientos se encuentran muy adelantados...(Sol de León, 1 de abril de 1967), los trabajos seguramente refieren los que concluyeron en lo que hemos llamado el primer plano oficial.

²⁶ Con la elaboración de estos planos, se tiene en los hechos el primer intento formal por reconocer desde el análisis urbano la situación de la ciudad, no se trató, hasta donde se ha podido establecer, de un ejercicio de planeación urbana, aunque el plano señale una zona destinada para la industria, o la densidad de construcción, pero sí es un antecedente importante del trabajo urbano desde la propia ciudad.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980



AHML. Hemeroteca



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
Miguel Angel Garcia Gómez

2007

PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Universidad Autónoma de Colima

Universidad de Guanajuato

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Primer plano oficial, Ayuntamiento 1967-1969

PLANO TUL-P010



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980

Este impulso generó no solamente la posibilidad del trabajo técnico reflejado en el plano oficial referido, sino también en acciones como la actualización del reglamento de construcciones, aprobado en sesión del Ayuntamiento el 4 de diciembre de 1967, e inclusive la ley de fraccionamientos que se decretó también ese año, el 31 de diciembre, mediante el decreto 361 de la XLVI legislatura local del Estado de Guanajuato (AHML, Periódico oficial). Esto propició que para la década de 1970 se contara con esta base de trabajo normativo²⁷.

En Noviembre de 1970 se realizó en León el I Simposio Nacional de Planificación Urbana Municipal, con la asistencia de arquitectos, ingenieros civiles, urbanistas y abogados de diez estados de la república, y de instituciones académicas como la UNAM, ITESM y Universidad de Guanajuato, en este evento se plantearon las inquietudes compartidas en relación con la necesidad de impulsar un marco normativo nacional que permitiera llevar adelante acciones de planeamiento de las ciudades; la organización de este primer evento nacional por parte de los profesionistas de León agrupados en la Asociación de Arquitectos e Ingenieros, es una muestra de la inquietud que existía en la ciudad por el conocimiento y difusión de sistemas de planeamiento urbano.

En la ciudad de Guanajuato se llevó a cabo el segundo Seminario Nacional en 1972 con 123 asistentes de diversos estados, organismos estatales y municipales de obras públicas o planificación urbana; el Comité organizador del evento estuvo formado por profesionistas del Colegio de Arquitectos y de la Asociación de Arquitectos e Ingenieros de León, correspondiendo al Presidente Municipal de Guanajuato la Coordinación de la sede. El tema de la legislación ocupó el mayor número de ponencias, once, mientras que la

²⁷ El contexto de la década que va de 1960 a 1970 a nivel nacional, propicia el incremento del interés por los estudios urbanos, para Garza (1996: 58), esto se debió, además de la particularidad del importante incremento demográfico y expansión física de las ciudades, a la influencia de los trabajos de la CEPAL, propiciado que *...en el sector público aumenta el interés por la planeación urbana y regional que, sin embargo, sólo se plasma en endeble diagnósticos urbanísticos y demográficos*. De hecho, el plano de León de 1969, sería más un diagnóstico que un planteamiento urbano de futuro, en importante aclarar que no se puede decir aquí que este diagnóstico haya sido “endeble” porque no se tienen elementos de soporte o de referencia, se destaca solamente el hecho de su carácter diagnóstico



Transformaciones urbanas en León, siglo XX La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980

metodología de la planeación urbana tuvo tres intervenciones y cuatro en el tema de crecimiento y suelo urbano, siendo dedicadas dos ponencias al tema de planeación y sociedad (Memorias, 1972).

Se tenía entonces conciencia de que las ciudades en general, y muy particularmente en la ciudad de León existían problemas urbanos urgentes que demandaban su solución, se percibía que existían *...grandes males a los que había que poner grandes remedios...* (Memorias, 1972: 159,163), y se habló entonces de la necesidad de contar por fin con un *Plano Regulator que buscara dar a la ciudad de León un desarrollo integral a partir de una visión de conjunto de los problemas urbanos.* (Idem: 167-172)

VI. 4. El Plan Rector de 1976

Como consecuencia directa de los eventos nacionales de planificación referidos, así como del muchas veces postergado ejercicio de planeación, de los que se desprendió la creciente necesidad de trabajar en la planeación urbana, en el trienio 1974-1976 es creada la Dirección de Planificación Municipal, cuyo objetivo se planteó con la intención de que *conociendo exhaustivamente la Ciudad y el Municipio, se determinaran las tendencias físicas y sociales y apreciara técnicamente la realidad local* (Ayuntamiento, 1976: 238), esto es, se plantea por primera vez desde la administración municipal la necesidad de estudiar desde el ámbito de la ciencia urbana, los problemas de la ciudad²⁸. En 1975 esta Dirección presentó un estudio de planeación que buscaba principalmente proponer las bases de una estructura vial que permitiera por una parte, resolver el problema del tránsito en el centro de la ciudad, en el López Mateos, creando el libramiento norte.

²⁸ En las memorias de la administración municipal 1974-1976, en el apartado correspondiente a la Dirección de Planificación, se apunta que: *La planificación estudia al hombre y a su medio ambiente con todas sus características, y del conocimiento de esa investigación establece el diagnóstico mediante el cual propone los satisfactores urbanos, que por orden de importancia deban realizarse a través de obras físicas.* Esto en los hechos, constituye, como se ha establecido, el primer registro de una visión de planeamiento urbano en los términos de las metodologías de la época, tomando en cuenta que en 1976 se establece la Ley General de Asentamientos Humanos, como consecuencia de la incorporación de los fenómenos urbanos a las políticas nacionales, pero también por el impulso que se da a los estudios urbanos desde la perspectiva teórica estructuralista. (Garza, 1996: 79)



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980



Plano del llamado Plan Emergente, realizado por la
Dirección de Planificación Municipal, 1975
donde se propone un anillo vial (actual libramiento norte)
Tomado de: Revista de la Casa de la Cultura, 1975



Transformaciones urbanas en León, siglo XX

Miguel Angel Garcia Gómez

2007

PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Universidad Autónoma de Colima

Universidad de Guanajuato

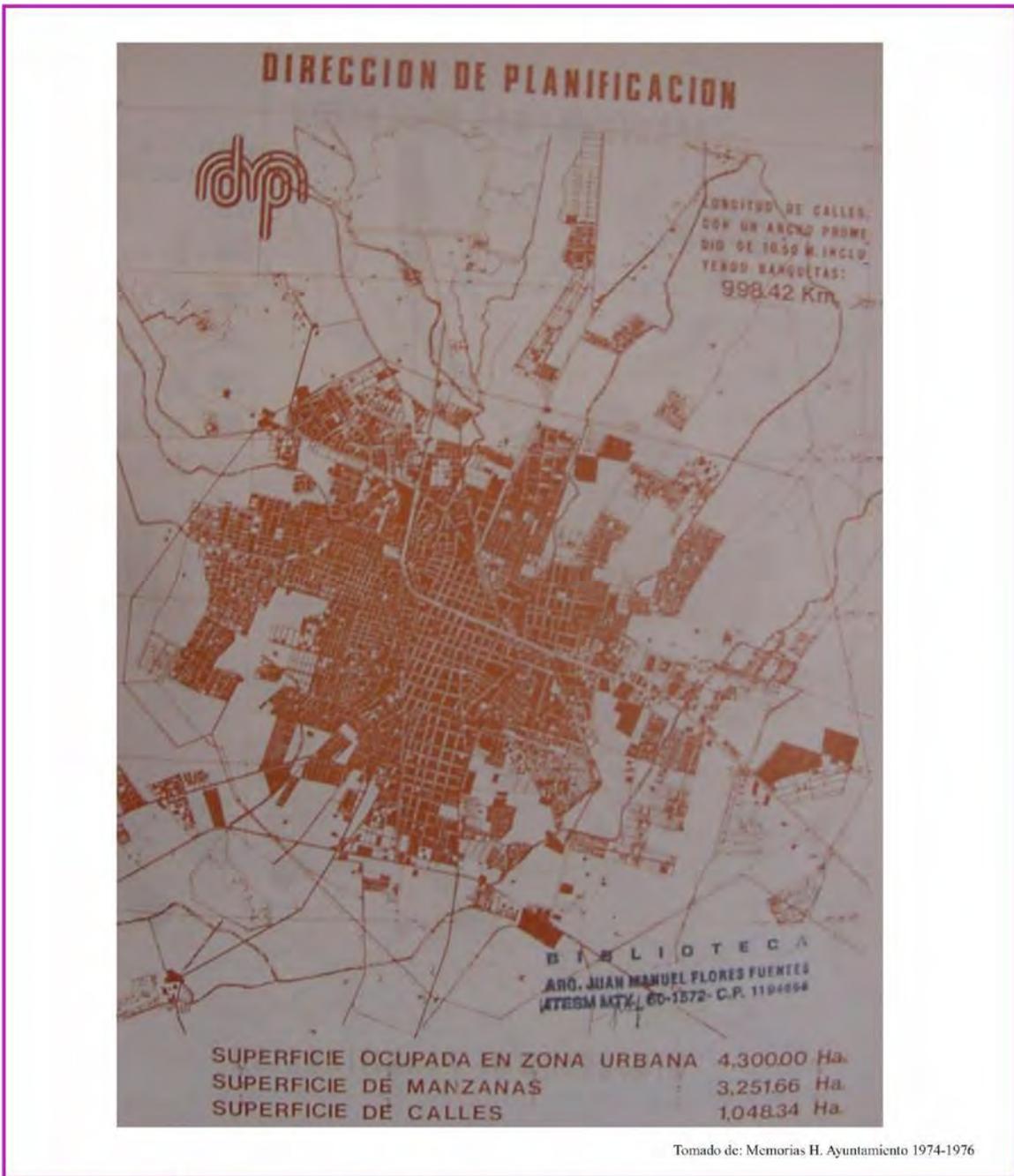
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Plan Emergente, 1975

PLANO TUL-P011



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980



Tomado de: Memorias H. Ayuntamiento 1974-1976



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
Miguel Angel Garcia Gómez

2007

PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA
Universidad Autónoma de Aguascalientes Universidad Autónoma de Colima
Universidad de Guanajuato Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Plano de diagnóstico urbano, Plan Rector 1976 PLANO TUL-P012



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
 La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980



Tomado de: Memorias H. Ayuntamiento 1974-1976



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
 Miguel Angel Garcia Gómez

2007

PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Universidad Autónoma de Colima

Universidad de Guanajuato

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Plano de zonificación, Plan Rector 1976

PLANO TUL-P013



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980

Además de esta estructura vial, el plan contenía una serie de acciones que buscaban la atención de los problemas urbanos; este llamado plan emergente (Casa de la Cultura, 1975:18-19), recogía en gran medida las opiniones e inquietudes de los arquitectos e ingenieros leoneses, quienes se habían venido reuniendo, para intercambiar opiniones, resultado de la dinámica creada por los eventos nacionales referidos, mismas opiniones que fueron finalmente vertidas en ese primer plano formal de regulación urbana de esta década.

Además del análisis de este plan, se puede observar que comparativamente con el posterior de 1978, ambos proponen una estructura vial muy similar, con un anillo que en su trazo tiene solamente pocas variantes: mientras que en este plan, el libramiento norte sigue lo que entonces era la línea de torres de alta tensión, de poniente a oriente (la actual av. Las Torres), el plan de 1976 lo propone con su trazo actual; sin embargo, ambos proponen un anillo hacia el sur, y mientras el plan de 1978 propone en su trazo como límite la vía de FFCC, el plan rector de 1976 lo propone más hacia el sur. Como sea, la idea de resolver la problemática de la ciudad, y la cercanía en el tiempo de ambos diagnósticos y propuestas, las hace muy similares.

Lo que si es un hecho, es que el llamado Plan Rector de 1976, contenía en su estructura un diagnóstico y una propuesta de ciudad, en los términos indicativos de la época²⁹, lo que lo convierte en un antecedente importante de la planeación en León.

Al terminar la administración referida, es decir, en 1976, se presenta el resultado de los trabajos de planificación realizados, el primer Plan Rector, de acuerdo con el informe de la administración, al término de esta solamente quedaban por efectuar *...los trámites necesarios ante el Ejecutivo del Estado para que, a través de la legislatura*

²⁹ En el seguimiento de la dinámica nacional de los procesos de planeación urbana, se tiene que *...a partir de 1976 lo que originalmente eran incipientes grupos organizados de la comunidad o instituciones no gubernamentales de apoyo a los primeros –entre los que se consideraban los colegios y asociaciones profesionales- empiezan a ser más representativos de los intereses de sus grupos...* (Chávez, 1996 :70), como se refirió, los profesionistas de León tuvieron una participación activa en el proceso de inicio de la planeación en León.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980

local... (Ayuntamiento 1976: 239), se pudiera otorgar el decreto correspondiente³⁰. Si bien este documento tampoco se convirtió en instrumento legal de planeación, dada la dinámica que se tenía a nivel nacional, pero, como se observó, algunas de las propuestas que se indican en los planos, principalmente de la estructura vial³¹, se retoman en los documentos de planeación que posteriormente se elaboraron.

VI. 5 Plan Director de Desarrollo Urbano, primera versión

En 1977 se crea lo que posteriormente sería la Dirección de Desarrollo Urbano, primero como sub-dirección perteneciente a la Dirección de obras Públicas, y se comienza a trabajar formalmente en la llamada primera versión del Plan de Desarrollo Urbano de León, cuyo primer documento es concluido en mayo de 1978, este documento, al igual que el Plan Rector de 1976, no tuvo efectos legales ni de aplicación práctica, aunque sirvió de base para el siguiente plan que, ya bajo la normativa federal aprobada en 1976 y dentro de la dinámica de planeación nacional que se revisará enseguida, se elaboró en 1979 y fue decretado en 1981³². Desde entonces, la planeación urbana ha producido los siguientes documentos en los que se han plasmado los resultados de la planeación en León: Plan Director de Desarrollo Urbano de 1979 con actualizaciones en 1986 y en 1991, el Programa de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana de León, 1995 y el Plan Estratégico de ordenamiento territorial y urbano del municipio, en 1977.

³⁰ Para éste documento, se realizaron planos de diagnóstico de área urbana ocupada, reportando 4,300 has., se reportaron densidades de ocupación, calidad de edificación, detección de fraccionamientos, y diagnóstico vial, así como propuestas tanto de vialidad como de transporte ...*proponiendo ampliación y apertura de calles y avenidas, así como también la urbanización de los servicios requeridos.*

³¹ El "anillo vial" anticiparía el trazo del posterior libramiento norte, que, partiendo de la carretera federal 45, a la altura del "Cerrito de Jeréz" (Actual glorieta del Canal 10), seguiría hacia el nor-poniente, hasta llegar a la línea de torres de alta tensión (actual Boulevard Las Torres), este trazo se modificó posteriormente para tener el que finalmente se realizó.

³² El Plan de Desarrollo Urbano del Estado de Guanajuato se decretó el 22 de octubre de 1980, en noviembre 23 del mismo año se publicó en el Periódico Oficial del Estado el decreto del Plan Director de Guanajuato, capital, el decreto del Plan Director de León se publicó el viernes 10 de julio de 1981, por lo tanto, en la dinámica de planeación urbana institucional, el Plan Director de León fue posterior al de Guanajuato capital, y en tanto debía incluir los planteamientos del Plan estatal, debía ser posterior a él.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
 La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980



Tomado de: Plan Director de Desarrollo Urbano
 Primera versión, 1978



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
 Miguel Angel García Gómez 2007

PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA
 Universidad Autónoma de Aguascalientes Universidad Autónoma de Colima
 Universidad de Guanajuato Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
 Plano de zonificación, Plan Director 1978 PLANO TUL-P014



Transformaciones urbanas en León, siglo XX La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980

Esta llamada primera versión del Plan de Desarrollo Urbano municipal, que fue modificado posteriormente, en 1979, para adecuarlo a la normativa federal aprobada en 1976, se constituyó en el primer documento de planeación legal, tuvo la particularidad de que en el se recogían algunas de las inquietudes y proyectos que ya venían realizándose, como el libramiento norte, la utilización de las vialidades de mayor sección en las nuevas colonias para estructurar un sistema vial, la creación de la zona industrial al sur de la ciudad, etc., por su importancia referimos la apreciación y objetivos planteados por ese plan:

Durante los últimos años, la ciudad de León ha observado un acelerado y anárquico crecimiento, que la han llevado a afrontar una aguda problemática, especialmente caracterizada por el desequilibrio en el desarrollo de sus diferentes zonas y, consecuentemente, en el nivel de vida de sus habitantes. Los esfuerzos realizados para proporcionar los servicios requeridos por dicha población, se han visto superados ampliamente por las demandas de la misma. El Plan Director Urbano de León surge como respuesta a la problemática afrontada por esta ciudad, instrumento para conjuntar los esfuerzos de los diversos sectores de su población, dentro de un desarrollo congruente y equilibrado. (Reverso carta síntesis Plan de D.U. 1982)

Es importante mencionar en este punto que en cada uno de los instrumentos de planeación que se han elaborado en la ciudad de manera oficial, se ha identificado a la primera versión del Plan Director de 1976 (Ayuntamiento. 1986, 1991, IMPLAN, 1997), como el inicio de la planeación formal de la ciudad³³, los datos presentados permiten establecer que no ha sido así, y que los esfuerzos que antecedieron a 1976 son de una importancia fundamental

³³ El documento León hacia el futuro, que es el plan urbano de 1997, dice, refiriéndose precisamente a la llamada primera versión, que: *...Este documento será terminado y publicado en 1978 e iniciará el sistema de planeación actual.* (p. 13), en el Programa de desarrollo urbano de 1995, dice que: *La planeación urbana del municipio y en especial la del centro de población...inicia su proceso en el año de 1979 en que se dio la primera versión...*(p.1); todo esto, al referir los ejercicios de planeación de León a la dinámica de la planeación institucionalizada, propició que dejara de registrarse la memoria de los esfuerzos previos que aquí se han mencionado, todos juntos, constituyen la aportación de los habitantes a la búsqueda del ordenamiento de su ciudad.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980

para entender la forma como se dieron en la ciudad los esfuerzos de este periodo por ordenarla, estos esfuerzos tendrían probablemente que ser incorporados a las versiones oficiales de los documentos de planeación, como un rescate de la memoria histórica de la planeación en León, pero también, y sobre todo, como un reconocimiento a la complejidad de los procesos de transformación por los que ha pasado la ciudad de León en el siglo XX, y por supuesto, a quienes participaron en cada uno de los momentos.

VI. 6 La Planeación urbana en León en el contexto nacional

Es importante puntualizar que si bien la planeación formal a nivel nacional siguió un proceso que arranca de la adecuación constitucional que permitió la posterior promulgación de la Ley de Asentamientos Humanos de 1976, en León, como en otras partes del país se tuvo una dinámica propia en la que el proceso de planeación no se dio necesariamente como consecuencia de la disposición central, sino del propio interés local por identificar y atender los problemas que entonces se visualizaban³⁴; esto se puede concluir por una parte, de las reuniones nacionales de planeación mencionadas anteriormente, así como si atendemos a la temporalidad de los procesos tanto locales como nacionales.

El Plan Nacional de Desarrollo Urbano, del que se desprenden las bases de planeación nacional, se presenta en Febrero de 1978, después de un proceso que arranca desde principio de 1977. En 1978, en la ciudad de Querétaro se lleva a cabo la Primera Reunión de la República, mecanismo que, desde la presidencia de la república, da seguimiento al

³⁴ En el análisis global del proceso que hemos llamado de búsqueda del ordenamiento, se puede establecer que las iniciativas desde lo local, tenían que adecuarse al contexto más amplio de las políticas nacionales o estatales, de tal forma que, por ejemplo, el llamado plan emergente de 1975, o la llamada primera versión, no pudieron tener efecto legal dado que no estaban dadas, para el primer caso, las condiciones que suponía la Ley General de Asentamientos Humanos, y en el segundo caso, las condiciones del plan estatal, de tal forma que solamente hasta que se contó con el marco amplio de soporte legal y político, se hizo posible la materialización formal de los esfuerzos de planeación. En los hechos, sin embargo, los ejercicios sirvieron de base para la formulación de proyectos locales, y para la visualización inicial de la ciudad que se pensaba para el futuro: el libramiento norte, la zona industrial, la estructura vial, son algunas de las soluciones urbanas que se gestaron en estos primeros intentos.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980

proceso general de planeación, entre otras cosas, en ese momento, los estados asumen el compromiso de adecuar sus leyes locales para facilitar los procesos de planeación que entonces se iniciaban de forma institucionalizada en la mayoría de las ciudades del país.

En Guanajuato la Ley de Desarrollo Urbano del Estado es promulgada en Mayo de 1977 (modificada en 1986), es decir, antes de la reunión de Querétaro, lo que indica que el Estado estaba al tanto de la necesidad de impulsar los procesos de planeación urbana; en León, los trabajos para el llamado primer Plan Director se inician en Mayo de 1977, es decir, de forma casi simultánea al primer Plan Nacional cuya elaboración inició en Febrero, y que fue aprobado por el presidente de la república el 19 de mayo de 1978 (AHML: Periódico oficial, 9 nov. 1980), esto explica que el primer documento que se concluyó en León en 1978, año en el que se conoció el Plan Nacional, y al que debían seguir los planes estatales y municipales, tuviera que ser elaborado nuevamente en función de los criterios del Plan Nacional; si bien entonces el primer documento de planeación de León que fue publicado para darle el carácter legal fue la versión elaborada en 1979, que se publicó en 1981, el Plan Rector de 1976 así como la primera versión de 1978 son importantes documentos que inicia la planeación formal de León.

Las Reuniones de la República fueron en su momento un mecanismo que permitió la puesta en común de todo el país en los procesos de planeación³⁵, un instrumento político que permitió que las legislaciones se adecuaran, que los estados y los municipios contaran con planes de desarrollo, todos partiendo de la visión general que planteaba el Plan Nacional de Desarrollo Urbano³⁶, la importancia de este instrumento de seguimiento político se

³⁵ El Arq. Pedro Ramírez Vázquez, Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas en los años de las reuniones de la República, dice que *...Para febrero de 1981, los municipios habían cumplido su compromiso. En la Cuarta Reunión, celebrada en Hermosillo, las autoridades municipales del país dieron cuenta de la terminación de 2,377 planes municipales elaborados con el sistema de autoplaneación...* (Aguilar, 1995: 107)

³⁶ El artículo 5 del decreto que aprueba el Plan Nacional de Desarrollo Urbano, dice: *Para el efecto de alcanzar los objetivos del Plan, se ejecutarán los diversos programas previstos en el presente Ordenamiento,...de acuerdo con el proceso de planeación del desarrollo urbano... cada uno de estos programas se regularán por los acuerdos y disposiciones específicas... y en cuya formulación participarán los Sectores respectivos.*, se entiende entonces, que la planeación nacional se concebía como una política



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980

manifiesta en la siguiente expresión: *El procedimiento funcionaba muy bien; no sólo se sumaban propósitos y se trabajaba en común, sino que el objetivo de la planeación, al convertirse en compromiso político, se volvía tarea que cumplían indefectiblemente los gobiernos de los estados, pues ningún gobernador estaba dispuesto a llegar a la próxima reunión sin su plan* (Aguilar, 1995: 105)

En México, se ha afirmado que los conocimientos de la planificación urbana habrían llegado principalmente de Europa y Norteamérica, y que las experiencias de esos países, habrían pasado a los especialistas nacionales a través de estudios realizados en el extranjero, o por medio de publicaciones. (Cervantes, 1993:10); en el caso de León se da precisamente esta circunstancia, la Sub-Dirección de Desarrollo Urbano, creada en 1977 como parte de la Dirección de Obras Públicas Municipales, es dirigida por un arquitecto leonés con estudios de posgrado en Inglaterra, es decir, por una parte un especialista local se hacía cargo del proceso de planeación, y por la otra el criterio oficial que, desde el centro, el gobierno federal, buscaba *...aprovechar las circunstancias para desarrollar las capacidades locales; es decir, desarrollar en los estados y municipios los recursos técnicos que se requieren para formular la planeación...* (Aguilar, 1995: 109).

Esto se manifiesta en el apoyo que desde el inicio recibió la recién creada dependencia local para formular el Plan Director de Desarrollo Urbano de León, cuya estructura de recursos humanos estuvo formada por profesionistas locales y fue financiada por la federación, correspondiendo al municipio solamente lo correspondiente al titular de la dependencia³⁷.

pública que debía aplicarse como un proceso en el que deberían participar todos los sectores, de tal forma que las llamadas Reuniones de la República, pretendían impulsar esta visión.

³⁷ Información proporcionada por el propio titular de la dependencia, Arq. Alejandro Orozco Huerta, quien realizara una importante labor al frente de un equipo de profesionistas leoneses en el contexto del proceso que los sucesivos planes llamaron el sistema de planeación en León.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980

Cronología de las llamadas Reuniones de la República, sexenio 1976-1982 en relación con los procesos de planeación urbana, y su comparación con el proceso en León		
Evento	Acciones	Compromiso
1967-1969. La Dirección de Obras Públicas, dedica una oficina a planeación, que realiza el primer diagnóstico en base a trabajo de campo, elaboran plano de densidad de construcción, y lo que llaman Primer Plano Oficial de la ciudad, es tal vez el primer trabajo sistematizado de planeación urbana.		
1973. Se crea la Dirección de Planificación municipal, que inicia trabajos de lo que llama el Plan Rector de León		
1975. Plan Emergente Como parte del avance del trabajo de planeación que se realizaba, se presenta este plano que propone un anillo vial, lo que posteriormente sería el libramiento norte, aunque con un trazo diferente al actual.		
1976, Plan Rector de León Se realiza, por parte de la Dirección de Planificación, un estudio que incluye diagnóstico y propuesta de zonificación, vialidades; no tiene aplicación, pero es un estudio más completo que el del primer plano.		
1977, se crea la Sub-Dirección de Desarrollo Urbano	Septiembre, se inicia la elaboración de la primera versión del Plan Director de Desarrollo Urbano	
Primera Reunión de la República, Querétaro. Febrero 1978	Se presenta el Plan Nacional de Desarrollo Urbano a los gobernadores de los estados.	Se comprometen a expedir o adicionar sus leyes estatales de desarrollo urbano.
Primera versión del Plan de Desarrollo Urbano de León		
Segunda Reunión de la República, Acapulco. Febrero 1979	Los gobernadores informan que han cumplido su compromiso de expedir o adicionar sus leyes estatales de desarrollo urbano.	Queda establecido un nuevo compromiso para la siguiente Reunión: formalizar los 31 planes estatales de desarrollo urbano
1979, se realiza el Plan Director de Desarrollo Urbano del Municipio de León.		
Tercera Reunión de la República. Puerto de Veracruz. Febrero 1980	Los gobernadores informan del cumplimiento de su compromiso de formular los 31 planes estatales de desarrollo urbano.	Se comprometen a realizar los planes de desarrollo urbano de más de 2,300 municipios.
Cuarta Reunión de la República. Hermosillo. Febrero 1981	Los municipios cumplen su compromiso de la terminación de 2,377 planes municipales elaborados con el sistema de autoplaneación.	Se comprometen a formular los planes de los principales centros de población del país, así como iniciar el proceso de expedición de declaración de usos y destinos del suelo.
Quinta Reunión de la República. Guadalajara. Febrero de 1982	Se informa de la labor cumplida: se han terminado los planes de los centros de población e iniciado el proceso de expedición de declaratorias de usos y destinos del suelo.	

Cronograma del proceso de planeación en México y en León, elaboración propia con datos del proceso nacional contenidos en Aguilar: 1995



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980

Concurrieron entonces estos factores en el contexto del inicio de la planeación en León al igual que en muchas otras partes del país, si bien como se mencionó, se formalizó de manera simultánea a nivel nacional el proceso, y se dio seguimiento tratando de tener una visión global, cosa que no se siguió haciendo, la estrategia general del inicio de la planeación en México consideró por una parte la visión nacional, pero por la otra permitió el desarrollo local ya que en el país, desde tiempo antes de 1978 se venía trabajando y realizando estudios, como en el caso de León, que al momento de elaborar el Plan Nacional fueron de gran utilidad. (Aguilar, 1995:96).

La década de los años 70's ha sido entonces, el periodo más significativo para la planeación urbana tanto a nivel nacional³⁸. (Ward, 1900:170), por lo que se ha referido, en León habría ocurrido algo similar por ser el inicio de un proceso significativo para las transformaciones de la ciudad, que de esta forma contaría con instrumentos que normaran el proceso de transformación, sin que esto hubiera significado de forma alguna que estas se hubieran constituido un impacto en la dinámica de la ciudad como efecto de la planeación, es decir, no se puede afirmar de ninguna forma que contar con un plan de desarrollo hubiera significado un mejor camino en las transformaciones urbanas, la normatividad significó, en muchos casos, un obstáculo para el control de la expansión urbana, como se observó desde el propio momento de materialización de los instrumentos de planeación.

³⁸ Garza (1996: 100), concluye en que *La década de los setenta registró un verdadero impulso a la actividad investigadora en torno a los problemas urbanos y regionales, así como a la creación de instituciones gubernamentales de planificación...* coincidiendo con esta apreciación, Chávez (1996; 59), enfatiza en el hecho de que la institucionalización de la planeación propició que en general, los ejercicios previos realizados en las ciudades, como en el caso de León, los planes de 1975 y anteriores, no fueran considerados como útiles por la cultura impulsada por la planeación "oficial", que *...por desgracia, también provocó entre los jóvenes profesionistas del urbanismo, la creencia de que las experiencias anteriores había que desecharlas.*



VI. 7 Transformaciones de la ciudad en la década de 1970

Con la dinámica de crecimiento, como se señaló, se intensificó la necesidad de ordenar y regular el crecimiento, este período que abarcaría solamente el espacio temporal de alrededor de una década, es sin embargo muy importante porque a partir de aquí se busca no solamente atender, sino también entender aunque fuera de manera aparentemente poco estructurada, los fenómenos urbanos, sus causas y posibles soluciones.

Podemos considerar que se continúa con la dinámica de la década de 1960, con la característica de ciudad en desarrollo, los fenómenos de expansión periférica incontrolada persisten en la ausencia aún de mecanismos formales, en centro histórico sigue siendo el área predominante y articuladora de la función urbana. El patrón de crecimiento permaneció a lo largo de la década aunque con una tendencia a disminuir hacia el final de la misma, la extensión del territorio urbano creció en una tercera parte en la década en la que se participó del proceso que a nivel nacional se desarrollaba para dotar a las ciudades de marcos normativos y de planeación que permitieran un desarrollo urbano más ordenado.

año	Población	Factor de Incremento en la década	Área de ocupación	Factor de incremento en el área	Estructura	
					Urbano	Rural
1970	420.150	1.612	3,854.65	-	82.0	18.0
1980	655.809	1.561	5,034.00	1.306	89.9	10.01

Crecimiento poblacional y territorial, elaboración propia con base en los datos de los censos

Es necesario apuntar que en este periodo y ante la aparición cada vez más alejada del centro de las nuevas colonias, comienzan a surgir hacia finales de este periodo, espacios para atender la demanda en términos principalmente de abasto y de recreación, los llamados



Transformaciones urbanas en León, siglo XX La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980

centros comerciales, en 1970 el conjunto Estrella, al oriente del centro, y 1976 el Insurgentes, al norte en la zona residencial alta de Jardines del Moral, Panorama³⁹, etc., estos espacios comerciales se significaron por la cualidad de centralidad que adquirieron por los comercios y cines que se establecieron aunque no cumplían con la condición simbólica o administrativa, que seguía siendo exclusiva del centro histórico, por otra parte lo efímero de su capacidad de atracción lo demuestra el hecho de que actualmente han sido relegados por nuevos espacios evolucionados del mismo género construidos en las siguientes décadas.

En relación con las vialidades, el problema planteado del tránsito de paso a través de López Mateos, hacía necesario la construcción de un libramiento carretero, el cual fue trazado en 1973. Cabe aquí mencionar que la disociación existente entre las iniciativas que cada administración municipal emprendía, se evidencia ante la carencia de un instrumento de planeación; en 1969 se construye la actual Central de Autobuses (Alvarez, 1988 :210) pero, aunque en esa época ya se consideraba la construcción del libramiento norte, la ubicación de esta central no consideró su ubicación en función de este.

Hacia inicios de la década de los 60's, a los problemas de expansión y dispersión urbanas, producto del incremento de más de dos veces la población que se tenía en 1940, se aumentaba el de la dificultad de abastecimiento de agua potable, como el más importante, pero además, la histórica estructura vial que tenía que responder a la demanda creciente de vehículos privados, o el transporte público que permitía la movilidad de la población hacia

³⁹ En este período se presenta el proceso de cambio de modelo económico, la terminación del Estado de Bienestar, que propicia que progresivamente tienda a cambiar *el peso que tenían los actores públicos por el de los actores privados de orden mercantil* (Soto, 2004: 16), la construcción de los nuevos centros comerciales, y las nuevas colonias residenciales, comienzan a configurar la dispersión urbana de las siguientes décadas, es necesario puntualizar que, independientemente del cambio de modelo que comenzaría a configurar una ciudad con diferentes actores o condicionantes sociales, la ciudad histórica comenzaría a entrar en *contradicción con la necesidad, por parte del capital... donde cada cual, y cada actividad, ocupe su propio lugar, asegurándose con ello, tanto la segregación socioespacial como el negocio inmobiliario.* (Alvarez Mora, 2004: 231), que se traduciría en que la función habitacional del centro histórico comienza a ser abandonada al emigrar los habitantes a los nuevos espacios residenciales periféricos, este entre otros fenómenos cuyo consecuente se intensificaría las siguientes décadas.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980

las nuevas colonias y fraccionamientos que surgían, todo esto agregado a la necesidad de dotación de infraestructura y equipamiento que con el propio crecimiento, incrementaba su nivel de rezago.

La dinámica de expansión permaneció en términos de reproducción de los fenómenos presentes en las décadas anteriores, pero se incorporaron algunos elementos que no se habían hecho presentes de manera importante en el período anterior, (principalmente, como resultado del explosivo crecimiento demográfico y políticas públicas, y siempre siguiendo procesos más amplios de nivel nacional), entre estos se puede mencionar el surgimiento de programas oficiales de habitación popular, como la construcción, en 1976, del primer fraccionamiento de INFONAVIT, contando con 1,275 viviendas (Sol de León, 25 marzo 1976), o las reivindicaciones sociales por acceso al suelo urbano, que aunque no tuvieron un fuerte impacto en términos de activismo o conflicto social, si tuvieron su manifestación a partir de esta década, cuando el mismo año, el 28 de marzo son invadidos terrenos ubicados al poniente del templo Fátima⁴⁰ (Sol de León, 1, 3 y 4 de abril 1976).

Por otra parte, si bien se contaba a partir de 1967 con una Ley de Fraccionamientos, el surgimiento de los asentamientos irregulares, es decir, que no cumplían con las disposiciones de esta ley, siguió siendo elemento de materialización urbana, cuya problemática se manifestaría en las siguientes etapas de expansión de la ciudad; es necesario puntualizar que en las disposiciones de la ley de fraccionamientos referida, se planteaban situaciones que se presentaban como inductoras de mayor informalidad e irregularidad en la generación de fraccionamientos, en primer lugar, siendo el gobierno del estado el encargado de autorizar y vigilar los trabajos de los fraccionamientos, limitaba la posibilidad de que el municipio tuviera injerencia de acción legal sobre su propio territorio, además de que se disponía que ningún fraccionador pudiera iniciar venta de lotes ...sino

⁴⁰Fueron invadidas por miembros la UGOCM, 32 hectáreas de propiedad privada junto a la Col. Arbide, lo que propició que la iniciativa privada, mediante un desplegado en los periódicos, pidiera a las autoridades la aplicación de la ley, llamando a la ciudadanía a *repeler enérgicamente a estos bandidos disfrazados de líderes* (Sol de León, 1 de abril), refiriéndose a los líderes de 4,000 personas, que es el número que se mencionó, sin tenerse datos formales. 13 días después los terrenos fueron desalojados con la participación del ejército y los cuerpos de policía (Sol de León, 10 de abril).



Transformaciones urbanas en León, siglo XX La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980

hasta que quede terminada la urbanización... (artículo 16), lo que en los hechos propició que los nuevos asentamientos generalmente se desarrollaran en mayor o menor medida, atendiendo parcialmente las disposiciones legales ante la disminuida posibilidad de control por parte del estado, de tal forma que, hacia mediados de la década de 1970 se estima que pudieran haber del orden de los 232 fraccionamientos registrados, de los cuales la mitad estarían en situación de irregularidad y de carencia de los servicios urbanos elementales.

Se puede entonces estimar que, si el primer reglamento de construcciones de la ciudad de León, que se habría también actualizado en 1967, habría tenido muy poca aplicación, la ley de fraccionamientos tampoco habría contribuido mayormente a solucionar la tendencia al surgimiento de nuevas expansiones urbanas con déficit de servicios e infraestructura⁴¹.

Las acciones que se emprenden desde la iniciativa municipal, como desde el primer momento de la urbanización en la década de 1940, continúan en situación de rezago, por lo que si bien la década de 1970 habría sido la etapa en la que se dotó a la ciudad de un marco de normas tanto de gestión urbana (reglamento de construcción y ley de desarrollo urbano y fraccionamientos), como de planeación urbana, los patrones de expansión mantuvieron la tendencia que hasta entonces se presentaba: la zona poniente continuó en su proceso de reproducción y densificación de asentamientos de tipo popular, lo mismo en la zona norponiente, en donde se continuaba la expansión de tipo medio y alto.

⁴¹ De hecho, en el Plan de Desarrollo Urbano de 1979, se menciona que *Durante los últimos años, los requerimientos espaciales de la población han generado una expansión en todas direcciones, si bien pueden observarse tendencias preferenciales hacia el norte y el oriente. Las características de dicho crecimiento, y el deficiente control que sobre él se ha ejercido, han ocasionado múltiples conflictos...La expansión inmoderada, sujeta tan solo a la espontaneidad y especulación con los valores del suelo urbano, aunada a los requerimientos cada vez mayores de la población, podría ocasionar un mayor deterioro de los recursos naturales de los cuales dispone la ciudad* (Ayuntamiento, 1979: 74). Este diagnóstico, elaborado cuando la Ley de Fraccionamientos tenía poco más de una década de aplicación, es referente de la efectividad que pudo tener dicha norma urbana.



VI.8. Primer diagnóstico de la planeación

Dado que hacia finales de la década se elabora la llamada primera versión del Plan Director de desarrollo urbano, se tiene por primera vez en la ciudad⁴², un diagnóstico de la situación general, en este diagnóstico se reconoce que *la tendencia de crecimiento de la ciudad ha sido de expansión desordenada hacia la periferia* (JAC, 1978:56), lo cual solamente se puede decir que documenta de manera formal la dinámica que se ha acumulado desde la década de 1940 y que ha sido referida anteriormente, así como la acumulación de rezagos en la dotación de satisfactores urbanos, lo que en el diagnóstico se manifiesta como sigue:

La ciudad presenta un alto déficit en cuanto a drenaje se refiere, siendo las colonias más afectadas las de la periferia, en especial el poniente, sur-este y nor-este...quedando todavía sin el servicio 36 de las 114 colonias existentes... uno de los problemas principales de la ciudad en cuanto a la energía eléctrica, es el del alumbrado público, deficiente en la mayoría de los asentamientos de la periferia... el 40% de las colonias populares y el 20% del área central y colonias residenciales aún carecen de este servicio...(JAC, 1978: 197-198).

Por lo que se refiere a la tendencia de la dinámica urbana, la expansión de la periferia produce la incorporación de los fenómenos de diferenciación urbana referidos, además de la multiplicación de las trazas urbanas desarticuladas de la estructura reticular histórica, promovida tanto por los particulares, como en el caso de la Col. León Moderno (vid supra), como por el sector oficial, como el caso de la col. Las Arboledas, de INFONAVIT.

⁴² Los diagnósticos de la llamada Primera versión del Plan Director, así como el documento legal de 1981, son coincidentes en cuanto a señalar las particularidades de la ciudad, que en algunos rubros se consideraban delicadas, como en el caso de la vivienda, el Plan de 1979 (p. 107), que se decretó en 1981, apuntaba que: *El problema habitacional de la ciudad de León es de suma gravedad, tanto cuantitativa como cualitativamente...Amplias zonas urbanas muestran condiciones deplorables de habitación, generalmente acompañadas de carencias de infraestructura y servicio, destacando en este aspecto las correspondientes a las áreas poniente y nor-oriente de la ciudad.*



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980

Estas colonias se convirtieron en ejemplo de la segregación urbana que se acentuaría en las siguientes décadas; el tránsito de los habitantes de Las Arboledas, de clase proletaria, quienes para acceder al centro de la ciudad, debían cruzar por León Moderno, colonia de tipo residencial, cuyos habitantes manifestarían incomodidad por este tránsito, al cual atribuían inseguridad, sobre todo en la zona que el proyecto urbano destinaba a parque vecinal, conocido como Parque México, lo que finalmente llevaría a una lenta densificación de León Moderno, y un distanciamiento que, en la década de 1990 llegaría hasta la segregación física.

Ambas colonias, por otra parte, se habrían materializado sin atender a la reglamentación existente, Las Arboledas, que debía atender a la Ley de Fraccionamientos de 1968, desatendía los aspectos relativos tanto a la donación como al número de aulas que la ley contemplaba en función del número de lotes, ambas colonias son solamente ejemplo de lo que entonces y de manera histórica habría sido una constante.

Por lo que respecta a la situación vial, el diagnóstico del Plan de Desarrollo, documentaba lo que también se ha comentado en el sentido de que:

León presenta graves problemas en cuanto a vialidad... Una de las causas principales es la falta de arterias que formen el sistema vial primario que facilite la comunicación entre los diferentes sectores de la ciudad, haciendo necesario en muchos casos, entrar a la zona centro para poder trasladarse de un sector a otro, aún estando contiguos (sic). (JAC, 1978: 201)

De tal forma que, hacia finales de la década de 1970, se habría confirmado que León se habría convertido en una ciudad en expansión que acumulaba déficit cuantitativo de satisfactores urbanos, pero que finalmente, después de un proceso que ya alcanzaba tres décadas, contaba con un instrumento de planeación que pudiera resolver este déficit.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980

Mientras tanto la ciudad crecía, la expansión de colonias periféricas propiciaba que el centro de la ciudad tendiera a perder su característica de único espacio de centralidad, es decir, se provocaba una dinámica del centro hacia la periferia, pero seguía siendo el centro de la ciudad también el centro administrativo y comercial histórico, la década de 1980, la expansión propiciaría que esta particularidad tendiera a modificarse.

Conclusión al capítulo

Las décadas que van de 1940 a 1970, fueron las que transformaron a León en una ciudad en expansión, con altas tasas anuales de crecimiento físico y demográfico; estas transformaciones iniciaron con el surgimiento de periferias, la tendencia a dejar de ser la ciudad compacta para convertirse en una dispersa, y la introducción de servicios urbanos en la ciudad histórica, a partir de la década de 1940, en un proceso que se materializó en ausencia de un marco de normas urbanas, así como de intencionalidad de planeación de futuro urbano.

Durante todo este espacio temporal, se realizaron intentos por ordenar los fenómenos urbanos que se observaban, la especulación con el valor del suelo que se incorporaba a la ciudad existente, propiciaba que la ocupación se hiciera de forma diferenciada, posibilitando el surgimiento de la diferenciación socio espacial. El mercado del suelo urbano fue el mecanismo que operó en la materialización intensiva de la nueva ciudad, los terrenos rurales se desincorporaban, agregándose por vía mercado inmobiliario a la ciudad histórica, en un proceso cuya reproducción fue la constante del período.

Los intentos por ordenar esta situación desde la planeación urbana, abarcaron también las tres décadas, en las que de forma reiterada, se hablaba de la necesidad de contar



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980

con un Plano Regulador, que permitiera precisamente propiciar el orden en la ciudad que se expandía de manera desordenada y caótica.

Desde la década de 1920, hubo intentos, que se ubican como utópicos, por realizar un proyecto urbano para la ciudad, destacándose los realizados en esta década, y en la de 1940 del Ing. Manuel Chacón.

Hasta la década de 1970, en función de la dinámica nacional, se dieron las condiciones para que León pudiera contar con un plan de desarrollo, el que finalmente se decretó como instrumento legal hasta comenzada la década de 1980, es decir, cuatro décadas después de iniciada la transformación de la ciudad.

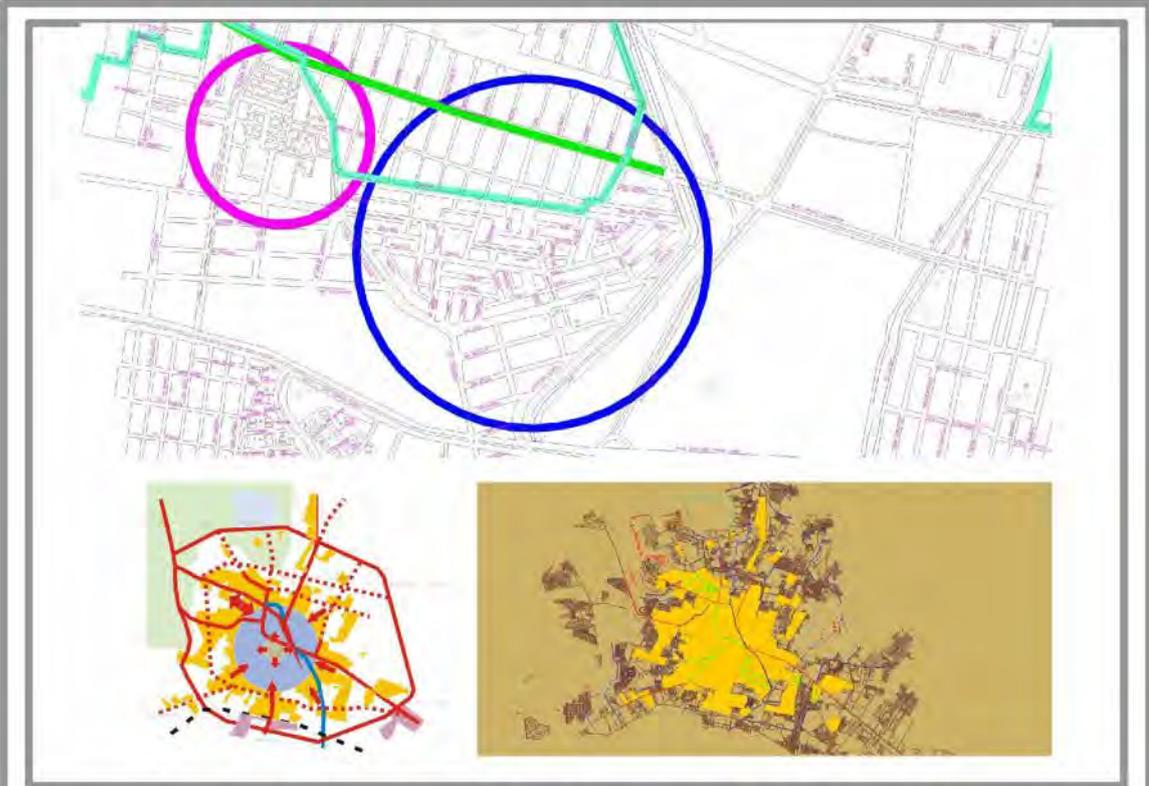
A partir de este primer documento, se continuó durante las tres últimas décadas del siglo XX, con la actualización de los planes de desarrollo.

Una de las particularidades de los documentos de planeación realizados a partir de 1976, desconocen la existencia de los intentos realizados anteriormente, con lo que propician la pérdida de la memoria que se relaciona con la búsqueda del ordenamiento urbano de León.

El primer diagnóstico que resulta de la planeación institucionalizada, muestra una ciudad que se ha transformado, a partir de la ciudad histórica, y lo ha hecho en condiciones de anarquía, desorden y con acumulación progresiva de problemas urbanos que habría que atender en los siguientes años, en los que la realidad material de la ciudad parecía ir delante de las posibles soluciones que se pensaban desde la planeación.

Transformaciones urbanas en León, siglo XX
La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980

Cuadro resumen de patrones de expansión hasta 1980



Los patrones de apropiación iniciados en la década de 1940, se reprodujeron aún en los 70, en la cual se incorporaron además fenómenos asociados a la demanda de habitación y suelo por parte de los grupos sociales más vulnerables, y a la vez más numerosos. En la década de 1970 a 1980 se materializaron por iniciativa pública a través de INFONAVIT, el primer fraccionamiento llamado de vivienda de interés social en Las Arboledas, y la colonia Miguel Hidalgo, construido por INDECO (Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad y de la vivienda popular), ambas junto a la Colonia León Moderno. En la década de 1980 se logra finalmente dotar a la ciudad de instrumentos normativos que pudieran permitir el ordenamiento territorial en función de criterios indicativos de tipo centralista desde el gobierno.

La falta de articulación de un sistema vial que integrara las áreas que se incorporaban al crecimiento se hacía cada vez más notoria, así como también la diferenciación entre las zonas habitacionales de tipo residencial y los asentamientos de tipo popular o precario, entonces presentes. La diseminación de las industrias en la ciudad histórica, y su reproducción en las zonas de crecimiento, hacían necesaria la zonificación en los usos del suelo con un sentido “racional”.

El incremento vehicular en las ya insuficientes vialidades de la ciudad histórica, propiciaron el inicio del abandono del área hacia zonas habitacionales cada vez más alejadas, lo que originó el surgimiento de centros comerciales como el Estrella (1970) e Insurgentes(1976), como espacios emergentes de una nueva centralidad urbana, cuya función comenzaba a ser abandonada como exclusiva por el centro urbano tradicional.

Todo esto en el marco que en el ámbito nacional marcaba el inicio de los procesos formales de planeación urbana, que en las siguientes décadas se incorporaban a la dinámica de transformación de la ciudad.



Referencias

Aguilar Narváez, J.A. (1995). *Ramírez Vázquez en el urbanismo*, Instituto Mexicano de Administración Urbana, México, 160 p.

Alvarez Domínguez Victor, Pérez Ortega Miguel, (1988). *Patrimonio Arquitectónico Leonés, formación y conservación*, Tesis de maestría en Restauración de Monumentos y Sitios, Fac. de Arquitectura U. De Gto.

Alvarez Mora, Alfonso (2004). *Modelos de desarrollo urbano. De la ciudad compacta al metropolitano disperso*, en *Ciudad, Territorio y Patrimonio, Materiales de Investigación II*, Alfonso Alvarez Mora, Francisco Valverde Díaz de León, coordinadores, Valladolid, Puebla, 387 p.pp. 227-261

Alvarez Mora, Alfonso, Fernando Roch, (1980). *Los centros urbanos, hacia la recuperación popular de la ciudad*. Ed. Nuestra Cultura, Madrid.

Arias Felix, (1999). *Un futuro solidario y sostenible: el momento de las ciudades* <http://www.arquisocial.org/documentos/VIIISem/FArias.htm>

Ayuntamiento de León (1976). *Memoria de la Administración Municipal 1974-1976*, León, 269 p.

(1979).*Plan
Director de
Desarrollo
Urbano del
Municipio de
León, Gto.*

(1979).*Plan
Director de
Desarrollo
Urbano del
Municipio de
León, Gto.*



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980

(1986). *Plan Director de Desarrollo Urbano del Municipio de León, Gto.*

(1991). *Plan Director de Desarrollo Urbano del municipio de León, Gto. Actualización 1991.* León, Gto.

(1997). *Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial, León hacia el futuro* León, Gto.

Cervantes, Enrique (1993) *El desarrollo urbano en México*, en Cuadernos de Urbanismo, núm. 3 UNAM, pp.5-17.

Chanfón Olmos, Carlos. (1984) *Fundamentos Teóricos de la Restauración*. Facultad de Arquitectura, UNAM, México.

Chávez Barragán, Estefanía (1996). *Urbanismo en ciudades medias y pequeñas, Prácticas operativas para la elaboración y revisión de planes y programas de desarrollo urbano*, UNAM, México, 275 p.

Garza, Gustavo (1996). *Cincuenta años de investigación urbana y regional en México, 1940-1991*, COLMEX, 325 p.

Hall, Meter, (1995). *The turbulent Eighth decade: Challenges to American City Planning*, en Stein, Jay M., *Classic Readings in Urban Planning*, Mc. Graw, USA, pp. 13-24

JAC, Junta de Administración Civil (1978). *Plan Director de Desarrollo Urbano, primera versión 1978*, León, Gto., 259 p.

Memorias (1972). *II Simposio Nacional de Planificación Urbana Municipal*, Guanajuato, 182 p.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
La búsqueda del ordenamiento, hasta 1980

Obregón, Carlos A. (1946). *Informe de actividades de la Junta de Administración Civil, León*, Biblioteca AHM, ABC-8

Sánchez Ruíz, Gerardo G. (2006). *La modernidad urbana en México. Fuentes teóricas y prácticas de la primera mitad del siglo XX*, en *Revista de Historia y Ciencias Sociales*, No. 64, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp.81-108

Soto Badillo, Oscar D. (2004). *Crecimiento urbano y conflictividad en la periferia surponiente de la ciudad de Puebla*, en *Ciudad, Territorio y Patrimonio, Materiales de Investigación II*, Alfonso Alvarez Mora, Francisco Valverde Díaz de León, coordinadores, Valladolid, Puebla, 387 p.pp. 227-261

Municipio de León (1970) *Sumario, I Simposio Nacional de Planificación Urbana Municipal*, León, Gto.

Ward, Peter M., 1900, *México: una Megaciudad*, Ed. CONACULTA, Col. Los Noventa, México.

Capítulo VII

Expansión y vialidades, hasta 1990

Introducción al capítulo

Para 1970, la ciudad habría acumulado una expansión equivalente a 2.64 veces la ciudad de 1950, lo que equivale a un incremento de 1.32 veces cada década; durante el período que va de 1970 a 1980, la continuación de esta tendencia hizo que la ciudad se expandiera 1.36 veces, es decir, las tres décadas habría crecido en proporciones similares, estas tendencias coincidían con las altas tasas de crecimiento demográfico, la población incrementaría su número en alrededor de 1.5 veces por década.

En la década que va de 1980 a 1990, la tendencia demográfica bajó, el incremento fue de 1.33 veces en 1990 la población de 1980, sin embargo, el incremento en la expansión territorial fue de 2.07 veces, esto quiere decir que, a pesar de presentarse menor tasa demográfica, la ciudad se expandió más que en los períodos anteriores.

En este capítulo se tratarán los procesos de transformación urbana de la década de 1980 a 1990, caracterizada por la ciudad que se materializaba en el marco de la planeación institucionalizada en la que, en la teoría, la ciudad se desarrollaría en función de las previsiones que se formularían en estos documentos.

VII.1. La planeación urbana en el período de estudio

Se puede establecer en principio, que en la década que abarca este periodo de estudio, de 1980 a 1990, la tendencia a menores tasas de crecimiento poblacional se mantiene como era la tendencia observada desde el censo de 1970, sin embargo, el incremento del área urbana es considerable, no es correspondiente con la ocupación por incremento poblacional, de manera que se puede caracterizar este periodo como el de expansión territorial, ya que la extensión territorial de 1990 prácticamente duplica la que habría en 1980, mientras que el incremento poblacional habría sido para 1990 de solamente un tercio respecto de 1980.

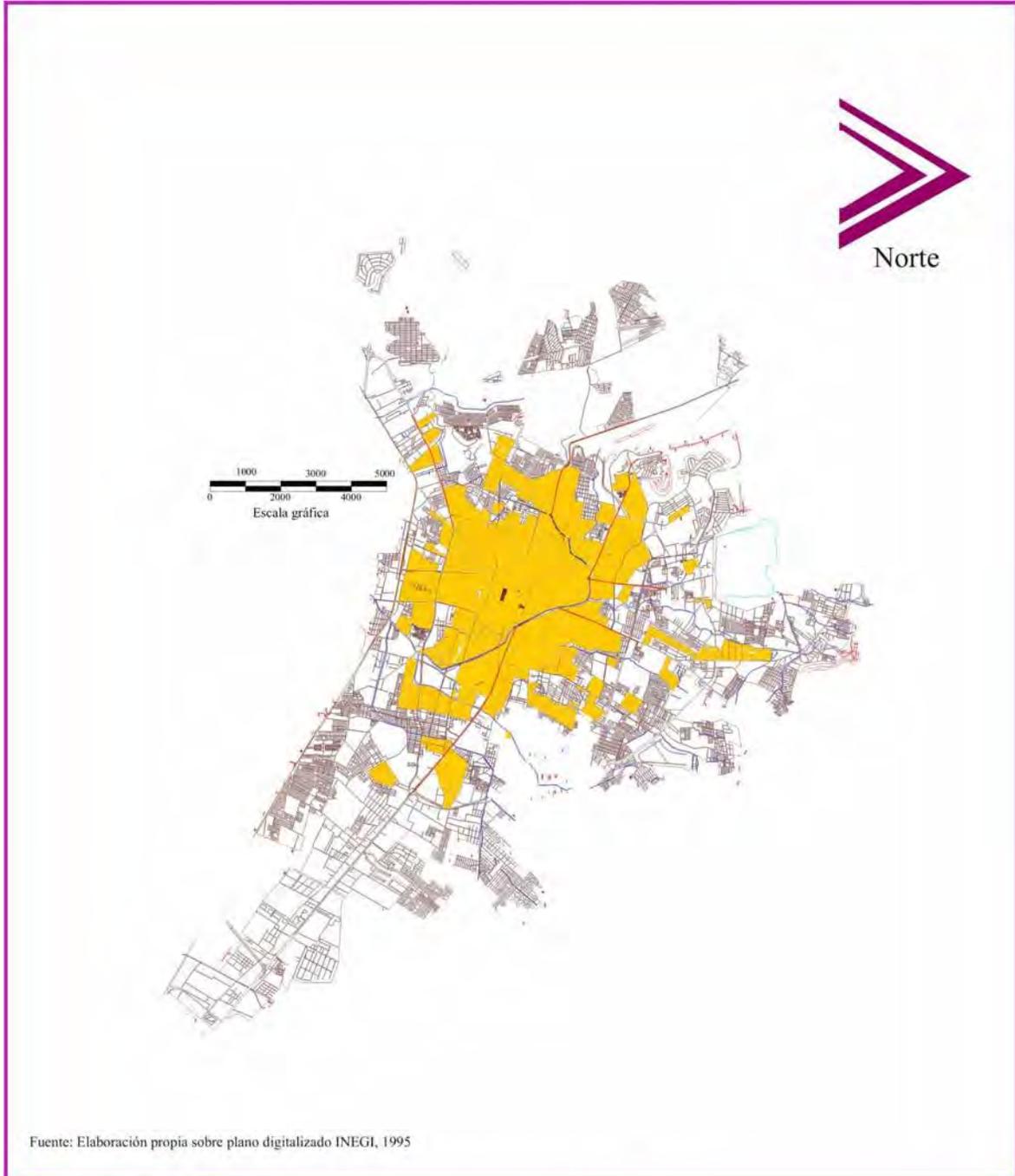
Si los ejercicios de planeación de finales de la década de 1970 habían evidenciado una ciudad de expansión incontrolada, y con serios problemas de dotación de satisfactores urbanos, y con ellos, como ya se mencionó, se buscaría promover un crecimiento más controlado, sin embargo, dado que sería hasta 1988, después de una actualización al plan de desarrollo, en 1986, cuando entra en vigencia el primer reglamento de usos del suelo¹, por lo que el la posibilidad de ordenamiento habría demorado, de darse las condiciones de una ordenada gestión urbana, hasta finales de la década de 1980.

Año	Población (Habitantes)	Factor de Incremento poblacional en la década	Area de ocupación (Has.)	Factor de incremento en el área de ocupación	Estructura	
					Urbana	Rural
1980	655,809	1.612	5,034.00	-	89.9	10.01
1990	872,453	1.330	10,452.00*	1.999	91.0	9.0
*dato tomado de la actualización 1991 del Plan Director de Desarrollo Urbano						

Crecimiento poblacional de 1980 a 1990, elaboración propia con datos de los censos y de IMPLAN (1997)

¹ La actualización del Plan Director de 1986 (p. 4), reconoce que *lo que resulta generalizado es el casi nulo control de los usos del suelo, tanto en las diversas actividades que agrupan, como en densidades y limitantes paisajísticas, constituyendo de esta forma uno de los problemas con mayor urgencia de reordenamiento en la localidad.*

Transformaciones urbanas en León, siglo XX
Expansión y vialidades, hasta 1990



Transformaciones urbanas en León, siglo XX

Miguel Angel García Gómez

2007

PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Universidad Autónoma de Colima

Universidad de Guanajuato

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

La ciudad de 1980

PLANO TUL-P015

León sería, en 1990, hacia el fin del periodo de estudio, una de las 21 zonas metropolitanas reconocidas en el país (Negrete Salas 1995: 21-42), con el área urbana de León como ciudad central, y a San Francisco del Rincón como Zona periférica² (Idem: 39, Negrete y Salazar: 121); sin embargo, a pesar de que San Francisco del Rincón ha sido un factor de atracción de actividad industrial y a su vez dependiente en buena medida de León, la dependencia funcional en términos metropolitanos no se hace evidente sino hasta muy avanzada la década de los 90's, aunque se ha establecido en este trabajo que el carácter metropolitano de León, lo tiene en función de su propia estructura urbana y la influencia regional que tiene.

Si en los años sesenta se propició un momento importante de transformación con la vialidad Adolfo López Mateos, en este periodo también se impulsó desde el gobierno del estado el llamado Plan de Vigorización Municipal, cuyos objetivos y metodología fueron semejantes al anterior Plan Guanajuato. La diferencia de ambos momentos que en términos de origen pueden corresponder a expresiones del poder político mediante la elaboración de proyectos tipologías, se encuentra en el hecho de que en este nuevo "Plan", se contaba ya con los instrumentos de planeación urbana en la ciudad que permitieron la aplicación de los proyectos con un sentido más urbanístico; es así que en el período 1981-1985, en el que se aplicó este plan, se realizaron las obras viales a la par que se materializaba la expansión ya expuesta.

Entre estas obras viales se destacan la ampliación de Blvd. López Mateos hasta el libramiento norte, la de Hilario Medina y la del Blvd. Hidalgo, el Blvd. Aeropuerto, el Mariano Escobedo, Malecones del Rio de Los Gómez, etc., todos ellos en su momento detonadores de la expansión territorial característica de este periodo. Ante la experiencia de

² Para SEDESOL, la zona metropolitana de León incluiría a ésta como ciudad central, y Silao como zona de influencia metropolitana, estos dos posicionamientos respecto del mismo aspecto urbano, se ha determinado, sin embargo, para esta investigación, que tomando como referente al Programa de Desarrollo Urbano de la zona Metropolitana de León, de 1995, que amplía los límites del estudio más allá de la zona urbana, incluyendo todo el municipio, y denominando a León como zona metropolitana, por lo que será considerada con este carácter la zona correspondiente a la ciudad de León exclusivamente.

esta década, se puede mencionar que estos proyectos generados como expresión del poder político, consideran solamente una de las funciones, en este caso la vialidad, en detrimento de la complejidad del problema urbano (Borja, Castells, 1997:237), es decir, que a pesar de que en la ciudad se contaba ya con un plan de desarrollo urbano, los proyectos viales emprendidos no formaron parte de un amplio proyecto que considerara todas las variables urbanas, o bien, si las consideraban, lo hacían de manera aislada³. Si en el caso del Blvd. López Mateos lo caracterizamos como intervención pre-moderna por ser un proyecto tópico al margen de un plan urbano integral, en este periodo, los proyectos viales, que no se pueden desligar del carácter tipologista, si se enmarcan en un plan urbano que, por este motivo, puede resultar un proyecto “ejemplar” en tanto generador de tipología (Fernández, 1996: 117) que siguió desarrollándose posteriormente, con un sentido, ahora sí, de modernidad entendida como racionalidad aunque con las limitaciones propias de la fragmentación que supone la no atención del fenómeno urbano integral⁴ resultante de la expansión tan importante de este periodo de estudio.

Es importante en este momento considerar las condiciones generales del país en la década de 1980, en el que, siguiendo la dinámica de crisis que prevalecía desde la década de 1970, daba a la situación urbana un marco no solamente de cambio de modelo económico con las implicaciones que tendría para las ciudades, sino también como un factor por analizar dado

³ El Plan Guanajuato consideraba no solamente el plan urbanístico, sino también programas de fomento económico: turístico, ganadero, industrial, comunicaciones, etc., mientras que el Plan de Vigorización Municipal incluía entre otras vertientes, un programa de vivienda, sin embargo, la falta de coordinación entre los sectores encargados de la aplicación los hacen parecer como independientes y desarticulados entre sí. En este aspecto, Borja y Castells (1997: 237) apuntan, refiriéndose a los proyectos que se promueven desde el sector público que: *...la administración promotora tiende a considerar únicamente una función (por ejemplo, viaria o vivienda) en detrimento de la complejidad del proyecto, imprescindible para que sea “productor de ciudad”*

⁴ Si se atendía el aspecto de vialidades, no se hacía lo mismo con otras variables del fenómeno urbano integral, de tal forma que, desde el propio plan de desarrollo, en su versión de 1986 (p.4), se reconoce, en relación a las vialidades que se venían materializando que: *las deficiencias observables están referidas a la falta de comunicación interurbana en amplias superficies y a los déficits de infraestructura que impiden el óptimo aprovechamiento de la red. Cabe señalar también el fenómeno de especulación y plusvalía que ha conllevado la urbanización prematura de algunas áreas.* Con esto, se reconoce que, las vialidades, hasta ese momento, desde el punto de vista funcional, no resolvían el problema integral de movilidad urbana, pero que también se asociaba con otros fenómenos, en este caso, el de la dotación de infraestructura a las áreas que se incorporaban con las vialidades, y por otra parte, la incorporación incontrolada de suelo urbano a la ciudad que crecía con las propias vialidades.

que si bien, la planeación institucionalizada pretendería dar mejores posibilidades de desarrollo a las ciudades, la situación general de la economía, que impactaba necesariamente a las políticas urbanas, se convirtió en un factor definitorio de los caminos que a partir de entonces siguieron los procesos urbanos, en los que impactaría el hecho de que, por una parte, los planes nacionales de la década de 1980 planteaban entre las estrategias la de *consolidar la rectoría del Estado...*⁵ por lo que, en teoría, buscarían constituirse en la fundamentación racional para la toma de posición del estado frente a la problemática general (Ziccardi, 1985: 60).

Al mismo tiempo que en el contexto amplio del país, se gestaba un proceso de cambio estructural que llevaría a la adopción de políticas neoliberales, en cuyo marco, el estado abandona progresivamente la rectoría planteada por la planeación⁶, abandonando las posiciones de política urbana ante las decisiones de la inversión privada, que se convierte para el estado en una situación de hecho (Moreno Toscano, 1979: 152), es decir, que en León, mientras en la década de 1980 se intentaba en ordenamiento de la expansión urbana incontrolada y dispersa, que desde la década de 1940 se habría intensificado por la decisión casi exclusiva de la inversión privada por la creación de fraccionamientos sin servicios urbanos que se expuso en el capítulo anterior, cuarenta años después, cuando al fin se podría contar con un marco de racionalidad urbana expresado en un plan director, se tendía al abandono del sector público de esta posibilidad racional a favor de la racionalidad del sector privado, por lo que en los hechos y en muchos sentidos, la transformación urbana de León seguiría estando, como durante todo el siglo XX, en manos de la iniciativa privada

⁵ En el Plan Operativo Anual (POA) de SEDUE, elaborado en 1984 por ésta última dependencia, que sustituye a SAHOP, se mencionan dos grandes estrategias en la política de desarrollo urbano: consolidar la rectoría del estado en los procesos de aprovechamiento del suelo urbano, y realizar actividades de apoyo a las ciudades medias (Ziccardi, 1985:60).

⁶ Por la dinámica del cambio estructural del modelo económico vigente, para 1988, se crea el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), en el que una de sus vertientes era la de fomentar la participación social, se introdujo el concepto de planeación participativa (Chávez1996: 76), todo como una forma de dar cauce a la liberalización de algunos de los sectores en los que el estado había tenido participación definitiva, desde este contexto, la participación ciudadana como vía para recoger las inquietudes sociales y traducirlas en marcos de acción gubernamental, se inserta en los procesos de planeación hacia finales del período que se estudia.

que seguía así contando con la posibilidad de mantener la propiedad del suelo urbano en situación de especulación, incorporando nuevos asentamientos a la ciudad existente en los que se materializaba cada vez más la diferenciación socio-espacial, característica de la posterior década de fin de siglo.

VII. 2. Contexto general del periodo

Uno de los fenómenos que han definido la situación cultural del siglo XX, ha sido el incremento poblacional, que se manifiesta, entre otras cosas, en *las ciudades llenas de gente* (Ortega y Gasset, 1930: 38), la industrialización y el desarrollo del sistema económico basado en las leyes del mercado, que ha regido en México como en la mayoría de los países occidentales, al propiciar asimetrías entre los grupos sociales en función de su rol en este sistema, llevó a que en los países de Europa occidental primero, y posteriormente a que en prácticamente todo el mundo, se buscara que, por medio de la intervención del estado, estas diferencias pudieran ser salvadas dotando a los grupos más desfavorecidos que crecían rápidamente en número, de beneficios tales como seguridad social, salarios mínimos, protecciones laborales, vivienda, etc.

Este sistema, conocido como Estado de Bienestar⁷, que iniciara en Europa desde las primeras décadas del siglo XX y se consolidara en la posguerra previa al medio siglo (Thomson, 1959: 225-229) tenía como característica principal en términos sintéticos la intervención del estado en la generación de satisfactores que permitieran, apoyados en el sistema económico de tipo desarrollista, mitigar los conflictos que pudieran generarse en la sociedad por las asimetrías provocadas por el referido sistema capitalista (Offe:1990,135-136). En México bajo el Estado de Bienestar como sustento ideológico, se inició desde la

⁷ El Estado de bienestar, habría significado desde el punto de vista histórico, una forma para lograr la estabilidad social en el sistema capitalista, además de servir como *...fórmula pacificadora de las democracias capitalistas... consiste básicamente, en primer lugar, en la obligación explícita que asume el aparato estatal de suministrar asistencia y apoyo (en dinero o en especie) a los ciudadanos que sufren necesidades y riesgos característicos de la sociedad mercantil...*(Offe Claus, 1990: 135), en este marco, en México habrían sido diseñadas instituciones como el IMSS, y todo un sistema que pretendía precisamente atender desde el estado, las necesidades de la población, con un criterio asistencialista..

década de 1940 lo que se llamó “El Milagro Mexicano”, un período que se prolongó hasta 1970, en el que el país logró un importante crecimiento económico que de manera sostenida, logró tasas superiores al 6% de crecimiento anual del PIB, además de que se consolidó el camino de cambio de una sociedad agrícola a una de tipo industrial, todo esto en un marco de paz social y política (Baab,2003: 105-148).

En el caso de la ciudad de León este marco abarcaría desde la ciudad histórica hasta lo que hemos llamado La primera intervención pre-moderna, caracterizada principalmente por la expansión territorial y poblacional en ausencia de capacidad regulatoria del municipio.

Si el período de 1940 a 1970 habría correspondido en el caso de León, al de su transición de ciudad premoderna a una ciudad en expansión con características, como se ha visto, de segregación y anarquía, el mismo periodo habría correspondido para el país al de *...un mejoramiento económico importante, con tasas de crecimiento reales anuales del PIB de más de 6% en promedio. Durante esos años, México transformó una parte de su atraso, de una economía predominantemente agrícola a una economía industrial dinámica...*(Baab, 2003: 110).

Es decir, estas tres décadas habrían correspondido también con la transición de la ciudad rural a la urbana en el marco del llamado modelo desarrollista⁸, que tenía en la intervención del estado en la dotación de satisfactores uno de sus fundamentos; a partir de 1970 se daría el agotamiento de este modelo para dar lugar, crisis económica de por medio, al advenimiento de un nuevo modelo, el neoliberalismo, en el que se enmarcarían los procesos urbanos generados desde entonces.

⁸ También conocido como desarrollo estabilizador, cuyos ejes de política económica fueron: la estabilidad de precios y el tipo de cambio, por un lado, y por el otro la sustitución de importaciones, que permitieron que, entre 1959 y 1970, el crecimiento del PIB fuera alto y baja la inflación (de entre 6.6% y 4.5%, respectivamente), este modelo se agotó y ya para la segunda parte de la década de 1970, estos indicadores revierten de forma total su tendencia (Gracida, 2004: 15-19).



Tomado de: Suplemento periódico A.M. 1 de junio 2003



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
Miguel Angel García Gómez

2007

PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Universidad Autónoma de Colima

Universidad de Guanajuato

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Aerofoto de la ciudad en 1984

PLANO TUL-P016

Desde la década de 1970 a nivel mundial, como consecuencia de la situación económica general, se inició la tendencia a cambiar el Estado de Bienestar⁹ para retomar el camino del mercado; el llamado neoliberalismo sustituye entonces al estado benefactor como resultado de la crisis del desarrollismo, el estado tiende a abandonar progresivamente su intervención en la dotación de servicios, educación, vivienda, etc., dejando que sea el propio mercado el que defina las posibilidades que los grupos sociales en las ciudades puedan tener en la búsqueda de sus satisfactores.

Todo esto, en el marco de globalización, entendida como una serie compleja de procesos no solamente económicos sino culturales que impactan a los países (Guiddens, 1999: 19-32), y de cambio tecnológico, han propiciado fenómenos asociados a la sobremodernidad (Augé, 2003: 59-94), que han llevado, sobre todo a partir de la década de 1990, a que se acentúe la atención en los problemas asociados al cambio generado en el mundo globalizado (Giddens, 1999: 17), poniendo a los problemas de las ciudades en crecimiento y las desigualdades¹⁰ que en ellas se manifiestan, como temas urgentes a atender en función de la marginación que se ha generado como consecuencia del abandono del estado de muchas de las políticas sociales en las que se basaba el estado de bienestar.

Los cambios estructurales referidos se han materializado en las ciudades actuales, si en el Estado de Bienestar se buscaba orientar el crecimiento de las ciudades de manera

⁹ Para el modelo de la economía de mercado, el Estado de Bienestar significa la imposición de *...una carga fiscal y normativa al capital que equivale a un desincentivo para la inversión* (Offe, 1990: 137-138)... además de que *...garantiza pretensiones, títulos y posiciones de poder colectivo a trabajadores y sindicatos que equivalen a un desincentivo para el trabajo* (Ídem), por todo esto, el agotamiento del modelo de desarrollo estabilizador, que llevó a México a una crisis económica, y a la formulación de políticas más asociadas con el modelo llamado neoliberal.

¹⁰ En términos urbanos, se plantea en principio el término desigualdad, como la resultante de la diferenciación socio espacial del espacio urbano, Castells, en *La cuestión Urbana* (p. 203) dice que *la distribución de las residencias en el espacio produce una diferenciación social... ya que las características de las viviendas y de su población fundamentan el tipo y el nivel de los equipamientos... sigue las leyes generales de la distribución de los productos y, por tanto, produce reagrupaciones en función de la capacidad social de los sujetos...* en una perspectiva empírica, en las transformaciones urbanas que se vienen analizando para el caso de León, resulta evidente que el paisaje urbano de la zona nor-poniente de la década de 1970 o 1980, en la col. Flores Magón, o Piletas, es diferente al de la zona de Jardines del Moral o León Moderno, entendiendo que por paisaje urbano referimos no solamente el tipo de arquitectura, sino el tipo de urbanización, de infraestructura y equipamientos.

planificada¹¹, en el nuevo modelo es el mercado, principalmente inmobiliario y de promotoría de vivienda y suelo urbano, mediante el principio liberal de “dejar hacer, dejar pasar”, el que define la orientación no solamente del crecimiento, sino del destino de las ciudades y la agenda de los gobiernos locales; la traza de la ciudad histórica se vuelve inoperante ante la agudización de los problemas asociados al crecimiento de las ciudades, las nuevas trazas son de fraccionamientos cerrados unidos por vialidades metropolitanas y regidos por su propio reglamento, generando ciudades orilla plenamente diferenciadas de las ciudades históricas, y diferenciadas también en función del grupo social al que alojan, en una estructura de autosegregación, que divide de manera definitiva el antiguo sentido comunitario del espacio público, todo esto como manifestación visible de fenómenos de orígenes más profundos y consecuencias que pueden ser más importantes en la materialidad de la ciudad y que se tratarán en esta parte del estudio.

Hacia el final del periodo que se estudia, y una vez que en el país se hubieran instrumentado los cambios estructurales, estando en marcha el cambio de modelo mencionado, se dio en León, con el cambio de administración municipal en 1989, el cambio también del partido político de origen del Presidente Municipal, al mismo tiempo que el proceso de dotar al municipio de normas urbanas iniciado la década anterior se consolidaba: el 8 de noviembre de 1988 esta nueva administración municipal aprueba el reglamento de zonificación y usos del suelo y el 15 del mismo mes la actualización del reglamento de construcciones, que se agregaban a la actualización que mediante el decreto 58 del Congreso del Estado de fecha 24 de nov. de 1986, actualizaba la Ley de Fraccionamientos y Conjuntos Habitacionales del Estado de Guanajuato.

¹¹ La referencia se hace en relación con el modelo de planeación centralizada en el estado, desde luego que la experiencia de las ciudades mexicanas, y de León en particular, en relación con la planeación centralizada ha tenido resultados y particularidades no siempre favorables a la ciudad, aunque es necesario puntualizar que la planeación posterior a la realizada en el modelo de estado interventor, también se realiza desde el sector público, aunque la modalidad es diferente en términos formales: se enfatiza la participación ciudadana, la formulación de visión de ciudad desde la propia ciudadanía en base a modelo de planeación estratégica, etc.

Todo esto daba a la ciudad un marco de normas enteoría actualizadas, que le permitirían el tránsito de la ciudad en expansión, a la ciudad metropolitana que se configura al término del período que se estudia.

VII. 3. Situación urbana al inicio del periodo

El Plan Director de 1986 no modificaba sustancialmente el diagnóstico del de 1976 o el de 1979¹², si bien desde el punto de vista cuantitativo se podría decir que pudieron existir divergencias, no lo serían desde la óptica de una apreciación general sobre la situación que la ciudad presentaba al inicio de la década de 1980, la síntesis de la similitud de ambas visiones radica en el hecho de que, por una parte, la temporalidad que media entre ambos documentos no implicaría cambios significativos en la materialidad de la ciudad, pero también en el hecho de que ambos documentos sean resultado del trabajo del mismo equipo de planeación (vid. Supra).

En el Plan Director de 1979, se sintetiza probablemente lo que aquí se ha mencionado sobre el estado de la materialidad urbana de León:

Durante los últimos años, los requerimientos espaciales de la población han generado una expansión en todas direcciones, si bien pueden observarse tendencias preferenciales hacia el norte y el oriente. Las características de dicho crecimiento, y el deficiente control que sobre él se ha ejercido, han ocasionado múltiples conflictos, en espacial por la invasión urbana a superficies con fuerte potencial agrícola, el desarrollo de asentamientos en áreas inundables y la ubicación de colonias proletarias en terrenos inadecuados por topografía o geología. La expansión ha mantenido, además, una clara horizontalidad y, consecuentemente, una baja e irregular ocupación

¹² Se ha referido que estos tres documentos forman parte de la misma dinámica que se enmarca en la planeación institucionalizada sobre la base de la Ley General de Asentamientos Humanos de 1976.

del suelo, que ha motivado un extraordinario encarecimiento en la dotación de infraestructura y servicios. (Ayuntamiento de León, 1979:74)



Las vialidades generan periferias más alejadas de la ciudad existente, Piletas 2ª sección, 1980

La dinámica de la expansión de la ciudad de la década de 1980 continuaba con sus formas históricas de materialización que prácticamente pudieran resumirse en la reproducción del patrón de asentamiento por venta de suelo urbano entre particulares sin posibilidad regulatoria¹³ de hecho por parte de las autoridades municipales, suelo que en algunos casos se vendía por medio de una empresa fraccionadora que realizaba un proyecto sin considerar la reglamentación local (al igual que con el primer reglamento de los años 30's de construcciones, de escasa aplicación, su actualización de 1967 no tuvo impacto importante

¹³ Si bien en la Ley de Fraccionamientos decretada en 1986, en su artículo 7 facultaba a los Ayuntamientos a *Controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales...*(inciso II), o a *evitar el establecimiento de asentamientos irregulares* (Inciso XI), e inclusive a *Dictaminar sobre la solicitud de fraccionamientos, notificaciones, conjuntos habitacionales y todo tipo de desarrollo, aprobando, si procede, el uso del suelo que corresponda al predio* (XIII), también es cierto que el Ayuntamiento debía *Remitir a la Secretaría* (de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado) *los dictámenes...para la continuación del procedimiento respectivo*, lo que en los hechos significaba que el estado sería quien, por medio de la Secretaría, aprobara la traza, otorgara la licencia para la urbanización, o autorizar los fraccionamientos con una superficie de hasta 10,000 m², (Artículo 6), y si se excediera de ésta, la autorización la daba el Gobernador del Estado (Artículo 5). Todo esto, en los hechos se tradujo en un procedimiento que propiciaba “lagunas” de entendimiento que se traducían en poca efectividad, si se observa la perspectiva empírica en la que se evidencia el surgimiento ininterrumpido durante el período de estudio, de nuevos asentamientos en todas las zonas de la ciudad.

en la ordenación de la materialidad urbana), o bien por un particular, propietario de una extensión determinada de suelo, que fraccionaba y ponía a la venta; en ambos casos, la carencia de infraestructura y servicios urbanos era la constante, y la administración municipal quedaba con la tarea de tratar de alcanzar la dinámica del crecimiento, la mayor parte de las veces con pocos resultados, tanto por las limitaciones presupuestales, o por la dependencia estructural del municipio respecto del centralismo político y económico.

Si bien se contaba desde 1968 con la ley de Fraccionamientos, la cual tuviera una actualización en 1975, y otra en 1986 y en la que se buscaría su adaptación a los requerimientos detectados en su aplicación en la realidad urbana, su poca aportación a la solución de los problemas urbanos se evidenciaba de forma importante al iniciar la década de 1980, principalmente ante el hecho de que solamente una minoría de los fraccionamientos que se generaron en las décadas de 1960 y 1970, cumpliría con lo establecido en dicha ley, además de que, al obligar a los nuevos fraccionamientos a contar con infraestructura antes de su comercialización, encarecía el precio del suelo, con el consecuente problema de acceso para los sectores de población de bajos ingresos¹⁴.

¹⁴ En la Ley de Fraccionamientos de 1986, se disponía la donación del 15% de la superficie para *áreas de equipamiento urbano* (Art. 29), además, para *proceder a la venta de los lotes*, se debería tener la autorización del fraccionamiento inscrita en el Registro Público de la Propiedad (Art. 62), y la autorización solamente se logra *avisando de la conclusión de las obras del fraccionamiento* (Art. 58), aunque el fraccionador puede optar por obtener el permiso de venta, si, teniendo un 30% de avance en las obras de urbanización, otorga una garantía por el valor de las obras que falten, más un 30% adicional como garantía de cumplimiento en el plazo que señale la Secretaría (Art. 64). Todo esto, en el contexto de una economía en crisis como la que vivía México en la década de 1980, propiciaba que al valor del suelo que se incorporaba a la ciudad existente, se le agregara el costo de la urbanización, lo que hacía que el precio final de venta de un lote en este esquema, resultara inalcanzable para un sector amplio de la población, con el consiguiente impacto en el mercado informal de suelo, que es el que se produce al margen de las disposiciones contenidas en esta ley.

Transformaciones urbanas en León, siglo XX
Expansión y vialidades, hasta 1990

Análisis comparativo de diagnóstico en los primeros Planes de Desarrollo Urbano	
Primera versión 1978 (Junta de Administración Civil)	Plan Director 1979 (Ayuntamiento de León)
León es una de las ciudades que más cambios ha sufrido en las últimas tres décadas en un país que se caracteriza, el mismo, por el gran crecimiento de sus ciudades.	Con una de las tasas de crecimiento demográfico más altas del país equivalente al 6.0 anual la Ciudad de León ha visto duplicarse su población en poco más de diez años. Los esfuerzos realizados para proporcionar los servicios requeridos por dicha población, se han visto superados ampliamente por las demandas de la misma.
...la tendencia de crecimiento de la ciudad ha sido de expansión desordenada hacia la periferia... la forma como se realiza el proceso de crecimiento en la ciudad es acompañada de una enorme sub-utilización y desperdicio de recursos...	Físicamente, el desordenado crecimiento de la ciudad ha ocasionado la sub-utilización de amplias zonas de la mancha urbana, que actualmente abarca poco más de 4,000 has. Y que presenta una densidad promedio de 160 hab/Ha., aunque con notorio desequilibrio en su ocupación.
Se ha detectado una marcada incompatibilidad de usos del suelo en algunas zonas de la ciudad lo cual acarrea conflictos que requieren de especial atención.	La diseminación inmoderada de usos del suelo ha dado origen a la combinación incompatible de los mismos, especialmente en cuanto a la cercanía de industria contaminante y habitación.
León presenta graves problemas en cuanto a vialidad... Una de las causas principales es la falta de arterias que formen el sistema vial primario que facilite la comunicación entre los diferentes sectores de la ciudad, haciendo necesario en muchos casos, entrar a la zona centro para poder trasladarse de un sector a otro, aún estando contiguos (sic).	La estructura vial no presenta las dimensiones y continuidad adecuadas, de lo cual se ha derivado una excesiva concentración del tráfico y la separación de barrios y zonas urbanas.
En este punto la ciudad cuenta con un 60% de su vialidad pavimentada, el resto está condicionada a la introducción de servicios...	Se estima que, del total de las calles existentes en la ciudad, un 40% no se encuentra cubierto por ningún tipo de pavimento.
Existen numerosas deficiencias en relación a la vivienda en la ciudad de León... un alto porcentaje de vecindades con hacinamiento crítico se registran tanto en la zona central... como en los tres barrios más antiguos de la ciudad que son el Coecillo, Col. Obregón y san Miguel.	Considerando tanto las viviendas ya construidas con requerimientos de reposición, como la necesidad de vivienda nueva, el déficit habitacional actual se estima aproximado a las 23,000 viviendas.
El alto déficit de áreas verdes y forestadas que sufre la ciudad, provoca la desprotección de gran parte de su superficie contra los elementos de contaminación...	De acuerdo a la superficie de áreas verdes requerida, como mínimo la población de León, se estima un déficit superior al 70% en este aspecto.

Fuente: Elaboración propia en base a los datos contenidos en los documentos que se mencionan

En la Ley de 1986, se tenía entre los tipos de fraccionamientos urbanos, el llamado de Urbanización Progresiva con obras mínimas de infraestructura, pero en el articulado correspondiente no menciona los mecanismos para su autorización o materialización, y solamente establece, en el artículo 18, que podrán ser promovidos por comités de colonos legalmente constituidos y avalados por el Ayuntamiento, o por organismos públicos, y señala que sería el Ejecutivo del estado quien, en la autorización, fijará los plazos para la ejecución de las obras de urbanización.

En el análisis que se puede hacer de los contenidos de la primera Ley de fraccionamientos, se destaca el hecho de su carácter restrictivo¹⁵, que se evidencia en su contenido, en lo dispuesto, por ejemplo, en el artículo 16 que señala que *...no podrán ponerse a la venta los lotes de un fraccionamiento mientras las respectivas obras (de urbanización) no hayan sido concluidas*, en una clara intención de imponer a los fraccionadores las condiciones bajo las que tendrían que realizar su operación mercantil, esto se refuerza en el artículo 20, que señala a los fraccionadores que *...no podrán celebrar contrato alguno que permita recibir dinero a cuenta del precio de lotes, sin haber obtenido la autorización... o sin haber terminado las obras de urbanización...*, que se complementa con el artículo 30 que señala que *La infracción a lo dispuesto en el artículo 20 se sancionará con las mismas penas establecidas en el código penal para el fraude*.

Es probable que en el conjunto de las disposiciones de esta ley, de carácter estatal, se traten de establecer los parámetros de cumplimiento general para evitar la reproducción de la tendencia histórica de asentamientos periféricos sin obras de urbanización, sin embargo, en su observancia se imponían condiciones que en muchos casos eran difíciles de cumplir por la situación del mercado que, como se ha mencionado, se encontraba en una situación de crisis que se reflejaba en el empleo, ingreso, educación, acceso a suelo urbano, etc., por las circunstancias coyunturales del país.

¹⁵ Restrictivo se debe entender aquí como indicador de límites, que ceñían, o circunscribían el establecimiento de los nuevos fraccionamientos al cumplimiento de las disposiciones indicadas, más que como inhibidor del establecimiento de nuevos asentamientos.

Ante la evidencia de la poca operatividad de las normas urbanas generadas durante la década de 1970, se demandaban adecuaciones que respondieran a la problemática alcanzada por la ciudad; por otra parte, a la poca operatividad de las normas, se sumaba la falta de correspondencia entre las distintas disposiciones: si la Ley de fraccionamientos no contemplaba la posibilidad de los fraccionamientos de urbanización progresiva (modalidad que se incorporó en la Ley de 1986, en el artículo 10).

Desde la primera versión del Plan Director de Desarrollo Urbano se proponía la *Promoción de fraccionamientos de urbanización progresiva para la habitación popular...* (Junta de Administración Civil, 1978: 136), es decir, que si desde la iniciativa local se podría tener una visión respecto de lo que pudiera ser una ciudad de expansión controlada, de desarrollo racionalizado en los términos de la planeación institucional, en los hechos la dinámica propia de la estructura económica y social vigentes propiciaba realidades distintas a las previstas por los planes oficiales; si se buscaba, con un sentido racional, en León *la orientación de futuros desarrollos en zonas de saturación urbana o colindantes a la mancha urbana..., o bien la creación a corto, mediano y largo plazo (sic) de reservas territoriales* (Idem.).

La expansión dispersa e incontrolada y la tendencia a la intervención decreciente del gobierno municipal en la previsión de reservas territoriales, se constituyeron en una de las características de la década de 1980 en las transformaciones de la ciudad, como había ocurrido en prácticamente todo el periodo de urbanización intensiva iniciado en la década de 1940, pero que ahora cambiaba la tendencia de la expansión: si la ciudad histórica y la ciudad en expansión hasta la década de 1970 había sido una ciudad predominantemente compacta, ahora la tendencia de transformación era en el sentido de una ciudad dispersa.

La comprensión de la situación urbana en el principio del periodo que se estudia, se complementa en el hecho de la persistencia en el rezago en la solución de los problemas de saneamiento, y dotación de infraestructura y servicios urbanos en las expansiones

periféricas, aunado al incremento reseñado de los problemas ocasionados por la falta de vialidades que soportaran el incremento del tránsito vehicular en la ciudad histórica, lo que se buscaba entonces resolver por medio de la implementación de políticas urbanas que partieran de los planes de desarrollo, y que en alguna medida recogieran las aportaciones de los intentos históricos de transformar de forma ordenada la ciudad, la dotación y adecuación de vialidades entonces, se convirtió en uno de los principales objetivos de la inversión pública en materia urbana, la situación general del país, que impactaba de manera importante a la economía pública como a la privada, caracterizarían esta etapa de transformación en una en que se hicieron coincidentes la necesidad de planeación¹⁶.

En el caso de León, la expansión física de la ciudad, así como el tránsito hacia la metropolización de la estructura urbana, tuvieron en la década de 1980 un importante impulso por las obras viales que se emprendieron.

VII. 3. La estructura viaria

Se ha señalado que desde la década de 1960 se reconocía la necesidad de atender la problemática provocada por el incremento en el tránsito vehicular por las calles de la ciudad histórica, los esfuerzos estaban limitados a las posibilidades que la propia estructura vial existente ofrecían, la apertura del Blvd. López Mateos, no resolvía la posibilidad de movilidad en la ciudad, en tanto se trataba de una vialidad que no formaba parte de una estructura viaria integral, de tal forma que solamente se realizaban adecuaciones, tales como la realizada en 1964 al incorporar López Mateos a la estructura vial existente (la inauguración de la nueva vialidad fue el 11 de junio de 1964):

¹⁶ En todos los ámbitos, la planeación se había convertido en una herramienta que se pensaba ayudaría a resolver los problemas del país, a los planes nacionales o sectoriales que se desarrollaban en la década de 1980, se sumaban los planes de atención a la reordenación económica y el cambio estructural, como el llamado Plan Inmediato de Reordenación económica (PIRE), o los llamados pactos en el periodo de 1982 a 1988

...alterar el tráfico de la calle Madero, obligando la circulación de poniente a oriente en vez de la actual y en consecuencia alterar el de las paralelas 5 de febrero y Pedro Moreno; limpiar de estacionamientos la calle Alemán y ajustar todas las paralelas al eje vial a una norma de circulación alterna de oriente a poniente y viceversa, intercalando, donde sea posible y necesario, doble circulación (Sol de León, 16 abril 1964).

El libramiento norte se comenzó a construir en 1979 por parte de la Junta Local de Caminos de la SAHOP¹⁷, la propuesta de su construcción sin embargo, se contiene desde el llamado Plan Emergente de 1975, y aún antes, a partir de mediados de la década de 1960 se contemplaba la necesidad de esta vialidad, cuya materialización se da en la década de 1980, al igual que la mayoría de las vialidades que actualmente constituyen el sistema viario metropolitano de León.



El Heraldo de León, 09 Junio 1964, Hemeroteca AHML

¹⁷ Se trataba de una obra federal, cuya función sería la de unir la carretera federal 45, que viniendo de la ciudad de Silao, continuara hacia el estado de Jalisco sin cruzar por la ciudad, en los hechos, se convertiría en una vía detonadora de expansión metropolitana y generadora de mayor dispersión urbana.

Esta vialidad, el libramiento norte, actual Blvd. Morelos, evolucionó en su trazo: si en el Plan Rector de 1976 tenía una trayectoria que iniciaba en el oriente en lo que actualmente es la llamada glorieta del Canal 10, seguía el trazado actual hasta la actual Av. Las Torres, donde, seguiría la trayectoria que actualmente tiene; en su planteamiento dentro de la primera versión del Plan Director de 1978, tendría el trazo actual, y se le constituía como una vialidad que debería ... *impulsar el crecimiento de la ciudad en esa dirección* (hacia el norte) *por ser la más adecuada al desarrollo urbano* (Junta de Administración Civil, 1968: 102), al mismo tiempo que, al ser el propio libramiento umbral a la expansión urbana en virtud de que el planteamiento del propio plan asignaba las áreas al norte del libramiento, y aún más al sur de éste, en lo que actualmente se encontraría al norte del Blvd. Las Torres, el carácter de zonas de reserva agrícola, sin embargo, al observar el plano de la ciudad de 1980 con las vialidades que a partir de este periodo se construyen de manera progresiva, se puede entender el impacto que esta sola vialidad representó en la expansión del área urbanizada¹⁸.

La extensión del territorio comprendido entre los límites urbanos que se podrían distinguir en 1980, y la trayectoria del libramiento norte, es considerable en términos absolutos si se toma en cuenta que el umbral que entonces constituyó el libramiento, sería rebasado hacia finales de la propia década de 1980¹⁹, con asentamientos dispersos hacia el norte de su trayectoria, influyendo de manera definitiva en la incorporación de suelo apto para la urbanización desde el punto de vista del mercado, volviendo impracticable en los hechos el

¹⁸ En el documento del Plan de Desarrollo Urbano de 1991, es decir, elaborado hacia el final del período que se estudia, decía sobre este libramiento que ...*si bien canaliza gran parte del tráfico carretero por fuera del área urbana actual, en poco tiempo dejará de ser un libramiento para convertirse en una arteria urbana, siendo ya actualmente motivo de frecuentes accidentes al estar constituido por una sección tipo carretera de 9 metros de carpeta, siendo importante que se complete su segundo cuerpo con un diseño de vía urbana*. Se reconoce entonces, que en menos de una década, la expansión urbana, consecuencia directa de la incorporación de nuevas áreas por la construcción de vialidades, se reconocía como un fenómeno urbano presente.

¹⁹ En el Plan de desarrollo de 1986, se señalaba que *Aún cuando el área susceptible de desarrollo urbano sólo ha sido rebasada en casos aislados...la proliferación de fraccionamientos clandestinos por diversos rumbos de la reserva territorial implica graves riesgos*. Una lectura de este enunciado significaría que, efectivamente, la expansión habría rebasado los límites marcados en el plan de 1979, además de que en el propio documento de 1986, se amplía el área de reserva al crecimiento urbano.

planteamiento de los planes de desarrollo de densificación de las áreas urbanas históricas y generando la ciudad dispersa.



Estructura del sistema vial actual, en la ciudad de la década de 1980, con los vacíos urbanos que se constituyen en inductores de expansión; elaboración propia sobre plano digitalizado de INEGI, 1997

El periodo comprendido entre 1980 y 1985, correspondiente a dos administraciones municipales, se integraron la mayoría de las que serían vías metropolitanas una vez consolidado el sistema vial progresivamente: el Blvd. Torres Landa, comenzado desde el Blvd. Francisco Villa hasta el López Mateos, se conectaría con la ampliación de la década de 1970 de la calle histórica del Barrio de San Miguel, Río Tuxpan, inaugurada el 9 de dic. de 1976 (Ayuntamiento, 1976: 128) para llegar al llamado entonces Boulevard sur, la salida

a Sn. Fco. del Rincón, obra realizada como carretera urbana por SAHOP, en la que intervendría también el municipio y que se integraría posteriormente en lo que es actualmente el Blvd. Torres Landa; otra vialidad importante del periodo es el Blvd. Mariano Escobedo, el cual, aprovechando las vialidades de los fraccionamientos tipologías de León Moderno y Loma Bonita, utiliza de ellos el Blvd. Jaime Nunó y Real, respectivamente, para tomando estas trayectorias como base, cruza de oriente a poniente la actual ciudad metropolitana.



Vialidades de la década de 1980, el puente de Insurgentes y López Mateos

Las avenidas, llamados "Bulevares"²⁰: Paseo de los Insurgentes, Hilario Medina, Francisco Villa, San Juan Bosco, Miguel Hidalgo, así como el llamado par vial México-Francia, y las

²⁰ En el Plan Guanajuato, de 1961, se dio el nombre de Boulevard del Bajío, a la obra vial de avenidas de amplia sección en las ciudades de Celaya, León y Salamanca; en León, esta avenida se conoció inicialmente como Eje Avenida o Eje oriente-poniente, como se reseñó en este mismo trabajo, posteriormente se le dio el nombre de Boulevard Presidente Adolfo López Mateos, y se le conoció como el Boulevard, o "Bulevar"

márgenes del Río de lo Gómez, los llamados “Malecones”, complementarían en los siguientes años la estructura vial primaria propuesta por los planes directores y que se constituirían, como se señaló, en la base del actual sistema viario metropolitano²¹.

VII. 4. La transición, de la ciudad compacta a la ciudad dispersa

Por diversas razones, los planteamientos de la planeación oficial de las ciudades en general no encontraron la forma de solucionar la problemática generada por la expansión acelerada que se generó a partir de las décadas de medio siglo, en León, como en muchas otras ciudades del país, el resultado de los esfuerzos oficiales se enfrentó a factores tales como el alejamiento entre la cultura de la comunidad y la percepción de los equipos técnicos que generan los planes y proyectos, los que son impuestos a nivel central, sin la participación y el conocimiento social, lo que los hace lejanos. (Chávez, 1996: 81-82)



Boulevard Adolfo López Mateos, fotografía tomada durante la investigación

López Mateos, a partir de allí, todas las obras viales de amplia sección se les llamó “Boulevares” o “Bulevares”, como sería el uso común del extranjerismo de origen.

²¹ En el Plan de Desarrollo de 1995, tiempo en el que estaba prácticamente en su totalidad la estructura viaria básica, se contenía el siguiente diagnóstico (p. 33): *La estructura urbana presenta desarticulación de vialidades siendo una de las principales razones la falta de continuidad gubernamental en proyectos viales...dando como resultado vialidades incompletas en su construcción interrumpiendo su continuidad y desconectando zonas o fraccionamientos periféricos...* lo que significa que, siendo uno de los motivos principales de la materialización de una vialidad la movilidad interzonal de la ciudad, el sistema que se

En la actualización de 1986 del Plan Director, se realiza lo que puede ser un primer diagnóstico sobre los efectos que este instrumento habría tenido en la transformación urbana, aunque es necesario mencionar que más correctamente sería decir que se trata de un auto-diagnóstico, dado que es desarrollado por el equipo profesional de planeación que en León habría trabajado entonces de manera continua por una década en la planeación y gestión urbanas, por lo que la revisión de los planes, al ser realizada por la oficina oficial llamada de Desarrollo Urbano, en muchos sentidos podría adolecer de parcialización de la visión urbana por un mecanismo de autoprotección y falta de sentido autocrítico²², este nuevo documento plantea la utilización de las nuevas vialidades que se habían materializado los últimos años como :

... elementos estructuradores que doten de los servicios necesarios a las diversas áreas... Considerando la exitosa aplicación de las propuestas originales de vialidad y sus positivas repercusiones en la integración social y física de la ciudad y en la orientación del crecimiento urbano... A la vez que establecer el enlace físico para la adecuada comunicación de las diversas zonas ciudadinas, la estructura vial define con claridad las divisiones territoriales cuya finalidad primordial es la integración de los grupos sociales dentro de una escala humana... (Ayuntamiento, 1986: 19)

En este documento que se genera hacia la mitad del periodo que se estudia, además de la visión optimista respecto de las vialidades, que se formula sin tener la perspectiva de evaluación, se reconoce, con un criterio racional en los términos en los que se da la planeación urbana de ese momento, la necesidad de definir partes, o áreas de la ciudad

estructuraba en León tenía ciertas tendencias a desarticular, incorporando nuevas zonas a la expansión dispersa, que se acentuaría en la última década del siglo XX.

²² Si bien en los documentos referidos se enunciaban los diagnósticos en los que se reconocía la problemática existente, también se contienen enunciados que pudieran parecer más de buenas intenciones que de reconocimiento de la realidad objetiva, como ejemplo relacionado con las vialidades, en el propio plan de 1986 (p. 21), se apunta que *...A la vez que establecer el enlace físico para la adecuada comunicación de las diversas zonas ciudadinas, la estructura vial define con claridad las divisiones territoriales cuya finalidad primordial es la integración de los grupos sociales dentro de una escala humana...*

diferenciadas por criterios históricos, geográficos o funcionales, que en este plan se llaman delegaciones, distritos y unidades de barrio que, se esperaba, *administrativamente, permitirán distribuir racionalmente el equipamiento urbano que alojará las actividades públicas, equilibrando, en consecuencia, la intensidad de uso...* (Idem: 20).

Se introducen progresivamente los mecanismos que se piensan necesarios para controlar los usos del suelo urbano, en este documento de planeación de 1986 se definen usos del suelo diferenciados: industriales, mixtos, de preservación, de reserva, especiales, etc., asimismo, se establecen criterios de compatibilidad de usos, y los criterios que desembocarían en el posterior reglamento de usos del suelo de 1989. Todo esto, con un sentido racionalista en el que se buscaba mantener las características históricas mediante *...la adopción de un criterio de expansión compacta...evitando los efectos negativos de una excesiva dispersión por ocupación prematura.* (Idem., p. 25), es decir, se tenía la conciencia racional de la necesidad de mantener la ciudad compacta como una vía para optimizar la dotación de la infraestructura y los servicios urbanos, siempre en rezago histórico.

La realidad, sin embargo, dada la tendencia al incremento poblacional y por lo tanto, de ocupación urbana, el surgimiento de nuevos asentamientos durante toda la década de 1980²³ al margen de toda posibilidad regulatoria, transformaría la intención formal del gobierno local en la continuación de la tendencia histórica a caminar detrás de la realidad urbana.

Si la década de 1970 había sido la de la institucionalización de la planeación urbana oficial (Garza, 1996: 100), la planeación en León a finales de la década de 1980 habría tenido la oportunidad de acercar la teoría funcional o estructuralista, con la gestión de la ciudad, de tal forma que el impacto en la posibilidad de orden urbano fuera el consecuente natural, sin embargo, la disociación entre el discurso teórico del plan de desarrollo con la

²³ La versión de 1995 de la planeación, que conceptualiza por primera vez a León como zona metropolitana, reconoce (p. 11) que: *En esta actualización... se pretende definir sus límites de estudio para todo el municipio de León Guanajuato, incorporando de esta manera el área rural del municipio al estudio...* además de que añade que (p. 28) *...León es la única ciudad clasificada como ciudad grande en nivel estatal..*

materialización de nuevas formas de ciudad se podía evidenciar al final de esa década, era entonces evidente que no ocurría la *saturación de las superficies próximas a la actual mancha urbana* pensada, tampoco los nuevos asentamientos se *...apegaban estrictamente a las etapas aquí definidas...*(en el plan) (Ayuntamiento, 1986: 25).

Entonces, si bien en términos de resultados, se puede entender que la orientación presupuestal del gobierno local durante la década de 1980, haya sido aplicada principalmente en la materialización de la estructura vial contenida en los planes, tal vez las vialidades fueran el único aspecto de la materialidad urbana donde se podía influir siguiendo un plan²⁴, además de las infraestructuras, a las que se les seguía de cerca en su rezago histórico, siempre detrás de la necesidad, y nunca cerca de su solución.

Se mencionó que la estructura vial impulsada impactó de forma importante el proceso de transformación urbana de León, esto se mostró evidente al iniciar la siguiente década, cuando en la actualización de 1991 del plan se tendría que reconocer que *dado el tamaño que ha alcanzado, León ha trascendido los umbrales que corresponden a la típica ciudad monocéntrica para acceder a otros, en los que se empieza a conformar una estructura polinuclear que gira cada vez menos en torno al centro histórico...*(Ayuntamiento, 1991: 20).

En los hechos, la ocupación intensiva de suelo urbano no se había detenido, la ciudad histórica se configuraba como ciudad central del área metropolitana que, por la incorporación del suelo, se definiría durante la última década del siglo XX.

²⁴ En este sentido, se reproduce el mismo patrón mencionado anteriormente, de que la intervención del gobierno en la ciudad, se da en uno solo o varios de los aspectos contenidos en el fenómeno urbano integral, sin posibilidad de atenderlo precisamente en su integralidad, en este período nuevamente fueron las vialidades la constante monotemática de la intervención urbana, esto desde luego no significa que no hubieran acciones en otros rubros de atención urbana, pero por lo analizado, se entiende que la desarticulación de todos los aspectos del fenómeno urbano en su atención integral, sigue siendo una constante en éste período.

VII. 6. Expansión urbana y dispersión

La dispersión de áreas de expansión urbana se dio en prácticamente todos los rumbos de la ciudad, impactada o impulsada tal vez por las vialidades, hacia el sur oriente, con el Boulevard Aeropuerto se impulsó la incorporación de colonias como Libertad, 10 de Mayo, Jesús de Nazaraeth, etc., hacia el norte surgen, con el Blvd. Hidalgo y el libramiento norte como detonadores en la zona de Los Castillos, las colonias La India, Cañón de La India, Popular Maya, Valle de los Castillos, etc., en el poniente la zona conocida como La Joya, en la cual se iniciaría el asentamiento hacia principios de la década de 1970 en torno a la ocupación ejidal, para posteriormente, a lo largo de dos décadas, incorporar nuevas colonias desarticuladas de la ciudad histórica, tales como el Centro Familiar Soledad, Paseos de La Joya, Saucillos de La Joya, Balcones de La Joya, etc., hasta llegar a la década de 1990 como un área de ocupación en constante expansión en ausencia de servicios urbanos, con la consecuente reproducción de los problemas urbanos históricos.



Asentamientos periféricos en áreas dispersas de la ciudad

Pero también en el noreste, al norte del libramiento y teniéndolo como elemento estructurador, surgen las colonias Maravillas I y II, Lomas de Medina, Balcones de Alfaro, etc., con lo que se tendrá entonces un gran número de asentamientos urbanos de surgimiento espontáneo, para el sector socialmente más desfavorecido, cuyo mecanismo de

generación es por venta de terrenos fraccionados por el propietario del suelo, o bien por la formación de asociaciones civiles que adquieren el suelo que fraccionan y venden, con el mismo criterio de mercado.

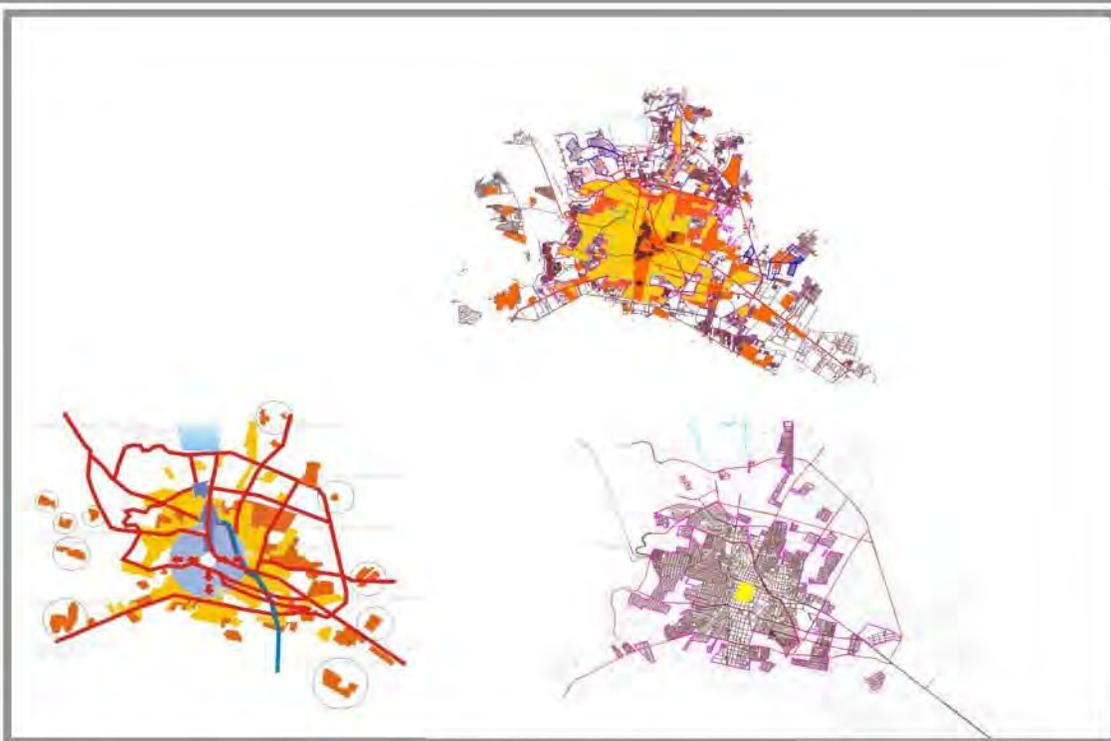
La característica común de todos estos asentamientos es el carácter de “irregular” que se les confiere por el hecho de no cumplir con las disposiciones de las leyes vigentes, sin embargo, estas mismas leyes ofrecían pocas posibilidades para otro tipo de soluciones urbanas ante la demanda de una creciente parte de la sociedad que, por sus condiciones socioeconómicas no tenían la posibilidad de acceder a una vivienda o a una fracción de suelo urbano que en el mercado “formal”, entendido como el de los fraccionamientos que se materializaban por la inversión del capital inmobiliario y cuyo producto final, el suelo urbanizado o la vivienda construida, no podían ser alcanzados por quienes tomaban la opción de ocupar el producto del también llamado “mercado informal”.

Por lo que se ha podido establecer en el caso de las transformaciones urbanas en la ciudad de León, históricamente se habrían presentado estos esquemas de ocupación del suelo que se incorpora a la ciudad existente, es decir, el sistema económico vigente en el proceso de expansión del siglo XX, permitía la incorporación del suelo urbano como valor de cambio, con el consecuente de que, quien vende, ha impuesto históricamente las condiciones a quien compra, generalmente condiciones obligadas por la propia estructura de mercantilización del suelo.

Si a partir de los primeros fraccionamientos de León de las primeras décadas del siglo XX, estos se vendían sin contar con infraestructura o servicios urbanos, y esta situación persistió hasta las décadas de medio siglo, no se consideraban como efectos del “mercado informal” ya que no existía un marco definido de formalidad, sin embargo, a partir de la elaboración de leyes, reglamentos o planes de desarrollo, el marco de formalidad en los hechos generó la dicotomía entre dos tipos de “mercado” que ahora podían diferenciarse, sin embargo, en el fondo, los mecanismos de incorporación de suelo a la ciudad existente no se modificaron,

solo que en el nuevo esquema, el suelo más cercano a la ciudad existente, se convirtió en el que ofrecía mejor valor de cambio para los inversionistas, por lo tanto, las zonas más alejadas, el suelo menos apto, quedó tal vez como una de las únicas opciones para un gran segmento de la sociedad, que venía de vivir dos décadas, desde la de 1970, de la crisis, ajustes y cambios estructurales que se comentaron y cuyas consecuencias impactaron en las transformaciones urbanas de León, que así pierde su característica histórica de ciudad compacta, monocentrista, y se convierte en una ciudad dispersa, con bajas densidades y que se prepara para una nueva transformación metropolitana que definiría la década de fin del siglo XX.

Cuadro resumen. Expansión y vialidades, hasta 1990



Durante la década de 1980 se desarrolló la red vial que propició la expansión y dispersión de la materialidad urbana, los datos con los que se cuenta, reportan un incremento en el suelo urbano incorporado, el que creció 2.24 veces en la década, pasando de las 4,500 Has. en 1980, a poco más de 10,000 Has. en 1990. Si consideramos que en el mismo periodo, la población creció solamente en un tercio (33.03%) para 1990 con relación a la de 1980, entonces la incorporación de suelo urbano al crecimiento de la ciudad como resultado de la configuración de la estructura vial propició no solamente la expansión urbana, sino también la disminución considerable de la densidad de ocupación y la dispersión de las nuevas ocupaciones, principalmente desarrollos habitacionales que, en su dispersión, generan también los fenómenos asociados como dificultad de movilidad de los habitantes, principalmente en desarrollos de tipo medio, bajo o inclusive, al generarse el fenómeno asociado a la expansión urbana.

La ciudad imaginada en la planeación es superada, la expansión desborda el libramiento norte previsto como "límite" en la primera ciudad funcional.

La expansión de asentamientos populares detona el crecimiento incontrolado; las reivindicaciones sociales por acceso al suelo se hacen presentes teniendo como manifestación principal la colonia José María Morelos, llamada "El Guaje".

La consolidación de la estructura vial tiene un importante momento. La expansión del territorio ocupado es consecuencia directa de la estructuración vial de la década, en la que el suelo incorporado como efecto de la movilidad que genera la vialidad, modifica los umbrales de la ciudad de manera significativa.

La dispersión se manifiesta en el crecimiento poblacional paralelo a la disminución de la densidad de ocupación, la diferenciación socioespacial se hace presente en los nuevos asentamientos.

Conclusión al capítulo

La década que se analiza corresponde efectivamente a la de la transformación de la ciudad en expansión, monocéntrica, y compacta, a la ciudad dispersa cuyos patrones de expansión no se modifican en relación a la dinámica presente a todo lo largo del siglo XX, la reproducción de los fenómenos de ocupación por vía del mercado del suelo, que ahora se puede caracterizar como formal, si se incorpora atendiendo a las disposiciones de la Ley de Fraccionamientos, o informal, si no las atiende, siendo éstos últimos los que probablemente incorporen la mayor cantidad.

Las obras viales promovidas a lo largo de la década, constituyeron uno de los factores de mayor impacto en la dispersión presentada en la ciudad, principalmente la obra del libramiento norte, que en su trayectoria, alejada de la ciudad existente en 1980, crearía un gran vacío urbano que hacia 1990 habría sido ocupado de manera dispersa, de tal forma que si en la planeación del libramiento se le consideró como umbral a la expansión, actuó como detonador del suelo más allá del umbral.

Aún contando con un plan de desarrollo urbano, la atención a la problemática del fenómeno urbano no se atendía de forma integral, las vialidades se convirtieron en el período prácticamente en práctica urbana monotemática, objeto de aplicación de las previsiones presupuestales del gobierno, sin que esto signifique que no se hayan atendido otros aspectos como las infraestructuras, aunque en esto también se reproducía el patrón de cdaminar por detrás de la necesidad.

Referencias.

- Augé, Marc (2003). *El tiempo en ruinas*, Gedisa, Barcelona, 158 p.
- Ayuntamiento (1975). *Memoria H. Ayuntamiento 1974-1975*, León, 269 p.
- (1979). *Plan Director de Desarrollo Urbano del Municipio de León, Gto.* DDU, León, 243 p.
- (1986). *Plan Director de Desarrollo Urbano del Municipio de León, Gto.* DDU, León, 90 p.
- (1991). *Plan Director de Desarrollo Urbano del Municipio de León, Gto, actualización 1991*. León, 67 p.
- Baab, Sarah (2003). *Proyecto: México, Los economistas del nacionalismo al neoliberalismo*, FCE, México, 395 p.
- Chávez Barragán, Estefanía (1986). *Urbanismo en ciudades medias y pequeñas, Prácticas operativas para la elaboración y revisión de planes y programas de desarrollo urbano*, UNAM, México, 275 p.
- Junta de Administración Civil (1978). *Plan Director de Desarrollo Urbano, primera versión 1978*, Dirección de Desarrollo Urbano, León, 259 p.
- Garza, Gustavo, (1996). *Cincuenta años de investigación urbana y regional en México, 1940-1991*, COLMEX, 1ª reimp. 1999, 325 p.
- González Casanova, Enrique Florescano (coords.), *Siglo XXI*, 17ª ed. 2000, pp.152-176
- Gracida, Elsa M. (2004). *El desarrollismo*, tomo no. 5 de: *Historia económica de México*, Enrique Semo, coordinador, UNAM, 111 p.
- Guiddens, Anthony, (1999). *Un mundo desbocado, los efectos de la globalización en nuestras vidas*, Taurus, Madrid, 117 p.
- Moreno Toscano, Alejandra (1979). *La "crisis" en la ciudad*, en *México, hoy*, Pablo
- Offe, Claus (1990). *Contradicciones en el Estado de Bienestar*, CONACULTA, México, 309 p.
- Thomson, David (1959). *Historia mundial, de 1914 a 1968*, FCE, 15ª reimp., 2002 267 p.

Ziccardi, Alicia (1984). *Problemas Urbanos: proyectos y alternativas ante la crisis*, en *México ante la crisis*, Pablo González Casanova, Héctor Aguilar Camín (coords), Siglo XXI, 6ª ed. 1998, pp. 52-86

Capítulo VIII

El espacio dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

Introducción al capítulo

En el Programa de Desarrollo Urbano de 1995, se plantea el término de zona metropolitana para la ciudad de León; si bien el único argumento que se menciona en el referido documento es el del tamaño poblacional, la apertura a la planeación de todo el territorio municipal y no solamente el área urbanizada de la ciudad de León, así como la influencia que sobre la región Centro-Norte, le concede el Programa Nacional de Desarrollo Urbano (IMPLAN, 1995: 2).

La evolución de la visión teórica respecto de los problemas urbanos reconoce hacia los noventas, el fenómeno metropolitano como aquel en el que habrían culminado los conglomerados en proceso de crecimiento sostenido; en el caso de la ciudad de León, superar la cifra del millón de habitantes en su territorio se convierte en el punto de referencia a partir del cual se le comienza a considerar como zona metropolitana.

Asociado a este momento de transformación, el cambio de enfoque que desde el poder político se concede a los procesos urbanos (terminación del estado de bienestar en los ochentas, apertura comercial y neoliberalismo en los noventas), a partir de que la administración gubernamental deja de ser antagónica con el sector privado (Gavira, 1996:41), todo esto también en el ámbito local se refuerza por el hecho referido de que a



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

partir de inicio de los noventa, el sistema de gobierno local primero, y estatal después se modifica en la forma, por el triunfo electoral de un partido político distinto al que habría gobernado desde el periodo posrevolucionario.

Todo esto como parte de los fenómenos que enmarcan al periodo estudiado, en esta etapa se mantuvo el crecimiento de las periferias, pero además las tipologías de los nuevos asentamientos, principalmente de la clase social alta que cada vez está más diferenciada, son caracterizados por trazas cerradas a la ciudad, a la que se accede y de la que se llega por un solo acceso, con la pérdida progresiva del sentido de espacio público, y todos los fenómenos asociados a la actual dinámica urbana, se presentan en León sin que exista intención aparente por atenderlos desde la iniciativa pública.

En 1988 se construye en centro comercial Plaza Mayor, en el norponiente de la ciudad, en la zona de concentración residencial de tipo alto, y ya en los 90's surge otro, llamado Centro Max, en el extremo oriente de la ciudad, surgiendo como nuevos espacios de centralidad hacia los que se desplaza inclusive de manera progresiva la función administrativa local, antes solo posible en el centro histórico, que ahora, en una estructura metropolitana, se puede caracterizar como ciudad central o ciudad histórica, estos nuevos espacios estructuran corredores de tipo comercial a lo largo de las vialidades nuevas.

La función habitacional es abandonada en el entorno de influencia de las vialidades para privilegiar el uso comercial, la ciudad comienza a tener un desarrollo lineal a lo largo del Boulevard Aeropuerto, que es en lo que se convierte la carretera federal 45. La dispersión de los asentamientos, la marcada diferenciación de estos por tipo sociales, provocan que sea cada vez más notoria la distancia entre los distintos segmentos de la sociedad, y por consiguiente los problemas urbanos se concentran por una parte en las ciudades-orilla, que en eso se convierten los asentamientos periféricos como resultado del proceso de metropolización de la ciudad.



VIII.1. Contexto general del periodo

El proceso de cambio de la estructura económica hacia la globalización y el libre comercio, con la consecuente modificación de la visión desde las esferas políticas respecto de la relación de la administración local con su ámbito tradicional de actuación en la dotación de la infraestructura y los servicios urbanos, así como en la gestión de las acciones de los grupos sociales y particulares, propició que en el caso de la ciudad de León, se iniciara una tendencia cada vez más evidente, a modificar el enfoque funcionalista o territorial en los planes urbanísticos y programas municipales, y se adoptara un enfoque más dirigido al mercado, lo que se refleja en el Plan Estratégico de 1997¹ (*evidentemente tampoco se escapa a la modalidad “estratégica” que en ese momento se maneja a nivel general para los ejercicios de planeación*) (Portas, 1996: 101).

Las transformaciones urbanísticas que se dirigían en la forma casi exclusivamente desde la instancia pública (sin olvidar la acción de los agentes urbanos que generan las propias) se ven impactadas por la acción de los grupos sociales: colonos que levantan bardas en las calles para cerrarlas, segregar y marcar diferencias; particulares que modifican el trazado de las calles para convertirlas en espacios privados, todo esto como preámbulo a los enclaves cerrados y la casi sistemática tendencia a la oposición individual a las iniciativas del gobierno local², que posteriormente se convirtieron en constante y que ahora constituyen un fenómeno complejo en la mayoría de nuestras ciudades, y que se presentan en León de forma recurrente.

¹ La llamada crisis de la planeación, que mostró que ésta no habría llevado a la realidad las teorías urbanas, llevó a una reconsideración en las llamadas “metodologías”, en donde a los llamados planes estratégicos, les reconocían como “planes de tercera generación”, para diferenciarlos de los reconocidos como de “primera generación”, que serían los que atendían principalmente la expansión urbana, o los de segunda generación, cuyo énfasis estaría dirigido en la dotación de los servicios e infraestructura. (Fernández, Roberto, 1996: 111-121)

² Una revisión en las noticias de los periódicos, como la del 2 de agosto de 1990, pag. 4F hasta el 10 de junio de 2000, p. 2B, en A.M. de León, se puede convertir en una crónica de esta temática, en el que las fechas referidas corresponden a notas relacionadas con el tema tratado.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

La metropolización de la ciudad, entendida no como la territorialidad que trasciende el límite político, sino como la posibilidad de atracción a un ámbito territorial más allá del municipal (Negrete, 1995: 33), provocado principalmente por la expansión de la estructura viaria, los centros comerciales como nuevas centralidades y los servicios que la ciudad comienza a ofrecer, se convierte en un fenómeno que sugiere la atención de mayores complejidades estructurales.

El centro histórico, ahora equivalente a la ciudad central de la metrópoli, acusa una disminución de su población, de su carácter de centro administrativo por la descentralización, así como en el uso tradicional de su suelo, al igual que los barrios tradicionales, que pierden de manera importante su papel de centralidades para cedérselas a los nuevos nodos comerciales; la estructura vial permite la expansión generándose crecimiento con altos niveles de diferenciación y segregación, con la consecuente dificultad de dotación de infraestructura, servicios y equipamiento urbano.

Finalmente, al privilegiarse en las formas de apropiación del espacio urbano la lógica de la iniciativa privada y del mercado inmobiliario, sobre la lógica del territorio³, se genera una importante dispersión del crecimiento cuyas consecuencias habrá aún se encuentran en proceso de ocurrencia.

La importancia de este periodo para efecto del estudio es importante, en virtud de que en términos temporales la ubicamos como la última década del siglo XX.

Dado que el estudio que nos ocupa es precisamente el registro y análisis de las transformaciones del siglo XX en León, entonces esta etapa del modelo de análisis

³ Finalmente, en el análisis de las transformaciones urbanas del siglo XX, en la forma de acceso y apropiación del espacio urbano, se habría privilegiado esta forma: la impuesta por los mecanismos propios del mercado inmobiliario, y no la de los mecanismos pensados desde la planeación, como ejemplo de esto, es que en las distintas versiones de los planes directores, la constante en relación con la expansión física de la ciudad es la de proponer la saturación de los espacios urbanos vacíos, que se formaban con la incorporación de nuevas zonas de expansión, esta "saturación" desde luego que nunca se logró, sobre todo que en los planes solamente se enunciaba más como una intención, sin proponer alternativa alguna en otro sentido.

Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

corresponderá a la situación en la que habría desembocado el proceso de transformación urbana que, gestado en los cuatro siglos de historia previos al siglo XX, y que correspondería en estricto sentido a la situación actual de la ciudad cuyas transformaciones futuras se fundamentarán en cierta medida en la problemática que hoy pueda ser identificada; es necesario en esta parte puntualizar que, en el modelo de estudio que ayuda a explicar las transformaciones urbanas del siglo XX en la ciudad de León, se evidencia el fenómeno de aceleración de los procesos de transformación.



Elaboración propia sobre la base del seguimiento de las transformaciones realizado hasta aquí

Las etapas de expansión y vialidades, que abarca de 1980 a 1990 y finalmente la etapa de la ciudad dividida y el espacio privatizado, a partir de 1990, que abarcan cada una de ellas una sola década, muestran la aceleración de los procesos de transformación que, si antes abarcaban décadas e inclusive centurias, actualmente se presentan de forma acelerada, lo que indica una de las características de este periodo histórico de fin de siglo XX y que ha sido tratado por diversos autores (Borja y Castells: 1997, Castells: 1999, Augé: 2003, Baudrillard: 1984)⁴.

⁴ Baudrillard (1984: 17) dice, refiriéndose a la velocidad con que suceden las cosas en la actualidad, que se ha convertido en un referente y que *es lo que se está produciendo hoy cuando, con los meia electrónicos, la*



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

Esta aceleración temporal de los procesos se refleja también en los instrumentos normativos que pudieran permitir el ordenamiento territorial en función de criterios indicativos de tipo centralista desde el gobierno, durante la década de 1990 se realizaron tres actualizaciones al plan de desarrollo urbano: la actualización de 1991, el Programa de 1994, aprobado y publicado en 1995, y el citado Plan Estratégico de 1997, a manera de resumen entonces de los ejercicios de planeación, se puede decir que, si partimos de la década de 1940, le habría llevado a la ciudad más de tres décadas tener su primer plan formal de ordenamiento del territorio, casi diez años más (de 1979 a 1986)⁵ para tener una actualización, y una década para tener tres actualizaciones más.

Este último periodo sin embargo, se presenta en el momento en el que, como se mencionó anteriormente, se iniciaba el proceso de abandono del modelo desarrollista, que impulsaba la planificación como una manera de buscar el logro de sus objetivos (planes de primera y segunda generación), y el inicio del neoliberalismo, cuyos postulados se basan en el impulso de la acción individual y el retroceso de la intervención del estado en muchas de las actividades que en el anterior esquema le eran dados, como la propia planificación del crecimiento de las ciudades.

Es cierto que el análisis que podamos hacer respecto de la situación urbana actual, de ninguna manera podría ser considerada como la conclusión de los procesos previos de transformación (el nuevo sistema no es el fin de la historia), pero sí se puede considerar como la resultante en materialidad urbana de los distintos momentos de transformación presentes en las distintas etapas históricas previamente estudiadas.

información comienza a circular por todas partes. Augé (2003: pp.59-69) dice que ...si tenemos la sensación de que la historia se acelera es porque, cada día, llegan a nuestro conocimiento nuevos acontecimientos. Si tenemos la sensación de que el planeta encoge se debe a las mismas razones... El espíritu del tiempo consiste, antes que nada, en la preeminencia que se concede al presente sobre el pasado y sobre el futuro...

⁵ Se considera que el primer instrumento formal habría sido, como se mencionó en el apartado correspondiente, el ejercicio realizado por la administración municipal 1972-1974 llamado Plan Rector, sin embargo, se toma la fecha 1979, que incluiría este primer ejercicio, no reconocido en los documentos posteriores, con la llamada primera versión, así como la segunda versión elaborada en 1979 y aprobada en 1981, si solamente consideráramos el documento oficial de 1981 como el primer plan director en León, entonces el proceso habría llevado, contando desde la década de 1940, el largo período de 40 años.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

En 1993 se crea el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)⁶ y comienza sus funciones en 1994, en 1995 se elabora el Programa de desarrollo urbano de la zona metropolitana de León, en el se reconoce una de las particularidades de la gestión urbana realizada hasta entonces: ... *la falta de continuidad gubernamental en proyectos viales ya que cada administración programa sus obras sin considerar las que solo requieren continuidad para la conclusión de la misma* (Ayuntamiento, 1995: 33), además, como en el inicio de los períodos anteriores, todo parecía indicar que seguían reproduciéndose los mecanismos históricos de materialización urbana y no habría variado sustancialmente esta dinámica en virtud de que:

el desarrollo de nuevas colonias y fraccionamientos se ha(bría) venido presentando en forma dispersa ya sean regulares o irregulares, estos asentamientos e inclusive su localización llega a desbordar los límites urbanos dejando un alto porcentaje de baldíos urbanizados dentro de la mancha urbana provocando un alto costo del suelo y gran especulación sobre los terrenos.
(Idem: 34)

Con esto se puede ver: el diagnóstico no habría cambiado significativamente después de casi veinte años de planeación urbana, y si el diagnóstico no cambiaba, tampoco la forma de enfrentarlo ya que por una parte, persistía con relación a las normas urbanas la misma

⁶ En octubre de 1993, las autoridades municipales de León realizaron un viaje a la ciudad de Curitiba, en Brasil, en donde pudieron observar el trabajo del Instituto de Investigación y Planeamiento Urbano de Curitiba (IPPUC), al regresar a León, se promueve y aprueba por el Ayuntamiento la creación del IMPLAN, tomando como base la organización del IPPUC (información tomada del Informe Estratégico del IMPLAN, 1999-2005, versión digitalizada, mayo 2005); este nuevo organismo toma bajo su control la actualización del Plan Director, que tiene su primer resultado en el Programa de Desarrollo Urbano de 1995.

En Curitiba, el IPPUC (Instituto de Pesquisa e Planejamento Urbano de Curitiba), se fundó en 1965 (cuando León se encontraba en proceso de expansión y las intervenciones urbanas se consideraban pre modernas de acuerdo con esta investigación), y las aportaciones logradas en esa ciudad son ...*el resultado de la integración y de la continuidad de las políticas básicas de gestión de la ciudad en los últimos 30 años.* (Tomado de www.eclac.cl/publicaciones, consultado en Marzo 24 de 2006).

La creación del IMPLAN, se incibiría en la dinámica de la década de 1990 de propiciar las redes de ciudades, en donde el intercambio de las llamadas “experiencias exitosas” pudieran servir de referente a la gestión de las ciudades (cf. Borja, Jordi, Manuel Castells, 1997).



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

distancia de siempre, en la mitad de la década de 1990 se decía que *la Ley de fraccionamientos es inadecuada a la realidad, siendo esta deficiente en cuanto a la consideración de normar y regular desarrollos populares* (Idem: 36), a pesar de que dicha ley se habría actualizado en 1986, se tenía la misma distancia que en los 80's con relación a la Ley de 1975; la estrategia del plan seguía mencionando la política de redensificación, así como la de *ordenar y regular la expansión física de las zonas urbanizadas* (Idem: 57), el mismo escenario, los mismos planteamientos; tal vez una de las pocas variantes de la expectativa de media década contenida en este plan era la de extender el límite de aplicación, que ya no sería solo dentro de límites urbanos determinados en el plan, como en las versiones anteriores, sino que a partir allí sería:

... en todo el territorio del municipio. El límite se ha adoptado para ordenar todo este territorio municipal dado el desbordamiento que está sufriendo la zona urbana de León y la gran proliferación que se ha dado de los asentamientos irregulares al interior del municipio (Idem: 55)

En realidad pareciera que el fenómeno de la nueva realidad urbana de metropolización y dispersión, se reconocía con lo que ahora la problemática urbana se convertía en la de la ciudad dual⁷: la de las desigualdades sociales, económicas y espaciales (García Vázquez, 2004: 75), lo que caracterizaría a León en la década de fin de siglo, que sería el consecuente de las transformaciones urbanas iniciadas a partir de la década de 1980 principalmente.

⁷ La expresión metropolitana del espacio urbano, de acuerdo con Borja y Castells (1997: 59,69) incluiría lo que, aseguran, es un proceso nuevo, la exclusión social, que *...se manifiestan en una dualidad intrametropolitana, particularmente en las grandes ciudades de casi todo el mundo, siendo así que en distintos espacios del mismo sistema metropolitano existen, sin articularse y a veces sin verse, las funciones más valorizadas y las más degradadas, los grupos sociales productores de información y detentadores de riqueza en contraste con los grupos sociales excluidos y las personas en condición de marginación. La ciudad dual ha sido definida como el espacio de la desigualdad, la segregación y el conflicto* (García Vázquez, 2004: 78), estos tres aspectos, cuya manifestación material sería en el caso de León, respectivamente, la diferenciación socio espacial presente prácticamente a partir del inicio del fenómeno de urbanización y expansión incontrolada, los fraccionamientos cerrados y los nuevos espacios comerciales como expresiones del orden económico implantado a partir del llamado neoliberalismo, y finalmente, el conflicto que significa el enfrentamiento entre los actores que hacen la ciudad, traducido en violencia, inseguridad, o en el llamado efecto Nimby, que se analizará posteriormente.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990



Transformaciones urbanas en León, siglo XX

Miguel Angel García Gómez

2007

PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Universidad Autónoma de Colima

Universidad de Guanajuato

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

La ciudad de 1990

PLANO TUL-P017



VIII.2. De la ciudad histórica central a la periferia

Con la metropolización del territorio como consecuencia de las transformaciones urbanas del siglo XX se modifica el concepto de centro histórico, haciendo notoria la diferenciación entre centro y periferia, no solamente en términos estrictamente geográficos, sino en todo lo relacionado con la función urbana que el centro cumple en un entorno metropolitano, ahora la ciudad histórica, aquella a partir de la cual se comenzó a materializar la ciudad del siglo XX: la ciudad de los barrios tradicionales, de la Calzada, del patrimonio tangible e intangible, las tradiciones y la identidad, se convierte ahora en la ciudad central⁸ de la zona metropolitana, diferenciada de las ciudades orilla⁹ o periferias: de las Joyas, de 10 de Mayo, etc., por esto es necesario revisar la situación que a partir de el periodo que se estudia mantendrán ambos ámbitos territoriales de la ciudad transformada: el centro y la periferia.

Con cada temporalidad, quedan en la ciudad aquellos elementos que tanto en la arquitectura como en el espacio urbano fueron producidos y que de esta forma se convierten en meros referentes de lo que ocurrió, de una parte de la historia; se convierten en memoria. Entonces la materialidad que llamamos ciudad, su centro histórico, sus barrios, arquitectura, etc., constituyen lugares de la memoria (Gnemmi, 1997:197) cuya presencia, sin dejar de participar de la dinámica de cada tiempo vigente, permite recordar como ha sido la historia

⁸ En el tránsito de la ciudad histórica compacta, a la ciudad dispersa de características metropolitanas, se tienen que reconocer las variables presentes en el fenómeno, a la ciudad compacta corresponde un centro, que tradicionalmente es el centro histórico, en el caso de León, las 24 manzanas de su fundación original, pero en la ciudad expandida hasta el nivel metropolitano, se presenta no uno, sino varios centros, o mejor dicho, tipos de centralidad (Alvarez Mora, 2004: 225), así como la misma área metropolitana presenta varias periferias, difusas, que se pueden diferenciar, estas nuevas presencias en el fenómeno urbano propician que se tenga que intentar una puntualización conceptual que permita la comprensión de la nueva disposición material de la ciudad.

⁹ Se utiliza en término de ciudad orilla, para aludir a lo referido en la nota anterior: ante el hecho de la existencia de periferias diferenciadas entre sí y en muchos casos desarticuladas funcionalmente de la ciudad central, se puede acudir a un concepto que pueda generalizar por definición a estas periferias, el término ciudad orilla remite, por una parte, a la materialidad urbana localizada en un espacio periférico, y ciudad en alusión al hecho de que, funcionalmente, los enclaves periféricos en muchos casos, tienden a configurarse como partes del área metropolitana equivalentes a la ciudad dependiente de ésta.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

de esa ciudad, en León, los diferentes momentos de transformación estudiados, finalmente se convierten en esa memoria.

Los espacios urbanos y arquitectónicos, en tanto materialidades del grupo humano que los produce, tienden en el tiempo a dejar de ser referentes de la intencionalidad o circunstancia de origen debido principalmente a que la ciudad, como materialidad que se manifiesta en el tiempo, refleja en cada momento lo que entonces ocurre en las relaciones sociales de las que son receptáculo, y estas relaciones a su vez, son cambiantes en cada momento y generan transformaciones diferenciadas en relación a otros momentos.

El Centro Histórico, a partir del cual se comienza a materializar la memoria histórica de las ciudades, para León, las 24 manzanas de su fundación son precisamente su “centro”, es decir, el punto geométrico en el interior de una figura, la ciudad, *el lugar donde se concentra la mayoría de los edificios y espacios abiertos...* (Gendrop, 2001:49), que desempeña una función a la vez integradora y simbólica¹⁰.

Sin embargo, Castells define otro tipo de centralidades además de la que entendemos desde el punto de vista del origen de la ciudad, reconoce por una parte, el centro entendido como receptor de actividades de tipo funcional: financiero, comercial, político o de gestión; por otra parte, el centro “lúdico”, es decir, aquel en el que se concentran los lugares de entretenimiento, diversión y ocio, lo que llama actividades de consumo (Castells, 1983: 167-172).

En otro sentido, el proceso de expansión de la ciudad en el tiempo, genera también espacios diferenciados que, al relacionarlos con el espacio existente o central, genera la noción de

¹⁰ Los centros históricos han sido objeto de atención desde distintos aspectos, como el *espacio tradicional heredado* (Alvarez Mora, 2004: 252), cuya preservación significaría el mantenimiento de esa herencia, o como medio de competitividad de las ciudades, atendiendo al hecho de que *...el turismo es una de las formas más espectaculares de la ideología del presente, en la medida en que se ubica bajo el triple signo del planeta, de la evidencia y de lo inmediato* (Augé, 2003: 82).



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

periferia; esta dualidad urbana centro-periferia, es generadora de fenómenos que en el proceso de ocupación del territorio tienen que ser reconocidos.

Las ciudades en general, y la ciudad de León en particular, han resultado del proceso estudiado hasta ahora de ocupación-consolidación-expansión de la ocupación del territorio, el espacio urbano que actualmente es la zona metropolitana de León, con su problemática de suelo urbano (oferta y demanda), de infraestructura y servicios (cuya dotación ha sido progresivamente abandonada por las autoridades locales en beneficio de la acción del sector privado, ahora los “desarrolladores” tienen en los hechos la posibilidad de imponer las condiciones)¹¹, de espacios públicos privatizados (calles a las que no se tiene acceso, centros comerciales o de entretenimiento juvenil en los que se permite o niega acceso según “apariencia” física), de ocupación dispersa del territorio que se inició en la década de 1980 principalmente, de movilidad poblacional que ha tendido a desplazarse del centro histórico hacia la periferia; de vialidades que por una parte han estructurado un sistema con el que no se contaba hasta la década de los ochentas, pero que por otra parte ha propiciado mayor dispersión por la incorporación progresiva de mayor territorio al área urbana, y por todos los aspectos que el modelo económico y el sistema de gobierno en vigencia, han

¹¹ En los hechos, para el caso de León, a partir de la década que se estudia, 1990, se dieron casos de desarrollos promovidos como inversiones inmobiliarias que, en su planeación inicial, no tendrían la aptitud de localización por incompatibilidad en el “uso del suelo” autorizado por los planes de desarrollo, sin embargo, mediante la elaboración de un “Plan Parcial” de la zona de interés, elaborado por el grupo inversionista, se lograba la “autorización” para la modificación del criterio de uso del suelo, así, la función histórica de planeación que habría realizado el gobierno, se sustituía por los ejercicios de planeación de los particulares, que de esta forma, una vez que “analizaban” todos los factores alrededor de su tema de interés, satisfacían *...la necesidad de realizar un planteamiento de modificación de usos del suelo en algunas zonas del área de estudio a la planeación existente, con el fin de establecer las mejores alternativas de planeación...* (Padilla, 2003: 108). Desde luego que este tipo de ejercicios de planeación, al parcializar las visiones a la del grupo de interés, desarticula la posibilidad de “hacer ciudad” en el sentido histórico de la planeación, se abre entonces, la posibilidad de que los actores sociales más influyentes en lo económico y en lo político, pudieran determinar las posibilidades futuras de las transformaciones urbanas.

En el caso que se refiere, a la elaboración del Plan Parcial por parte del particular interesado, correspondió la autorización. Por parte del Ayuntamiento, y la publicación en el Periódico Oficial del Estado de dicho plan, en cuyas consideraciones se puede leer: *El presente estudio, tiene por objeto determinar la instrumentación de las políticas realistas y concretas acerca de la Rezonificación que es necesario implementar en las áreas de estudio...* De esta forma, en los hechos, queda establecido que las políticas “realistas” a partir de la década de 1990, pudieran estar no en el contenido de los planes formales u oficiales, sino en los planes de los particulares, que refutaban a los primeros como instrumento de materialización de sus iniciativas inmobiliarias.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

propiciado. Finalmente, y en función de estos planteamientos básicos, se tratará, utilizando el modelo de investigación desarrollado, de descifrar los procesos vitales de la ciudad, es decir, la forma en que la materialidad que ahora es la zona metropolitana de León, se ha generado en el tiempo en función de los factores de transformación tanto económicos como políticos y sociales.

VIII.2.1 El Centro histórico

En una primera aproximación, y sin que por esto se pretenda agotar la reflexión sobre el concepto, el centro puede ser visto como un lugar en la geometría, en este caso de la ciudad para la que, por este hecho, representará su “corazón”, y con este acercamiento, el punto vital de su existencia, lo que la hace vivir; lugar en el que convergen las actividades, a partir del cual y desde donde se desenvuelve la vida de los habitantes¹², se genera su movilidad, la dotación de bienes para su consumo, origen y destino de sus cotidianidades vitales, etc.

El centro, por otra parte, puede no tener límites definidos o exactos, y no necesariamente se localiza en el centro geográfico urbano (Garrocho, Carlos, 1995: 67); en el caso de León, el centro, al que también se le puede dar la connotación a partir de los noventas de ciudad histórica, si bien ha sido el lugar geográfico central, en el actual proceso de metropolización ha dejado de tener esta localización en la estructura urbana¹³.

¹² En este sentido, el centro que definimos sería el “lugar antropológico” de Augé (2005: 58), quien dice: *Estos lugares tienen por lo menos tres rasgos comunes. Se consideran (o los consideran) identificatorios, relacionales e históricos. El plano de la casa, las reglas de residencia, los barrios del pueblo, los altares, las plazas públicas, la delimitación del terreno corresponden para cada uno a un conjunto de posibilidades...* De allí que el centro histórico de la ciudad tenga esa carga de historia, de identificación con la tradición y la identidad, lo que se llama patrimonio intangible, y se constituya como el punto a partir del cual se construye la pertenencia al territorio de lo leonés, lo que para Padilla y Elías (2007) es la “leonesidad”.

¹³ En la ciudad dispersa en la que se transforma León en este último período, la centralidad, así como la periferia se convierten en conceptos difusos, en virtud de que no se hace tan sencillo como en períodos históricos precedentes, conceder al centro histórico el carácter de centralidad única o más importante, ante el surgimiento de nuevos espacios de convivencia, los centros comerciales, así como a las zonas periféricas no se les puede caracterizar de la misma forma que en otras etapas de transformación, como zonas que surgen alrededor de la ciudad, generalmente desarticuladas y carentes de infraestructura y servicios, ahora existen



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

Como núcleo o espacio de concentración, el centro es también, a la manera en que lo describe Castells, un elemento de contenido social en la ciudad (Castells,1976: 262) es entonces el lugar en el que se origina la dinámica no solamente de encuentro, sino del que parte la regulación de las acciones de interrelación social: tramitación de los deberes y derechos que el pacto social en vigencia demanda a gobernantes y gobernados, gestión de acuerdos interpersonales en una mesa de café, una oficina o el propio espacio abierto público; comunión con la espiritualidad individual y colectiva en el templo; construcción de redes sociales, gestación de futuros vínculos familiares, etc., todo esto que a su vez genera el actuar que se traduce en prácticas formales o informales que finalmente generan materialidad que se agrega a la ciudad existente, en el centro entonces, se puede gestar la ciudad.

En este sentido, el centro es el punto a partir del cual se genera el crecimiento de la ciudad (Modelo concéntrico, núcleos múltiples), y la connotación de su función en la ciudad en su definición como CBD (Harris y Ullman); el distrito de negocios como punto central en torno al cual se genera la vida de la ciudad, y la jerarquía de este punto, en relación con los puntos o zonas periféricas (Cristaller), con todo aquello que tiene que ver con el propio concepto de centro y su consecuente, la periferia.

Actualmente, la metropolización como fenómeno asociado al crecimiento físico, ha propiciado que el concepto de centro se traslada a un ámbito más regional, en el que el centro corresponderá a la ciudad que crece hasta la escala metropolitana y las periferias serán las ciudades o sectores funcionalmente dependientes de la ciudad central (Garrocho,1995: 67).

En el ámbito de la ciudad actual, el centro o ciudad histórica puede ser visto desde distintas ópticas, bien como la ciudad del pasado que avanza hasta el presente (Mioni, 1995: 49), o

periferias dotadas con todos los servicios, que se enlazan con la ciudad existente a través de vialidades, todo incluido en el precio de venta que le otorga ganancias mercantiles al promotor de estas nuevas espacialidades urbanas, por todo esto, León se transforma en una ciudad dispersa, pero también en una ciudad difusa.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

como una parte diferenciada de la ciudad actual (Alvarez Mora, Roch, 1980: 15). En los dos enfoques, la diferenciación entre centro y periferia está presente, dos manifestaciones materiales de la propia ciudad, diferenciadas, con particularidades que las distinguen, pero también participando del mismo origen y la misma expectativa, confirmando la afirmación de Park, para quien la ciudad es un mosaico de mundos¹⁴ que se tocan, pero no se compenetran, cada uno con su vida y dinámica propias.

En la actualidad, por la complejidad que presentan las grandes ciudades como resultado de los procesos demográficos y de dinámica del territorio, se presentan en estas nuevas centralidades de manera diferenciada, es decir, si originalmente las funciones de relación social que generaban entre otros fenómenos el de la identidad, entendida como la generación del sentido de pertenencia de los habitantes en relación con los espacios y formas culturales de la ciudad, se llevaban a cabo en un solo centro, en la actualidad, la aparición de nuevas “centralidades” ha diversificado su existencia en la ciudad, de tal manera que ya no es en los centros históricos en donde se dan las relaciones de centralidad, sino que éstas se han desplazado fuera de éste centro histórico, perdiendo así la ciudad central algunas de las características de origen.

Además de todo esto, el centro es el lugar de localización, en tanto lugar de la memoria, de la arquitectura monumental, de los edificios más significativos de la propia historia de la ciudad, pero también de la mayoría de los referentes de tradición que generan sentido de pertenencia y de permanencia, por lo que el centro es el mejor referente de la historia de la ciudad, referente a partir del cual se pueden leer sus transformaciones, se puede entender como pudo ser el largo proceso histórico de yuxtaposición de la ciudad de cada momento histórico (Alvarez Mora, 2004: 231).

¹⁴ Desde luego que, en la perspectiva sociológica o de antropología urbana, los mundos a que se refiere Park, como otros autores en este enfoque, los mundos sociales se pueden asociar a los marcos físicos en los que los grupos sociales se mueven; por otra parte, la lejanía entre los mundos sociales, se puede entender como lejanía en la materialidad de la ciudad en la que cada grupo actúa en la actualidad o ha actuado en los distintos tiempos de transformación.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

Actualmente, la metropolización como fenómeno asociado al crecimiento físico de León ha propiciado que el concepto de centro se traslade a un ámbito más regional, en el que el centro corresponderá a la ciudad que crece hasta la escala metropolitana y las periferias serán las ciudades o sectores funcionalmente dependientes de la ciudad central (Garrocho,1995:67). En el ámbito de la ciudad actual, el centro o ciudad histórica puede ser visto desde distintas ópticas, bien como la ciudad del pasado que avanza hasta el presente (Mioni, 1995:49), o como una parte diferenciada de la ciudad actual (Alvarez Mora, 1980:15). En los dos enfoques, la diferenciación entre centro y periferia está presente, confirmando la afirmación de que la ciudad es un mosaico de mundos¹⁵ que se tocan, pero no se compenetran (Park, 1952: 47).

Para explicar el proceso de transformación que ha sufrido la actual ciudad central de la zona metropolitana de León, es decir, la ciudad o centro histórico, tendremos que partir de explicar como es que el propio concepto de centro ha sido transformado a partir de la traza fundacional de la primera ciudad, hasta la ciudad central de la metrópoli.

VIII.2.2. Transformación del concepto de centro histórico.

A partir de la primera ciudad, y en un proceso que inicia en 1576, se van agregando nuevas materialidades que finalmente resultan en la ciudad del siglo XX, compleja y que entonces ha envuelto la primera ciudad, ahora transformada y asimilada en los procesos de metropolización, la transformación ocurrida en esta ciudad, sobre todo las últimas décadas del siglo XX, hacen necesario el reconocimiento de los fenómenos que originan este proceso.

Los datos de población disponibles para el caso de León, reflejan el abandono progresivo de su centro histórico, que en 1990 registró 152,099 habitantes, y que para el 2000 solo

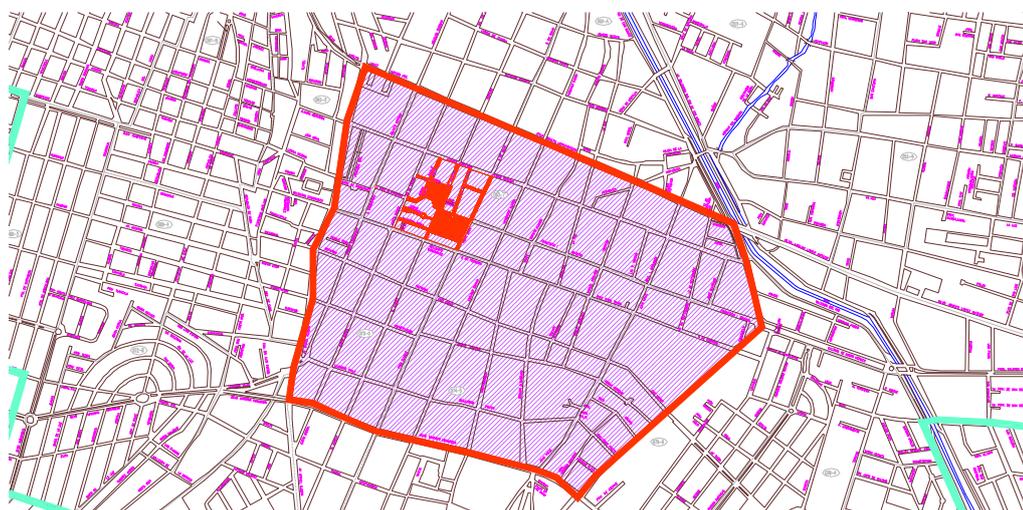
¹⁵ Desde luego que, en la perspectiva sociológica o de antropología urbana, los mundos a que se refiere Park, como otros autores en este enfoque, los mundos sociales se pueden asociar a los marcos físicos en los que los grupos sociales se mueven; por otra parte, la lejanía entre los mundos sociales, se puede entender como lejanía en la materialidad de la ciudad en la que cada grupo actúa en la actualidad o ha actuado en los distintos tiempos de transformación.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

Fundadores y el Jardín principal o Plaza de los Mártires del 2 de Enero, este proyecto se inscribe en la dinámica que prevalecía en ese tiempo en el país y que originaron entre otras intervenciones similares la de la Plaza Tapatía en Guadalajara¹⁸ o Macroplaza de Monterrey, cuya temporalidad de materialización coincide con la de León.

La llamada primera versión del Plan Director de Desarrollo urbano, denomina como zona central al área del territorio comprendida entre el Boulevard Adolfo López Mateos, y las calles Mariano Escobedo, Progreso, Hdez. Alvarez y Miguel de Cervantes Saavedra, es decir, el centro histórico se ha expandido en relación al de la fundación original.



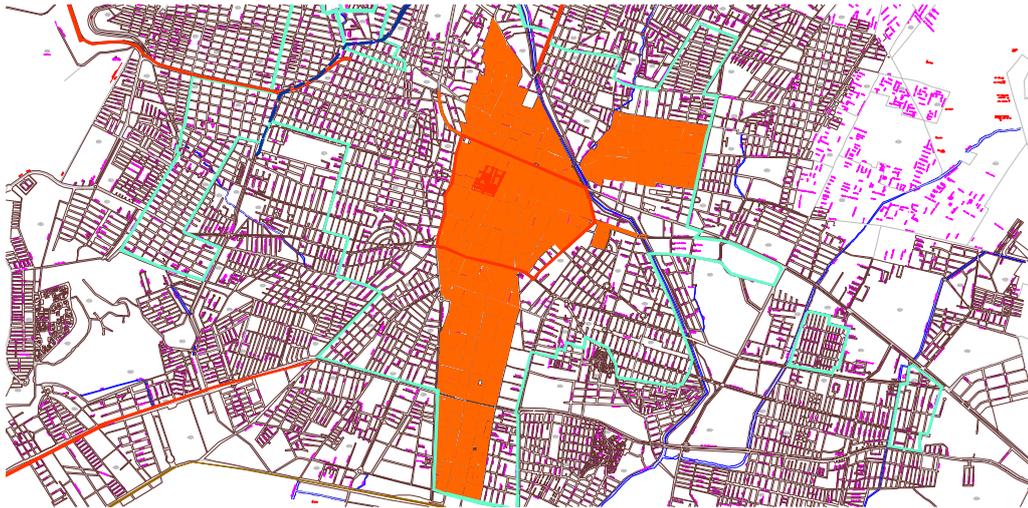
Zona Central según la Primera Versión del Plan de Desarrollo Urbano de 1978

La transformación que finalmente se puede considerar como más importante en relación con el llamado centro histórico, es precisamente en su concepto, si originalmente se hablaba de “centro” o “jardín” para referirse al espacio correspondiente a la traza histórica de fundación, con el tiempo la tendencia a llamar centro histórico a una zona más amplia,

¹⁸ La Plaza Tapatía se comienza en 1977, González (p. 35) dice que en su materialización *concurrieron diversos factores internos y externos...es necesaria la existencia de diferentes agentes (financieros, políticos, etc)...desde luego, las ideas de regeneración urbana como consecuencia de la presencia del aumento de actividades de tipo comercial que se dan hacia finales de la década de 1970, además del abandono referido, de la función habitacional.*

Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

finalmente se transformó en la actual ciudad histórica, que correspondería a la ciudad central de la actual zona metropolitana¹⁹.



Ciudad central o histórica de la ciudad metropolitana

La década de 1980 es, en el modelo de estudio que se ha seguido, la etapa de expansión que como resultado de la consolidación de la estructura vial, y provocó en fenómeno de abandono progresivo del centro histórico como zona de vivienda, principalmente se pueden identificar dos factores que pudieron haber provocado este fenómeno.

La población que en 1960 era de 200,633 hab., habría crecido para 1980 a 655,809 hab., es decir, habría crecido 3.26 veces con la consecuente expansión territorial hacia colonias habitacionales en las nuevas periferias que se formaron en el mismo periodo, por otra parte, la estructura vial del centro con la sección de calles de 12.00 mts., habría dificultado progresivamente la movilidad vehicular, además de que la arquitectura predominante de las viviendas no permitía espacio para los vehículos privados, todo esto aunado a los fenómenos económicos de incremento de la plusvalía que propician la búsqueda de mayor renta de la propiedad del suelo, genera también el progresivo cambio en la estructura de uso

¹⁹ En la ciudad metropolitana, el trazado urbano de la ciudad histórica de León es fácilmente reconocible, por el referente de los planos de principio de siglo XX



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

del suelo, todo lo cual lleva a que el centro sea un lugar demandado para actividades de tipo comercial, lo que propicia que la vocación de uso tienda a cambiar con el consiguiente fenómeno de decremento poblacional ya mencionado.

Por otra parte, el cambio de uso provoca la necesidad de alteración de la estructura física de los edificios, los vanos se abren para darles espacio a los automóviles, o mayor visibilidad a la exhibición comercial, esta transformación refleja también el cambio en la vocación de uso del centro histórico, la vivienda deja de ser el uso predominante para cederla a los usos comerciales; la transformación por el abandono de la función original de vivienda es en otro sentido, producto de la elevación de la renta o valor del suelo urbano, lo que hace que los propietarios tomen la opción por una vivienda en una zona residencial periférica, que ofrece mejores condiciones de habitabilidad, movilidad y servicios, dejando a la zona histórica como posibilidad de mejor rentabilidad por el camino del uso comercial.



Cambio en la estructura funcional de la arquitectura del centro histórico

Otra forma de transformación de la ciudad histórica es la sustitución de la materialidad construida; hacia la década de 1940, la introducción de infraestructura y pavimentos en las calles a base de concreto hidráulico, transforma la ciudad que, con esta intervención,

Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

comienza un proceso de crecimiento expansivo en su población y en su ocupación territorial (vid supra).

Este proceso, asociado a las ideas y dinámica del fenómeno de industrialización, genera la necesidad creciente de reciclar el uso de los edificios, en intervenciones que la mayoría de las veces destruyen la materialidad histórica para sustituirla por la ciudad que se renueva.

Estas transformaciones de la ciudad histórica la hacen avanzar en su historia situándola en presentes que, en función del tipo de intervención son referentes de maneras de ser y de actuar de la sociedad que actúa materialmente sobre la ciudad, improvisación, informalidad, impericia, son también factores de transformación urbana.



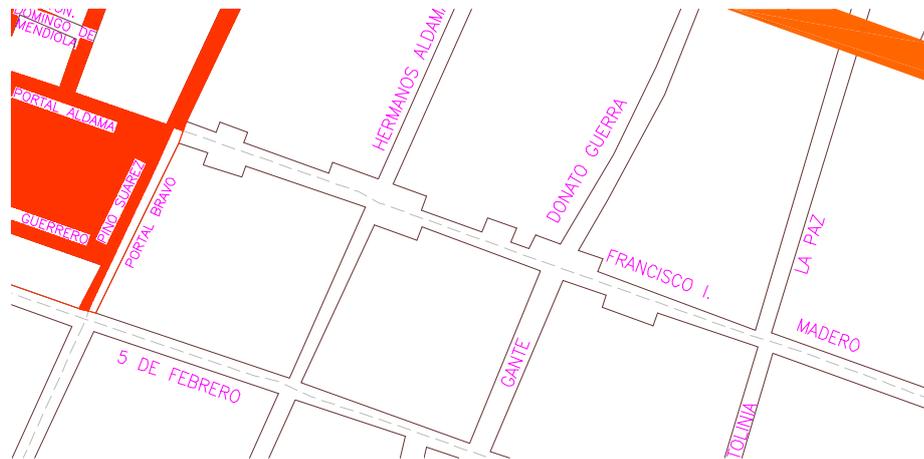
Transformación de la ciudad histórica, la ciudad nueva ocupa el espacio de la ciudad histórica, que permanece

VIII.2.3. Los alineamientos

Como ya se refirió, desde el reglamento de construcciones de 1938 se hablaba de que las nuevas construcciones de la ciudad tendrían que ser “alineadas” de acuerdo a las disposiciones que se dictaran en este sentido, sin embargo, el criterio se comenzó a intensificar en su aplicación en la década de 1960, momento en el que, para conceder una licencia de construcción en las calles del centro histórico, se tendría que obtener una licencia de “alineamiento”, que consistía en que la nueva construcción tendría que remeterse en relación al paramento original; de acuerdo con esta visión eminentemente racionalista, y en este sentido “moderna”, con la sustitución progresiva de las

Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

construcciones históricas por obras nuevas, remetidas por el alineamiento, la calle podría ser ampliada una vez que todos los edificios quedaran “alineados”.



Perfil de la calle Madero por los “alineamientos”

Esta visión racionalista, si se encuadra en correspondencia con la dinámica de las tendencias de tratamiento a los centros históricos, podremos visualizarla como una nueva prueba empírica del desfase entre previsión e intervención urbanas, si consideramos que, a nivel más general, las políticas de atención a los centros históricos habrían sido propuestas en cierta forma con la Carta de Venecia de 1964, es decir, casi de forma simultánea, en León se decretaba la posibilidad de demoler los edificios de valor patrimonial en beneficio de la racionalidad que sugería la ampliación de vialidades.



Resultado de los “alineamientos, de las décadas de 1970-1980



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

Finalmente hacia la mitad de la década de 1980, esta disposición fue abandonada, con el resultado de más de una década de intervenciones individuales sobre la ciudad histórica que le dejó cicatrices que son muestra visible de un periodo de transformación urbana del centro histórico, con el resultado de que en muchos casos, las construcciones que en los 60's y 70's fueron remetidas, para la siguiente década recobraron el paramento original, con lo que el resultado final de esta experiencia urbana fue desfavorable para la ciudad histórica.



Rectificación de alineamiento en la década de 1980

Es probable que la intención de tener vialidades de mayor sección que favorecieran la movilidad del tránsito vehicular producto de la expansión que la ciudad venía teniendo desde hacía ya cuatro décadas, la propia presión de la población sobre el gobierno local que demandaba una solución a esta problemática, y la influencia de acciones similares en otras ciudades según criterios racionalistas, lo que habría inducido el diseño de la política urbana de “alineamientos”, que, sostenida por más de una década²⁰, fue abandonada por el impacto

²⁰ Un aspecto importante es el hecho de que la consideración que se hace en esta parte del trabajo, se refiere a los alineamientos como política urbana reconocida como de aplicación constante en un período determinado de tiempo, en realidad, como se mencionó anteriormente, el concepto de alineamiento está contenido tanto en el reglamento de construcciones desde su primera versión en 1938, y que además, en la década de 1960 ya se



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

que representaba para la pérdida del patrimonio edificado; si las construcciones antiguas podrían ser sustituidas por otras “modernas”, era el criterio que se seguía en los 70’s, las ideas de respeto al patrimonio y al centro histórico fueron ideas que se introdujeron a la práctica urbanística en los 80’s.

VIII.2.4. Renovación urbana

La década de 1990 corresponde a la etapa en el que se refleja en la ciudad el cambio de modelo económico, abandonándose progresivamente el concepto de gobierno asistencial por el concepto de administración como potencializadora de los esfuerzos individuales; para el caso de León, este cambio de estructura corresponde históricamente con el cambio en el régimen de partido gobernante, que correspondería por otra parte con la consolidación de la estructura vial y la expansión que lleva a la aparición del fenómeno de metropolización; el cambio de escala del territorio urbano asociado a la necesidad de descentralizar en consecuencia la función pública que históricamente se había localizado en el centro, propicia que, para contrarrestar el progresivo abandono de los núcleos históricos, constituidos entonces por los centros de barrio, que pasan en su conjunto a conformar la ciudad histórica ya explicada, se busque llevar a cabo proyectos de vinculación con el sector privado que busquen la regeneración de la ciudad histórica.

Hacia finales de la década de 1970 se había realizado una intervención en la zona del jardín de los barrios del Coecillo y San Miguel, lo que junto con la peatonalización del centro histórico constituyó la primera acción de renovación urbana de los centros históricos desde la urbanización de la década de 1940. Hacia 1993 se lleva a cabo un programa llamado “Al rescate del centro histórico”, cuya finalidad fue la de, apoyados en la iniciativa privada, se buscara el mejoramiento de la apariencia física de los edificios de la zona peatonal.

aplicaba el criterio de alineamientos, en la década de 1970, a partir de la aplicación del reglamento de construcciones de 1967, es que se hace identificable la aplicación del reglamento en los alineamientos, por este motivo, se considera una política urbana típica de la década de 1970

Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

El programa básicamente cubrió el aspecto de imagen urbana, así como una intervención en el mobiliario urbano, que abarcó el área de las plazas de Los Fundadores y de Los Mártires del 2 de Enero, así como las calles aledañas cerradas al tránsito vehicular en la década de 1970.



Jardín de San Juan del Coecillo

Hacia 1997 se realizó un proyecto de regeneración de la imagen urbana que abarcó la av. Madero, desde la zona peatonal hasta la Calzada de los Héroes, esta intervención consistió en la sustitución del pavimento de la calle Madero, la sustitución de mobiliario urbano y la regeneración de la apariencia física de los edificios en esa importante avenida.



Calle Madero y Calzada de los Héroes



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

En la Calzada de los Héroes se rehabilitó el paseo central que había sufrido un importante deterioro en su uso durante las dos últimas décadas, y todo el conjunto de esta intervención le permitió a la zona tomar un aspecto diferente al que habría tenido las últimas décadas como consecuencia de los fenómenos de abandono ya mencionados, estas intervenciones de regeneración propiciaron la vuelta al uso social del espacio público para un sector amplio de la población y ayudó por otra parte a contrarrestar el creciente impulso que las nuevas centralidades de los centros comerciales venían teniendo.

El centro histórico se convierte a partir de entonces, en una nueva centralidad pero al parecer ahora de la segregación, de los grupos sociales que no son aceptados en las nuevas centralidades comerciales, espacio de la democracia en la convivencia social²¹.

Es necesario sin embargo, tener en cuenta que si bien la intervención en la regeneración del aspecto físico de la zona es importante, en términos de la problemática de abandono de la función habitacional, la alta renta del suelo y la terciarización en los usos, hace que el centro histórico en su función simbólica, haya perdido terreno para convertirse cada vez más en un espacio de consumo que si bien, mantiene su posibilidad de espacio tradicional, no recupera su sentido como articulador central de la dinámica de la ciudad.

VIII.2.5 Las vialidades como factor de transformación de la ciudad histórica

El impacto que representa para la ciudad histórica la dotación de la estructura viaria que ya se refirió, es otro de los factores que inciden en la dinámica general de transformación del centro histórico.

En 1975 se demolieron las edificaciones de la calle Río Tuxpan, en el Barrio de San Miguel, para iniciar lo que posteriormente sería el Blvd. Torres Landa, y en la década de

²¹ Desde luego que esto se apunta con todas las reservas a que obliga el carecer de datos empíricos que muestren que esto ocurre en realidad, sin embargo, el planteamiento en un nivel de hipótesis se considera necesario ante la necesidad de investigar la ocurrencia del fenómeno.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

1980 lo que actualmente es el Blvd. Mariano Escobedo, estas fueron intervenciones en las que la sección de 12.00 m. de las calles de la ciudad histórica, se ampliaron a secciones del orden de 30.00 mts. para adecuar la ciudad histórica a las necesidades que demandaba el sostenido proceso de urbanización, estas intervenciones por otra parte, transformaron espacios urbanos que tenían un valor simbólico o que formaban parte de la memoria y la tradición; la ampliación de la calle Río Tuxpan significó la segregación física del barrio de San Miguel y la de Mariano Escobedo impactó al barrio de La Conquista y significó la desaparición del espacio típico conocido como la Placita de Las Vigas, en el barrio de San Juan de Dios.

Las vialidades que se sobrepone a la ciudad histórica la transforman²², a la vez que propician, como en el caso de León, la expansión hacia las periferias que finalmente generan procesos de apropiación territorial que la llevan hasta la escala metropolitana.



Estructura vial y ciudad histórica

²² La ciudad histórica, que en 1963 es fragmentada por la apertura del Blvd. López Mateos, en la década de 1970 sufre similar transformación en el barrio de San Miguel, con la calle Río Tuxpan, actual Blvd. Torres Landa, y en la década de 1980 nuevamente con la apertura del Blvd. Mariano Escobedo, tres vialidades que cruzan de oriente a poniente la ciudad histórica.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

La apertura de las vialidades en calles que eran de uso habitacional, se convierten con la nueva vialidad, en corredores de actividades comerciales y de servicios, con lo que el impacto al uso de la zona de su influencia también se ve alterado. De esta manera la ciudad histórica multifuncional que estructuralmente podía ser homogénea, con las vialidades se sectoriza haciendo más difícil la movilidad entre vecindarios que tienden a convertirse en islas de urbanización que se estructuran del resto de la ciudad por las vialidades recientes que las comunican, pero que les impiden en otros sentido participar de la movilidad interna que la ciudad histórica ofrecía.

La ciudad histórica entonces, ha seguido un proceso que en su materialidad refleja las acciones que cada tiempo histórico, cada acción individual o de grupo social, pública o privada propicia, en el caso de la actual zona metropolitana de León, la transformación física que ha resultado en la ciudad actual. Una vialidad, una política urbana, un proyecto o programa, o la acción individual sobre la materialidad edificada, significan un siguiente paso en la renovación o puesta al día de la ciudad histórica y el territorio urbanizado que se agrega a ella.

La renovación o la transformación, son términos cuya similitud reside en el hecho de que ambas parten de una realidad que previamente existe, el resultado de la modificación de esta realidad que en el caso de los fenómenos asociados a la urbanización, serían el cambio o modificación de la realidad urbana en un momento determinado de la historia de la ciudad.

Cuando hablamos de transformación, sin embargo, podemos referirnos a la ciudad que en su conjunto se expande para dar lugar a nuevas materialidades urbanas, mientras que la renovación estaría más relacionada con la modificación de la materialidad existente, es decir, en la ciudad que ya es historia en el momento de su modificación.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

En la visión del fenómeno de transformación que se estudia de la actual área metropolitana de León estaría entonces incluido tanto la explicación del surgimiento de expansión urbana, como la renovación de la misma, situando ambos procesos en el tiempo, es decir, considerando que la ciudad que se renueva es la misma que se transforma.

VIII.2.6. La ciudad histórica en la dinámica metropolitana

Si observamos un plano de la actual área urbana metropolitana de León, se puede diferenciar la ciudad histórica básicamente en el tamaño de sus manzanas, pero también en la forma en que su traza ha sido interrumpida o modificada por las vialidades resultantes de los procesos de transformación; el carácter de centralidad entendida en términos actuales, como espacio de consumo, se mantiene tanto en el centro histórico tradicional como en los barrios más tradicionales como el Coecillo, San Miguel, Barrio Arriba o San Juan de Dios.

Los espacios de oficinas, los grandes almacenes y las viviendas que aún permanecen en ellos, la función pública que aún descentralizada se mantiene, así como el sentido simbólico, permanecen en estos espacios urbanos, calles o plazas, que son finalmente la historia puesta al día de la ciudad en proceso de constante transformación.

Una de las características del fenómeno metropolitano es la de trascender en su territorialidad a la de la ciudad que le da origen, en su acepción más común, un territorio metropolitano sería aquel cuya ciudad de origen se extiende más allá de sus límites administrativos; en el caso de León, es considerada como zona metropolitana desde el programa urbano de 1995 en función del número de sus habitantes, estimada en ese tiempo hacia 1'000,000, así como por sus características de influencia regional más allá de su límite territorial; por esta razón así como por la dispersión que la urbanización presenta en el territorio, es que la ciudad histórica puede entonces considerarse como la ciudad central del territorio metropolitano que se transforma constantemente.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

Si la ciudad histórica, a pesar del surgimiento de otras formas de centralidad y de la expansión urbana constante, mantiene su carácter de centro y continúa como generadora y contenedora de dinámica social, y si es puesta al día por los procesos de renovación que se emprenden con este fin, podrá seguir cumpliendo con el papel de referente de la memoria que la ciudad tradicional supone y que la ciudad metropolitana tiende a olvidar.

Centro y periferias son dos manifestaciones del fenómeno urbano, el estudio de la dualidad que significan en sí su proceso de transformación, así como los cambios en su interrelación material y funcional, son finalmente el objeto del estudio que permite la comprensión integral de los fenómenos asociados con el devenir de la ciudad de León y sus transformaciones del siglo XX.

La materialidad de la ciudad surge de las prácticas, formales o informales, es decir apegadas o no a los acuerdos normativos vigentes²³, de los actores sociales individuales o colectivos (Fernández, 1995: 114). A partir del espacio construido, las nuevas intervenciones en la ciudad se van generando en espacios urbanos más allá del centro o ciudad histórica, en un fenómeno de generación centrífuga; si esta es entonces la ciudad o espacio central, aquellos se generarán en las orillas de la propia ciudad histórica, esto genera lo que se ha llamado “ciudad orilla” o más genéricamente, periferia, para diferenciarlo de la ciudad central (Borja, Castells, 1997: 49,59).

En esta dualidad, al surgimiento de las periferias, el espacio de la ciudad central se convierte en muchos sentidos en espacio de privilegio: mayor densidad, accesibilidad a los bienes, equipamientos y servicios de la ciudad, etc., mientras que el espacio periférico se

²³ Para el caso de León, las prácticas formales serían aquellas en las que un asentamiento surge siguiendo el procedimiento que señala la Ley y el Reglamento correspondiente de fraccionamientos, así como la materialidad arquitectónica que se construye apegado al reglamento de construcciones; aparentemente es práctica común en la ciudad la realización tanto de fraccionamientos como de construcciones que primero se construyen y después, o durante el proceso, se tramita su construcción, en este sentido, la informalidad podría estar también presente en las materializaciones urbanas y arquitectónicas que se consideran “legales” o “regulares”, y no solamente en las que genéricamente se han llamado “irregulares”, aludiendo al hecho de su surgimiento espontáneo, sin la tramitación de las licencias correspondientes.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

caracterizaría por menores densidades producto de la dispersión, menor posibilidad de servicios, infraestructura, equipamiento, etc., así como sus consecuentes sociales.

Generalmente, el concepto de periferias, en el proceso de expansión de las ciudades como la de León, se ha asociado con fenómenos de desarticulación urbana, de informalidad en su materialización respecto del marco normativo vigente en la ciudad, de espontaneidad en su generación, etc. (Bazant, 2001: 15-17), sin embargo, en los fenómenos de expansión metropolitanos como el que se presenta actualmente en León, no solamente se puede reconocer la periferia en los términos anteriores, sino que el espacio urbano periférico, como consecuente del espacio urbano central, se genera a partir no solamente de las prácticas informales, sino también en acciones planeadas tanto desde la acción de la sociedad como del gobierno de la ciudad²⁴.

De esta forma la actual dispersión del espacio urbano periférico generará, en relación al centro o ciudad central, lo que se ha llamado la ciudad orilla, o más propiamente, ciudades orillas, atendiendo a la idea de que la propia dispersión, pero también la diferenciación que tanto física como social y cultural se presenta hace que a diferencia del centro, más o menos homogéneo en su problemática y su materialidad, en estas expansiones periféricas se tenga una diversidad de organizaciones espaciales que finalmente generan mayor complejidad.

VIII. 3. Ciudad y sociedad en el fin de siglo XX

El proceso de expansión en la materialidad de la ciudad que lleva a que León alcance en términos demográficos el umbral del millón de habitantes, y que a la vez propicia que pueda ser considerada como área metropolitana, se consolida el período de estudio previo, en la década de 1980; durante esta se desarrolló, como se estudió en el

²⁴ Como se mencionó en la nota 13 (vid. supra), las periferias de la zona metropolitana de León pueden caracterizarse desde las dos perspectivas: como resultante material de acciones formales o informales.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

periodo anterior, la red vial que propició la expansión y dispersión de la materialidad urbana, los datos oficiales con los que se cuenta en el documento oficial de planeación, reportan un incremento en el suelo urbano incorporado, el que creció 2.24 veces en la década, pasando de las 4,500 Has. en 1980, a poco más de 10,000 Has. en 1990.

Si consideramos que en el mismo periodo, y siempre de acuerdo a los mismos datos oficiales, la población creció de 1990 solamente en un tercio (33.03%) con relación a la de 1980, entonces la incorporación de suelo urbano al crecimiento de la ciudad como resultado de la configuración de la estructura vial propició no solamente la expansión urbana, sino también la disminución considerable de la densidad de ocupación²⁵ y la dispersión de las nuevas ocupaciones, principalmente desarrollos habitacionales que, en su dispersión, generan también los fenómenos asociados como dificultad de movilidad de los habitantes, principalmente en desarrollos de tipo medio, bajo o inclusive, al generarse el fenómeno asociado a la expansión urbana.

año	Población	Factor de Incremento en la década	Area de ocupación (Has.)	Factor de incremento en el área	Estructura	
					Urbano	Rural
1990	872,453	1.330	10,059	1.999	91.0	9.0
2000	1'134,842	1.301	15,000*	0.671*	92.3	7.7

* Datos estimados por IMPLAN

Crecimiento poblacional de 1980 a 1990, elaboración propia en base a los datos de los censos y de IMPLAN

²⁵ En el primer diagnóstico de 1979, se consideraba que la ciudad tendría una densidad promedio de 160 hab./ha., y se planteaba como imagen objetivo una densidad de 200 hab./ha. (Ayuntamiento 1979:45), para 1997, la densidad promedio habría disminuido hasta 67.45 hab./ha. (Ayuntamiento 1997: 49), lo que puede significar la tendencia a la dispersión urbana por la presencia de vacíos urbanos significativos entre la ciudad central histórica y las periferias.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990



Tomado de: Suplemento periódico A.M. 1 de junio 2003



Transformaciones urbanas en León, siglo XX

Miguel Angel García Gómez

2007

PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Universidad Autónoma de Colima

Universidad de Guanajuato

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

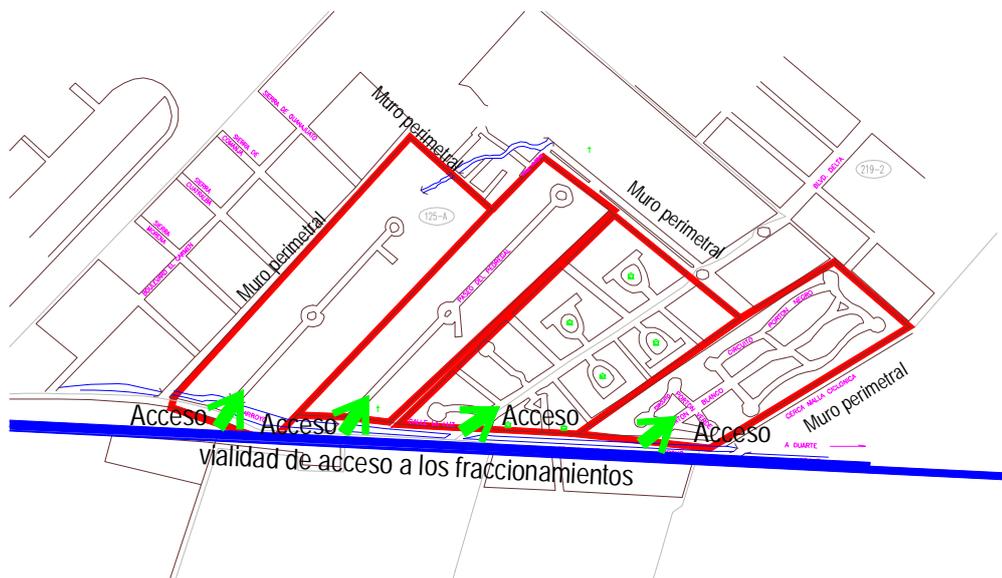
Aerofoto de la ciudad en 1994

PLANO TUL-P018

Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

Aprovechando la oportunidad que la expansión de las vialidades ofrecía, a partir del inicio de la década de 1990 se comenzaron a desarrollar fraccionamientos de tipo cerrado, como los de El Carmen, San Jorge, que fueron de los primeros, en la zona oriente de la ciudad, con patrones de trazo urbano que rompen con la tipología de los periodos anteriores, en los que predominaba la traza reticular, y la continuidad más o menos regular con la ciudad existente.

Los nuevos desarrollos cerrados por bardas perimetrales, solamente ofrecen un acceso a la vialidad, que se convierte en un mero elemento de enlace con su entorno inmediato²⁶, y por lo tanto, con otros puntos urbanos de la ciudad, se presenta así el fenómeno metropolitano en el que *las vialidades como directrices de la planeación van a ser responsables de la desestructuración del espacio urbano en su afán por “abrirle paso al progreso* (Valenzuela, 2002: 40).



Tipología de los fraccionamientos cerrados, elaboración propia sobre plano INEGI 1995

²⁶ La tendencia de este tipo de urbanizaciones, será a lograr que *De la misma manera que los muros sirven para preservar el exterior del conjunto, las normas internas de gobierno privado, otra incorporación decisiva, y el pago de cuotas a la asociación, garantizan la autonomía de estos desarrollos.*(Cabrales: 2002:108). La autonomía funcional con respecto de la ciudad existente, propicia que estos nuevos fraccionamientos se conviertan en verdaderas “islas” urbanas, cuya proliferación a lo largo de la década de 1990, las convierte en la tipología de urbanización dominante, que sustituye a la tipología histórica de trazo reticular que se integra a la ciudad existente.

Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

En este periodo de estudio entonces, se da la tendencia a hacer coincidir las fronteras sociales (como clase), con las fronteras físicas (como espacio urbano) (Cabrales, 2002: 12), fenómeno que principalmente se acentúa en los llamados fraccionamientos residenciales cerrados.

Los antecedentes de este tipo de asentamientos en el caso de León se dieron algunas décadas antes, hacia 1976 se construyó en la parte sur poniente de la colonia Arbide, entre esta y la colonia Loma Bonita, un fraccionamiento cerrado, del que se dijo entonces que carecía de autorización y que no cumplía con las disposiciones de la ley de fraccionamientos vigente, este fraccionamiento sería tal vez el primero con un muro perimetral que en su momento, canceló el espacio público, en ese caso la calle Alaska, que *desde que fue trazada pasó a ser servidumbre municipal de utilidad pública, por lo cual al ser interrumpida se ha atentado contra la ciudadanía*²⁷ (A.M., 17 jun. 1976).



Fraccionamiento cerrado de la década de 1970, Colonia Arbide

²⁷ En la década de 1976 se tuvo el primer antecedente de un fraccionamiento cerrado como los que se construyeron en la década de 1990, aunque entonces fue la excepción a una constante de diseño, es necesario hacer notar que, los conjuntos habitacionales, conocidos como “privadas” ya se construían con anterioridad, la privada consistía en una calle en el interior de un predio urbano, en el que se disponía una serie de lotes, sin embargo, en la mayoría de estos casos, la calle “privada” era vía pública, por lo que en su tipología no se pueden referir a la de los nuevos enclaves de la década de 1990.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

Como entonces se percibió sin embargo, no se actuó ante ese caso como en muchos otros ante el hecho de que no atendía la ley de fraccionamientos que recientemente (1975) se había modificado de su versión inicial de 1968; en la zona nor-poniente de la ciudad se localiza la zona que aloja el sector de la sociedad con mayores posibilidades económicas, el mayor valor de suelo urbano y la mejor calidad de vivienda, en esta zona se localiza otro de los primeros desarrollos cerrados, el Club Campestre, y a partir de la década de 1990, con la proliferación de los desarrollos habitacionales de tipo cerrado, con reglamento propio, sistema de seguridad privada, etc., propiciaron que en otras zonas de la ciudad, espacios urbanos de traza abierta, se convirtieran, por iniciativa de los propios habitantes, en lugares cerrados mediante la colocación de barreras físicas (muros que obstruyen la calle, antes espacio público), como el caso de Lomas del Sol o la sección Villas del Campestre.

La incorporación de suelo urbano por la dotación diferenciada de infraestructura²⁸, genera transformaciones también diferenciadas que, al enmarcarse en el modelo que privilegia la lógica del mercado sobre la lógica del ordenamiento espacial del crecimiento, propicia que las áreas incorporadas queden en manos del sector privado, quien desarrolla según sus propios intereses y lógica mercantil, dejando al margen la resolución de los problemas de habitabilidad generados por el crecimiento demográfico y las demandas urbanas que, como consecuencia se presentan.

Es por todo esto que la problemática urbana como generadora de contradicciones que deben ser resueltos por el movimiento de la sociedad en la resolución de estas contradicciones (Castells, 1974: 295), ha estado presente también en la ciudad de León²⁹.

²⁸ Como se mencionó, en los fraccionamientos llamados privados, la infraestructura es colocada por los promotores inmobiliarios, en este sentido, estas ocupaciones urbanas cumplen con la normatividad urbana, y el gobierno local no se ocupa de la dotación de satisfactores urbanos, situación diferenciada con los fraccionamientos populares de ocupación espontánea, o como se les llama “irregulares”, en los que la diferenciación inicial estaría en la carencia de servicios urbanos, y aunque en estos casos el gobierno local tampoco se ocupa de la dotación de satisfactores urbanos, no lo hace porque, al no cumplir con los requisitos establecidos en la ley, esta propia ley impide la atención inicial en los satisfactores, convirtiendo al gobierno local en “regularizador” de las diferencias.

²⁹ Si en la década de 1970, los movimientos sociales por la reivindicación de suelo urbano o vivienda se hacían presentes en la mayoría de las ciudades, en el período que se estudia se privilegiaría otro tipo de



VIII. 4. Actores de la transformación de fin de siglo XX

La transformación urbana de León en el fin del siglo XX es un proceso que se encuentra presente de manera dinámica, los patrones de materialización urbana se reproducen de la misma forma histórica: ocupación-expansión-densificación, solamente que ahora no se da el proceso en torno a la ciudad compacta en expansión, sino que se da en zonas dispersas del área metropolitana: un asentamiento promovido por el capital inmobiliario que actúa como “ancla” en los términos más estrictamente comerciales, al que posteriormente, de manera concéntrica se le agregan nuevos asentamientos, todos estructurados por una vialidad que actúa como conectora de un verdadero “archipiélago” urbano³⁰ que, en conjunto con la ciudad histórica central, constituye el área metropolitana de la ciudad.

El gobierno municipal, en la intención de transformar a la ciudad para que se constituya como una realidad económica, social y funcional que pueda inscribirse en el circuito de la globalización, ha impulsado la inversión en *grandes proyectos urbanos como elementos definitorios de la construcción de la ciudad metropolitana* (Borja, Castells, 1997: 253), así es como lo que habría sido la intención de ordenar la expansión incontrolada de la ciudad de medio siglo, se convierte en intención de llevar al futuro a la ciudad (Ayuntamiento, 1997), mediante la planeación estratégica.

Lo que se puede llamar *planeación-como-proyecto o planeación-como-desarrollo inmobiliario* (Hall, 1995: 21), es decir, lograr que la ciudad pueda resolver la problemática urbana mediante la orientación por los grandes proyectos urbanos: el Centro de Convenciones Polifórum, El Museo de Ciencias, El conjunto Cultural y el Puerto Interior de la última parte de la década de 1990, son solamente algunos de estos grandes proyectos

movimientos, principalmente promovidos por grupos de interés que, con la finalidad de resolver cualquier contradicción en su ámbito de interés, presionan a los gobiernos locales de las formas que se mencionarán.

³⁰ Este archipiélago urbano estaría conformado, en el caso de León, por los fraccionamientos cerrados, que como se refirió en la nota 18, son funcionalmente autónomos, auto segregados por razones socioeconómicas, y dispersos en toda el área metropolitana.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

ejemplares mediante los cuales, en conjunto con los centros comerciales, las grandes instituciones privadas de educación superior y todo lo que pueda aportar la inversión privada, se pretende hacer de León una ciudad emprendedora que pueda competir, que se pueda vender (García Vázquez, 2004: 84), en un proceso todavía inacabado pero que ha caracterizado el proceso de metropolización de las ciudades en la globalización, a la manera de Bilbao, Valencia, Barcelona, Curitiba, por mencionar solamente algunas que han sido cercanas a León, cuyas “buenas prácticas”³¹ han sido tomadas como ejemplares y han orientado en gran medida el camino de las acciones del gobierno de la ciudad, en detrimento, al igual que en la mayoría de las ciudades que han optado por este modelo, de una menor posibilidad para el espacio social que se fragmenta, se hace cada vez más desigual y permite menos oportunidades a la ciudad como expresión pública, como materialidad de todos, para convertirse en la fragmentación de materialidades particulares de cada estrato de sus habitantes.

Entre todo este escenario, las prácticas cotidianas de los grupos sociales que hacen la ciudad se hacen presentes, como una realidad empírica de lo que la ciudad de León en su proceso histórico de transformación urbana ha presentado. Como se ha mencionado en el transcurso de este trabajo, a medida que nos alejamos en el tiempo se pierden los referentes que hicieron posible la materialización de la ciudad en un tiempo histórico dado, sin embargo, estos referentes, cuando son cercanos, pueden apoyar a la comprensión del fenómeno amplio de la ciudad que se materializa, como muestra empírica de estas particularidades urbanas, se presentarán dos casos presentes en el período que se estudia, con la intención de apoyar la comprensión de los fenómenos asociados a la metropolización, el espacio dividido

³¹ En León, tanto la creación del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), como la adopción del sistema de transporte integral (SIT), como los llamados Centros del Saber, las recientes rutas del peatón, o muchas otras acciones urbanas, han sido reconocidos como buenas prácticas en otras ciudades y se han transportado a León, adaptándolas a su particularidad urbana, este mecanismo, presente en este período de globalización, ha propiciado tal vez que, en la búsqueda de ejemplos que se puedan usar en la ciudad, se impida el desarrollo una dinámica local propia.

No es el objetivo de este trabajo analizar esta ocurrencia particular, pero se hace necesario plantearla para tener el contexto amplio de las dinámicas urbanas del periodo.



VIII.4.1. La competencia por el espacio social y urbano

Con la expansión hasta escala metropolitana de las ciudades en gral., los problemas urbanos que se le asocian tienen relación cada vez más directa con las respuestas sociales que las transformaciones urbanas propician en sus habitantes, la creciente presencia de agentes de deterioro en el medio ambiente urbano, principalmente como consecuencia de la acumulación de contaminantes del aire o del agua, así como la presencia de basura o residuos de alto impacto contaminante, cuyo confinamiento se convirtió progresivamente en un problema a resolver por las instituciones, empresas o por las ciudades, propició que los habitantes de éstas en la segunda mitad del siglo XX, tendieran a expresar de diversas formas su malestar o inconformidad con dicha situación.

Cuando Peter Hall (en Stein, 1995: 13-24) propone una revisión de las etapas que en el urbanismo de Estados Unidos se han reconocido, presenta para la década de 1980, dos fenómenos que de manera importante se identificaron: por una parte, lo que podría traducirse como de *la ciudad emprendedora*, que refiere a aquella que tiene en la visión estratégica y en los grandes proyectos urbanos³², su mejor manifestación, siguiendo la idea de que estos son la mejor manera de pensar la ciudad metropolitana (Borja, Castells, 1997:253), y por otra también como de *la ciudad del nimbismo de conciencia ecológica*³³, para referirse a la orientación que habría seguido el fenómeno urbano como generador de contradicciones que deben ser resueltos por el movimiento de la sociedad en su resolución (Castells, 1974:114-117).

El término nimbismo se referiría al fenómeno de oposición de los habitantes de la ciudad al establecimiento de fuentes de deterioro progresivo de su entorno. Con el tiempo, el

³² Que en teoría es lo que, a partir de la década de 1990 se ha pretendido hacer en León, los grandes proyectos urbanos que se mencionaron, las intervenciones de gran alcance, tienen como finalidad hacer de León, de acuerdo con los planes más recientes, una ciudad más “competitiva”, sea lo que esto signifique.

³³ La definición que en inglés le asigna Hall a estas ideas son: para el primer caso, el de “The city enterprising”, y para el segundo “The city of ecologically conscious nimbyism”, refiriéndose al fenómeno conocido como NIMBY, que alude a las iniciales de la frase Not in My Back Yard, usada por los algunos grupos sociales para oponerse al establecimiento de depósitos de residuos peligrosos cercanos a sus vecindarios, y que posteriormente evolucionó como conducta social generadora de segregación urbana.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

fenómeno El “nimbismo” o Nimby, se convirtió, de ser un movimiento de búsqueda de protección ecológica del entorno, en un movimiento utilizado por los vecindarios para excluir todo aquello que se considera inconveniente o que simplemente no se desea tener cerca³⁴, no solamente agentes contaminantes del ambiente, sino también personas, instalaciones, actividades, etc., a partir de la década de 1990, este fenómeno se asoció con movimientos de segregación y exclusión de los espacios urbanos de todo aquello que se considerara indeseable por los habitantes de las ciudades³⁵ (León Rodríguez, 2002).

Para los inicios del siglo XXI, se ha considerado que los problemas urbanos son cada vez más problemas sociales³⁶, es decir, los temas que tienen que ver con la pobreza, gobernabilidad, la participación de los grupos sociales en la formulación de políticas urbanas y toma de decisiones, son temas recurrentes en los medios académicos, políticos y de gobierno, así como en la propia dinámica urbana que se vive en las ciudades y áreas metropolitanas de nuestro país, hasta el punto de poder decirse que en los últimos 20 años, principalmente, se ha gestado una transformación de la relación entre el estado y la sociedad (Escobar Latapí, 2002: 195), en la que se ha redefinido el papel del propio estado en su relación con los diferentes grupos sociales que habitan las ciudades, principalmente, en el marco de la estructura del modelo económico vigente, enfatizada por el acercamiento con los grupos asociados al poder económico del mercado, en un proceso que propicia que

³⁴ La importancia de esta forma de hacer ciudad, radica en el hecho que, históricamente, los entornos urbanos han sido referentes de la cultura que los produce, en el desarrollo de esta investigación se ha referido la ciudad que desde la cultura local se ha materializado, el fenómeno urbano que se menciona es esta parte, teniendo su origen en las ciudades y sociedad norteamericanas, al parecer se ha manifestado en León, por lo que aquí se presenta, y muy probablemente, es un fenómeno que se puede observar en otras ciudades y que, finalmente, puede ser la expresión de una cultura urbana que tiende a sustituir a la de la ciudad histórica.

³⁵ Entre las muchas referencias en Internet, en <http://www.nlihc.org/nimby/>, consultado el 25 de agosto 05, se refiere que el fenómeno NIMBY --, no en mi patio trasero--, se ha convertido en el símbolo de los vecindarios para excluir cierto tipo de personas, como vagabundos, pobres, discapacitados, o por su raza o grupo étnico.

³⁶ Aunque existen diversos enfoques para el estudio de las ciudades, y la visión sociológica sea solamente una de ellas, tanto en el culturalismo como en cualquier otro enfoque, el factor de los actores, o habitantes de la ciudad es definitorio de la cultura urbana: en el culturalismo, *la ciudad puede identificarse como un ámbito territorial definible por un conjunto de valores que hacen emerger una conducta social...* (Lezama, 1993: 137), en el enfoque sociológico, evolucionado a partir de la escuela francesa, los cambios hacia la globalización deben motivar la reflexión sobre la sociedad y las ciudades, en virtud de que, en este contexto, *vivimos en un mundo donde los peligros creados por nosotros mismos son tan amenazadores o más, que los que proceden del exterior* (Guiddens, 1999: 47).



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

la administración gubernamental deja de ser antagónica con el sector privado (Gavira, 1996: 41).

El Nimby, en una traducción a la particularidad de nuestras ciudades, ha sido reflexionado León Rodríguez (2002) como la posición SPAN (Sí, pero aquí no), que en la actualidad de las ciudades mexicanas tendría su expresión probablemente más visible en el movimiento político-social de oposición a la construcción del nuevo aeropuerto en Texcoco, que propició la reconsideración del gobierno hasta el punto de cancelar su construcción.

La importancia creciente que este fenómeno pueda tener, y el impacto que puede significar para los gobiernos locales de las ciudades y zonas metropolitanas del país, es indicativo de la necesidad que se tiene de caracterizarlo en función de las particularidades locales de nuestras ciudades, de su antecedente particular, como una vía para considerar los impactos que pudiera tener en la actualidad y en el futuro urbano de las ciudades.

En la actual zona metropolitana de León, el fenómeno NIMBY, como otros asociados al proceso de metropolización, se ha presentado como uno de los temas que pueden ser importantes por atender, la acción de los grupos y actores sociales que han incidido en la materialización de la ciudad actual debe ser objeto de estudio con el fin de ubicar su actuación en un marco teórico amplio que permita la explicación de sus prácticas, en virtud de que pueden ser tomadas tanto en sentido positivo, como una preocupación de los actores sociales por el orden urbano, pero también puede ser visto en el sentido de su impacto negativo, como una posición que tiende a segregar a los otros actores por divergencia de posición respecto a la posición propia³⁷.

³⁷ La ciudad dual, como se comentó, es la ciudad de la conflictividad y las diferencias, los actores sociales que generan materialidad urbana, se encuentran en lucha por el acceso a los espacios y a los satisfactores urbanos, el motivo por el que se incluyen en esta investigación los temas como el nimby, ya que se considera que su caracterización para el caso de la ciudad de León puede ser importante, y motivo de mayor profundización ya que en este estudio solamente se llega a una aproximación no exhaustiva del fenómeno.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

El sentido de la actuación de los actores urbanos, que se sitúa en el marco de acción del gobierno local de las ciudades, puede llegar a incidir en la toma de decisiones, así como en la formulación de políticas públicas³⁸, entendidas éstas como el efecto de la acción del sistema de actores de la ciudad (Castells, 1971: 212), por lo cual, se hace necesario el estudio de las formas en que los distintos actores manifiestan sus actuaciones en el marco del gobierno local actual.

La presencia del NIMBY como fenómeno de actuación individual o colectiva de los actores sociales en el contexto actual de la zona metropolitana de León, que a partir de la década de 1990, principalmente, ha manifestado la presencia de este fenómeno y otros asociados a lo que hemos definido como de la ciudad privatizada, tratando de caracterizar las transformaciones urbanas de la última década del siglo XX, así como la actuación del gobierno local ante la presencia del propio fenómeno, y la forma como todo esto puede significarse en el proceso de transformación urbana de la ciudad de León, todo visto como una primera aproximación a considerar el NIMBY como una forma de conciencia común, si la entendemos como *El conjunto de creencias y sentimientos comunes al término medio de los miembros de una misma sociedad, (que) forma un sistema determinado que tiene vida propia: ... completamente distinto a las conciencias particulares, aunque solo se realice en los individuos* (Ritzer, George, 2002: 235 Cit. a Durkheim en 1983/1964: 79,80), es decir, si el NIMBY fuera un fenómeno formador de conciencia común en los habitantes de León, entonces la actuación del gobierno local tendría que enfrentarse a la posible oposición sistemática a sus acciones por parte de sus habitantes, o a la oposición de algunos actores respecto de la actuación de otros, todos influenciados, formando conciencia común, por el NIMBY.

³⁸ Ya se ha mencionado, por ejemplo, la posibilidad de rectificar los planes de desarrollo en función de los intereses particulares de un promotor (ver nota 11)



VIII.4.2. Caracterización inicial del NIMBY

Hacia la década de 1960, a la expansión de las periferias en las grandes ciudades norteamericanas, se asoció el incremento de la problemática de dotación de infraestructura y servicios, principalmente la de la dotación de agua potable y el manejo de la basura, lo que originó el surgimiento y multiplicación de grupos de interés que promovían el mantenimiento de la calidad del medio ambiente, pero también para detener la expansión incontrolada de las periferias, con el tiempo, estos grupos de interés desplegaron una intensa actividad que, para inicio de la década de 1980 sería conocida como NIMBY que, de acuerdo con el análisis de Hall, sería una práctica popular propia de los años 1980 (Hall, 1995, en Stein: 22, 23), esta práctica, se ha asociado tanto a grupos organizados de vecinos, como a personas o acciones individuales de oposición a alguna acción urbana, así, por definición, el NIMBY puede ser *alguien que objeta el asentamiento en su vecindario de algo que no objetaría que se asiente en cualquier otro sitio* (<http://www.wordreference.com/definition/NIMBY>), en este sentido, sería aplicable a una persona en lo individual, pero también se aplica a un grupo que se organiza para enfrentarse al riesgo que perciben en el asentamiento de actividades peligrosas en su entorno (León Rodríguez, 2002).

En este contexto, un NIMBY es un sujeto individual o colectivo, actor en un entorno urbano, que busca realizar su proyecto por medio de diferentes estrategias³⁹, (Castells, 1974: 294) en este caso, por oposición a ciertas iniciativas.

Pero no solamente es un nombre dado a una persona o un grupo de vecinos, NIMBY se ha utilizado para designar una conducta, o una línea de acción en un entorno urbano, en este sentido, se ha inclusive utilizado el término “nimbismo” -nimbyism-, (Hall, 1995, en Stein: 22), para designar el síndrome, o conjunto de signos de lo que puede ser una anomia que se



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

opone al establecimiento en su entorno de agentes extraños, que llega a incluir a otras personas por el hecho de ser, por ejemplo, pobres, sin hogar, discapacitados, por razones étnicas, etc.(<http://www.nlihc.org/nimby/>).

La presencia de los actores sociales en el fenómeno urbano es determinante de la materialización de las ciudades, que, en consecuencia, dan contenido a la materialidad física del espacio, a la ciudad (Lezama, 2002: 373), que se configura en función de las acciones formales e informales de sus habitantes; para la comprensión del fenómeno que se estudia, se pueden considerar dos manifestaciones principales, que refieren a la actitud que los habitantes de las ciudades tienden a asumir respecto a la actuación de los gobiernos locales, ya sea en relación con la planeación y los proyectos urbanos, como a la gestión de la vida urbana, entendida como la formalización de acuerdo al marco normativo vigente, de las acciones urbanas de la colectividad.

Por una parte, la posición que se podría caracterizar como la de “sí, pero aquí no”⁴⁰, que sería la posición más tradicional que dio origen al NIMBY, es decir, la posición de los habitantes de la ciudad que si bien, están de acuerdo en que, por ejemplo, deba existir una instalación o equipamiento determinado, como una planta de tratamiento de aguas negras, o un relleno sanitario, o un equipamiento urbano determinado, se opondrían a su eventual instalación en su entorno más inmediato, y ejercerían las medidas de presión hacia el gobierno local que les permitiera evitar la instalación, aunque no la objetarían si se asentara en un entorno alejado del propio.

La otra posición sería la del “no, pero aquí sí”, que estaría referida a la actitud por la que los actores individuales o colectivos de la ciudad se permiten en su entorno más inmediato

⁴⁰ Ambas interpretaciones, son tomadas de Rafael León Rodríguez, consultado en www.eurosur.org/rebellion/ecologia/nimby.htm, e interpretadas para nuestro caso de estudio



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

la posibilidad de tener incluso aquello que no es permitido, referido a lo urbano, sería aplicable principalmente a los usos del suelo y la gestión en gral. ante el gobierno local⁴¹.

La expresión de materialidad urbana de este fenómeno, puede encontrarse principalmente en los fraccionamientos cerrados, en donde pareciera que los gobiernos locales habrían dejado a los propios vecinos la posibilidad de funcionar con una estructura propia, como pseudo-gobiernos que luchan por la “calidad” de su entorno particular (Ickx, Wonne, 2002: 127-129), de esta forma, la defensa particular de cada espacio colectivo orienta el sentido del síndrome NIMBY: en el vecindario, en el fraccionamiento, en mi predio, en mi núcleo social, ¡solamente lo que queremos!, todo lo demás sí, ¡pero aquí no!

VIII. 5. El fenómeno NIMBY en León

Las ciudades en general, y la ciudad de León en particular, son el resultado del proceso de ocupación-consolidación-expansión del territorio; en el espacio urbano que actualmente es la zona metropolitana de León, se presentan problemáticas asociadas al propio proceso de metropolización: problemáticas de suelo urbano (ocupación, oferta y demanda), de infraestructura y servicios (cuya dotación ha sido progresivamente abandonada por las autoridades locales en beneficio de la acción del sector privado), de espacios públicos que tienden a ser privatizados, de ocupación dispersa del territorio, de movilidad poblacional que ha tendido a desplazarse del centro histórico hacia la periferia (Iracheta, 1997: 39), de vialidades que por una parte han estructurado un sistema con el que no se contaba hasta la década de los ochentas, pero que por otra parte ha propiciado mayor dispersión por la incorporación progresiva de mayor territorio al área urbana, todo esto además de las particularidades que aporta el modelo económico y el sistema de gobierno en vigencia, que tienden a transformar las ciudades y las formas de vida (Giddens, 1999: 31) y

⁴¹ La expresión material de este fenómeno en León, puede identificarse con relativa facilidad en los asentamientos residenciales, o en los edificios cuya ubicación material corresponde a una zona en la que algún plan director hubiera marcado como incompatible y que, finalmente, se hubiera materializado a pesar de esta restricción, en un sí, existen las restricciones, ¡pero aquí no!



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

que han incidido en lo que ahora es la zona metropolitana de León, que se ha generado en el tiempo en función de los factores de transformación tanto económicos como políticos y sociales.

La evolución de la visión teórica respecto de los problemas urbanos reconoce, para el caso de León, que hacia los noventas, el fenómeno metropolitano sería aquel en el que habría desembocado su proceso de crecimiento sostenido a partir de la década de 1940, principalmente, desde el Programa de Desarrollo Urbano de 1995, se utiliza el término de zona metropolitana para la ciudad de León; si bien el único argumento que se menciona en el referido documento es el del tamaño poblacional, así como la influencia que sobre la región Centro-Norte, le concede el Programa Nacional de Desarrollo Urbano (IMPLAN, 1995: 2), se parte del supuesto teórico de que la ciudad de León es actualmente y a partir de que superó el umbral del millón de habitantes, una zona metropolitana .

Población y territorio de la ciudad de León				
AÑO	POBLACIÓN Habitantes	SUPERFICIE Hectáreas	FACTOR DE INCREMENTO	DENSIDAD Hab./Ha
1980	593,002	4,492.88	--	132
1990	758,279	10,059.50	2.24	75
1995	975,304	14,458.50	1.44	67
2000	1 134,842	15,000.00	1.04	75
2005	1 265,906*	16,080.00*	1.07	78

Fuente: Documento base Plan Estratégico de ordenamiento territorial y urbano
1997, IMPLAN, p. 8 * Datos de IMPLAN con proyección de CONAPO

Para tratar de ubicar la presencia del NIMBY en la ciudad de León, es necesario en principio delimitar que, como se mencionó, se trataría de un fenómeno que se distingue como tal; para el caso de las ciudades norteamericanas, desde finales de la década de 1960, que se consolida en la década de 1980, y que en el caso de León se pudo haber presentado a partir de la década de 1990, como se verá posteriormente, sin embargo, esto no significa que no hubieran existido anteriormente a esta temporalidad algunas manifestaciones de acción comunitaria de posicionamiento relacionado a la problemática urbana, como ejemplo se puede mencionar entre otros casos, el momento, en 1958 en el que se coloca en el arco de la Calzada de los Héroes, el actual símbolo de la ciudad, la escultura de un león



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

de bronce, para sustituir al anterior, que era de cemento, este cambio se enfrentó a la oposición de la población⁴² (Sol de León, 15 de marzo 1958).

Pero finalmente se realizó y se consolidó al punto de constituirse como el hito urbano referente de la ciudad, casos como el anterior se han presentado seguramente en las ciudades y muestran la presencia del factor social en el proceso de urbanización. Por otra parte, la acción de los grupos organizados de la ciudad de León, también ha sido constante, en ocasiones como resultado de la propia problemática urbana, pero otras por la búsqueda de posicionamiento en la dinámica de convivencia social.

Los casos que se presentan, como se mencionó anteriormente, se constituyen en muestras empíricas que indican la presencia del fenómeno, y tienen como objetivo plantear la diferenciación entre lo que sería la dinámica de los movimientos de la sociedad urbana (que no movimientos sociales o luchas urbanas en el sentido que se entendía hasta los setentas), en términos de participación en la estructura socio económica que constituye la ciudad, así como en la manifestación de respuestas a las políticas urbanas formuladas desde el gobierno local, en comparación con el fenómeno nimby, que sería una forma específica de respuesta individual o colectiva presente las últimas décadas en los términos referidos anteriormente, y cuya manifestación se puede explorar de manera empírica en el caso de la ciudad de León.

Hacia 1990 se materializó lo que pudiera ser una de las primeras manifestaciones del fenómeno, que pudiera interpretarse como el inicio de la relación que entonces se gestaba entre el gobierno local y las acciones individuales de los habitantes de la ciudad (A.M. 2 Agosto 1990: 4F).

⁴² Es importante aclarar que esos momentos de la historia de la ciudad, la oposición o posicionamiento de la sociedad respecto de algún evento o proyecto que se pensara, podría estar más en función de la preocupación real por mejores posibilidades urbanas para la ciudad o la sociedad en su conjunto, a diferencia del nimby, cuya preocupación central sería la búsqueda de un fin particular de lo que considera su entorno inmediato, que no debe ser intervenido por alguien o algo que particularmente no sea deseado por él. La preocupación comunitaria no existe en el nimby, a no ser que la comunidad sea entendida como su vecindario o su propiedad particular.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

La calle de La Cuesta, entre Paseo del Sol, y Calle Ladera, así como esta calle entre Cuesta y Av. Universidad, en la Col. Lomas del Sol, fueron modificadas por parte de los vecinos, de su trazo original, para convertirlas prácticamente en espacios privados, la calle Cuesta, originalmente de dos carriles de circulación vehicular, se convirtió en una calle sinuosa de un solo carril mediante la colocación de guarniciones que dieran forma al nuevo trazo, todo esto para evitar el estacionamiento vehicular en el frente de las casas.

La vecindad de la Colonia Lomas del Sol con la Universidad privada más grande de la ciudad por su número de estudiantes, ocasionó dificultades de convivencia entre los vecinos y los estudiantes, origen de la modificación, que incluyó la colocación de un muro de piedra en la calle Ladera, en la esquina con la Av. Universidad.

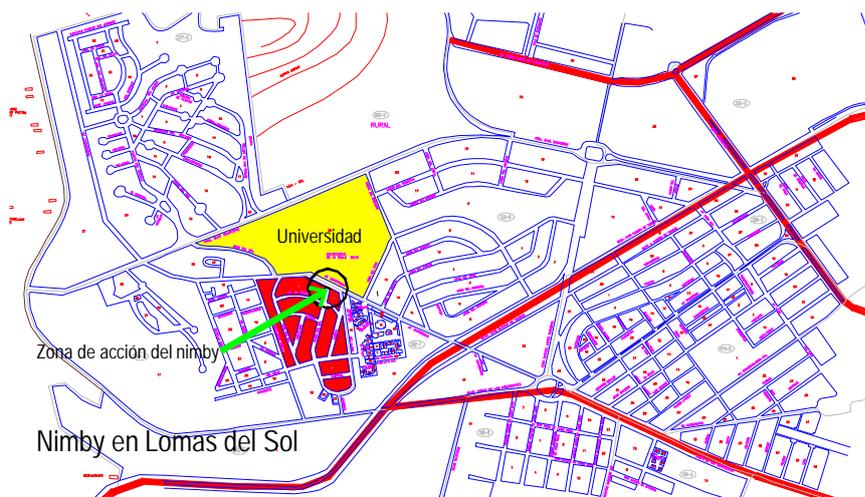


Calle modificada por acción nimby, Lomas del Sol

Esta medida, cuya finalidad fue la de tratar de auto segregar la colonia para evitar la molesta vecindad, propició que con el tiempo, la calle de Ladera se convirtiera en un

Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

estacionamiento privado para los vecinos de la colonia y los comerciantes, quienes demolieron una parte del muro colocándole una cadena que permite el uso exclusivo del espacio, el resultado de esta intervención de los vecinos, en una actitud de ¡sí, pero aquí no!, o como también se ha dado en llamar al nimby, “no en mi barrio”, o ¡fuera de mi vista!, respecto de la presencia de la Universidad.



Lomas del Sol y Universidad De La Salle, Elaboración propia en base del plano digitalizado INEGI 1995



El espacio público se vuelve de uso exclusivo de los vecinos que excluyen a quienes no desean cerca

Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

Por una parte la privatización del espacio público, modificado por una actuación de los vecinos⁴³, y por otra, la señal de la inacción, o permisividad manifiesta del gobierno local, que abría así la puerta a otras manifestaciones similares que ocurrieron durante la década de 1990.



-  Las Arboledas INFONAVIT
-  Miguel Hidalgo INDECO
-  Muros colocados en la década de 1990

Hacia la década de 1990, Las Arboledas y León Moderno fueron separadas físicamente por medio de muros colocados por los vecinos en una muestra empírica de la segregación espacial producto de la diferenciación social.

Las Arboledas y León Moderno, otro caso nimby

Otro ejemplo empírico posterior, pero también de la década de 1990, es el caso de la vecindad entre las colonias León Moderno, de tipo residencial, surgida hacia mediados de la década de 1950, y la primera colonia para obreros construida por el INFONAVIT, hacia mediados de la década de 1970; la cercanía de ambas colonias propició conflictos de tipo social, cuya historia de convivencia escapa a los alcances de este trabajo, en el que solamente se destaca que ambas colonias fueron segregadas físicamente por medio de muros colocados por los vecinos de León Moderno, quienes, siguiendo el patrón observado en el caso de Lomas del Sol, que le antecedió, propusieron su ¡Sí, pero aquí no!, con los vecinos de Las Arboledas, en una muestra empírica de la segregación espacial producto de

⁴³ Se ha considerado que, por motivos de seguridad, o evitar las molestias que los estudiantes provocan en el vecindario, se habría tomado la opción de la segregación, entendida como separación física, esto es un argumento que puede ser válido, sin embargo, en el contexto del nimby como expresión social, todos los factores inciden en la resultante final, que es la exclusión de lo que no se considera conveniente.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

la diferenciación social; mientras que la colonia León Moderno pertenecía al tipo residencial.

Las Arboledas era colonia proletaria, a la que había que decir ¡fuera de mi vista!, lo que inclusive propició que la densificación inicial de León Moderno se detuviera, en virtud de que los habitantes, proletarios, de Las Arboledas, en su tránsito hacia el “centro” de la ciudad, debían pasar a través de las calles de León Moderno.

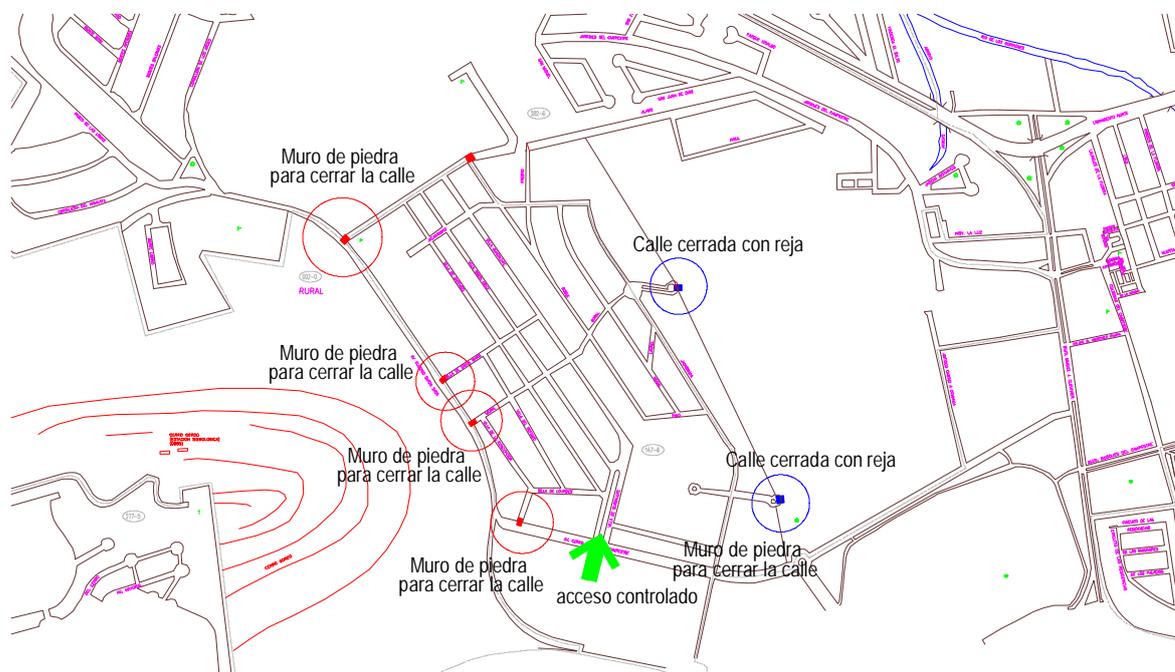


Segregación con muros para significar la diferenciación social

El proceso que inicia en Lomas del Sol, continúa en una escala urbana en la medida que avanza la década de 1990, cuando comienzan a surgir los fraccionamientos cerrados, y con ellos la tendencia de los vecinos a organizarse para demandar ser reconocidos como los afectados o beneficiados de las políticas urbanas (Safa, Patricia, 2002: 145-158).

El tercer caso que, con los anteriores pueden constituir los ejemplos paradigmáticos del surgimiento del síndrome nimby en León, es el del fraccionamiento residencial Lomas del Campestre, sección Villas, que en su traza original, de finales de la década de 1980, mantenía calles abiertas que fueron cerradas por muros de piedra en cada una de sus calles para convertirlo en un fraccionamiento cerrado, intervención que se completó con la colocación de una caseta para guardar el ingreso, en una acción permitida por el gobierno local, de autosegregación espacial.

Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990



Fraccionamientos que fueron cerrados por los vecinos colocando bardas en las calles
Villas del Campestre, elaboración propia en plano tomado de INEGI, 2005

Progresivamente se fueron presentando casos similares a los presentados, en ocasiones promovidos por grupos de vecinos, pero en otras ocasiones por personas individuales que se sintieron afectados por alguna acción pública o privada, pero también cuando se observa la tendencia de la gestión urbana: usos del suelo que se conceden solamente con el visto bueno de los vecinos, licencias de construcción que se conceden solamente previa autorización de los vecinos, usos del suelo que se modifican previo plan parcial elaborado como autojustificación por el interesado, etc.⁴⁴

⁴⁴ Este aspecto fue revisado anteriormente, la ocurrencia de este tipo de acciones de los vecinos, personas o grupos de interés o de presión, constituyen lo que podría ser la presencia del fenómeno nimby en León.

Transformaciones urbanas en León, siglo XX El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990



El posicionamiento individual como constante en este período

El fenómeno de oposición al establecimiento de actividades no deseadas, o del establecimiento de actividades o asentamientos forzados por los grupos de interés, es cada vez más constante, los ejemplos se multiplican casi con cada acción urbana que emprende el gobierno local, el nimby entonces, puede estar presente en León tanto como actitud colectiva como individual⁴⁵, la aproximación que proponemos en este trabajo debe motivar a un estudio más preciso, tanto en su causa social, como en su efecto en la materialidad urbana de la zona metropolitana de León, ante la evidencia de la presencia de este fenómeno, se tiene que evaluar la conveniencia de reconocerlo para tratar de prevenir el sentido de sus impactos probables.

⁴⁵ Una revisión en las noticias de los periódicos, como la del 2 de agosto de 1990, pag. 4F, hasta el 10 de junio de 2000, p. 2B, en A.M. de León, se puede convertir en una crónica de esta temática, en el que las fechas referidas corresponden a notas relacionadas con el tema tratado.



VIII.6. Mercado inmobiliario y expansión urbana

Otro de los elementos empíricos de análisis tiene que ver con el proceso de apropiación del territorio, en el que se presenta una competencia social por la obtención del espacio en el que se materializará la ciudad actual para agregar territorio transformado a la ciudad histórica, y esta competencia, entendida como el poder o capacidad de una clase social o parte de ella para realizar sus objetivos a expensas de otras clases (Castells, 1974: 289), finalmente se traduce en la materialidad de la ciudad.

La distribución de la población en el territorio urbano es el resultado de los procesos de apropiación, entendida como la obtención en uso o propiedad del territorio con fines de satisfacción de las necesidades de habitabilidad o de acumulación, según el sector de la sociedad que se haya apropiado del suelo urbano; en el caso de León, como ya se ha establecido en el cuerpo de este trabajo, la actual zona metropolitana se puede entender como la materialidad estructurada a partir de los procesos de apropiación territorial de los diversos grupos sociales que en el tiempo han propiciado el surgimiento, materialización y reproducción de los fenómenos urbanos.

La comprensión de los fenómenos asociados a la expansión urbana puede partir de la observación y análisis de los casos que se presentan no solamente como resultado materializado de la acción de los actores sociales, es decir no sólo del análisis de la forma urbana resultante, sino también a partir de su origen y el seguimiento de su evolución hasta su materialización.

El caso de estudio es la propuesta de expansión hacia el sur de la actual área urbanizada en la zona metropolitana de León, tema que se debatió en la ciudad y que, en su análisis se puede encontrar de manera empírica los elementos para identificar el papel que toman los distintos grupos sociales, precisamente en función del interés que representan, y la forma



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

como el gobierno de la ciudad enfrenta el tema, como una prueba de su orientación funcional y tal vez ideológica respecto de los problemas asociados al fenómeno urbano. La presentación de este caso, que ocurre mientras se desarrolla el análisis de las transformaciones de León en el siglo XX, obedece a la intención de incorporar elementos nuevos en el propio análisis, que pueden ser entendidos como la reproducción de procesos presentes en todas las etapas de transformación⁴⁶.

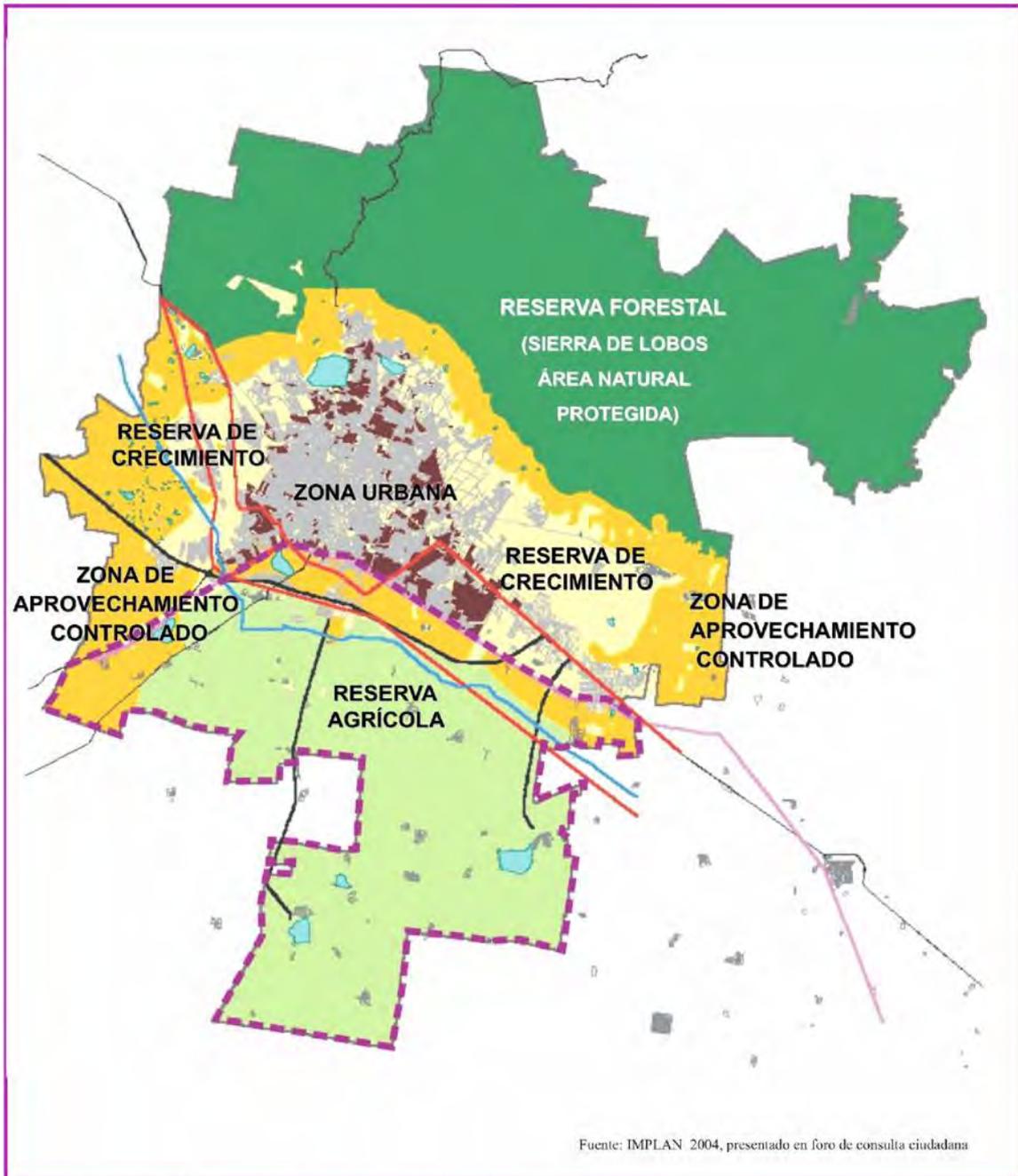
Se planteó inicialmente de manera pública por parte del gobierno local representado por el presidente municipal, la posibilidad de que se ocupe como zona de expansión urbana, la zona ubicada al sur del actual territorio urbanizado⁴⁷, ante lo cual se generaron opiniones en contrario que situaron al tema en la agenda de los temas urbanos y propiciaron que se organizaran foros, análisis periodísticos, encuestas, etc., que pretendían aportar datos en alguno de los dos sentidos: expansión o no expansión, por lo que se manifestaron en el proceso, argumentos que para soportar la posibilidad de la expansión hacia en sur, así como otros para anular esta misma posibilidad, finalmente posicionamientos sociales en función de un interés particular.

⁴⁶ Se ha establecido que la forma de materialización de las áreas de expansión urbana, en términos históricos, habría sido por medio de los mecanismos del mercado, a partir de las primeras acciones de urbanización, en el tránsito de la ciudad premoderna a la ciudad en expansión; también se ha mencionado el hecho de que, a mayor distancia histórica, resulta más difícil establecer las particularidades que originan los fenómenos urbanos cuya reproducción se puede entender como una constante en los distintos tiempos de transformación. El caso que se presenta, en tanto parte del mismo mecanismo de mercado, puede significar un referente cercano en el tiempo, que pudiera estudiarse como reproducción de las ocurrencias urbanas de la ciudad de otros tiempos.

⁴⁷ El documento base León hacia el futuro, del Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial y Urbano (p. 74), refiere para la zona sur: *...es propuesta por la planeación estatal como área de uso agrícola, en ella se encuentran la mayoría de las tierras que cuentan con infraestructura de riesgo para la agricultura; desde el Plan Director de Desarrollo Urbano de 1979, se estableció la vía de ferrocarril como límite al crecimiento dentro de esta zona...* Independientemente de que exista la posibilidad técnica de expansión hacia esa zona, el hecho de estar limitada por las normas urbanas, es el motivo por el que se presenta como caso empírico.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990



Transformaciones urbanas en León, siglo XX

Miguel Angel Garcia Gómez

2007

PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Universidad Autónoma de Colima

Universidad de Guanajuato

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Zonificación del municipio de León, última década del siglo XX PLANO TUL-P019



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

El documento del Plan Estratégico Urbanístico Municipal llamado León al futuro, es el documento normativo vigente⁴⁸, elaborado en 1997 y que siguiendo los criterios de planeación urbana en vigor desde la década de 1980, en los términos aquí mencionados, en estos documentos, se indica la política de controlar la expansión a esa zona del territorio municipal, sustentando esta disposición principalmente en las características de la vocación del suelo, por este motivo, la propuesta del presidente municipal a ocupar territorio no contemplado en la normativa urbana, se sitúa en un contexto contrario al documento de planeación vigente lo que propicia una posición encontrada con la del organismo municipal encargado de promover el ordenamiento urbano, el IMPLAN, para quien la propuesta de expansión hacia una zona diferente a la contemplada por la planeación urbana no puede ser admitida a menos que se modifique el propio marco de planeación sustentándolo en un estudio urbano previo⁴⁹.

Estas dos posiciones sobre un tema urbano, y el seguimiento tanto de los antecedentes como del consecuente, materializado en acciones directas sobre el territorio constituyen la muestra empírica de algunos de los factores que inciden en la expansión urbana de León.

A partir de la publicación como nota periodística de esta propuesta, se generó una reacción que se manifestó en otros medios de comunicación impresos⁵⁰, principalmente por el otro de los dos diarios más importantes en función de su circulación, de esta manera se abrió la polémica cuyo análisis permitirá identificar la influencia que los grupos de poder

⁴⁸ Para la Ley de Desarrollo Urbano el Plan de ordenamiento territorial es el “Conjunto de normas y disposiciones para ordenar, regular y planear la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; así como para determinar las provisiones, reservas, usos y destinos de áreas y predios, con objeto de mejorar la estructura urbana, proteger al medio ambiente, regular la propiedad en los centros de población y fijar las bases para la programación de acciones, obras y servicios de infraestructura y equipamiento urbano;”

⁴⁹ Es importante puntualizar, que si bien, en este caso en particular, la posición del IMPLAN se orientó en el sentido de mantener la disposición contenida en el Plan Estratégico de 1997, se ha referido que en otros casos, previa elaboración por parte de los promotores interesados, se ha orientado la decisión en términos de modificar la norma urbana; dado que no se tienen elementos de análisis sobre los criterios de IMPLAN, solamente se consigna como dato el hecho de la posibilidad de posiciones diferenciadas en función de factores asociados a cada caso particular.

⁵⁰ La posibilidad de conocer el caso la dan los medios impresos de comunicación, en el proceso de análisis se consideran tanto las noticias que se generaron como algunos eventos relacionados que juntos, pueden dar un mejor panorama de la ocurrencia del fenómeno, la cercanía en el tiempo permite.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

económico asociados al mercado inmobiliario tienen en la conformación de nuevos espacios de transformación urbana.

La incorporación de esta importante área a la urbanización existente, generándose una menor densidad de población en un territorio más extendido y una importante dispersión, sumada con los mencionados fenómenos asociados de segregación por estrato social o dotación de infraestructura, y desigualdad manifiesta en nuevos fraccionamientos residenciales privados, aislados con muros y casetas de vigilancia, y fraccionamientos en ocupación informal que carecen de la infraestructura y servicios urbanos básicos, podría ser el consecuente de esta expansión.

Es necesario en esta parte referir, como se hizo ya en otra parte, que la mayor parte de los datos registrados tienen como fuente las notas de los dos diarios impresos de mayor circulación en la ciudad: El Heraldo y A.M. y que, por su influencia en la formación de opinión pública, pero también como factores de presión a la toma de decisiones por parte de las autoridades, representan una posición de poder real que actúa sobre la ciudad; y en este sentido, la información puede no reflejar fielmente el dato, pero sí permite leer el desarrollo de los hechos.

El diario A.M., reportó hacia el mes de agosto de 2003, que el municipio habría concedido la certificación de uso de suelo⁵¹ para un predio ubicado al norte de la actual área urbanizada, considerada en el Plan Estratégico vigente como zona de reserva ecológica, esta nota se puede considerar como el antecedente del interés de este medio por posicionar el tema, tratando de evidenciar cómo en la zona metropolitana de León se realizan desarrollos inmobiliarios formales o informales al margen de la normativa urbana, y en este caso, la zona que refiere la nota es la del norponiente de la ciudad, zona definida como

⁵¹ De acuerdo con la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, la *Certificación de usos, destinos y políticas de ordenamiento territorial: La constancia expedida por la autoridad municipal a solicitud de una persona física o moral en la cual se certifican los usos permitidos o el destino asignado en el plan de ordenamiento territorial a un inmueble determinado.*



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

reserva ecológica, y en la que se ha dado un importante impulso a desarrollos habitacionales, principalmente cerrados de tipo residencial⁵².

El mes de noviembre, en lo que parece el inicio formal del tema, el presidente municipal, de acuerdo con una nota periodística en el diario A.M. ...*anunció haber ordenado* (sic) al Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) abrir más zonas para fraccionar en la ciudad, esto con el fin de combatir el avance de los predios irregulares. *Yo estoy pidiendo al IMPLAN que amplíe la base (territorial) donde se puedan construir casas, porque nosotros tenemos un plan de desarrollo un poco restringido...* (A.M. 20 nov. 2003: p.1).

Esta acción propuesta por el presidente municipal tiene varias lecturas en función del impacto que puede significar en la problemática de la zona metropolitana; por una parte se puede interpretar como una omisión a la Ley de Desarrollo Urbano, que en el Artículo 6º señala: *Las acciones e inversiones que lleven a cabo el Estado y los municipios, deberán ser congruentes con los planes de ordenamiento territorial y programas de desarrollo urbano a que se refiere esta Ley.*, es decir, el municipio solamente podrá impulsar iniciativas que estén contenidas en el Plan de Ordenamiento vigente, por lo tanto, el presidente municipal no puede *pedir* lo que no le permite la norma urbana, además de que la instancia municipal que está a cargo de la planeación es el IMPLAN, organismo descentralizado del gobierno municipal encargado de realizar los estudios, planes y programas en los que se sustentará el Plan del Gobierno Municipal.

Con esto se tiene que, independientemente de la planeación o la normatividad vigente, la posibilidad de acción del poder político en la materialización de la ciudad descansa solamente en eso, en ser el poder político, de allí que en León hayan existido probablemente en todo su proceso histórico de transformación urbana, ejemplos de la

⁵² El hecho de este primer posicionamiento respecto del tema de la materialización de fraccionamientos residenciales en el norte de la ciudad, en una zona señalada como reserva ecológica en la que, aparentemente, se hubiera concedido por parte de IMPLAN autorización para el asentamiento, pareciera, más que una reflexión sobre su validez legal o su conveniencia territorial, una aseveración de que: por qué allá sí y aquí no.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

actuación del poder político sobre el territorio, independientemente de la necesidad territorial o comunitaria⁵³.

Por otra parte, el propio Plan de Gobierno de la administración de quien hizo la propuesta, se propuso como meta *Elaborar el Plan de Zonificación Municipal*⁵⁴ *a través de políticas y acciones que indiquen con una visión clara el entorno en el corto, mediano y largo plazo y que garantice un desarrollo sustentable elevando la calidad de vida del municipio.*⁵⁵, lo que se puede entender bien como un impulso al trabajo de planeación del IMPLAN, o como una intención por impulsar alguna estrategia de política particular, dado que no era correcto en los términos de la planeación vigente, hablar de un plan de zonificación.

A partir de ese momento, publicaciones periódicas en el mismo diario reportaban la proliferación de fraccionamientos irregulares, asociando este hecho con la necesidad de incrementar la oferta de suelo urbanizado, para vivienda, particularmente en el sur como la solución a esta problemática, con el argumento básico de que, a mayor oferta de suelo, menor precio de mercado. (A.M. 23 nov.: p.1).

La nota de ocho columnas que desencadenó la polémica decía: *Debe León crecer al sur*, en el cuerpo de la nota se reportaba que *El alcalde ...anunció ... que el crecimiento de la ciudad de León tendrá que enfocarse hacia el sur, una zona que ofrece todas las condiciones para nuevos desarrollos habitacionales.* (A.M. 28 feb. 2004: P.1); la forma como se presentó la nota y las de los siguientes meses, manifiestan el interés de ese medio de comunicación impresa por posicionar el tema en el centro de la discusión; por otra parte,

⁵³ Esto es posible si, como se ha reiterado, este caso empírico signifique la reproducción actual de hechos urbanos históricos.

⁵⁴ Independientemente del carácter eminentemente discursivo que pudiera tener este enunciado del plan de gobierno, el *plan de zonificación* no existe como figura del proceso de planeación estatal, por lo que resulta un tanto difícil la comprensión de lo que quiere significar, a menos que se tratara de una adecuación a la reglamentación de zonificación y usos del suelo, donde tiene intervención el gobierno local.

⁵⁵ El Plan de Gobierno, que se consultó en la página WEB del municipio www.leon.gob.mx, manifestaba que hacia el año 2003 habría "...5 mil hectáreas baldías, al interior de las 15 mil hectáreas de la zona urbana, con el consecuente encarecimiento en los costos de inversión pública para sostener la infraestructura y equipamiento urbano de carácter nodal", por lo que se propone realizar un Plan de Zonificación (sic).



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

teniendo como antecedente la nota de noviembre, se puede deducir que desde entonces, y es muy probable que desde antes, el presidente municipal hubiese tratado de inducir al IMPLAN a introducir este tema en la agenda del desarrollo urbano⁵⁶.

Ante este posicionamiento, se generó una nueva nota de ocho columnas: *Rechazan crecimiento urbano hacia el sur*, en la que se reporta la aplicación de entrevistas a distintas personas asociadas en el tema del crecimiento urbano, señalando que *...Las opiniones coincidieron en la necesidad de aplicar un estudio específico y a fondo, porque está en riesgo una zona de alta riqueza agrícola.* (Heraldo, 03 de marzo: p.1).

Estas dos posiciones encontradas sintetizaron el inicio de la polémica que en los meses siguientes se debatió en diferentes niveles e instancias de participación social. La posición del IMPLAN⁵⁷, fue la de atender las disposiciones del Plan de Ordenamiento, es decir, respetar el uso de suelo señalado en el documento, así como mantener la política vigente desde el Plan de Desarrollo de 1979 (IMPLAN, 1997: 74), ante lo cual, el 4 de marzo se publicó la reacción del presidente municipal ante el posicionamiento del organismo: *En un regaño público al directivo, al que sumó ... (al) director del Instituto Municipal de Vivienda (Imuvi), el Alcalde reiteró que la fuga de inversiones y el avance de los fraccionamientos irregulares son responsabilidad de la mala dirección que lleva el Implan. De acuerdo al Alcalde las actitudes de ...(l), director del instituto, ameritan que se revise su actuación al*

⁵⁶ En entrevistas con algunos profesionistas más directamente involucrados en el tema, se decía que este era ya muy conocido en su origen e intencionalidad, y que obedecía a un fin muy particular, dado que en la investigación solamente se pueden referir las ocurrencias cuya fuente se pueda consultar y confrontar con nuevas aportaciones, lo que se presenta son los datos que de forma pública se pudieron conocer, dado que en este, como en la mayoría de los fenómenos urbanos, la referencia documental es difícil de establecer.

⁵⁷ En la página de internet del IMPLAN (www.http.leon.gob.org) se reporta que el IMPLAN es: Organismo innovador, promotor y coordinador del desarrollo integral del municipio; centro de vinculación entre la sociedad y el gobierno creado en 1994 para promover la calidad de vida y el desarrollo sostenido en León, consolidando el ejercicio de la planeación integral, a través del diseño de instrumentos, procesos y acciones. Organismo público descentralizado del gobierno municipal dirigido por un consejo ciudadano.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

frente del organismo descentralizado responsable de dirigir el crecimiento de la ciudad
(A.M. 4 de marzo: p.1)⁵⁸

Mientras que en el A.M. se intensificaba la información para promover lo que llamaban *crecimiento al sur*, en El Heraldo se iniciaba una serie de publicaciones en las que se argumentaba la posición contraria. La reacción contra el IMPLAN incluyó el cuestionamiento por parte del presidente municipal y del A.M. a los funcionarios y consejeros, en una iniciativa en la que ambas partes parecían unidas en contra de quien tuviera una opinión diferente a la sostenida por el presidente y apoyada por el periódico⁵⁹, que para entonces, cada una de las notas sobre el tema, se enmarcaba en lo que parecía el lema de una campaña: *RUMBO AL SUR*.

Así, el cuestionamiento al IMPLAN se intensificó como se pudo leer en los encabezados de los siguientes días: *Censura* (el presidente municipal) *a directores de Imuvi e Implan*, *Invitan a Implan a colaborar más* (A.M. 4 de marzo); *Demanda rotación en consejos*; la entonces evidente campaña emprendida por el periódico A.M. involucró al gobernador del estado, a quien una nota de primera plana atribuyó favorecer la iniciativa, ya que *consideró...* (el gobernador) *positivas las reformas que se han planteado para cambiar la operación del Instituto Municipal de Planeación...* (A.M.: 5 de marzo), esta aparente ofensiva pretendía, por la lectura de las notas, presionar al IMPLAN para que modificara su posición, como se consignó en la nota que decía: *Espera Alcalde cambio en Implán* (*sic*) (A.M. 9 de marzo).

⁵⁸ Con esto, en los hechos, un problema que tendría que ver con aspectos físico territoriales de León, se convirtió en un evento de política urbana, en donde, según Castells (1975: 295), por la acción del gobernante sería *...la resultante de la interacción de los diferentes actores que están en la base de la política urbana, entre los cuales se encuentran principalmente la prensa, las firmas (en particular los grandes comercios y las sociedades inmobiliarias)...*

⁵⁹ Siguiendo con la idea anterior de Castells (Ídem), finalmente, en la solución de los conflictos entre los actores urbanos, la administración municipal, o mejor dicho, las instituciones de política local (en este caso el IMPLAN y la presidencia) *...son simultáneamente expresión de la relación de fuerzas en la escena política local y lugar de articulación de los problemas urbanos a nivel del sistema institucional.*



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

Todo esto generó que se comenzara en distintos sectores de la sociedad a tratar sobre el tema, propiciándose que tal vez por primera vez, un tema asociado con el fenómeno urbano fuera tratado abiertamente por la comunidad, en un proceso que también puede ser indicativo de la posibilidad de organización de los grupos sociales y la interlocución que pueden tener con el gobierno, así como la posibilidad de incidir en la orientación de las decisiones sobre las directrices de acción urbana.

La posibilidad de que las decisiones que desde los gobiernos se generan en relación con el proceso de materialización de las ciudades involucre los puntos de vista de la sociedad, ya sea en opiniones personales de los ciudadanos o de los grupos organizados, siempre ha sido marginal, a pesar de la buena intención señalada en los instrumentos formales que atienden el desarrollo urbano.

El propio Plan de Ordenamiento Territorial menciona que en su metodología *consolida un proceso de gestión y acuerdo entre gobierno y sociedad civil* (Ayuntamiento, 1997: 9), al mismo tiempo que el propio organismo se define a sí mismo como *centro de vinculación entre la sociedad y el gobierno*, lo que implicaría que en su trabajo de planeación y gestión de los programas habría participado la sociedad en su conjunto, sin embargo la realidad permite deducir que no ha sido así, y que más bien la participación que se ha permitido ha sido del tipo de auditorios llenos de gente (los llamados “foros, talleres de visión estratégica o tácticos”), en los que solamente se acude a convalidar lo que se decide en el interior del organismo gubernamental (Iracheta, 1997: 217), y no a tratar a fondo los temas orientados a una toma de decisiones más democrática.

Este punto es en sí importante y escapa a los alcances de este trabajo, por lo que solamente se menciona como elemento de análisis, sin embargo, con la presentación del caso de estudio, la sociedad tuvo la oportunidad de tratar de forma específica un tema cuya característica más importante residía en el hecho de que no estaba planteada por la agenda urbana o el plan de gobierno, sino que habría sido introducida por el interés y la campaña de medios de comunicación; sin embargo, además de las opiniones que se vertieron en los



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

diferentes medios, fueron realizados dos foros con diferentes enfoques, siempre orientados a generar opinión sobre el mismo tema.

El primero de ellos de tipo académico organizado por la Universidad Iberoamericana, y el segundo en el que se convocó a la ciudadanía por parte del propio IMPLAN. En el evento académico, a pesar de que hubo opiniones orientadas en ambos sentidos de la polémica, los temas se presentaron de manera tan general, inclusive algunos de ellos con visiones tangenciales al tema central, que no se pudo establecer una metodología que pudiera intentar plantear los puntos de fondo por analizar, además de que por la propia metodología del foro, no se estableció conclusión alguna.

La misma situación se presentó en el foro organizado por el IMPLAN, el que a pesar de tener opiniones divergentes⁶⁰, nuevamente se presentaron los temas en apreciaciones generales, sin posibilidad metodológica de extraer conclusiones que pudieran aportar datos en la comprensión del problema; en todo caso, este foro pudo servir nuevamente para validar la hipótesis de que la participación ciudadana ha sido hasta ahora como se mencionó, de foros y auditorios llenos sin la posibilidad de una participación real y directa sobre los elementos de decisión sobre temas urbanos.

VIII.6.1. El factor de interés inmobiliario

En el inicio de la polémica mediática, una nota titulada *Aceptan sólo ser órgano consultivo* reporta una reunión del consejo de IMPLAN, en la que ... *se expuso a los asistentes el proyecto La Primavera y las razones por las que no se consideró su viabilidad*

⁶⁰ Una revisión de las ponencias presentadas en el foro, muestran la posibilidad, en el análisis urbano, de que con los datos que aporta el mismo problema, se pueden fundamentar posiciones distintas, hubo ponencias que argumentaron a favor de la posibilidad de expansión hacia el sur, y otras que sostenían la inconveniencia de esto, en realidad, lo que se puede extraer de la experiencia de este foro es el hecho de que ... *la pura técnica* (la usada en las argumentaciones del foro) *está mucho más determinada socialmente que la teoría, puesto que la técnica no se justifica más que por la aplicación de los conocimientos y que es esta aplicación la que debe conformarse por entero a las normas de organización social.*
Por tanto, el "buscar datos" depende enteramente de que intereses se defiendan,... al servicio de un gobierno dado, o los de una clase, o clases, tratando de informarse para la lucha cotidiana. ¿hace falta recordar que los "datos" no son neutros... (Castells, 1971: 7)



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

en el trienio pasado. (un asistente)... preguntó... si la convocatoria a la reunión era para discutir la posibilidad de autorizar el crecimiento de la ciudad hacia el sur o para definir la viabilidad del proyecto antes mencionado. (A.M. 4 de marzo: B5)⁶¹. Con esto se introdujo en el tema un proyecto inmobiliario que, de realizarse, se ubicaría precisamente en la zona al sur de la ciudad actual, es decir, en la zona de la polémica. El hecho de que se mencionara en esta nota que desde el trienio anterior del gobierno local se habría desautorizado la construcción de este proyecto, indica en principio el indicio de que el interés por el mismo pudiera generar la presión hacia la autoridad local respecto de la autorización en el uso del suelo.

El Colegio de Arquitectos de León organizó a principio del mes de agosto de 2004 lo que llamó Foro Internacional de Arquitectura, Urbanismo y Medio Ambiente, en el que se presentó entre los expositores, al autor del proyecto urbano de La Primavera; durante la sesión de comentarios posterior a esta exposición, el principal promotor inmobiliario de La Primavera reconoció de manera abierta ante todo el auditorio, que *El anterior presidente municipal* (llamándolo por su nombre), verbalmente le *autorizó a seguir adelante* en la realización de su proyecto con la condición de que *no hiciera lo mismo de siempre*⁶², avalando de esta forma un proyecto que se ubicaría, de realizarse, al margen de la norma, es decir, al margen de la ley urbana.

Si este proyecto inmobiliario se sustentó en una especie de acuerdo verbal entre el anterior presidente municipal y el promotor inmobiliario, el actual presidente municipal al parecer habría seguido atendiendo al compromiso de su antecesor, si observamos tanto al surgimiento como al desarrollo del tema, como al hecho de que, en los folletos de promoción del proyecto La Primavera que se distribuyeron precisamente en el foro referido, se puede leer que *La Primavera es la respuesta del sector privado a la más*

⁶¹ La Primavera, según se conoció entonces de forma pública, sería un desarrollo inmobiliario que se ubicaría en la zona al sur, precisamente en el área de la polémica, pero además, que era un proyecto que al menos tendría tres años de haber sido propuesto para su autorización.

⁶² Los entrecomillados no consignan la cita textual en virtud de que no se tuvo acceso a la versión grabada de la sesión, sin embargo, la presencia del autor en la sesión permite parafrasear sin descontextualizar la referencia.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

importante prioridad del Gobierno Nacional: la creación de viviendas para las clases menos favorecidas. Este proyecto cuenta con el aval del presidente municipal, cuyo juicio está basado en estudios realizados por importantes urbanistas mexicanos y el dictamen a favor del desarrollo del sur de la ciudad.

La importancia del factor de interés inmobiliario en el tema general de la expansión urbana hacia el sur del actual territorio metropolitano urbanizado se fundamenta en el hecho de que el promotor inmobiliario, es probablemente un factor de poder real sobre las decisiones de gobierno o sobre la acción del capital sobre la materialidad urbana, un poder que tiene como vehículo de presión a los medios de comunicación.

La conclusión a la que llega el IMPLAN finalmente, es la de mantener la actual política de control de la expansión urbana en el sur, atendiendo a los criterios del Plan de Ordenamiento de 1997; la publicación en los medios impresos de este reporte aporta un dato que anuncia que desde luego el tema no está agotado, al menos en lo que se refiere a la intención mediática, mientras que El Heraldo reporta en plana de ocho columnas, el A.M. manda la nota a la página 7 como una información menor.

El resultado en la dinámica del territorio ha generado que, a partir del inicio de la polémica, se intensificara la movilidad de los fenómenos urbanos asociados: especulación con el precio del suelo, que alcanzó en los primeros meses del año un precio similar al de las zonas aptas para la urbanización en el oriente (Heraldo, 7 de sept.: p. 1); la aparición de asentamientos informales se ha detonado y es probable que se estén presentando los fenómenos asociados al proceso de expansión metropolitana, que también muy probablemente rebasen la posibilidad del gobierno local de atender los requerimientos que en materia de atención a estos fenómenos se pueda esperar.

En la polémica, el posicionamiento de los empresarios en el sentido de apoyar la iniciativa del presidente se manifestó en desplegados en los periódicos y en declaraciones como la de un importante empresario, quien sintetiza en cierta forma este posicionamiento cuando



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

dice: *El desarrollo de las ciudades tiene una motivación económica, y las motivaciones económicas en este país son motivaciones legítimas* (A.M. 14 Ago.: p.1); en otro sentido, las expresiones reportadas por las propias fuentes en otro segmento del grupo social pueden ser resumidas en la expresión atribuida al líder de un movimiento ciudadano: *Lo único que lograrán... es despojar al campesinado, una vez más, de tierras ampliamente productivas con el afán de crear nuevos fraccionamientos habitacionales... Esto sólo favorecerá a unos cuantos empresarios...* (El Heraldó, 2 de marzo: p.1). Los grupos de profesionistas como Colegio de Arquitectos, Ingenieros, o la Cámara de Empresas de Consultoría, se han manifestado en el mismo sentido en que lo ha hecho IMPLAN (El Heraldó, 22 julio: p.1, A.M. 4 de Sept.: p.5), y por separado cada uno de los grupos representativos de la ciudad ha expresado su posición en la polémica.

El ejemplo empírico de una forma de materializar la ciudad en el fin de siglo XX se documenta: un promotor, inversionista, que se permite proponer en contra de la norma y un gobernante que se permite incentivar lo que la norma no le señala, acuerdan sobre la posibilidad de ocupación urbana de la zona metropolitana de León.

Desde luego que este caso, como muchos otros que se habrán presentado a lo largo del proceso histórico de transformación en León, forman parte de las dinámicas urbanas presentes en todas las ciudades, pero es importante reconocer que en ocasiones, la materialidad que resulta en la ciudad actual no permite leer el proceso que la hizo posible, con los casos empíricos presentados, se complementa el análisis de las transformaciones como resultante de la presencia de los grupos sociales sobre el territorio.

La última parte del siglo XX particularmente, por la articulación en función del modelo económico vigente, de sus actores sociales: administración pública, agentes económicos, organizaciones sociales y cívicas, sectores intelectuales y profesionales, y medios de comunicación social (Borja, Castells, 1997: 139), quienes buscan la posibilidad de acceder a mejores posiciones en la competencia diaria.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

Por el estudio de este caso, se puede visualizar cómo es que el territorio metropolitano de León tiende a adquirir nuevos contornos, nuevas características y definiciones. Es también probable que se asista a una polémica que no sólo es el escenario de sucesiones de acontecimientos, sino que es un fenómeno urbano con el que *mejor se aclaran las relaciones de personas, empresas, actividades y “fragmentos” del territorio* (Santos, 2004:79).

El hecho de que se presentara a debate un tema urbano por parte de la colectividad, es en sí importante, lo evidente de la carencia de mecanismos de participación social en la expresión de opiniones y puntos de vista, la ausencia de mecanismos democráticos en la toma de decisiones, son solamente algunas de las reflexiones que deja el seguimiento del tema.

El caso presentado no pretende desde luego quedarse en una descripción de hechos particulares, sino como se ha reiterado, entenderse como una muestra empírica de la forma cómo un grupo que defiende un interés específico como puede ser un proyecto de inversión inmobiliaria, estructura y a la vez es estructurado por una problemática general (Castells, 1971:292-308) de expansión metropolitana que necesariamente tiene que ver con todos los actores sociales y con el conjunto del territorio urbanizado como expresión material de los propios actores, es decir, una expansión urbana necesariamente demandará infraestructura, servicios, integración estructurada a la ciudad⁶³, etc., y toda expansión es por tanto, expresión material de competencia por la dotación de todo esto con el resto de la ciudad.

Presentar como tema de interés general para el futuro de la ciudad un proyecto específico como La Primavera, además de mostrarnos la evidencia de que los problemas urbanos, como puede ser la expansión metropolitana hacia el sur, son cada vez más problemas

⁶³ El IMPLAN presentó un dictamen sobre la inconveniencia de la expansión al sur, en el cuerpo del dictamen se contiene lo siguiente: *La administración municipal tiene déficit de inversión en obra pública y servicios en la zona urbana. Detonar una nueva área de crecimiento implicaría incrementar el déficit, abrir la zona a la especulación, así como subsidiar estudios, obras y servicios en el corto plazo.*, el resultado final, como se refirió, es que el proyecto inmobiliario no obtuvo la autorización, sin embargo, el proceso de mercado en la zona está, como consecuencia directa, activado.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

sociales y que estos a su vez, se presentan como elementos de análisis para la mejor comprensión de lo urbano.

Esta consideración es importante en virtud de que, en el seguimiento del caso de estudio se evidencia la polarización de las posiciones aparentemente sustentadas en datos que cada una de las partes asocia con el interés que representa, que es también un interés que al materializarse, modificará la ciudad actual, reproduciéndose de esta forma los fenómenos asociados de acumulación de renta, dispersión, segregación, etc. propios de los actuales procesos metropolitanos.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
 El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990



	Transformaciones urbanas en León, siglo XX Miguel Angel García Gómez	2007
	PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA	
	Universidad Autónoma de Aguascalientes Universidad de Guanajuato	Universidad Autónoma de Colima Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
	Zonas de mayor marginalidad urbana	



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990



Fuente: tomada de Internet: Google maps.com



Transformaciones urbanas en León, siglo XX

Miguel Angel García Gómez

2007

PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Universidad Autónoma de Colima

Universidad de Guanajuato

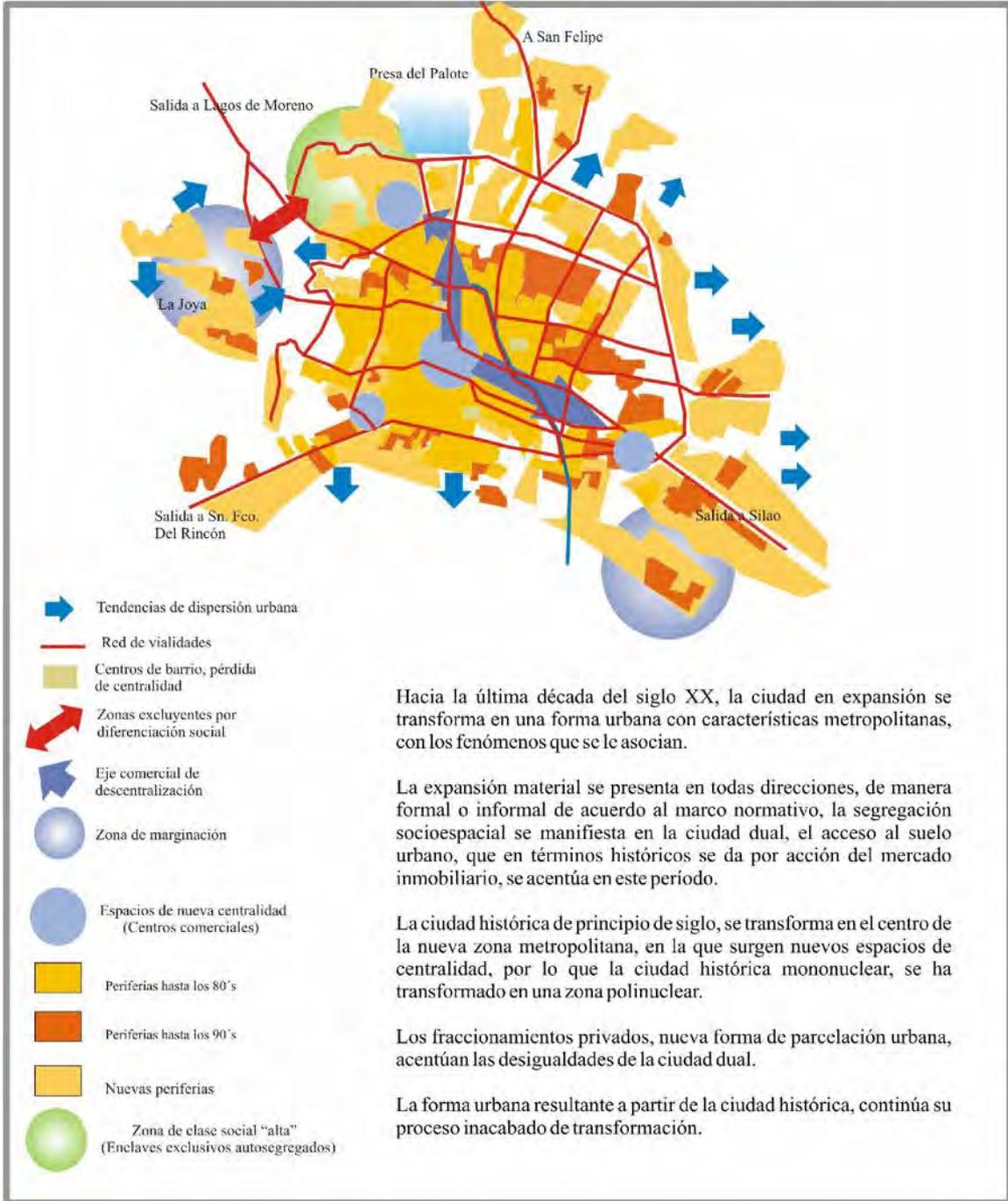
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Fotografía satélite de la ciudad metropolitana de León

PLANO TUL-P021

Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

Cuadro resumen. El espacio urbano dividido
 La privatización de la ciudad, a partir de 1990





Conclusiones al capítulo

La última década del siglo XX significó, en el proceso de transformaciones urbanas de León, el paso de una ciudad en expansión incontrolada, a una ciudad metropolitana en la que se pueden identificar algunos de los fenómenos urbanos más significativos de este tipo de aglomeraciones urbanas, y de este tiempo histórico.

En este período se habrían consolidado en México los cambios estructurales que significarían el abandono del modelo bajo el que se habría transformado la ciudad de León durante la mayor parte del siglo XX, el advenimiento de la globalización y el neoliberalismo como marco socio económico de las transformaciones urbanas.

León se transforma de una ciudad compacta, a una ciudad dispersa, las vialidades materializadas principalmente durante la década precedente al período propician el surgimiento de periferias que, en su dispersión y en su diferenciación por cuestiones socio espaciales, configuran también una ciudad metropolitana dual, en la que las desigualdades, la segregación y el conflicto serán los fenómenos más significativos.

La segregación se expresa principalmente en los fraccionamientos cerrados, que se convierten en especialidades autónomas, verdaderas islas en un archipiélago metropolitano, mientras que el centro histórico transforma su escala y se convierte en la ciudad histórica de la ciudad metropolitana.

El centro histórico se transforma en términos poblacionales y funcionales, las nuevas centralidades urbanas materializadas en centros comerciales, quitan el carácter tradicional de centro único, además de que el uso comercial propicia el abandono progresivo de la función habitacional, finalmente, con la nueva forma metropolitana, el centro histórico tradicional es sustituido por la ciudad histórica, que ahora es la ciudad central de la nueva forma metropolitana.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

Los conflictos de la ciudad dual se expresan en dos fenómenos que se pueden encontrar como expresiones empíricas: la oposición sistemática de los actores sociales a todo aquello que les resulte inconveniente para su entorno físico, o su interés social o cultural, este fenómeno se caracteriza como Nimby, el otro fenómeno identificado como ocurrencia empírica, es el de la lucha por el posicionamiento en la materialidad urbana de los grupos de poder económico y político, con cuyas acciones se materializa la ciudad que continúa con su proceso inacabado de transformaciones urbanas.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

Referencias.

- Alvarez Mora, Alfonso, Fernando Roch (1980). *Los centros urbanos, hacia la recuperación popular de la ciudad*, Nuestra cultura, Madrid, 248 p.
- Alvarez Mora, Alfonso (2004). *Modelos de desarrollo urbano. De la ciudad compacta al metropolitano disperso*, en *Ciudad, Territorio y Patrimonio, Materiales de Investigación II*, Alfonso Alvarez Mora, Francisco Valverde Diaz de León, coordinadores, UIA, México, pp.227-261
- Augé, Marc (2003). *El tiempo en ruinas*, Gedisa, Barcelona, 158 p.
- (2005). *Los no lugares Espacios del anonimato, Una antropología de la sobremodernidad*, Gedisa, Barcelona, 125 p.
- Ayuntamiento (1979). *Plan Director de Desarrollo Urbano del Municipio de León, Gto.*, León, 243 p.
- (1995). *Programa de desarrollo urbano de la zona metropolitana de León*, León, 99 p.
- (1997). *Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial y Urbano, León hacia el futuro* documento base, León, IMPLAN, 134 p.
- Baudrillard, Jean (1984). *Las estrategias fatales*, Barcelona, 205 p.
- Bazant S., Jan (2001). *Periferias urbanas. Expansión urbana incontrolada de bajos ingresos y su impacto en el medio ambiente*, Trillas, México, 268 p.
- Borja, Jordi, Manuel Castells (1997). *Local y global, La gestión de las ciudades en la era de la información*, México, 418 p.
- Cabrales Barajas Luis Felipe, Elia Canosa Zamora (2002). *Nuevas formas y viejos valores: urbanizaciones cerradas de lujo en Guadalajara*, en *Latinoamérica: países abiertos, ciudades cerradas*, UNESCO-U de G., México, pp.93-116
- Castells, Manuel (1971). *Problemas de investigación en sociología urbana* México, 278 p.
- (1974). *La cuestión urbana*, México. 517 p.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

- Fernández, Roberto (1996), *Modos de hacer ciudad: Proyecto y Plan*, en *Ciudades 3*, Valladolid, Universidad de Valladolid, pp. 111-126.
- García Vázquez, Carlos (2004). *Ciudad hojaldre, visiones urbanas del siglo XXI*, G.Gili, Barcelona, 231 p.
- Garrocho, Carlos (1995). *El centro de la zona metropolitana de la ciudad de México: ¿auge o decadencia?*, en *Sistemas Metropolitanos, nuevos enfoques y prospectiva*, Zinacantepec, Méx., El Colegio Mexiquense, pp. 21-46.
- Gavira Carmen (1996). *Ciudad, cultura y mercado*, en *Ciudades 3 Revista del Instituto de Urbanística de Valladolid, España*, pp. 35-48
- Gnemmi, Horacio (1997). *Puntos de vista sobre la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano*, Eudecor, Argentina, 319 p.
- Hall, Peter (1997). *The Turbulent Eighth Decade: Challenges to American City Planning*, en *Jay M. Stein, Classic Readings in Urban Planning*, Mc. Graw, USA, 13-24
- Ickx, Wonne (2002). *Los fraccionamientos cerrados en la Zona Metropolitana de Guadalajara*, en *Latinoamérica: países abiertos, ciudades cerradas*. Luis Felipe Cabrales, coordinador, Guadalajara, Universidad de Guadalajara-Unesco, pp 117-141
- Iracheta, Alfonso (1997). *Planeación y desarrollo, una visión de futuro*, México, 261 p.
- Latapí Escobar, Agustín (2002). *Progresos y los nuevos paradigmas de la acción social en el estado de México*, en *El futuro del Estado social*, Alonso, Jorge, Luis Armando Aguilar y Richard Lang, coord. , Guadalajara, pp. 195-220
- León Rodríguez Rafael (2002). *Del síndrome "Nimby" al efecto "Yimby"*, en <http://www.eurosur.org/rebellion/ecologia/nimby.htm> , consultado el 7 de julio del 2002
- Lezama, José Luis (2002). *Teoría social, espacio y ciudad*, COLMEX, 430 p.
- Mioni, Alberto (1996). *La ciudad existente y la ciudad soñada: Consideraciones sobre el uso de la Historia Urbana en el Planeamiento Urbanístico*, en *Ciudades 3 Revista del Instituto de Urbanística de Valladolid, España*, pp. 49-66
- Padilla González, Héctor (2003). *Plan Parcial de desarrollo urbano zona Norponiente "Cerro Gordo"*, tesis de maestría en Diseño Urbano Arquitectónico, Universidad De La Salle Bajío, 150 p.



Transformaciones urbanas en León, siglo XX
El espacio urbano dividido, la privatización de la ciudad, a partir de 1990

Periódico Oficial del Gobierno del Estado (2000), *Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Guanajuato*, publicada en el 22 de Diciembre, Guanajuato.

Portas, Nuno (1996). El Planeamiento Urbano como proceso de regulación variable, en *Ciudades 3 Revista del Instituto de Urbanística de Valladolid*, España, pp. 97-110

Negrete Salas, María Eugenia (1995), *Evolución de las zonas metropolitanas en México*, en *Sistemas Metropolitanos, nuevos enfoques y prospectiva*, Zinacantepec, Méx., El Colegio Mexiquense, pp. 21-46.

Ritzer, George (2002). *Teoría Sociológica Clásica*, 3ª. Ed. Ed. Mc. Graw-Hill, Madrid,

Safa, Patricia (2002). *Construir mundos, levantar muros y preservar patrimonios: condominios y fraccionamientos cerrados en la ciudad de México*, en *Latinoamérica: países abiertos, ciudades cerradas*. Luis Felipe Cabrales, coordinador, Guadalajara, Universidad de Guadalajara-Unesco, pp. 145-175

Santos, Milton (2004). *Por otra globalización, del pensamiento único a la conciencia universal*, Colombia, 140 p.

Stein, Jay M. (1995). *Classic readings in urban planning, an introduction*, USA, 592 p.

Valenzuela Aguilera, Alfonso (2004). *Las nuevas centralidades: fragmentación, espacio público y ciudadanía*, en *Latinoamérica: países abiertos, ciudades cerradas*. Luis Felipe Cabrales, coordinador, Guadalajara, Universidad de Guadalajara-Unesco, pp. 145-175 pp. 31-64

Conclusiones

*...he dado alojamiento
a demasiadas inquietudes
para que éstas pasaran de golpe
por lo que escribo.*

Pablo Neruda

Conclusiones

Una vez que se ha recorrido el camino y desarrollado un discurso que pretende ser explicativo, más que descriptivo, sobre los distintos momentos de transformaciones urbanas en León, se requiere puntualizar algunas ideas finales que por una parte permitan sintetizar la caracterización de cada uno de los distintos momentos estudiados, y por otro lado, con un sentido holístico, sintetizar el conjunto de transformaciones que en el camino de su historia, llevaron a la ciudad de León a tener la materialidad que presenta hacia el final del recorrido.

Se mencionó desde el planteamiento del tema de investigación que ésta, llevaría a la comprensión con fines de explicación de las ocurrencias urbanas de la ciudad en su proceso histórico, en este punto, se presenta entonces la síntesis explicativa de las transformaciones urbanas de León.

Para delimitar la intención de estas conclusiones, se hace necesario puntualizar que, independientemente del horizonte de racionalidad desde el que se ha construido el discurso de este estudio, la explicación que se presenta en su desarrollo no se puede tomar sino como el inicio de una posterior reflexión, más profunda, en la que nuevamente se recorra el camino a la luz de esta primera aproximación desde otras perspectivas del fenómeno urbano, para que, de esta forma, la propia explicación y el conocimiento sobre las transformaciones urbanas de León se enriquezcan con sucesivas reflexiones, refutaciones y puntualizaciones que lleven finalmente a un avance en el conocimiento particular del fenómeno urbano de León, y del marco general del conocimiento sobre las ciudades.

Las ideas anteriores se expresan porque, tanto en el cuerpo del estudio como en las propias conclusiones, se debe reconocer que:

En la vida diaria aceptamos como ciertas muchas cosas que, después de un análisis más riguroso, nos aparecen tan llenas de evidentes contradicciones, que solo un gran esfuerzo de pensamiento nos permite saber lo que realmente nos es lícito creer.

En la indagación de la certeza, es natural empezar por nuestras experiencias presentes, y, en cierto modo, no cabe duda que el conocimiento debe ser derivado de ellas. Sin embargo, cualquier afirmación sobre lo que nuestras experiencias inmediatas nos dan a conocer tienen grandes probabilidades de error. (Russell, 1912 :15)

En este sentido, independientemente del nivel de aproximación que pueda tener el presente estudio, es un hecho que en la afirmación anterior se fundamentan las conclusiones que se presentan, que bien pueden ser el inicio de nuevas reflexiones que mantengan abiertos los caminos de nuevos conocimientos, estas conclusiones son las siguientes:

1. El análisis realizado en función del modelo de ciclos de expansión, si facilitó el estudio de las transformaciones urbanas de León, la comprensión de las distintas etapas definidas, así como su aportación particular a la comprensión del fenómeno, y permitió la posterior interpretación de las transformaciones urbanas presentes durante el siglo XX de forma general.
2. Las etapas de transformación propuestas en el análisis, caracterizadas por la presencia de un fenómeno o evento urbano significativo, respondieron a la expectativa señalada desde la hipótesis de trabajo.

Para ejemplificar lo anterior, se puede mencionar que cuando se definió la temporalidad de la ciudad histórica hasta la década de 1940, se pensaba que era en esta década cuando se daba la transición hacia la urbanización; en el seguimiento de la evolución histórica, nos pudimos percatar que efectivamente, fue en este tiempo cuando se comenzó a configurar la ciudad cuyas características de transformación urbana se hicieron constantes durante prácticamente todo el siglo XX, de tal forma que la ciudad anterior a 1940, tenía otras características diferentes, es necesario puntualizar que también se pudo establecer que la temporalidad señalada en el modelo planteado, no puede ser tomada con la rigidez de la propia temporalidad, es decir, si la ciudad histórica la situamos en el modelo hasta 1940, es también cierto que desde la década de 1930 se gestaba la transición hacia la urbanización, y que esta, en estricto sentido, iniciaría hacia los últimos años de la década, sin embargo, sigue siendo válida la definición temporal del modelo, que permite ubicar una temporalidad específica de la transición urbana.

3. La temporalidad señalada en el modelo de transformaciones no puede ser tomada en estricto sentido, ya que los procesos de transformación corresponden a un continuo inacabado, de tal forma que cada uno de los

períodos mantiene su traslape de temporalidad y ocurrencia urbana tanto con el ciclo precedente como con el consecuente.

Como se mencionó en el caso de la ciudad histórica, para la etapa que llamamos de la primera intervención premoderna, que ubicamos entre 1940 y 1970, en realidad lo que hace significativa esta etapa es el evento tipológico de la vialidad López Mateos, aunque el marco general de transformación urbana, dada principalmente por la expansión hacia las periferias, fuera un fenómeno continuo que se prolongaría aún después de esta etapa.

Por otra parte, en relación a la etapa de búsqueda del ordenamiento, que situamos solamente en el espacio temporal de una década, en el desarrollo del trabajo se pudo establecer que esta llamada búsqueda, abarcó prácticamente cuatro décadas, aunque el proceso propiamente de planeación y la formulación del primer plan de desarrollo hubiese sido un evento de la década de 1970 a 1980.

4. Los fundamentos urbanísticos del trazado fundacional de León, se encuentran tanto en la tradición prehispánica de calles rectas y espacios abiertos, como en el urbanismo europeo de calles limitadas por los paramentos de las construcciones, ciudad mestiza finalmente, cuyo espacio es compartido en los hechos por españoles, indígenas y mestizos, que en sus actuaciones a través de los distintos momentos históricos, transforman progresivamente a León en una forma de ciudad adaptada al tiempo histórico.
5. La posibilidad de conocimiento de las transformaciones de León durante la época colonial, se limitan a la cartografía existente, también limitada, pero su extrapolación permiten tener una visión panorámica de esta transformación.

Las transformaciones materiales son limitadas durante todo el período virreinal, la expansión no va más allá de una manzana al poniente, y tres o cuatro en los otros rumbos, ocupando las construcciones de mejor calidad las dos primeras manzanas, y disminuyendo la calidad a medida que se alejan del centro, con un crecimiento concéntrico, alargado hacia el sur por la presencia del pueblo de indios de San Miguel; junto con las aportaciones del siglo XIX, se configura la llamada ciudad histórica, un conglomerado no urbano que tiene formalmente el título de ciudad, a principios del siglo XX.

6. Al inicio del siglo XX, la ciudad se podría caracterizar como de tipo premoderna, compacta, monocéntrica, que habría incorporado por conurbación como barrios, a los antiguos pueblos de indios de San Miguel y El Coecillo, con una diferenciación muy limitada entre el campo y la ciudad, en la que convivían en el espacio los diferentes usos como industria, comercio, vivienda, actividades religiosas, administrativas, etc., con los problemas de sanidad producto de la ausencia de infraestructura relativa a la forma urbana, que entonces se comenzaba a configurar.

7. Con la materialización de obras de infraestructura urbana, a partir de la década de 1940 se tuvo una expansión física intensiva, con la particularidad de que esta se dio en ausencia de un marco legal que pudiera regular el surgimiento de nuevas expansiones urbanas, así como la dotación de servicios urbanos.

Se pudo establecer en el estudio, que si bien, la primera reglamentación urbana correspondería al reglamento de construcciones de 1938, su aplicación habría sido limitada y poco significativo su impacto en el proceso de expansión que iniciaría con la urbanización de la década siguiente.

8. Las leyes aprobadas en materia urbana a lo largo del siglo XX, habrían tenido muy poca incidencia en la regulación ordenada de la expansión urbana; si había un reglamento de construcciones desde 1938, no se aplicó su normatividad; las leyes de fraccionamientos de 1968, actualizada en 1975 o en 1986, fueron superadas inmediatamente por los fraccionamientos que se incorporaban a la ciudad histórica, dándose a partir de estas leyes, la diferenciación entre fraccionamientos “regulares” (los que atendían la ley), y los “irregulares” (los que no la atendían), aunque en el fondo no existiera diferenciación en la forma de surgimiento con los asentamientos anteriores a las propias leyes.
9. A partir del inicio de la dotación de infraestructura y urbanización, en la década de 1940, se intentó la elaboración de un plano regulador, y después de casi cuatro décadas, se contó finalmente en 1982 con el primer Plan Director aprobado legalmente, los planes elaborados a partir de entonces, en el marco del sistema oficial de planeación que inicia en 1976, no reconocen los esfuerzos históricos realizados desde la década de 1940.
10. La forma histórica de apropiación del suelo urbano, prácticamente fue la misma a través de todo el siglo XX, con las leyes de fraccionamientos o los planes de desarrollo, no se modificaron los mecanismos que se reprodujeron básicamente atendiendo a los esquemas del mercado inmobiliario.
11. El suelo que se incorpora a la ciudad que se renueva, lo hace en función del sistema económico vigente en el siglo XX, las primeras décadas del siglo, el surgimiento de nuevas colonias se hace incorporando suelo rural por venta fraccionada del suelo que circunda la ciudad, este mecanismo se reproduce a lo largo del siglo XX, en el que la participación del sector público fue marginal en relación con la totalidad de las expansiones, además de que,

cuando el sector público interviene, lo hace en el propio marco de las leyes de mercado.

12. La ciudad se transforma de una de tipo pre industrial, a una ciudad en expansión, como consecuencia de la dinámica histórica de las ciudades mexicanas, con altas tasas demográficas y procesos de expansión incontrolada, la ciudad en expansión se transforma en una ciudad metropolitana dispersa, en la que es posible identificar los fenómenos sociales de competencia por el espacio urbano.
13. Las nuevas formas de parcelación del espacio urbano, a partir de la década de 1980, que se acentúan en la de 1990, fundamentalmente los fraccionamientos privados, cambian el concepto de espacio público, por auto segregación, constituyendo materialidades urbanas diferenciadas, en un área de forma metropolitana, dispersa y difusa, que constituye la última etapa de transformación reconocida.
14. La actuación de los actores de mayor capacidad económica, se constituyen en esta última forma de transformación, en factores reales de materialización del espacio urbano, la ciudad incorpora nueva materialidad en función principalmente de los actores que se ubican en los dos extremos: los inversionistas inmobiliarios por un lado, y los sectores marginales que materializan los asentamientos llamados irregulares.
15. Finalmente, en el desarrollo del estudio se ha podido establecer que las transformaciones urbanas de León, han sido efecto de la actuación de sus habitantes sobre la materialidad del territorio, y su comprensión puede hacerse mediante el establecimiento de un modelo de espacios temporales que permiten la identificación de los hechos urbanos más importantes que hicieron

posible que la ciudad histórica avance hacia el presente con las características que se pueden observar en su actualidad.

16. Además de todo esto, el estudio de las transformaciones urbanas en León, muestra que la ciudad y el fenómeno urbano y metropolitano, son procesos inacabados, en los que se pueden incorporar nuevos elementos de análisis, y que los que se tocaron en este estudio, tienen toda la limitante de no considerar algunos aspectos presentes en la ciudad que constantemente se renueva, y avanza, transformada, hacia una nueva etapa.

Referencias

Russell, Bertrand (1912). *Los problemas de la filosofía*, 5ª ed. 1978, Labor, Barcelona, 135 p.

Bibliografía

Bibliografía

Alcocer, Alfonso, (1995). *La ciudad de Salamanca*, H. Ayuntamiento se Salamanca, 112 p.

Alonso, Jorge, Luis Armando Aguilar y Richard Lang, coord., (2002). *El futuro del Estado social*, Universidad de Guadalajara, ITESO, México, 365 p.

Alvarez Domínguez Victor, Pérez Ortega Miguel Aurelio, (1988). *Patrimonio Arquitectónico Leonés, formación y conservación*, Tesis de maestría en Restauración de Monumentos y Sitios, Fac. de Arquitectura U. de Gto., 282 p.

Alvarez Mora, Alfonso, Fernando Roch, (1980). *Los centros urbanos, hacia la recuperación popular de la ciudad*, Ed. Nuestra Cultura, Madrid.387 p.

Alvarez Mora, Alfonso, Francisco Valverde Diaz de León, coordinadores, (2004) *Ciudad, Territorio y Patrimonio, Materiales de Investigación II*, UIA, México,

Augé, Marc, (2001). *Ficciones de fin de siglo*, Gedisa, Barcelona, 187 p.

- (2002). *Diario de guerra, el mundo después del 11 de septiembre*, Gedisa, Barcelona,93 p.

- (2003). *El tiempo en ruinas*, Gedisa, Barcelona, 158 p.

- (2005). *Los no lugares, espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*, Gedisa, Barcelona, 123 p. -

Baab, Sarah, (2003). Proyecto: México, *Los economistas del nacionalismo al neoliberalismo*, FCE, México, 391 p.

- Baudillard, Jean, (1984). *Las estrategias fatales*, Anagrama, Barcelona, 205 p.
- Bazant S. Jan, (2001). *Periferias urbanas, expansion urbana incontrolada de bajos ingresos y su impacto en el medio ambiente*, Trillas, México, 268 p.
- (2004). *Asentamientos irregulares, guía de soluciones urbanas*, Trillas, México, 246 p.
- Betin, Gianfranco, (1982). *Los sociólogos de la ciudad*, GG, Barcelona, 202 p.
- Blanco, Mónica, (1997). *El movimiento revolucionario en Guanajuato*, La Rana, Guanajuato, 167 p.
- Borja, Jordi, Manuel Castells, (1997). *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*, Taurus, Madrid, 418 p.
- Brading, David, (1978). *Haciendas and Ranchos in The Mexican Bajío, León, 1700-1860*, Cambridge University Press, 253 p.
- Bobbio, Norberto, (1995). *Derecha e izquierda*, México, 185 p.
- Bustamante Lemus, Carlos y Frausto Burgueño Lomelí, coord., (1989). *Economía y planificación urbana en México*, UNAM, México, 149 p.
- Cabrales Barajas, Luis Felipe, coord., (2002). *Latinoamérica: países abiertos, ciudades cerradas*, Universidad de Guadalajara–UNESCO, México, 621 p.
- Canter, David, (1987). *Psicología del lugar, un análisis del espacio que vivimos*, México, 250 p.
- Castells, Manuel. (1974). *La cuestión Urbana, Siglo XXI*, 15ª. Ed. 1999, México, 517 p.
- Castells, Manuel. (1974). *Movimientos sociales urbanos*, 15ª. Ed. 2000, México, 131 p.
- Castells, Manuel, (1983). *Problemas de investigación en Sociología Urbana, Siglo XXI*, México, 278 p.
- Castells, Manuel, (1999). *La Sociedad Red, Vol. 1 de La Era de la Información, Siglo XXI*, México, 590 p.
- Castells, Manuel, (1999). *El poder de la identidad, Vol. 2 de La Era de la Información, Siglo XXI*, México, 590 p.
- Castells, Manuel, (1999). *Fin de milenio, Vol. 2 de La Era de la Información, Siglo XXI*, México, 590 p.

- Chanfón Olmos, Carlos, (1984). *Fundamentos Teóricos de la Restauración*, UNAM, México.
- Chanfón Olmos, Carlos, (1994). *Temas escogidos, Arquitectura del Siglo XVI*, Col. Arquitectura, UNAM, México, 307 p.
- Chanfón Olmos, Carlos, coord. (1997). *Historia de la Arquitectura y el urbanismo mexicanos, vol. II, Tomo I, El encuentro de dos universos culturales*, FCE, México, 452 p.
- Chanfón Olmos, Carlos, coord. (2001). *Historia de la Arquitectura y el urbanismo mexicanos, vol. II El período virreinal, tomo II, El proceso de consolidación de la vida virreinal*, FCE, México, 573 p.
- Chinoy, E. (1984). *Introducción a la sociología*, México, 116 p.
- Chávez B. Estefanía, (1996). *Urbanismo en ciudades medias y pequeñas*, UNAM, México, 275 p.
- De Certeau, Michel, (2000). *La invención de lo cotidiano, 1 Artes de hacer*, UIA, México, 1ª. reimp. De la 1ª ed. en español, 229 p.
- De Certeau, Michel, (2006). *La invención de lo cotidiano, 2 Habitar, cocinar*, UIA, México, 1ª. reimp. De la 1ª ed. en español 229 p.
- De la Torre Villar, Ramiro Navarro de Anda, (1988). *Metodología de la investigación, bibliográfica, archivística y documental*, México, 298 p.
- Delgado, Alfredo, Manuel Perló, (2000). *El estado del conocimiento sobre el mercado del suelo urbano en México*, El Colegio Mexiquense, México, 138 p.
- Delgado Javier y Diana R. Villareal, comp. , (1991). *Cambios territoriales en México, exploraciones recientes*, UAM, México, 335 p.
- Duby, G, (1986). *Europa en la edad media*, México, 185 p.
- Ducci, María Elena, (1989). *Introducción al urbanismo, conceptos básicos*, Trillas, México, 94 p.
- Dwyer, D.J., (1974). *The city in the third world*, Macmillan, London, 235 p.
- Eliashev, José Ricardo, (1981). *Reagan, U.S.A., los años ochenta*, México, 303 p.

- Estado de México, (2002). *Ciudades humanas, pobreza urbana y el futuro de las ciudades*, México, 324 p.
- Ettinger McEnulty, Catherine R, Alfonso X. Iracheta, coord. (2004). *Hacia la sustentabilidad en barrios y centros históricos*, U. Michoacana, México, 229 p.
- Fernández, Roberto, (1995). *Modos de hacer ciudad, proyecto y plan*, en Ciudades 3, Revista del Instituto de Urbanística de la Universidad de Valladolid, España. págs. 111-127.
- Ferro de la Sota, Hernán, (2000). *Cultura y ciudades medias atípicas*, U. de Guanajuato, México, 44 p.
- Furtado, Celso, (2003). *En busca de un nuevo modelo, reflexiones sobre la crisis contemporánea*, FCE, Serie Breves, Argentina, 122 p.
- Gallion, Arthur B., Simon Eiser, (1972). *Urbanismo, planificación y diseño*, CECSA, México, 470 p.
- García Ortega, Roberto, (2001). *Planeación y gestión urbana y metropolitana en México*, El Colegio Mexiquense, México, 266 p.
- García Ramos, Domingo, (1974). *Iniciación al urbanismo*, UNAM, México, 417 p.
- Garrocho, Carlos, Jaime Sobrino, coord. (1995), *Sistemas metropolitanos, nuevos enfoques y prospectiva*, Colegio Mexiquense-SEDESOL, México, 574 p.
- (1998), *Desarrollo municipal retos y posibilidades*, Colegio Mexiquense, México, 356 p.
- Garza, Gustavo, (1986). *Planeación urbana en México en período de crisis (1983-1984)*, en Estudios demográficos y urbanos, vol. 1 núm. 1, El Colegio de México, pp-76-96.
- (1996). *Cincuenta años de investigación urbana en México, 1940-1991*. COLMEX, México.
- (1999). *La estructura socio-espacial de Monterrey (1970-1990)*, en Estudios demográficos y urbanos, vol. 14 núm. 3, El Colegio de México, pp-545-579.
- Giddens, Anthony, (1999). *Un mundo desbocado, los efectos de la globalización en nuestras vidas*, Taurus, México, 117 p.

- Golany, Gideon, (1985). *Planificación de nuevas ciudades, principios y prácticas*, México, 521 p.
- Gnemmi, Horacio, (1997). *Puntos de vista, sobre la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano*, Eudecor, Argentina, 317 p.
- González Casanova, Pablo, Enrique Florescano, coords., (1979). *México, hoy*, Siglo XXI, 17ª. Ed., México, 419 p.
- González Casanova, Pablo, Héctor Aguilar Camín, coords., (1985). *México ante la crisis, el impacto social y cultural/las alternativas*, Siglo XXI, 6ª. Ed., México, 419 p.
- González, Pedro, (2000). *Geografía local del Estado de Guanajuato*, Col. Nuestra cultura, Ed. La Rana, Guanajuato, 698 p.
- González Leal, Mariano, (1990). *León Trayectoria y Destino*, Ayuntamiento de León, 267 p.
- Heilbroner, Robert L., (1964). *La formación de la sociedad económica*, FCE, México, 422 p.
- Hernández Zampieri et al, (1991). *Metodología de la investigación*, México, 505 p.
- INEGI, (1993), Magnitud y evolución de la pobreza en México, 1984-1992, México, 286 p.
- Iracheta Cenecorta, Alfonso Xavier, (1997). *Planeación y desarrollo, una visión del futuro*, Plaza y Valdéz, México, 261 p.
- Jáuregui de Cervantes, Aurora, (1996). *Relato histórico de Guanajuato*, Col. Nuestra cultura, Ed. La Rana, Guanajuato, 189 p.
- Labarthe Ríos Maricruz, (1997). *León entre dos inundaciones*, Col. Nuestra Cultura, Ed. La Rana, Guanajuato, 564 p.
- León, (1976). *Memoria H. Ayuntamiento 1974-1976.* , Municipio de León, 270 p.
- León, (1978). *Plan Director de Desarrollo Urbano, primera versión*, Municipio de León, 260 p.
- León, (1979). *Plan Director de Desarrollo Urbano del municipio de León*, Municipio de León, 90 p.

- León, (1986). *Plan Director de Desarrollo Urbano del municipio de León*, Municipio de León, 243 p.
- León, (1991). *Plan Director de Desarrollo Urbano del municipio de León*, Municipio de León, 243 p.
- León, (1995). *Programa de Desarrollo Urbano de la zona metropolitana de León*, Municipio de León, 99 p.
- León, (1997). *Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial y urbano, Documento base*. IMPLAN, Municipio de León, 134 p.
- León, (2004). *Arquitectura leonesa, identidades en el tiempo*, H. Ayuntamiento, 109 p.
- Lefebvre, Henry, (1969). *El derecho a la ciudad*, 4ª. Ed. Barcelona, 169 p.
- Lezama, José Luis, (1993). *Teoría social, espacio y ciudad*, El Colegio de México., 430 p.
- Lindau, Juan D. (1992). *Los tecnócratas y la élite gobernante mexicana*, México, 167 p.
- López Gallo, Manuel, (1965). *Economía y política en la historia de México*, México, 610 p.
- Lynch, Kevin, (1975). *¿De qué tiempo es este lugar?, para una nueva definición del ambiente*, Col. Arquitectura y crítica, G.G. Barcelona, 285 p.
- Lynch, Kevin, (1981). *La buena forma de la ciudad*, Col. Arquitectura y crítica, G.G. Barcelona, 364 p.
- Medina Martínez, (1992). *Historia de la ciencia y el método científico*, UABC, México, 105 p.
- Méndez Rodríguez, Alejandro (2006). *Estudios urbanos contemporáneos*, UNAM, México, 220 p.
- Michel, Marco A., coord., (1988). *Procesos habitacionales en la ciudad de México*, UAM-SEDUE, México, 290 p.
- Mioni, Alberto, (1995). *La ciudad existente y la ciudad soñada: consideraciones sobre el uso de la historia urbana en el planeamiento urbanístico*, en Ciudades 3, Revista del Instituto de Urbanística de la Universidad de Valladolid, España. págs. 35-47

- Offe, Claus, (1990). *Contradicciones en el Estado de bienestar*, Col. Los novena, CONACULTA, México, 309 p.
- Padilla Córdova M. del Carmen, Arturo Joel Padilla, (1995). *Proyecto de restauración del edificio de la antigua cárcel municipal de León, Gto.*, tesis de maestría en restauración, U. de Gto., 302 p.
- Pardinas, Felipe, (1975). *Metodología y técnicas de investigación en Ciencias Sociales. Introducción elemental*, 13a. ed., México, Siglo Veintiuno, 188 p.
- Powell, Philip W, (1977). *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*, México, FCE, 308 p.
- Rivera Álvarez, Fernando, (1987). *El urbanita, política y urbanismo*, SEP, Foro 2000, México, 151 p.
- Rionda Arreguín, Isauro, (1989). *Testimonios sobre Guanajuato*, Ed. La Rana, Guanajuato, 393 p.
- Rionda Arreguín, Luis, (2002). *Imágenes de Guanajuato en el tiempo*, Ed. La Rana, Guanajuato, 163 p.
- Ritzer, George, (2001). *Teoría sociológica clásica*, Mc. Graw-Hill, España, 660 p.
- Robertson, Rebeca, (1978). *Teorías sobre estructura urbana*, Cuaderno prospectivo, Fundación Javier Barrios Sierra, México, 81 p.
- Rojas Soriano, Raúl, (1983). *El proceso de investigación científica*, 3a. ed., México, Trillas, , 151 p.
- Rossi, Aldo, (1971). *Arquitectura de la ciudad*, Col. Punto y Línea, GG, Barcelona, 239 p.
- Roth, Leland M., (1999). *Entender la arquitectura, sus elementos, historia y significado*, GG, Barcelona, 599 p.
- Sarchs, Ignacy, (1982). *Ecodesarrollo, desarrollo sin destrucción*, El Colegio de México, 201 p.
- Semo, Ilán, et al, (1993). *La transición interrumpida, México 1968-1988*. México, 237 p.
- Sobrino, Jaime, Carlos Garrocho, (1995). *Pobreza, política social y participación ciudadana*, El Colegio Mexiquense, México, 377 p.

Sobrino, Jaime, Carlos Garrocho, (1998). *Desarrollo municipal, retos y posibilidades*, El Colegio Mexiquense, México, 356 p.

Sobrino, Jaime, (1998). *Desarrollo urbano y calidad de vida*, Documentos de investigación, Colegio Mexiquense, Mex, 28 p.

(1999). *Desarrollo urbano en México a partir de 1980*, Documentos de investigación, Colegio Mexiquense, Mex, 30 p

Solana, Fernando, coord.,(2002). *América Latina XXI: ¿avanzará o retrocederá la pobreza?*, FCE, México, 319 p.

Stein, Jay M., (1995). *Classic readings in urban planning*, Mc. Graw-Hill, USA, 592 p.

Taylor, S. J. y R. Bodgan, (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Barcelona, 233 p.

Tamanes, Ramón, (1974). *La polémica sobre los límites del crecimiento*, Alianza editorial, Madrid, 176 p.

Touraine, Alain, (1994). *Crítica de la modernidad*, FCE, México, 391 p.

Ojeda Sánchez (2002). *León, 500 años de Historia*, Universidad de León. León, Mex. 504p.

Ward, Henry George, (1985). *México en 1827, selección*, FCE, México, 205 p.

Ward, Peter M. (1990). *México: una megaciudad, producción y reproducción de un medio ambiente urbano*, CONACULTA, Col. Los noventa, México, 327 p.

Wright Carr, David Charles, (1998). *La conquista del Bajío y los orígenes de San Miguel de Allende*, FCE, México, 158 p.

Zea, Leopoldo, (1985). *El positivismo y la circunstancia mexicana*, FCE, México, 191 p.

Páginas de Internet

Borja, Jordi, (2000). *Segregación, desigualdad y violencia, algunas consecuencias*, en [Http://www.aquibaix.com/factoria/articulos/borjcas2.htm](http://www.aquibaix.com/factoria/articulos/borjcas2.htm), consultado julio 2003

Bairrogi, Artemio, (1998). Comunicación al XIV Congreso Mundial de Sociología de la ISA, en <http://www.fortunecity.com/victorian/carmelita/379/papers/ecologia.htm> , consultado abril 2004

www.nwmissouri.edu/nwcourses/martin/urban/urbpoint.html

<http://redescolar.ilce.edu.mx>

Revistas

Cervantes, Enrique, (1993). *Las ciudades de la Nueva España en el siglo XVI*, en Cuadernos de Urbanismo, num. 4, segundo semestre UNAM, México, pp. 5-21.

Brambila, Rosalba, (1993). *Datos generales del Bajío*, en Cuadernos de Arquitectura Mesoamericana, núm. 25, pp. 3-10.